[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Nuestros Certificados Bursátiles son quirografarios.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

General Anaya 601 Pte., Col. Bella Vista, Monterrey, N.L. México 64410

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]				
Clase	Unidades vinculadas	Unidades vinculadas	Unidades vinculadas	Unidades vinculadas
Serie	B	B	D-B	D-L
Tipo	Cinco (5) Acciones Serie B	Una (1) Acción Serie B	Dos (2) Acciones Serie D-B	Dos (2) Acciones Serie D-L
Número de acciones	7,085,242,500	2,015,185,015	4,030,370,030	4,030,370,030
Bolsas donde están registrados	BMV y NYSE	BMV y NYSE	BMV y NYSE	BMV y NYSE
Clave de pizarra de mercado origen	FEMSA UB y FMX	FEMSA UBD	FEMSA UBD FMX	FEMSA UB y FMX
Tipo de operación				Las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo las claves FEMSA UBD y FEMSA UB, respectivamente, y están inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores. Las Unidades BD cotizan además, en forma de Recibos Depositarios Americanos (American Depositary Receipts) en The New York Stock Exchange (NYSE) bajo la clave de cotización FMX. A fecha de 31 de diciembre del 2025, en circulación.

Clave de cotización:

FEMSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Serie [Eje]	serie	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	FEMSA 22L	FEMSA 22-2L
Fecha de emisión	2022-11-15	2022-11-15
Fecha de vencimiento	2027-11-15	2032-11-15
Plazo de la emisión en años	5 años	10 años

Serie [Eje]	serie	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Periodo de intereses cada 28 días	Periodo de intereses cada 182 días
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Indeval, cada 28 días	Indeval, cada 182 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Indeval, cada 28 días, principal al vencimiento	Indeval, cada 182 días, principal al vencimiento
Subordinación de los títulos, en su caso	No hay subordinación	No hay subordinación
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Si hay cláusula de vencimiento y amortización anticipado	Si hay cláusula de vencimiento y amortización anticipado
Garantía, en su caso	No aplica	No aplica
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	AAA (mex)	AAA (mex)
Significado de la calificación	Máxima calificación asignada en escala nacional para México	Máxima calificación asignada en escala nacional para México
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	La calificación asignada indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La calificación asignada indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Representante común	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Depositario	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de las intereses pagados conforme a las Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en Mexico para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sabre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en las artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sabre la Renta vigente en la fecha de emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.	La tasa de retención aplicable respecto de las intereses pagados conforme a las Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en Mexico para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sabre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en las artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sabre la Renta vigente en la fecha de emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.
Observaciones		

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros Certificados Bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de llevar a cabo una restructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles en circulación, podemos fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un caso de vencimiento anticipado.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 8

Glosario de términos y definiciones: 8

Resumen ejecutivo: 10

Factores de riesgo: 11

Otros Valores: 28

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 28

Destino de los fondos, en su caso: 29

Documentos de carácter público: 29

[417000-N] La emisora 30

Historia y desarrollo de la emisora: 30

Descripción del negocio: 32

Actividad Principal: 33

Canales de distribución: 57

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 60

Principales clientes: 60

Legislación aplicable y situación tributaria: 60

Recursos humanos: 74

Desempeño ambiental: 75

Información de mercado: 76

Estructura corporativa: 76

Descripción de los principales activos: 77

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 80

Acciones representativas del capital social: 81

Dividendos: 81

[424000-N] Información financiera 84

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 86

Informe de créditos relevantes: 87

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 91

Resultados de la operación: 94

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 106

Control Interno: 123

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 125

[427000-N] Administración 130

Auditores externos de la administración: 130

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 131

Administradores y accionistas: 132

Estatutos sociales y otros convenios: 170

[429000-N] Mercado de capitales 182

Estructura accionaria: 182

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 182

[431000-N] Personas responsables 187

[432000-N] Anexos 188

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos “FEMSA”, “nuestra Compañía”, “el Grupo”, “nosotros” y “nuestro(a)(os)(as)” se emplean en este reporte anual para referirse a Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y, excepto que el contexto lo indique de otra forma, nuestras subsidiarias en forma consolidada.

Además, cuando se utilicen en este reporte anual, los términos definidos a continuación significan lo siguiente:

ADS	*American Depositary Shares*
ADR	Recibos de Depósito Americanos (*American Depositary Receipts*)
AGO	Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
ASEA	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente,
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CIBSA	Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V.
CNA	Comisión Nacional Antimonopolio
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNE	Comisión Nacional de Energía
Coca-Cola FEMSA	Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
Comité de Auditoria	Comité de auditoría del Consejo de Administración
Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones	Comité de prácticas societarias y nominaciones del Consejo de Administración
Consejo de Administración	Consejo de Administración de FEMSA
Corporación GPF	Corporación FYBECA GPF
CRE	Comisión Reguladora de Energía
Emprex	Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V.
EPS	Entidades Promotoras de Salud
EE.UU.	Estados Unidos de América
División de Combustibles	Cadena de estaciones de servicio OXXO Gas.
División Proximidad Américas	Cadena de tiendas de formato pequeño en México, Latinoamérica y EE.UU (Oxxo), y operaciones de estaciones de servicio en EE.UU.
División de Proximidad Europa	Operador de formato pequeño de cadenas de conveniencia y *foodvenience* en Europa operado por Valora.
División de Combustibles	Cadena de estaciones de servicio OXXO Gas en México.
FEMSA	Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
FEMSA 22L	certificado bursátil por un monto total de Ps. 827,458, 800.00 millones por 5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 29 días más 0.10% con vencimiento en noviembre de 2027.
FEMSA 22-2L	certificado bursátil por un monto total de Ps.8,446,384,600.00 mil millones por 10 años con una tasa de interés fija anual de 9.65% con vencimiento en noviembre de 2032.
FEMSA Forward	Estrategia anunciada en febrero de 2023 para enfocarse en las principales unidades de negocio de *retail*, Coca-Cola FEMSA y Spin.
Fundación FEMSA	Fundación FEMSA A.C.
GLP	Gas licuado de petróleo
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JMAF	Jarabe de maíz de alta fructosa
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LMV	Ley del Mercado de Valores
Ley de la Bolsa de Valores de 1934	*Securities Exchange Act of 1934*

Leão Alimentos	Leão Alimentos e Bebidas, Ltda.
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
Morena	Partido político Movimiento de Regeneración Nacional
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).
NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*)
Panamco	Panamerican Beverages, Inc.
PET	Politereftalato de etileno
Raízen	Raízen Conveniências
RNV	Registro Nacional de Valores
Socofar	Socofar, S.A.
SEC	Securities and Exchange Commission
Spin	Unidad de negocios de tecnología e innovación de FEMSA.
TCCC	*The Coca-Cola Company*
Tecnológico de Monterrey	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
TI	Tecnología de la información
TMEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
UGE	Unidad generadora de efectivo
Valora	Valora Holding AG
VEA	Valor Económico Agregado

El término "S.A.B." significa sociedad anónima bursátil, el cual se utiliza para referirse a una compañía listada públicamente en los Estados Unidos Mexicanos ("México"), según las disposiciones de la LMV.

Los términos "U.S. dólar", "US$", "dólares" o "$" se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los términos "pesos mexicanos", "pesos" o "Ps." se refieren a la moneda de curso legal de México. Los términos "euros" o "€" se refieren a la moneda de curso legal de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea ("Eurozona").

Las referencias a las "NIIF" en este informe anual se refieren a las Normas Internacionales de Información Financiera, tal y como las emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, excepto cuando se indique lo contrario.

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende tener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista debe leer todo el reporte anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Se recomienda prestar especial atención a la ***"Información General – Factores de Riesgo"***, de este reporte anual, para determinar la conveniencia de invertir en los valores de la Compañía.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable mexicana y nuestro origen data desde 1890. Para más información sobre nuestra historia y desarrollo, véase la ***"La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora".***

A partir del 11 de mayo de 1998, los ADSs que representan Unidades BD cotizan en NYSE, y las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la BMV. Cada ADS representa diez Unidades BD depositadas conforme al acuerdo de depósito celebrado con el depositario de los ADSs. Al 1 de abril del 2026, aproximadamente el 46.41% de las Unidades BD cotizaban como ADSs. La clave de pizarra en la NYSE para los ADSs es “FMX”. Las claves de pizarra en la BMV para las Unidades BD y Unidades B son “FEMSA UBD” y “FEMSA UB”, respectivamente. Para más información sobre el comportamiento de nuestras acciones en el mercado de valores, ver ***“Mercado de Capitales – Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores”.***

La siguiente tabla es una perspectiva general de nuestras operaciones por segmento reportado:

Resumen de Operaciones por Segmento Reportable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y % de crecimiento (disminución) contra el año anterior:

	Coca-Cola FEMSA		División Proximidad Américas		División Proximidad Europa		División Combustibles		División Salud		Otros y Ajustes por Consolidación	
	(expresados en millones de pesos, excepto por número de empleados y porcentajes)											
Ingresos totales	Ps. 291,746	4%	Ps. 328,839	7%	Ps. 57,028	15%	Ps. 67,195	3%	Ps. 88,129	10%	Ps. 8,017	2,963%
Utilidad bruta	133,176	3%	148,495	8%	23,250	9%	8,191	3%	23,854	(1)%	4,610	87%
Activos totales	314,539	2%	239,785	—%	44,539	(2)%	25,867	2%	74,516	2%	96,631	(33)%
Empleados [1]	108,840	(7)%	203,536	6%	6,552	(39)%	6,039	(3)%	33,657	(2)%	10,152	(14)%

(1) Incluye empleados terceros.

Resumen de Ingresos Totales por Segmento Reportable

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2025	2024	2023
	(expresados en millones de pesos)		
Coca-Cola FEMSA	Ps. 291,746	Ps. 279,793	Ps. 245,088
División Proximidad Américas	328,839	307,197	278,520
División Proximidad Europa	57,028	49,755	43,552
División Salud	88,129	79,755	75,358
División Combustibles	67,195	65,365	58,499
Otros [1]	29,128	20,209	29,652
Ajustes por Consolidación	(21,111)	(20,489)	(27,977)
Ingresos totales Consolidados	**Ps. 840,954**	**Ps. 781,585**	**Ps. 702,692**

(1) Hasta el 1 de enero de 2025, nuestras operaciones de carga fraccionada (LTL) en Brasil se mantuvieron clasificadas como mantenidas para la venta, y a partir de esa fecha se reclasificaron como operaciones continuas.

Factores de riesgo:

Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía

El negocio de Coca-Cola FEMSA depende de su relación con TCCC y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente su negocio, condición financiera y resultados de operación.

La mayoría de las ventas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B de C.V.("Coca-Cola FEMSA") provienen de ventas de bebidas que se venden bajo marcas registradas propiedad de The Coca Cola Company, a las cuales nos referimos como "bebidas con marca registrada Coca-Cola". Coca-Cola FEMSA produce, embotella, comercializa, vende y distribuye bebidas con marca registrada Coca-Cola a través de contratos de embotellador estándar en los territorios donde opera Coca-Cola FEMSA, a los que nos referimos como

"territorios de Coca-Cola FEMSA". Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas marca Coca-Cola de compañías afiliadas a The Coca-Cola Company ("TCCC"), cuyo precio es determinado de tiempo en tiempo por TCCC. Coca-Cola FEMSA también está obligada a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por TCCC. Un incremento en el costo, la interrupción en el suministro o escasez de ingredientes para elaborar el concentrado podría tener un efecto adverso en el negocio de Coca-Cola FEMSA. Véase ***"La Emisora—Descripción del Negocio— Información del Mercado".***

De conformidad con los contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA tiene prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de TCCC y no puede transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de sus territorios sin el consentimiento previo de TCCC.

TCCC realiza contribuciones importantes a los gastos de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA, aun cuando no está obligada a contribuir ninguna cantidad particular. Por lo que, TCCC podría descontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Coca-Cola FEMSA depende de TCCC para mantener sus contratos de embotellador. Dichos contratos se renuevan automáticamente por periodos de diez años, sujetos al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. En términos generales, cualquiera de estos contratos pueden darse por terminados en caso de algún incumplimiento material. Ver "***La Emisora—Descripción del Negocio— Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos— Contratos de Embotellador"***. La terminación de cualquiera de estos contratos de embotellador impediría la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado. Cualquier cambio negativo en la relación con TCCC podría tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA. Véase **"*La Emisora - Descripción del Negocio – Patentes, licencias, marcas y otros contratos*".**

TCCC tiene influencia significativa en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA, por lo que podría resultar en que Coca-Cola FEMSA tomara acciones contrarias a los intereses de los accionistas distintos a TCCC.

TCCC tiene influencia significativa en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA. A la fecha del presente reporte, TCCC tiene indirectamente el 27.8% de las acciones en circulación emitidas por Coca-Cola FEMSA, lo que representa el 32.9% del capital social con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA. TCCC tiene derecho de nombrar hasta 5 de un máximo de 21 consejeros de Coca-Cola FEMSA y el voto de al menos 2 de ellos se requiere para la aprobación de ciertas acciones del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA. A la fecha del presente reporte anual, tenemos indirectamente el 47.2% de las acciones en circulación de Coca-Cola FEMSA, lo que representa el 56.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA con derecho a voto. Tenemos derecho a nombrar hasta 13 de un máximo de 21 consejeros de Coca-Cola FEMSA y a todos los directivos relevantes de Coca-Cola FEMSA. TCCC y nosotros de manera conjunta, o sólo nosotros en ciertas circunstancias, pueden determinar el resultado de todas las acciones que requieran la aprobación del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y TCCC y nosotros, o sólo nosotros en ciertas circunstancias, tenemos el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de nuestros accionistas. Ver la ***"Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios — Convenio de Accionistas— Coca-Cola FEMSA— Convenio de Accionistas***". Los intereses de TCCC podrían diferir de los intereses del resto de los otros accionistas de Coca-Cola FEMSA, lo cual podría resultar en que Coca-Cola FEMSA tomara acciones contrarias a los intereses de dichos otros accionistas.

División Proximidad Américas podría no mantener su ritmo histórico de crecimiento.

La División Proximidad Américas, incrementó el número de tiendas OXXO a una tasa de crecimiento anual compuesta de 5.8% durante el periodo del 2023 al 2025. En este mismo periodo, la expansión en el número de tiendas OXXO ha impulsado un crecimiento en ingresos totales y los resultados de operación de la División Proximidad Américas. Conforme aumenta el número total de tiendas, es probable que el crecimiento en porcentaje de las tiendas OXXO tienda a ser más lento. Adicionalmente, conforme aumenta la penetración en el número de tiendas de formato pequeño en México, tenderá a disminuir el número de ubicaciones viables para establecer un OXXO; además, estas nuevas ubicaciones podrían ser menos favorables en términos de ventas-mismas-tiendas, ticket promedio y tráfico por tienda. Como consecuencia, los resultados y la condición financiera de la División Proximidad Américas podrían no ser consistentes con periodos anteriores y se podría caracterizar por menores tasas de crecimiento en cuanto a ingresos totales y resultados de operación. No podemos asegurar que las futuras tiendas de la División Proximidad Américas vayan a generar ingresos y flujo de efectivo comparables con los generados por las existentes. Véase **"*La Emisora – Descripción del Negocio - Ubicación de las Tiendas*".**

Las ventas y el desempeño de la División Salud podrían verse afectadas por un cambio material en las tendencias de las ventas institucionales en los pagos por parte de entidades gubernamentales en algunos de los mercados en donde opera y por las condiciones contractuales con sus proveedores.

En algunos de los mercados en donde la División Salud opera, nuestras ventas son altamente dependientes de las ventas institucionales, así como de las ventas al público en general. Las ventas institucionales involucran a instituciones de salud tanto públicas como privadas, y el desempeño de la División Salud podría verse afectado por su habilidad para mantener e incrementar su base de clientes. La División Salud y sus clientes institucionales también dependen de pagos de entidades gubernamentales, los cuales pueden estar sujetos a cambios en las políticas gubernamentales y a otras restricciones. No podemos asegurar que dichos cambios no tengan un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, la División Salud adquiere la mayoría de su inventario y productos de salud de un número limitado de proveedores. Su habilidad para mantener condiciones favorables bajo sus acuerdos comerciales actuales podría afectar los resultados operativos y financieros de la División Salud.

El desempeño de la División de Combustibles y la operación de estaciones de servicio en EE.UU. podrían verse afectados por cambios en los términos comerciales con sus proveedores, o interrupciones en la cadena de suministro de combustibles y la naturaleza de la operación de la División de Combustibles y la operación de estaciones de servicio en EE.UU. la expone, y a las comunidades en donde opera, a una variedad de riesgos de salud, seguridad y medio ambiente.

La División de Combustibles adquiere principalmente gasolina y diésel para sus operaciones en México. El mercado de combustibles en México ha experimentado un proceso de cambios estructurales que pudieran gradualmente disminuir el número de proveedores. En caso de cambios globales en la industria, los términos comerciales con los proveedores de la División de Combustibles podrían deteriorarse en el futuro, impactando adversamente el desempeño financiero de la División de Combustibles y la operación de estaciones de servicio en EE.UU.

La naturaleza de las operaciones de la División de Combustibles y la operación de estaciones de servicio en EE.UU. la expone a ciertos riesgos, particularmente en sus estaciones de servicio. Estos riesgos incluyen la falla de sus equipos, accidentes de trabajo, incendios, explosiones, emisiones de vapor, derrames y fugas en sus instalaciones, estaciones de servicio u otros sitios operativos. Estos tipos de riesgos y accidentes pueden causar lesiones corporales o la pérdida de vidas, interrupciones de negocio, daño o contaminación del medio ambiente y a la propiedad, equipo o reputación de la División de Combustibles. Además, podemos estar sujetos a litigios, pagos por indemnización, multas o penalizaciones de gobierno, u otros daños en relación con dichos incidentes y accidentes, y podríamos incurrir en costos significativos como resultado de ello. Estos incidentes y accidentes también podrían afectar nuestra reputación o la de nuestras marcas, conduciendo a una disminución en ventas de nuestros productos y servicios, y puede impactar adversamente a nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestra estrategia de expansión pudiera no ser exitosa y conducir a un deterioro de nuestros márgenes de utilidad.

En periodos recientes, hemos desinvertido ciertos negocios y entrado a nuevo mercados y líneas de negocio mediante la adquisición de otros negocios, y continuamos buscando oportunidades de inversión de nuestros negocios principales, incluyendo como parte de nuestra estrategia FEMSA Forward, anunciada en febrero de 2023, cuyo objetivo es enfocarnos en nuestras principales unidades de negocio *retail*, Coca-Cola FEMSA y Spin. Véase la **"*La Emisora — Historia y Desarrollo de la Emisora*"**. Estos nuevos negocios o inversiones pudieran no resultar en las mismas tasas de crecimiento que hemos experimentado históricamente, puede que transcurra un largo periodo de tiempo antes de que se materialice el rendimiento de nuestra inversión, o ser menos rentables que nuestros negocios establecidos.

Elementos clave para alcanzar los beneficios y sinergias esperadas de estas adquisiciones requieren la habilidad para implementar nuestras estrategias en estas adquisiciones, la efectividad de dichas estrategias, la integración de los negocios adquiridos en nuestras operaciones de manera eficiente, el fondeo de los requerimientos de capital y la retención del personal experimentado y calificado clave. Las inversiones de Spin también podrían estar sujetas a que seleccionemos el negocio adecuado para adquirir, o invertir en la tecnología o plataforma a desarrollar en un sector altamente competitivo y dinámico. Podríamos incurrir en pasivos no previstos en relación con la adquisición, toma de control o la gestión de estos negocios, y pudiéramos encontrar dificultades y costos adicionales o imprevistos al reestructurar o integrar estos negocios en nuestras operaciones. Las desinversiones pasadas y futuras, como la venta de algunos de nuestros negocios no estratégicos, pueden provocar una disminución en nuestras ganancias. No podemos asegurar que

estos esfuerzos serán exitosos o completados como esperamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación pudieran ser adversamente afectados por esto.

Nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo incluye la expansión orgánica de nuestra red de tiendas, la entrada a nuevas regiones geográficas, y la realización de adquisiciones y asociaciones selectivas. Estas iniciativas implican inversiones de capital, recursos de gestión y capacidades operativas, y podrían no generar los rendimientos esperados. La expansión hacia nuevos mercados puede exponernos a preferencias de consumo desconocidas, dinámicas competitivas y entornos regulatorios distintos, lo que podría limitar nuestra capacidad para replicar el éxito de nuestras operaciones existentes. Adicionalmente, las tiendas recientemente abiertas o las operaciones adquiridas pueden tardar más de lo esperado en alcanzar los niveles objetivo de ventas o rentabilidad, y podríamos incurrir en mayores costos operativos durante el período de puesta en marcha.

Asimismo, las adquisiciones y asociaciones conllevan riesgos relacionados con la integración, la ejecución y la materialización de las sinergias previstas. Si no somos capaces de integrar con éxito los negocios adquiridos, lograr las eficiencias operativas esperadas o adaptar nuestra propuesta de valor a las condiciones del mercado local, nuestros esfuerzos de expansión podrían no generar la rentabilidad anticipada. Como resultado, estas iniciativas podrían ejercer presión sobre los márgenes operativos y los rendimientos sobre el capital invertido.

Un deterioro en la reputación de nuestros negocios puede tener un efecto material adverso en nuestras marcas, nuestra habilidad de asegurar nuevos recursos y nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

Nuestra reputación, marcas y otros derechos de propiedad intelectual son importantes para nuestra posición competitiva. Coca-Cola FEMSA, tiendas OXXO y SPIN en particular, se benefician de ser marcas bien reconocidas. Si no somos exitosos en proteger nuestros derechos de propiedad intelectual, o si otra parte prevalece en el reclamo sobre cualquier derecho sobre ella, el valor de las marcas podría disminuir, causando confusión del consumidor, impactando materialmente nuestro negocio y resultados financieros. Si no logramos mantener la calidad y seguridad de nuestros productos, podría afectar materialmente nuestra imagen de marca y reputación, y resultar en potenciales reclamaciones, investigaciones de dependencias de gobierno y reclamos de daños.

La mayoría de las ventas de Coca-Cola FEMSA provienen de las ventas de bebidas de la marca Coca-Cola, propiedad de TCCC. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de estas marcas es fundamental para Coca-Cola FEMSA para atraer y retener clientes y consumidores, y es un factor clave para el éxito de Coca-Cola FEMSA. Si Coca-Cola FEMSA no logra mantener la reputación de las marcas Coca-Cola y/o no logra proteger de forma efectiva dichas marcas, podría tener un efecto material adverso en el negocio y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.

Las expectativas sociales de los negocios también están creciendo, en recientes años, hemos visto un enfoque en la ética de negocio, contribución a la sociedad, seguridad y disminución de daños al medio ambiente, entre otros. Además, ha crecido el enfoque en el rol del petróleo y gas y los negocios grandes de retail al detalle en el contexto de cambio climático y la transición de la energía. Estas tendencias están sujetas a cambios y pueden ser moderadas o incluso revertidas en ciertas geografías o sectores dentro de la sociedad. Si no podemos cumplir estas demandas de la sociedad, nuestras marcas, reputación y el precio de nuestros valores, podrían ser afectadas negativamente, limitando así nuestra habilidad de desplegar nuestra estrategia, reduciendo la demanda del consumidor de nuestros productos, perjudicando nuestra habilidad de asegurar nuevos recursos y contratos, y restringiendo nuestra habilidad de acceder a los mercados de capitales o atraer empleados. Muchos otros factores, incluyendo la materialización de los riesgos mencionados en algunos de los otros factores de riesgos aquí mencionados, podrían afectar negativamente nuestra reputación y podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestros negocios dependen de manera significativa de la tecnología de información y un fallo, interrupción, o una violación de nuestros sistemas de TI podría afectar negativamente a los mismos.

Nuestros negocios dependen en gran medida de sistemas de TI para gestionar efectivamente datos, comunicaciones, conectividad y otros procesos de negocio. Invertimos agresivamente en TI para maximizar su potencial como creador de valor. La evolución de dichas tecnologías, así como las necesidades de hardware y software, deben de seguir el ritmo de crecimiento de los negocios, debido a la alta velocidad con la que las divisiones agregan nuevos servicios y productos a su oferta comercial. Si estos sistemas se vuelven obsoletos o si existe una planeación inadecuada para invertir en TI, nuestros negocios podrían verse negativamente afectados, entonces estamos constantemente realizando mejoras y protegiendo nuestros sistemas de TI con medidas de seguridad avanzadas, incluyendo en Spin.

Incidentes de ciberseguridad, disrupciones de sistemas y otras violaciones de seguridad, podrían ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio y reputación.

Usamos las redes y sistemas de información, para operar nuestros negocios, procesar información financiera y resultados de operaciones para propósitos de reporte interno y para cumplir con los requerimientos legales y fiscales para la presentación de reportes financieros y con cualquier otro requisito legal y fiscal. Algunos de estos sistemas de información incluyen el Internet y plataformas y servicios alojados por terceros, utilizados para el abastecimiento, cadena de suministro, manufactura, facturación y almacenaje de los datos personales de nuestros clientes y empleados. Debido a que los sistemas de información son indispensables para muchas de nuestras actividades operativas, nuestros negocios y nuevas adquisiciones, podrían verse afectados por cierres de sistema, interrupciones en el servicio, violaciones de seguridad, tales como fallas durante operaciones de rutina, fallas de redes, software o hardware, acciones accidentales o malintencionadas de nuestros empleados o contratistas, ciberataques realizados por hackers, grupos criminales organizaciones estado-nación u organizaciones de activistas sociales (*hacktivists*), desastres naturales, fallas o interrupciones de las redes de telecomunicación y otros eventos catastróficos. Dichos incidentes podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial relevante y podríamos experimentar retrasos en el reporte de nuestros resultados financieros. Adicionalmente, el mal uso, fuga o falsificación de información podría resultar en violaciones a las leyes y regulaciones de privacidad de datos, afectar nuestra reputación y credibilidad, la pérdida de clientes y, por lo tanto, podrían afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados, o nos podrían requerir invertir recursos financieros relevantes y otros recursos para prevenir futuros ataques, remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información.

Hemos adoptado políticas y procedimientos robustos relacionados con nuestros procesos de control de privacidad y seguridad de información y que valoran nuestro cumplimiento en esta materia, incluyendo la suficiencia de los controles y procedimientos relacionados con la divulgación de la ciberseguridad, a través de nuestro Director de Seguridad de la Información como consultor interno para nuestro Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

La División Proximidad Américas y Spin ofrecen diversos servicios financieros y de pagos para sus clientes. Eventos de ciberseguridad tales como los descritos arriba pudieran resultar en la publicación no autorizada de información confidencial de nuestros clientes, violaciones a las leyes y regulaciones de protección de datos, o en la pérdida total o parcial de los fondos de nuestros clientes, por lo tanto, podríamos requerir invertir recursos financieros relevantes y otros recursos para prevenir futuros ataques, remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información. En la medida que crecemos nuestro negocio digital, esperamos contener más información personal de nuestros clientes, por lo tanto, esperamos que estos riesgos aumenten.

Invertimos en tecnología, seguros y capacitación del personal. También mantenemos un programa de seguridad de la información, mismo que es presentado y supervisado por el Comité de Auditoría y el comité de seguridad de la información de manera trimestral. Como parte de este programa de seguridad de la información basado en un enfoque de riesgos, contamos con un sistema marco de ciberseguridad, políticas internas, y vigilancia multidisciplinaria. A pesar de dichas inversiones, nuestros esfuerzos para proteger nuestros sistemas de TI, y el enfoque en programas de manejo de riesgos, no se puede asegurar que nuestros sistemas no serán comprometidos ni interrumpidos, o que las amenazas crecientes no superen nuestras medidas de seguridad. Podríamos estar sujetos a violaciones a los sistemas de seguridad y no podemos asegurar que las medidas que implementemos sean suficientes para prevenir dichas violaciones.

Si fallamos en el cumplimiento de leyes de privacidad y protección de datos, podríamos enfrentar publicidad negativa, interrupciones de negocio, pérdida de información, requerimientos o acciones gubernamentales y/o litigios por partes privadas, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio y resultados de operación.

En el curso ordinario de nuestro negocio, recibimos, procesamos, transmitimos y resguardamos información relativa a individuos identificables ("datos personales"), incluyendo de empleados, antiguos empleados, proveedores, personal de terceros, clientes y consumidores con los que interactuamos. Como resultado, somos sujetos a una variedad de leyes y regulaciones en constante evolución y desarrollo en numerosas jurisdicciones respecto de la privacidad y protección de datos, las cuales pueden incluir distintos estándares y obligaciones, o pueden ser interpretadas y aplicadas de manera distinta de una jurisdicción a otra, lo que podría crear requerimientos inconsistentes o contradictorios. Nuestros controles de seguridad sobre datos personales, y las políticas,

procedimientos y prácticas que hemos implementado o pudiéramos implementar en el futuro, pueden no ser suficientes para prevenir la divulgación indebida de datos personales por nuestra parte o de terceros proveedores y vendedores de servicios cuya tecnología, sistemas y servicios utilizamos para la recepción, resguardo y transmisión de datos personales.

Nuestros distribuidores, socios de *joint venture* y proveedores cuentan con controles de privacidad y seguridad, así como políticas referentes a datos personales que difieren en alcance y complejidad de nuestras políticas, procedimientos y prácticas, y también podríamos tener consecuencias contractuales, regulatorias, financieras y reputacionales secundarias como resultado de la divulgación indebida de datos personales. El acceso no autorizado o la divulgación indebida de datos personales en violación a las leyes de privacidad y protección de datos podría dañar nuestra reputación, ocasionar la pérdida de confianza de nuestros clientes, someternos a acciones legales (incluyendo penas, multas e investigaciones), y resultar en litigios en nuestra contra, lo que podría resultar en pérdida de ganancias, incremento de costos, responsabilidad económica por daños y/o multas, todo lo cual podría afectar negativamente nuestro negocio y resultados de operación. Nuevas leyes y mayor regulación en esta materia, incluyendo auto-regulación y estándares de la industria, mayor actividad de control de cumplimiento, y cambios en la interpretación de leyes y regulaciones, puede incrementar nuestros costos de cumplimiento y operación o de otra forma afectar nuestro negocio.

Publicidad negativa, información errónea y activismo ideológico podría afectar nuestra reputación de forma adversa.

En años recientes, se ha visto un incremento considerable en el uso de redes sociales y plataformas similares, incluyendo weblogs (blogs) y otro tipo de comunicaciones en Internet las cuales permiten el acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Los consumidores valoran el tener información disponible de forma fácil y rápida relacionada con minoristas, productores y a sus productos y servicios que generalmente la utilizan con falta de investigación, autenticación y sin verificar la exactitud del contenido. La disponibilidad de la información de las redes sociales y sus dispositivos es virtualmente inmediata, así como su impacto. Las plataformas de redes sociales y sus dispositivos publican automáticamente los contenidos que sus suscriptores y participantes comparten, comúnmente sin filtros o revisión de la exactitud de la información. Es por esto, que la oportunidad de diseminación de contenido virtual, incluyendo información inexacta, es prácticamente ilimitada.

Publicidad negativa o información errónea que nos afecte a nosotros o a nuestras marcas, podría ser publicada en medios de comunicación tradicionales, redes sociales y plataformas similares, incluyendo weblogs (blogs) y otras formas de comunicación por Internet que permiten a cualquier persona tener acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Podríamos experimentar riesgos adicionales al crecer los negocios de FEMSA. Esta información podría dañar nuestra reputación sin concedernos la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. De igual forma, campañas y boicots promovidos por activistas u otros actores que nos vinculen o a nosotros o a nuestra cadena de suministro con cierta ideología, ya sea real o percibida, puede impactar negativamente nuestra imagen corporativa y reputación.

Los cambios en materia regulatoria en los países en donde tenemos operaciones podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Las principales áreas en las que estamos sujetos a leyes o marco regulatorio laboral, de zonificación, operacionales, ambientales, de permisos para locales, regulaciones de salud y seguridad, anticorrupción, energía, fiscales, de competencia económica y de prevención de lavado de dinero, ciberseguridad, entre otras. En relación con Spin, también estamos sujetos a regulaciones adicionales que pueden ser aplicables a proveedores de pagos y *fintechs* en los mercados en los que realizamos esas operaciones. Véase la ***"La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Regulaciones Fintech".*** Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una más estricta interpretación o aplicación más estricta de las mismas en los países en donde tenemos operaciones, pueden aumentar los costos de operación y cumplimiento o imponer restricciones en nuestras operaciones, lo que, a su vez, pudiera afectar negativamente nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. También pudiésemos estar sujetos a regulaciones que se solapen o que sean potencialmente conflictivas en múltiples jurisdicciones. Adicionalmente, cambios a las leyes y regulaciones actuales podrían tener un impacto negativo en el tráfico de clientes, ingresos, costos de operación y en las prácticas comerciales, que pueden tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera.

Nuestro negocio podría verse afectado por las nuevas leyes ambientales y de seguridad impuestas por los gobiernos, las normas ambientales globales y las nuevas tecnologías energéticas. Las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales para la instalación y operación de estaciones de servicio son cada vez más estrictos. El cumplimiento de estas leyes y reglamentos suele ser

difícil y costoso. Las tendencias mundiales para reducir el consumo de combustibles fósiles a través de incentivos e impuestos, podrían hacer que las ventas de estos combustibles en las estaciones de servicio se desaceleren o disminuyan en el futuro, y las tecnologías automotrices, incluidas las ganancias de eficiencia en los vehículos de combustibles fósiles y la creciente popularidad de los vehículos de combustibles alternativos, como vehículos eléctricos y de gas licuado de petróleo ("GLP"), han provocado una reducción significativa en el consumo de combustible a nivel mundial. Otras nuevas tecnologías podrían reducir aún más la venta de combustibles fósiles, todo lo cual podría afectar negativamente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la División de Combustibles. Véase en la ***"La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria".***

El cambio de actitud del consumidor y el aumento de sus preocupaciones respecto a temas relacionados con el manejo de desechos sólidos, la responsabilidad en materia ambiental y la publicidad relacionada con estos temas podría resultar en la adopción de dicha legislación o regulaciones. Si este tipo de requerimientos son adoptados e implementados a larga escala en cualquiera de nuestros territorios, nuestros costos se podrían ver afectados o podríamos requerir cambios en nuestro modelo de distribución y envases, lo que podría reducir nuestras ganancias operativas netas y nuestra rentabilidad. Por ejemplo, se han propuesto ciertas reformas legislativas y regulatorias en algunos de los territorios en donde opera Coca-Cola FEMSA, incluyendo Colombia, para restringir la venta de plásticos de un solo uso, así como legislaciones y regulaciones similares que podrían ser propuestas en el futuro, y que pudieran afectar el uso de contendedores rellenables y no rellenables de Coca-Cola FEMSA.

Los cambios normativos en materia de energía pueden afectar los precios del combustible y, por lo tanto, afectar negativamente a nuestro negocio. La División de Combustibles comercializa principalmente gasolina y diésel a través de estaciones de servicio minoristas propias o arrendadas. A la fecha del presente reporte, los precios de estos productos están regulados en México por la Comisión Nacional de Energía ("CNE"). Véase en la **"*La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria- Asuntos Ambientales***". Adicionalmente, cambios recientes en las regulaciones energéticas y agencias reguladoras en México pueden tener un impacto en el proceso de obtención de permisos requeridos para la expansión de la División de Combustibles.

Estamos sujetos a las leyes y regulaciones para prevenir el lavado de dinero y debemos cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en los países en donde tenemos operaciones, las cuales son particularmente aplicables a nuestros negocios de *retail* y *fintech*. Dichas leyes y regulaciones requieren que FEMSA adopte e implemente políticas, procedimientos y controles diseñados para detectar y prevenir transacciones con terceros involucrados en operaciones de lavado de dinero. Aunque hemos implementado dichas políticas, procedimientos y controles, dada la cantidad de transacciones que se llevan a cabo en nuestras tiendas, puede existir el riesgo de que nuestros clientes o terceros hagan mal uso de nuestros servicios para realizar operaciones de lavado de dinero u otras violaciones de la ley. No podemos asegurar que las políticas internas, procedimientos y controles de FEMSA serán suficientes para detectar o prevenir todas las prácticas inapropiadas, incluyendo lavado de dinero, fraude u otras violaciones de la ley, o que terceros puedan realizar acciones en violación de las políticas, procedimientos y controles de FEMSA. A la medida que expandimos y crecemos nuestros negocios de *retail* y *fintech*, incluyendo Spin, estamos sujetos a regulaciones adicionales que sean aplicables a compañías de tecnología financiera en diferentes jurisdicciones. Véase en la **"*La Emisora –Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Regulaciones Fintech".***

Los controles de precios o los acuerdos voluntarios de precios en los países en los que tenemos operaciones pueden limitar nuestra capacidad para fijar los precios de nuestros productos y podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Véase en la **"*La Emisora – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Legislación Aplicable – Control de Precios".***

Operamos en múltiples territorios y estamos sujetos a marcos regulatorios complejos, los cuales presentan una creciente actividad de ejecución en materia de anticorrupción, antisoborno, prevención de lavado de dinero, agua, medio ambiente, energía, trabajo, derecho penal, fiscal, salud y competencia económica. Además, el 20 de febrero de 2025, el gobierno de los EE.UU. designó a ciertos cárteles internacionales y organizaciones criminales transnacionales como Organizaciones Terroristas Extranjeras ("FTOs", por sus siglas en inglés), varias de las cuales se sabe que operan en jurisdicciones donde tenemos operaciones. Estas designaciones amplían las herramientas disponibles para que las autoridades estadounidenses procesen penalmente a miembros de dichas FTOs o a personas o entidades que presuntamente les hayan brindado "apoyo material", lo que incrementa el riesgo de una posible responsabilidad penal y civil para dichas entidades o personas. Contamos con un Programa Global de Cumplimiento en Materia de Integridad, supervisado por la administración, y designamos a un Responsable Legal de Cumplimiento en cada una de nuestras unidades de negocio. Los informes sobre dicho programa de cumplimiento son presentados anualmente al Comité de Auditoría del Consejo de Administración. A pesar de nuestros procesos internos de gobernanza y cumplimiento, incluyendo los procesos de debida diligencia a terceros, podríamos estar expuestos a incumplimientos por parte de empleados, contratistas u otros agentes respecto a nuestro código de ética, políticas anticorrupción y contra el lavado de dinero, otras políticas internas o leyes y

regulaciones aplicables, incluyendo conductas fraudulentas, prácticas corruptas, pagos indebidos o actos deshonestos cometidos por cualquiera de ellos. En particular, las actividades de organizaciones criminales, incluidos cárteles internacionales y organizaciones criminales transnacionales, presentes en los territorios en los que operamos, han tenido y podrían tener en el futuro impactos negativos en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones, incluyendo interrupciones prolongadas de nuestras operaciones, disminución de ingresos y mayores gastos. En el pasado, hemos decidido cerrar temporalmente tiendas en ciertos territorios como medida preventiva para garantizar la seguridad de nuestros empleados, y podríamos vernos obligados a hacerlo nuevamente en el futuro o incluso a cesar operaciones en determinados territorios. Esto podría ocasionarnos pérdidas materiales de ingresos, incrementos en gastos relacionados con seguridad y seguros, pérdida de inventario y de ingresos, así como riesgos para la salud y seguridad de nuestros empleados.

Si bien cooperamos con las autoridades encargadas de la aplicación de la ley en dichos territorios, y a pesar de los esfuerzos gubernamentales para combatir la corrupción pública, dichos esfuerzos podrían no ser suficientes para prevenir o evitar que autoridades locales, estatales o federales, así como nuestros empleados, estén sujetos a prácticas corruptas o amenazas de violencia que podrían generar interrupciones potenciales en nuestras operaciones. Asimismo, no podemos descartar la posibilidad de que organizaciones criminales afecten nuestras operaciones mediante intentos de controlar la venta, distribución o fijación de precios de ciertos bienes.

El incumplimiento de las leyes aplicables u otros estándares podría afectar negativamente nuestra reputación, someternos a multas, sanciones o penalidades significativas y perjudicar nuestro negocio. No existe garantía de que podamos cumplir oportunamente con cambios regulatorios dentro de los plazos establecidos por las autoridades competentes.

Resoluciones desfavorables en procedimientos legales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones y las operaciones de nuestras unidades de negocio han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas, así como procesos en temas fiscales, de protección al consumidor, ambientales, laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en los negocios de nuestras unidades de negocio, condición financiera y resultados de operación. Véase la ***"La Emisora – Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales"***.

Los impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Los países en los que operamos podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las leyes fiscales existentes para incrementar los impuestos aplicables a nuestro negocio o a nuestros productos. Nuestros productos están sujetos a ciertos impuestos en muchos de los países en los que operamos. La imposición de nuevos impuestos, los incrementos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y regulaciones de las autoridades fiscales, puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación de nuestro negocio. Véase la "***La Emisora*** **– Legislación Aplicable y Situación Tributaria - Reformas Fiscales**".

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público sobre temas relacionados a la salud y al ambiente podrían reducir la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA.

La industria de bebidas evoluciona como resultado de cambios en las preferencias del consumidor. Si Coca-Cola FEMSA no logra lanzar exitosamente nuevos productos, digitalizar sus operaciones o adaptarse al panorama minorista en rápida evolución, incluyendo el crecimiento de comercio digital, la demanda de sus productos podría disminuir y sus resultados financieros generales podrían verse afectados.

Adicionalmente, la preocupación pública en torno a temas de salud ha afectado a la industria de bebidas. En años recientes, las autoridades gubernamentales en algunos de los países en los que opera Coca-Cola FEMSA han adoptado diferentes planes y acciones relacionadas, incluyendo incrementos en tasas impositivas y la creación de nuevos impuestos a la venta de ciertas bebidas, así como restricciones al uso de determinados ingredientes y aditivos en las bebidas y empaques de Coca-Cola FEMSA, y a la publicidad, etiquetado y comercialización de algunos de sus productos. Asimismo, investigadores, defensores de la salud y guías

alimentarias fomentan que los consumidores reduzcan el consumo de ciertos tipos de bebidas endulzadas con azúcar, edulcorantes artificiales, jarabe de maíz de alta fructosa y alimentos genéticamente modificados, lo cual podría afectar adversamente el negocio de Coca-Cola FEMSA.

Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto, real o percibido, que causa el plástico al medio ambiente podrían reducir el consumo de los productos de Coca-Cola FEMSA vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias, o la falta de satisfacción en las preferencias del consumidor o la inhabilidad de Coca-Cola FEMSA para introducir nuevos productos o reemplazar las botellas de plástico por contenedores amigables con el medio ambiente, podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA que podría afectar adversamente su negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Véase la ***"La Emisora — Actividad Principal – Estrategia de Negocio".***

La competencia en los mercados en donde tenemos operaciones podría afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Enfrentamos fuerte competencia a través de las industrias y países en donde tenemos operaciones, y podríamos enfrentar competencia adicional de posibles nuevos participantes en el mercado. Una mayor competencia puede limitar la disponibilidad de espacio comercial para nuevas tiendas y podría resultar en una reducción en ingresos. Consecuentemente, un aumento futuro de la competencia podría afectar nuestros resultados de operación, y condición financiera. Véase la ***"La Emisora—Actividad Principal***". Esperamos que el ambiente competitivo seguirá evolucionando conforme nuevas tecnologías se desarrollen basado en las tendencias y conductas cambiantes de los consumidores. La reducción de precios y las actividades de los competidores de FEMSA pueden afectar nuestro negocio. La continua migración y evolución del comercio hacía las plataformas en línea y móviles podría presentar en el futuro competencia que pudiera afectar adversamente nuestro negocio, la condición financiera y, los resultados de operación.

FEMSA compite principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor.

Las condiciones económicas globales pueden causar el aumento en el precio de las materias primas, disrupciones en cadenas de suministro y escasez de materias primas y, por lo tanto, aumentar nuestro costo de ventas y afectar adversamente nuestro negocio, condiciones financieras y resultados de operación.

Nuestros volúmenes de ventas e ingresos pueden verse afectados por las condiciones económicas en los distintos países en los que tenemos operaciones. Los precios de nuestras materias primas se rigen por precios de mercado y disponibilidad local, la imposición de impuestos a la importación y restricciones o fluctuaciones de los tipos de cambio. Tras un período de presión inflacionaria en los mercados mundiales, el crecimiento económico mundial se mantuvo estable, aunque moderado, entre 2023 y 2025, con velocidades de recuperación variables en las diferentes regiones. La inflación ha llevado a mayores aumentos en los costos de trabajo, materias primas, servicios públicos y servicios, que utilizamos para producir nuestros productos y proveer servicios, lo que podría afectar adversamente nuestro negocio si no somos capaces de trasladar los mayores costos a nuestros clientes o implementar con éxito acciones de mitigación.

Los efectos de la inflación afectan a cada uno de nuestros negocios de manera diferente. Por ejemplo, además del agua, las materias primas más importantes para Coca-Cola FEMSA son el concentrado, que adquiere de compañías afiliadas de TCCC, edulcorantes y materiales de empaque. Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca Coca-Cola son determinados por TCCC. Coca-Cola FEMSA también está obligada a satisfacer todas sus necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por TCCC. El principal costo de Coca-Cola FEMSA en materia prima de empaque deriva de la compra de resina PET, cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina PET virgen y reciclada. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar americano; por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio y la inflación podrían afectar el precio promedio de la resina PET en monedas locales. Coca-Cola FEMSA no puede anticipar si el tipo de cambio del dólar americano se apreciará o depreciará con respecto a sus monedas locales en el futuro, y no podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA mitigará exitosamente dichas

fluctuaciones a través de instrumentos financieros derivados o algún otro instrumento. Véase la ***"La Emisora – Descripción del negocio - Actividad Principal – Coca-Cola FEMSA - Materias Primas".***

Para la División Proximidad Américas y División Proximidad Europa, las variaciones de precio de las materias primas y las interrupciones en la cadena de suministro causadas por la inflación pueden aumentar el costo de los bienes vendidos.

La inestabilidad en el panorama del comercio internacional podría afectar nuestros resultados financieros y operativos. La nueva administración de EE.UU. ha implementado ciertas políticas, incluyendo la imposición de aranceles en varios niveles de las importaciones desde varios países, incluyendo México, Canadá y China, que podría llevar a una desaceleración económica, restricciones en la cadena de suministro, volatilidad de divisas e inflación adicional, aumentando nuestros costos de operación y afectando potencialmente la demanda de nuestros productos. Las imposiciones de nuevos aranceles de importación y acciones similares de parte de EE.UU, así como aranceles de represalia por parte de México y otros países, podrían tener un impacto general en las condiciones geopolíticas y en consecuencia, afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Asimismo, los conflictos geopolíticos, incluyendo el conflicto militar en curso entre Rusia y Ucrania y las sanciones económicas impuestas en Rusia y ciertos ciudadanos y empresas rusas, así como el conflicto militar actual en el Medio Oriente que involucra a los Estados Unidos, Israel e Irán, han generado y podrían continuar generando volatilidad en el mercado de materias primas, interrupciones en la cadena de suministro y un mayor riesgo de incidentes cibernéticos en todo el mundo. La volatilidad en los mercados de materias primas y las interrupciones en la cadena de suministro han aumentado y pueden seguir aumentando el costo de algunas de nuestras materias primas, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente al negocio, condición financiera y resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.

El agua es un componente esencial de todos los productos de Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA obtiene agua de diferentes fuentes en sus territorios, incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos en varios de sus territorios (incluyendo gobiernos a nivel federal, estatal o municipal) o mediante contratos.

La gran mayoría del agua utilizada por Coca-Cola FEMSA en su producción la obtiene de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios del agua subterránea existente y proyectada para el abastecimiento. Las concesiones actuales o contratos de Coca-Cola FEMSA para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado en su totalidad todas las tarifas correspondientes, haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables, así como obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales o federales en materia de agua. El cambio climático está causando una elevación en las temperaturas en diversos territorios y como resultado, está exacerbando la escasez de agua y las sequías. Esto podría provocar un mayor deterioro de la calidad del agua en las regiones afectadas, lo que a su vez podría limitar la disponibilidad de agua para nuestras operaciones de embotellado. En algunos de los Territorios de Coca-Cola FEMSA, el suministro actual de agua podría ser insuficiente para satisfacer sus necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por dicha escasez o cambios en las regulaciones gubernamentales y modificaciones ambientales.

No podemos asegurar que el agua estará disponible en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de producción de Coca-Cola FEMSA o que resultará adecuada para cubrir sus requerimientos de suministro de agua. La persistencia de la escasez de agua en las regiones en las que opera Coca-Cola FEMSA podría afectar adversamente su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Aumentos en el costo, disrupciones en la cadena de suministro o escasez de energía o combustible podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación.

Nuestro negocio depende altamente de la energía y combustible para mantener sus operaciones de todos sus segmentos.

Un aumento en el precio, disrupciones en el suministro o la escasez de combustible o energía de otras fuentes en los países en los que tenemos operaciones, mismos que podrían ser causados por aumentos en la demanda, desastres naturales, cortes de energía, regulaciones gubernamentales, impuestos, políticas o programas gubernamentales, incluyendo programas diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar el cambio climático, podrían aumentar nuestros costos operativos e impactar de manera negativa nuestro negocio y resultados de operación. Cambios en la legislación en los países en los que tenemos operaciones, incluyendo reformas relacionadas con la transmisión, sanciones, distribución y otros costos, podrían provocar un aumento sustancial en nuestros costos de electricidad. Véase la **"*La Emisora— Legislación aplicable y Situación Tributaria*"**. El precio del combustible también ha incrementado en periodos recientes, no solo como resultado de la inflación y el incremento en la demanda de energía, sino también como resultado del conflicto entre Ucrania y Rusia y las sanciones económicas subsecuentes impuestas en Rusia, particularmente en Europa, así como del conflicto en el Medio Oriente que involucra a EE.UU., Israel e Irán. Asimismo, las acciones militares a nivel global han afectado las cadenas de suministro de combustibles e incrementado sus precios. Estos y otros acontecimientos relacionados podrían afectar adversamente nuestros costos y resultados de operaciones como resultado de una reducción, voluntaria o no, en la producción de petróleo por parte de países productores, daños sostenidos a infraestructura de producción petrolera o interrupciones prolongadas en las cadenas de suministro de combustibles. Adicionalmente, una mayor escalada de hostilidades internacionales o inestabilidad en determinadas regiones podría tener un efecto desestabilizador en los mercados energéticos globales y afectar nuestras operaciones en el futuro.

Coca-Cola FEMSA utiliza en sus operaciones de embotellado flotillas de camiones y otros vehículos motorizados para distribuir y entregar bebidas a nuestros socios comerciales, clientes y consumidores. Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA utiliza en gran medida electricidad, gas natural y energía de otras fuentes para operar sus plantas embotelladoras y centros de distribución. Un aumento en el precio, la interrupción del suministro o la escasez de combustible y otras fuentes de energía en los países donde opera Coca-Cola FEMSA, que pueden ser causados por un aumento de la demanda, embargos comerciales, desastres naturales, cortes de energía o regulaciones, impuestos, políticas o programas gubernamentales, incluidos los programas diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para hacer frente al cambio climático, podrían aumentar nuestros costos de operación e impactar negativamente el negocio y los resultados de operación de Coca-Cola FEMSA.

El desempeño de los puntos de venta de las unidades de negocio de FEMSA podría verse afectado negativamente por incrementos en los precios de los servicios públicos de los que dependen las tiendas y estaciones, tales como la electricidad. El precio de la electricidad podría seguir aumentando como resultado de la inflación, escasez, cortos en el suministro, cambios en el marco regulatorio o su interpretación, o por otras razones, y dicho aumento podría afectar adversamente los resultados de operación y condición financiera de nuestro negocio.

Estamos sujetos a riesgos relacionados con pandemias y crisis de la salud pública que pueden afectar material y adversamente nuestro negocio.

Las crisis de salud pública, como las pandemias, los alimentos contaminados, las enfermedades transmitidas por los alimentos, la manipulación de los alimentos, la manipulación o la falla del suministro de agua pueden afectar negativamente nuestro negocio y la demanda de nuestros productos y servicios. No podemos predecir si habrá futuros brotes pandémicos en alguno de los mercados en los que tenemos operaciones. Una pandemia global también podría impactar nuestras entidades no consolidadas y causar volatilidad significativa en los mercados financieros, perjudicando la confianza de los inversionistas en el crecimiento de países y negocios. Además, el efecto económico de largo plazo de una pandemia global podría incluir altas tasas de inflación, interrupciones en la cadena de suministro, tipos de cambios menos favorables en varios de nuestros negocios, y una menor demanda de nuestros productos o un cambio a productos de menor margen. Estos efectos persistentes podrían verse exacerbados por pandemias adicionales o por crisis de salud.

El cambio climático y las respuestas en materia legal o regulatoria podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio.

Recientemente ha aumentado la preocupación de que un incremento en el promedio de la temperatura global a causa de una mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera causen cambios significativos en los patrones climáticos alrededor del mundo y un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres naturales. Una disminución en la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo como resultado de cambios en los patrones climáticos podría limitar la disponibilidad, o podría aumentar el costo de insumos agrícolas clave, tales como la caña de azúcar y el maíz, que son fuentes importantes de las materias primas para productos de Coca-Cola FEMSA. El aumento en la preocupación del cambio climático

también puede resultar en restricciones legales adicionales diseñadas para reducir o mitigar los efectos del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el medio ambiente. Un aumento en los costos y gastos relacionados con energía y la implementación de mayores medidas legales o requisitos regulatorios podría causar disrupciones en, o un aumento en los costos asociados con, la producción y distribución de bebidas de Coca-Cola FEMSA. Las iniciativas para contrarrestar el cambio climático pudieran estar enfocadas en desincentivar el uso de combustibles tradicionales, lo que podría afectar materialmente el negocio, condición financiera y resultados de operación de la División de Combustibles.

Anticipamos que aumenten los niveles de regulación, relacionados con la divulgación y de otro tipo, con respecto a cuestiones ambientales, sociales y de gobierno ("ESG") en México y otros países en los que tenemos operaciones. El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ("ISSB") de la Fundación IFRS emitió dos normas de sostenibilidad, NIIF S1 e NIIF S2, que requieren que las entidades divulguen información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, respectivamente. En México, la CNBV propuso modificaciones significativas a las regulaciones nacionales de valores relacionadas con ESG, en particular a través de reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, conocidas como la Circular Única de Emisoras ("CUE"). La CUE ahora requiere que las emisoras preparen un informe de sostenibilidad de acuerdo los estándares del ISSB. Las reformas de la CUE entraron en vigor el 29 de enero de 2025 y establecen un periodo de transición en el que las emisoras deben adoptar NIIF S1 y NIIF S2, a partir de sus reportes de 2026 para el año fiscal 2025. Si bien no se requerirá la certificación de un auditor externo para los reportes presentados en 2026 para el año fiscal 2025, se requerirá una certificación limitada de un auditor externo para los reportes presentados en 2027 para el año fiscal 2026 y una certificación razonable de un auditor externo para las realizadas en 2028 para el año fiscal 2027.

El cumplimiento de estas nuevas normas, o de normas o requisitos similares impuestos en otros países en los que tenemos operaciones, puede obligarnos a incurrir en costos adicionales significativos para cumplirlas, incluido implementar controles internos, procesos y procedimientos adicionales significativos en relación a temas con los que no estábamos sujetos en el pasado, e imponer mayores obligaciones de supervisión a nuestra dirección y Consejo de Administración. También podemos estar sujetos a requisitos de divulgación ESG potencialmente conflictivos en múltiples jurisdicciones. Además, muchos de nuestros proveedores, socios comerciales y otros integrantes de nuestra cadena de valor pueden estar sujetos a requisitos similares, lo que puede aumentar o crear riesgos adicionales, incluyendo riesgos que pueden ser desconocidos para nosotros. Por estas razones, el aumento de los requisitos de divulgación ESG podría incrementar nuestros costos operativos e impactar negativamente en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

Si Coca-Cola FEMSA no logra alcanzar sus objetivos de sostenibilidad debido a restricciones en el acceso o escasez de energía proveniente de fuentes limpias o renovables, limitaciones tecnológicas o de mercado, desarrollos geopolíticos, o si Coca-Cola FEMSA informa de manera incorrecta sobre su progreso hacia el cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones, o si Coca-Cola FEMSA o The Coca-Cola Company, como socio en algunos de estos esfuerzos, suspenden sus iniciativas de sostenibilidad para reducir la huella de carbono, la publicidad negativa resultante podría afectar adversamente el negocio de Coca-Cola FEMSA.

Cambios en las condiciones climáticas y los desastres naturales podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Las bajas o altas temperaturas, mayores lluvias, sequías y otras condiciones climáticas adversas como huracanes, desastres naturales, como terremotos, lluvias torrenciales e inundaciones en los países donde tenemos operaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestros productos y puntos de venta. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial, el personal y los activos y puntos de venta en los territorios donde tenemos operaciones. Dichos eventos, o las medidas de contención para prevenirlos o controlarlos, también podrían desencadenar aumentos en los costos, interrupción del suministro, escasez de productos o cambios en el comportamiento del consumidor, incluida una disminución en la movilidad general del consumidor, lo que afectaría nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Si cualquiera de estos eventos se vuelve significativo en duración, severidad y frecuencia, nuestra condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente. Los puntos de venta e instalaciones de FEMSA se han visto afectados por huracanes y otros eventos climáticos en el pasado, lo que ha resultado en un aumento de las primas de seguros, cierres temporales y pérdidas. Además, cualquiera de estos eventos podría obligarnos a aumentar nuestras inversiones de capital para volver a poner en funcionamiento nuestros activos. Véase en la ***"La Emisora- Descripción de los Principales Activos— Seguros"***.

Nuestra administración identificó deficiencias significativas en los controles generales de tecnología de la información relacionados con los sistemas de contabilidad financiera, informes, y de nómina.

Nuestra administración identificó deficiencias significativas en los controles generales de tecnología de la información ("ITGC", por sus siglas en inglés) de Coca-Cola FEMSA relacionados con sus sistemas de información financiera, sus sistemas de contabilidad y su sistema de nómina. Como resultado de estas debilidades en ciertos sistemas internos de contabilidad, sistemas de información interna y el sistema de nómina, la administración concluyó que los ITGCs de Coca-Cola FEMSA no eran efectivos al 31 de diciembre de 2025. A pesar de estas debilidades materiales, no se identificaron errores materiales ni posibles declaraciones materiales erróneas en nuestros estados financieros consolidados al cierre de esa fecha.

Riesgos relacionados con México y con los otros países donde tenemos operaciones

Las condiciones económicas adversas en México podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Somos una empresa mexicana, y nuestras operaciones mexicanas son el territorio geográfico más importante en lo individual. Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, el 64% de nuestros ingresos totales consolidados se atribuyeron a México. Durante el 2025 y 2024, el producto interno bruto o PIB, incrementó aproximadamente entre 0.7% 1.3%, respectivamente, en términos anualizados comparados con el año anterior, según lo publicado por el INEGI. No podemos garantizar que dichas condiciones se mantendrán o continuarán incrementándose en el futuro, o no tendrán un efecto material en nuestros negocios, resultados de operación, y condición financiera, en adelante. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de EE.UU., por lo tanto, cualquier deterioro en las condiciones económicas o retrasos en la recuperación económica de EE.UU. podría complicar cualquier recuperación. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas debilitadas y deterioradas, mismas que han tenido un impacto negativo en nuestros resultados.

Nuestro negocio podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana o por la tasa de inflación en México, las tasas de interés en México y los tipos de cambio o controles de cambio que afecten el peso mexicano. Bajas en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de decrecimiento y/o crecimientos en inflación o las tasas de interés podrían resultar en una baja en la demanda de los productos que ofrecemos en nuestras tiendas, menor precio real de nuestros productos, un cambio hacia productos de menor margen o una disminución de tráfico en tienda. Debido a que un gran porcentaje de nuestros costos y gastos son fijos, no podríamos reducir costos y gastos en caso de ocurrir cualquiera de esos sucesos, y nuestros márgenes de utilidad podrían sufrir como resultado.

Del mismo modo, un incremento en las tasas de interés en México podría incrementar el costo de nuestra deuda, y podrían tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y resultados de operación. La deuda denominada en pesos mexicanos (incluyendo efectos de derivados por coberturas de tipo de cambio) representaba un 53.4% de nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2025.

Las condiciones geopolíticas podrían afectar negativamente nuestros resultados financieros.

Las incertidumbres financieras en nuestros principales mercados y las condiciones o eventos geopolíticos inestables en ciertos mercados, incluidos disturbios civiles, actos de guerra, terrorismo o cambios gubernamentales, podrían socavar la confianza del consumidor global y reducir el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo así la demanda de nuestros productos.

Los conflictos geopolíticos, incluido el escalamiento de los conflictos actuales, así como el conflicto militar en curso que involucra a Rusia y Ucrania y las sanciones económicas resultantes impuestas a Rusia y a ciertos ciudadanos y empresas rusas, así como otros conflictos militares en curso a nivel global, también podrían causar volatilidad en los mercados de materias primas e interrupciones significativas en las cadenas de suministro en todo el mundo, lo que puede aumentar el costo de algunas de nuestras materias primas. Y por lo tanto tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Nuestra presencia en Europa a través de Valora posiciona a FEMSA más cerca del conflicto en Rusia y Ucrania y, por lo tanto, nuestras operaciones europeas pueden verse afectadas de manera más significativa.

La volatilidad en otras regiones en las que tenemos operaciones también puede afectar nuestros resultados financieros y operaciones. No podemos garantizar que expansiones futuras en otros países de mercados emergentes y en los EE.UU., sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados.

La volatilidad de los tipos de cambio del peso mexicano y de nuestras otras monedas locales podría afectar adversamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La volatilidad de los tipos de cambio del peso mexicano y de nuestras otras monedas locales incrementa el costo de una porción de materias primas que adquirimos, cuyo precio es pagado o determinado en referencia al dólar, y de nuestras obligaciones de deuda denominada en dólares, de tal modo podría tener un efecto negativo en nuestra condición financiera y resultados de operación. Una severa devaluación o depreciación del peso mexicano, que es nuestra principal moneda de operación, podría resultar en una interrupción en los mercados de tipos de cambio internacionales y podría limitar nuestra habilidad para transferir o convertir pesos mexicanos a dólares y a otras monedas con el propósito de hacer pagos programados de intereses y capital de nuestro endeudamiento y obligaciones en dólares en otras monedas. El peso mexicano es una moneda de libre circulación y, como tal, experimenta fluctuaciones de tipo de cambio en relación con el dólar a través del tiempo. Al 31 de diciembre de 2025, el peso mexicano se depreció frente al dólar por aproximadamente 23.4% en comparación con 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el peso mexicano se apreció frente al dólar por aproximadamente 13.3% y 5.0%, respectivamente, en comparación con al año anterior. Al 17 de abril de 2026, el peso mexicano experimentó una apreciación de aproximadamente 4.1% frente al dólar en comparación al 31 de diciembre de 2025.

Aun cuando el gobierno mexicano no limita actualmente, y desde 1982 no ha limitado el derecho o habilidad de personas mexicanas o extranjeras o entidades a convertir pesos mexicanos en dólares o transferir otras monedas fuera de México, el gobierno mexicano podría imponer políticas restrictivas en el tipo de cambio en el futuro como lo ha hecho en ocasiones anteriores. Las fluctuaciones monetarias podrían tener un efecto adverso en nuestra posición financiera, resultados de operación y los flujos de caja en ejercicios futuros.

Cuando los mercados financieros son volátiles, como lo han sido recientemente, nuestros resultados podrían verse sustancialmente afectados por variaciones en los tipos de cambio, los precios de los insumos y en menor medida en las tasas de interés. Estos efectos incluyen ganancias y pérdidas cambiarias en activos y pasivos denominados en dólares, pérdidas o ganancias por valuación de instrumentos financieros, precio en insumos, así como cambios en ingresos y gastos por intereses. Estos efectos pueden ser mucho más volátiles que nuestro desempeño operativo y nuestra generación de flujo operativo. Véase la ***"La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal".***

La devaluación de las monedas locales frente al dólar estadounidense puede aumentar nuestros costos de operación para Coca-Cola FEMSA y otras unidades de negocio de FEMSA, y la depreciación de las monedas locales frente al peso mexicano puede afectar negativamente la conversión de nuestros resultados de Coca-Cola FEMSA y FEMSA. La futura devaluación de la moneda o la imposición de controles de cambio en México o en cualquiera de los países en donde tenemos operaciones, tendría un efecto adverso en su posición financiera y resultados.

En términos más generales, futuras devaluaciones de la moneda o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde tenemos operaciones pueden aumentar nuestros costos, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera. Véase la ***"Información Financiera - Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas Sobre Riesgo de Mercado"***.

Eventos políticos, sociales y de seguridad y condiciones en México y otros países en los que tenemos operaciones podrían afectar considerablemente nuestras operaciones.

Eventos políticos en México podrían afectar significativamente nuestras operaciones. No podemos predecir si un cambio potencial en el gobierno de México o sus políticas económicas pudieran afectar adversamente las condiciones económicas de México o los sectores en los que tenemos operaciones. La Presidenta de México y el Congreso, ejercen una influencia significativa en las políticas económicas y en las acciones de gobierno relacionadas con la economía mexicana, y la actual administración federal podría implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, incluyendo reformas a la Constitución, las cuales podrían afectar negativamente nuestras condiciones de negocio, resultados de operación y condición financiera. En respuesta a estas acciones, miembros de la oposición podrían reaccionar con protestas, motines o saqueos que podrían afectar negativamente nuestras operaciones.

El 2 de junio de 2024, se llevaron acabo las elecciones presidenciales, estatales y municipales en México, mismas que fueron una de las elecciones más grandes en la historia del país dado al número de cargos que se encontraban en contienda. Desde 1 de octubre de 2024, Claudia Sheinbaum ganó la elección presidencial y reemplazó a Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México, ambos del partido político Morena, para estar en el cargo por un periodo de seis años. A la fecha de este reporte anual, el partido

político de Morena junto con sus partidos políticos aliados, cuentan con una mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas, así como una alta influencia en numerosas legislaturas locales.

Las recientes reformas constitucionales y legales en México, particularmente las que impactan en los marcos normativos y en las entidades públicas, podrían introducir cambios significativos o generar incertidumbre que pudieran afectar en nuestras operaciones. Dichas reformas pueden afectar nuestra habilidad para conducir negocios, solicitar revisión judicial, alterar los requerimientos de cumplimiento o crear costos o riesgos operativos adicionales, particularmente en sectores sujetos a la supervisión gubernamental. El primero de junio de 2025, se llevó a cabo la primera elección de jueces federales para elegir a todos los jueces federales, magistrados y ministros, introduciendo un nuevo tribunal judicial con la facultad de supervisar y sancionar a los jueces, asumiendo las funciones del actual Consejo de la Judicatura Federal. Además, como parte de la implementación de una reforma constitucional, en 2025, se han reestructurado diversas autoridades reguladoras en diferentes sectores. Múltiples autoridades han sido reemplazadas o redefinidas, por ejemplo, la COFECE, fue reemplazada por un nuevo órgano administrativo y las responsabilidades que previamente ejercía la CRE, que ahora estarán bajo la jurisdicción de la nueva Comisión Nacional de Energía. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México, como cambios en leyes, políticas públicas o reglamentos, reformas judiciales, reformas regulatorias, desacuerdos políticos o disturbios civiles, sobre los cuales no tenemos control alguno, no podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Además, en varios de los países en los que tenemos operaciones, como Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, México, Perú, Uruguay y EE.UU., se celebraron elecciones presidenciales, estatales y/o legislativas en 2025 o está previsto que se celebren en 2026. Estos países se enfrentan o pueden enfrentarse a cambios de gobierno, lo que podría potencialmente traer riesgos asociados a cambios en el liderazgo político y cambios en las políticas públicas. La incertidumbre en torno a la agenda de la nueva administración, las reformas normativas y las políticas económicas podría afectar nuestras operaciones y nuestros resultados financieros.

México ha experimentado periodos de creciente actividad criminal, y particularmente en la tasa de homicidios, principalmente relacionada con el crimen organizado. Esto representa un riesgo para nuestros negocios y pudiera impactar negativamente la continuidad del mismo. Un incremento en la tasa de criminalidad podría afectar negativamente nuestras ventas y el tráfico de clientes, aumentar nuestros gastos en seguridad, afectar nuestro horario de atención y resultar en una mayor rotación de personal o daño a la percepción de nuestras marcas. Adicionalmente, esta situación podría tener un impacto adverso en nuestros negocios y resultados financieros ya que los hábitos y patrones de consumo se ajustan de acuerdo con la percepción y riesgos de seguridad, al reducirse la movilidad de los consumidores y desplazarse el consumo en ciertos casos del consumo en sitio al consumo fuera del sitio. Algunas de nuestras operaciones implican el transporte, almacenamiento y distribución de bienes y materiales, y en ciertas regiones las condiciones de seguridad pública pueden estar expuestas a robos, vandalismo o interrupciones logísticas. Si bien mantenemos medidas de seguridad y cobertura de seguros, dichos riesgos podrían ocasionar retrasos operativos, aumentos en costos o pérdidas, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación. Además, las acciones del gobierno mexicano para combatir el crimen organizado han resultado en el pasado en incrementos de la actividad delictiva en determinadas zonas, provocando violencia, cierres de carreteras y, en algunos casos, cierres temporales o daños a uno o más de nuestros puntos de venta.

Otros países en los que tenemos operaciones también han experimentado periodos de creciente actividad criminal y otros incidentes de seguridad. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos o sociales en los países en donde tenemos operaciones o en cualquier otro lugar, como la elección de nuevas administraciones, los cambios en las leyes, las políticas públicas, desacuerdos políticos, los disturbios civiles y el aumento de la violencia y la percepción de dicho aumento, sobre los que no tenemos control, no tendrán un efecto adverso correspondiente en los mercados locales o mundiales o en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Las condiciones económicas o políticas adversas en EE.UU., u otros acontecimientos relacionados, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana. Aunque las condiciones económicas en otros países con mercados emergentes y en EE.UU. pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los instrumentos públicos de emisoras mexicanas, la moneda mexicana o los activos mexicanos. No puede garantizarse que los acontecimientos futuros en otros países con mercados emergentes y en EE.UU., sobre los que no tenemos control, no tendrán un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y resultados.

No existe certeza respeto de si se adoptarán nuevas leyes o regulaciones, ni sobre el grado o el efecto que dichas medidas, u otras adoptadas por la administración de EE.UU. u otros gobiernos pudieran tener sobre nuestras operaciones.

Las condiciones económicas en México y en otros países en los que tenemos operaciones y obtenemos capital podrían afectar adversamente nuestros resultados.

Los mercados en donde tenemos operaciones son altamente sensibles a condiciones económicas, ya que una caída en el poder adquisitivo de los consumidores es frecuentemente una consecuencia de una desaceleración económica que, a su vez, resulta en una caída generalizada en el consumo de categorías de productos principales. Durante periodos de desaceleración económica, nuestros puntos de venta podrían experimentar una caída en el tráfico-mismas tiendas y en el ticket promedio por cliente, lo que derivaría en una caída en el desempeño de nuestro negocio. Véase la "***Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres".***

Muchos países, incluyendo México, han experimentado condiciones económicas, significativamente volátiles en años recientes, y esto podría seguir ocurriendo en el futuro. La inestabilidad global ha sido causada por diversos factores, incluyendo fluctuaciones substanciales en el crecimiento económico, altos niveles de inflación, movimientos en los tipos de cambio, cambios en las políticas y regulaciones económicas y fiscales, así como inestabilidad política, social y económica en general. No podemos asegurar que dichas condiciones no regresarán, o tendrán un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados de operación.

La economía mexicana, el peso mexicano y el de mercado de los instrumentos emitidos por emisoras mexicanas pudieran verse afectados en distintos niveles por las condiciones económicas y de mercado en otras economías emergentes y en EE.UU. En particular, las condiciones económicas en México están históricamente relacionadas con las condiciones económicas en los EE.UU., parcialmente como resultado del TMEC, el cual entró en vigor el 1 de julio de 2020. Una renegociación del TMEC, que ocurrirá a mas tardar en la fecha límite de la revisión obligatoria en julio 2026, o incluso antes, una salida anticipada del TMEC por cualquiera de los países que forman parte del acuerdo, así como otros eventos relacionados, podrían afectar negativamente la economía mexicana. Cualquier evento adverso que afecte la relación en cualquiera de los países en los que tenemos operaciones y en EE.UU., incluyendo cambios o la terminación de cualquier acuerdo de libre comercio, puede tener un efecto adverso significante en la economía de dichos países.

Condiciones económicas adversas en los EE.UU. u otros eventos relacionados podrían tener efectos adversos en la economía de México. Aunque las condiciones económicas en otras economías emergentes y en EE.UU. pudieran ser significativamente distintas a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a sucesos en otros países podrían tener un efecto adverso en el peso mexicano y la capitalización de mercado de los instrumentos públicos o en los activos de las emisoras mexicanas.

Riesgos Relacionados con Nuestros Principales Accionistas y Nuestra Estructura de Capital

La mayoría de nuestras acciones con derecho a voto están en manos del Fideicomiso de Voto, el cual controla efectivamente la administración de nuestra Compañía, así como los intereses de la misma, los cuales podrían diferir con los intereses de otros accionistas.

Al 1 de abril de 2026, el Fideicomiso de Voto era propietario del 40.6370% de nuestro capital social y del 76.2768% de nuestras acciones con derecho de voto, que consiste en Acciones de Serie B. Por consiguiente, el Fideicomiso de Voto tiene el poder de elegir la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y de desempeñar un papel significativo o de control sobre el resultado de prácticamente todos los asuntos que debe decidir nuestro Consejo de Administración o nuestros accionistas. Los intereses del Fideicomiso de Voto pueden diferir de los intereses de otros de nuestros accionistas. Véase la ***"Administración – Administradores y Accionistas– Principales Accionistas"*** y la ***"Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Estatutos Sociales – Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías".***

Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados.

Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados y solo pueden votar sobre temas específicos, tales como ciertos cambios en nuestra estructura corporativa, disolución o liquidación de la compañía, fusión con una compañía con distinto propósito corporativo, fusión en carácter de fusionada, un cambio de nacionalidad, la cancelación del registro de las Acciones de las Series D-B y D-L y algún otro asunto que de acuerdo a la LMV expresamente requiera aprobación de los tenedores de estas series. En consecuencia, a estos derechos de voto limitados, los tenedores de las Acciones de las Series D-B- y D-L no podrán influir en nuestro negocio u operaciones. Véase la ***"Administración – Administradores y Accionistas– Principales Accionistas"*** y la ***"Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Estatutos Sociales – Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías".***

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras acciones se cotizan en NYSE, en forma de ADSs. No podemos garantizar que los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs reciban notificaciones sobre las asambleas de accionistas de parte de nuestro depositario de ADS con suficiente anticipación, para permitirles entregar a tiempo sus instrucciones de voto al depositario de ADS. Si dichas instrucciones no son recibidas, el depositario de ADS, sujeto a ciertas limitaciones, otorgará un poder a una persona designada por nosotros con respecto a estas acciones. Si este poder no es otorgado, el depositario de ADS votará de acuerdo con las instrucciones de voto recibidas por la mayoría de las acciones de cada clase.

Es posible que los tenedores de Unidades BD en los EE.UU. y los tenedores de ADSs no puedan participar de ninguna oferta futura de derechos de preferencia y por lo tanto podrán estar sujetos a la dilución de su participación accionaria.

Bajo las leyes mexicanas, si nosotros emitimos nuevas acciones por efectivo como parte de un aumento de capital, exceptuando una oferta pública de nuevas acciones o acciones en tesorería, generalmente nuestros accionistas tienen el derecho de preferencia de compra de suficientes de acciones para mantener su porcentaje de propiedad existente. Los derechos de compra de acciones en estas circunstancias se conocen como derechos de preferencia. Por ley, es posible que no se nos permita ofrecer derechos de preferencia en aumentos de capital futuros a los tenedores de acciones de la Compañía o de ADSs en los EE.UU., a menos que (1) presentemos una solicitud de inscripción ante la SEC con respecto a la emisión futura de acciones, o (2) el ofrecimiento califique para una exención de los requisitos de una solicitud de inscripción la Ley de Valores de los EE.UU. de 1933 (U.S. Securities Act of 1933). En el momento de cualquier aumento de capital futuro, evaluaremos los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de una declaración de registro ante la SEC, así como los beneficios de los derechos de preferencia para los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs en los EE.UU. y cualesquiera otros factores que consideremos importantes para decidir si presentar o no una solicitud de inscripción.

Podríamos decidir no registrar alguna emisión de acciones ante la SEC que permitiera a los tenedores de nuestras acciones o de ADSs que se encuentren en los EE.UU., ejercer su derecho de preferencia. Además, conforme a la ley mexicana vigente, los derechos de preferencia no pueden ser vendidos por parte del depositario de ADSs y los fondos producto de dicha venta no pueden ser distribuidos a los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs. Como resultado de eso, el interés accionario de los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs se diluiría de forma proporcional. Véase ***"Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios".***

Las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios en México difieren de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los EE.UU.

En virtud de las leyes mexicanas, las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios difieren, y pueden ser menores de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los EE.UU. Las leyes mexicanas no prevén acciones en favor de los accionistas en relación con violaciones a los deberes fiduciarios. No existe un procedimiento para litigios colectivos como en los EE.UU. y son diferentes los requisitos de procedimiento para entablar litigios de accionistas en contra de los consejeros para beneficio de las compañías. Por lo tanto, podría resultarles más complicado a los accionistas minoritarios, ejercer sus derechos ante nosotros, nuestros consejeros o accionistas controladores que lo que les resultaría a los accionistas minoritarios de una empresa estadounidense.

Los inversionistas podrían experimentar dificultades para exigirnos responsabilidad civil a nuestra compañía o a nuestros consejeros, directivos o personas de control.

FEMSA está constituida bajo las leyes de México, y la mayoría de los consejeros, directivos y personas de control residen fuera de los EE.UU. Además, casi todo o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestras subsidiarias se encuentran ubicados fuera de los EE.UU. En consecuencia, podría resultarles difícil a los inversionistas efectuar notificaciones de proceso dentro de los EE.UU. a dichas personas o exigir el cumplimiento de sentencias en su contra, incluyendo toda acción basada en responsabilidades civiles en virtud de las leyes federales en materia de valores de los EE.UU. Existen dudas sobre si en México puede exigirse legalmente el cumplimiento de las obligaciones de dichas personas, ya sea mediante demandas directas o para hacer

valer sentencias emitidas por tribunales de EE.UU., cuando estas se basan únicamente en la legislación federal estadounidense en materia de valores.

La falta de pago o la imposibilidad de nuestras subsidiarias de pagarnos los dividendos u otras distribuciones podrán tener un efecto negativo y afectar nuestra capacidad de pago de dividendos a los tenedores de ADSs.

Somos una compañía tenedora de acciones. Por lo tanto, nuestro flujo de efectivo proviene principalmente de los dividendos, intereses y otras distribuciones que nuestras subsidiarias nos hacen. En la actualidad, nuestras subsidiarias no tienen obligaciones contractuales que les exijan pagarnos dividendos. Adicionalmente, las deudas y otras obligaciones contractuales de nuestras subsidiarias podrían imponer en un futuro restricciones en la capacidad de pago de dividendos o a distribuciones a nosotros, lo que a su vez podrá afectar adversamente nuestra capacidad de pago de dividendos a los accionistas y la capacidad de cumplir con nuestras obligaciones. Al 1 de abril del 2026, no teníamos restricción alguna en nuestra capacidad para pagar dividendos.

Otros Valores:

Las Unidades BD cotizan en forma de ADRs en NYSE bajo la clave de cotización FMX. Además, la compañía cuenta con otros valores inscritos en el RNV mencionados en la portada del presente reporte anual.

Respecto a nuestras obligaciones de reportar, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los EE.UU. en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los EE.UU. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de representante común de los tenedores, cierta información como reportes anuales, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission), incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y reportes bajo la Forma 6-K.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

El 15 de noviembre de 2022 emitimos los certificados bursátiles FEMSA 22L y FEMSA 22-2L. Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no cuentan con aval o garantía alguna.

Destino de los fondos, en su caso:

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los certificados bursátiles FEMSA 22L y FEMSA 22-2L fueron destinados en su totalidad para usos corporativos generales.

Documentos de carácter público:

La documentación presentada por la Compañía a la CNBV podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección www.bmv.com.mx. Copias de dicha documentación podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Departamento de Relación con Inversionistas de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Col. Bella Vista, Monterrey, N.L. 64410, México, al correo electrónico investor@femsa.com o al teléfono (81) 8328-6167, a la atención del Arq. Juan Fonseca Serratos. Asimismo, cierta información presentada por la Compañía a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía puede ser consultada en su página de Internet en la dirección https://femsa.gcs-web.com/es/

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Nuestra Compañía se constituyó de conformidad con las leyes de México el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años que puede ser prorrogada indefinidamente por resolución de nuestros accionistas. Estamos organizados como una sociedad anónima bursátil de capital variable bajo las leyes de México. La denominación de la compañía es Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., y en el ámbito comercial frecuentemente nos referimos a esta como FEMSA. Nuestra sede principal se encuentra ubicada en General Anaya No. 601 Pte., Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León 64410, México. Nuestro número de teléfono en esta ubicación es (+52-81) 8328-6000.

Todos los documentos que presentemos electrónicamente están a disposición del público a través de Internet en nuestro sitio web www.femsa.com. Este URL solo pretender ser una referencia textual inactiva. No pretende ser un hipervínculo activo a nuestro sitio web. La información de nuestro sitio web a la que pueda accederse a través de un hipervínculo resultante de esta URL no está ni se considerará incorporada al presente reporte anual. La SEC mantiene un sitio en Internet que contiene reportes y otra información relativa a los emisores que se presentan electrónicamente ante la SEC en www.sec.gov. Véase ***"Información General – Documentos de Carácter Público".***

FEMSA tiene su origen en el establecimiento de la primera cervecería mexicana, Cervecería Cuauhtémoc, S.A., la cual se estableció en 1890. Los descendientes de ciertos fundadores de Cervecería Cuauhtémoc, participan en el fideicomiso de voto que controla la administración de nuestra Compañía.

Los siguientes párrafos describen ciertas transacciones y acontecimientos relevantes de FEMSA en los últimos 3 ejercicios.

En febrero de 2023, anunciamos la estrategia FEMSA Forward, que fue el resultado de una profunda revisión estratégica de nuestra plataforma de negocios, incluyendo la definición de planes de largo plazo para cada unidad de negocio, así como el análisis de la estructura corporativa y de capital de FEMSA ("FEMSA Forward"). Congruentes con esta visión, hemos determinado que la mejor manera de maximizar la creación de valor a largo plazo es enfocarnos en nuestras principales verticales de negocio con la mayor relevancia estratégica, potencial de crecimiento y fortalezas financieras y competitivas: nuestro negocio de *retail*, Coca-Cola FEMSA, y nuestro negocio de soluciones digitales.

En marzo de 2023, adquirimos el 85.18% restantes de las acciones de Net Pay, S.A.P.I. de C.V., un agregador de pagos que ofrece distintos servicios y soluciones de pago a las micro, pequeñas y medianas empresas en México.

En junio de 2023, finalizamos de manera exitosa la desinversión de nuestra participación en Jetro Restaurant Depot. Como resultado de esta transacción, recibimos una compensación total en efectivo de $1.4 billones de dólares, de los cuales aproximadamente $467 millones de dólares fueron recibidos en junio de 2023, el balance remanente de $945 millones de dólares fue recibido en julio 2024.

En octubre de 2023, creamos una nueva plataforma dentro de los sectores de cuidado de instalaciones, productos desechables para servicios de alimentación y distribución de envases en Estados Unidos, fusionando Envoy Solutions, LLC ("Envoy Solutions") con IFS Topco, LLC ("Brady Plus") en una combinación altamente complementaria, posicionada para servir y aportar valor a sus clientes y proveedores de forma eficaz y eficiente en todo el país. Tras la finalización de esta transacción, recibimos aproximadamente $1,500 millones de dólares en efectivo y conservamos una participación económica del 37.08% en la entidad combinada.

El marzo de 2024, contratamos un instrumento de derivados en la forma de un contrato de recompra acelerada de acciones ("ASR") (el "Contrato de ASR") con una institución financiera de los EE.UU. para recomprar algunas de nuestras acciones mediante la

adquisición de ADSs. Según los términos del Contrato de ASR, acordamos recomprar a dicha institución financiera un importe total de $400 millones de dólares de nuestros ADSs. El 19 de marzo de 2024, fue la entrega inicial de aproximadamente el 20% de los ADSs objeto del Contrato de ASR, y el 28 de marzo de 2024 recibimos la entrega final de las acciones recompradas bajo el Contrato de ASR. Recompramos aproximadamente un total de 3.2 millones de ADSs bajo el Contrato de ASR, a un precio ponderado de $123.27 dólares por ADS, para un total de $400 millones de dólares.

En junio de 2024, contratamos un instrumento de derivados en la forma de un contrato ASR (el "Contrato de ASR de Junio") con una institución financiera de los EE.UU. para recomprar algunas de nuestras acciones mediante la adquisición de ADSs. Según los términos del Contrato de ASR de Junio, acordamos recomprar a dicha institución financiera un importe total de hasta $600 millones de dólares de nuestros ADSs. El 18 de julio de 2024, recibimos una entrega inicial de aproximadamente el 20% de los ADSs objeto del Contrato de ASR de Junio, y el 4 de septiembre de 2024 fue la entrega final de las acciones recompradas bajo el Contrato de ASR de Junio. Recompramos aproximadamente un total de 5.4 millones de ADSs bajo el Contrato de ASR de Junio, a un precio ponderado de $110.45 dólares por ADS, para un total de $600 millones de dólares.

En agosto de 2024, celebramos un acuerdo definitivo con Delek US Holdings, Inc. (“Delek”) para adquirir su operación de *retail*, que incluye 249 tiendas de conveniencia ubicadas principalmente en Texas, en los EE.UU., por un monto total de $385 millones de dólares, neto de caja y deuda, incluyendo la adquisición de inventarios. En octubre de 2024, cerramos exitosamente dicha adquisición. Esta adquisición representó un hito importante para FEMSA, ya que expandió estratégicamente su presencia en el mercado *retail* de los EE.UU."

En noviembre de 2024, concluyó la desinversión de nuestras operaciones de equipos de refrigeración y servicio de alimentos, Imbera y Torrey, a Mill Point Capital LLC (“Mill Point”), una firma de capital privado de EE.UU, por un monto total de aproximadamente Ps. 8,000 millones de pesos, neto de caja y deuda.

En enero de 2025, completamos la desinversión de nuestras operaciones de soluciones plásticas (“PTM”) a AMMI, un conglomerado diversificado líder enfocada en la producción de maíz no transgénico y empaques de plástico sostenibles, filial de Milenio Capital. La transacción fue por un monto total de $3,165 millones de pesos, neto de caja y deuda.

El 11 de abril de 2025, nuestros accionistas autorizaron un fondo de recompra de hasta Ps. 34,000 millones de nuestras acciones ordinarias durante el año fiscal de 2025, monto que no excede el monto total de nuestros ingresos netos. incluidas las ganancias retenidas a dicha fecha.

En mayo de 2025, completamos una venta de interés económico en Heineken por un monto aproximado de €359 millones de euros. En febrero de 2023, completamos la venta de interés económico en Heineken por un monto aproximado de €3.2 billones de euros y completamos una oferta de bonos no garantizados canjeables por un importe principal de €500 millones de euros a través de una de nuestras subsidiarias de propiedad absoluta, canjeables en acciones ordinarias emitidas de Heineken Holding, N.V. Como resultado de esta transacción, los consejeros nombrados por FEMSA renunciaron del consejo de administración de Heineken, y, por tanto, perdimos influencia significativa sobre Heineken. En mayo de 2023, completamos una venta adicional de intereses económico en Heineken por un importe aproximado de €3.3 billones de euros. Tras la realización de estas transacciones, redujimos nuestra participación económica combinada en Heineken del 14.76% al 0.91%. Con la venta de nuestras últimas participaciones económico en Heineken en mayo de 2025, completamos nuestra desinversión.

En julio de 2025, finalizamos la desinversión de nuestras operaciones de gestión de transporte en México, así como nuestras operaciones de soluciones logísticas en México, Brasil y Colombia, que operan como Solistica (la “Transacción de Logística de Solistica”), con Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. (“Traxión”), una empresa líder en transporte y logística basada en México; la transacción no incluyó las operaciones de LTL (*less-than-truckload*) en Brasil. La contraprestación total para esta transacción fue de Ps. 4,100 millones, neto de caja y deuda.

En septiembre de 2025, anunciamos el nombramiento de José Antonio Fernández Garza-Lagüera como director general (“CEO”) de FEMSA. El 1 de noviembre de 2025, el Sr. Fernández Garza-Lagüera quien fungía como CEO de Próximidad y Salud, remplazó a José Antonio Fernández Carbajal quien ocupaba el cargo de CEO interino.

En diciembre de 2025, como parte de nuestros esfuerzos continuos y en consonancia con el marco de asignación de capital y su compromiso de mejorar la rentabilidad para nuestros accionistas, celebramos un contrato ASR (el "Contrato de ASR de Diciembre") con una institución financiera de los EE.UU. para recomprar algunas de nuestras acciones mediante la adquisición de ADSs. Según los términos del Contrato de ASR de Diciembre, FEMSA acordó recomprar a dicha institución financiera un importe total de hasta

$260 millones de dólares de nuestros ADSs. El 3 de diciembre de 2025, recibimos una entrega inicial de 540,035 ADSs. La entrega final del Contrato de ASR de Diciembre se completó en marzo 2026.

Acontecimientos Recientes

En febrero de 2026, completamos la separación de nuestro *joint venture* con Raízen, S.A. ("Raízen") en Brasil conocida como "Grupo Nós", una transacción que se anunció en septiembre de 2025. Como resultado de esta transacción, conservamos las tiendas OXXO en Brasil, así como el centro de distribución ubicado en Cajamar, São Paulo, mientras que Raízen conservó todas las tiendas de conveniencia Shell Select. Los activos y pasivos restantes de Grupo Nós se distribuyeron entre FEMSA y Raízen de acuerdo a sus negocios.

En febrero de 2026, liquidamos nuestros bonos canjeables por €500 millones. Estos bonos fueron emitidos originalmente en febrero de 2023 como parte de la estrategia FEMSA Forward, eran canjeables por acciones ordinarias de Heineken Holding N.V. Al vencimiento, se liquidó el saldo del principal; esta transacción es la conclusión del bono canjeable vinculado al proceso de desinversión iniciado en 2023. Pagamos un total de aproximadamente €513.1 millones durante la vida del bono, incluyendo intereses y principal.

En marzo de 2026, BradyPLUS, en donde tenemos una participación minoritaria, completo un acuerdo definitivo con Imperial Dade. BradyPLUS es un proveedor de productos y soluciones de limpieza y saneamiento, servicios de alimentos y empaque industrial en los Estados Unidos. Imperial Dade es un distribuidor de empaques para servicios de alimentos, suministros de productos de limpieza comercial, equipos de limpieza y empaques industriales en los Estados Unidos. FEMSA mantiene una inversión en la compañía combinada de aproximadamente 18.75% y tendrá representación en el consejo.

Descripción del negocio:

Somos una compañía líder que participa en los siguientes negocios:

- En la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador más grande de productos de la marca *Coca-Cola* en el mundo por volumen de ventas, con base en registros públicos disponibles e información de sus principales competidores.

- En la industria del *retail* a través de las siguientes divisiones: (1) División Proximidad Américas, operando OXXO; una cadena de tiendas de formato pequeño en México, Latinoamérica y EE.UU., y la operación de estaciones de servicio en EE.UU.; (2) División Proximidad Europa, un operador de formato pequeño de cadenas de conveniencia y *foodvenience* en Europa, (3) la División de Combustibles, operando la cadena de estaciones de servicio OXXO Gas, y (4) la División Salud, que incluye centros de servicios farmacéuticos y operaciones relacionadas.
- En Spin, aprovechando las ventajas competitivas y la posición de mercado de nuestros negocios para construir soluciones digitales innovadoras en la industria de servicios financieros para atender las necesidades financieras de nuestros clientes y socios comerciales. Hemos redefinido nuestro ecosistema como un modelo centrado en OXXO México, fortaleciendo la alineación entre Spin y nuestra red de tiendas. Esta mayor alineación integrará capacidades digitales y físicas, combinando pagos, lealtad, datos, servicios, oportunidades de crédito y talento en una propuesta de valor más alineada.
- Para información acerca de nuestros negocios clasificados como activos disponibles para venta, véase la ***"Información Financiera – Información Financiera Seleccionada"***.

Actividad Principal:

COCA-COLA FEMSA

Coca-Cola FEMSA es líder en el mercado de bebidas en la mayoría de los países en los que opera, siendo el embotellador más grande de productos de la marca Coca-Cola en el mundo en términos de volumen de ventas, lo anterior con base en los registros públicos de sus competidores en dichos países. Durante el 2025 representaron aproximadamente el 12.3% del volumen del sistema Coca-Cola en el mundo. Produce y distribuye bebidas de la marca Coca-Cola, ofreciendo un amplio portafolio de marcas a cerca de 268 millones de consumidores cada día. Con más de 90,200 empleados, comercializa y vende aproximadamente 4.2 miles de millones de cajas unidad al año a través de aproximadamente de 2.1 millones de puntos de venta. Coca-Cola FEMSA opera 55 plantas embotelladoras y 256 centros de distribución. Está comprometida con generar valor económico, social y ambiental para todos sus grupos de interés en toda la cadena de valor. Coca-Cola FEMSA es miembro de varios indices de sostenibilidad, incluyendo el MILA Pacific Alliance Sustainability Index de Dow Jones y FTSE4Good Emerging Index.

Coca-Cola FEMSA opera en territorios de los siguientes países:

- México – una parte importante del centro de México, el sureste y noreste de México;
- Guatemala;
- Nicaragua;
- Costa Rica;
- Panamá;
- Colombia – la mayor parte del paí;.
- Brasil – una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro y Goiás;
- Argentina – Buenos Aires y la zona metropolitana; y
- Uruguay.

Coca-Cola FEMSA también opera en Venezuela a través de su inversión en Coca-Cola FEMSA de Venezuela S.A., o KOF Venezuela.

Coca-Cola FEMSA se constituyó el 30 de octubre de 1991 como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con las leyes mexicanas, con una duración de 99 años. Por modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, Coca-Cola FEMSA se convirtió en una sociedad anónima bursátil de capital variable el 5 de diciembre de 2006. Su denominación social actual es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. sus principales oficinas corporativas están ubicadas en Calle Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, México. El número telefónico en estas oficinas es (52-55) 1519-5000 y su página de Internet es www.coca-colafemsa.com.

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones de Coca-Cola FEMSA por segmento reportado durante 2025.

Operaciones por Segmento Reportado - Resumen
por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ingresos		Utilidad Bruta	
	(en millones de pesos mexicanos)			
México y Centroamérica (1)	Ps. 169,641	58.1 %	Ps . 81,234	61.0 %
Sudamérica (2)	122,105	41.9 %	51,942	39.0 %
Consolidado	291,746	100.0 %	133,176	100.0 %

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

Capital Social

A la fecha de este reporte anual, (1) FEMSA era dueño indirectamente de acciones Serie A equivalentes a un 47.2% del capital social de Coca-Cola FEMSA (56.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA con pleno derecho de voto) y (2) TCCC era dueño indirectamente de acciones Serie D equivalentes a un 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA (32.9% del capital social de Coca-Cola FEMSA con plenos derecho de voto). Las acciones Serie L con derechos de voto limitados constituyen el 15.6% del capital social de Coca-Cola FEMSA y las acciones Serie B constituyen el 9.4% restante de capital social de Coca-Cola FEMSA (el 11.1% remanente del capital social de Coca-Cola FEMSA con pleno derecho de voto).

*Las acciones Serie B y Serie L están listadas y cotizan en forma de Unidades Vinculadas. Las Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra **"KOF UBL"** (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Series B y 5 Acciones Serie L) y en forma de ADSs en NYSE bajo la clave de pizarra **"KOF"** (Cada ADS representa 10 unidades vinculadas).

Estrategia de Negocio

Coca-Cola FEMSA está enfocándose en el crecimiento de la compañía implementando un modelo de crecimiento sostenible de largo plazo. Su propósito es refrescar al mundo en cualquier momento, en cualquier lugar. Su visión evolucionó durante 2023 para enfatizar su compromiso con sus clientes y con el desarrollo sostenible. Por este motivo su visión renovada es ser la plataforma comercial preferida de sus clientes y socios, y su aliado para el crecimiento, promoviendo un futuro sostenible.

Coca-Cola FEMSA ha fortalecido su relación con TCCC, y juntos actualizaron y alinearon las metas principales siguientes: (i) principios de crecimiento, (ii) términos económicos de la relación, (iii) posibles nuevos negocios y emprendimientos, y (iv) estrategia digital.

Para consolidar su posición como líder global en su industria y fortalecer su propuesta de valor para sus clientes y consumidores finales, están trabajando con seis prioridades estratégicas: (i) crecer nuestro negocio core, (ii) ser la plataforma comercial preferida de nuestros clientes, (iii) fusiones y adquisiciones estratégicas, (iv) quitar cuellos de botella en nuestra infraestructura y digitalizar la empresa, (v) fortalecer nuestra cultura centrada en el cliente, y (vi) promover un futuro sostenible.

(i) Crecer su negocio core. Coca-Cola FEMSA ve más oportunidades para crecer en su negocio core enfocándose en capturar oportunidades de crecimiento para el portafolio de Coca-Cola en diferentes mercados y canales; acelerar el crecimiento de Coca-

Cola Sin Azúcar en sus territorios; mejorando su posición competitiva en sabores; desarrollando oportunidades de crecimiento en mercados con bajo consumo per cápita; y acelerar el crecimiento de las categorías rentables dentro de bebidas no carbonatadas.

(ii) Ser la plataforma comercial preferida. Su objetivo es capitalizar las capacidades de IA de Juntos+, la plataforma comercial omnicanal de Coca-Cola FEMSA, y continuar desplegando y aprovechando Juntos+ Advisor, su herramienta de fuerza de ventas, en todos sus mercados, apalancando el portafolio de marcas de TCCC en conjunto con un portafolio multi-categoría.

(iii) Fusiones y adquisiciones estratégicas. Buscar adquisiciones que aumenten el valor, apalancando un enfoque disciplinado de asignación de capital.

(iv) Quitar cuellos de botella en su infraestructura y digitalizar la empresa. Su objetivo es aumentar la capacidad de producción y distribución, al mismo tiempo que implementan habilitadores de logística y distribución de clase mundial.

(v) Fortalecer su cultura centrada en el cliente. Su objetivo es fomentar una mentalidad de crecimiento, fomentando una cultura centrada en el cliente y de seguridad psicológica, construyendo un estilo de liderazgo multiplicador, empoderando a los líderes para desarrollar a otros líderes y fomentar un entorno de trabajo que brinde seguridad psicológica dentro de sus equipos.

(vi) Fomentar un futuro sostenible. Integrando un marco de gobernanza sólido con el desarrollo social y la gestión ambiental, crean un valor duradero para su negocio, gente y comunidades en toda su cadena de valor. Su visión sobre el desarrollo sostenible es una parte integral de su estrategia empresarial.

Los Territorios de Coca-Cola FEMSA

El siguiente mapa muestra la ubicación de los Territorios de Coca-Cola FEMSA, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecen sus productos y del número de detallistas al 31 de diciembre de 2025:

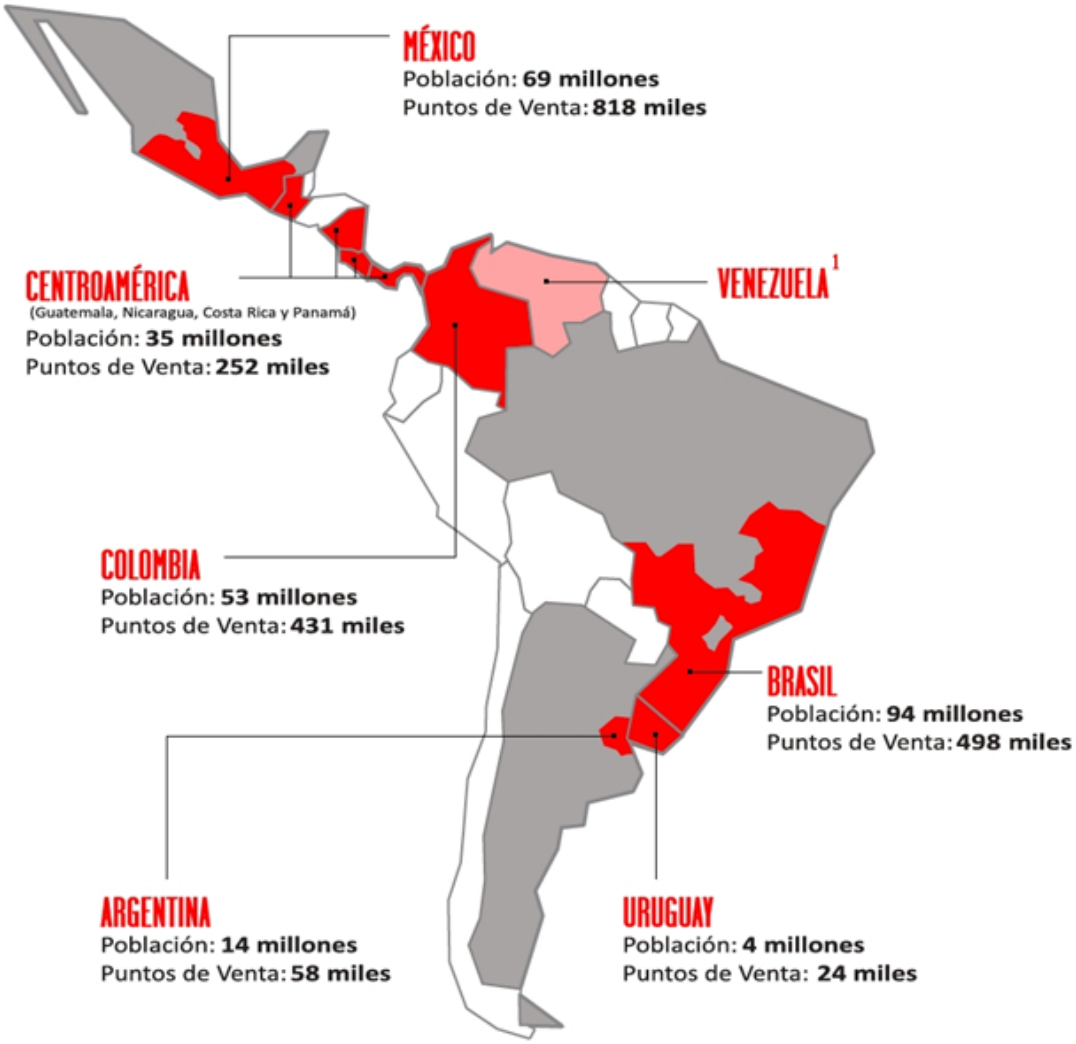

[1] A partir del 31 de diciembre del 2017, Venezuela se reporta como inversión en acciones, es decir, como una operación no consolidada.

Los Productos de Coca-Cola FEMSA

Coca-Cola FEMSA produce, vende y distribuye principalmente el portafolio de bebidas de la marca TCCC. Esto incluye: refrescos (colas y refrescos de sabores), agua (saborizadas y no saborizadas, ya sean carbonatadas o no carbonatadas) y otras bebidas no carbonatadas (incluyendo tés, bebidas isotónicas deportivas, bebidas energéticas, bebidas a base de frutas, jugo, café, leche, productos lácteos, bebidas a base de proteína vegetal) y ciertas bebidas alcohólicas listas para beber, como Bacardi Coca-Cola y Topo Chico hard seltzer. "Refrescos" se refiere a bebidas carbonatadas sin alcohol, "bebidas no carbonatadas" se refiere a bebidas no alcohólicas no carbonatadas y "aguas" se refiere a aguas saborizadas y no saborizadas, carbonatadas o no.

Adicionalmente, a través de ciertos acuerdos de distribución, Coca-Cola FEMSA distribuye y vende ciertos productos de consumo y bebidas alcohólicas en la mayoría de sus territorios, incluyendo productos Monster en todos los países en donde opera. Productos de cerveza de la marca Heineken en ciertos territorios, productos de cerveza de la marca Estrella Galicia y de la marca Therezópolis en sus territorios de Brasil y productos de cerveza de la marca ABI en Costa Rica. Esta estrategia multi-categoría tiene como objetivo mejorar su propuesta de valor para los detallistas y consumidores en el mercado, aprovechando una cartera seleccionada que permite a Coca-Cola FEMSA aumentar las ventas de su cartera principal y complementar su alcance, y generar efectos de red que fortalezcan aún más su plataforma.

La siguiente tabla muestra las marcas de los productos principales distribuidos por Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2025:

Refrescos de Cola:

Coca-Cola

Coca-Cola Sin Azúcar
Coca-Cola Light

Refrescos de Sabores:

Ameyal	*Fanta*	*Mundet*	*Sprite*
Crush	*Fresca*	*QuAtro*	*Yoli*
Escuis	*Kuat*	*Schweppes*	

Bebidas no Carbonatadas:

AdeS	*Del Valle*	*Hi-C*	*Powerade*
Cepita	*Fury*	*Leão*	*Santa Clara*
Delaware	*Fuze Tea*	*Monster*	*Valle Frut*

Agua:

Alpina	*Brisa*	*Dasani*	*Smartwater*
Aquarius	*Ciel*	*Manantial*	*Topo Chico*
Benedictino	*Crystal*	*Seagram's*	*Vitale*

Envases

Coca-Cola FEMSA produce, comercializa, vende y distribuye bebidas de la marca Coca-Cola en cada uno de sus territorios en los envases autorizados por TCCC, que consisten principalmente en una variedad de envases retornables y no-retornables en diferentes presentaciones, tales como botellas de vidrio, latas o botellas de plástico principalmente hechas de resina PET. Coca-Cola FEMSA utiliza el término presentación para referirse al empaque por unidad en el que vende el producto. Los tamaños de sus productos van de 192 ml (presentación individual) a 20.0 litros a granel. En todos sus productos, excepto el agua, consideran como presentación familiar a aquella que sea igual o mayor a un litro. En general, las presentaciones individuales tienen un precio por caja unidad mayor a las presentaciones familiares. Cuentan con presentaciones retornables y no-retornables, lo cual les permite ofrecer alternativas de portafolio con base en la conveniencia y asequibilidad, a efecto de implementar una estrategia de manejo de ventas y atender diferentes canales de distribución y distintos segmentos de la población en sus territorios. Adicionalmente, venden algunos jarabes de la marca Coca-Cola en contenedores diseñados para el uso de fuente de sodas, a los que se refieren como fuentes.

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA informa a sus consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutrimental y contenido calórico de sus bebidas de acuerdo con las leyes y regulaciones locales. Coca-Cola FEMSA se apega voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia incluyendo comunicaciones dirigidas a menores, que son desarrolladas con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de TCCC, logrando cumplir totalmente dichos lineamientos y regulaciones en todos los países donde opera.

Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones

Coca-Cola FEMSA mide el volumen de ventas totales en términos de cajas unidad y número de Transacciones. Una “caja unidad” se refiere a 192 onzas de producto terminado (24 porciones de ocho onzas) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 192 onzas de producto terminado. “Transacciones” se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes, que representan múltiples transacciones con base en una medida estándar de 12 onzas de producto terminado.

Excepto que se indique de otra manera, “volumen de ventas” se refiere a volumen de venta en cajas unidad.

Las ventas de la marca más importante de Coca-Cola FEMSA, Coca-Cola, junto con sus versiones productos reducidos en azúcar o sin azúcar, representaron el 60.3%, 60.7% y 60.2% del total del volumen de ventas de Coca-Cola FEMSA en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de transacciones por segmento reportado de Coca-Cola FEMSA, así como la mezcla de cajas unidad y Transacciones por categoría.

	Volumen de Ventas [2]		Transacciones [2]	
	2025	2024	2025	2024
	(Millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto porcentajes)			
México	2,013.6	2,124.3	9,553.8	10,131.9
Guatemala [4]	197.8	195.9	1,498.5	1,459.5
Centroamérica Sur [1] [4]	180.3	173.9	1,359.0	1,335.2
México y Centroamérica	**2,391.7**	**2,494.1**	**12,411.4**	**12,926.6**
Crecimiento	(4.1)	4.1%	(4.0)	4.7%
Colombia	349.4	352.3	2,574.7	2,592.8
Brasil [2]	1,178.0	1,159.3	8,616.8	8,286.2
Argentina	178.8	168.3	951.7	877.4
Uruguay	52.3	50.7	258.4	246.2
Sudamérica	**1,758.7**	**1,730.6**	**12,401.5**	**12,002.6**
Crecimiento	1.6%	4.7%	3.3%	5.3%
Total	**4,150.4**	**4,224.6**	**24,812.9**	**24,929.2**
Crecimiento	(1.8)	4.4%	(0.5)	5%

La siguiente tabla muestra las presentaciones familiares y envases retornables para el volumen del portafolio de Refrescos:

	Presentaciones Familiares		Envases Retornables	
	2025	2024	2025	2024
México	69.4 %	69.2 %	33.8 %	37.0 %
Guatemala	60.6 %	60.4 %	33.8 %	35.0 %
Centroamérica Sur [1]	63.1 %	62.8 %	33.5 %	35.3 %
Colombia	69.6 %	70.5 %	23.5 %	25.8 %
Brasil	73.7 %	74.6 %	16.9 %	17.2 %
Argentina	79.1 %	81.5 %	20.5 %	24.1 %
Uruguay	79.9 %	80.5 %	17.7 %	18.5 %
Total	**70.5 %**	**70.8 %**	**26.8 %**	**29.1 %**

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de transacciones por categoría en cada uno de los territorios y segmentos de Coca-Cola FEMSA reportados para 2025 comparados con 2024:

Crecimiento de Volumen de Ventas	Refrescos	Bebidas no carbonatadas	Agua	Garrafón	Total
México	(6.6)%	2.2%	(5.1)%	(3.1)%	(5.2)%
Guatemala [4]	2.3%	(13.2)%	(6.3)%	(7.1)%	1.0%
Centroamérica Sur [1] [4]	1.7%	7.0%	39.6%	(4.0)%	3.7%
México y Centroamérica	**(5.0)%**	**1.9%**	**(3.3)%**	**(3.1)%**	**(4.1)%**
Colombia	0.0%	(8.5)%	1.4%	(7.2)%	(0.8)%
Brasil [2]	1.1%	4.9%	4.8%	(3.5)%	1.6%
Argentina	3.1%	33.9%	13.3%	(9.7)%	6.3%
Uruguay	1.2%	13.3%	10.4%	0.0%	3.2%
Sudamérica	**1.1%**	**5.1%**	**5.4%**	**(6.6)%**	**1.6%**
Total	**(2.3)%**	**3.3%**	**1.0%**	**(3.4)%**	**(1.8)%**

Crecimiento de Transacciones	Refrescos	Bebidas no carbonatadas	Agua	Garrafón	Total
México	(7.1)%	1.4%	(2.2)%	—%	(5.7)%
Guatemala	2.1%	(3.9)%	24.1%	—%	2.7%
Centroamérica Sur[1]	1.8%	1.8%	1.4%	—%	1.8%
México y Centroamérica	**(5.0)%**	**1.1%**	**(0.4)%**	**—%**	**(4.0)%**
Colombia	0.8%	(13.5)%	(0.7)%	—%	(0.7)%
Brasil [2]	3.7%	5.3%	4.1%	—%	4.0%
Argentina	4.6%	31.7%	7.0%	—%	8.5%
Uruguay	3.4%	12.4%	9.2%	—%	4.9%
Sudamérica	**3.2%**	**4.5%**	**3.0%**	**—%**	**3.3%**
Total	**(1.2)%**	**2.9%**	**1.5%**	**—%**	**(0.5)%**

La siguiente tabla muestra la mezcla de Cajas Unidad por categoría en cada una de los territorios y segmentos de Coca- Cola FEMSA consolidados reportados para 2025 comparados con 2024:

	Refrescos		Bebidas no carbonatadas		Agua [3]	
Mezcla de Cajas Unidad por Categoría	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
México	67.5%	68.5%	8.0%	7.4%	24.5%	24.1%
Guatemala [4]	90%	88.8%	4.3%	5.1%	5.7%	4.6%
Centroamérica [1] [4]	82.1%	83.7%	12.6%	12.0%	5.3%	5.8%
México y Centroamérica	**70.5%**	**71.1%**	**8.1%**	**7.6%**	**21.5%**	**21.3%**
Colombia	76.7%	76.0%	7.4%	8.1%	15.9%	15.9%
Brasil [2]	82.9%	83.3%	8.9%	8.6%	8.2%	8.1%
Argentina	72.8%	75.1%	10.0%	8.0%	17.1%	16.9%
Uruguay	78.5%	80.1%	6.9%	6.3%	14.6%	13.6%
Sudamérica	**80.5%**	**81.0%**	**8.6%**	**8.4%**	**10.9%**	**10.7%**
Total	**74.7%**	**75.2%**	**8.3%**	**7.9%**	**17.0%**	**16.9%**

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de las operaciones de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Excluye el volumen de ventas y transacciones de cerveza y *spirits*.

(3) Incluye el volumen y transacciones de agua de garrafón.

(4) Cifras de volumen de 2024 ajustadas para reflejar los datos reales de los volúmenes de venta totales y de garrafón.

Estacionalidad

La venta de los productos de Coca-Cola FEMSA es estacional en todos los países donde opera, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica y Colombia, normalmente alcanzan sus niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil, Uruguay y Argentina los mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo las celebraciones en diciembre.

Mercadotecnia

Coca-Cola FEMSA en conjunto con TCCC, ha desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de sus productos. Coca-Cola FEMSA depende en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para dirigir sus estrategias a las preferencias particulares de los consumidores. Los gastos consolidados de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA en 2025 fueron de Ps. 5,372 millones.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

Refrigeradores. Los refrigeradores tienen un rol importante para el éxito de los clientes de Coca-Cola FEMSA. El incremento tanto en la cobertura de refrigeradores como en el número de puertas de refrigeradores entre sus detallistas es importante para asegurar que la amplia variedad de productos de Coca-Cola FEMSA sean debidamente exhibida y fortalecer su capacidad de comercialización en los canales de venta tradicionales para mejorar sustancialmente su desempeño en los puntos de venta.

Publicidad. Coca-Cola FEMSA tiene publicidad en los principales medios de comunicación. Coca-Cola FEMSA enfoca sus esfuerzos publicitarios para incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar sus relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de TCCC en los países donde opera Coca-Cola FEMSA, diseñan y proponen las campañas publicitarias nacionales con la colaboración de Coca-Cola FEMSA a nivel local o regional. Los esfuerzos en la comercialización y publicidad en los puntos de venta son propuestos e implementados por Coca-Cola FEMSA, con el objeto de fortalecer sus relaciones con los clientes y consumidores.

Canales de Mercadotecnia. Para que sus productos tengan una mercadotecnia más dinámica y especializada a sus productos, la estrategia de Coca-Cola FEMSA consiste en clasificar a sus mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Los principales canales de distribución de Coca-Cola FEMSA son pequeños detallistas, “on-premise” como restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones o los canales de distribución. Como resultado de este análisis, Coca-Cola FEMSA adapta la estrategia de precio, empaque y distribución de sus productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Coca-Cola FEMSA ha implementado una estrategia de multi segmentación en todos sus mercados. Estas estrategias consisten en la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque por grupos de mercado o clusters (segmentos). Estos grupos de mercado son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos, y canales de distribución.

Principales competidores

Los principales competidores de Coca-Cola FEMSA son embotelladores locales de Pepsi y de otras marcas de bebidas, así como distribuidores de marcas de bebidas locales. En muchos de sus territorios, Coca-Cola FEMSA enfrenta un aumento de la competencia debido a productores de bebidas de bajo precio a los que comúnmente se les refiere como “marcas B”. Algunos de los competidores de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua, lo cual les permite tener eficiencias en la distribución, a diferencia de otros competidores que no cuentan con un portafolio integrado.

Mientras las condiciones de competencia son diferentes en cada uno de los territorios donde Coca-Cola FEMSA compite principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en

anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Coca-Cola FEMSA compite buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en sus mercados fortaleciendo el valor de sus marcas. Coca-Cola FEMSA considera que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones ha sido una estrategia competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por sus productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo.

México y Centroamérica. El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en México es Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V., el embotellador exclusivo de productos de bebidas Pepsi y subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. un joint venture formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., el antiguo embotellador de Pepsi en el centro y el sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., distribuidor de cerveza y embotellador de Pepsi. El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de Aguas el principal competidor de Coca-Cola FEMSA es Bonafont, una marca de agua propiedad de Danone. Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA compite con Keurig Dr. Pepper en Refrescos y con otras marcas locales sus territorios en México, así como con productores de “marcas B”, tales como Embotelladora Aga de México, S.A. de C.V. (embotellador de Red Cola), que ofrece diversas presentaciones de Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

En los países que comprende el territorio de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, sus principales competidores son embotelladores de Pepsi y de Big Cola. En Guatemala, compiten The Central American Bottler Corporation (CBC), la cual tiene un joint venture regional con AmBev para la producción, distribución y venta de cerveza; Cervecería Centroamericana, S.A. (CCA) que está enfocada en las categorías de cerveza y bebidas no carbonatadas, y Grupo AJE. En Nicaragua su principal competidor es Grupo AJE. También compiten con el joint venture entre The Central American Bottler Corporation y AmBev, así como también con el joint venture entre AmBev y The Central American Bottler Corporation. En Costa Rica, su principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Company y Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, R.L. en jugos. En Panamá su principal competidor es Cervecería Nacional S.A. seguido por Grupo AJE y Petite Bottling Company, Inc (Unicola). Coca-Cola FEMSA también compite con productores de “marcas B” que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

Sudamérica. El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en Colombia es Postobón, un embotellador local que vende y distribuye refrescos (Manzana Postobón, Uva Postobón y Colombiana), bebidas no carbonatadas (Hit jugo) y agua (Cristal). Postobón distribuye también productos Pepsi; está integrado de manera vertical y sus propietarios tienen importantes intereses comerciales e industriales en Colombia. Asimismo, Coca-Cola FEMSA también compite con productores de bebidas de bajo precio como con Aje Colombia S.A., el productor de Big Cola, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en el segmento de valor de las categorías de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En ***Brasil***, Coca-Cola FEMSA también compite contra AmBev, una empresa con un portafolio de marcas que incluye los productos de Pepsi, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. Coca-Cola FEMSA también compite con “marcas B” o "Tubainas", que son productores pequeños locales de refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de refrescos. En el segmento del agua, los principales competidores de Coca-Cola FEMSA son Minalba, propiedad del Grupo Edson Queiroz, Água da Pedra, propiedad de Fruki Bebidas, así como varias marcas regionales más pequeñas. En la categoría de bebidas energéticas, los principales competidores de Coca-Cola FEMSA son Red Bull, que tiene un acuerdo de distribución con AmBev, y Bally, propiedad de Bebidas Grassi do Brasil Ltda., una marca posicionada en el segmento de bajo precio y que ofrece múltiples formatos de tamaño.

En ***Argentina*** el principal competidor de Coca-Cola FEMSA es Buenos Aires Embotellador S.A. un embotellador de Pepsi que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev, y Manaos y Cunnington, "marcas B" propiedad de Refres Now S.A., refrescos de bajo costo que están ganando relevancia en el mercado. En la categoría de aguas, Coca-Cola FEMSA compite con Levité, Villavicencio y Villa del Sur unas marcas de agua propiedad de Danone, que es controlada por Compañía Cervecerías Unidas.

En ***Uruguay***, Coca- Cola FEMSA compite principalmente con Salus, una marca de aguas de Danone. Adicionalmente compiten con Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. ("FNC"), un productor y distribuidor de Pepsi controlada por AmBev S.A. También, compiten con CCU Inversiones II Ltda, una compañía de aguas, refrescos y cervezas, y finalmente con un número de productores regionales que ofrecen “marcas B”.

Materias Primas

De acuerdo con sus contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA está autorizada para producir, vender y distribuir bebidas de la marca Coca-Cola en zonas geográficas específicas, y Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca Coca-Cola, en todos sus territorios de compañías designadas por TCCC y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por TCCC. El precio del concentrado para los refrescos de marca Coca-Cola se determina como un porcentaje del precio promedio ponderado al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que TCCC tiene el derecho de fijar el precio del concentrado, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con TCCC. Véase la ***"La Emisora –Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos".***

Históricamente, TCCC ha incrementado los precios del concentrado para las bebidas de la marca Coca-Cola en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. Por ejemplo, TCCC recientemente (i) incrementó el precio del concentrado de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México en 2021 y en 2022. TCCC podría continuar incrementando el precio del concentrado en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto adverso que esto podría tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados. Véase la ***"La Emisora– Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos".***

Además del concentrado, Coca-Cola FEMSA compra edulcorantes, dióxido de carbono, resina de PET virgen y reciclado y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Sus contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de los proveedores autorizados por TCCC. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de sus productos, principalmente resina de PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con los movimientos en el tipo de cambio. Los costos de material de empaque más importantes para Coca-Cola FEMSA resultan de la compra de resina de PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina de PET virgen y reciclado. El precio promedio que Coca-Cola FEMSA paga por resina de PET en dólares en 2025 aumentó 2.37% en comparación con 2024 en todos sus territorios. Asimismo, dado que la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de sus territorios, el precio promedio de la resina PET en moneda local fue mayor en todos sus territorios. En 2024, Coca-Cola FEMSA hizo ciertas pre-compras de materias primas, negociaron y aseguraron precios con anticipación y celebraron ciertos derivados que ayudaron a que obtuvieran algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y los tipos de cambio.

En términos de sus contratos con TCCC, Coca-Cola FEMSA puede utilizar azúcar natural o refinada y JMAF en sus productos. Los precios del azúcar en todos los países donde opera, excepto Brasil y Uruguay, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países, ocasionan que Coca-Cola FEMSA pague precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de sus territorios, el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta instrumentos financieros derivados, disminuyó aproximadamente 10.7% en 2025 en comparación con 2024.

Coca-Cola FEMSA considera al agua como materia prima en nuestro negocio. Obtienen la mayor parte del agua utilizada en su producción de bebidas mediante concesiones para extraer agua de pozos, así como de empresas municipales. Actualmente no hay escasez de las materias primas o insumos que Coca-Cola FEMSA utiliza, aunque el suministro de algunas materias primas podría verse afectado por circunstancias adversas tales como huelgas, condiciones de mercado y económicas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, pandemias, desabasto de agua, o la imposibilidad de mantener sus concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México Coca-Cola FEMSA compra resina de PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V. y DAK Resinas Américas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por Alpla México, S.A. de C.V. ("Alpla") y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producir a Coca-Cola FEMSA botellas de plástico no retornables. Asimismo, Coca-Cola FEMSA también ha diversificado sus proveedores de importación de China a Vietnam y Taiwán para mitigar los efectos de los aranceles y apoyar su estrategia de resina PET.

Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Crown Envases México S.A. de C.V. (anteriormente Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V.) y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Coca- Cola FEMSA compra sus botellas de vidrio principalmente a Owens America, S. de R.L. de C.V. y Sílices de Veracruz, S.A. de C.V., conocida como SIVESA.

Coca-Cola FEMSA adquiere azúcar, entre otros proveedores, de PIASA, de Beta San Miguel, S.A. de C.V. e Ingenio La Gloria S.A. todos productores de caña de azúcar. A la fecha de este reporte anual, Coca-Cola FEMSA tenía el 36.40% y 5% del capital social de PIASA y Beta San Miguel, respectivamente. Coca-Cola FEMSA adquirió JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., Cargill de México, S.A. de C.V. y Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado lo que ocasiona que en algunos casos Coca-Cola FEMSA pague precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. Sin embargo, en el 2025, los precios del azúcar disminuyeron aproximadamente 20.85% en comparación con 2024.

En Centroamérica, la mayoría de las materias primas de Coca-Cola FEMSA como botellas de vidrio y plástico no retornables son compradas a diversos proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas a Envases Universales Ball de Centro América, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. El azúcar es abastecido por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de Alpla C.R. S.A., y en Nicaragua de Alpla Nicaragua S.A. Coca-Cola FEMSA compra principalmente botellas de vidrio a Vidriera Guatemalteca S.A., conocida como VIGUA, y a Vidriera Centroamericana, S.A., conocida como VICAL.

Sudamérica. En Colombia, Coca-Cola FEMSA utiliza el azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, la cual adquiere de diversas fuentes. Los precios del azúcar en Colombia disminuyeron 4.09% en dólares y 4.59% en moneda local, en comparación con 2024. Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Envases de Tocancipá S.A.S. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente, Coca-Cola FEMSA adquiere todas sus botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Crown Colombiana, S.A.

En Brasil Coca-Cola FEMSA también utiliza el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, mismo que está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. En 2025, los precios del azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente un 9.2% en dólares y disminuyeron un 5.8% en moneda local en comparación con 2024. Considerando la estrategia de cobertura de Coca-Cola FEMSA, los precios de azúcar en Brasil disminuyeron 13.0% en dólares y 16.0% en moneda local en comparación con 2024. Véase la “Sección 3. Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. De igual manera, compra resina PET principalmente de proveedores locales como Indorama Ventures Polímeros S.A. y botellas de vidrio de Owens Illinois do Brasil Ind Ecom.

En Argentina, Coca-Cola FEMSA utiliza principalmente JMAF como edulcorante para sus productos, la cual compra de diferentes proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compra preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de Coca-Cola con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio a Cattorini Hnos Saicfei, conocida como Cattorini.

En Uruguay, Coca- Cola FEMSA utiliza azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, el cual está disponible a precio de mercado en Brasil. Los precios de azúcar en Uruguay disminuyeron aproximadamente 8.3% en dólares y aumentaron 6.3% en moneda local en comparación con 2024. El principal proveedor de azúcar de Coca- Cola FEMSA en Uruguay es Nardini Agroindustrial Ltda., el cual está ubicado en Brasil. Coca-Cola FEMSA compra resina PET de productores asiáticos líderes, tales como SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd e India Reliance Industry (un joint venture con DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V.) y adquiere sus botellas no retornables de plástico de convertidores globales PET tales como

Cristalpet S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio a Cattorini.

División Proximidad Américas

La División Proximidad Américas opera una cadena de tiendas de formato pequeño con 25,587 tiendas al 31 de diciembre de 2025 bajo la marca OXXO.

División Proximidad Américas—Resumen
31 de diciembre de 2025
(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)

	Ingresos		Utilidad Bruta	
	2025	2025 vs 2024	2025	2025 vs 2024
División Proximidad Américas	Ps. 328,839	7.0%	Ps. 148,495	8.4%

Estrategia de negocio

La División Proximidad Américas tiene la intención de seguir aumentando su número de tiendas en todos sus territorios, capitalizando el conocimiento del negocio adquirido a través de su red de tiendas existentes. División Proximidad Américas tiene la intención de abrir tiendas en lugares donde se cree que hay potencial de alto crecimiento o demanda insatisfecha al tiempo que aumenta el tráfico de clientes y el ticket promedio por cliente en tiendas existentes. La expansión de la División Proximidad Américas se centra tanto en la entrada de nuevos mercados y el fortalecimiento de su presencia en México, Colombia, Chile, Brasil y Perú. Un elemento fundamental de la estrategia comercial de la División Proximidad Américas para lograr estos objetivos es aprovechar su posición en el mercado de tiendas de pequeño formato, el saber cómo, tecnología y las prácticas operacionales para seguir creciendo de manera eficaz y rentable. Esta plataforma ha proporcionado una base sólida para un continuo crecimiento orgánico en México, mejorando el tráfico y el ticket promedio de venta en nuestras tiendas existentes y facilitando la entrada en nuevos formatos pequeños en la industria del comercio. Para aumentar aún más el tráfico de clientes en nuestras tiendas, la División Proximidad Américas está fortaleciendo sus capacidades para ofrecer cada vez más servicios a su propuesta de valor en México, como el pago de servicios, depósitos a cuentas bancarias de nuestros bancos corresponsales, envío de remesas, recargas de telefonía móvil y otros servicios financieros, y busca constantemente aumentar la oferta de servicios ofrecidos. Adicionalmente, la División de Proximidad Américas expandió estratégicamente nuestra presencia *retail* en el mercado de Estados Unidos a través de la adquisición de las operaciones *retail* de Delek, que consisten en 249 tiendas de conveniencia y 244 estaciones de combustible ubicadas principalmente en Texas.

Más allá de Norteamérica, la División Proximidad Américas busca aumentar su escala continuando con su expansión en Colombia y Brasil. En Brasil, completamos la separación del joint venture Grupo Nós con Raízen S.A. en febrero de 2026. Como resultado de esta transacción, FEMSA retuvo las tiendas OXXO, así como el centro de distribución ubicado en Cajamar, Sao Paulo, mientras que Raízen retuvo las tiendas Shell Select. Véase la ***"La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora – Acontecimientos Recientes"***.Véase la ***"La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora – Acontecimientos Recientes"***.

La División Proximidad Américas ha elaborado un esquema propio de negocio que le permite identificar las ubicaciones óptimas para sus locales, el formato de los mismos y la línea de productos apropiada. Este modelo utiliza datos demográficos específicos del lugar y la experiencia de la División Proximidad Américas en ubicaciones similares para lograr una mejor definición del formato del local, el rango de los precios en productos y los productos comercializados enfocados hacia el mercado objetivo. La segmentación de mercados se está convirtiendo en una herramienta estratégica importante que gradualmente permitirá a la División Proximidad Américas mejorar la eficiencia operativa de cada ubicación, cubrir una gama más amplia de ocasiones de consumo e incrementar la rentabilidad general.

La División Proximidad Américas continúa mejorando su recopilación de información y procesamiento de sistemas para crear una organización que se conecta con sus clientes en todos los niveles y anticiparse y responder eficientemente a los cambios en demandas y preferencias. La mayoría de los productos comercializados por las tiendas OXXO tienen códigos de barra y todas las tiendas OXXO están equipadas con sistemas de información de punto de venta integrados a la red de información que conecta a toda

la compañía. La División Proximidad Américas creó una división que ese encarga de administrar la categorización de productos, tales como bebidas, comidas rápidas y perecederas, responsable de analizar la información recolectada para un mejor entendimiento de nuestros clientes, desarrollar planes de mercadotecnia integrados y asignar recursos de manera más eficiente. Esta división utiliza una plataforma tecnológica soportada por un sistema de planeación de recursos empresariales ("ERP" por sus siglas en inglés), así como otras soluciones tecnológicas y sistemas de puntos de venta, los cuales permiten que la División Proximidad Américas continúe rediseñando y ajustando sus procesos de operación clave y ciertas decisiones comerciales relacionadas. Nuestro sistema de TI también nos permite administrar el capital de trabajo, los inventarios y las inversiones de cada tienda de una manera rentable, manteniendo un alto volumen de ventas y calidad de la tienda. Con el apoyo de la continua inversión en TI nuestra red de suministro nos permite optimizar los requerimientos de capital de trabajo mediante una mejor rotación y reducción de inventario, reduciendo los días de inventario agotado y otros costos de inventario.

La División Proximidad Américas mantiene estrategias promocionales innovadoras destinadas a incrementar el tráfico y las ventas. Particularmente, las tiendas OXXO venden artículos de alta rotación tales como bebidas, botanas y cigarrillos a precios competitivos. La capacidad de la División Proximidad Américas para implementar de manera rentable esta estrategia puede atribuirse en parte al tamaño de la cadena de tiendas OXXO, así como la habilidad para trabajar junto con sus proveedores para implementar estrategias de ventas tales como promociones diferenciadas. Las estrategias de comercialización y promoción nacionales y locales de las tiendas OXXO son un generador eficaz de venta y un medio para llegar a nuevos segmentos de la población, al mismo tiempo que se fortalece la marca OXXO. Por ejemplo, la organización ha refinado su capacidad de ejecutar promociones mixtas (descuentos en *multi-packs* o la venta de productos complementarios a un precio especial) y promociones dirigidas a ciertos grupos para atraer nuevos clientes, ampliando las ofertas en la categoría de abarrotes en ciertas tiendas.

Otro elemento fundamental de la estrategia de la División Proximidad Américas consiste en el aprovechamiento de la reputación de calidad y la posición de la marca OXXO en la mente de los clientes para ampliar la oferta de productos de marca propia. Nuestros productos de marca propia representan una alternativa de calidad para los consumidores conscientes del valor. Estos productos, combinados con el posicionamiento líder, permite a la División Proximidad Américas incrementar sus ventas y márgenes, fortalecer la lealtad por parte de los clientes a los productos que solo pueden encontrar en las tiendas y reforzar su posición de negociación ante sus proveedores.

Históricamente, la División Proximidad Américas ha sido un canal de distribución efectivo para sus productos de bebidas, así como un punto de contacto de rápido crecimiento para sus consumidores. Basados en la creencia de que la ubicación es esencial en el éxito de largo plazo de las operaciones de comercio al detalle, así como al rol de la habilidad de la División Proximidad Américas para acelerar y estandarizar el desarrollo de nuevas tiendas, la División Proximidad Américas ha enfocado su estrategia en crecer con rapidez y rentabilidad.

Finalmente, la División Proximidad Américas busca aprovechar su escala, eficiencia operativa y conocimiento del cliente para desarrollar propuestas de valor innovadoras para abordar las necesidades del canal comercial tradicional en México.

Ubicación de las Tiendas

La División Proximidad Américas opera la cadena de tiendas de formato pequeño más grande de América Latina en número de tiendas, con base en la información pública disponible y a la información de nuestros principales competidores. Al 31 de diciembre de 2025, hay 24,297 tiendas OXXO en México, 597 tiendas OXXO en Colombia, 236 tiendas en Chile, 217 en Perú y 240 tiendas en Estados Unidos.

La División Proximidad Américas amplió sus operaciones abriendo 1,134 tiendas netas OXXO en México, Colombia, Chile y Perú durante 2025, parcialmente compensado por 9 cierres en Estados Unidos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, Grupo Nós operaba 607 tiendas OXXO y 20 ubicaciones de Shell Select en Brasil y administraba 1,202 tiendas Shell Select operadas por franquiciatarios independientes. Grupo Nós expandió sus operaciones con 13 aperturas netas de tiendas OXXO en Brasil durante 2025.

Tiendas OXXO
Ubicación Regional en México
Al 31 de diciembre de 2025

Históricamente, la División Proximidad Américas ha expandido en forma rápida el número de tiendas OXXO. Durante el 2025 y 2024, esto lo alcanzó esto enfocando el crecimiento en áreas de alto potencial económico en mercados existentes, y expandirnos en mercados con baja penetración e inexplorados.

Tiendas OXXO
Crecimiento Total

	Al 31 de diciembre de:		
	2025	2024	2023
Total tiendas OXXO	25,587	24,462	22,866
% de crecimiento en tiendas (respecto al año anterior)	4.6%	6.9%	6.6%

La mayoría de nuestras tiendas OXXO son operadas con contratos de arrendamiento, y se ajustan anualmente por la inflación. Este modelo de arrendamiento provee a la División Proximidad Américas de flexibilidad para ajustar los puntos de venta conforme crecen las ciudades, así como también nos permite ajustar la huella comercial en función del rendimiento de tiendas.

Tanto la selección de la ubicación como la planeación previa a la apertura para optimizar los resultados de los nuevos locales de las tiendas OXXO son elementos importantes en el plan de crecimiento de la División Proximidad Américas. La División Proximidad Américas revisa permanentemente el desempeño de sus locales atendiendo ciertos estándares de operación y financieros para optimizar el desempeño general de la cadena. Las tiendas de la División Proximidad Américas que no puedan mantener los niveles de desempeño de referencia por lo general se cierran. Entre el 31 de diciembre de 2024 y 2025, el número total de tiendas OXXO aumentó en 1,125, resultado de la apertura de 1,348 nuevas tiendas y del cierre de 223. Además, anteriormente han existido casos en los que se decidió cerrar temporalmente tiendas OXXO en algunos territorios debido al incremento en la actividad criminal, como una medida para proteger la seguridad de nuestros empleados. Históricamente, estos cierres han sido de corta duración y no han tenido un impacto material en las tendencias de ventas o consumo, ni en nuestros resultados o desempeño operativo en general.

Principales Competidores

La División Proximidad Américas, principalmente a través de las tiendas OXXO, compite en todo el mercado de comercio minorista, el cual consideramos altamente competitivo. Las tiendas OXXO enfrentan competencia de tiendas de formato pequeño como 7-Eleven y Circle-K, en México; Tiendas D1, Ara y Tostao, en Colombia; upa! en Chile; y Tambo Mas en Perú, y Circle K y Speedway en EE.UU.; de otras tiendas minoristas y supermercados (como Wal-Mart, H-E-B, Soriana, La Comer y Chedraui, entre otros) así como de tiendas de barrio o informales o changarros en los mercados en donde opera. Adicionalmente, OXXO ha incrementado su oferta de servicios y productos por lo cual el número y tipo de competidores ha incrementado, incluyendo bancos,

puntos de venta de comida rápida y otros. Las tiendas OXXO compiten no sólo por los consumidores y por nuevas ubicaciones para las tiendas, sino también por el capital humano que las operan. La División Proximidad Américas tiene más presencia en México que cualquiera de sus competidores, con operaciones en todos los estados del país; también opera en Colombia, Chile, Perú, Brasil, y EE.UU.

Adicionalmente, OXXO compite con agregadores de entrega a domicilio express como Rappi, Uber Eats, PedidosYa, entre otros.

En Brasil, OXXO compite en un mercado tradicional fragmentado y con operadores institucionales de tiendas de conveniencia como BR Distribuidora e Ipiranga, entre otros.

Características de Mercado y Tiendas

Características de Mercado

La División Proximidad Américas pone cada vez mayor énfasis en la segmentación del mercado y en la diferenciación de los formatos de las tiendas para atender más apropiadamente las necesidades de sus clientes según su ubicación. Los principales segmentos incluyen zonas residenciales, centros comerciales y de oficinas, y tiendas cercanas a escuelas y universidades, así como otros tipos de ubicaciones especializadas.

En México, aproximadamente un 45% de los clientes de las tiendas OXXO tiene entre 15 y 35 años. La División Proximidad Américas también segmenta el mercado según criterios demográficos, incluyendo el nivel de ingreso.

Adicionalmente, Spin Premia representa hasta el 49.3% de las ventas, lo que significa que por cada Ps. 10 de ventas en la tienda, Ps. 4.93 se pueden atribuir al programa de lealtad.

Características de tiendas OXXO

El promedio del tamaño de una tienda OXXO es de aproximadamente 104 metros cuadrados, sin incluir el espacio dedicado a refrigeración, almacenamiento y estacionamiento. El área construida promedio de la tienda típica es de aproximadamente 195 metros cuadrados y, si se incluye el estacionamiento, la superficie total promedio es de 420 metros cuadrados. En el 2025, una típica tienda OXXO en México ofrecía 3,470 unidades de inventario (SKU en inglés) diferentes en 25 categorías. Adicionalmente, una típica tienda OXXO ofrece aproximadamente 6,331 diferentes pagos de servicios individuales y electrónicos, tales como depósitos bancarios, retiros de efectivo; incluyendo los servicios ofrecidos por Spin by OXXO remesas y transferencias de efectivo entre tiendas, así como pagos de servicios, tales como recibos de luz de consumo doméstico, televisión de paga, entre otros. Estos ingresos son contabilizados como ingresos por comisiones en las ventas de la División Proximidad Américas, ya que División Proximidad Américas actúa como agente en estas transacciones.

	Por los años terminados al 31 de diciembre del:		
	2025	2024	2023
	(cambio porcentual respecto al año anterior)		
Ingresos totales	7.0%	10.3%	19.0%
Ventas-mismas-tiendas OXXO (1)	4.2%	4.2%	14.2%

(1) El incremento en ventas mismas tiendas se calcula al comparar las ventas de las tiendas para cada año que estuvieron en operación, por más de 12 meses, con las ventas de esas mismas tiendas durante el año anterior.

Cerveza, cigarros, refrescos y otras bebidas y botanas, continúan representando los principales productos de venta para las tiendas OXXO en México.

Mercadotecnia y Promoción

Los esfuerzos de la División Proximidad Américas para las tiendas OXXO en materia de marketing incluyen tanto promociones de productos específicos como campañas de publicidad de imagen. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico y las

ventas de las tiendas, así como seguir promoviendo el nombre y la posición de mercado de OXXO. Un ejemplo de ello es nuestra expansión de *Retina Media*, nuestra plataforma de retail media que conecta a las marcas con oportunidades publicitarias dentro de las tiendas OXXO. Aprovechando la extensa red de OXXO y los datos de los clientes, Retina Media ofrece a los anunciantes la posibilidad de hacer campañas dirigidas a través de una amplia gama de nuestros canales, incluyendo *on-site* dentro de nuestros ecosistemas digitales, *off-site* en plataformas externas, en la tienda en pantallas digitales y directo al consumidor ("D2C"). Retina Media ofrece soluciones basadas en datos, lo que permite a las marcas llegar a la base de clientes de OXXO, impulsar las ventas y generar lealtad a través de publicidad personalizada y participación D2C. Retina Media está presente en más de 6,250 tiendas en México.

La División Proximidad Américas administra su publicidad para las tiendas OXXO en tres niveles según la naturaleza y el alcance de la campaña en cuestión: (1) local o específico de una tienda en particular, (2) regional y (3) nacional. Las campañas específicas de las tiendas, así como las campañas regionales, son controladas cuidadosamente para asegurar que se proyecte una imagen coherente con la imagen corporativa general de las tiendas OXXO y para evitar cualquier conflicto con las campañas nacionales. La División Proximidad Américas utiliza primordialmente materiales promocionales en el punto de venta, como anuncios, folletos, volantes, pantallas de video dentro de la tienda y avisos impresos, así como radio para sus campañas de promoción, si bien también usa esporádicamente la televisión para la introducción de nuevos productos y servicios. La imagen y el nombre de la marca de OXXO se presentan consistentemente en todas las tiendas OXXO, cualquiera que sea su ubicación.

Inventario y Compras

La División Proximidad Américas ha puesto especial énfasis en mejorar su desempeño operativo. Como parte de estos esfuerzos, la División Proximidad Américas sigue invirtiendo en sistemas de manejo de información para mejorar la administración de los inventarios.

Consideramos que la escala de operaciones de la cadena de tiendas OXXO brinda a la División Proximidad Américas una ventaja competitiva para lograr establecer alianzas estratégicas con sus proveedores. Las ofertas de las categorías generales se determinan a nivel nacional, pero las decisiones de compra se implementan según la naturaleza de la categoría de producto a nivel local, regional o nacional. En México, debido a la fragmentación de la industria detallista en México, los productores mexicanos de cerveza, refrescos, pan, productos lácteos, botanas y otros productos con alta frecuencia de consumo han creado sistemas propios de distribución con amplia cobertura de distribución directa.

Estacionalidad

Las tiendas OXXO en México tradicionalmente experimentan periodos de gran demanda en diciembre, como resultado de la temporada navideña, y en julio y agosto, como resultado del aumento en el consumo de cerveza y refrescos durante estos meses de calor en el verano. Noviembre y febrero son generalmente los meses de menores ventas en las tiendas OXXO. En general, el clima frío en estos meses en México reduce el tráfico en la tienda y el consumo de bebidas frías.

División Proximidad Europa

La División Proximidad Europa tiene dos negocios principales, retail y food service. Al 31 de diciembre de 2025, la División Proximidad Europa contaba con 2,755 puntos de venta multiformato en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y Países Bajos, con 13 formatos de venta diferentes. La mayoría de los puntos de venta de la División Proximidad Europa son franquicias y agencias.

El modelo de agencia es un modelo de negocio empresarial. Valora, una empresa suiza de retail y food-service que opera tiendas de conveniencia, quioscos y puntos de venta de alimentos de servicio rápido, ubicados principalmente en zonas de alto tráfico en diversos países europeos, adquirida por nosotros en 2022, paga una comisión al agente por gestionar la tienda y pagar al personal, es decir, no hay personal para las agencias en nómina de Valora. A diferencia de las tiendas franquiciadas, el inventario de las agencias es propiedad de Valora y las ventas se contabilizan en los libros de Valora (en el caso de las tiendas franquiciadas, sólo se contabiliza un importe de franquicia en los ingresos de Valora).

División Proximidad Europa—Resumen
31 de diciembre de 2025

	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)			
	Ingresos		Utilidad Bruta	
	2025	2025 vs.2024	2025	2025 vs.2024
División Proximidad Europa	Ps. 57,028	14.6 %	Ps. 23,250	8.9 %

Abajo se muestra un resumen de las marcas clave bajo las cuales opera la División Proximidad Europa:

	Marca	# de Puntos de Venta al 31 de diciembre de 2025	Suiza	Alemania	Austria	Luxemburgo	Países Bajos	Modelo Predominante
Retail	avec	371	✓	✓				Agencia
	ServiceStore DB	74		✓				Propio
	U-Store	24		✓				Franquicia
	k kiosk	1,066	✓	✓		✓		Agencia
	cigo	374		✓				Franquicia
	Press & Books	180	✓	✓	✓	✓		Propio
	Total	**2,089**	✓	✓	✓	✓		

	Marca	# de Puntos de Venta al 31 de diciembre de 2025	Suiza	Alemania	Austria	Luxemburgo	Países Bajos	Modelo Predominante
Food Service	BackWerk (incluye Back-Factory)	351	✓	✓	✓		✓	Franquicia
	Brezelkönig	68	✓		✓			Agencia
	Ditsch	170		✓				Agencia
	Caffé Spettacolo	26	✓			✓		Propio
	Frittenwerk	51		✓				Propio
	Total	**666**	✓	✓	✓	✓	✓	

Además, la División Proximidad Europa proporciona servicios financieros en una plataforma digital a través de su *fintech* "*bob Finance*" y cuenta con 19 líneas de producción de pan conocido como "pretzel" en Alemania, Estados Unidos y Suiza.

Estrategia de Negocio

Un elemento fundamental de la estrategia comercial de la División Proximidad Europa es proporcionar la mejor oferta integral de conceptos de venta minorista de foodvenience en las geografías donde opera: productos y servicios cercanos, rápidos, convenientes y frescos. La División Proximidad Europa pretende lograr su visión de tener los mejores conceptos de comida y conveniencia,

centrándose en 5 pilares estratégicos: (i) crecimiento, (ii) eficiencia, (iii) innovación, (iv) cultura orientada al rendimiento y (v) sostenibilidad.

(i) *Crecimiento*: La División Proximidad Europa busca expandir aún más su red de puntos de venta, centrándose en el crecimiento de su red minorista y de servicios de alimentos foodvenience, aprovechando sus sólidas marcas para expandirse en otras geografías, mientras evoluciona constantemente su propuesta de valor para aumentar la contribución de las categorías de alimentos de mayor margen, especialmente los productos frescos. Además, la División Proximidad Europa tiene como objetivo ampliar aún más su gama de servicios digitales y de otro tipo.

(ii) *Eficiencia*: La División Proximidad Europa busca continuar aumentando su eficiencia a través de la automatización, el análisis minorista y los procedimientos de trabajo eficientes, así como una mayor cooperación dentro de sus operaciones, además de permitir la transferencia de conocimientos con la División Proximidad Américas y otros negocios de FEMSA.

(iii) *Innovación*: La División Proximidad Europa tiene como objetivo acceder a nuevas fuentes de ingresos a través de la innovación para seguir siendo competitivos. Su objetivo es lanzar alimentos frescos y nuevos conceptos y productos. También utiliza nuevas tecnologías para desarrollar soluciones basadas en software para los clientes, sus propias operaciones y la organización.

(iv) *Cultura orientada al rendimiento*: La División Proximidad Europa depende de emprendedores y personal motivado para aplicar su estrategia. Planea expandir aún más sus modelos de emprendimiento, especialmente el modelo de agencia, junto con el modelo de franquicia.

(v) *Sostenibilidad*: La División Proximidad Europa persigue un enfoque integral de la sostenibilidad en línea con la estrategia de sostenibilidad de FEMSA.

Características de Mercado y Tiendas

La División Proximidad Europa utiliza 13 formatos de venta entre sus operaciones de retail y foodvenience, que son principalmente puntos de venta a pequeña escala que la División Proximidad Europa busca ubicar en lugares de alto tráfico.

Retail

k kiosk es un líder del mercado en el negocio de quioscos de conveniencia, según información interna de nuestros principales competidores, suministrando principalmente tabaco, lotería, bocadillos y prensa. También tiene una creciente participación de alimentos, productos frescos y una variada gama de ofertas de servicios digitales. Al 31 de diciembre de 2025, k kiosk tenía 774 puntos de venta en Suiza, 225 puntos de venta en Alemania y 67 en Luxemburgo, incluidos puntos de venta propios, agencias y tiendas franquiciadas.

cigo es un minorista de tabaco que también ofrece productos de prensa y una gama de servicios para personas en movimiento (on the move). A 31 de diciembre de 2025, cigo tenía 374 puntos de venta en Alemania, incluidos puntos de venta propios, agencias y tiendas franquiciadas.

avec ofrece un formato de conveniencia moderno en lugares de alto tráfico, por ejemplo, estaciones de tren o servicio, con una amplia oferta de alimentos frescos y productos regionales. Al 31 de diciembre de 2025, avec tenía 352 puntos de venta en Suiza y 19 puntos de venta en Alemania, incluidos puntos de venta propios, agencias y tiendas franquiciadas.

ServiceStore DB y U-Store son formatos de conveniencia ubicado en Deutsche Bahn y U-Bahn (metro), así como en las principales estaciones de autobuses en Alemania. Al 31 de diciembre de 2025, ServiceStore DB tenía 74 puntos de venta, operados como puntos de venta propios y tiendas de franquicia y U-Store tenía 24 puntos de venta, ambos operados en Alemania como tiendas propias, agencias y tiendas franquiciadas.

Press & Books es un líder en el mercado alemán de librerías de estaciones de tren con una amplia oferta de prensa y libros seleccionados complementados por una gama de servicios para personas en tránsito (on the move), así como una tienda en línea para recoger en tienda. Al 31 de diciembre de 2025, Press & Books tenía 22 puntos de venta en Suiza, 143 puntos de venta en Alemania, siete en Luxemburgo y ocho en Austria, incluidos puntos de venta propios y agencias.

Food Service

BackWerk (que incluye Back-Factory) es la panadería de servicio de alimentos más grande de Alemania con una amplia y flexible gama de snacks y una creciente oferta de productos frescos. Al 31 de diciembre de 2025, BackWerk (incluida Back-Factory) tenía cuatro puntos de venta en Suiza, 294 puntos de venta en Alemania, 19 en Austria y 34 en los Países Bajos, que son principalmente tiendas de franquicia.

Ditsch ofrece snacks en lugares de alto tráfico en Alemania. Brezelkönig vende productos de pan de lejía de alta gama, como pretzels, baguettes, croissants, hot-dogs, bocadillos, y sándwiches seleccionados, entre otros. Super Guud ofrece un pequeño concepto de snacks para el viajero urbano. Al 31 de diciembre de 2025, Ditsch tenía 170 puntos de venta en Alemania, principalmente en formato de agencia; Brezelkönig tenía 62 puntos de venta en Suiza y seis en Austria, en formato de agencia.

Caffè Spettacolo es un concepto de cafetería con temática italiana, operando sus puntos de venta como propios y como agencias. Al 31 de diciembre de 2025, Caffè Spettacolo tenía 24 puntos de venta propios en Suiza y dos en Luxemburgo.

Frittenwerk es un formato líder de comida rápida y casual en Alemania que se centra en interpretaciones modernas del clásico snack bar de Canadá, poutine, con un concepto de autoservicio completamente desarrollado. Al 31 de diciembre de 2025, Frittenwerk tenía 51 puntos de venta en Alemania, incluidos puntos de venta propios y tiendas de franquicia.

La División Proximidad Europa es también uno de los principales productores mundiales de pretzels, según información interna de nuestros principales competidores. Opera 19 líneas de producción en Alemania, Estados Unidos y Suiza. Suministra principalmente a una serie de clientes de servicios de alimentos de terceros, así como a los mercados minorista y mayorista, además de sus propios puntos de venta Ditsch, BackWerk y Back-Factory en Alemania, sucursales de Brezelkönig en Suiza y otros formatos de la División Proximidad Europa.

Principales Competidores

La División Proximidad Europa compite en los mercados retail y de servicios de food service que son altamente competitivos y fragmentados. Los competidores incluyen tiendas de pequeña escala u operaciones de servicios de alimentos, tiendas de abarrotes, tiendas minoristas y pequeñas tiendas informales de barrio en los mercados donde opera la División Proximidad Europa. La División Proximidad Europa compite en la oferta de productos y servicios, la comodidad de las ubicaciones y el precio.

Publicidad y Promoción

La División Proximidad Europa tiene como objetivo consolidar aún más su posición como plataforma de marketing de referencia. El contacto directo con el cliente en los formatos de la División Proximidad Europa permite a las empresas asociadas presentar sus productos y fortalecer su valor de marca. Ejemplos notables incluyen promociones de alimentos, productos de tabaco y artículos de prensa.

Inventario y Compras

La División Proximidad Europa obtiene su inventario de proveedores internacionales y locales. La administración busca constantemente mejorar la gestión del inventario. El proceso de compra varía según los diferentes modelos y formatos de negocio. Para el punto de venta, el proceso de compra está en gran medida descentralizado, ya que las tiendas individuales realizan sus pedidos principales bajo contratos de suministro centralizados. En los formatos de franquicia, el inventario es propiedad y está administrado por el franquiciado.

Estacionalidad

Dado el número de formatos y ubicaciones en las que opera la División Proximidad Europa, el negocio históricamente no ha experimentado una estacionalidad importante. Por lo general, entre el 45% y el 50% de los ingresos netos de la División Proximidad Europa son generados en la primera mitad del año, mientras que el 50% al 55% restante se genera en la segunda mitad del año.

División Salud

La División Salud opera centros de servicios farmacéuticos y operaciones relacionadas con 4,503 puntos de venta en México, Chile, Ecuador y Colombia al 31 de diciembre de 2025.

División Salud —Resumen
31 de diciembre de 2025
(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)

	Ingresos		Utilidad Bruta	
	2025	2025 vs 2024	2025	2025 vs 2024
División Salud	Ps. 88,129	10.5%	Ps. 23,854	(0.8)%

Estrategia de Negocio

La visión de la División Salud se basa en dos pilares fundamentales. El primero es el desarrollo de negocios totalmente autónomos con sólidas capacidades locales, permitiéndoles responder de manera efectiva y eficiente a los riesgos, desafíos y oportunidades locales, con el apoyo de equipos con una clara responsabilidad. El segundo es la mejora constante de su propuesta de valor y oferta de servicio al fortalecer la proximidad con sus clientes a través de una red de tiendas en expansión, mejores capacidades de distribución, plataformas digitales y programas de lealtad. Este enfoque tiene como objetivo brindar a los clientes un surtido más amplio, mejores opciones y una mayor disponibilidad de medicamentos, productos y servicios de cuidado personal, belleza y otros de salud y bienestar.

La División Salud ha mantenido su crecimiento, impulsado principalmente por sus operaciones de retail en Colombia, Ecuador y Chile, a pesar de un entorno macroeconómico desafiante.

Las prioridades de la nueva administración de la División Salud incluyen: (i) enfocarse en mejoras operativas y de ejecución, (ii) atender los desafíos estructurales y estabilizar las operaciones en el mercado mexicano (en lugar de expandirlas más), (iii) optimizar el equilibrio del portafolio de negocios entre nuestros negocios principales e institucionales en el mercado colombiano y (iv) lanzar una serie de iniciativas enfocadas en un uso más disciplinado del capital y prácticas comerciales, con un enfoque en la generación de flujo de efectivo y el retorno sobre el capital invertido.

Ubicaciones de los centros de servicios farmacéuticos

Al 31 de diciembre de 2025, la División Salud operaba 4,503 ubicaciones, incluyendo 1,317 en México, 1,049 en Chile, 1,078 en Ecuador y 1,059 en Colombia.

Durante el 2025, la División Salud expandió sus operaciones en Chile, Colombia y Ecuador al aperturar 264 ubicaciones netas adicionales en comparación a las 2,922 ubicaciones que operaban en 2024, reflejando un enfoque continuo en el desarrollo de su negocio retail. Por su parte, las operaciones en México pasaron por un proceso de reestructura significativa, lo que resultó en el cierre neto de 422 ubicaciones.

La expansión se lleva a cabo primordialmente en zonas con baja cobertura, donde nuestros modelos de expansión identifican y priorizan oportunidades de crecimiento atractivas.

Principales Competidores

La División Salud opera en un mercado de retail farmacéutico altamente competitivo. Dependiendo de la categoría de producto, nuestros centros de servicios farmacéuticos enfrentan la competencia de una amplia gama de formatos retail, incluyendo grandes cadenas, centros de servicios farmacéuticos independientes, supermercados, tiendas en linea y tiendas de conveniencia. En México, los competidores principales incluyen a Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y Farmacias Benavides. En Chile, las cadenas líderes son Farmacias Ahumada y Salcobrand. En Colombia, los competidores relevantes incluyen a La Rebaja, Unidrogas,

Olímpica, Cafam, Colsubsidio y Farmatodo. En Ecuador, los competidores principales son Grupo Difare y Farmaenlace. El segmento de bajo costo se está expandiendo rápidamente, con Farmacias Similares como el jugador dominante en México y Chile, el cual recientemente ha comenzado a expandir sus operaciones en Colombia.

Características de Mercado y Ubicaciones de los centros de servicios farmacéuticos

Características de Mercado

El mercado de centros de servicios farmacéuticos en México se encuentra altamente fragmentado, compuesto por cadenas de servicios farmacéuticos nacionales y regionales, supermercados y otros centros de servicios farmacéuticos informales de barrio. Somos un participante relativamente pequeño en el mercado, representando el 2.8% del número total de ubicaciones de centros farmacéuticos en México, con presencia en 12 de los 32 estados en el país.

El mercado en Colombia está ligeramente menos fragmentado y en general, se compone de cadenas nacionales y regionales. El sistema nacional de salud en Colombia cubre a una gran parte de la población del país y opera por medio de Entidades Promotoras de Salud. El sector público de salud está atravesando transformaciones importantes en el país y se están realizando evaluaciones pertinentes para encontrar la mezcla óptima para nuestro negocio en Colombia. Actualmente, vemos mayores oportunidades de ventas en el mercado *retail*, derivado de los desafíos y presiones con respecto al abastecimiento en el sistema nacional de salud.

En Chile, el mercado se encuentra más concentrado y nuestra División Salud, a través de Cruz Verde, es el operador líder de centros de servicios farmacéuticos en el país. También operamos negocios B2B: somos el distribuidor principal para centros de servicios farmacéuticos independientes y un participante importante en los mercados institucionales, tanto privados (clínicas y centros médicos) como públicos (hospitales). El mercado chileno sigue representando una oportunidad de crecimiento atractiva.

En Ecuador, el mercado es altamente competitivo, y nuestra División Salud a través Corporación GPF está entre los líderes operadores en el país, junto a Difare y Farmaenlace. El mercado continúa experimentando un crecimiento orgánico estable, y nosotros y nuestros competidores participamos en el mercado de *retail*, franquicias y distribución, los cuales presentan oportunidades atractivas de crecimiento para la División Salud.

Características de los centros de servicios farmacéuticos

Las ubicaciones de los centros de servicios farmacéuticos de la División Salud son operadas bajo los siguientes nombres comerciales: Farmacias YZA, Farmacias Moderna, Farmacias Farmacon en México; Fybeca y Sana Sana (bajo costo) en Ecuador; Farmacias Cruz Verde y Super Sana (bajo costo) en Chile y Farmacias Cruz Verde y La Rana que Sana (bajo costo) en Colombia, y tiendas de belleza bajo el nombre de Maicao en Chile. El tamaño promedio de cada ubicación es de 127 metros cuadrados en México, 164 metros cuadrados en Chile, 125 metros cuadrados en Colombia y 160 en Ecuador, incluyendo espacio de piso de venta y área de almacén. En promedio, cada ubicación de los centros de servicios farmacéuticos tiene entre 3 y 10 empleados, dependiendo del tamaño y el tráfico de la ubicación. Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, bienestar y suministros médicos, y productos de cuidado personal.

Mercadotecnia

Los esfuerzos publicitarios de marketing de la División Salud para sus centros de servicios farmacéuticos incluyen tanto promociones de productos específicos como campañas publicitarias de posicionamiento de marca. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico en las ubicaciones, mejorar el acceso y fortalecer el reconocimiento de marca y las posiciones de mercado. En Chile, la publicidad de productos farmacéuticos a través de medios masivos está sujeta a restricciones regulatorias. Sin embargo, es posible anunciar productos *over-the-counter* relacionados usando materiales en el punto de venta, volantes y catálogos impresos. Además, la televisión, la radio, los medios impresos y las plataformas digitales son utilizados en campañas promocionales y de temporada, en cumplimiento con la regulación aplicable.

Inventario y Compras

Las operaciones de la División Salud buscan alinear los procesos de compras y logística con las necesidades del consumidor. Una ventaja competitiva clave es la robusta red logística de la División Salud, la cual se basa en una visión integrada *end-to-end* de la cadena de suministro. En Chile, la División Salud opera dos centros de distribución, de los cuales el más grande es una instalación moderna equipada con tecnología avanzada que da servicio a farmacias propias y de terceros, así como a clientes de instituciones de salud a lo largo de todo el país. En Colombia y Ecuador, la División Salud opera dos centros de distribución, uno en cada país, los cuales dan servicio a todos sus puntos de venta a nivel nacional.

En México, la División Salud actualmente opera dos centros de distribución en el país. Un centro de distribución atiende principalmente a las farmacias en el noroeste de México y el otro apoya las operaciones en la región sureste. La División Salud también se apoya en distribuidores terceros para ciertos productos en México.

Estacionalidad

Las ventas de la División Salud pueden ser estacionales por naturaleza, ya que la venta de fármacos es afectada por la temporada y la severidad de la temporada de tos, el resfriado y la gripa. Las ventas tienden a ser más altas durante los meses de invierno, pero pueden ser contrarrestadas por el clima extremo y la temporada de lluvia en ciertas regiones de México durante diciembre y enero. En Chile, Colombia y Ecuador las ventas de las operaciones de la División Salud tienden a ser mayores en diciembre, impulsadas principalmente por una mayor demanda de los consumidores de productos de belleza y cuidado personal para regalar durante las fiestas, posterior a esto, durante enero y febrero las ventas tienden a disminuir ligeramente.

División de Combustibles

La División de Combustibles opera estaciones de servicio de combustibles, aceites de motor, y otros productos para el cuidado del automóvil. Al 31 de diciembre de 2025, la División de Combustibles operaba 552 estaciones de servicio con presencia en 17 estados a través de México, concentradas mayormente en la parte norte de México.

División Combustibles - Resumen
31 de diciembre de 2025
(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)

	Ingresos		Utilidad Bruta	
	2025	2025 vs 2024	2025	2025 vs 2024
División Combustibles	Ps. 67,195	2.8%	Ps. 8,191	3.2%

Estrategia de Negocio

La División de Combustibles tiene como objetivo reforzar sus estaciones de servicio en México para cumplir con las necesidades de los consumidores y aumentar el tráfico en esas estaciones de servicio, mientras desarrolla y mantiene una propuesta de valor atractiva para atraer a los clientes potenciales en un entorno competitivo de la industria. Adicionalmente, a pesar de que las Divisiones de Proximidad Américas y Combustibles operan de manera separada, las estaciones de servicio de la División Combustibles frecuentemente cuentan con una tienda OXXO, lo que fortalece la marca OXXO y complementa la propuesta de valor. A pesar de la volatilidad de mercado, la División de Combustibles permanece enfocada en mejorar su propuesta de valor de clientes y mejorando la rentabilidad subyacente, ajustando su modelo de negocio, y las capacidades de gestión de ingresos, y ajustando sus estrategias de precios en un mercado cada vez más competitivo.

La División de Combustibles también busca aumentar su exposición a clientes institucionales para suministrar combustible y productos relacionados a terceros.

Ubicación de las Estaciones de Servicio

Al 31 de diciembre de 2025, la División de Combustibles operaba 552 estaciones de servicio, concentradas principalmente en la parte norte del país, pero con una presencia en 17 estados de México.

Principales Competidores

A pesar de la existencia de otros grupos que compiten en este sector, los competidores principales de la División de Combustibles son pequeñas cadenas regionales de estaciones de servicio propiedad de familias y operando bajo el banner de PEMEX, que compiten en conjunto con la División de Combustibles en las ventas totales, nuevas ubicaciones de las estaciones y mano de obra. Las cadenas más grandes que compiten con la División de Combustibles en término de número de estaciones de servicio son cadenas regionales como Petro-7 (operado por 7-Eleven México); Corpo Gas, G500 e Hidrosina, jugadores internacionales operando en México a través de distribuidores como British Petroleum, Mobil, Valero y ARCO, entre otros.

Características de Mercado y Tiendas

Características de Mercado

En México el mercado de estaciones de servicio en México cuenta con aproximadamente 14,197 estaciones de servicio y está muy fragmentado. La mayoría de las estaciones de servicio en el país son propiedad de pequeñas empresas familiares regionales, u otras cadenas regionales como Petro-7 y G500. Sin embargo, en años recientes jugadores internacionales operando en México como British Petroleum, Mobil, Valero y ARCO han incrementado su red de franquicias de estaciones de servicio y ahora representan una competencia significativa.

Características de las Estaciones de Servicio

Cada estación de servicio bajo la marca “OXXO Gas” comprende oficinas, estacionamientos, una zona de atención de servicios de combustible y un área para el almacenamiento de gasolina en tanques subterráneos.

La medida promedio del área de servicios de combustible es de 190 metros cuadrados. En promedio, cada estación de servicio cuenta con 10 empleados.

Los principales productos que se venden en las estaciones de OXXO Gas son gasolina, diésel, aceite y aditivos.

Mercadotecnia

A través de actividades promocionales, la División de Combustibles tiene como objetivo proporcionar un valor adicional a los clientes al ofrecer, junto con la gasolina, aceites y aditivos, productos y servicios de calidad a precios accesibles. La mejor herramienta para la comunicación de estas promociones ha sido promociones de descuento en asociación con terceros; incluyendo estrategias de promoción cruzada en conjunto con las tiendas OXXO.

Inventario y Compras

La distribución, principalmente de gasolina y diésel, para el abastecimiento de nuestras operaciones en la División de Combustibles se realiza principalmente de forma directa entre nuestro proveedor y las estaciones de servicio; actualmente no se cuenta con operaciones de almacenamiento y el suministro se realiza de manera diaria con base a una planeación de abastecimiento y logística, la cual considera las capacidades y niveles de inventario, así como el comportamiento de la demanda para cada una de nuestras estaciones de servicio, asegurando un suministro continuo y suficiente para atender los mercados en donde tenemos operaciones.

Estacionalidad

Tradicionalmente, la División de Combustibles experimenta una mayor demanda durante la segunda mitad del año. La demanda es más baja de enero hasta abril.

Otros Negocios

Spin

Spin, que incluye Spin by OXXO y Spin Premia, es la unidad de negocios de tecnología e innovación de FEMSA alineada con la red de tiendas OXXO, enfocada en construir un ecosistema digital y financiero de valor agregado para consumidores finales y negocios, al mismo tiempo que habilita y apalanca los activos estratégicos de retail de FEMSA en México. La propuesta de valor de Spin tiene como objetivo ayudar a las personas y empresas a resolver sus necesidades diarias y hacer más con su dinero, a través de productos, servicios y experiencias hiperpersonalizadas. Esto incluye soluciones como:

- *Fintech* para los consumidores: Spin by OXXO es una tarjeta de débito y billetera digital que busca ofrecer a los clientes, soluciones de pagos sin friccines y oportunidades de préstamos al consumo,, haciendo que sus transacciones del día a día sean fluidas y eficientes.
- Soluciones digitales para empresas: Soluciones de métodos de pago para micro, pequeñas y medianas empresas y comerciantes independientes en México. Complementadas por servicios financieros de valor agregado.
- Lealtad: Nuestra estrategia busca desarrollar aún más el programa de lealtad Spin Premia, recompensando a los clientes de OXXO por sus gastos diarios mientras se fortalece la interacción en todo el ecosistema.

Spin no cumplió con los umbrales cuantitativos de acuerdo con la NIIF en relación con los resultados financieros consolidados de FEMSA para ser considerado como un segmento reportable separado, por lo tanto, sus resultados financieros fueron incluidos en el segmento Otros Negocios.

Bara

Bara es un negocio de abarrotes de proximidad cuya propuesta de valor se basa en un modelo de bajo costo para ofrecer a los consumidores una selección de productos nacionales y de marca propia a los precios más competitivos. Estamos desarrollando Bara en las regiones de Jalisco y el Bajío y expandiendo su presencia en la región norte de México, lo que nos permite construir una sólida posición de mercado y apalancar nuestro profundo entendimiento y experiencia operativa en estos mercados. En 2025, Bara operaba 636 tiendas en los estados de Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí en México.

Canales de distribución:

Coca-Cola FEMSA

La siguiente tabla muestra un resumen de los centros de distribución, detallistas y canales directos al consumidor ("DTC") a quienes Coca-Cola FEMSA vende sus productos:

	Al 31 de diciembre de 2025	
	México y Centroamérica [1] [3]	Sudamérica [2]
Centros de Distribución	174	82
Distribuidores Minoristas [4]	1,069,744	1,011,318
DTC [5]	474,436	5,614

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.
(3) Para propósitos de esta tabla Coca-Cola FEMSA considera los centros de distribución de los que son propietarios y los que son propiedad de terceros, pero administrados por Coca-Cola FEMSA.
(4) Clientes activos con soporte directo, incluidos canales tradicionales, canales modernos y clientes indirectos.
(5) Refleja los hogares compradores al 31 de diciembre de 2025.

Coca-Cola FEMSA continuamente evalúa su modelo de distribución para adaptarse a las dinámicas locales de los mercados y analizar la forma en que comercializa, reconociendo las diferentes necesidades de servicio a sus clientes, mientras busca un modelo de distribución más eficiente. Como parte de dicha estrategia, Coca-Cola FEMSA está implementando una nueva variedad de modelos de distribución en todos sus territorios buscando mejorar su red de distribución.

Coca-Cola FEMSA utiliza varios modelos de ventas y distribución dependiendo del canal de distribución, las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza ventas inmediatas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) ventas a través de plataformas digitales para llegar a clientes que utilizan la tecnología, (iv) el sistema de telemarketing, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de sus productos a través de terceros distribuidores mayoristas y otros distribuidores de sus productos.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas de Coca-Cola FEMSA también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual considera enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Coca-Cola FEMSA considera que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales para un sistema efectivo de venta y distribución de sus productos.

Coca-Cola FEMSA está reforzando su presencia en sus canales de venta digitales, a través de repartidores de alimentos, plataformas digitales y aplicaciones móviles, con el objetivo de salvaguardar la salud de sus empleados y clientes, y para enfrentar la creciente demanda de sus clientes a través de esos canales de venta; estos refuerzos están alineados con su digitalización en general y sus estrategias omnicanal.

En 2025, ningún cliente individual representa más del 10.0% de las ventas totales consolidadas de Coca-Cola FEMSA.

Los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA van de grandes instalaciones de almacenaje hasta pequeñas instalaciones cross-docking. Además de su flotilla de camiones, distribuyen sus productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos. En algunos de los Territorios de Coca-Cola FEMSA, cuentan con terceros para el transporte de sus productos terminados de sus plantas embotelladoras a los centros de distribución y en algunos casos directamente a sus consumidores.

México. De los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA, distribuyen los productos terminados a detallistas principalmente a través de su propia flotilla de camiones. En algunas áreas designadas de México, distribuyen sus productos mediante terceros a mayoristas y consumidores, lo que les permite acceder a estas áreas de forma rentable.

En México, Coca-Cola FEMSA vende la mayoría de sus bebidas a través de su canal de distribución tradicional, que incluye la venta a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. Coca-Cola FEMSA también vende productos a través del canal moderno de distribución, en el canal "*on-premise*", entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. El canal moderno de distribución incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores. El canal "*on-*

premise" consiste en el segmento de consumo en donde los productos se consumen en el mismo establecimiento donde se compraron. Esto incluye detallistas como restaurantes y bares, así como estadios, auditorios y teatros.

Brasil. En Brasil Coca-Cola FEMSA distribuye los productos terminados a detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, manteniendo el control sobre las actividades de venta. En lugares muy específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran los productos de Coca-Cola FEMSA y los revenden a detallistas. En Brasil, Coca-Cola FEMSA vende la mayoría de sus bebidas a través del canal tradicional, también vende sus bebidas a través del canal moderno de distribución y el canal "*on-premise*". El canal moderno de distribución en Brasil incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento.

Territorios fuera de México y Brasil. Coca-Cola FEMSA distribuye los productos terminados a los detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de los Territorios de Coca-Cola FEMSA fuera de México y Brasil, una parte importante del total de sus ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

División Proximidad Américas

Aproximadamente un 49% de las ventas totales de la cadena de tiendas OXXO en México está compuesto por productos entregados directamente a las tiendas por los proveedores. Otros productos de vida de anaquel más prolongada son distribuidos a las tiendas por el sistema de distribución de la División Proximidad Américas en México, que incluye 22 bodegas regionales en México, ubicadas en Mexicali, Jalisco, Tabasco, Obregón, Puebla, Querétaro, Chihuahua, Reynosa, Tampico, Tijuana, Toluca, Veracruz, Coahuila, Culiacán, Baja California Sur, Yucatán, Aguascalientes, Guanajuato, dos en el Estado de México y dos en Monterrey. Adicionalmente hay tres centros de distribución en Colombia, uno en Perú y uno en Brasil. La División Proximidad Américas opera una flotilla de aproximadamente 1,239 camiones en México para OXXO en México, que efectúan entregas desde los centros de distribución a cada tienda aproximadamente dos veces por semana.

División Proximidad Europa

La División Proximidad Europa tiene proveedores internacionales y locales. La administración busca constantemente mejorar la gestión del inventario. El proceso de compra varía según los diferentes modelos y formatos de negocio. Para el punto de venta, el proceso de compra está en gran medida descentralizado, ya que las tiendas individuales realizan sus pedidos principales bajo contratos de suministro centralizados. En los formatos de franquicia, el inventario es propiedad y está administrado por el franquiciado.

División Salud

Las operaciones de nuestra División Salud se enfocan en alinear el proceso de compras y logística con las necesidades del consumidor. Una ventaja competitiva clave es la robusta red logística de la División Salud, que se basa en una visión integrada end-to-end de la cadena de suministro. En Chile, la División Salud opera dos centros de distribución, de los cuales el más grande es una instalación moderna equipada con tecnología avanzada que da servicio a los centros de servicios farmacéuticos propios y de terceros, y a clientes de instituciones de salud en todo el país. En Colombia y Ecuador, la División Salud opera dos centros de distribución, uno en cada país, los cuales dan servicio a todas sus ubicaciones a nivel nacional.

En México, la División Salud actualmente opera dos centros de distribución en todo el país. Un centro de distribución atiende principalmente a las farmacias en el noroeste de México, mientras que el otro apoya las operaciones en la región sureste. La División Salud también se apoya en distribuidores terceros para la distribución de algunos productos en México.

División de Combustibles

La distribución, principalmente de gasolina y diésel, para el abastecimiento de nuestras operaciones en la División de Combustibles se realiza principalmente de forma directa entre nuestro proveedor y las estaciones de servicio; actualmente no se cuenta con operaciones de almacenamiento y el suministro se realiza de manera diaria con base a una planeación de abastecimiento y logística,

la cual considera las capacidades y niveles de inventario, así como el comportamiento de la demanda para cada una de nuestras estaciones de servicio, asegurando un suministro continuo y suficiente para atender los mercados en donde tenemos operaciones.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, Licencias y Marcas

Los derechos para producir y distribuir productos de las marcas propiedad de TCCC en diferentes territorios de América están amparados en los contratos que TCCC tiene celebrados con Coca-Cola FEMSA. Dichos contratos se encuentran referenciados en la presente sección.

Coca-Cola FEMSA también ha celebrado contratos de licencia de nombre comercial con TCCC mediante los cuales está autorizada a utilizar ciertos nombres comerciales de TCCC en su denominación social. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y son automáticamente renovados por periodos de diez años, pero pueden ser terminados en caso de que Coca-Cola FEMSA deje de producir, comercializar, vender y distribuir bebidas de la marca Coca-Cola de conformidad con los contratos de embotellador o si el convenio de accionistas se da por terminado. TCCC también tiene el derecho de rescindir cualquier contrato de licencia si Coca-Cola FEMSA usa sus nombres comerciales de una manera no autorizada por los contratos de embotellador. La División Proximidad, la División Salud y la División de Combustibles, operan diversos puntos de venta en México, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, incluyendo la cadena de tiendas de conveniencia OXXO, cuya marca, al igual que el resto de las marcas que utilizan dichas divisiones se encuentran debidamente registradas y son de nuestra propiedad. Igualmente, las marcas de Spin, se encuentran debidamente registradas y son de nuestra propiedad.

Otros contratos

Contratos de Embotellador

Los contratos de embotellador celebrados por Coca-Cola FEMSA se describen en la *Sección 2. La Emisora – Descripción del Negocio - Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos – Contratos de Embotellador con The Coca-Cola Company*, del Anexo N (Reporte Anual) de Coca-Cola FEMSA presentado el 15 de abril de 2026.

Principales clientes:

Ninguno de nuestros clientes representa por sí solo el 10% o más de nuestras ventas consolidadas.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación Aplicable

Estamos sujetos a diversos marcos regulatorios en cada uno de los territorios donde tenemos operaciones. La aprobación de nuevas leyes o regulaciones en los países donde tenemos operaciones o cambios en las leyes o regulaciones existentes puede aumentar nuestros costos operativos y de cumplimiento (*compliance*) o nuestras responsabilidades, o imponer restricciones a nuestras operaciones lo que, a su vez, podría afectar negativamente nuestro negocio, la condición financiera y los resultados operativos. Esta sección aborda las regulaciones más relevantes para FEMSA y a sus unidades de negocio, sin embargo, estamos sujetos a muchas otras leyes aplicables en los países en los que tenemos operaciones.

Legislación aplicable relacionada con Coca-Cola FEMSA se describen en la *Sección 2. La Emisora – Descripción del Negocio - Legislación Aplicable y Situación Tributaria*, del Anexo N (Reporte Anual) de Coca-Cola FEMSA presentado el 15 de abril de 2026.

Legislación sobre Competencia

Estamos sujetos a diversas legislaciones en materia de competencia económica en los países donde tenemos operaciones. Ciertas adquisiciones o desinversiones de negocios relevantes pueden estar sujetas al requisito de obtener ciertas autorizaciones por parte de las autoridades competentes.

La Ley Federal de Competencia Económica regula las prácticas monopólicas y anticompetitivas en México y exige la aprobación de ciertas fusiones y adquisiciones que exceden de ciertas cantidades o que pudieran tener efectos anticompetitivos. La Ley Federal de Competencia Económica somete las operaciones de ciertas compañías mexicanas, incluyendo la nuestra, a un control reglamentario. En 2025 se creó la Comisión Nacional Antimonopolio como la nueva agencia reguladora sustituyendo a la COFECE. La CNA tiene autonomía técnica y operativa para supervisar y sancionar prácticas monopólicas y anticompetitivas en todos los sectores y mercados de México y está facultada para regular insumos esenciales, ordenar la desinversión de activos y eliminar barreras a la competencia. La nueva agencia reguladora también tiene la autoridad para imponer multas más elevadas por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, implementar importantes cambios a las reglas que gobiernan las concentraciones y las conductas anticompetitivas y limitar la disponibilidad de defensas legales contra la aplicación de la ley. En consecuencia, desde octubre 2025, la CNA es la autoridad responsable de llevar a cabo las funciones reguladoras de competencia en México.

Control de Precios

Históricamente, se han impuesto restricciones voluntarias de precio o controles de precios en algunos de los países donde tenemos operaciones. En la actualidad, estamos sujetos a controles temporales voluntarios de precios de combustible que no son materialmente significativos para nuestras operaciones en términos consolidados. Adicionalmente en el 2020, el gobierno argentino impuso controles de precio obligatorios respecto de ciertos productos nuestros y expandió la lista de productos a los cuales aplican las restricciones voluntarias de precio. Cualquier cambio a las leyes aplicables que afecten precios podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio. Véase ***"Sección 1. Información General – Factores de riesgo".***

Regulaciones Ambientales

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (Environmental Management System, "EMS") que incluye políticas y procedimientos ambientales que tienen por objeto identificar, atender y minimizar los riesgos ambientales, así como implementar estrategias adecuadas para el uso de energía limpia y renovable, el uso eficiente del agua y la gestión de residuos a lo largo de toda la cadena de valor de nuestras operaciones. Contamos con programas orientados a reducir el consumo de energía y diversificar nuestro portafolio de fuentes de energía limpia y renovable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, establecemos objetivos e indicadores de corto, mediano y largo plazo para el uso, gestión, confinamiento y/o disposición de energía, emisiones al aire, descargas de agua, residuos sólidos y materiales peligrosos.

En 2025, el 64.8% de los requerimientos totales de energía de la División Proximidad Américas en México se obtuvo de fuentes de energía renovable.

En todos los países en donde tenemos operaciones, estamos sujetos a leyes federales, estatales y locales así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. En México, la legislación principal es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente o LGEEPA y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que son aplicadas por la SEMARNAT, quien puede promover procedimientos administrativos o penales en contra de compañías que violen las leyes ambientales y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplan con sus disposiciones. Bajo la LGEEPA, se han promulgado reglas relacionadas con la contaminación del agua, polución de aire y ruido, y sobre residuos peligrosos.

Regulaciones Energéticas

Consideramos que la División de Combustibles cumple sustancialmente con las regulaciones y disposiciones administrativas aplicables emitidas por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente o "ASEA" y la Comisión Nacional de Energía ("CNE"). Como parte de la legislación secundaria relacionada con la Reforma Energética en México, la ASEA fue creada como un órgano administrativo desconcentrado de la SERMANAT. La ASEA es responsable de regular y supervisar la seguridad industrial y operativa, así como la protección ambiental en las instalaciones y actividades del sector de hidrocarburos, que incluye todas nuestras operaciones de la División de Combustibles. Adicionalmente, la CNE es el órgano responsable de la autorización de la venta de combustible al público en las estaciones de servicio.

En julio de 2020 entró en vigor un aumento en las tarifas de transmisión aprobado por la ahora extinta CRE, aplicable a las entidades que generan energía a partir de fuentes de energía renovable o de cogeneración eficiente. Si bien este aumento aplica de forma directa a los generadores de energía de dichos proyectos, los consumidores finales, como nosotros, podríamos enfrentar aumentos en nuestras tarifas de consumos de energía con dichos generadores de energía. Varios recursos legales han sido presentados por los generadores de energía (incluyendo nuestros proveedores de energía) en contra de estos aumentos a las tarifas de transmisión. El asunto se resolvió de forma definitiva a favor de los generadores de energía y en consecuencia, el aumento de las tarifas de transmisión no se aplicó ni se aplicará.

En octubre de 2020, la ahora extinta CRE aprobó la resolución No. RES/1094/2020 que modifica las reglas existentes para la modificación o transferencia de los permisos de generación de energía. Dicha resolución limita la incorporación de nuevos centros de consumo al esquema de autoabastecimiento para recibir energía eléctrica limpia de fuentes renovables a precios competitivos. En mayo de 2024, la ahora extinta CRE, revocó dicha resolución.

Sabemos que la ahora extinta CRE, inició investigaciones en contra de ciertos generadores de energía privados de energía que podrían resultar en la cancelación de los permisos de suministro eléctrico de dichos generadores. En caso de que estos procedimientos nos afecten, por la cancelación de permisos a nuestros suministradores de energía, consideraríamos presentar los recursos legales aplicables. A la fecha, a través de los recursos legales correspondientes, hemos logrado contener una investigación por la ya desaparecida CRE y por la recién constituida CNE, en una de las instalaciones de uno de nuestros proveedores de energía.

En marzo de 2021, se promulgó un decreto por el que se reformó la Ley de la Industria Eléctrica en México, mediante el cual, entre otras cosas, se modifica el orden de despacho de energía del Sistema Eléctrico Nacional, se condiciona el otorgamiento de permisos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional y se instruye a la autoridad revocar los permisos de autoabastecimiento de energía como los que le fueron otorgados a algunas empresas que nos suministran electricidad. Dichas modificaciones fueron impugnadas por diversos participantes del mercado y su aplicación ha sido suspendida por los tribunales hasta que los procedimientos legales obtengan una sentencia ejecutoria. Hemos impuesto un medio de defensa legal contra dichas reformas, el cual se encuentra pendiente de resolución. en caso de que nuestro medio de defensa no resulte favorable, dicha sentencia podría tener un impacto adverso en nuestro negocio y resultados de la operación en México.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma que establece la creación de la Comisión Nacional de Energía, un órgano administrativo de la Secretaría de Energía, misma que ha remplazado a la CRE.

En febrero de 2025, una nueva Ley del Sector Eléctrico se promulgó, remplazando a la Ley de la Industria Eléctrica que estuvo en vigor desde agosto de 2014. Adicionalmente, la Ley de la Comisión Nacional de Energía, la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y la Ley de Planeación y Transición Energética también fueron promulgadas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fue reformada. Estas leyes introducen cambios regulatorios significativos que afecten al sector de electricidad, incluyendo las modificaciones a la estructura, generación, distribución del mercado y la participación del sector privado.

Durante 2025, entablamos conversaciones con la Secretaría de Energía y la CNE con el objetivo de permitir que los participantes del sector privado que actualmente operan bajo el régimen de autoabastecimiento puedan transitar al Mercado Eléctrico Mayorista. La CNE, de manera conjunta con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, publicó un proyecto de los Lineamientos para la Migración Voluntaria y Expedita de Autoabastecimiento, Cogeneración y Producción Independiente a las Figuras Previstas en la Ley del Sector Eléctrico, el cual contempla la migración al Mercado Eléctrico Mayorista o al suministro básico de la Comisión Federal de Electricidad. Si bien dicho proyecto de lineamientos refleja el objetivo principal del Gobierno, consideramos que, en su forma actual, carece de la certeza regulatoria necesaria y no atiende las condiciones económicas requeridas para permitir una migración viable para los participantes del sector privado.

Regulaciones Sanitarias

México

Ley General de Salud

El 30 de marzo de 2022, los artículos 225 y 226 Bis 1 de la Ley General de Salud fueron modificados y ahora establecen que los prescriptores de medicamentos están obligados a recetar medicamentos con nombres genéricos, evitando recetar nombres de marcas de medicamentos cuando la opción genérica está disponible en el mercado. Si bien estas modificaciones, podrían impulsar las ventas de medicamentos genéricos controlados (sujetos a prescripción), los cuales generalmente se comercializan a precios de venta más bajo, al 31 de diciembre de 2025, el gobierno mexicano aún no ha emitido las regulaciones necesarias requeridas para la implementación de estas reformas.

Colombia

Reforma a la ley de la salud

Durante 2025, el Congreso de Colombia está discutiendo un proyecto de ley para el cuidado de la salud que ha modificado substancialmente las condiciones de su sistema nacional de salud pública y el marco de funcionamiento de los centros sanitarios. Este proyecto de ley incluye una reforma radical del aseguramiento público en salud y elimina el papel de las Entidades Promotoras de Salud ("EPS") como intermediarias. El proyecto de ley incluye medidas extensivas para cambiar el enfoque al sistema de salud hacia cuidados primarios y preventivos, particularmente en áreas rurales y suburbanas del país que actualmente no tienen servicio. La función de las EPS como aseguradoras, administrando el cuidado del paciente, pero también enrolando a la población elegible, coleccionando recursos, y administrado los recursos asignados. Todas estas funciones serán asumidas por el gobierno colombiano.

Regulaciones sobre los Gestores Farmacéuticos

En 2025, Colombia aprobó nuevas regulaciones dirigidas a la gobernanza del marco jurídico del Gestor Farmacéutico, aplicable a los operados farmacéuticos, estableciendo requisitos en materia de portafolio financiero, activos y gestión, cuya implementación se prevé para mayo de 2026. .

Chile

Reforma al sistema de salud

La administración chilena está contemplando una reforma a su sistema de salud nacional. Esto incluye la creación de un fondo de salud universal que será financiado con una contribución obligatoria del 7% que será reducida de los salarios de los empleados, que implicará que todas las Instituciones de Salud Previsional ("ISAPRES") dejen de existir. No obstante, podrán contratarse seguros voluntarios de "segundo piso" (complementarios y suplementarios).

Ley de Fármacos II

El proyecto de ley que modifica el Código Sanitario chileno para regularizar y actualizar las regulaciones en medicamentos genéricos bioequivalentes, también conocida como Ley de Fármacos II, ha estado en el Senado de dicho país desde marzo 2020. Impulsa cambios en el modelo de mercadotecnia para los medicamentos, se enfoca en los centros de salud. También, previene la integración vertical entre los centros de salud y los laboratorios farmacéuticos.

La comisión del Senado a cargo de aprobar el proyecto de ley rechazó el proyecto en marzo 2022, sin embargo, el Senado tomó la decisión de no concluir el proceso y sumar una nueva comisión para su discusión, remplazando parlamentarios que dejaron de desempeñar sus funciones.

Este proyecto de ley plantearía varios retos importantes a fabricantes, distribuidores, centros de salud, profesionales de la salud y pacientes.

Regulaciones Fintech

Nuestras iniciativas de negocio digitales en México están reguladas por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera ("Ley Fintech") publicada en marzo 2018, la cual establece un marco normativo para aquellas empresas que buscan ofrecer productos financieros a través de medios digitales, y tiene como objetivo promover la inclusión financiera, proteger a los consumidores y fomentar la competencia en el sector financiero de México. Estos servicios contemplan la emisión, administración y redención de saldos de dinero registrados electrónicamente para hacer pagos y transferencias. Para la prestación de dichos servicios se requiere una autorización expresa que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México.

Adicionalmente, contamos con otras soluciones digitales dentro del ecosistema Spin que no constituyen actividades reguladas, tales como Spin Premia y Lending.

Regulaciones contra el soborno

En años recientes, varios gobiernos en los países en donde tenemos operaciones han promulgado regulaciones en políticas empresariales para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, así como programas transfronterizos contra el soborno. En cumplimiento a dichas regulaciones, hemos implementado políticas internas como procedimientos “conozca a su contraparte”, clausulas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en acuerdos y reportando operaciones sospechosas, y establecimos programas contra el soborno para cumplir con los requerimientos básicos establecidos en estas regulaciones, como realizar procesos de debida diligencia en transacciones de fusión y adquisición e incluyendo cláusulas en relación a dar obsequios, remuneración a contratistas, contribuciones políticas, donaciones, canales de denuncia de irregularidades y lucha contra la corrupción en los acuerdos.

Reformas Fiscales

México

Durante diciembre de 2025 se promulgó en México una nueva reforma fiscal aplicable al ejercicio fiscal 2026. Las principales consideraciones relevantes para la Compañía y sus subsidiarias son las siguientes:

•A partir del 1 de enero de 2026, el impuesto especial aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF se incrementó a Ps. 3.0818 por litro. Adicionalmente, se estableció una nueva cuota de Ps. 1.50 por litro para bebidas que contengan edulcorantes no calóricos. Estas tasas del impuesto especial estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026 y, posteriormente, estarán sujetas a un incremento anual con base en la tasa de inflación del año inmediato anterior.

•Eliminación de la exención de garantizar los créditos fiscales cuando los contribuyentes interpongan un Recurso de Revocación ante las autoridades fiscales.

•Como medida transitoria aplicable al ejercicio fiscal 2026, se otorga un plazo de seis meses para la resolución de dichos recursos sin la obligación de otorgar garantía. Si el recurso no se resuelve dentro de dicho plazo, los contribuyentes deberán garantizar el crédito fiscal conforme al orden de prelación previsto en la ley y a las reglas señaladas anteriormente. Esta medida transitoria está sujeta a renovación anual.

•Las autoridades fiscales de México han ampliado sus facultades de fiscalización para llevar a cabo auditorías fiscales específicas dirigidas a contribuyentes que emitan comprobantes fiscales digitales sin el respaldo de operaciones válidas y legalmente sustentadas. Si las autoridades fiscales determinan que un contribuyente ha incurrido en dichas prácticas, los comprobantes fiscales digitales emitidos por dicho contribuyente podrán considerarse inválidos, lo que podría generar consecuencias significativas, tales como limitaciones para la emisión de facturas, restricciones para el cumplimiento de ciertas obligaciones fiscales y una posible exposición penal tanto para el emisor como, en ciertas circunstancias, para los receptores de dichas facturas.

•Las autoridades fiscales podrán divulgar públicamente en su sitio web oficial una lista de contribuyentes identificados como emisores de facturas que amparen operaciones inexistentes o inválidas. Los receptores de facturas emitidas por contribuyentes incluidos en dicha lista estarán obligados a revertir o cancelar cualquier beneficio fiscal derivado de dichas facturas dentro de los 30 días naturales siguientes a su divulgación pública, independientemente de que cuenten con documentación que pretenda respaldar una operación legítima. El incumplimiento de estos requisitos puede resultar en restricciones temporales para las actividades de facturación, la negativa de acceso a ciertos trámites fiscales y el inicio de auditorías o inspecciones administrativas adicionales.

•Adicionalmente, las autoridades fiscales mexicanas podrán suspender temporalmente la capacidad de un contribuyente para emitir comprobantes fiscales digitales cuando (i) el contribuyente cuente con un adeudo fiscal firme y no impugnable que no haya sido cubierto en su totalidad (incluidos recargos y multas), y (ii) el monto agregado de los comprobantes fiscales digitales emitidos por dicho contribuyente durante el ejercicio fiscal inmediato anterior exceda cuatro veces el monto histórico de dicho adeudo fiscal pendiente.

Colombia

En 2023, en Colombia comenzó a aplicarse en Colombia una reforma fiscal aprobada en diciembre del 2022. Las principales disposiciones de dicha reforma son las siguientes:

- Un impuesto nuevo especial sobre las bebidas con azúcar añadido basado en el siguiente cronograma:
    - Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se aplicó un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.09 al 31 de diciembre de 2025) a las bebidas que contenían de 6 a 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.17 al 31 de diciembre de 2025) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml;
    - Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se aplicó un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2025) para bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.26 al 31 de diciembre de 2024) para bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml, y;
    - Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.18 al 31 de diciembre de 2025) para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y se aplicará un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.31 al 31 de diciembre de 2025) para bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml;
    - Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, se aplicará un impuesto de 40 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.19 al 31 de diciembre de 2025) a las bebidas que contienen entre 5 y 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml, y un impuesto de 68 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.33 al 31 de diciembre de 2025) a las bebidas que contienen más de 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml. Este impuesto se

ajustará anualmente conforme al mismo porcentaje utilizado para actualizar la Unidad de Valor Tributario, según se define más adelante. Para 2026, la Unidad de Valor Tributario asciende a 52,374 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 258.59 al 31 de diciembre de 2025);

- Alimentos ultraprocesados: 10% en 2023 sobre el valor del producto, 15% en 2024 y 20% a partir de 2025 sobre el valor de productos.

- Introducción de un nuevo impuesto sobre los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0.00005 sobre una Unidad de Valor Tributario por gramo de plástico. Una Unidad de Valor Tributario equivale a 49,799 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 225.91 al 31 de diciembre de 2024). Este nuevo impuesto es aplicable a nuestros productos que no se consideran parte de la canasta básica. Sin embargo, este impuesto puede eximirse con una certificación de economía circular que se expedirá en caso de que se incorpore resina reciclada al envase. En 2023, la Corte Constitucional de Colombia emitió una resolución (Resolución C-526/23), requiriendo que el productor de plásticos de un solo uso, sea responsable del pago de este impuesto.
- Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2023, del 20.0% al 35.0% sobre la renta gravable obtenida de zonas francas dentro de Colombia. Este cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2026 si una empresa de zona franca tiene un aumento de ingresos del 60.0% en 2022 en comparación con el 2019. Sin embargo, la Corte Constitucional de Colombia dictaminó que esta ley no aplicará a las entidades que hayan obtenido su aprobación para ser consideradas como una empresa de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022, como es el caso de nuestras subsidiarias en Colombia.
- Eliminación de la posibilidad de deducir del impuesto sobre la renta, los impuestos municipales sobre las ventas.
- Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a las ventas de activos fijos e introducción de un impuesto de timbre a una tasa entre el 0.0% y el 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros activos.
- Introducción de una tasa mínima de impuesto sobre la renta del 15.0%, que debe calcularse considerando una utilidad financiera ajustada o un "ingreso ajustado". Para las entidades que están sujetas a calcular dicho impuesto mínimo sobre la renta, si dicho cálculo resulta en un impuesto superior al 15.0 %, dicha entidad pagará únicamente la tasa regular del impuesto sobre la renta del 15.0%, y si el resultado es inferior al 15.0%, dicha entidad pagará una cantidad adicional para alcanzar la tasa del 15.0%.

En febrero de 2025, el gobierno colombiano emitió un decreto que contiene medidas fiscales temporales aplicables a partir del 22 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho decreto impone una tasa del impuesto de timbre del 1.0 % para documentos públicos y privados que superen las 6,000 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente Ps. 1,434,211.20 pesos colombianos al 31 de diciembre de 2025) que se suscriban, modifiquen o prorroguen y se otorguen o acepten en Colombia, o se concedan en el extranjero pero se ejecuten en jurisdicción colombiana. Este impuesto de timbre dejó de ser aplicable a partir del 2026.

En febrero de 2026, el gobierno colombiano emitió un decreto que estableció medidas fiscales temporales aplicables a 1 de enero al 31 de diciembre del 2026. Dicho decreto introdujo, entre otras disposiciones, un impuesto al patrimonio, con efectos a partir del 31 de marzo de 2026. Este impuesto se determina con base en el patrimonio de la entidad y está sujeto a una tasa del 0.5%, pudiendo pagarse en dos exhibiciones del 50.0% cada una, con vencimiento en los meses de abril y mayo.

Costa Rica

El 1 de enero de 2023 entró en vigor una reforma fiscal que restableció el sistema estándar de deuda y crédito para productores mayoristas y minoristas, a una tasa del 13.0%. Adicionalmente, mientras que anteriormente los productores e importadores eran responsables de la recaudación del impuesto al valor agregado aplicable a bebidas carbonatadas a lo largo de la cadena de suministro, a partir de esta reforma los mayoristas y minoristas asumen sus propias obligaciones de recaudación. En consecuencia, la subsidiaria de Coca-Cola FEMSA en Costa Rica ya no es responsable de recaudar dicho impuesto a lo largo de toda la cadena de suministro.

Brasil

A principios de 2017, el Supremo Tribunal Federal de Brasil reguló que los impuestos al valor agregado no deberían ser usados como base para calcular el impuesto sobre las ventas federales, resultando en una reducción al impuesto sobre ventas federal. Nuestras subsidiarias brasileñas iniciaron los procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos a las ventas federales sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la resolución inicial de la Suprema Corte y obtuvieron una resolución favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales brasileñas apelaron la decisión y el Supremo Tribunal Federal brasileño denegó la apelación en mayo de 2021. De conformidad con la resolución favorable de 2019, el promedio del impuesto sobre las ventas federales resultó en 14.6% sobre las ventas netas en 2024 y 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, Brasil aplica un impuesto al valor agregado a la venta de bebidas carbonatadas del 16.0% en el estado de Río de Janeiro, 17.0% en el estado de Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Río Grande do Sul y Paraná, 19.0% en el estado de Goiás y 20.0% en el estado de Mato Grosso do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Goiás, Minas Gerais y Paraná también aplican un cargo adicional del 2.0% sobre las ventas como contribución a un fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil, el impuesto al valor agregado se incrementa (“gross-up”) y se adiciona, junto con el impuesto federal sobre ventas, a la base gravable. Asimismo, Coca-Cola FEMSA es responsable de determinar, cobrar y recaudar el impuesto al valor agregado de cada uno de sus minoristas en Brasil, con base en precios promedio de venta al público para cada estado en el que opera, definidos principalmente mediante encuestas realizadas por el gobierno de cada estado, lo que para Coca-Cola FEMSA representó una carga fiscal promedio aproximada del 17.0% sobre las ventas netas en 2025.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisoria, estableciendo el valor de créditos fiscales sujetos a una decisión judicial definitiva e irrevocable, en virtud de cualquier crédito fiscal que supere R$ 10 millones (aproximadamente Ps. 33.7 millones al 31 de diciembre de 2024) solo se podrá aplicar mensualmente hasta por 1/60 del valor total del crédito fiscal.

Además, también en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional que implementa una amplia reforma fiscal integral en Brasil que sustituirá el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se introducirá gradualmente a partir del 1 de enero de 2026 y se adoptará por completo en 2033. El impuesto municipal sobre servicios, el impuesto estatal sobre el valor agregado y el impuesto federal sobre las ventas, serán sustituidos por un impuesto dual sobre el valor agregado ("IVA Dual"), compuesto por el "CBS" federal, y el "IBS" estatal y municipal. El IVA Dual se aplicará a todos los bienes tangibles e intangibles, derechos y servicios y será calculado con base al importe cobrado en el lugar donde se consuman los bienes o donde los derechos y servicios sean prestados. Este nuevo sistema fiscal no es acumulativo, permitiendo créditos fiscales de transacciones previas. Inicialmente, habrá una tasa estándar para todos los bienes y servicios, con reducciones que van desde un 100.0% a un 30.0% de descuento para ciertos sectores como educación, salud, transportación pública y productos alimenticios. Los gobiernos federales, estatales y municipales podrán definir las tasas específicas y la tasa final será la suma de las tasas IBS y CBS.

El 1 de enero de 2024 entraron en vigor nuevas reglas en materia de precios de transferencia que habían sido publicadas en diciembre de 2022, junto con los lineamientos necesarios para su cumplimiento. Dichas reglas tienen por objeto alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las directrices recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El 1 de enero de 2024 también entró en vigor una ley publicada en diciembre de 2023 que estableció que cualquier subsidio otorgado por municipios o estados deberá estar sujeto al impuesto sobre la renta y a la contribución social, a una tasa combinada del 34.0%, y asimismo quedará sujeto a otras contribuciones a una tasa combinada del 9.25%. Adicionalmente, dicha ley establece que el gobierno federal de Brasil otorgará un crédito contra el impuesto sobre la renta equivalente al 25.0% del subsidio estatal o municipal, limitado al menor de (i) el 25.0% del beneficio fiscal o (ii) el 25.0% de la depreciación de los activos correspondientes aplicada en proyectos de desarrollo o expansión aprobados que hayan dado origen a dicho subsidio, siempre que se cumplan ciertos requisitos. Como resultado de una acción legal promovida por la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA, un tribunal federal emitió una resolución favorable excluyendo los incentivos fiscales registrados como reservas del capital de la base gravable establecida por la nueva legislación.

En diciembre de 2024, el Congreso brasileño aprobó la ley complementaria, estableciendo las bases para las nuevas regulaciones, la cual fue aprobada por el presidente de Brasil en enero de 2025. La reforma también prevé la creación del denominado Impuesto

Selectivo ("IS") para productos como las bebidas azucaradas, el cual será aplicable a partir de 2027. Este impuesto será aplicado en una sola ocasión, no generará créditos fiscales, y será incluido en la base gravable para otros impuestos. El impuesto federal a la producción y ventas será reducido a cero, con excepción de aquellos productos fabricados en la zona de libre comercio de Manaus, cuya tasa se ha mantenido en 8.0% desde mayo de 2022. Durante 2025 se emitirán regulaciones adicionales a fin de detallar el sistema del impuesto dual al valor agregado y las tasas del IS. Adicionalmente, la reforma establece revisiones quinquenales a las tasas combinadas del IBS y CBS. Si la tasa gravable excede del 26.5%, el gobierno deberá proponer una reducción de tasa al Congreso.

En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó una ley que estableció la Contribución Social Adicional sobre la Utilidad Neta ("Additional CSLL") e introdujo el método del Impuesto Complementario Nacional Mínimo Calificado ("QDMTT"), en alineación con la regla del Pilar Dos de la OCDE. Esta contribución adicional tiene como objetivo garantizar una tributación mínima del 15% para grandes grupos multinacionales y comenzó a aplicarse en enero de 2025, con el primer pago a realizarse en 2026. A la fecha de este informe anual, no se espera que sea aplicable a la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA; sin embargo, la legislación establece la obligación de realizar una evaluación anual para determinar su aplicabilidad en periodos futuros.

En junio de 2025, se promulgó en Brasil un nuevo decreto relacionado con el Impuesto sobre Operaciones Financieras ("IOF"). Dicho decreto incrementó la tasa del IOF aplicable a operaciones cambiarias, crédito, pagos transfronterizos, remesas y otras operaciones financieras, hasta tasas de hasta 3.5%, dependiendo de la naturaleza de la operación.

En noviembre de 2025, el gobierno brasileño promulgó nueva legislación fiscal que requiere que las personas morales brasileñas retengan impuesto sobre la renta en ciertas distribuciones de dividendos a partir del 1 de enero de 2026. Los dividendos pagados a accionistas no residentes y a ciertas personas físicas residentes estarán sujetos a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0% al momento de su pago, acreditación, entrega, aplicación o remesa. La legislación establece un régimen transitorio conforme al cual los dividendos relacionados con utilidades generadas y formalmente aprobadas para su distribución a más tardar el 31 de diciembre de 2025 permanecerán exentos de dicha retención, siempre que dichos dividendos sean pagados, acreditados, entregados, aplicados o remitidos a más tardar el 31 de diciembre de 2028.

A partir del 1 de enero de 2026, las distribuciones de dividendos realizadas por personas morales brasileñas estarán sujetas a una retención del ISR del 10%, excepto tratándose de utilidades acumuladas disponibles al 31 de diciembre de 2025, siempre que dichas utilidades sean distribuidas o utilizadas antes del 31 de diciembre de 2028.

Argentina

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que incrementó la tasa impositiva del Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS") al 17.5%. Este impuesto estuvo en vigor durante cinco períodos fiscales, desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2024, y, a la fecha de este informe, no ha sido renovado por el gobierno argentino.

Chile

El 24 de octubre de 2024 entró en vigor la Ley N.º 21,713, que estableció normas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal, reformando la legislación tributaria en varios aspectos. Las principales modificaciones incluyeron:

- Modificaciones a la facultad del Servicio de Impuestos Internos ("SII") para evaluar el precio o valor asignado al objeto de una venta o servicio, estableciendo un concepto de "valor de mercado". Además, se define el concepto de "legítima razón de negocios", considerando que la facultad de tasación no se aplica a los aportes de activos efectuados en el contexto de una reorganización de un grupo empresarial, siempre que se cumplan una serie de requisitos copulativos y la operación tenga una legítima razón de negocios.
- Cambios en el procedimiento y la aplicación de la Norma General Antielusión ("NGA"). Se creó un Comité Ejecutivo para evaluar la implementación de la NGA y hacer recomendaciones al director del SII sobre su implementación.

- Nueva regla para establecer una tasa de interés aplicable a los impuestos pagados después de la fecha límite del 1.5% mensual (18.0% anual) que se acumula sobre los impuestos pagados después de la fecha límite aplicable. Este interés moratorio se acumula y se calcula por cada día de retraso.
- Creación de la figura "denunciante anónimo" como colaborador en la investigación de delitos fiscales. Las personas que colaboren voluntariamente en la investigación de hechos constitutivos de delitos fiscales, tendrán derecho a recibir el 10.0% de la multa impuesta como resultado de su colaboración, siempre y cuando cumplan con determinados requisitos.
- Auditoría de grupos empresariales por el SII, surtiendo efectos para todas las entidades que forman parte del mismo grupo.
- Modificación al estándar de relación para establecer el control de las entidades bajo la Entidad Controlada No Residente, sobre el reconocimiento de rentas pasivas en el extranjero.
- Amnistía fiscal transitoria para declarar el capital y los ingresos en el extranjero, que establece un impuesto único del 12.0% para los contribuyentes domiciliados o residentes en Chile, establecidos o constituidos en el país antes del 1 de enero de 2023, con respecto a los activos e ingresos que se encuentran en el extranjero pero que, al haber estado sujetos a impuestos en Chile, no habían sido debidamente declarados o gravados.
- Incorporación de las plataformas digitales como sujetos pasivos del IVA, asimilándolas a los prestadores de servicios digitales y sometiéndolas al régimen de tributación simplificado.
- Modificaciones al IVA aplicable a las importaciones. Se entiende que los bienes muebles corporales situados en el extranjero adquiridos por una persona que no sea contribuyente del IVA en Chile, están situados en Chile.

Ecuador

Debido a los acontecimientos recientes en Ecuador respecto a la inseguridad, el gobierno decretó el pago de una contribución temporal para los años 2024 y 2025, equivalente al 3.25% de la base del impuesto sobre la renta para el año fiscal 2022. De igual manera, para financiar el conflicto interno del país, el gobierno decretó un aumento del IVA del 12.0% al 15.0%.

El beneficio atribuible a las nuevas inversiones realizadas durante 2024 y 2023 puede beneficiarse de una disminución del 3.0% o del 5.0% en el cálculo del impuesto sobre la renta. Desde 2024, se estableció un régimen de autorretención (impuesto sobre la renta anticipado) para los grandes contribuyentes, en el que se fijaron tasas de entre el 1.25% y el 2.25% de las ventas totales para el sector farmacéutico minorista. El año 2025 cerró con una tasa de 1.25% sobre el total de las ventas como un pago anticipado para el descrito concepto.

Desde 2025, la tasa general del Impuesto a la Salida de Divisas (“ISD”) es del 5%; no obstante, mediante decreto presidencial se estableció una tasa diferenciada de 2.5% y del 0% para el pago de importaciones de ciertos tipos de bienes productivos y productos farmacéuticos, conforme a lo establecido por el ministerio de Estado correspondiente.

A partir de 2025, el gobierno ordenó el pago de un porcentaje que oscila entre 0.75% y 2.5% sobre el monto de las utilidades no distribuidas que una entidad registre al 31 de julio de cada año. Dicho monto podrá considerarse como crédito fiscal bajo ciertas condiciones o convertirse en un impuesto definitivo.

En lo que respecta a la distribución de utilidades a accionistas no residentes por parte de sociedades ecuatorianas, desde septiembre de 2025 dicha distribución se encuentra sujeta directamente a una tasa del 10%.

Uruguay

En diciembre de 2025, el gobierno uruguayo promulgó legislación que introdujo el Impuesto Mínimo Complementario Doméstico (“IMGD”) dentro del marco de la iniciativa global de impuesto mínimo del Pilar Dos de la OCDE. El IMGD tiene como objetivo asegurar un nivel mínimo de tributación efectiva del 15.0% para las entidades que cumplan con los criterios aplicables, y resulta exigible cuando la tasa efectiva de tributación, determinada conforme a las reglas del Pilar Dos de la OCDE, sea inferior a dicho

umbral. A la fecha de este informe anual, no se espera que este impuesto sea aplicable a nuestra subsidiaria en Uruguay; sin embargo, la legislación exige una evaluación anual para determinar su aplicabilidad en periodos futuros.

Situación Tributaria

Tributación en México

Para efectos de este resumen, el término "tenedor no-residente" significa un tenedor que no es residente de México para efectos del impuesto y no posee nuestros ADSs en conexión con la conducción de una operación comercial o negocio a través de un establecimiento permanente para efectos fiscales en México. Para efectos de tributación en México, un individuo es residente en México si él o ella establece su domicilio en México, o si él o ella tiene otro domicilio fuera de México, pero su Centro de Intereses Vitales (según se define en el Código Fiscal de la Federación) está localizado en México y, entre otras circunstancias, cuando más del 50% de los ingresos durante un año calendario proviene de México. Una persona moral es residente de México si tiene su principal lugar de negocios o si su administración vigente está localizada en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que él o ella puedan demostrar que lo contrario es verdad. Si se considera que una persona moral o un individuo tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los impuestos sobre la renta atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos a los impuestos mexicanos, de acuerdo con las leyes fiscales aplicables.

Impuestos sobre Dividendos. Bajo las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados respecto a nuestras acciones representadas por nuestros ADSs no están sujetos a la retención del impuesto mexicano si dichos dividendos se distribuyeron de las utilidades fiscales netas generadas antes de 2014. Los dividendos distribuidos de las utilidades fiscales netas (CUFIN) generadas después de o durante 2014 estarán sujetos a la retención de impuestos mexicanos a una tasa del 10%.

Impuestos sobre las Disposiciones de ADS. Las ganancias provenientes de la venta o disposición de ADSs por los tenedores no-residentes no estarán sujetas al impuesto mexicano, si la disposición es llevada a cabo a través de una bolsa de valores reconocida bajo las leyes fiscales mexicanas aplicables y el cedente es residente de un país con el que México mantiene un tratado fiscal para evitar la doble tributación; si el cedente no es residente de un país de este tipo, la ganancia será gravada con una tasa del 10%, en cuyo caso el impuesto será retenido por el intermediario financiero.

En cumplimiento con ciertos requerimientos, las ganancias por la venta o disposición de ADSs realizadas en circunstancias diferentes a aquellas establecidas en el párrafo anterior generalmente estarán sujetas al impuesto mexicano, a una tasa general del 25% sobre el ingreso bruto, sin importar la nacionalidad o residencia del transmisor. Sin embargo, bajo el Tratado sobre Tributación, un tenedor que es capaz de reclamar los beneficios del Tratado sobre Tributación, será exento del impuesto mexicano sobre las ganancias producto de una venta o de otra disposición de nuestros ADSs en una transacción que no sea llevada a cabo a través de nuestra Bolsa Mexicana de Valores o cualquier otro mercado de valores aprobado, en tanto el tenedor no sea propietario, directa o indirectamente, del 25% o más del capital social (incluyendo acciones representadas por nuestros ADSs) dentro de un periodo de 12 meses precedente a dicha venta o disposición. Los depósitos de acciones a cambio de ADSs y retiros de acciones a cambio de nuestros ADSs no ocasionarán impuesto mexicano.

Otros impuestos mexicanos. No existen impuestos mexicanos sobre herencia, donación, sucesión o impuesto al valor agregado a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de nuestros ADSs. No existe sello, emisión, registro o impuestos similares o aranceles pagables por los tenedores de nuestros ADSs.

Tributación en EE.UU.

Consideraciones Fiscales relativas a los ADSs

En general, para efectos del impuesto sobre la renta federal de los EE.UU., los tenedores de ADSs serán tratados como propietarios de las acciones representadas por dichos ADSs.

Impuestos sobre Dividendos. El importe bruto de cualquier distribución pagada con respecto a nuestras acciones representativas de nuestros ADSs, en la medida en que se paguen con nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según se determine para efectos del impuesto sobre la renta federal de los EE.UU., generalmente será incluido en el ingreso bruto de un tenedor estadounidense como un ingreso de una fuente de dividendo extranjera en el día en que los dividendos son recibidos por el depositario de ADSs y no será elegible para la deducción de dividendos recibidos permitida a las corporaciones bajo el *Internal Revenue Code of 1986* (Código de Hacienda Pública de 1986), vigente. Debido a que no esperamos mantener los cálculos de nuestros ingresos y utilidades de conformidad con los principios del impuesto sobre la renta federal de los EE.UU., se espera que las distribuciones pagadas a los tenedores estadounidenses generalmente sean reportadas como dividendos.

Los dividendos, los cuales serán pagados en pesos mexicanos, serán incluidos en el ingreso del tenedor estadounidense en la cantidad calculada en dólares, en general, en referencia a la tasa de cambio vigente en la fecha de recepción por parte del depositario de los ADSs (a pesar de que dichos pesos mexicanos sean o no en realidad convertidos en dólares en tal fecha). Si dichos dividendos son convertidos en dólares en la fecha recibida, un tenedor estadounidense generalmente no necesitará reconocer pérdida o ganancia en la divisa extranjera respecto a los dividendos. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales respecto al trato de ganancia o pérdida de la divisa extranjera, en caso de que exista, en cualquier cantidad en pesos mexicanos recibida que sean convertidas en dólares en una fecha subsecuente de la fecha de recepción.

El monto en dólares de dividendos recibido por un individuo tenedor estadounidense respecto de los ADSs generalmente está sujeto a tributación en una tasa reducida aplicable a las ganancias de capital a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Sujeto a ciertas excepciones por posiciones de corto plazo y cobertura, los dividendos pagados por los ADSs serán tratados como dividendos calificados si (1) calificamos para los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con los EE.UU. que el *Internal Revenue Service* (Servicio de Hacienda Pública) haya aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados, o los dividendos son pagados con respecto a ADSs que son “transferibles fácilmente en un mercado de valores establecido en los EE.UU.” y (2) no hayamos sido, en el año anterior al año en que el dividendo fue pagado, y no somos, en el año en el cual el dividendo es pagado, una compañía de inversión extranjera pasiva (o “PFIC”, como se describe en la sección “Reglas de Compañías de Inversión Extranjera Pasiva”). El tratado del impuesto sobre la renta entre México y EE.UU. fue aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados. Los ADSs cotizan en el NYSE y calificarán como transferibles fácilmente en un mercado de valores establecido en los EE.UU. siempre y cuando sigan cotizando. Con base en nuestros estados de resultados consolidados auditados e información relevante del mercado y de los accionistas, creemos que no somos considerados como una compañía de inversión extranjera pasiva para los efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense respecto a nuestro año fiscal 2025. Además, con base en nuestros estados de resultados consolidados auditados y nuestras expectativas actuales respecto al valor y naturaleza de nuestros activos, los recursos y la naturaleza de nuestro ingreso, e información relevante de mercado y de los accionistas, no prevemos convertirnos en una compañía de inversión extranjera pasiva para nuestro ejercicio fiscal del 2026.

Sujeto a limitaciones y condiciones generalmente aplicables, la retención de dividendos en México pagada a la tasa aplicable al tenedor estadounidense puede ser elegible para un crédito contra el impuesto sobre la renta federal de EE.UU. de dicho tenedor. Estas limitaciones y condiciones generalmente aplicables incluyen nuevos requisitos adoptados por la IRS en regulaciones promulgadas en diciembre de 2021 y cualquier impuesto mexicano tendrá que satisfacer estos requisitos para poder ser un impuesto acreditable para un tenedor estadounidense. En el caso de un tenedor estadounidense que (i) reúna los requisitos para acogerse a los beneficios del Tratado Fiscal y que opte por ellos, o (ii) sistemáticamente opte por aplicar una versión modificada de estas normas en virtud de las orientaciones temporales emitidas recientemente y reúna los requisitos específicos establecidos en dichas orientaciones, el impuesto mexicano sobre los dividendos, se considerará que cumple los nuevos requisitos y por lo tanto, como un impuesto acreditable. En el caso de los demás tenedores estadounidenses, la aplicación de estos requisitos al impuesto sobre los dividendos es incierta y no hemos determinado si se han cumplido estos requisitos. Si el impuesto mexicano sobre dividendos no es un impuesto acreditable para un tenedor de estadounidense o el tenedor estadounidense no opta por reclamar un crédito fiscal extranjero por cualquier impuesto sobre la renta o devengado en el mismo ejercicio fiscal, el tenedor estadounidense podrá deducir el impuesto mexicano al calcular la renta gravable de dicho tenedor estadounidense para efectos del impuesto federal sobre la renta de EE.UU. Las distribuciones de dividendos constituirán ingresos de fuentes ajenas a los EE.UU., y a los tenedores estadounidenses que opten por reclamar créditos fiscales en el extranjero, generalmente constituirán “ingresos de categoría pasiva” a efectos de los créditos fiscales en el extranjero.

La disponibilidad y el cálculo de créditos fiscales extranjeros y deducciones por impuestos extranjeros depende en la circunstancia particular de un tenedor estadounidense e involucra la aplicación de reglas complejas para esas circunstancias. Las orientaciones temporales mencionadas anteriormente también indican que el Departamento del Tesoro y el IRS están considerando proponer modificaciones a las regulaciones de diciembre de 2021 y que se puede confiar en las orientaciones temporales hasta que se publiquen reglas adicionales que retiren o modifiquen las orientaciones temporales. Los tenedores estadounidenses deberán consultar sus propios asesores fiscales en relación con la aplicación de estas reglas a sus situaciones particulares.

La distribución a los tenedores de acciones adicionales con respecto a nuestros ADSs que son hechas como parte de una distribución prorrateada a todos nuestros accionistas generalmente no estará sujeta al impuesto federal sobre la renta.

I*mpuestos sobre Ganancias del Capital*. Sujeto a la discusión en "*Reglas de Compañías de Inversión Extranjera Pasiva*", ganancia o pérdida obtenida por un tenedor estadounidense en la venta u otra disposición gravable de ADSs estará sujeta al impuesto federal sobre la renta como ganancia o pérdida del capital en una cantidad igual a la diferencia entre la cantidad obtenida en la disposición y dicha base tributaria en el ADS del tenedor estadounidense (cada una calculada en dólares). Cualquiera de dichas ganancias o pérdidas serán una ganancia o pérdida a largo plazo si los ADSs fueren retenidos por más de un año de la fecha de dicha venta. Cualquiera de las ganancias a largo plazo reconocida por un tenedor estadounidense que sea una persona física está sujeto a la tasa reducida del impuesto sobre la renta. La deducción de pérdida de capital está sujeta a las limitaciones por efectos de impuesto federal sobre la renta estadounidense. Los depósitos y retiros de acciones por un tenedor estadounidense en canje por ADSs no resultarán en la obtención de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense.

Por lo general, los tenedores estadounidenses no tendrán derecho a deducir ningún impuesto mexicano derivado de la venta u otra enajenación de los ADSs del impuesto federal sobre la renta de dicho tenedor estadounidense, salvo en el caso de un tenedor estadounidense que opte sistemáticamente por aplicar una versión modificada de las normas estadounidenses de deducción fiscal en el extranjero, permitida en virtud de las directrices temporales recientemente publicadas, y que cumpla los requisitos específicos establecidos en dichas directrices. Adicionalmente, la ganancia o pérdida de capital reconocida por un tenedor estadounidense en la venta u otra disposición de los ADSs generalmente será ganancia o pérdida de fuente estadounidense para efectos de crédito fiscal extranjero estadounidense. Consecuentemente, aún si el impuesto mexicano califica como un impuesto acreditable, un tenedor estadounidense no podrá acreditar el impuesto contra su impuesto federal sobre la renta de los EE.UU., a menos que dicho crédito pueda ser aplicado (sujeto a condiciones y limitaciones generalmente aplicables) contra el impuesto adeudado sobre otros ingresos tratados como derivados de fuentes extranjeras. Si el impuesto mexicano no es un impuesto acreditable, el impuesto reduciría la cantidad realizada en la venta o disposición de los ADSs, incluso si el tenedor de EE.UU. ha optado por reclamar un crédito fiscal extranjero por otros impuestos en el mismo año. Las orientaciones temporales mencionadas anteriormente indican también que el Departamento del Tesoro y el IRS están estudiando propuestas de modificación de la normativa de diciembre de 2021 y que se puede confiar en las orientaciones temporales hasta que se publiquen orientaciones adicionales que retiren o modifiquen las orientaciones temporales. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales en relación con la aplicación de las reglas de los créditos fiscales extranjeros para venta u otra enajenación de los ADSs o unidades y cualquier impuesto mexicano en dicha venta o disposición.

Reglas de Compañías de Inversión Extranjera Pasiva. Reglas fiscales especiales de los EE.UU. pueden ser aplicables a compañías que son consideradas PFICs. Nosotros seremos considerados como una PFIC en un año fiscal en particular, tomando en consideración nuestra participación proporcional de los ingresos y activos de nuestras subsidiarias bajo las reglas "*look through*" (o de planteamiento transparente), si nos encontramos en alguno de los siguientes dos supuestos:

- El 75% o más de nuestros ingresos brutos para el año fiscal, son ingresos pasivos; o
- El valor de nuestros activos (generalmente determinado con base a un promedio trimestral) que generan ingresos pasivos o que se mantienen para generar ingresos pasivos que representan al menos el 50%.

Para estos efectos, ingresos pasivos generalmente incluyen dividendos, intereses, ganancias de ciertas transacciones de materias primas, rentas, regalías y exceso de ganancias sobre pérdidas derivadas de la disposición de activos que generan ingresos pasivos.

Basándonos en nuestros estados financieros consolidados auditados y en los datos pertinentes del mercado y de los accionistas, creemos que no fuimos tratados como una PFIC a efectos del impuesto sobre la renta federal de EE.UU. respecto a nuestro ejercicio fiscal 2025. Además, sobre la base de nuestros estados financieros consolidados auditados y nuestras expectativas actuales sobre el valor y la naturaleza de nuestros activos, las fuentes y la naturaleza de nuestros ingresos y los datos pertinentes del mercado y de los accionistas, nosotros no anticipamos convertirnos en una PFIC para nuestro ejercicio fiscal 2026. Sin embargo, la determinación de si somos una PFIC debe hacerse anualmente después del cierre del ejercicio fiscal y en base en los hechos y circunstancias de ese momento, los cuales pueden estar fuera de nuestro control, tales como la valuación de nuestros activos, incluyendo el crédito mercantil (*o goodwill*) y otros activos intangibles, en el momento. Por lo tanto, no se puede dar ninguna garantía que no seremos una PFIC en el presente año o en años futuros. Si somos clasificados como una PFIC, y usted no toma una de las opciones descritas a continuación, estará sujeto a un impuesto especial a tasas de intereses ordinarios sobre la renta sobre los "distribuciones excesivas", incluyendo ciertas distribuciones por nosotros y ganancias que usted reconocerá en la venta de sus ADSs. La cantidad de impuesto sobre la renta sobre cualquier distribución excesiva será incrementada por cualquier cargo de intereses para compensar el diferimiento de impuestos, y se calculará como si las distribuciones excesivas hayan sido ganadas de forma a prorrata durante el tiempo que haya detentado sus ADSs. La clasificación como una PFIC pudiera además tener otras consecuencias fiscales adversas, incluyendo, en el caso de personas físicas, la negativa a un incremento en la base de sus ADSs en caso de fallecimiento.

Si somos una PFIC en un ejercicio fiscal y los ADSs son considerados "comercializables", generalmente no seremos sujetos a las reglas descritas en el párrafo anterior si elije ajustar sus ADSs a valor de mercado. Los ADSs serán negociables si regularmente son cotizados en ciertas bolsas de valores calificadas en los EE.UU., incluyendo el NYSE o en una bolsa de valores extranjera que cumpla con ciertos requisitos. Si se toma la decisión de ajustar a valor de mercado, en cualquier año en que califiquemos como PFIC se le requerirá que incluya el exceso del valor de mercado de sus ADSs como ingresos ordinarios al final de su año fiscal sobre su base en dichos ADSs. Si al cierre de su año fiscal, su base en los ADSs excede del valor de mercado, podrá deducir el exceso como una pérdida ordinaria, pero sólo en la medida de sus ganancias por el ajuste a valor de mercado de años previos. Su base fiscal ajustada en los ADSs será ajustada para reflejar cualquier ingreso o pérdida reconocida bajo estas reglas. Adicionalmente, cualquier ganancia que reconozca a la venta de sus ADSs será sujeta a un impuesto ordinario sobre la renta en el año de la venta y cualquier pérdida será tratada como una pérdida ordinaria en la medida de sus ganancias netas por el ajuste a valor de mercado de años previos. Una vez que se haga, la elección no puede ser revocada sin el consentimiento del *Internal Revenue Service* (Servicio de Hacienda Pública) a menos que dichas acciones dejen de ser negociables.

Si usted es un tenedor estadounidense propietario de una participación en una PFIC, generalmente usted debe presentar analmente una forma IRS 8621, y se le puede requerir que presente otras formas IRS. La falta de presentación de una o más de estas formas según se requiera, pudiera interrumpir el plazo de prescripción respecto de cada uno de sus años fiscales respecto de los cuales dichas formas son requeridas. Consecuentemente, los años fiscales en los que no presente la forma, podrán permanecer abiertos a determinación del IRS de forma indefinida hasta que se presente la forma.

Usted debe consultar con su propio asesor fiscal respecto de las consideraciones sobre el impuesto sobre la renta federal de los EE.UU. discutidos.

Retención preventiva y Reportes de Información en los EE.UU. Un tenedor estadounidense de ADS podrá, bajo ciertas circunstancias, estar sujeto a "reportes de información" y "retención preventiva" respecto a ciertos pagos a dicho tenedor estadounidense, tales como dividendos o las ganancias por una venta o disposición de ADS, excepto que dicho tenedor (1) si esté incluido en ciertas categorías de exención, y demuestra este hecho cuando sea necesario, o (2) en caso de retención preventiva, proporcione un número correcto de identificación fiscal, y certifique que no está sujeto a alguna retención o que de otro modo cumple con los requerimientos aplicables con las reglas de retención preventiva. Cualquier cantidad retenida bajo estás reglas no constituye un impuesto por separado, y será acreditable contra el pasivo fiscal del impuesto sobre la renta estadounidense del tenedor, siempre que la información requerida se proporcione al IRS de manera oportuna.

Activos Financieros Extranjeros Especificados. Ciertos tenedores estadounidenses que poseen "activos financieros extranjeros especificados" con un valor agregado en exceso de USD 50,000 en el último día del año fiscal o USD 75,000 en cualquier tiempo durante el año fiscal, son generalmente requeridos a presentar una declaración de la información junto con sus declaraciones de impuestos, actualmente bajo la Forma 8938, con respecto a dichos activos. Los "Activos financieros extranjeros especificados"

incluyen cualquier cuenta financiera retenida en una institución financiera no estadounidense, así como valores emitidos por una emisora no estadounidense (que incluirían las ADSs) que no son retenidas en cuentas mantenidas por instituciones financieras. Los umbrales más altos del reporte de la información aplican a ciertas personas que viven en el extranjero y a ciertas personas casadas. Las regulaciones amplían el requerimiento de reportar a ciertas entidades que son tratadas como constituidas o utilizadas para poseer, directa o indirectamente, intereses en activos financieros extranjeros especificados basados en ciertos criterios objetivos. Los tenedores estadounidenses que no cumplan con reportar la información requerida pudieran estar sujetas a penalidades sustanciales. Los posibles inversores deben consultar a sus propios consultores fiscales respecto de la aplicación de dichas reglas con relación a su inversión en los ADSs, incluyendo la aplicación de dichas reglas a sus circunstancias particulares.

Consecuencias Fiscales estadounidenses para Tenedores No estadounidenses

Impuestos sobre Dividendos y Ganancias del Capital. Sujeto a lo establecido en la sección de "Retención Preventiva y Reportes de Información de los Estados Unidos de América", un tenedor de ADSs que no sea un tenedor estadounidense (un "Tenedor No Estadounidense") generalmente no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal o retenciones fiscales de los EE.UU. en dividendos recibidos por ADSs o en cualquier ganancia realizada en la venta de ADSs.

Retención Preventiva y Reportes de Información de los EE.UU. Generalmente los Tenedores No estadounidenses están exentos de los reportes de información y de la retención preventiva, sin embargo, podría, bajo ciertas circunstancias, ser requerido para cumplir con ciertos procedimientos de información e identificación para acreditar dicha exención respecto de pagos recibidos dentro de los EE.UU. o a través de ciertos intermediarios relacionados con dicho país.

El monto de cualquier retención de respaldo efectuada sobre un pago a un tenedor podrá acreditarse contra la obligación del impuesto federal sobre la renta en los Estados Unidos de América de dicho tenedor y, en su caso, dar lugar a un reembolso, siempre que la información requerida se proporcione oportunamente al Servicio de Impuestos Internos.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2025, nuestra cuenta de empleados por región geográfica era la siguiente: 263,630 en México, 10,239 en Centroamérica, 24,832 en Colombia, 36,377 en Brasil, 4,304 en Argentina, 1,803 en Estados Unidos, 4,492 en Ecuador, 1,886 en Perú, 1,573 en Uruguay, 13,300 en Chile, 1,392 en Suiza, 4,781 en Alemania, 83 en Austria, 46 en Luxemburgo, 34 en Países Bajos y 4 en otros países. El cuadro a continuación presenta el número de nuestros empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Empleados de FEMSA por los años terminados el 31 de diciembre del:

	2025			2024			2023		
	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total
Compañía sub-tenedora:									
Coca-Cola FEMSA (1)	49,426	59,414	108,840	56,618	60,101	116,719	60,226	57,138	117,364
División Proximidad Américas (1)(2)	57,565	145,971	203,536	57,613	134,877	192,490	60,458	125,447	185,905
División Proximidad Europa (3)	4,946	1,606	6,552	9,106	1,671	10,777	4,451	1,783	6,234
División Combustibles (1)	983	5,056	6,039	1,092	5,114	6,206	1,091	5,307	6,398
División Salud (1)	27,383	6,274	33,657	26,140	8,045	34,185	24,747	8,958	33,705
Otros (1)	6,101	4,051	10,152	13,456	15,166	28,622	17,328	25,998	43,326
Total	**146,404**	**222,372**	**368,776**	**164,025**	**224,974**	**388,999**	**168,301**	**224,631**	**392,932**

(1) Incluye empleados de distribuidores independientes que no son nuestros empleados y que equivalen a 21,172, 30,137 y 33,637 en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.
(2) Incluye empleados de tienda no administrativos que no son nuestros empleados y que equivalen a 26,330, 30,229, y 35,510 en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.
(3) Excluye empleados de franquicias.

Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente 69% de nuestros empleados, de los cuales la mayoría están empleados en México, eran miembros de sindicatos. Teníamos 523 contratos colectivos de trabajo o convenios similares con 142 sindicatos. En general, tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones.

El cuadro a continuación establece el número de contratos colectivos de trabajo y sindicatos de nuestros empleados:

Contratos Colectivos de Trabajo Entre Compañías Sub-tenedoras y los Sindicatos
Al 31 de diciembre de 2025

Compañía sub-tenedora	Contratos Colectivos de Trabajo	Sindicatos
Coca-Cola FEMSA	212	111
División Proximidad Américas (1)	159	6
División Proximidad Europa	20	3
División Combustibles	38	3
División Salud (2)	28	14
Otros (3)	66	5
Total	**523**	**142**

(1) No incluye a empleados de tienda que no sean de nivel gerencial, los cuales son empleados directamente por cada tienda individual.
(2) Incluye el cierre de 422 tiendas en México.
(3) Disminución en el número de contratos colectivos y sindicatos, como resultado de la desinversión de las unidades de negocio Solistica y Alpunto.

Aproximadamente 15% de las tiendas OXXO en México son operadas por líderes de tienda independientes que son responsables de todos los aspectos relativos al funcionamiento de las tiendas. Los líderes de tienda son comisionistas y no son empleados de la División Proximidad Américas. Cada líder de tienda es el patrón legal del personal de ésta, el cual típicamente se compone de seis personas por tienda.

Desempeño ambiental:

Contamos con un Sistema de Administración Ambiental (*Environmental Management System*) que incluye políticas y procedimientos ambientales cuya intención es minimizar los riesgos asociados al impacto ambiental e implementar estrategias apropiadas para el uso de energía limpia y renovable, uso eficiente del agua y gestión de residuos a lo largo de la cadena de suministro en todas nuestras operaciones. Tenemos programas que buscan reducir el uso de energía y diversificar nuestro portafolio de fuentes de energía limpias para reducir las emisiones de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, contamos con metas a corto, mediano y largo plazo, así como con indicadores para el uso, manejo, confinamiento y/o eliminación de energía, emisiones atmosféricas, descargas de agua, residuos sólidos y materiales peligrosos.

En 2025, 64.8% del consumo de energía total de la División Proximidad Américas en México se obtuvo de fuentes de energía renovable.

Información de mercado:

FEMSA es una empresa que genera valor económico y social por medio de empresas e instituciones y busca ser el mejor empleador y vecino de las comunidades en donde tiene presencia. A través de sus Unidades de Negocio emplea a más de 392 mil colaboradores en 18 países. FEMSA es miembro del Índice Dow Jones Best-in-Class World Index y del Dow Jones Best-in-Class MILA Pacific Alliance Index, ambos de S&P Global; Índice FTSE4Good Emerging; Índice MSCI EM Latin America ESG Leaders; S&P/BMV Total México ESG, entre otros índices. Para más información véase la **"*Sección 2. La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal*".**

Estructura corporativa:

Nuestras actividades comerciales se realizan a través de nuestras principales sociedades subsidiarias, como se muestra en el siguiente diagrama y tabla:

Estructura Corporativa al 31 de diciembre de 2025

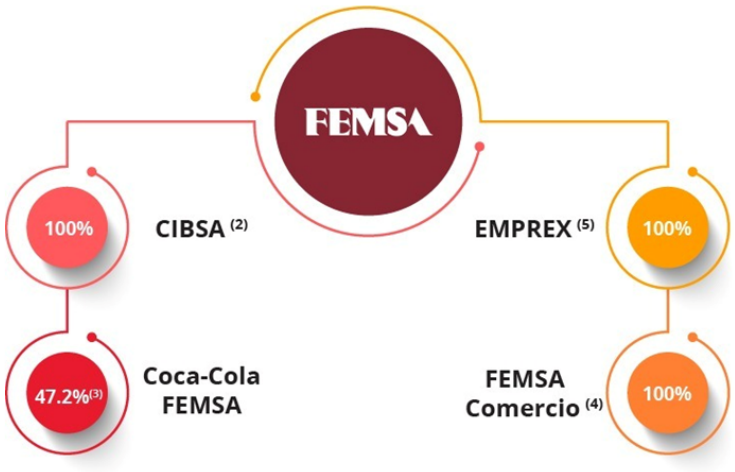

(1) Incluye la División Proximidad Europa. Véase la "***Sección 2. La Emisora-Descripción del Negocio***".
(2) Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., a la cual nos referimos como "CIBSA".
(3) Porcentaje de acciones emitidas y en circulación del capital social propiedad de CIBSA (56% de las acciones con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA). Véase la "***Sección 3. Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora***".
(4) Incluye la División Proximidad Américas, la División Salud y la División de Combustibles. Véase la "***Sección 2. La Emisora-Descripción del Negocio***".
(5) Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V., a la cual nos referimos como Emprex.

Subsidiarias Significativas

La tabla que a continuación se presenta muestra nuestras subsidiarias más importantes al 31 de diciembre de 2025:

Nombre de la compañía	Jurisdicción	Porcentaje de participación
CIBSA:	México	100.0%
Coca-Cola FEMSA	México	47.2%
Emprex:	México	100.0%
FEMSA Comercio	México	100.0%

Para más información de nuestras relaciones de negocio con algunas de nuestras subsidiarias significativas véase *"**Sección 4. Administración – Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés**"*.

Descripción de los principales activos:

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA era propietaria de 55 plantas embotelladoras. Por país, a esa misma fecha, Coca-Cola FEMSA tenía 27 plantas embotelladoras en México, siete en Centro América, siete en Colombia, 11 en Brasil, dos en Argentina y una en Uruguay. Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA operaba 256 centros de distribución, de los cuales 137 se encontraban en sus territorios mexicanos. A esa misma fecha, Coca-Cola FEMSA era propietaria de 46 de estos centros de distribución y arrendaba el resto. Este cálculo considera los centros de distribución propios y de terceros administrados por Coca-Cola FEMSA en México.

Al 31 de diciembre de 2025, la División Proximidad Américas era propietaria de aproximadamente el 11.1% de tiendas OXXO en México, mientras que el resto de las tiendas están ubicadas en propiedades arrendadas y sustancialmente casi todos sus centros de distribución están bajo contratos de arrendamiento a largo plazo con terceros.

Al 31 de diciembre de 2025, la División Proximidad Europa era propietaria de cuatro instalaciones de producción, en Alemania, los EE.UU. y Suiza, con una instalación de producción en construcción para la producción de panadería, principalmente pretzels. Adicionalmente, la División Proximidad Europa era propietaria del equipamiento de las tiendas de sus puntos de venta.

Al 31 de diciembre de 2025, la División Salud arrienda seis centros de distribución, dos de los cuales están en Chile, dos en México, uno en Colombia y uno en Ecuador, además cuenta con una planta de fabricación de medicamentos genéricos en Chile. La mayoría de las ubicaciones de la División Salud se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Seguros

Mantenemos una póliza de seguros de "todo riesgo" cubriendo nuestras propiedades (propias y arrendadas), maquinaria y equipo e inventarios, así como pérdidas ocasionadas por interrupciones en el negocio. La póliza cubre daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, granizo, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo, explosiones, incendios, vandalismo y disturbios. Asimismo, mantenemos una póliza de seguro de mercancías que cubre daños a bienes en tránsito. Además, mantenemos una póliza de seguro que cubre responsabilidades por la fabricación de productos. Compramos nuestra cobertura de seguros a través de un corredor de seguros. En 2025, las pólizas de seguro sobre propiedades "todo riesgo" fueron emitidas por Chubb Seguros México, S.A. de C.V. Las pólizas de responsabilidad fueron emitidas por Chubb Seguros México, S.A., y la póliza de seguro de transportación fue emitida por AXA Seguros, S.A. de C.V. A la fecha de este reporte las pólizas para bienes "todo riesgo" fueron emitidas por Chubb Seguros México, S.A, y las pólizas restantes quedan con la misma compañía de seguro como en 2025. Nuestras pólizas de seguro de propiedad "todo riesgo" están parcialmente reaseguradas en el mercado internacional de reaseguros. Creemos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura mantenida por compañías similares.

Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo

Nuestras inversiones en activo fijo consolidadas, netas de disposiciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron de Ps. 45,315 millones, Ps. 51,069 millones y Ps. 38,611 millones, respectivamente, y fueron en su mayor parte financiadas por efectivo generado por las operaciones de nuestras subsidiarias. Estas cantidades fueron invertidas de la siguiente manera:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:		
	2025	2024	2023
	(en millones de pesos mexicanos)		
Coca-Cola FEMSA	Ps. 27,059	Ps. 29,553	Ps. 21,396
División Proximidad Américas	13,721	16,239	13,387
División Proximidad Europa	1,938	2,270	1,654
División Salud	1,608	1,835	1,750
División Combustibles	208	398	186
Otros (1)	781	774	238
Total (2)	Ps. 45,315	Ps. 51,069	Ps. 38,611

(1) Incluye ajustes de consolidación.
(2) Las disposiciones de propiedad, planta y equipo para 2024 y 2023 son por Ps.150, y Ps. 400, respectivamente.

Coca-Cola FEMSA

En 2025, 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA destinó sus inversiones de capital en (i) incrementar capacidad de producción; (ii) incrementar capacidad de distribución y eficiencia; (iii) colocando refrigeradores con detallistas; (iv) botellas retornables y cajas; y (v) tecnologías de la información.

División Proximidad Américas

La principal actividad de inversión de la División Proximidad Américas es la construcción y apertura de nuevas tiendas, así como la remodelación de tiendas existentes, las cuales en su mayoría son tiendas OXXO. Durante 2025, la División Proximidad Américas realizó la apertura de 1,348 nuevas tiendas y cerró definitivamente 223, resultando en una apertura neta de 1,125 nuevas tiendas OXXO.

División Proximidad Américas invirtió Ps. 13,721 millones en 2025, en adiciones de nuevas tiendas, almacenes y mejoras a propiedades arrendadas, renovación de equipos e inversiones relacionadas con tecnologías de la información.

División Proximidad Europa

Durante 2025 la principal actividad de inversión de la División Proximidad Europa fue el rediseño de tiendas al formato avec, la remodelación de tiendas existentes en toda Europa, así como el mantenimiento de las instalaciones de producción.

División Salud

Las inversiones de la División Salud principalmente se relacionan con la apertura de nuevas ubicaciones y el mantenimiento de ubicaciones existentes en los países donde tenemos operaciones. Durante 2025, la División Salud cerró 443 ubicaciones en México y realizó la apertura neta de 361 nuevas ubicaciones en Chile, Colombia y Ecuador. La División Salud invirtió Ps. 1,608 millones en 2025, e incluyó inversiones en apertura y mantenimiento de ubicaciones, tecnología, y mejoras en la cadena de suministro.

División de Combustibles

Durante 2025, la División de Combustibles invirtió Ps. 208 millones en inversiones de capital, principalmente para mantenimiento de las estaciones de servicio, así como inversiones en sistemas de TI.

Presupuesto esperado de Inversión de Capital 2026

Se espera que nuestro presupuesto de inversión de capital para 2026 sea de alrededor de Ps. 49,870 millones (US$ 2,598 millones). La siguiente discusión se basa en los presupuestos internos de nuestras subsidiarias. El presupuesto de inversión de capital para 2026 está sujeto a cambios derivados de las condiciones del mercado, así como de otras condiciones, y a los resultados y recursos financieros de nuestras subsidiarias.

Coca-Cola FEMSA ha presupuestado inversiones en capital por un monto que oscila entre 7.0% y 7.5% de los ingresos totales en 2026. Estas inversiones se anticipan que estén primariamente direccionadas en fortalecer su infraestructura, incluyendo inversiones en manufactura, distribución y activos que incrementen su presencia en el mercado, tales como enfriadores y botellas retornables y cajas, junto con inversiones en tecnología de la información, todo ello con el objetivo de respaldar la eficiencia operativa y la optimización de activos en todos sus territorios. Como es costumbre, este monto dependerá de las condiciones del mercado, así como otras condiciones en todos sus territorios. Coca-Cola FEMSA estima que aproximadamente el 41.6% de sus inversiones de capital proyectadas para 2026 será para sus operaciones en México, mientras que el resto será para las operaciones fuera de México. Además, Coca-Cola FEMSA cree que la generación interna de fondos será suficiente para cubrir sus proyecciones de inversión de capital en 2026.

La División Proximidad Américas espera que su inversión de capital ascienda aproximadamente a Ps. 17,045 millones (US$ 888 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas tiendas OXXO y a la remodelación de tiendas OXXO existentes. Adicionalmente, se planean inversiones en sistemas de información, actualizaciones de software en los ERP y equipo de transporte.

La División Proximidad Europa espera que su inversión de capital ascienda a Ps. 2,481 millones (US$ 129 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas tiendas y a la remodelación de tiendas existentes, así como el mantenimiento y expansión de sus instalaciones de producción.

La División Salud espera que su inversión de capital ascienda aproximadamente a Ps. 1,414 millones (US$ 74 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas ubicaciones y en menor medida, a la remodelación de tiendas existentes. Adicionalmente, esperan invertir en centros de distribución, hardware y actualización de software ERP.

La División de Combustibles espera que su inversión de capital ascienda aproximadamente a Ps. 203 millones (US$ 11 millones) durante el 2026, que será destinado a la remodelación de estaciones OXXO GAS existentes y a inversiones en equipos de tecnologías de información.

Se espera que las inversiones de capital en 2026 para los Otros Negocios asciendan aproximadamente a Ps. 3,076 millones (US$ 160 millones), y se asignará a aperturas de nuevas tiendas Bara e inversiones en las terminales de puntos de venta de Spin.

Desinversiones

Como parte de nuestra estrategia *FEMSA Forward*:

- En 2023, vendimos nuestro interés económico en Heineken del 13.9% y mantuvimos un interés del menos del 1%;
- En octubre 2023, se fusionaron Envoy Solutions con Brady, conservando una participación de 37.08% en la entidad combinada;
- En noviembre 2024, completamos la desinversión de nuestras operaciones de equipos de refrigeración y servicios de alimentos Imbera y Torrey;
- En enero 2025, desinvertimos nuestro negocio de soluciones plásticas;
- En mayo 2025, vendimos nuestro interés económico remanente en Heineken; y
- En julio 2025, completamos la transacción de Logística Solistica.

Adicional:

- En febrero 2026, completamos la separación del negocio conjunto con Raizen de Grupo Nós en Brasil, y asumimos total control en Oxxo Brasil; y
- En marzo 2026, completamos una transacción de fusión totalmente de capital para combinar a BradyPLUS con Imperial Dade, y mantuvimos un interés económico del 18.75% en la entidad combinada.

Véase ***"Sección 2. La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora"***.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Somos parte en diversos procedimientos legales surgidos en el curso normal de nuestros negocios. Fuera de los casos señalados en el presente documento, actualmente no somos parte en ningún litigio o procedimiento de arbitraje, incluyendo los que están en trámite o que pudieran presentarse y que son de nuestro conocimiento que consideramos, tendrán o han tenido, un efecto material adverso sobre nuestra Compañía. Otros procedimientos legales que están abiertos en contra o que nos involucre a nosotros y a nuestras subsidiarias son incidentales a nuestro y sus negocios. Consideramos que la resolución de esos otros procedimientos, de manera individual o conjunta, no tendrá un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera consolidada o nuestros resultados de operación.

Para más información de otros procedimientos fiscales de nuestra compañía véase **"Nota 26.6 de nuestros estados financieros consolidados".**

Acciones representativas del capital social:

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos sociales de FEMSA, el capital social de la Compañía es variable. El capital social mínimo fijo no sujeto a retiro es de Ps. 300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). La parte variable del capital social es ilimitado. Todas las acciones serán nominativas, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal.

Tenemos 3 series de acciones en nuestro capital social, cada una sin valor nominal:

- Acciones Serie B ("Acciones Serie B");
- Acciones Serie D-B ("Acciones Serie D-B"); y
- Acciones Serie D-L ("Acciones Serie D-L").

Las Acciones de la Serie B tienen derechos de voto plenos, y las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados. Las acciones de nuestra Compañía se encuentran vinculadas en unidades, no se pueden separar, y sólo pueden transferirse bajo las siguientes formas:

- Unidades B, integradas por 5 Acciones Serie B; y
- Unidades BD, integradas por 1 Acción Serie B, 2 Acciones Serie D-B y 2 Acciones Serie D-L.

En los últimos 3 ejercicios no se han realizado emisiones de acciones de la Compañía.

Para más información sobre la estructura de nuestro capital social, ver *la* ***"Sección 5. Mercado de Capitales – Estructura Accionaria"****.*

Dividendos:

Históricamente declaramos dividendos anuales respecto a cada Serie de Acciones (incluyendo en la forma de ADSs), sujeto a los cambios de nuestros resultados de operación y de nuestra posición financiera, incluidos aquellos debidos a acontecimientos económicos extraordinarios, transacciones y a los factores de riesgo descritos en el **"Sección 1. Información General - Factores de Riesgo"** que afectan nuestra situación financiera y liquidez. Estos factores podrían afectar o no la declaración de dividendos y el monto de éstos. No esperamos tener ninguna restricción contractual en nuestra capacidad de pagar dividendos, aunque algunas de nuestras subsidiarias podrían enfrentar dichas restricciones. Debido a que somos una compañía controladora sin operaciones significativas propias, tendremos ganancias y efectivo para pagar dividendos solamente en la medida en que recibamos dividendos de nuestras subsidiarias. Por lo tanto, no podemos garantizar que pagaremos dividendos ni el monto de cualquier dividendo.

La tabla de abajo muestra la cantidad nominal de dividendo declarado y pagado por acción en pesos mexicanos y traducido a dólares americanos y sus respectivas fechas de pago para los ejercicios fiscales del 2023 al 2025. Todos los dividendos se han redondeado al número entero de acciones ordinarias más próximo.

Fecha en que se pagó el dividendo	Ejercicio respecto del cual se declaró el dividendo	Monto total del dividendo declarado	Dividendo por Acción Serie B	Dividendo por Acción Serie B[1]	Dividendo por Acción Serie D	Dividendo por Acción Serie D[1]
8 de mayo de 2023 y 7 de noviembre de 2023	2022	Ps. 12,246,519,120	Ps. 0.6107	$ 0.0347	Ps. 0.7634	$ 0.0433
8 de mayo de 2023			Ps. 0.3054	$ 0.0172	Ps. 0.3817	$ 0.0215
7 de noviembre de 2023			Ps. 0.3054	$ 0.0175	Ps. 0.3817	$ 0.0218
18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, y 16 de enero de 2025	2023	Ps. 24,990,902,326 [2]	Ps. 1.2463	$ 0.0669	Ps. 1.5578	$ 0.0836
18 de abril de 2024			Ps. 0.3116	$ 0.0183	Ps. 0.3895	$ 0.0228
18 de julio de 2024			Ps. 0.3116	$ 0.0173	Ps. 0.3895	$ 0.0217
17 de octubre de 2024			Ps. 0.3116	$ 0.0161	Ps. 0.3895	$ 0.0201
16 de enero de 2025			Ps. 0.3116	$ 0.0152	Ps. 0.3895	$ 0.0190
25 de abril de 2025, 18 de julio de 2025, 17 de octubre de 2025 y 16 de enero de 2026	2024	Ps 47,501,042,093 (3)	Ps. 2.4486	$ 0.1318	Ps. 3.0606	$ 0.1630
25 de abril de 2025			Ps. 0.6122	$ 0.0313	Ps. 0.7652	$ 0.0433
18 de julio de 2025			Ps. 0.61215	$ 0.03262	Ps. 0.76515	$ 0.0408
17 de octubre de 2025			Ps. 0.6122	$ 0.0333	Ps. 0.7652	$ 0.0416
16 de enero de 2026			Ps. 0.6122	$ 0.0346	Ps. 0.7652	$ 0.0374

(1) Las conversiones a dólares americanos se basan en los tipos de cambio correspondientes a las fechas en que se efectuaron los pagos.
(2) Incluye dividendos ordinarios y extraordinarios. El dividendo pagado efectivo totalizó Ps.14,404,167,269 para dividendos ordinarios y Ps. 10,090,865,110 para dividendos extraordinarios, lo que refleja el impacto de las recompras de acciones realizadas a lo largo del año. Al 31 de diciembre de 2024, 511,006,615 acciones se conservaban en tesorería, correspondiente a 102,201,323 unidades FEMSA UBD.
(3) Incluye dividendos ordinarios y extraordinarios. El dividendo total pagado ascendió a Ps. 14,728,723,836 por concepto de dividendos ordinarios y a Ps. 32,488,894,791 correspondientes a dividendos extraordinarios, reflejando el impacto de los programas de recompra de acciones realizados a lo largo del año. Al 31 de diciembre de 2025, 186,180,060 acciones se mantenían en tesorería, equivalentes a 37,236,012 unidades FEMSA UBD.

El 27 de marzo del 2026, en la AGO, nuestros accionistas aprobaron un dividendo en efectivo para pagarse en cuatro exhibiciones los días 23 de abril del 2026, 16 de julio del 2026, 15 de octubre del 2026 y 14 de enero del 2027, cada uno consiste de Ps. 0.1980 por cada una de las acciones Serie B en circulación en la fecha de pago correspondiente y de Ps. 0.2475 por cada una de las acciones Serie D en circulación en la fecha de pago correspondiente, correspondiendo a la cantidad de Ps.0.9900, por cada Unidad FEMSA B en circulación en la fecha de pago correspondiente y a la cantidad de Ps. 1.1880, por cada Unidad FEMSA BD en circulación en la fecha de pago correspondiente Adicionalmente, el 27 de marzo del 2026, nuestros accionistas aprobaron un dividendo extraordinario en efectivo que será pagado en cuatro exhibiciones, el 23 de abril del 2026, 16 de julio del 2026, 15 de octubre del 2026 y 14 de enero del 2027, cada uno consiste de Ps. 0.335825 por Acción Serie B en circulación a la fecha de pago y Ps. 0.419775 por Acción

Serie D en circulación a la fecha de pago, lo que corresponde a Ps. 1.679125 por cada unidad B de FEMSA en circulación a la fecha de pago y Ps. 2.014925 por cada unidad BD de FEMSA en circulación a la fecha de pago.

Anualmente, durante cada AGO, nuestros accionistas aprueban en la AGO los estados financieros consolidados auditados de nuestra Compañía para el ejercicio anterior, junto con un informe del Consejo de Administración. Una vez que los tenedores de las Acciones de Serie B hayan aprobado los estados financieros consolidados auditados, ellos determinan la distribución de nuestras utilidades netas del año anterior. La ley mexicana requiere que por lo menos 5% de las utilidades netas se destinen a una reserva legal, que no puede ser dispuesta, hasta que el monto de la reserva legal sea igual a 20% de nuestro capital social. A la fecha de este reporte, la reserva legal de nuestra empresa se encuentra plenamente constituida. Posteriormente, los accionistas tenedores de las Acciones Serie B podrán determinar y distribuir cierto porcentaje de las utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para compras de nuestras acciones en el mercado abierto. El 27 de marzo del 2026, nuestros accionistas aprobaron un monto máximo de Ps. 34,000 millones que podrá utilizarse para la recompra de acciones. El remanente de las utilidades netas está disponible para distribución en la forma de dividendos para nuestros accionistas. Solamente se pueden pagar dividendos si las ganancias netas son suficientes para compensar pérdidas de años fiscales anteriores.

Nuestros estatutos sociales establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación que estén pagadas en su totalidad al momento en que un dividendo sea declarado, de manera tal que cada Acción de las Series D-B y D-L reciba 125% del dividendo distribuido con respecto a cada Acción Serie B. Los tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derecho a esta prima de dividendo en relación con todos los dividendos pagados por nosotros. Véase la ***"Sección 4. Administración – Estatutos Sociales y otros Convenios - Derechos a Dividendos".***

Sujeto a ciertas excepciones contenidas en el acuerdo de depósito de ADS del 11 de mayo de 2007 celebrado entre FEMSA, *The Bank of New York Mellon*, como Depositario de ADS, y los tenedores y beneficiarios ocasionales de nuestras ADSs, documentadas por ADRs, todo dividendo distribuido a los tenedores de ADS se pagará al Depositario de ADS en pesos mexicanos, y el Depositario de ADS lo convertirá a dólares, basado en el tipo de cambio a la fecha de pago, neto de cualquier comisión aplicable. Como resultado, restricciones en la conversión de pesos en divisas extranjeras pueden afectar la capacidad de los tenedores de ADSs para recibir dólares, y las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar el monto en dólares recibido por tenedores de nuestros ADSs. Véase la ***"Sección 2. La Emisora – Descripción del Negocio - Legislación Aplicable y Situación Tributaria - Tributación en México".***

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	840,953,664,000.0	781,584,706,000.0	702,691,732,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	341,576,063,000.0	321,513,310,000.0	279,506,299,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	70,111,295,000.0	64,609,700,000.0	65,316,886,000.0
Utilidad (pérdida) neta	33,053,117,000.0	40,235,516,000.0	76,676,764,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.91	1.34	1.67
Adquisición de propiedades y equipo	38,502,000,000.0	43,682,000,000.0	34,814,000,000.0
Depreciación y amortización operativa	44,138,000,000.0	39,310,000,000.0	34,017,000,000.0
Total de activos	795,877,490,000.0	851,535,997,000.0	805,855,712,000.0
Total de pasivos de largo plazo	256,511,702,000.0	267,473,824,000.0	245,105,569,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	1.1	1.06	0.89
Rotación de cuentas por pagar	0.91	0.96	0.81
Rotación de inventarios	8.51	8.56	8.4
Total de Capital contable	329,352,000,000.0	381,131,491,000.0	378,369,159,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.76	0.73	0.61

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La información financiera seleccionada debe leerse conjuntamente con, y está calificada en su totalidad por referencia a, los Estados Financieros Consolidados, incluidas las notas a los mismos que aparecen en otras partes de este Informe Anual. La información financiera seleccionada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se deriva de los estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de resultados y utilidad integral, incluidos en los Estados Financieros Consolidados que aparecen en otra parte de este Informe Anual. Véase la ***"Sección 3. Información Financiera".***

Este informe anual incluye nuestros estados consolidados de situación financiera auditados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; incluye los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, variaciones en las cuentas de capital contable y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Nuestros estados financieros consolidados auditados se preparan de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Este reporte anual muestra información financiera para el 2025, 2024 y 2023 en términos nominales en pesos mexicanos, tomando en cuenta la inflación local de cualquier economía clasificada como un entorno económico hiperinflacionario de conformidad con las NIIF. Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en la moneda local y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país donde se encuentren. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados auditados, convertimos estos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo estas normas.

En el caso de Argentina, la economía cumple los criterios bajo NIIF para ser tratada como economía hiperinflacionaria con base a ciertos factores económicos, incluyendo la inflación acumulada de Argentina sobre los 3 períodos previos al 31 de diciembre de 2025 que excedieron el 100%, conforme a los índices disponibles del país. Reconocimos los efectos inflacionarios en nuestras operaciones en Argentina en nuestra información financiera. Nuestra moneda funcional en Argentina se convirtió a pesos mexicanos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 usando el tipo de cambio al término de dichos periodos. Ver nota 3.4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

En febrero de 2023, descontinuamos el método de la participación para Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. (colectivamente "Heineken") y, de acuerdo con la NIIF 5, las operaciones de Heineken fueron clasificadas como operaciones discontinuas para todos los años presentados en la información financiera consolidada incluida en este informe. En Mayo 2025, como parte de nuestra estrategia de FEMSA Forward completamos la venta de nuestra participación accionaria remanente en Heineken. Véase la ***Sección 2. La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora".***

En octubre de 2023, como parte de nuestra estrategia FEMSA Forward, fusionamos Envoy Solutions, LLC ("Envoy Solutions") con IFS Topco, LLC ("Brady") y obtuvimos una participación accionaria de 37.08% en la entidad fusionada, que actualmente opera como BradyPLUS. El 12 de marzo de 2026, se finalizó la fusión accionaria entre BradyPLUS e Imperial Dade. FEMSA mantiene una inversión en la entidad combinada con una participación de aproximadamente el 19%, y representación en su consejo de administración. Véase la "***Sección 2. La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora***". Contabilizamos nuestra participación en BradyPLUS utilizando el método de participación. Para periodos previos a octubre 2023, de acuerdo con la NIIF 5, las operaciones de Envoy Solutions se clasifican como operaciones discontinuas. Véase la Nota 4.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

En noviembre de 2024, como parte de nuestra estrategia FEMSA Forward, desinvertimos nuestro negocio de equipos de refrigeración y servicios de alimentos y, en enero 2025, desinvertimos nuestras operaciones de soluciones plásticas. Véase la "***Sección 2. La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora***". Además, en julio 2025, completamos la desinversión de algunas de nuestras operaciones logísticas conocidas como el negocio de Solistica. Véase la "***Sección 2. La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora***". Además, nuestras operaciones de carga fraccionada en Brasil fueron mantenidas para la venta hasta el 1 de enero de 2025, punto en el que fueron reclasificadas como operaciones continuas. De acuerdo con la NIIF 5, estas operaciones (distintas a las operaciones de carga fraccionada LTL en Brasil, desde el 1 de enero de 2025) se clasificaron como operaciones discontinuas para todos los años presentados en la información financiera consolidada incluida en este informe. Véase la Nota 4.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Excepto cuando se indique lo contrario, la información de este informe anual se presenta al 31 de diciembre de 2025 y no da efecto a ninguna transacción, financiera o de otro tipo, posterior a esa fecha.

La siguiente tabla muestra cierta información financiera seleccionada de nuestra compañía. Esta información está referenciada en su totalidad a nuestros estados financieros consolidados auditados, incluyendo las notas de los mismos y deberá leerse en conjunto. La información financiera seleccionada se presenta sobre una base consolidada y no necesariamente indica nuestra posición financiera o resultados en o para una fecha o periodos futuros. Ver Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados para consultar nuestras políticas contables materiales.

	Al 31 de diciembre de,					
	2025(4)	2025	2024	2023	2022	2021
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto porcentajes, acciones y los datos por acción)					
Información del Estado de Resultados (para el año terminado):						
Ingresos totales	$46,705	Ps. 840,954	Ps. 781,585	Ps. 702,692	Ps. 597,008	Ps. 505,460
Utilidad bruta	18,970	341,576	321,513	279,507	241,518	206,184
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través del método de participación	2,934	52,837	66,547	57,816	46,496	42,990
Impuestos a la utilidad	1,103	19,860	25,433	12,971	13,275	13,566
Operaciones discontinuas	87	1,574	115	32,238	1,423	8,264
Utilidad neta consolidada	1,837	33,053	40,236	76,677	34,743	37,678
Utilidad (pérdida) neta controladora	1,080	19,431	26,735	65,689	23,909	28,495
Utilidad (pérdida) neta no controladora	757	13,622	13,501	10,988	10,834	9,183
Utilidad neta controladora básica:						
Por acciones serie B	0.05	0.91	1.34	1.67	1.12	1.42
Por acciones serie D	0.07	1.25	1.70	2.09	1.40	1.78
Utilidad neta controladora diluida:						
Por acciones serie B	0.05	0.91	1.33	1.67	1.12	1.42
Por acciones serie D	0.07	1.25	1.69	2.09	1.40	1.78
Número promedio ponderado de acciones en circulación (millones):						
Por acciones serie B	9,013.4	9,013.4	9,201.6	9,246.4	9,246.4	9,246.4
Por acciones serie D	7,712.8	7,712.8	8,465.3	8,644.7	8,644.7	8,644.7
Distribución de utilidades:						
Por acciones serie B	46.11 %	46.11 %	46.11 %	46.11 %	46.11 %	46.11 %
Por acciones serie D	53.89 %	53.89 %	53.89 %	53.89 %	53.89 %	53.89 %
Información de Situación Financiera:						
Total activos	$44,200	Ps. 795,877	Ps. 851,536	Ps. 805,856	Ps. 798,815	Ps. 737,500
Pasivos circulantes	11,663	210,014	202,930	182,381	176,922	136,723
Deuda largo plazo (2)	7,053	126,992	141,482	128,373	173,400	185,945
Pasivos por arrendamientos	5,260	94,703	94,299	83,837	81,222	55,049
Otros pasivos no circulantes (3)	1,934	34,816	31,694	32,896	29,470	24,666
Capital social	179	3,221	3,262	3,348	3,347	3,348
Total capital contable	18,292	329,352	381,131	378,369	337,801	335,117
Participación controladora	13,606	244,982	297,502	303,860	262,604	262,601
Participación no controladora	4,686	84,370	83,629	74,509	75,197	72,516
Otra información						
Depreciación	$2,238	Ps. 40,291	Ps. 35,199	Ps. 31,896	Ps. 27,831	Ps. 25,293
Inversiones en activo fijo (4)	2,517	45,315	51,069	38,611	34,410	24,055
Margen bruto (5)	40.62%	40.62%	41.14%	39.78%	40.45%	40.79%

(1) Conversion a dolares a un tipo de cambio de Ps. 18.0057 por dolar americano solamente para conveniencia del lector.
(2) Incluye deuda a largo plazo menos la porción circulante de la deuda a largo plazo.
(3) Incluye beneficios a empleados, pasivos por impuestos diferidos, provisiones y otros pasivos financieros no circulantes.
(4) La inversion en activo fijo incluye inversiones en propiedad, planta y equipo, intangibles y otros activos, neto del costo de venta de propiedad, planta y equipo, asi como de cancelaciones.
(5) El margen bruto se calcula dividiendo la utilidad bruta entre los ingresos totales.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La siguiente tabla es una perspectiva general de nuestras operaciones por segmento reportable y por área geográfica:

Resumen de Operaciones por Segmento Reportable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y % de crecimiento (disminución) contra el año anterior:

	Coca-Cola FEMSA		División Proximidad Américas		División Proximidad Europa		División Combustibles		División Salud		Otros y Ajustes por Consolidación	
	(expresados en millones de pesos, excepto por número de empleados y porcentajes)											
Ingresos totales	Ps. 291,746	4%	Ps. 328,839	7%	Ps. 57,028	15%	Ps. 67,195	3%	Ps. 88,129	10%	Ps. 8,017	2,963 %
Utilidad bruta	133,176	3%	148,495	8%	23,250	9%	8,191	3%	23,854	(1)%	4,610	87%
Activos totales	314,539	2%	239,785	—%	44,539	(2)%	25,867	2%	74,516	2%	96,631	(33)%
Empleados [1]	108,840	(7)%	203,536	6%	6,552	(39) %	6,039	(3)%	33,657	(2)%	10,152	(14)%

(1) Incluye empleados terceros.

Resumen de Ingresos Totales por Segmento Reportable

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2025	2024	2023
	(expresados en millones de pesos)		
Coca-Cola FEMSA	Ps. 291,746	Ps. 279,793	Ps. 245,088
División Proximidad Américas	328,839	307,197	278,520
División Proximidad Europa	57,028	49,755	43,552
División Salud	88,129	79,755	75,358
División Combustibles	67,195	65,365	58,499
Otros [1]	29,128	20,209	29,652
Ajustes por Consolidación	(21,111)	(20,489)	(27,977)
Ingresos totales Consolidados	**Ps. 840,954**	**Ps. 781,585**	**Ps. 702,692**

(1) Hasta el 1 de enero de 2025, nuestras operaciones de carga fraccionada (LTL) en Brasil se mantuvieron clasificadas como mantenidas para la venta, y a partir de esa fecha se reclasificaron como operaciones continuas.

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones de Coca-Cola FEMSA por segmento reportado durante 2025.

Operaciones por Segmento Reportado - Resumen

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ingresos		Utilidad Bruta	
	(en millones de pesos mexicanos)			
México y Centroamérica [1]	Ps. 169,641	58.1 %	Ps . 81,234	61.0 %
Sudamérica [2]	122,105	41.9 %	51,942	39.0 %
Consolidado	291,746		133,176	

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

Informe de créditos relevantes:

A continuación, se presenta una descripción de nuestros créditos relevantes a largo plazo, los cuales incluyen obligaciones de hacer y no hacer.

Certificados Bursátiles

El 15 de noviembre de 2022 emitimos FEMSA 22L y FEMSA 22-2L.

Estos Certificados Bursátiles son quirografarios y se clasifican como bonos ligados a la sostenibilidad, los cuales nos requieren cumplir determinados objetivos de desempeño e indicadores clave, en específico, alcanzar:

- Para **FEMSA 22L**: Que (i) el Porcentaje Total de Residuos Operativos Desviados de Rellenos Sanitarios (según dicho término se define en el suplemento de la emisión) calculado al 31 de diciembre de 2025 sea de, al menos, 65%, y (ii) el Porcentaje Total de Consumo de Energía Eléctrica Proveniente de Energías Renovables (según dicho término se define en el suplemento de la emisión) calculado al 31 de diciembre de 2025 sea de, al menos, 65%.
- Para **FEMSA 22-2L**: Que (i) el Porcentaje Total de Residuos Operativos Desviados de Rellenos Sanitarios (según dicho término se define en el suplemento de la emisión), calculado al (a) 31 de diciembre de 2025, sea de, al menos, 65%, y (b) 31 de diciembre de 2030, sea del 100%, y (ii) el Porcentaje Total de Consume de Energía Eléctrica Proveniente de Energías Renovables (según dicho término se define en el suplemento de la emisión), calculado al (a) 31 de diciembre de 2025, sea de, al menos, 65%, y (b) 31 de diciembre de 2030, sea de, al menos, 85%.

A la fecha del presente reporte anual tenemos los siguientes Certificados Bursátiles vigentes colocados en la BMV:

	Año de emisión	Vencimiento	Monto	Tasa
FEMSA 22L	**2022**	9 de noviembre de 2027	Ps. 827,458,800	TIIE a 28 días + 0.10%
FEMSA 22-2L	**2022**	2 de noviembre de 2032	Ps. 8,446,384,600	9.65%

Nuestros Certificados Bursátiles contienen obligaciones de reporte por lo que proporcionamos a los tenedores de dichos Certificados Bursátiles estados financieros anuales consolidados y estados financieros trimestrales consolidados de la Compañía.

Senior Notes denominados en Dólares

El 7 de mayo de 2013, emitimos deuda a largo plazo por un monto de U.S. $1,000, la cual estuvo compuesta por Senior Notes cotizando en la NYSE por U.S. $300 con un vencimiento a 10 años y una tasa de interés fija de 2.875%; y Senior Notes de U.S. $700 con vencimiento a 30 años y una tasa de interés fija de 4.375%.

En marzo de 2023, realizamos una oferta pública de recompra en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $147 relacionada con el Senior Note antes mencionado, con un precio de liquidación de U.S. $130, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de la deuda a la fecha del pago anticipado se reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; representando una ganancia de Ps. 346. Luego, en mayo de 2023, la Compañía liquidó los Senior Notes de U.S. $300 que llegaron a su vencimiento. Finalmente en noviembre de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de recompra adicional por un monto principal de U.S. $127 relacionada con los mismos Senior Notes.

El 16 de enero de 2020, colocamos un bono por U.S. $1,500 en Senior Notes cotizando en la NYSE, al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos base sobre el benchmark relevante con vencimiento a 30 años. Adicional, el 12 de febrero de 2020, realizamos una colocación de la reapertura de estos Senior Notes con vencimiento al 2050 por U.S. $300 al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos base sobre el benchmark relevante, colocando un saldo total de U.S. $1,800 con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%. En junio de 2020, hicimos una colocación por U.S. $700 de la reapertura de nuestros Senior Notes al 3.500% con vencimiento al 2050 y con un rendimiento implícito ponderado del 3.358%.

En marzo de 2023, realizamos una oferta pública de recompra en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $943 relacionada con los Senior Notes con vencimiento en 2050, con un precio de liquidación de U.S. $715, que incluye intereses

devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 4,199.

En junio de 2024, realizamos una oferta pública de recompra en mercados internacionales por un monto principal de U.S. $207 relacionada con los Senior Notes con vencimiento en 2050. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha de prepago se reconoció en resultados, representando una ganancia de Ps. 703.

Ver ***"Sección 3. Información Financiera. -Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital".***

Senior Notes denominados en Euros

En abril de 2021, emitimos €500 y €700 en bonos de deuda a una tasa fija del 1.0%, con vencimiento en 2033 y del 0.5% con vencimiento en 2028, respectivamente. En marzo de 2023, realizamos una oferta pública de recompra en los mercados internacionales por un importe principal de €404 en bonos de deuda con vencimiento en 2028 y €259 en bonos de deuda con vencimiento en 2033, con un precio de cierre de €347 para vencimiento en 2028 y €197 con vencimiento en 2033, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 2,416.

En febrero de 2023, como parte de la oferta de acciones de Heineken, emitimos Bonos Canjeables (EB) no garantizados en la Bolsa de Valores de Frankfurt (FWB) por un monto de EUR 500 millones con vencimiento en 2026; con un tipo de interés fijo del 2.625% anual pagadero anualmente. El importe principal agregado del EB será reembolsable con acciones de Heineken Holding N.V. o en efectivo, considerando un precio de canje inicial de 95.625 euros, lo que supone una prima del 27.5%, sobre 75.00 euros, que es el precio de compensación de cada acción. A partir de la fecha de emisión, la opción de canje inicial estará compuesta por 5,228,758 acciones.

Ver ***"Sección 3. Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital".***

A la fecha del presente reporte anual, estamos al corriente en el pago de los citados créditos.

Certificados Bursátiles FEMSA 22L y FEMSA 22-2 L
Obligaciones de hacer y no hacer
(1) Pagos. Llevar a cabo el pago del principal e intereses de conformidad con lo establecido en las secciones "Periodicidad en el pago de intereses" y "Amortización de principal" del Título.
(2) Estados Financieros Internos. Entregar al Representante Común en forma trimestral, a más tardar dentro de los 5 Días Hábiles después de las fechas que señale el Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados internos del Emisor al fin de cada trimestre, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, los cuales deberán ser preparados conforme a las NIIF y deberán firmarse por el Director de Finanzas del Emisor; en el entendido que esta obligación se tendrá por cumplida en la medida en la que dicha información se encuentre publicada en las páginas de Internet de la CNBV (www.gob.mx/cnbv), de la Bolsa (www.bmv.com.mx), o del propio Emisor (https://femsa.gcs-web.com/es/).
(3) Estados Financieros Auditados. Entregar al Representante Común en forma anual, a más tardar dentro de los 5 Días Hábiles posteriores a las fechas que señale el Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados anuales del Emisor, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, preparados conforme a las NIIF y dictaminados por los auditores externos del Emisor; en el entendido que esta obligación se tendrá por cumplida en la medida en la que dicha información se encuentre publicada en las páginas de Internet de la CNBV (www.gob.mx/cnbv), de la Bolsa (www.bmv.com.mx), o del propio Emisor (https://femsa.gcs-web.com/es/).

(4) Otros Reportes.

(a) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a que el Emisor tenga conocimiento de cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado conforme al Título.
(b) Entregar al Representante Común la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor en términos de la fracción II del Artículo 68 de la Circular Única, excepto por aquellas obligaciones de índole contable, fiscal, laboral, administrativa y demás obligaciones del Emisor que no estén directamente relacionadas con el pago de los Certificados Bursátiles.

(5) Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles.

(a) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el Título.
(b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la Bolsa.

(6) Existencia Legal, Contabilidad y Giro Preponderante.

(a) Mantener su existencia legal y el giro ordinario de negocios, pudiendo fusionarse o escindirse, salvo que después de dar efectos a dicha fusión o escisión tenga lugar un Caso de Vencimiento Anticipado.
(b) Mantener su contabilidad de conformidad con las NIIF.
(c) Mantener mediante el desarrollo habitual de negocios, su giro preponderante de negocios y el de sus subsidiarias consolidadas consideradas en conjunto.

(7) Prelación de Pagos. Hacer lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

Casos de Vencimiento Anticipado

(1) Falta de Pago Oportuno de Intereses. Si el Emisor dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses conforme al Título, y dicho pago no se realizare dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.

(2) Incumplimiento de Obligaciones conforme al Título. Si el Emisor incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título distintas a la obligación de pagar principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles, en el entendido que (i) únicamente se considerará que el Emisor se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Emisor hubiere recibido una notificación por escrito del Representante Común en el que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate, y (ii) la falta de cumplimiento de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad e Indicadores Clave de Desempeño no tendrá como resultado un Caso de Vencimiento Anticipado o incumplimiento alguno bajo el Título correspondiente y sólo resultará en que aplique la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada a partir de la Fecha de Ajuste de Tasa y hasta la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles.

(3) Incumplimiento de Obligaciones que No Deriven de los Certificados Bursátiles. Si el Emisor (i) incumple con el pago de principal a su vencimiento (ya sea en la fecha programada de vencimiento o de otra manera), respecto de cualquier deuda del Emisor por concepto de dinero tomado en préstamo, igual o superior a USD$150'000,000.00 (o su equivalente en otras monedas) y como resultado de dicho incumplimiento dicha deuda es declarada como vencida anticipadamente por quien tenga el derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente, o (ii) incurre en un incumplimiento o caso de vencimiento anticipado (después de los periodos de gracia aplicables), conforme a cualquier contrato o instrumento que documente deuda del Emisor por concepto de dinero tomado en préstamo por un monto igual o superior a USD$150'000,000.00 (o su equivalente en otras monedas) y como resultado de dicho incumplimiento o caso de vencimiento anticipado dicha deuda es declarada como vencida anticipadamente por quien tenga el derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente.

(4) Insolvencia. Si el Emisor fuere declarado en concurso mercantil o quiebra por una autoridad judicial competente mediante una resolución que no admita recurso alguno, o si el Emisor admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas de manera generalizada a su vencimiento.

(5) Validez de los Certificados Bursátiles. Si el Emisor rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados y las notas a los estados financieros. Nuestros estados financieros consolidados se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres

La administración actualmente considera importantes los siguientes acontecimientos, tendencias e incertidumbres para comprender los resultados y la situación financiera durante los periodos analizados en esta sección:

- Los resultados de Coca-Cola FEMSA se vieron afectados por los cambios en las condiciones económicas en México, Brasil y en los otros países donde tiene operaciones. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el 74.9% de sus ingresos totales fueron atribuibles a México y Brasil. Algunas de estas economías continúan siendo influenciados por el desempeño de la economía de los Estados Unidos. En consecuencia, un deterioro en las condiciones económicas en los Estados Unidos podría afectar estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países en los que Coca-Cola FEMSA tiene operaciones pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en Coca-Cola FEMSA y un efecto negativo sobre sus resultados y su condición financiera. Su negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y movimientos cambiarios en las monedas locales de los países donde tienen operaciones. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo y/o el aumento de las tasas de inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de sus productos, precios reales más bajos de sus productos o un cambio a productos de menor margen. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés podría incrementar el costo de la deuda de tasa variable de Coca-Cola FEMSA, y podría afectar negativamente su condición financiera.
- La División Proximidad Américas enfrentó un panorama de consumo dinámico a lo largo de 2025. OXXO México tuvo un primer semestre desafiante, impactado por condiciones climáticas adversas y la persistencia de un entorno de consumo débil, lo que resultó en un menor tráfico. Sin embargo, el segundo semestre registró una mejora respecto a la primera mitad del año, a medida que la división realineó sus iniciativas de ejecución para satisfacer de mejor manera las necesidades actuales de los consumidores. A pesar de esto, se registró una mejora significativa en el margen bruto impulsada por mayores ingresos comerciales y un crecimiento continuo en las categorías de servicios de alto margen, que continúan ganando relevancia en el canal, aunado a la mejora en Latinoamérica que reflejó los beneficios de escala y una negociación comercial más disciplinada con los proveedores. Si bien los gastos operativos aumentaron, reflejando principalmente mayores costos laborales e incrementos al salario mínimo en México, la gestión eficaz de gastos permitió que el margen operativo se mantuviera relativamente estable durante el año. En Sudamérica, las estrategias de expansión variaron según el mercado. En Colombia y Brasil, el crecimiento del negocio fue moderado mientras refinamos procesos en nuestras tiendas y gestionamos la separación de nuestro joint venture en Brasil, Grupo Nós, manteniendo el sólido crecimiento de las ventas mismas-tiendas, mientras que en Chile y Perú, la expansión se ha mantenido en pausa desde el año pasado para enfocarse en la mejora de resultados. La división también se benefició de un aumento en el ticket promedio, con un desempeño mixto en el primer semestre del año de las ocasiones de consumo relacionadas a reunión, compensado por una recuperación en el segundo semestre derivada de nuestros esfuerzos para mejorar la competitividad en nuestras ocasiones de consumo de sed, reunión e impulso. A pesar de esto, la División Proximidad Américas vio un sólido crecimiento de ingresos para las operaciones de OXXO en México, reflejando principalmente la expansión de tiendas, complementado por una recuperación en el crecimiento de ventas mismas-tiendas en la segunda mitad del año. Además, la División Proximidad Américas pausó

su ritmo de expansión en Chile y Perú. En el mercado estadounidense, tras un año completo de consolidar la adquisición de Delek en octubre de 2024, nuestra estrategia de expansión se centrará más en oportunidades inorgánicas. Durante 2025, el joint venture de la División Proximidad Américas con Raízen, Grupo Nós, desaceleró su ritmo de expansión. Al 31 de diciembre de 2025, esta empresa conjunta tenía 1,829 tiendas en Brasil, incluyendo 607 tiendas OXXO propias y operadas por la compañía. Al 2 de febrero de 2026, la división completó la separación del joint venture Grupo Nós con Raízen, con esto la División Proximidad Américas asume la propiedad total de todas las tiendas OXXO en Brasil bajo los términos del acuerdo de separación.

- La La División Proximidad Europa logró sólidos resultados operativos, impulsados por el desempeño positivo de sus operaciones de retail, particularmente en Suiza, a pesar de la continua debilidad del consumo en nuestro segmento de foodservice. Los resultados también se beneficiaron de efectos de conversión favorables, ya que la apreciación tanto del franco suizo como del peso mexicano frente al dólar estadounidense resultó en un impacto cambiario neto positivo. Esto fue parcialmente compensado por menores ventas en el segmento de foodservice business-to-business ("B2B"). La estricta gestión de costos y eficiencias operativas que permitieron a la División Proximidad Europa mejorar los resultados en un entorno económico desafiante. Al 31 de diciembre de 2025, la División Europa de Proximidad había alcanzado los 2,755 puntos de venta.

- La División de Combustibles se benefició de un aumento sostenido en la movilidad del consumidor impulsando un sólido crecimiento de las ventas mismas-estaciones durante 2025. Este crecimiento en volumen fue apoyado en parte por los compromisos voluntarios de precios en toda la industria, lo que impulsó la demanda pero resultó en una dinámica de precios más débil. En respuesta a estos compromisos, la División de Combustibles implementó ahorros en abastecimiento y eficiencias operativas para compensar el impacto de estas restricciones de precios. Adicionalmente, una disminución en los volúmenes del negocio mayorista, que tienen menor margen, contribuyó a una mejora en la mezcla de precios. Mediante una gestión disciplinada de gastos, despliegue de capital y una estructura operativa más esbelta, la División de Combustibles como resultado fue capaz de mantener e incrementar su rentabilidad.

- La División Salud entregó un crecimiento en los ingresos consolidados, reflejando el sólido desempeño de nuestro negocio *retail* en Colombia, rentabilidad estable en Chile y tendencias positivas en Ecuador. Esto fue compensado por un desempeño negativo en el negocio institucional en Colombia y resultados en México que reflejan un entorno competitivo continuamente desafiante, como el cierre estratégico de tiendas. La apreciación de las monedas operativas frente al peso mexicano apoyó los resultados. En Chile y Ecuador, la División Salud mantuvo posiciones competitivas en ambos mercados, mientras que en Colombia aceleró el crecimiento de su formato *retail*. A pesar de este crecimiento en ventas, la rentabilidad del año se vio impactada por costos fijos en México y gastos relacionados con la expansión. La División Salud continuará utilizando su escala integrada para impulsar la rentabilidad, crecer su formato *retail* en Colombia, continuar optimizando su presencia en Ecuador, reestructurar y adaptarse al entorno competitivo en México, mientras mantiene su posición relevante de mercado en Chile.

- Spin redefinió su ecosistema como un modelo centrado en OXXO México, fortaleciendo la alineación entre Spin y la red de tiendas. Esta redefinición permitirá la integración de capacidades digitales y físicas, combinando pagos, lealtad, datos, servicios, oportunidades de préstamos al consumo y talento en una propuesta de valor alineada e integrada directamente en la experiencia de la tienda. Como parte de este refinamiento estratégico, Spin no buscará socios externos para la plataforma de lealtad Premia.

- Como parte de nuestra estrategia *FEMSA Forward*:
  i. En 2023, vendimos 13.9% de nuestro interés económico en Heineken, reteniendo menos del 1% del interés económico en Heineken;
  ii. En octubre 2023, fusionamos Envoy Solutions con Brady Plus, conservando una participación de 37.08% en la entidad combinada;
  iii. En diciembre 2023, clasificamos algunos negocios de Solistica como mantenidos para la venta, resultando en la Transacción de Logística de Solistica cuyo acuerdo se firmó en octubre de 2024 y que esperamos cerrar en los próximos meses;
  iv. En octubre 2024, adquirimos 249 tiendas de conveniencia de Delek ubicadas principalmente en Texas, Estados Unidos;

v. En noviembre 2024, completamos la desinversión de nuestras operaciones de equipos de refrigeración y servicios de alimentos Imbera y Torrey;

vi. En enero 2025, vendimos nuestra participación en nuestro negocio de soluciones plásticas.

vii. En mayo de 2025, vendimos nuestro interés económico remanente en Heineken;

viii. En julio de 2025, completamos la transacción de Solistica, nuestro negocio de logística;

- Adicional:

i. En febrero de 2026, finalizamos la separación de Joint Venture Grupo Nós en Brasil con Raízen. Como resultado de esta transacción, conservamos la propiedad total de OXXO Brasil, así como el centro de distribución ubicado en Cajamar, São Paulo, mientras que Raízen conservó las tiendas Shell Select;

ii. En marzo de 2026 finalizamos una fusión totalmente en acciones para combinar BradyPLUS con Imperial Dade, y mantuvimos una participación accionaria de 18.75% en la entidad combinada,

Véase ***"La Emisora - Historia y Desarrollo de la Emisora".***

- Los resultados y nuestra situación financiera se ven afectados por las condiciones económicas y de mercado vigentes en los países donde nuestras subsidiarias conducen sus operaciones, particularmente en México. Los cambios en estas condiciones son influenciados por un número de factores, incluyendo aquellos discutidos en la ***"Información General - Factores de Riesgo."***

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas

Nuestros resultados son afectados por cambios en condiciones económicas en México, Brasil, Estados Unidos y en los otros países donde tenemos operaciones. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el 64.4%, 64.4% y 65.0%, respectivamente, de nuestros ingresos totales fueron atribuibles a México. La participación de estos otros países como porcentaje total de nuestros ingresos no ha cambiado significativamente durante los últimos cinco años.

Nuestros resultados son afectados por condiciones económicas en los países donde tenemos operaciones. Algunas de estas economías continúan siendo influenciadas por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, un deterioro en la economía de Estados Unidos podría afectar las economías en donde tenemos operaciones. Un deterioro o un período prolongado de condiciones económicas débiles en los países donde tenemos operaciones, pueden tener, y en el pasado han tenido, un efecto negativo sobre nuestra empresa, así como un efecto negativo importante en nuestros resultados y condición financiera. Nuestra empresa también puede verse afectada de manera significativa por las tasas de interés, inflación y el tipo de cambio de las monedas de los países en los que tenemos operaciones. Disminuciones en las tasas de crecimiento, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos en las tasas de interés e inflación, podrían resultar en una menor demanda de los productos de Coca-Cola FEMSA, o del resto de los productos que vendemos en nuestras tiendas, nuestros servicios, menor precio real de nuestros productos o cambio a productos de un menor margen o una disminución en el tráfico o ticket promedio en nuestras tiendas. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés ocasionaría un incremento a nuestro costo de fondeo a tasa variable, lo cual afectaría negativamente nuestra situación financiera.

A partir del cuarto trimestre del 2024 hasta el 2025, el tipo de cambio entre el peso mexicano frente al dólar ha seguido fluctuando, teniendo un precio mínimo de Ps. 17.91 por dólar hasta un máximo de Ps. 20.94 por dólar. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio (compra de mediodía) fue de Ps. 18.0057 por dólar. El 17 de abril de 2026, el tipo de cambio fue Ps. 17.2380 frente al dólar.

Una depreciación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde tenemos operaciones contra el dólar incrementa nuestro costo de materias primas y gastos de capital tasados en dólares, incluyendo los precios de las materias primas que están determinados en referencia al dólar. Asimismo, una apreciación del peso mexicano o de las monedas locales genera ahorros en nuestros costos de materias primas e inversiones.

Adicionalmente, una depreciación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde tenemos operaciones contra el dólar incrementará el costo de nuestra deuda determinada en dólares, lo que podría afectar negativamente nuestra situación y

resultados financieros; por el contrario, una apreciación del peso mexicano reduce dicha deuda. Sin embargo, este efecto podría ser compensado por una apreciación o depreciación correspondiente de nuestra posición de efectivo denominado en dólares.

Apalancamiento Operativo

Compañías con características estructurales que resultan en una expansión de margen superior al crecimiento en ventas, son referidas como compañías que tienen un apalancamiento operativo alto.

Las subsidiarias operativas de Coca-Cola FEMSA participan, en diferente grado, en actividades intensivas de capital. La alta utilización de la capacidad instalada de las plantas de producción resulta en una mejor absorción de costos fijos, ya que incrementos en la producción conllevan a mayores ingresos sin incurrir en costos fijos adicionales. Ante la ausencia de incrementos significativos en los costos variables, los márgenes de utilidad bruta se expandirán cuando las plantas de producción estén operando a altos niveles de utilización. Alternativamente, un incremento en costos fijos resultará en un menor margen bruto en periodos de menos producción.

Adicional, las operaciones comerciales de Coca-Cola FEMSA son llevadas a cabo a través de extensas redes de distribución, cuyos principales activos fijos son almacenes y camiones que están diseñados para manejar grandes volúmenes de bebidas. Los costos fijos representan una proporción importante del gasto total de distribución de Coca-Cola FEMSA. Generalmente, a mayor volumen que pasa a través del sistema de distribución, es menor el costo fijo de distribución como porcentaje de los ingresos. Como resultado, los márgenes de operación mejoran cuando la capacidad de distribución alcanza mayores niveles de utilización. Alternativamente, en periodos de bajos niveles de utilización por menores volúmenes de venta, nuestros márgenes de operación se afectan negativamente.

Las operaciones de la División Proximidad Américas, División Proximidad Europa, División Salud y División de Combustibles se caracterizan por tener un margen bajo y costos fijos relativamente altos. Estas dos características hacen que estos segmentos de negocio tengan márgenes de operación mayormente susceptibles a fluctuaciones en sus niveles de ventas.

Juicios Contables Críticos y Estimaciones

Para una descripción de los juicios contables críticos y estimaciones hechas, ver Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultados de la operación:

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado bajo NIIF para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de diciembre,			
	2025[1]	2025[2]	2024	2023
	(en millones de dólares y pesos mexicanos)			
Ventas netas	$ 46,340	Ps. 834,390	Ps. 775,551	Ps. 699,640
Otros ingresos de operación	365	6,564	6,034	3,052
Ingresos totales	46,705	840,954	781,585	702,692
Costo de ventas	27,734	499,378	460,072	423,185
Utilidad bruta	18,971	341,576	321,513	279,507
Gastos de administración	2,184	39,325	39,085	32,307
Gastos de ventas	12,736	229,324	211,966	188,732
Otros ingresos	184	3,317	3,588	13,102
Otros gastos	341	6,133	9,440	6,252
Gastos financieros, netos:				
Gasto financiero	1,183	21,303	20,002	14,916
Producto financiero	426	7,662	11,910	17,609
Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta	319	5,747	(11,929)	9,849
Ganancia por posición monetaria para subsidiarias en economías hiperinflacionarias	21	385	209	94
Pérdida (ganancia) en valuación de instrumentos financieros	(96)	(1,729)	2,109	440
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de inversiones reconocidas por el método de participación	2,935	52,837	66,547	57,816
Impuesto a la utilidad	1,103	19,860	25,433	12,971
Participación en las pérdidas de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad	(83)	(1,498)	(993)	(406)
Utilidad neta de operaciones continuas	1,749	31,479	40,121	44,439
Utilidad neta de operaciones discontinuas	87	1,574	115	32,238
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	$ 1,836	Ps. 33,053	40,236	76,677
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	1,079	19,431	26,735	65,689
Participación no controladora	757	13,622	13,501	10,988
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	$ 1,836	Ps. 33,053	40,236	76,677

(1) Conversión a dólares americanos utilizando un tipo de cambio de Ps. 18.0057 por US$ 1.00, proporcionado únicamente para la conveniencia del lector.
(2) Hasta el 1 de enero de 2025, nuestras operaciones de carga fraccionada (LTL) en Brasil se mantuvieron clasificadas como mantenidas para la venta, y a partir de esa fecha se reclasificaron como operaciones continuas.

La siguiente tabla muestra ciertos resultados de operación, incluyendo transacciones intercompañías antes de ajustes de consolidación, por segmento reportable relevante bajo NIIF para cada uno de nuestros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de				
	2025	2024	2023	2025 vs 2024	2024 vs 2023
	(en millones de pesos mexicanos, excepto márgenes)			Porcentaje de aumento (disminución)	
Ventas netas					
Coca-Cola FEMSA	Ps. 291,147	Ps. 279,030	Ps. 244,264	4.3 %	14.2 %
División Proximidad Américas	328,839	307,131	278,443	7.1 %	10.3 %
División Proximidad Europa	57,028	49,755	43,552	14.6 %	14.2 %
División Salud	87,939	78,522	75,357	12.0 %	4.2 %
División Combustibles	67,195	65,302	58,437	2.9 %	11.7 %
Ingresos totales					

Coca-Cola FEMSA	291,746	279,793	245,088	4.3 %	14.2 %
División Proximidad Américas	328,839	307,197	278,520	7.0 %	10.3 %
División Proximidad Europa	57,028	49,755	43,552	14.6 %	14.2 %
División Salud	88,129	79,755	75,358	10.5 %	5.8 %
División Combustibles	67,195	65,365	58,499	2.8 %	11.7 %
Costo de ventas					
Coca-Cola FEMSA	158,570	151,057	134,228	5.0 %	12.5 %
División Proximidad Américas	180,344	170,204	161,458	6.0 %	5.4 %
División Proximidad Europa	33,778	28,411	24,930	18.9 %	14.0 %
División Salud	64,275	55,714	52,859	15.4 %	5.4 %
División Combustibles	59,004	57,430	51,155	2.7 %	12.3 %
Utilidad bruta					
Coca-Cola FEMSA	133,176	128,736	110,860	3.4 %	16.1 %
División Proximidad Américas	148,495	136,993	117,062	8.4 %	17.0 %
División Proximidad Europa	23,250	21,344	18,622	8.9 %	14.6 %
División Salud	23,854	24,041	22,499	(0.8) %	6.9 %
División Combustibles	8,191	7,935	7,344	3.2 %	8.0 %
Margen bruto [1] [2]					
Coca-Cola FEMSA	45.6 %	46.0 %	45.2 %	(35.2) %	80.0 %
División Proximidad Américas	45.2 %	44.6 %	42.0 %	55.7 %	260.0 %
División Proximidad Europa	40.8 %	42.9 %	42.8 %	(213.1) %	10.0 %
División Salud	27.1 %	30.1 %	29.9 %	(303.3) %	20.0 %
División Combustibles	12.2 %	12.1 %	12.6 %	9.0 %	(50.0) %
Gastos de administración					
Coca-Cola FEMSA	15,043	13,678	12,820	10.0 %	6.7 %
División Proximidad Américas	10,405	9,306	6,514	11.8 %	42.9 %
División Proximidad Europa	3,884	3,793	3,231	2.4 %	17.4 %
División Salud	2,455	4,348	2,788	(43.5) %	56.0 %
División Combustibles	290	343	299	(15.5) %	14.7 %
Gastos de ventas					
Coca-Cola FEMSA	76,664	74,423	63,278	3.0 %	17.6 %
División Proximidad Américas	108,018	97,989	84,543	10.2 %	15.9 %
División Proximidad Europa	17,018	15,748	14,371	8.1 %	9.6 %
División Salud	18,270	16,144	16,404	13.2 %	(1.6) %
División Combustibles	4,967	4,792	4,548	3.7 %	5.4 %
Participación en la utilidad de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos					
Coca-Cola FEMSA	531	306	215	73.5 %	42.3 %
División Proximidad Américas	(801)	(623)	(611)	28.6 %	2.0 %

(1) El margen bruto es calculado dividiendo la utilidad bruta entre los ingresos totales.
(2) Como se usa en este documento, p.p. se refiere a un aumento de punto porcentual (o disminución) contrastado con un aumento (o disminución) porcentual directo.

Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

FEMSA Consolidado

Los ingresos totales consolidados de FEMSA aumentaron 7.6% a Ps. 840,954 millones en 2025 en comparación con Ps. 781,585 millones en 2024, reflejando el crecimiento en todas nuestras unidades de negocio, efectos cambiarios favorables y la consolidación de nuestras operaciones en Estados Unidos. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA aumentaron 4.3% a Ps. 291,746 millones. Los ingresos de la División Proximidad Américas crecieron 7.0% a Ps. 328,839 millones, impulsados por un incremento promedio de 1.0% en las ventas mismas-tiendas y la adición de 1,125 nuevas tiendas netas durante el año. Los ingresos de la División Proximidad Europa aumentaron 14.6% a Ps. 57,028 millones, reflejando el crecimiento en nuestro negocio de retail y foodservice B2C, principalmente en Suiza, así como efectos cambiarios favorables. Los ingresos de la División de Salud aumentaron 10.5% a Ps. 88,129 millones, reflejando el crecimiento en Chile, Colombia, particularmente en *retail*, y Ecuador, junto con efectos cambiarios favorables y un incremento de 8.0% en las ventas mismas-tiendas. Esto fue parcialmente compensado por un entorno desafiante sostenido en México y el cierre neto de 158 ubicaciones en toda la División. Los ingresos de la División de Combustibles

aumentaron 2.8% a Ps. 67,195 millones en 2025, impulsados por un incremento de 6.9% en las ventas mismas-estaciones, compensado por una disminución en el volumen de nuestra operación mayorista.

La utilidad bruta consolidada aumentó 6.2% a Ps. 341,576 millones en 2025, en comparación con Ps. 321,513 millones en 2024. El margen bruto disminuyó 50 puntos base a 40.6% de los ingresos totales en comparación con 2024, reflejando la contracción del margen bruto en Coca-Cola FEMSA y las Divisiones de Salud y Proximidad Europa, y un margen casi estable en nuestra División de Combustibles, así como la reclasificación de los gastos de distribución en las Divisiones de Salud y Europa de gastos de venta a costo de ventas. Esto fue parcialmente compensado por la expansión del margen en la División Proximidad Américas.

Los gastos administrativos consolidados aumentaron ligeramente 0.6% a Ps. 39,325 millones en 2025 en comparación con Ps. 39,085 millones en 2024. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos administrativos consolidados disminuyeron 30 puntos base, de 5.0% en 2024 a 4.7% en 2025. En 2025, reclasificamos ciertos gastos administrativos a gastos de venta para el año completo; para efectos de comparabilidad, la suma de los gastos de venta y administración son comparables.

Los gastos de venta consolidados aumentaron 8.2% a Ps. 229,324 millones en 2025 en comparación con Ps. 211,966 millones en 2024. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de venta aumentaron 20 puntos base, de 27.1% en 2024 al 27.3% en 2025.

Algunas de nuestras subsidiarias nos pagan servicios administrativos en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración de cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación; por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Durante 2025, otros ingresos disminuyeron a Ps. 3,317 millones desde Ps. 3,588 millones en 2024, impulsado principalmente por una mayor recuperación de seguros, mayores ganancias cambiarias y una mayor ganancia en la venta de activos de larga duración, lo cual fue compensado por menores recuperaciones de impuestos de años anteriores, la no recurrencia de una recuperación de crédito fiscal y otras inversiones, en comparación con 2024. Ver Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Durante 2025, otros gastos disminuyeron a Ps. 6,133 millones desde Ps. 9,440 millones en 2024, reflejando principalmente la no recurrencia del deterioro de activos de larga duración de 2024 y un pago por recuperación de crédito fiscal a antiguos accionistas, esto se compenso parcialmente por una pérdida cambiaria relacionada con actividades operativas. Ver Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

La pérdida cambiaria fue de Ps. 5,747 millones en 2025, en comparación con la ganancia de Ps. 11,929 millones registrada durante el mismo periodo de 2024, relacionada con el efecto de la posición de efectivo denominada en dólares estadounidenses de FEMSA, impactada por la apreciación del peso mexicano durante 2025 en relación con su depreciación en 2024. Además, reconocemos una mayor ganancia en la posición monetaria al registrar Ps. 385 millones en 2025, en comparación con Ps. 209 millones durante el año anterior. El valor de mercado de los instrumentos financieros registró una ganancia de Ps. 1,729 millones durante 2025, en comparación con una pérdida de Ps. 2,109 millones en 2024. El gasto neto por intereses en 2025 fue de Ps. 13,641 millones, en comparación con un gasto neto por intereses de Ps. 8,092 millones en 2024, impulsado principalmente por una base comparativa que incluyó ganancias en instrumentos derivados en 2024, una disminución en los ingresos por intereses como resultado de una menor posición de efectivo y menores tasas de interés.

La provisión de impuestos sobre la renta en 2025 fue de Ps. 19,956 millones, que incluye la provisión por impuestos a las ganancias de operaciones continuas de Ps. 19,860 millones, y Ps. 96 millones de operaciones discontinuas. La tasa efectiva de impuestos de las operaciones continuas en 2025 fue del 36.4%, en comparación con 37.1% de 2024. La diferencia entre nuestra tasa efectiva y la tasa estatutaria de 30% para 2025 se explicó principalmente por: (i) pérdidas fiscales no deducibles de Spin; y (ii) gastos relacionados con la nómina no deducibles en México, ambos con un mayor peso debido a las menores utilidades antes de impuestos causadas en parte por las pérdidas cambiarias relacionadas con nuestros saldos de efectivo en dólares estadounidenses. La tasa efectiva de impuestos de las operaciones discontinuas fue de 0.2% en 2025. Ver Nota 25.8 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, resultó en una pérdida de Ps. 1,498 millones en 2025, en comparación con Ps. 993 millones en 2024, reflejando un incremento en la pérdida en Grupo Nós, nuestro negocio conjunto en Brasil.

A pesar de la mejora en los resultados operativos, la utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 33,053 millones en 2025, comparada con Ps. 40,236 millones en 2024. Esta disminución se explicó por: i) una pérdida cambiaria virtual de Ps. 5,747 millones en 2025, comparada con una ganancia de Ps. 11,929 millones en 2024, relacionada con nuestra posición de efectivo denominada en dólares estadounidenses impactada por la apreciación del peso mexicano, reflejando una variación de Ps. 17,676 millones de ganancia a

pérdida; y ii) un mayor gasto neto por intereses de Ps. 13,641 millones, en comparación con Ps. 8,092 millones en 2024 debido a menores ingresos por intereses como resultado de una menor posición de efectivo y tasas de interés. Esto fue parcialmente compensado por: i) un incremento de 4.7% en la utilidad de operación; ii) una disminución en los impuestos de Ps. 5,573 millones como se explicó anteriormente; y iii) una ganancia en instrumentos financieros de Ps. 1,729 millones en comparación con un gasto de Ps. 2,109 millones en 2024, que incluyó nuestra posición remanente en Heineken.

Coca-Cola FEMSA

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2025 vs. 2024 se vio afectada por los siguientes factores: (1) efectos de traducción derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio y (2) sus resultados en Argentina, cuya economía cumple con los criterios para ser considerada una economía hiperinflacionaria. Para traducir los resultados del año completo de Argentina correspondientes a los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, Coca-Cola FEMSA utilizó el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2025 de 1,455.00 pesos argentinos por dólar estadounidense y el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 de 1,032.00 pesos argentinos por dólar estadounidense. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024, fue de 41.0%. Además, la depreciación promedio de las monedas utilizadas en sus principales operaciones respecto al dólar estadounidense en 2025, en comparación con 2024, fue de 3.7% para el real brasileño y 5.1% para el peso mexicano, y una apreciación de 0.5% para el peso colombiano respecto al dólar estadounidense.

Ingresos Totales. Los ingresos totales consolidados de Coca-Cola FEMSA aumentaron 4.3% a Ps. 291,746 millones en 2025 en comparación con 2024, principalmente como resultado de iniciativas de gestión de ingresos y parcialmente compensado por la disminución del volumen y efectos desfavorables de traducción de moneda a pesos mexicanos.

El volumen total de ventas disminuyó 1.8% a 4,150.4 millones de cajas unidad en 2025, en comparación con 2024, impulsado principalmente por la disminución de volumen en México, Colombia y Panamá, y parcialmente contrarrestado por el crecimiento del volumen en el resto de los territorios de Coca-Cola FEMSA.

En 2025 el volumen de ventas del portafolio de Refrescos disminuyó 2.3%, el volumen de ventas del portafolio de colas disminuyó 2.4%, mientras que el volumen de ventas del portafolio de Refrescos de sabores disminuyó 2.1% en cada caso en comparación con el 2024.

El volumen de ventas del portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 3.3% en 2025 en comparación con 2024.

El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 1.0% en 2025 en comparación con 2024.

El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó 3.4% en 2025 en comparación con 2024.

El precio promedio consolidado por caja unidad aumentó 6.0% a Ps. 68.09 en 2025, en comparación con Ps. 64.23 en 2024. Esto fue principalmente el resultado de las iniciativas de gestión de ingresos. Estos factores fueron parcialmente compensados por el efecto negativo de traducción de la moneda derivado de la apreciación de la mayoría de las monedas operativas de Coca-Cola FEMSA respecto al peso mexicano

Costo de Ventas. El costo de ventas aumentó 5.0% a Ps. 158,570 millones en 2025, en comparación con 2024. Esto impactó la utilidad bruta, como se describe a continuación. Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las instalaciones de producción de Coca-Cola FEMSA, salarios y otros costos laborales asociados con la fuerza laboral empleada en sus instalaciones de producción, así como ciertos costos generales. Los precios de los concentrados se determinan como un porcentaje del precio de venta al público de los productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Las compras de material de empaque, principalmente resina PET y aluminio, y el jarabe de maíz alto en fructosa (HFCS), utilizado como edulcorante en algunos países, están denominadas en dólares estadounidenses.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta aumentó 3.4% a Ps. 133,176 millones en 2025 en comparación con 2024, con una disminución en el margen bruto de 40 puntos base en comparación con 2024 para alcanzar 45.6% en 2025. Esta disminución del margen bruto fue impulsada principalmente por mayores descuentos promocionales y una mezcla desfavorable, junto con mayores costos fijos como la mano de obra. Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores costos de edulcorantes y el crecimiento de los ingresos.

Gastos Administrativos y de Ventas. Los gastos administrativos y de ventas aumentaron 4.1% a Ps. 91,708 millones en 2025, en comparación con 2024. Los gastos administrativos y de ventas de Coca-Cola FEMSA como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 10 puntos base a 31.4% en 2025 en comparación con 2024, impulsado principalmente por una disminución en los gastos de fletes y marketing. Estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores costos de mano de obra y depreciación.

Otros Ingresos Netos. Los otros ingresos netos fueron de Ps. 635 millones en 2025, en comparación con un gasto de Ps. 719 millones en 2024. Esta disminución se explicó principalmente por el reconocimiento de una pérdida no monetaria por tipo de cambio, en comparación con una ganancia por tipo de cambio en el año anterior, relacionada principalmente con la apreciación del peso mexicano y el reconocimiento de reclamaciones de seguros relacionadas con el impacto de huracanes en México e inundaciones en Brasil. Para más información, consulte las Notas 2.5 y 18 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA.

Gastos por intereses. Los gastos por intereses en 2025 fueron de Ps. 8,130 millones, en comparación con Ps. 7,532 millones en 2024. Este aumento de 7.9% se debió principalmente a la emisión de bonos denominados en dólares estadounidenses con vencimiento en 2035 durante el segundo trimestre de 2025, así como a un aumento en el nocional en pesos mexicanos.

Ingresos por intereses. El ingreso por intereses en 2025 fue de Ps. 2,369 millones, en comparación con Ps. 3,040 millones en 2024. Esto fue principalmente debido a la disminución del nocional en dólares estadounidenses y pesos argentinos.

Ganancia (pérdida) cambiaria, neta. Se registró una ganancia por tipo de cambio de Ps. 20 millones en 2025, en comparación con una ganancia por tipo de cambio de Ps. 304 millones registrada en el mismo período de 2024. La ganancia de este año fue impulsada principalmente por la apreciación de la mayoría de sus monedas operativas aplicada a su posición de efectivo en dólares estadounidenses y parcialmente compensada por la apreciación del peso mexicano aplicada a su deuda denominada en dólares estadounidenses.

Ganancia por posición monetaria para filiales en economías hiperinflacionarias. Se reconoció una mayor ganancia en su posición monetaria en subsidiarias inflacionarias, registrando Ps. 383 millones durante 2025, en comparación con una ganancia de Ps. 216 millones en el año anterior. Este aumento se debió principalmente a un aumento en las obligaciones en Argentina, que se benefician de los efectos inflacionarios.

Ganancia (pérdida) de valor de mercado de instrumentos financieros. Se registró una ganancia en el valor de mercado de sus instrumentos financieros de Ps. 412 millones en 2025, en comparación con una ganancia de Ps. 67 millones durante 2024. Esto fue impulsado principalmente por el aumento de las tasas de interés en Brasil aplicadas a sus instrumentos financieros a tasa flotante.

Impuesto Sobre la Renta. En 2025, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta aumentó a 34.1%, en comparación con la tasa efectiva de 32.7% en 2024. Esto se explicó principalmente por efectos no recurrentes y efectos inflacionarios de ejercicios fiscales anteriores, junto con impuestos no acreditables. Para más información, consulte la Nota 23.1 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. Para obtener más información, véase la ***"Nota 23.1 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA".***

Participación en la Ganancia de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2025, se registró una ganancia de Ps. 531 millones por su participación en la utilidad de las entidades asociadas, neta de impuestos, lo que represento un aumento de 7.4%. Esta ganancia provino principalmente de los resultados Jugos del Valle y Fountain Agua Mineral Ltda., y se compara con una ganancia de Ps. 306 millones registrada durante el año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La utilidad alcanzó Ps. 23,845 millones en 2025, en comparación con Ps. 23,729 millones en 2024. Este aumento de 0.5% se debió principalmente al crecimiento de los ingresos operativos, junto con un aumento en el resultado financiero integral de Coca-Cola FEMSA, en conjunto con un aumento en su tasa efectiva de impuestos durante el año.

División Proximidad Américas

Los ingresos totales de la División Proximidad Américas aumentaron 7.0% a Ps. 328,839 millones en 2025 en comparación con Ps. 307,197 millones en 2024, reflejando un incremento promedio en las ventas mismas-tiendas de 1.0%, como resultado de una primera mitad del año desafiante, impulsada principalmente por un tráfico más débil en México en medio de un entorno de consumo débil y condiciones climáticas adversas; sin embargo, los resultados mejoraron secuencialmente en la segunda mitad del año apoyados por iniciativas de asequibilidad, crecimiento en el ticket, así como la incorporación de 1,125 nuevas tiendas netas durante

el año. Esto incluye 240 tiendas de nuestra adquisición de las operaciones *retail* de Delek en los Estados Unidos, que comenzamos a consolidar en el cuarto trimestre de 2024, marcando ahora un año completo de consolidación. Al 31 de diciembre de 2025, había un total de 25,587 tiendas. Como se mencionó anteriormente, las ventas mismas-tiendas de OXXO aumentaron un promedio de 1.0% en comparación con 2024, impulsadas por un mayor ticket promedio que mitigó las tendencias negativas de tráfico en México, reflejando una recuperación secuencial durante la segunda mitad del año a medida que nuestra estrategia de asequibilidad en la arquitectura de precio-empaque apoyó el consumo en tienda a pesar de un entorno de consumo persistentemente débil en México. El desempeño fuera de México fue apoyado por el crecimiento en ventas mismas-tiendas en la mayoría de los países en los que operamos. El crecimiento de las ventas totales estuvo relacionado con la expansión de nuestra presencia en Colombia y Perú y el crecimiento de las ventas mismas-tiendas en todos los territorios de Sudamérica; lo anterior fue parcialmente compensado por ajustes en la base de tiendas en Chile.

El costo de ventas aumentó 6.0% a Ps. 180,344 millones en 2025, en comparación con Ps. 170,204 millones en 2024. El margen bruto aumentó 60 puntos base para alcanzar el 45.2% de los ingresos totales. Este aumento refleja una fuerte contribución de los ingresos comerciales y un incremento en los servicios financieros, así como la expansión del margen bruto en los Estados Unidos, Chile, Perú y Colombia. Como resultado, la utilidad bruta aumentó 8.4% a Ps. 148,495 millones en 2025 en comparación con 2024.

Los gastos administrativos aumentaron 11.8% a Ps. 10,405 millones en 2025, en comparación con Ps. 9,306 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos aumentaron a 3.2% en 2025, desde 3.0% en 2024. Este aumento refleja mayores gastos relacionados con la expansión de nuestra base de tiendas, compensado por ahorros corporativos. Los gastos de venta aumentaron 10.2% a Ps. 108,018 millones en 2025 en comparación con Ps. 97,989 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta aumentaron al 32.8% en 2025 desde 31.9% en 2024. Esto fue impulsado por el aumento del salario mínimo en México durante 2025.

División Proximidad Europa

Los ingresos totales de la División Proximidad Europa ascendieron a Ps. 57,028 millones en comparación con Ps. 49,755 millones en 2024, un incremento del 14.6%, reflejando tendencias positivas en nuestras operaciones de retail en Suiza y *foodservice B2C*, y se beneficiaron de un efecto neto de conversión de moneda favorable durante el periodo en el que tanto el franco suizo como el peso mexicano se apreciaron frente al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2025, la red de la División Proximidad Europa estaba compuesta por 2,755 puntos de venta.

El costo de ventas ascendió a Ps. 33,778 millones, en comparación con Ps. 28,411 millones en 2024, un incremento del 18.9%. El margen bruto fue de 40.8% de los ingresos totales, mostrando una dilución de 210 puntos base en comparación al margen bruto de 42.9% reportado en 2024. Como resultado, la utilidad bruta ascendió a Ps. 23,250 millones en el periodo consolidado de 2025 en comparación con Ps. 21,344 millones en 2024, reflejando una reclasificación de los gastos de distribución de gastos de venta al costo de ventas, parcialmente compensado por mayores ingresos promocionales y cambios en el modelo operativo en nuestras operaciones de retail.

Los gastos administrativos aumentaron un 2.4% a Ps. 3,884 millones en 2025 en comparación con Ps. 3,793 millones de 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos ascendieron a 6.8% en 2025, en comparación con 7.6% en 2024, reflejando iniciativas de contención de gastos. Los gastos de venta ascendieron a Ps. 17,018 millones en comparación con Ps. 15,748 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta ascendieron a 29.8% en 2025, en comparación a 31.7% en 2024. Esta disminución se explica por una reclasificación de los gastos de distribución al costo de ventas, junto con un mayor apalancamiento operativo, un control de gastos efectivo y eficiencias operativas.

División Salud

Los ingresos totales de la División Salud aumentaron 10.5% a Ps. 88,129 millones en comparación con Ps. 79,755 millones en 2024, reflejando el crecimiento en Chile, Ecuador y nuestro negocio minorista en Colombia; mientras que México se mantuvo bajo presión debido principalmente a una menor base de tiendas y a ventas mismas-tiendas más débiles en comparación con el año pasado, tras el cierre de ubicaciones con bajo desempeño como parte de nuestros esfuerzos de reestructuración, sumado con un entorno de deterioro en el negocio institucional en Colombia. Durante 2025 las ventas mismas-tiendas aumentaron 8.0%, reflejando un sólido desempeño en nuestras tiendas *retail* en Colombia, junto con resultados positivos en Ecuador y Chile, compensados por un bajo desempeño de nuestras tiendas en México.

El costo de ventas aumentó 15.4% a Ps. 64,275 millones en 2025, en comparación con Ps. 55,714 millones en 2024. El margen bruto disminuyó 300 puntos base para alcanzar el 27.1% de los ingresos totales, lo cual fue impulsado principalmente por una

reclasificación de los gastos de distribución de gastos de venta al costo de ventas. Principalmente como resultado de esta reclasificación, la utilidad bruta disminuyó 0.8% en comparación con 2024, alcanzando Ps. 23,854 millones en 2025.

Los gastos administrativos disminuyeron 43.5% a Ps. 2,455 millones en 2025, en comparación con Ps. 4,348 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos disminuyeron a 2.8% en 2025 desde 5.5% en 2024. Esta disminución refleja una reclasificación de ciertos gastos administrativos a gastos de venta. Los gastos de venta aumentaron 13.2% a Ps. 18,270 millones en 2025 en comparación con Ps. 16,144 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta alcanzaron el 20.7% en 2025, un incremento de 50 puntos base en comparación al 20.2% alcanzado en 2024, principalmente reflejando la reclasificación de gastos de distribución explicada anteriormente. Este aumento también refleja una reclasificación de ciertos gastos administrativos a gastos de venta. La suma de los gastos operativos aumentó 1.1% a Ps. 20,725 millones en 2025, en comparación con Ps. 20,492 millones en 2024.

División de Combustibles

Los ingresos totales de la División de Combustibles aumentaron 2.8% a Ps. 67,195 millones en 2025 en comparación con Ps. 65,365 millones en 2024, reflejando un robusto crecimiento en las ventas mismas-estaciones impulsado principalmente por un aumento en el volumen promedio de nuestras estaciones, lo cual fue compensado por una disminución en el volumen de nuestro negocio mayorista. Al 31 de diciembre de 2025, había un total de 552 estaciones de servicio OXXO GAS. El aumento de las ventas mismas-estaciones de 6.9%, reflejó un aumento de 0.8% en el precio promedio por litro, junto con un aumento de 6.0% en el volumen promedio.

El costo de ventas aumentó 2.7% a Ps. 59,004 millones en 2025, en comparación con Ps. 57,430 millones en 2024. El margen bruto aumentó 10 puntos base para alcanzar el 12.2% de los ingresos totales. Este aumento refleja iniciativas de gestión de ingresos, parcialmente compensado por mayores costos por unidad relacionados principalmente con nuestro negocio mayorista. La utilidad bruta aumentó 3.2% a Ps. 8,191 millones en 2025 en comparación con 2024.

Los gastos administrativos disminuyeron 15.8% a Ps. 290 millones en 2025, en comparación con Ps. 343 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos disminuyeron 10 puntos base a 0.4% en 2025 en comparación con 0.5% en 2024, reflejando los esfuerzos continuos para operar con una organización más ágil. La disminución en los gastos administrativos agregados refleja la conclusión de un proceso de reestructuración y un estricto control de costos para enfrentar compromisos voluntarios de precios en toda la industria. Los gastos de venta aumentaron 3.7% a Ps. 4,967 millones en 2025 en comparación con Ps. 4,792 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta aumentaron 10 puntos base hasta el 7.4% en 2025.

Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

FEMSA Consolidado

Los ingresos totales consolidados de FEMSA aumentaron 11.2% a Ps. 781,585 millones en 2024 en comparación con Ps. 702,692 millones en 2023, reflejando el crecimiento en todas nuestras unidades de negocio. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA aumentaron 14.2% a Ps. 279,793 millones. Los ingresos de la División Proximidad Américas crecieron 10.3% a Ps. 307,197 millones, impulsados por un incremento promedio de 4.2% en las ventas mismas-tiendas y la adición de 1,596 nuevas tiendas netas durante el año. Los ingresos de la División Proximidad Europa aumentaron 14.2% a Ps. 49,755 millones para el periodo consolidado de 2024, reflejando el crecimiento en nuestro negocio B2B de *foodservice* y *retail*, así como efectos favorables de conversión de moneda. Los ingresos de la División de Salud aumentaron 5.8% a Ps. 79,755 millones, reflejando la adición de 187 ubicaciones netas en sus territorios y efectos favorables de conversión de moneda, compensados con una disminución de 0.3% en las ventas mismas-tiendas. Los ingresos de la División de Combustibles aumentaron 11.7% a Ps. 65,365 millones en 2024, impulsados por un incremento de 9.9% en las ventas mismas-estaciones.

La utilidad bruta consolidada aumentó 15.0% a Ps. 321,513 millones en 2024 en comparación con Ps. 279,507 millones en 2023. El margen bruto aumentó 130 puntos base a 41.1% de los ingresos totales en comparación con 2023, reflejando la expansión del margen bruto en Salud, Proximidad Américas y Coca-Cola FEMSA, compensado por contracciones de margen en las Divisiones de Combustible y Proximidad Europa.

Los gastos administrativos consolidados aumentaron 21.0% a Ps. 39,085 millones en 2024 en comparación con Ps. 32,307 millones en 2023. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos administrativos consolidados aumentaron 40 puntos base, de 4.6% en 2023 a 5.0% en 2024.

Los gastos de ventas consolidados aumentaron 12.3% a Ps. 211,966 millones en 2024 en comparación con Ps. 188,732 millones en 2023. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de venta aumentaron 20 puntos base, de 26.9% en 2023 al 27.1% en 2024.

Algunas de nuestras subsidiarias nos pagan servicios administrativos en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración de cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación; por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Durante 2024, otros ingresos disminuyeron a Ps. 3,588 millones desde Ps. 13,102 millones en 2023, explicado principalmente por reembolsos de seguros, recuperaciones de impuestos de otros años y ganancias cambiarias, y esto fue compensado por menores ingresos provenientes de inversiones en instrumentos de capital, menor ganancia por ventas de activos de larga duración y menores dividendos recibidos de Heineken, en comparación con 2023. Ver Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Durante 2024, otros gastos aumentaron a Ps. 9,440 millones desde Ps. 6,252 millones en 2023. Este aumento refleja un mayor deterioro de activos de larga duración y de indemnizaciones por despido. Además, otros gastos incluyen pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo, donativos, pérdida cambiaria, recuperación de años anteriores, partidas sin requisitos fiscales y contingencias asociadas con adquisiciones anteriores. Ver Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

La ganancia cambiaria fue de Ps. 11,929 millones en 2024 en comparación con la pérdida de Ps. 9,849 millones registrada durante el mismo periodo de 2023, relacionada con el efecto de la posición de efectivo denominada en dólares estadounidenses de FEMSA, impactada por la depreciación del peso mexicano durante 2024 con relación a su apreciación durante 2023. Además, reconocemos una mayor ganancia en la posición monetaria al registrar Ps. 209 millones en 2024, en comparación con Ps. 94 millones durante el año anterior. El valor de mercado de los instrumentos financieros registró una pérdida de Ps. 2,109 millones durante 2024, en comparación con una pérdida de Ps. 440 millones en 2023. El gasto neto por intereses en 2024 fue de Ps. 8,092 millones, en comparación con un ingreso neto por intereses de Ps. 2,693 millones en 2023, impulsado principalmente por una base comparativa desafiante, que incluye ganancias en instrumentos derivados de 2023, mayor gasto por intereses y una disminución en los ingresos por intereses de nuestra posición de efectivo.

La provisión de impuestos sobre la renta en 2024 fue de Ps. 27,389 millones, que incluye la provisión por impuestos a las ganancias de operaciones continuas de Ps. 25,433 millones, y Ps. 1,956 millones de operaciones discontinuas. La tasa efectiva de impuestos de las operaciones continuas en 2024 fue del 37.1%, en comparación con 22.7% de 2023 cuando se reconoció un activo por impuestos diferidos, lo que redujo la tasa efectiva de impuestos de ese año. El incremento para 2024 se explicó principalmente por una combinación de cargos, a saber, (i) una mayor tasa efectiva en Coca-Cola FEMSA debido a ajustes en activos por impuestos diferidos y mayores gastos no deducibles, (ii) pérdidas fiscales no recuperables de nuestro negocio de Spin y (iii) cargos por deterioro no deducibles en las Divisiones de Proximidad y Salud, así como una tasa efectiva de impuestos estructuralmente más alta debido a un aumento en los gastos no deducibles relacionados con la nómina. La tasa efectiva de impuestos de las operaciones discontinuadas fue de 2.8% en 2024. Ver Nota 25.8 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, resultó en una pérdida de Ps. 993 millones en 2024 en comparación con Ps. 406 millones en 2023, reflejando un aumento de pérdida en Grupo Nós, nuestro negocio conjunto en Brasil.

A pesar de la mejora en los resultados operativos, la utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 40,236 millones en 2024 comparada con Ps. 76,677 millones en 2023, reflejando una disminución en comparación con 2023, explicado por; (i) una base de comparación desafiante con el año 2023 completo, que incluyó una ganancia por la reclasificación de la inversión de FEMSA en Heineken a operaciones discontinuas y posteriormente su venta (ii) un menor ingreso por intereses de Ps. 11,910 millones en comparación con Ps. 17,609 millones en 2023 atribuible a una ganancia por la compra de deuda de US$1.7 mil millones en 2023; y (iii) un mayor gasto por intereses de Ps. 20,002 millones en comparación con Ps. 14,916 millones, neto de ganancias por intereses, reflejando una base comparativa desafiante, que incluye ganancias en instrumentos derivados de 2023. La utilidad neta consolidada fue parcialmente compensada por una ganancia cambiaria de Ps. 11,929 relacionada con la posición de efectivo denominado en dólares de FEMSA, impactada positivamente por la depreciación del peso mexicano.

Coca-Cola FEMSA

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2024 en comparación con 2023 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; (2) nuestros resultados en Argentina, cuya economía cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria. Para convertir los resultados de

Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de 1,032.00 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de 808.45 pesos argentinos por dólar. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el tipo de cambio de 2023, fue de 27.7%. Además, la apreciación promedio de las monedas de operaciones más relevantes respecto del dólar en 2024, en comparación con 2023, fueron: 7.9% para el real brasileño 3.0% para el peso mexicano, y una depreciación de 5.8% para el peso colombiano.

Ingresos Totales. Los ingresos consolidados totales de Coca-Cola FEMSA aumentaron 14.2% a Ps. 279,793 millones en 2024 en comparación con 2023, principalmente como resultado del crecimiento en volumen de ventas, las iniciativas de gestión de ingresos y los efectos favorables de mezcla. Estos efectos fueron parcialmente compensados por los efectos desfavorables de conversión de la mayoría de nuestras monedas funcionales al peso mexicano.

El volumen total de ventas aumentó 4.4% a 4,224.6 millones de Cajas Unidad en 2024 en comparación con 2023, principalmente por un aumento en todos los territorios, incluyendo un fuerte desempeño en México, Brasil, y Guatemala, parcialmente compensado por la disminución del volumen en Argentina y Uruguay.

En 2024 el volumen de ventas del portafolio de Refrescos aumentó 4.3%, el volumen de ventas del portafolio de colas aumentó 5.3%, mientras que el volumen de ventas del portafolio de Refrescos de sabores aumentó 0.2% en cada caso en comparación con el 2023.

El volumen de ventas del portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 6.5% en 2024 en comparación con 2023.

El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 8.5% en 2024 en comparación con 2023.

El volumen de ventas de agua de garrafón aumentó 0.6% en 2024 en comparación con 2023.

El precio promedio consolidado por caja unidad aumentó 9.7% a Ps. 64.23 en 2024, en comparación con Ps. 58.54 en 2023. Esto fue principalmente el resultado de las iniciativas de gestión de ingresos y el efecto favorable de la mezcla, que fueron parcialmente compensados por el efecto negativo de traducción derivado de la depreciación de la mayoría de las monedas operativas de Coca-Cola FEMSA respecto al peso mexicano

Costo de Ventas. El costo de ventas aumentó 12.5% a Ps. 151,057 millones en 2024, en comparación con 2023. Esto impactó la utilidad bruta, como se describe a continuación. El costo de ventas de Coca-Cola FEMSA como porcentaje de los ingresos totales disminuyó 80 puntos base, alcanzando 54.0% en 2024, en comparación con 2023. Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las instalaciones de producción de Coca-Cola FEMSA, salarios y otros costos laborales asociados con la fuerza laboral empleada en sus instalaciones de producción, así como ciertos costos generales. Los precios de los concentrados se determinan como un porcentaje del precio de venta al público de los productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Las compras de material de empaque, principalmente resina PET y aluminio, y el jarabe de maíz alto en fructosa (HFCS), utilizado como edulcorante en algunos países, están denominadas en dólares estadounidenses.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta aumentó 16.1% a Ps. 128,736 millones en 2024 en comparación con 2023. Esto implicó un aumento en el margen bruto de 80 puntos base en comparación con 2023, alcanzando un nivel de 46.0% en 2024. Este aumento del margen bruto fue impulsado principalmente por el crecimiento de los ingresos, los costos favorables de empaque y edulcorantes y las iniciativas de cobertura. Esto fue parcialmente compensado por un aumento en los costos fijos, la depreciación de la mayoría de las monedas operativas de Coca-Cola FEMSA (dado que los costos de las materias primas están denominados en dólares, así como las compras de productos terminados) y las cancelaciones de inventarios en Brasil.

Gastos Administrativos y de Ventas. Los gastos administrativos y de ventas aumentaron 15.8% a Ps. 88,101 millones en 2024, en comparación con 2023. Los gastos administrativos y de ventas de Coca-Cola FEMSA como porcentaje de los ingresos totales aumentaron 50 puntos base, en comparación con 2023, alcanzando 31.5% en 2024. Esto es principalmente debido al aumento de los gastos en marketing, mantenimiento y mano de obra. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una ganancia operativa por tipo de cambio en México debido a la apreciación del tipo de cambio promedio del peso mexicano. Además, Coca-Cola FEMSA reconoció gastos adicionales relacionados con el impacto de los huracanes en México y las inundaciones en Brasil. En 2024, Coca-Cola FEMSA continuó invirtiendo en sus territorios para apoyar la ejecución en el mercado, aumentar su cobertura de enfriadores y aumentar su capacidad de producción.

Otros Gastos Netos. Los otros gastos netos fueron de Ps. 719 millones en 2024, en comparación con Ps. 1,272 millones en 2023. Esta disminución se explicó principalmente por el reconocimiento de reclamaciones de seguros en México y Brasil relacionadas con el impacto de los desastres naturales. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un aumento en las provisiones para contingencias y una menor ganancia en la venta de activos a largo plazo, en comparación con 2023. Además, Coca-Cola FEMSA reconoció una pérdida no monetaria por tipo de cambio, en comparación con una ganancia por tipo de cambio en el año anterior. Esta pérdida estuvo relacionada principalmente con la depreciación del peso mexicano al final del año. Finalmente, Coca-Cola FEMSA reconoció gastos adicionales relacionados con cancelaciones de activos debido al impacto de estos desastres naturales. Para más información, consulte las Notas 18 y 24.6 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA.

Gastos por intereses. Los gastos por intereses en 2024 fueron de Ps. 7,532 millones, en comparación con Ps. 7,102 millones en 2023. Este aumento de 6.1% se debió principalmente a un aumento de la deuda en Argentina, así como a mayores gastos por intereses en México.

Ingresos por intereses. El ingreso por intereses en 2024 fueron de Ps. 3,040 millones, en comparación con Ps. 3,188 millones en 2023. Esto fue principalmente debido a la disminución de las tasas de interés.

Ganancia (pérdida) cambiaria, neta. Se registro una ganancia por tipo de cambio de Ps. 304 millones en 2024, en comparación con una pérdida por tipo de cambio de Ps. 1,046 millones registrada en el mismo período de 2023, ya que su posición de efectivo en dólares estadounidenses se benefició de la depreciación del peso mexicano.

Ganancia por posición monetaria para filiales en economías hiperinflacionarias. Se reconoció una mayor ganancia en su posición monetaria en subsidiarias inflacionarias, registrando Ps. 216 millones durante 2024, en comparación con una ganancia de Ps. 93 millones en el año anterior. Este aumento se debió principalmente a un aumento en las obligaciones en Argentina, que se benefician de los efectos inflacionarios.

Ganancia (pérdida) de valor de mercado de instrumentos financieros. Se registró una ganancia en el valor de mercado de sus instrumentos financieros de Ps. 67 millones en 2024, en comparación con una ganancia de Ps. 169 millones durante 2023. Esto fue impulsado principalmente por el aumento de las tasas de interés en Brasil aplicadas a sus instrumentos financieros a tasa flotante.

Impuesto Sobre la Renta. En 2024, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta aumentó a 32.7%, en comparación con la tasa efectiva de 30.5% en 2023. Esto se explicó principalmente por ajustes en los activos por impuestos diferidos y gastos no deducibles. Para más información, consulte la Nota 23.1 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. Para obtener más información, véase la ***"Nota 24.1 de los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA".***

Participación en la Pérdida de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2024, se registró una ganancia de Ps. 306 millones por su participación en la utilidad de las entidades asociadas, neta de impuestos. Esta ganancia provino principalmente de los resultados de PIASA, la asociada de Coca-Cola FEMSA en México, y se compara con una ganancia de Ps. 215 millones registrada durante el año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La utilidad alcanzó Ps.23,729 millones en 2024, en comparación con Ps. 19,536 millones en 2023. Este aumento de 21.7% se debió principalmente al crecimiento de los ingresos operativos, junto con una disminución en el resultado financiero integral de Coca-Cola FEMSA, parcialmente compensado por un aumento en su tasa efectiva de impuestos durante el año.

División Proximidad Américas

Los ingresos totales de la División Proximidad Américas aumentaron 10.3% a Ps. 307,197 millones en 2024 en comparación con Ps. 278,520 millones en 2023, reflejando un incremento promedio en las ventas mismas-tiendas de 4.2%, resultado de un desempeño mixto de la categoría de bienes de consumo para reunión, incluyendo un entorno de desafiante en cerveza y abarrotes, que fue compensado por el crecimiento continuo en refrescos, y otras bebidas hidratantes, así como la incorporación de 1,596 nuevas tiendas netas. Esto incluye 249 tiendas de nuestra adquisición de las operaciones minoristas de Delek en los Estados Unidos, que comenzamos a consolidar en el cuarto trimestre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, había un total de 24,462 tiendas OXXO. Como se mencionó anteriormente, las ventas mismas-tiendas de OXXO aumentaron un promedio de 4.2% en comparación con 2023, impulsadas por un aumento de 5.7% en el ticket promedio y por una disminución de 1.5% en el tráfico en tiendas mismas.

El costo de ventas aumentó 5.4% a Ps. 170,204 millones en 2024, en comparación con Ps. 161,458 millones en 2023. El margen bruto aumentó 260 puntos base para alcanzar el 44.6% de los ingresos totales. Este aumento refleja mayores ingresos por servicios

financieros y una dinámica positiva de ingresos comerciales. Como resultado, la utilidad bruta aumentó 17.0% a Ps. 136,993 millones en 2024 en comparación con 2023.

Los gastos administrativos aumentaron 32.7% a Ps. 8,642 millones en 2024, en comparación con Ps. 6,514 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos aumentaron a 2.8% en 2024, desde 2.3% en 2023. Este aumento refleja mayores gastos relacionados con la expansión de nuestra base de tiendas. Los gastos por ventas aumentaron 16.7% a Ps. 98,653 millones en 2024 en comparación con Ps. 84,543 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta aumentaron al 32.1% en 2024 en comparación con 30.4% en 2023. Esto fue impulsado por un aumento en los gastos laborales como resultado de las reformas laborales implementadas en México, incluido el aumento del salario mínimo durante 2024, parcialmente compensado por eficiencias dentro de las operaciones de las tiendas.

División Proximidad Europa

Los ingresos totales de la División Europa Proximidad para 2024 ascendieron a Ps. 49,755 millones en comparación con Ps. 43,552 millones en 2023, reflejando fuertes ingresos promocionales, resultados positivos en B2B *foodservice* y *retail*, y un impacto relevante de la apreciación de las monedas frente al peso mexicano. A 31 de diciembre de 2024, la red de la División Europa Proximidad estaba compuesta por 2,778 puntos de venta.

El costo de ventas ascendió a Ps. 28,412 millones, en comparación con Ps. 24,930 millones en 2023. El margen bruto fue de 42.9% de los ingresos totales. Como resultado, la utilidad bruta ascendió a Ps. 21,344 millones en el periodo consolidado de 2024 en comparación con 2023, reflejando un resultado positivo en el negocio de *foodservice* B2B durante el año, que representó un efecto positivo en el mix de precios, y un mayor ingreso promocional.

Los gastos administrativos aumentaron a 17.4% a Ps. 3,793 millones en 2024, en comparación con 3,231 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos ascendieron a 7.6% en 2024 desde 7.4% en 2023. Este aumento refleja mayores costos de arrendamiento y mano de obra. Los gastos por ventas ascendieron a Ps. 15,748 millones en comparación con Ps. 14,371 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta ascendieron al 31.7% en 2024, frente al 33.0% en 2023. Esta disminución se explicó por mayores ingresos totales que reflejan un mayor apalancamiento operativo y un control efectivo del gasto.

División Salud

Los ingresos totales de la División Salud aumentaron 5.8% a Ps. 79,755 millones en comparación con Ps. 75,358 millones en 2023, reflejando la adición de 187 nuevas ubicaciones netas durante el periodo, así como una dinámica cambiaria favorable. Durante 2024 las ventas mismas-tiendas disminuyeron 0.3%, reflejando un entorno competitivo desafiante en México y tendencias estables en Ecuador, compensadas por: i) un efecto positivo del tipo de cambio frente al peso mexicano; ii) la expansión de nuestro formato *retail* en Colombia; iii) y un desempeño positivo sostenido en Chile.

El costo de ventas aumentó 5.4% a Ps. 55,714 millones en 2024, en comparación con Ps. 52,859 millones en 2023. El margen bruto aumentó 20 puntos base para alcanzar el 30.1% de los ingresos totales, lo cual fue impulsado principalmente por: (i) esfuerzos comerciales estratégicos y gestión proactiva de costos, (ii) eficiencias sostenidas apalancadas a través de nuestra oficina centralizada de compras, que permitieron optimizar las compras, y (iii) mayores ventas minoristas en Colombia que se benefician de márgenes estructuralmente más altos, parcialmente compensados por menores ventas en nuestras operaciones en México. La utilidad bruta aumentó 6.9% a Ps. 24,041 millones en 2024 en comparación con 2023.

Los gastos administrativos aumentaron 56.0% a Ps. 4,348 millones en 2024, en comparación con Ps. 2,788 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos aumentaron a 5.5% en 2024 desde 3.7% en 2023. Este aumento refleja los gastos incurridos por los mayores costos de mano de obra, servicios públicos y expansión de tiendas. Los gastos por ventas disminuyeron 1.6% a Ps. 16,144 millones en 2024 en comparación con Ps. 16,404 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta alcanzaron el 20.6% en 2024 desde el 21.8% en 2023. Esta disminución se explicó por una mayor base comparativa contra 2023, que se explicó principalmente por una reserva para posibles cuentas por cobrar incobrables por un monto agregado de Ps. 527 millones de pesos en Colombia registrada en 2023.

División de Combustibles

Los ingresos totales de la División de Combustible aumentaron 11.7% a Ps. 65,365 millones en 2024 en comparación con Ps. 58,499 millones en 2023, reflejando un incremento promedio de 9.9% en las ventas mismas-estaciones, incrementos en nuestros clientes institucionales y mayoristas, y crecimiento en volumen y precio durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2024 había un total de

571 estaciones de servicio OXXO Gas. El aumento de las ventas mismas-estaciones reflejó un aumento de 5.0% en el precio promedio por litro, junto con un aumento de 4.6% en el volumen promedio.

El costo de ventas aumentó 12.3% a Ps. 57,430 millones en 2024, en comparación con Ps. 51,155 millones en 2023. El margen bruto disminuyó 50 puntos base para alcanzar el 12.1% de los ingresos totales. Esta disminución refleja un impacto negativo en la mezcla impulsado por un aumento en nuestras ventas de clientes institucionales y mayoristas, parcialmente compensado por la eficiencia de costos y las iniciativas de gestión de ingresos. La utilidad bruta aumentó 8.0% a Ps. 7,935 millones en 2024 en comparación con 2023.

Los gastos administrativos aumentaron 14.7% a Ps. 343 millones en 2024, en comparación con Ps. 299 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos administrativos se mantuvieron estables en 0.5% en 2024 en comparación con 0.5% en 2023, reflejando un apalancamiento operativo positivo. El aumento en los gastos administrativos agregados refleja el crecimiento orgánico de OXXO Gas, compensado por un estricto control de gastos y una mayor eficiencia en los gastos. Los gastos por ventas aumentaron 5.4% a Ps. 4,792 millones en 2024 en comparación con Ps. 4,548 millones en 2023. Como porcentaje de las ventas, los gastos de venta disminuyeron 50 puntos básicos hasta el 7.3% en 2024.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el 57.5% de nuestro endeudamiento total consolidado pendiente estaba al nivel de nuestras subsidiarias operativas.

Nuestra principal fuente de liquidez ha sido el efectivo generado por nuestras operaciones. Tradicionalmente, hemos sido capaces de depender del efectivo generado por las ventas de Coca-Cola FEMSA y División Proximidad Américas, así como División Salud y División Combustibles, de las cuales las ventas se realizan normalmente en efectivo o bajo crédito a corto plazo. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, nuestro flujo de efectivo neto de actividades de operación antes de cambios en cuentas operativas fue de Ps. 124,374 millones. Nosotros siempre tratamos de mantener suficiente flujo de efectivo para cumplir con los costos operativos a corto plazo y obligaciones de deuda a corto plazo, utilizando nuestros recursos de manera eficiente. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, hemos tenido un flujo de efectivo en capital de trabajo negativo por Ps. 26,405 millones. Además, esto está relacionado con pagos a proveedores, así como con cuentas por cobrar, con el fin de cumplir con el incremento en las ventas anticipadas, las cuales requieren de una cantidad significativa de efectivo en la operación. Esperamos que nuestro capital de trabajo sea suficiente para nuestros requisitos de efectivo de operación actuales. Sin embargo, nuestras subsidiarias operativas generalmente incurren en endeudamiento a corto plazo o son financiadas por los balances de la compañía a nivel matriz, en el caso de que no puedan financiar las operaciones o cumplir con requisitos de capital temporalmente por medio del efectivo de las operaciones.

Otros requerimientos principales de efectivo incluyen obligaciones para soportar nuestro negocio en marcha, que consiste principalmente en gastos por sueldos y comisiones a los empleados y obligaciones contractuales para nuestros contratos de arrendamientos principalmente en la División Proximidad Américas, División Proximidad Europa y División Salud. Adicional, debemos hacer frente a las obligaciones de pago con nuestros tenedores de deuda a través de pagos periódicos, que incluyen tanto el principal como intereses. Nosotros revelamos en la Nota 19 de nuestros estados financieros auditados consolidados las fechas de vencimiento asociadas con nuestros pasivos financieros a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2025. Generalmente hacemos pagos asociados con nuestras obligaciones financieras con efectivo generado de nuestras operaciones.

Otros principales usos del efectivo generalmente han sido para programas de inversión de capital, adquisiciones y pago de dividendos. Evaluamos continuamente las oportunidades para realizar adquisiciones o participar en negocios conjuntos u otras transacciones. Nosotros esperamos financiar cualquier transacción futura significativa a través de una combinación de efectivo de las operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

En caso de que el efectivo existente y el efectivo generado de las operaciones no sea suficiente para satisfacer los requerimientos de liquidez, esperamos continuar financiando nuestras operaciones y requerimientos de capital (por ejemplo, adquisiciones, inversiones o inversiones de capital) con efectivo disponible y financiamiento local e internacional mediante préstamos bancarios a nivel de nuestras subsidiarias operativas. En otras instancias, generalmente es más conveniente que nuestras operaciones extranjeras sean financiadas directamente por nosotros, debido a términos más favorables en nuestras condiciones de financiamiento en los mercados. Sin embargo, las subsidiarias operativas pueden decidir incurrir en endeudamientos en el futuro para financiar sus operaciones y requerimientos de capital de trabajo o adquisiciones significativas, inversiones o inversiones de capital. Como una compañía tenedora, dependemos de los dividendos y otras distribuciones de nuestras subsidiarias para hacer frente a nuestro endeudamiento.

Una disminución significativa del negocio de cualquiera de nuestras subsidiarias operativas pudiera afectar la capacidad para financiar sus requerimientos de capital. Un deterioro significativo y prolongado en las economías en donde tenemos operaciones o en nuestro negocio pudiera afectar nuestra capacidad de obtener crédito a corto y largo plazo o para refinanciar el endeudamiento existente en términos satisfactorios para nosotros.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, nuestro financiamiento con proveedores fue como se detalla en la siguiente tabla.

	2025	2024	2023
Importe contable de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	**Ps. 17,185**	**Ps. 10,590**	**Ps. 2,416**
De los cuales han recibido el pago	**8,668**	**22,001**	**823**

Para mayor información ver Nota 21.11 de nuestros estados financieros consolidados.

El siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, de nuestro estado de flujo de efectivo consolidado:

Fuentes y usos principales de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 (en millones de pesos mexicanos)

	2025	2024	2023
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	Ps. 71,080	Ps. 71,510	Ps. 49,679
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión	(2,061)	(33,122)	132,292
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(92,000)	(84,049)	(92,552)
Dividendos pagados	(49,925)	(25,080)	(18,798)

Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación disminuyó en Ps. 430 millones de Ps. 71,080 millones en 2025, comparado con Ps. 71,510 millones en 2024. Esto se debió principalmente a:

- El flujo de efectivo de las actividades antes de los cambios en las cuentas operativas incrementó Ps. 18,092 millones, derivado de la mejora en los resultados operativos en los ingresos en nuestras unidades de negocio en 2025, comparado con 2024, así como una comparación más favorable año tras año en los efectos de tipo de cambio, resultado del cambio de una ganancia de Ps. 11,929 millones en 2024, a una pérdida de Ps. 5,747 millones en 2025. Esto fue parcialmente compensado por pérdidas por deterioro en 2024 en la División Proximidad Américas y División Salud; y
- Un capital de trabajo negativo de Ps. 17,076 millones, debido principalmente a mayores pagos a proveedores, parcialmente compensado por dinámicas de compras de inventario favorables en 2025, en comparación con 2024.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de Ps. 2,061 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, comparado con Ps. 33,122 millones utilizado en actividades de inversión para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, representando una disminución general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión de Ps. 31,061 millones. Esto principalmente fue resultado de:

- Menores entradas de efectivo por desinversiones de negocios de Ps. 10,636 millones, reflejando los ingresos recibidos por Ps. 14,387 millones en 2025 relacionados con PTM, Heineken y Solistica, en comparación con Ps. 25,023 millones en 2024 relacionados con Imbera y Jetro Restaurant depot.
- Menores salidas de efectivo de Ps. 7,517 millones, reflejando una comparación más favorable año con año por adquisiciones de negocios, en comparación con 2024;
- Mayores entradas de efectivo de Ps. 26,995 millones, principalmente reflejando la liquidación de inversiones de corto plazo por Ps. 18,255 millones en 2025, en comparación con salidas de efectivo de Ps. 8,740 millones en 2024 relacionadas con adquisiciones de inversiones de corto plazo; y
- Menores entradas de efectivo por concepto de intereses recibidos, por un monto de Ps. 4,375 millones, derivadas del decremento en los saldos de efectivo, en relación con nuestra estrategia FEMSA Forward; y
- Menores salidas de efectivo de Ps. 6,080 millones relacionado con operaciones discontinuas en 2025, en comparación con 2024.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de Ps. 92,000 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con Ps. 84,049 millones utilizados en actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, un incremento general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de financiamiento de Ps. 7,951 millones. Esto se debió principalmente a:

- Menores salidas de efectivo de Ps. 7,947 millones, reflejando una menor recompra de acciones como parte de nuestra estrategia de asignación de capital, con recompras por Ps. 12,364 millones en 2025, en comparación con Ps. 20,311 millones en 2024.
- Mayores salidas de efectivo de Ps. 24,845 millones debido a mayores pagos de dividendos, los cuales fueron por Ps. 49,925 millones en 2025, en comparación con Ps. 25,080 millones en 2024;
- Mayores entradas de efectivo de Ps. 10,126 millones debido a mayores obtenciones de préstamos bancarios en 2025 de Ps. 11,333 millones, comparado con Ps. 1,207 millones en 2024;
- Menores salidas de efectivo de Ps. 4,547 millones debido a menores pagos de préstamos bancarios en 2025 de Ps. 1,817 millones, en comparación con Ps. 6,364 millones en 2024;
- Mayores salidas de efectivo de Ps. 4,386 millones debido a pagos de arrendamientos, incluyendo intereses pagados. En 2025 por un monto de Ps. 24,061 millones, en comparación con Ps. 19,675 millones en 2024; y
- Mayores salidas de efectivo por Ps. 3,222 millones debido a la adquisición de la participación no-controladora en 2025, principalmente relacionada con Caffenio.

Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación incrementó en Ps. 21,831 millones de Ps. 71,510 millones en 2024 comparado con Ps. 49,679 millones en 2023. Esto se debió principalmente a:

- Un incremento en el flujo de efectivo de Ps. 15,347 millones de actividades de operación antes de cambios en las cuentas de capital de trabajo operativo, principalmente por mejores resultados operativos en todas nuestras unidades de negocio en 2024, en comparación con 2023;
- Un cambio negativo en el capital de trabajo de Ps. 6,286 millones debido al crédito a proveedores neto de incremento en cuentas por cobrar y compras de inventario, en comparación con 2023; y
- Un incremento en el flujo de efectivo de Ps. 11,048 millones por operaciones discontinuas, en comparación con 2023.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de Ps. 33,122 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con Ps. 132,292 millones generado por actividades de inversión para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, una disminución general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión de Ps. 165,414 millones. Esto principalmente fue resultado de:

- Menores entradas de efectivo de Ps. 140,634 millones debido a las disposiciones de los negocios de Imbera y Torrey, así como la entrada por el cobro de Jetro Restaurant Depot en 2024, en comparación con las disposiciones de los negocios de Heineken, Envoy Solutions y Jetro Restaurant Depot en 2023;
- Menores salidas de efectivo de Ps. 17,985 millones debido a menores adquisiciones de inversiones en 2024; en comparación con 2023;
- Mayores salidas de efectivo de Ps. 3,731 millones debido a mayores adquisiciones de negocios en 2024 en comparación con 2023;
- Mayores salidas de efectivo de Ps. 9,193 millones debido a mayores gastos de capital en 2024 en comparación con 2023; y
- Mayores salidas de efectivo de Ps. 31,433 millones relacionado con operaciones discontinuas, en comparación con 2023.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de Ps. 84,049 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con Ps. 92,552 millones utilizados en actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, un decremento general de los flujos de efectivo relacionados con actividades de financiamiento de Ps. 8,503 millones. Esto se debió principalmente a:

- Salidas de efectivo de Ps. 20,311 millones por recompra de acciones en 2024 debido a nuestra estrategia de asignación de capital;
- Menores entradas de efectivo de Ps. 10,031 millones principalmente debido a menores ingresos procedentes de préstamos bancarios y documentos por pagar en 2024 de Ps. 1,207 millones comparado con Ps. 11,238 millones en 2023;
- Menores salidas de efectivo de Ps. 37,057 millones debido a menores pagos de préstamos bancarios y documentos por pagar en 2024 de Ps. 6,364 millones, comparado con Ps. 43,421 millones en 2023; y
- Menores salidas de efectivo de Ps. 1,984 millones debido a menores pagos de intereses en 2024 de Ps. 8,603 millones en comparación con Ps. 10,587 millones en 2023.

Endeudamiento Total Consolidado

Nuestra deuda total consolidada al 31 de diciembre de 2025 fue de Ps. 147,666 millones comparada con Ps. 148,204 millones en 2024. Nuestro endeudamiento a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo) y deuda a largo plazo fueron de Ps. 20,674 millones y Ps. 126,992 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025, comparado con Ps. 6,722 millones y Ps. 141,482 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. El efectivo y equivalentes de efectivo fueron de Ps. 107,980 millones al 31 de diciembre de 2025, en comparación con Ps. 139,834 millones al 31 de diciembre de 2024.

En marzo de 2023, completamos una oferta pública de adquisición para comprar, en efectivo, algunas de nuestras Senior Notes al 3.500% con vencimiento en 2050, Senior Notes al 4.375% con vencimiento en 2043, Senior Notes al 0.500% con vencimiento en 2028 y Senior Notes al 1.000% con vencimiento en 2033. Como resultado de esta oferta, adquirimos aproximadamente US$ 943,054,000 de monto principal (precio de liquidación US$ 709,912,000) de Senior Notes al 3.500% con vencimiento en 2050, US$ 147,170,000 de monto principal (precio de liquidación US$ 127,975,000) de Senior Notes al 4.375% con vencimiento en 2043, EUR€ 406,531,000 de monto principal (precio de liquidación EUR€ 345,047,000) de Senior Notes al 0.500% con vencimiento en 2028, y EUR€ 259,188,000 de monto principal (precio de liquidación EUR€ 194,777,000) de Senior Notes al 1.000% con vencimiento en 2033. En noviembre de 2023 completamos una oferta pública de adquisición para comprar, en efectivo, todos y cada uno de nuestros Senior Notes en circulación al 4.375% con vencimiento en 2043 denominados en dólares estadounidenses. Como resultado de esta oferta, adquirimos aproximadamente US$ 126,799,000 de monto principal (precio de liquidación US$ 114,146,000) de Senior Notes al 4.375% con vencimiento en 2043.

En julio de 2024, completamos una oferta pública de adquisición para reducir nuestro endeudamiento mediante la compra, en efectivo, de algunos de nuestros Senior Notes en circulación al 3.500% con vencimiento en 2050. Como resultado de esta oferta, adquirimos aproximadamente US$ 206,762,000 de monto principal (precio de liquidación US$ 164,363,000) de Senior Notes al 3.500% con vencimiento en 2050.

Acuerdos fuera del Balance General

No tenemos ningún acuerdo material fuera del balance general.

Obligaciones Contractuales

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2025:

	Vencimiento				
	Menor a 1 año	**1 - 3 años**	**3 - 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
	(en millones de pesos mexicanos)				
Deuda a Corto Plazo					
Pesos mexicanos	Ps. 3,143	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 3,143
Pesos colombianos	398	—	—	—	398
Pesos chilenos	1,687	—	—	—	1,687
Pesos argentinos	634	—	—	—	634
Deuda a Largo Plazo					
Pesos mexicanos	3,295	19,964	5,693	8,436	37,388
Reales brasileños	3	—	—	—	3
Pesos colombianos	975	—	—	—	975
Dólares americanos	—	2,066	18,576	61,040	81,682
Euro	10,539	6,182	—	5,035	21,756
Pagos de Intereses [1]					
Pesos mexicanos	504	1,565	565	814	3,448
Pesos colombianos	142	—	—	—	142
Dólares americanos	—	106	514	2,328	2,948
Pesos argentinos	229	—	—	—	229
Pesos chilenos	102	—	—	—	102
Euro	277	31	—	50	358
Swap de Tasa de Interés y de Tipos de Cambio [2]					
Pesos mexicanos	4,445	8,756	8,078	28,513	49,792
Dólares americanos	1,982	3,610	3,019	14,100	22,711
Pesos colombianos	4	—	—	—	4
Reales brasileños	1,000	1,335	652	—	2,987
Pesos chilenos	18	—	—	—	18
Euro	42	—	—	—	42
Contratos de precios de materias prima					
Azúcar [3]	2,085	1,672	—	—	3,757
Aluminio [3]	1,619	—	—	—	1,619
Contribuciones que se espera sean aportadas al plan de pensiones, primas de antigüedad, servicios médicos para jubilados e indemnizaciones	2,318	3,093	3,171	8,405	16,987
Pasivos por arrendamientos [5]	20,885	—	76,202	54,013	151,100
Otros pasivos a largo plazo [4]	—	—	—	15,812	15,812

(1) Los intereses se calcularon usando la deuda pendiente a largo plazo y las tasas de interés al 31 de diciembre de 2025 excluyendo el efecto de swap de tasa de interés. La deuda y las tasas de interés aplicables vigentes se especifican en la Nota 19 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Los pasivos denominados en dólares americanos se convirtieron a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 17.9667 por dólar americano, el tipo de cambio que fue cotizado por el Banco de México para la liquidación de obligaciones en moneda extranjera el 31 de diciembre de 2025.

(2) Reflejan la cantidad de los pagos futuros que tendríamos que realizar. Se calcularon los montos aplicando las tasas que dan efecto a los swaps de tasa de interés y tipo de cambio aplicadas para las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y el valor en el mercado de los swaps de tipo de cambio.

(3) Refleja el monto nocional de los contratos de futuros y forwards utilizados para la cobertura del costo del azúcar y aluminio con un valor razonable pasivo de Ps. 476 millones. Ver Nota 21.5 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(4) Otros pasivos a largo plazo incluyen provisiones y otros pasivos, pero no impuestos diferidos. Adicionalmente, reflejan aquellos pasivos cuya fecha de vencimiento es indefinida y depende de una serie de circunstancias fuera de nuestro control, por lo que estos pasivos están considerados como pasivos cuya fecha de vencimiento es mayor a cinco años.

(5) El monto de Ps. 76,202 millones refleja los pagos de arrendamientos de 1 a 5 años. Ver nota 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Al 31 de diciembre de 2025, Ps. 20,674 millones de nuestra deuda total consolidada era deuda a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo). Al 31 de diciembre de 2025, nuestro costo promedio de deuda consolidada incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio era de aproximadamente 7.0%, comparado con 7.2% al 31 de diciembre de 2024 (el monto total de la deuda utilizada en el cálculo de este porcentaje fue obtenida para convertir sólo las unidades de inversión de deuda para los swaps de tasa de interés y tipo de cambio). Al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio, aproximadamente el 53.4% de nuestra deuda total consolidada estaba denominada y era pagadera en pesos mexicanos, el 27.0% era en dólares, el 9.3% en reales brasileños, el 7.2% en euros, el 1.6% en pesos colombianos, el 1.1% en pesos chilenos, y el 0.4% restante en pesos argentinos.

Descripción de Instrumentos de Deuda

La siguiente tabla muestra el perfil de la deuda total de nuestra Compañía al 31 de diciembre de 2025

	Perfil de la Deuda Total de la Compañía				
	FEMSA y Otros	Coca Cola FEMSA	División Proximidad Américas	División Salud	Deuda Total
	(en millones de pesos mexicanos)				
Deuda a Corto Plazo					
Pesos mexicanos:					
Préstamos bancarios	Ps. —	Ps. 3,000	Ps. 143	Ps. 0	Ps. 3,143
Pesos colombianos					
Préstamos bancarios	—	398	—	0	398
Pesos chilenos:					
Préstamos bancarios	—	—	—	1,687	1,687
Pesos argentinos:					
Préstamos bancarios	—	634	—	—	634
Deuda a Largo Plazo [1]					
Pesos mexicanos:					
Préstamos bancarios	—	—	1,241	—	1,241
Certificados bursátiles	9,263	26,884	—	—	36,147
Dólares americanos:					
Préstamos bancarios	—	—	—	2,066	2,066
Certificados bursátiles	31,732	47,884	—	—	79,616
Reales brasileños:					
Préstamos bancarios	—	3	—	—	3
Pesos colombianos:					
Préstamos bancarios	—	975	—	—	975
Euros:					
Bonos sin garantía	21,756	—	—	—	21,756
Deuda Total	**Ps. 62,751**	**Ps. 79,778**	**Ps. 1,384**	**Ps. 3,753**	**Ps. 147,666**
Costo Promedio [2]					
Pesos mexicanos	9.1 %	8.5 %	9.8 %	—	8.7 %
Dólares americanos	2.7 %	4.3 %	—	5.1 %	3.5 %
Euros	2.6 %	—	—	—	2.6 %
Reales brasileños	—	10.9 %	—	—	10.9 %
Pesos argentinos	—	36.2 %	—	—	36.2 %
Pesos colombianos	—	8.6 %	—	—	8.6 %
Pesos chilenos	—	—	—	6.0 %	6.0 %
Costo Promedio Ponderado	**5.6 %**	**8.3 %**	**9.8 %**	**5.5 %**	**7.0 %**

(1) Incluye la porción circulante de deuda a largo plazo por Ps. 14,812 millones.
(2) Incluye el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio. El costo promedio es determinado con base en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de Instrumentos de Deuda

Año de Emisión	Vencimiento	Importe emitido	Importe en circulación	Tasa
2022	2027	Ps. 827 millones	Ps. 827 millones	TIIE a 28 días + 0.10%
2022	2032	Ps. 8,446 millones	Ps. 8,446 millones	9.65%
2021	2033	EUR€ 500 millones	EUR€ 241 millones	1.00%
2021	2028	EUR€ 700 millones	EUR€ 293 millones	0.500%
2020	2050	US$ 2,500 millones	US$ 1,350 millones	3.500%
2013	2043	US$ 700 millones	US$ 426 millones	4.375%
2023	2026	EUR€ 500 millones	EUR€ 500 millones	2.625%

Restricciones Impuestas por Instrumentos de Deuda

Generalmente, nuestros acuerdos crediticios incluyen cláusulas restrictivas aplicables a nosotros o a nuestras subsidiarias operativas y sus subsidiarias.

Nosotros y nuestras subsidiarias operativas estamos en cumplimiento de todas nuestras cláusulas restrictivas. Un deterioro significativo y prolongado de nuestros resultados consolidados, podría causar que dejemos de estar en cumplimiento de ciertos adeudos en el futuro. No podemos asegurar que tendremos la capacidad de contratar deuda o refinanciar la deuda existente, en términos similares en el futuro.

Resumen de liquidez

Consideramos que los fondos de efectivo y equivalentes de efectivo, adicional al efectivo generado por nuestras operaciones, son suficientes para cumplir con nuestros requerimientos operativos.

A continuación, se presenta un resumen y descripción de nuestra liquidez al 31 de diciembre de 2025:

Coca-Cola FEMSA

La deuda total de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 79,778 millones al 31 de diciembre de 2025, comparada con Ps. 73,697 millones al 31 de diciembre de 2024. La deuda a corto plazo y deuda a largo plazo fue de Ps. 7,994 millones y Ps. 71,834 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025, comparada con Ps. 3,314 millones y Ps. 70,383 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. El total de la deuda tuvo un incremento de Ps. 6,081 millones en 2025, comparado con 2024. Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y los valores de realización inmediata fueron de Ps. 28,067 millones, comparado con Ps. 32,779 millones al 31 de diciembre de 2024. Coca-Cola FEMSA tuvo salidas de efectivo en 2025 principalmente como resultado del pago de dividendos e incremento en inversiones de capital. Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo de Coca-Cola FEMSA consistieron en 55.2% de dólares americanos, 20.4% de pesos mexicanos, 11.5% de reales brasileños, 5.9% de pesos colombianos, 2.1% de pesos argentinos y 4.9% en otras monedas. Coca-Cola FEMSA considera que estos fondos, además del efectivo generado por sus operaciones, son suficientes para satisfacer las necesidades de operación.

División Proximidad Américas

Al 31 de diciembre de 2025, División Proximidad Américas tenía una deuda total de Ps. 1,384 millones relacionada con préstamos bancarios en Caffenio. La deuda a corto plazo (incluyendo la porción circulante de la deuda de largo plazo) y la deuda a largo plazo fue de Ps. 504 millones y Ps. 880 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo fue de Ps. 10,299 millones y Ps. 9,219 millones, respectivamente.

División Salud

Al 31 de diciembre de 2025, División Salud tenía una deuda total de Ps. 3,753 millones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo fue de Ps. 4,210 millones y Ps. 3,788 millones, respectivamente.

Otros negocios

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda total de FEMSA y sus otros negocios fue de Ps. 62,751 millones, compuesta por Ps. 7,586 millones de Senior Notes con vencimiento en 2043, Ps. 24,146 millones en Senior Notes con vencimientos en 2050, Ps. 11,217 millones de bonos sin garantía con vencimiento en 2028 y 2033, Ps. 9,263 millones en certificados bursátiles con vencimiento en 2027 y 2032 y Ps. 10,539 millones de bonos sin garantía con vencimiento en 2026. Ver la ***"Situación financiera, liquidez y recursos de capital – Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez"***. El costo de deuda promedio de FEMSA y otros negocios, después del efecto de swaps de tasa de interés y tipo de cambio, al 31 de diciembre de 2025, fue de 9.1% en pesos mexicanos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo fue de Ps. 61,707 millones y Ps. 90,852 millones, respectivamente.

Contingencias

Tenemos varias contingencias por pérdidas, incluyendo aquellas relacionadas con impuestos, asuntos laborales y otros procedimientos legales, para las cuales se han registrado provisiones en aquellos casos para los cuales consideramos que es probable que se tenga una resolución no favorable y que sean cuantificados razonablemente. Ver la ***"La Emisora – Procesos judiciales, administrativos o arbitrales"***. Cualquier cantidad requerida a pagar en relación con las contingencias por pérdidas se requiere sean pagadas del efectivo disponible.

La siguiente tabla presenta la naturaleza y el monto de las contingencias por pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

		A 31 de diciembre de 2025 (en millones de pesos mexicanos)		A 31 de diciembre de 2024 (en millones de pesos mexicanos)
Fiscales	Ps	1,139	Ps	1,277
Legales		826		1,153
Laborales		1,357		1,445
Total	Ps	**3,322**	Ps	**3,875**

En Brasil, FEMSA y sus subsidiarias han sido requeridas por las autoridades competentes a garantizar las contingencias fiscales actualmente en litigio, a través de activos fijos o garantías bancarias. Ver nota 26.8 de nuestros estados financieros consolidados. En México, FEMSA y sus subsidiarias han adaptado sus procesos de gestión de riesgos fiscales en respuesta a las recientes reformas de los marcos tributario y judicial, incluidas las disposiciones destinadas a fortalecer las facultades de revisión y auditoría de las autoridades fiscales. A la fecha de este informe anual, FEMSA y sus subsidiarias participan en varios asuntos fiscales relacionados con su actividad ordinaria, los cuales se encuentran en diversas etapas de procedimientos administrativos y litigios. Aunque FEMSA y sus subsidiarias consideran que sus posiciones están respaldadas por sólidos fundamentos técnicos, las controversias fiscales están sujetas a una incertidumbre inherente, y el momento y el resultado final pueden diferir de sus expectativas. Ver nota 26.7 de nuestros estados financieros consolidados.

Tenemos otras contingencias que, basadas en una evaluación legal del riesgo de pérdida, han sido clasificadas por nuestro consultor interno como más que remotas, pero menos que probables. Estas contingencias tienen un impacto financiero que se revela como contingencias por pérdida en la nota 26.7 de nuestros estados financieros consolidados. Estas contingencias, en nuestra evaluación, pudieran cambiar en el futuro, y pudiéramos registrar provisiones o tener que realizar pagos en relación con estas contingencias. Al 31 de diciembre de 2025, el monto agregado de dichas contingencias para las cuales no se ha registrado una reserva es de Ps.190,305 millones.

Políticas de Tesorería

Nuestras políticas de finanzas, tesorería y derivados establecen que el comité de operaciones y estrategia de nuestro Consejo de Administración es el responsable de determinar nuestra estrategia financiera, incluyendo la política de dividendos, inversión de nuestros recursos, las estrategias de flujo de efectivo y capital de trabajo, fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda y capital,

recompra de acciones, estrategias de derivados (sólo para fines de cobertura), compra y arrendamiento de activos y endeudamiento de la Compañía, entre otras; las cuales son finalmente aprobadas por nuestro Consejo de Administración e implementadas por nuestro Departamento de Finanzas Corporativas.

Inversiones de Capital y Desinversiones

Durante los últimos 5 años, hemos tenido importantes programas de inversiones de capital, que en su mayor parte fueron financiados con efectivo de las operaciones. Las inversiones de capital fueron Ps. 45,315 millones en 2025, comparado con Ps. 51,069 millones en 2024, una disminución del 11.3%. El monto invertido en 2025 fue impulsado por inversiones relacionadas con la apertura de nuevas tiendas y locaciones en la División Proximidad Américas, División Proximidad Europa y División Salud. Las principales inversiones de Coca-Cola FEMSA han sido para incrementar la capacidad de producción, incrementar la capacidad de distribución y eficiencia, colocar refrigeradores con minoristas, botellas y cajas retornables y tecnologías de la información. Ver la ***"Sección 2 La Emisora – Descripción de los Principales Activos".***

Inversión de Capital Esperado para el 2026

Se espera que nuestro presupuesto de inversión de capital para 2026 sea de Ps. 49,870 millones (US$2,598 millones). La siguiente discusión se basa en los presupuestos internos de nuestras subsidiarias. El presupuesto de inversión de capital para 2026 está sujeto a cambios derivados de las condiciones del mercado, así como de otras condiciones, y a los resultados y recursos financieros de nuestras subsidiarias.

Coca-Cola FEMSA ha presupuestado inversiones en capital en un monto en el rango entre el 7.0% y 7.5% del total de ingresos de 2026. Estas inversiones están anticipadas para estar principalmente direccionadas en fortalecer su infraestructura, incluyendo inversiones en producción, distribución y activos que incrementan su presencia en el mercado, como enfriadores y botellas retornables y cajas, además con inversiones en tecnología de la información, todo esto con el objetivo de soportar la eficiencia operativa y optimización de activos en todos sus territorios. Como es costumbre, este monto dependerá de las condiciones del mercado, así como otras condiciones a lo largo de sus territorios. Coca-Cola FEMSA estima que aproximadamente el 41.6% de sus inversiones de capital proyectadas para 2026 será para sus operaciones en México, mientras que el resto será para las operaciones fuera de México. Además, Coca-Cola FEMSA cree que la generación interna de fondos será suficiente para cubrir sus proyecciones de inversión de capital en 2026.

La División Proximidad Américas espera que su inversión de capital ascienda a Ps. 17,045 millones (US$888 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas tiendas OXXO y a la remodelación de tiendas OXXO existentes. Adicionalmente, se planean inversiones en sistemas de información, actualizaciones de software en los ERP y equipo de transporte.

La División Proximidad Europa espera que su inversión de capital ascienda a Ps. 2,481 millones (US$129 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas tiendas y a la remodelación de tiendas existentes, así como a la expansión y mantenimiento general de sus plantas de producción.

La División Salud espera que su inversión de capital ascienda a Ps. 1,414 millones (US$74 millones) durante el 2026, que será destinado a la apertura de nuevas locaciones y en menor medida, a la remodelación de locaciones existentes. Adicionalmente, esperan invertir en centros de distribución, hardware y actualización de software ERP.

La División de Combustibles espera que su inversión de capital ascienda a Ps. 203 millones (US$11 millones) durante el 2026, que será destinado a la remodelación de estaciones OXXO GAS existentes e inversiones en sistemas de TI.

Se espera que las inversiones de capital en 2026 para Otros Negocios asciendan a Ps. 3,076 millones (US$ 160 millones) y se asignará a la apertura de nuevas tiendas Bara y la inversión en terminales de puntos de venta en Spin.

Desinversiones

Como parte de nuestra estrategia *FEMSA Forward*:

- En 2023, vendimos nuestro interés económico en Heineken del 13.9% y mantuvimos un interés del menos del 1%;

- En octubre 2023 fusionamos Envoy Solutions con Brady y retuvimos un interés económico del 37.08% en la entidad combinada;
- En noviembre 2024 finalizamos la desinversión de nuestro negocio de equipos de refrigeración y servicio de alimentos, Imbera y Torrey;
- En enero 2025 desinvertimos nuestro negocio de soluciones plásticas;
- En mayo 2025 vendimos nuestro interés económico restante en Heineken; y
- En julio 2025 finalizamos la transacción de Solistica Logística;

Adicional:

- En febrero 2026 finalizamos la separación del negocio conjunto con Raizen de Grupo Nós en Brasil y asumimos el control total de Oxxo Brasil; y
- En marzo 2026 finalizamos una fusión totalmente en capital para combinar BradyPLUS con Imperial Dade, y mantuvimos una participación accionaria del 18.75% en la entidad combinada.

Actividades de Cobertura

En el transcurso ordinario del negocio podemos emitir instrumentos derivados para cubrir nuestra exposición a los riesgos de mercado relacionados con cambios en las tasas de interés, tipos de cambio de moneda extranjera y riesgo de precio de materia prima.

La siguiente tabla muestra un resumen del valor razonable y vencimientos de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2025. Si dichos instrumentos no se pueden intercambiar en un mercado formal, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos técnicos los cuáles creemos se basan en información de mercado suficiente, confiable y verificable, reconocida en el sector financiero.

	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025				
	Vencimiento menor a 1 año	Vencimiento de 1-3 años	Vencimiento de 3-5 años	Vencimiento mayor a 5 años	Valor Razonable Activo (Pasivo)
	(en millones de pesos mexicanos)				
Posición neta de instrumentos financieros derivados	Ps. (988)	Ps. (835)	Ps. 1,313	Ps. (1,264)	Ps. (1,774)

Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas Sobre Riesgo de Mercado

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés existe principalmente debido a nuestro endeudamiento que lleva una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2025, teníamos una deuda total en circulación de Ps. 147,666 millones, de la cual 6.9% se tiene a tasa de interés variable y 93.1% se tiene a tasa de interés fija. Después de darle efecto a los contratos derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2025, 83.5% de nuestra deuda total fue a tasa fija y 16.5% de nuestra deuda total fue a tasa variable (el monto total de deuda y de deuda a tasa variable y de deuda a tasa fija utilizada en el cálculo de este porcentaje incluye el efecto de swaps de tipo de cambio y de tasa de interés). La tasa de interés de nuestra deuda a tasa variable se determina con referencia a la tasa de financiamiento garantizado a un día (“SOFR”), una tasa de referencia utilizada para préstamos de dólares), la tasa de interés interbancaria de equilibrio (“TIIE”), y la tasa de los Certificados de Tesorería (“CETES”). La tasa SOFR está sujeta a guías regulatorias y propuestas de reforma tanto de Estados Unidos como a nivel internacional. Estas reformas y otras presiones pueden hacer que la SOFR no esté disponible o que funcione o se informe de manera diferente que en el pasado. Las consecuencias de estos desarrollos no se pueden predecir por completo, pero podrían incluir un aumento en el costo de nuestra deuda de tasa flotante o exposición bajo nuestras transacciones de derivados de tasa de interés. No anticipamos un impacto significativo en nuestra posición financiera dada nuestra combinación actual de deuda a tasa fija y variable, tomando en cuenta el impacto de nuestra cobertura de tasa de interés. Si alguna de las tasas de referencia descritas anteriormente aumenta, nuestros pagos de intereses aumentarían en consecuencia.

La siguiente tabla también incluye el valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2025 de:

- Deuda de corto y largo plazo, basada en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales, en la cual la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actualmente ofrecidas para deuda con plazos y vencimientos restantes similares;
- Documentos por pagar de largo plazo basados en precios de mercado cotizados; y
- Swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés, basados en precios de mercado cotizados para rescindir los contratos al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable representa una disminución en la deuda total. Esto representa Ps. 9,831 millones menos del valor en libros.

Principal por Año de Vencimiento

	Al 31 de diciembre de [1]								
(en millones de pesos)	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[1]
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	634	—	—	—	—	—	**634**	**634**	638
Tasa de interés	36.2 %	— %	— %	— %	— %	— %	**36.2 %**	—	50.1 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	448	—	—	—	—	—	**448**	**448**	460
Tasa de interés	6.0 %	— %	— %	— %	— %	— %	**6.0 %**	—	6.4 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	46
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	—	10.8 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	345
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	—	10.4 %
Deuda de tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Préstamos bancarios	3,143	—	—	—	—	—	**3,143**	**3,143**	650
Tasa de interés	7.8 %	— %	— %	— %	— %	— %	**7.8 %**	—	13.5 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	1,239	—	—	—	—	—	**1,239**	**1,240**	1,222
Tasa de interés	4.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**4.5 %**	—	6.4 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	398	—	—	—	—	—	**398**	**398**	414
Tasa de interés	10.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.5 %**	—	— %
Total deuda a corto plazo	Ps. 5,862	s. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	. —	**Ps. 5,862**	Ps. **5,863**	Ps. 3,775

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

	Al 31 de diciembre de [1]								
(en millones de pesos)	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[6]
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Bonos sin garantía	Ps. 10,539	Ps. —	Ps. 6,182	Ps. —	Ps. —	Ps. 5,035	**Ps. 21,756**	**Ps. 20,626**	Ps. 21,748
Tasa de interés	2.6 %	— %	0.5 %	— %	— %	1.0 %	**1.6 %**	**—**	1.6 %
Dólares americanos									
Bono Yankee [2]	—	—	—	—	18,576	29,308	**47,884**	**46,069**	43,504
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	2.8 %	3.9% %	**3.4% %**	**—**	3.1 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	—	—	—	—	—	7,586	**7,586**	**6,736**	8,563
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	4.4 %	**4.4 %**	**—**	4.4 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2050	—	—	—	—	—	24,146	**24,146**	**17,778**	27,249
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	3.5 %	**3.5 %**	**—**	3.5 %
Prestamos bancarios	—	2,066	—	—	—	—	**2,066**	**2,066**	2,469
Tasa de interés	— %	5.1 %	— %	— %	— %	— %	**5.1 %**	**—**	5.2 %
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles 22-2L	—	—	—	—	—	8,436	**8,436**	**8,762**	8,435
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	9.7 %	**9.7 %**	**—**	9.7 %
Certificados bursátiles	—	8,497	9,959	5,494	—	—	**23,950**	**23,952**	23,949
Tasa de interés	— %	7.9 %	7.4 %	10.0 %	— %	— %	**5.3 %**	**—**	8.1 %
Préstamos bancarios	116	87	19	—	—	—	**222**	**223**	458
Tasa de interés	11.6 %	12.1 %	12.3 %	— %	— %	— %	**11.9 %**	**—**	11.6 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	359	—	—	—	—	—	**359**	**359**	—
Tasa de interés	9.9 %	— %	— %	— %	— %	— %	**9.9 %**	**—**	— %
Subtotal	Ps. 11,014	Ps. 10,650	Ps. 16,160	Ps. 5,494	Ps. 18,576	Ps. 74,511	**Ps. 136,405**	**Ps. 126,571**	Ps. 136,375

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

	Al 31 de diciembre de [1]								
(en millones de pesos)	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[6]
Deuda de tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles L22	—	827	—	—	—	—	**827**	**831**	826
Tasa de interés [1]	— %	11.6 %	— %	— %	— %	— %	**11.6 %**	**—**	11.6 %
Certificados bursátiles	2,934	—	—	—	—	—	**2,934**	**2,934**	4,654
Tasa de interés [1]	7.6	—	— %	— %	— %	— %	**7.6 %**	**—**	10.5 %
Préstamos bancarios	245	275	300	162	37	—	**1,019**	**1,017**	2,565
Tasa de interés [1]	6.4 %	9.5 %	12.3 %	9.4 %	9.3 %	— %	**9.5 %**	**—**	13.3 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	3	—	—	—	—	—	**3**	**3**	9
Tasa de interés	8.8 %	— %	— %	— %	— %	— %	**8.8 %**	**—**	9.1 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	616	—	—	—	—	—	**616**	**617**	—
Tasa de interés	10.5	—	—	—	—	—	**10.5**	**—**	—
Subtotal	Ps. 3,798	Ps. 1,102	Ps. 300	Ps. 162	Ps. 37	Ps. —	**Ps. 5,399**	**Ps. 5,402**	Ps. 8,054
Total deuda largo plazo	Ps. 14,812	Ps. 11,752	Ps. 16,460	Ps. 5,656	Ps. 18,613	Ps. 74,511	**Ps. 141,804**	**Ps. 131,973**	Ps. 144,429
Porción circulante de deuda							(14,812)		(2,947)
							Ps. 147,666		Ps. 148,204

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Los derivados de tasas de interés que han sido designados como relaciones de cobertura de valor razonable han sido utilizados por Coca-Cola FEMSA para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento existentes ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Las ganancias y pérdidas de estos instrumentos se registran en "Valor de mercado (ganancia) pérdida de instrumentos financieros" en el periodo en el que ocurre. Durante el 31 de diciembre de 2025, estamos aplicando la NIIF 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de US$705, las cuales están vinculadas a un swap de tasas de interés. A partir de 2022, la ganancia o pérdida de cobertura ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en el estado de resultados consolidado bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros." Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció una pérdida de Ps. 544 en el estado de resultados consolidado bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en derivados de tasas de interés utilizados para cubrir deuda denominada en dólares, que resulta por aumentos en las tasas de interés.

Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 100 puntos básicos en la tasa de interés promedio aplicable a los pasivos de tasa variable que mantenemos al 31 de diciembre de 2025 aumentaría nuestro gasto por intereses en aproximadamente Ps. 211

millones, o 1.0%, durante el periodo de 12 meses de 2025, suponiendo que no se incurra en deuda adicional durante dicho periodo, en cada caso después de dar efecto a todos nuestros acuerdos swaps de tipo de cambio y tasa de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

Nuestro principal riesgo de tipo de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales, de cada país en donde tenemos operaciones, en relación con el dólar americano. En 2025, el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados se denominó de la siguiente manera:

Ingresos Totales por Moneda al 31 de diciembre de 2025

Región	Moneda	% de Ingresos Totales Consolidados*
México y Centro América	Peso mexicano, quetzal guatemalteco, balboa panameño, colon costarricense, cordobés nicaragüense y dólar americano	67%
Sudamérica	Reales brasileños, peso argentino, peso colombiano, peso chileno, peso uruguayo y sol peruano	25%
U.S.	Dólar americano	2%
Europa	Euro y franco suizo	7%

* Las cifras pueden no sumarizar el total debido a redondeo.

Estimamos que la mayoría de nuestros costos y gastos consolidados están denominados en pesos mexicanos para las subsidiarias mexicanas y en las monedas antes mencionadas para las subsidiarias extranjeras, que son principalmente subsidiarias de Coca-Cola FEMSA. Sustancialmente todos nuestros costos y gastos denominados en una moneda extranjera, que no sea la moneda funcional de cada país donde tenemos operaciones, están denominados en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2025, después de dar efecto a los swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés, el 53.4% de nuestro endeudamiento a largo plazo estaba denominado en pesos mexicanos, el 27.0% estaba denominado en dólares americanos, el 7.2% estaba denominado en euros, el 9.3% estaba denominado en reales brasileños, el 1.1% estaba denominado en pesos chilenos, el 1.6% estaba denominado en pesos colombianos y el 0.4% en pesos argentinos. También tenemos deudas a corto plazo, que consisten principalmente en préstamos bancarios en pesos colombianos, pesos argentinos, pesos chilenos y dólares americanos. La disminución en el valor de las diferentes monedas en relación con el dólar americano aumentará el costo de nuestros costos y gastos operativos denominados en moneda extranjera, y las obligaciones del servicio de la deuda con respecto a nuestro endeudamiento denominado en moneda extranjera. Una depreciación del peso mexicano en relación con el dólar americano también generará pérdidas cambiarias, ya que aumenta el valor en pesos mexicanos de nuestro endeudamiento a largo plazo denominado en moneda extranjera.

Nuestra exposición al riesgo de mercado asociados con los tipos de cambio de moneda extranjera se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda en dólares americanos y en euros, como se muestra en la tabla de riesgo de tasas de interés anterior. Ocasionalmente utilizamos instrumentos financieros derivados para cubrir nuestra exposición al dólar americano en relación con el peso mexicano y otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos contratos de futuros que cumplían con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos. El monto nocional de estos contratos de futuros fue (i) Ps. 10,533 millones que vencen en 2026, para lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 619 millones. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, una pérdida de Ps. 2 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos contratos de futuros que cumplían con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos. El monto nocional de estos contratos de futuros fue (i) Ps. 8,052 millones que vencieron en 2025, para lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 422 millones. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, una ganancia de Ps. 3 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, teníamos contratos de futuros que cumplían con los criterios de cobertura con fines contables, para cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares americanos. El monto nocional de estos contratos de futuros fue (i) Ps. 11,449 millones que vencieron en 2024, para lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 537 millones. El valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera se estima con base en el precio de mercado cotizado de cada instrumento al final del año, asumiendo las mismas fechas de vencimiento originalmente contratadas. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, una pérdida de Ps. 180 millones se registraron en nuestros resultados consolidados por contratos de futuros que llegaron a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no teníamos ningún pasivo financiero no derivado como cobertura de inversiones netas.

Al 31 de diciembre de 2023, nuestra inversión neta en Heineken fue designada como una cobertura no derivada de deuda a largo plazo por un monto agregado de €534 millones. En 2023, tras la desinversión de nuestra participación en Heineken, esta cobertura de inversión neta se descontinuó, reciclando los efectos de la cobertura de Heineken en los estados financieros consolidados, que ascendieron a una ganancia de Ps. 5,763 millones, neta de impuestos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, nuestras inversiones netas en Jetro Restaurant Depot y Envoy Solutions fueron designadas como coberturas no derivadas de deuda a largo plazo por un monto agregado de U.S. $1,557 millones. En 2023, tras nuestra desinversión de nuestras inversiones en Jetro Restaurant Depot y Envoy Solutions, estas coberturas de inversión neta se descontinuaron, con respecto a la cobertura de Envoy Solution, reciclando sus efectos en los estados financieros consolidados, que ascendieron a una ganancia de Ps. 3.910 millones, neta de impuestos, y con respecto a la cobertura de Jetro Restaurant Depot, que permanece en otro resultado integral, ya que esta inversión se clasificó como VRORI, lo que ascendió a una ganancia de 1,188 millones de pesos, neta de impuestos. Véase la Nota 4.3.1 de nuestros estados financieros consolidados.

La siguiente tabla muestra los efectos por fluctuaciones hipotéticas en los tipos de cambio del dólar americano y el euro con relación al peso mexicano, y el dólar americano en relación con reales brasileños y el peso colombiano, que se tendrían en nuestro capital y estado de resultados:

Riesgo por tipo de cambio	Cambio en Tipos de Cambio	Efecto en Capital (en millones de pesos mexicanos)
2025		
FEMSA[1]	+9% MXN/USD	Ps. —
	-9% MXN/USD	—
	+5% CHF/EUR	85
	-5% CHF/EUR	(85)
Coca-Cola FEMSA	+9% MXN/USD	565
	-9% MXN/USD	(565)
	+10% BRL/USD	194
	-10% BRL/USD	(194)
	+11% COP/USD	91
	-11% COP/USD	(91)
	+25% ARS/USD	40
	-25% ARS/USD	(40)
	+6% UYU/USD	25
	-6% UYU/USD	(25)
	+3% CRC/USD	10
	-3% CRC/USD	(10)
2024		
FEMSA[1]	+13% MXN/USD	Ps. 15
	-13% MXN/USD	(15)
	+5% CHF/EUR	125
	-5% CHF/EUR	(125)
	+7% CHF/USD	7
	-7% CHF/USD	(7)
Coca-Cola FEMSA	+13% MXN/USD	183
	-13% MXN/USD	(183)
	+13% BRL/USD	50
	-13% BRL/USD	(50)
	+11% COP/USD	34
	-11% COP/USD	(34)
	+2% ARS/USD	11
	-2% ARS/USD	(11)
	+5% UYU/USD	13
	-5% UYU/USD	(13)
	+5% CRC/USD	14
	-5% CRC/USD	(14)
2023		
FEMSA[1]	+11% MXN/USD	Ps. 9
	-11% MXN/USD	(9)
	+7% CHF/EUR	78
	-7% CHF/EUR	(78)
	+7% EUR/USD	(6)
	-7% EUR/USD	6
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	465
	-11% MXN/USD	(465)
	+12% BRL/USD	521
	-12% BRL/USD	(521)
	+16% COP/USD	225
	-16% COP/USD	(225)
	+120% ARS/USD	685
	-120% ARS/USD	(685)
	+5% UYU/USD	20
	-5% UYU/USD	(20)
	+7% CRC/USD	15
	-7% CRC/USD	(15)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos (i) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 7,217 millones que vencen en 2026, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 165 millones; (ii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 11,913 millones que vencen en 2027, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 981 millones; (iii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 8,705 millones que vencen en 2028, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 238 millones; (iv) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 1,327 millones que vencen en 2029, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 358 millones; (v) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 19,526 millones que vencen en 2030, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 955 millones; (vi) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 3,683 millones que vencen en 2032, por lo cual hemos registrado un valor razonable neto de Ps. 0 millones; (vii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,722 millones que vencen en 2033, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 296 millones; (viii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 11,797 millones que vencen en 2035, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 3,507 millones; (ix) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 5,398 millones que vencen en 2043, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 2,029 millones; (x) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 3,471 millones que vencen en 2050, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 1,118 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos (i) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,483 millones que vencen en 2025, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 679 millones; (ii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 7,243 millones que vencen en 2026, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 546 millones; (iii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 19,300 millones que vencen en 2027, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 699 millones; (iv) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,819 millones que vencen en 2028, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 211 millones; (v) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 2,182 millones que vencen en 2029, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 615 millones; (vi) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 26,086 millones que vencen en 2030, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 3,098 millones; (vii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 263 millones que vencen en 2033, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 31 millones; (viii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 10,000 millones que vencen en 2035, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 2,248 millones; (ix) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 12,492 millones que vencen en 2043, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 3,588 millones; y (x) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 3,471 millones que vencen en 2050 por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 1,714 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, teníamos (i) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 954 millones que vencen en 2024, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 68 millones; (ii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 49,834 millones que vencen en 2025, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 118 millones; (iii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,045 millones que vencen en 2026, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 919 millones; (iv) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 8,949 millones que vencen en 2027, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 1,382 millones; (v) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 6,009 millones que vencen en 2028, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 89 millones; (vi) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 20 millones que vencen en 2029, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 337 millones; (vii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 13,633 millones que vencen en 2030, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 803 millones; (viii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 845 millones que vencen en 2032, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 51 millones; (ix) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 4,931 millones que vencen en 2033, por lo cual hemos registrado un activo de

valor razonable neto de Ps. 117 millones; (x) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 10,000 millones que vencen en 2035, por lo cual hemos registrado un pasivo de valor razonable neto de Ps. 3,809 millones; (xi) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 5,398 millones que vencen en 2043, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 1,877 millones; y (xii) swaps de divisas designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un monto nocional agregado de Ps. 3,471 millones que vencen en 2050, por lo cual hemos registrado un activo de valor razonable neto de Ps. 1,235 millones.

Ciertos instrumentos de swaps de tasa de interés no cumplieron los criterios de cobertura para efectos contables. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se registraron cambios en el valor razonable estimado en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de estos contratos representaron una ganancia de Ps. 185 millones, Ps. 938 millones y Ps. 141 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable del 10% del peso mexicano en relación con el dólar americano que se produzca al 31 de diciembre de 2025, daría lugar a una ganancia cambiaria que incrementaría nuestra utilidad neta consolidada en aproximadamente Ps. 4,336 millones durante el periodo de 12 meses del 2025, lo que refleja una mayor pérdida cambiaria relacionada con nuestro endeudamiento denominado en dólares americanos, neto de una ganancia en los saldos en efectivo que tenemos en dólares americanos y euros.

Al 17 de abril de 2026, los tipos de cambio con relación al dólar americano de todos los países en donde tenemos operaciones, así como su efecto de devaluación/apreciación en comparación con el 31 de diciembre de 2025, fueron los siguientes:

País	Moneda	Tipo de Cambio al 17 de abril de 2026	(Depreciación) / Apreciación
México	Peso mexicano	17.2723	3.9 %
Brasil	Real brasileño	4.97	9.7 %
Colombia	Peso colombiano	3,615.10	3.8 %
Argentina	Peso argentino	1,364.50	6.2 %
Costa Rica	Colón	459.59	8.3 %
Guatemala	Quetzal	7.64	0.3 %
Nicaragua	Córdoba	36.62	—
Panamá	Dólar americano	1.00	—
Zona Euro	Euro	0.85	0.2 %
Perú	Nuevo sol	3.44	(2.0) %
Chile	Peso chileno	886.32	2.3 %
Uruguay	Peso uruguayo	39.61	(1.5) %

Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable del 10% en el valor de las monedas en cada uno de los países en donde tenemos operaciones, en relación con el dólar americano, que ocurriera el 31 de diciembre de 2025, produciría una reducción (o ganancia) en el capital contable como sigue:

País	Moneda	Reducción en el Capital Contable (en millones de pesos mexicanos)
México	Peso mexicano	4,336
Brasil	Real brasileño	2,979
Colombia	Peso colombiano	1,351
Costa Rica	Colón	490
Argentina	Peso argentino	380
Guatemala	Quetzal	167
Nicaragua	Córdoba	156
Panamá	Dólar americano	338
Perú	Nuevo sol	13
Chile	Peso chileno	2,113
Uruguay	Peso uruguayo	241
Ecuador	Dólar americano	57
Zona Euro	Euro	386
Estados Unidos	Dólar americano	4,388

Riesgo de Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no teníamos ningún acuerdo de derivados de capital que nos haya expuesto al riesgo de capital.

En mayo y diciembre de 2025, celebramos acuerdos de recompras aceleradas de acciones (“ASR”) con instituciones financieras en los EE. UU. para recomprar algunas de nuestras acciones a través de la adquisición de ADS. Véase la ***“La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora”.***

Riesgo de Mercado

Celebramos varios contratos de derivados para cubrir el costo de ciertas materias primas que están expuestas a variaciones en los tipos de cambio de precios de las materias primas. Al 31 de diciembre de 2025, teníamos varios contratos de instrumentos derivados con vencimiento en 2026 y 2027, montos nocionales de Ps. 5,376 millones y un pasivo a valor razonable de Ps. 320 millones. Los resultados de nuestros contratos de precios de materias primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron una pérdida de Ps. 231 millones, una ganancia de Ps. 15 millones y una pérdida de Ps. 430 millones, respectivamente, que se registraron en los resultados de cada año.

Control Interno:

(a) Evaluación de Revelación de Controles y Procedimientos

La Administración, con la participación de nuestro Director General y Director de Finanzas, ha evaluado la efectividad de nuestro control interno con relación a la preparación de nuestros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Existen limitaciones inherentes a la eficacia de cualquier sistema de control interno, incluida la posibilidad de error humano y la elusión o anulación de controles. En consecuencia, incluso un control interno efectivo puede proporcionar solamente certeza razonable de alcanzar sus objetivos.

Basados en nuestra evaluación, hemos concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación no fueron efectivos al 31 de diciembre de 2025. La Administración ha identificado una debilidad material en nuestra subsidiaria significativa Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA"), relacionada con la inefectividad los controles generales de tecnología de la

información (“ITGCs”, por sus siglas en inglés) con respecto a los sistemas ERP que soportan los procesos de información financiera.

A través del establecimiento de procedimientos adicionales previo al envío de este Informe Anual, y a pesar de las deficiencias que se describen a continuación, la administración ha concluido que nuestros estados financieros consolidados incluidos en este informe anual presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, nuestra posición financiera, resultados de operaciones, posición de capital y flujos de efectivo para los periodos presentados, de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés) , y que no se requirieron ajustes a nuestros estados financieros consolidados como resultado de esta debilidad material.

(b) Informe anual de la administración del control interno sobre la información financiera

Nuestros directivos son responsables en establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (Securities Exchange Act). Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos, incluyendo nuestro Director General y nuestro Director de Finanzas, condujimos una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra información financiera basado en el marco de “Control Interno — Marco Integral (2013)” emitido por el “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (el “Marco COSO (2013)”).

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad la información financiera y la preparación de estados financieros consolidados para propósitos externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS emitidas por el IASB. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionen con el mantenimiento de registros que, en detalle razonable, reflejen de forma precisa y clara las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proveer seguridad razonable que las transacciones estén registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, emitidas por el IASB, y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestros funcionarios y consejeros; y (iii) que proveamos la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o disposición de nuestros activos de una forma no autorizada que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros consolidados.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles puedan convertirse en inadecuados por cambios de condiciones o a que el cumplimiento con las políticas y procedimientos pueda verse deteriorado con el tiempo.

Basados en nuestra evaluación bajo el Marco COSO (2013) debido al efecto de la debilidad material descrita anteriormente, nuestra Administración concluyó que la Compañía no mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el Marco COSO (2013), una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno sobre la información financiera, tal que existe una posibilidad razonable de que un error significativo en los estados financieros consolidados de la entidad no sea prevenido o detectado de manera oportuna.

Esta debilidad material surge principalmente de las deficiencias remanentes de los controles ITGCs en los sistemas ERP de Coca-Cola FEMSA, que soportan sus procesos de información financiera que fueron afectadas por la migración de los sistemas ERP realizada el año anterior. Coca-Cola FEMSA no se realizó adecuadamente: (i) el acceso de los usuarios (otorgamiento y monitoreo), incluidas las cuentas privilegiadas; (ii) mantener documentación adecuada y oportuna cubriendo el monitoreo de las actividades realizadas por cuentas privilegiadas; y (iii) mantener controles adecuados para la gestión de cambios sobre los sistemas ERP.

A pesar de la debilidad material identificada, no se identificaron errores materiales en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

La efectividad del control interno de la Compañía sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025 fue auditada por Mancera, S.C., firma de contadores públicos independientes registrada, conforme a lo señalado en su informe incluido en el presente informe anual.

Plan de remediación y actividades

En respuesta a la debilidad material, nuestra Administración, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, continúa trabajando en la remediación de las deficiencias de ITGC, para que nuestros controles estén apropiadamente diseñados, implementados y operando de manera efectiva.

Previo a la publicación de este informe anual, la Administración, revisó los procesos de control de accesos, incluidos el acceso privilegiado a los sistemas ERP e implementó mejoras para fortalecer los ITGCs, estableciendo de un marco de gobernanza, definió roles y responsabilidades, implementó ciertos controles compensatorios y realizó una evaluación detallada de riesgos y procedimientos para el año terminado al 31 de diciembre de 2025. La Administración está comprometida con la mejora continua del control interno sobre la información financiera.

A la fecha de este informe anual, la Administración ha realizado, y continúa realizando, cambios para subsanar las deficiencias de control mediante acciones que incluyen, entre otras: (i) el fortalecimiento y mantenimiento de controles adecuados de acceso de usuarios a los sistemas y aplicaciones ERP a nivel de usuario individual, incluidos los accesos privilegiados (es decir, cuentas de emergencia (*firefighter* y accesos temporales); (ii) la mejora de la documentación para respaldar la supervisión de las actividades realizadas por cuentas con privilegios, y (iii) el reforzamiento de controles adecuados de administración de cambios de programas sobre el sistema ERP.

Las actividades de control están diseñadas en su naturaleza para ser preventivas como de detección, y pueden incluir, autorizaciones, aprobaciones, verificaciones, reconciliaciones de las actividades realizadas frente a las actividades autorizadas, revisiones y segregación de funciones. Mientras que la Administración considera que ciertas actividades de control han sido implementadas, otras continúan en proceso de finalización, incluyendo mejoras a los controles existentes, como parte del plan de remediación.

Se espera que estas medidas mejoren sustancialmente los ITGCs que soportan los sistemas ERP de La Compañía. La Administración continuará dedicando esfuerzos significativos para la ejecución, monitoreo y validación del plan de remediación y podrá ajustar acciones de remediación al plan, según sea.

(c) Informe de Certificación de Empresa Contable Pública Registrada

Informe de una firma independiente de contadores públicos registrada sobre el control interno de los estados financieros.

(d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera

A excepción de las debilidades materiales y las actividades de remediación mencionadas, no hubo cambios en el control interno de la Compañía sobre la información financiera durante 2025 que afectaran materialmente esos controles.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

En la aplicación de las políticas contables, como se describen en la Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados, se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente al periodo actual y periodos subsecuentes en caso de que afecte a ambos.

Juicios y estimaciones

En el proceso de aplicación de políticas contables, se han realizado los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. Basamos nuestras estimaciones en la experiencia de nuestro personal técnico, así como en nuestra experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.14, 3.16, 11 y 13 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Inversiones reconocidas por el método de participación

Si mantenemos, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si tenemos, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que no tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación, en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en nuestra capacidad para ejercer influencia significativa. Consideramos la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que nosotros estamos en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre nosotros y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si tenemos influencia significativa, también consideramos la existencia y efectos de derechos a votos potenciales actualmente ejercitables o convertibles.

Asimismo, nosotros evaluamos ciertos indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si nuestra tenencia es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si nuestros accionistas importantes o ejecutivos, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si somos parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

Arrendamientos

Regularmente evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

Información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento, y las cuentas relacionadas del estado de resultados, incluyen los siguientes:

- Tenemos certeza razonable de ejercer una opción para extender un acuerdo de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer, o no, dichas opciones, tomando en consideración si el arrendamiento es exigible y cuando tenemos el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.
- Determinación del periodo no cancelable para los contratos "*evergreen*" y para arrendamientos de vida perpetua; considerando si tenemos certeza razonable de terminar el arrendamiento y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado en las mejoras a propiedades arrendadas significativas que nos brindan certeza razonable sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

Estimamos la tasa incremental interbancaria utilizando inputs observables (como las tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles y se requiere para ciertos estimados específicos (tal como la calificación crediticia de nuestras subsidiarias).

Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá de nuestro control. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil, y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. Los cálculos del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, calculamos un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE sobre su valor de recuperación.

Evaluamos cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. Estimamos el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de las UGE, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican con más detalle en las Notas 3.18 y 13 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

Estamos sujetos a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo, pero no limitado, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. Evaluamos periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumulamos un pasivo y/o revelamos las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, acumulamos un pasivo por la pérdida estimada. Ejercemos nuestro juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

Evaluamos periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. Medimos nuestros saldos fiscales con base en el importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Tenemos operaciones en numerosas jurisdicciones fiscales y estamos sujetos a auditorías fiscales periódicas, en el curso normal del negocio, por autoridades fiscales locales en un rango de asuntos fiscales con relación a impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto de cambios en las regulaciones fiscales locales y en las inspecciones en marcha por autoridades fiscales locales pudieran impactar materialmente los montos registrados en los estados financieros. En el caso de que el monto de impuestos a pagar sea incierto, establecemos provisiones basadas en nuestras estimaciones con relación a la probabilidad de exposiciones fiscales materiales, así como el monto probable de la obligación.

Mediciones a valor razonable

Valuamos todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. Las curvas de precios a futuro están basadas sobre cotizaciones de precios de mercado. Consideramos que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociar, bajo el modelo de negocio “otros”, podemos elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en “Otros resultados integrales” (ORI). Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado consolidado de resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

En 2024 determinamos el valor razonable menos los costos de venta de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados a nuestros Negocios Estratégicos, ver Nota 3.17 y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

En 2023 el reconocimiento inicial de nuestra inversión en IFS TopCo, se determinó el valor razonable de la inversión inicial a través de una valuación utilizando los flujos de efectivo descontados estimados de la participación de la inversión retenida. Utilizamos el método de participación para las valuaciones subsecuentes de esta inversión.

Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos hacia nosotros en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por nosotros de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por nosotros a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, Impuestos a la Utilidad y la NIC 19, Beneficios a Empleados, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida o los acuerdos de compensación basados en acciones de nosotros que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas, se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, debemos ejercer juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida incluyendo crédito mercantil y derechos de distribución y marcas, así como la identificación de activos intangibles adquiridos con vida útil definida, principalmente, relaciones con clientes.

Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que todavía no están en vigor

Para el detalle de dichas normas e interpretaciones, ver Nota 29 de nuestros estados financieros auditados consolidados.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Los auditores externos no han emitido como resultado de las auditorías que han realizado de los estados financieros consolidados de la Compañía, opiniones no favorables, con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión en los últimos 3 años.

Honorarios de Auditoría y Servicios Distintos a la Auditoría

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, nuestro auditor fue Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global Limited.

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros durante 2025, 2024 y 2023 por Mancera, S.C., una firma de auditores independientes durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
	(en millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoria [1]	Ps. 275	Ps. 278	Ps. 287
Honorarios relacionados con auditoria	25	22	10
Honorarios de servicios fiscales [1]	23	20	23
Honorarios de otros conceptos [1]	24	29	14
Total [2]	**Ps. 347**	**Ps. 349**	**Ps. 334**

(1) La Compañía reveló previamente los honorarios totales para el año fiscal de 2024 por Ps. 342 millones. Con motivo de una revisión posterior, la Compañía determinó que dicho monto no incluía aproximadamente Ps. 23 millones de honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio fiscal de 2024 e incluía Ps. 7 millones de honorarios fiscales y Ps. 9 millones de otros honorarios correspondientes al ejercicio fiscal de 2025.

(2) Los honorarios que se presentan a continuación excluyen los impuestos trasladados, incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, así como otros procedimientos limitados en relación con nuestra información financiera trimestral, auditorías estatutarias y regulatorias.

Honorarios Relacionados con Auditoría. Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por la emisión de sus opiniones e informes, así como, otros servicios relacionados con la ejecución de la auditoría, principalmente relacionados con el proceso de la emisión de bonos, otras auditorías especiales y revisiones.

Honorarios de Servicios Fiscales. Los honorarios en la tabla anterior son honorarios facturados por servicios basados en los hechos existentes y transacciones previas para documentar, calcular y obtener aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales; tales como, asesoría en la devolución del impuesto al valor agregado y documentación de precios de transferencia.

Honorarios de Otros Conceptos. En la tabla anterior, los honorarios de otros conceptos incluyen principalmente honorarios facturados por servicios de revisión de operaciones para posibles adquisiciones.

Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación bajo los cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría de acuerdo con lo que se

establece en los estatutos del Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios proporcionadas por auditores externos requiere ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría durante sus reuniones, las cuales se celebran por lo menos 4 veces al año. Una vez que la propuesta de servicios es aprobada, nosotros o nuestras subsidiarias formalizan la prestación de los servicios. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o de servicios no relacionados con la misma, a ser proporcionado por nuestros auditores externos se especifica en las minutas de nuestro Comité de Auditoría. Adicionalmente, los miembros de nuestro Consejo de Administración son informados en resumen sobre los temas discutidos por los diferentes comités de nuestro Consejo de Administración.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

El siguiente es un resumen de: (i) las principales operaciones que hemos realizado con empresas de las que miembros de nuestro Consejo de Administración o de nuestra dirección son miembros de su consejo de administración o dirección, (ii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con empresas para las que los miembros de su consejo de administración o de la dirección sirven como miembros del consejo de administración o de la dirección, y (iii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con personas relacionadas. Cada una de estas operaciones fue celebrada en el curso normal de negocios, y consideramos que cada una fue celebrada bajo términos comparables a los que podrían obtenerse en operaciones negociadas con terceros no relacionados. De acuerdo con la LMV, las transacciones que se celebren con personas relacionadas que formen parte del giro ordinario de los negocios están sujetas a aprobación de nuestro Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, nos involucramos regularmente en transacciones de financiamiento y cobertura de seguros, incluyendo celebración de contratos de crédito y oferta de obligaciones en los mercados de capitales locales, con subsidiarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, una compañía tenedora de acciones de servicios financieros de la cual fue consejero Ricardo Guajardo Touché, quien también fue consejero suplente de FEMSA y consejero de Coca-Cola FEMSA, fue Director hasta el 2024. Llevamos a cabo pagos de intereses y comisiones a favor de Grupo Financiero BBVA Bancomer respecto de estas transacciones de Ps. 206 millones y Ps. 215 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. El monto total por pagar a Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Ps. 1,566 millones y Ps. 1,651 millones, respectivamente. También tuvimos un saldo por cobrar con Grupo Financiero BBVA Bancomer de Ps. 3,576 millones y Ps. 5,233 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, e ingresos por intereses de Ps. 2,732 millones y Ps. 3,346 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, gastamos Ps. 196 millones, en el curso ordinario del negocio en 2023, en publicidad y anuncios comprados a Televisa, una compañía de medios de comunicación de la cual nuestro consejero suplente y consejero de Coca-Cola FEMSA Enrique F. Senior Hernández, sirvió como consejero.

En el curso ordinario de sus operaciones, la División Proximidad Américas compró Ps. 7,418 millones, Ps. 7,249 millones, y Ps. 7,264 millones en los años 2025, 2024 y 2023, respectivamente, en productos horneados y golosinas para sus tiendas de subsidiarias de Bimbo, de la cual fue consejero Ricardo Guajardo Touché, quien fue uno de los consejeros suplentes de FEMSA y consejero de Coca-Cola FEMSA, así como Jaime A. El Koury, uno de nuestros consejeros suplentes y de Coca-Cola FEMSA, es consejero. La División Proximidad Américas también compró Ps. 2,066 millones, Ps. 2,315 millones y Ps. 1,582 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, en jugos de subsidiarias de Jugos del Valle.

José Antonio Fernández Carbajal, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda, Bertha Paula Michel González, Alfonso Garza Garza, y Ricardo Saldívar Escajadillo, quienes son consejeros o consejeros suplentes de FEMSA o de Coca-Cola FEMSA, son también miembros del consejo de administración del Tecnológico de Monterrey; un prestigioso sistema universitario con sede en Monterrey, México que recibe donaciones por parte de FEMSA y sus subsidiarias. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los donativos al Tecnológico de Monterrey ascendieron a Ps. 210 millones, Ps. 241 millones y Ps. 237 millones respectivamente.

José Antonio Fernández Carbajal, Jessica Ponce de León, Eva María Fernández Garza Lagüera, Ian Craig García, y Roberto Rafael Campa Cifrán, quienes son consejeros o consejeros suplentes o directores de FEMSA o Coca-Cola FEMSA; también son miembros del consejo de administración de Fundación FEMSA, A.C. la cual es un instrumento de inversión social para las comunidades de

Latinoamérica. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los donativos a Fundación FEMSA ascendieron a Ps. 335 millones, Ps. 344 millones y Ps. 309 millones, respectivamente.

Operaciones Comerciales entre Coca-Cola FEMSA, FEMSA y The Coca-Cola Company

Coca-Cola FEMSA realiza regularmente transacciones con TCCC y sus afiliadas. Coca-Cola FEMSA compra todos sus requerimientos de concentrado para bebidas de la marca Coca-Cola a afiliadas de TCCC. El total de gastos cargado a Coca-Cola FEMSA por TCCC por los concentrados fue de aproximadamente Ps. 51,740 millones, Ps. 54,502 millones y Ps. 46,461 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Coca-Cola FEMSA y TCCC desarrollan una estrategia anual de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de productos. Para la implementación de esta estrategia, primero, Coca-Cola FEMSA y TCCC diseñan una asignación de gastos de mercadotecnia, entre ellos, que Coca-Cola FEMSA supervise y realice seguimientos durante el año. Al final del año, Coca-Cola FEMSA revisa los gastos reales de mercadotecnia y paga o recibe un reembolso de TCCC según lo acordado en la asignación. Los rembolsos de comercialización de TCCC fueron de Ps. 2,721 millones, Ps. 2,012 millones y Ps. 2,450 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. TCCC también hace contribuciones a Coca-Cola FEMSA que la misma utiliza para iniciativas que promueven un crecimiento en volumen de las bebidas de la marca Coca-Cola.

Coca-Cola FEMSA compra productos de Jugos del Valle, un negocio conjunto adquirido en conjunto con TCCC, por un monto de Ps. 4,763 millones, Ps. 3,718 millones y Ps. 3,234 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, que están principalmente relacionadas con la adquisición de ciertas bebidas hechas a base de jugos que son parte de su portafolio de bebidas. A la fecha de este reporte, Coca-Cola FEMSA tiene un 28.2% de interés en Jugos del Valle.

Coca-Cola FEMSA compra productos de Leão Alimentos, un negocio adquirido en conjunto con TCCC, en un monto de Ps. — millones, Ps. 112 millones y Ps. 181 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, que están principalmente relacionados con bebidas hechas a base de jugo y té que son parte del portafolio de productos de Coca-Cola FEMSA. A la fecha de este reporte, Coca-Cola FEMSA tiene un 25.1% de interés indirecto en Leão Alimentos.

Administradores y accionistas:

El Consejo de Administración y nuestro director general están a cargo de la administración de nuestros negocios. Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración se compondrá de máximo 21 consejeros y sus correspondientes consejeros suplentes electos por nuestros accionistas en la AGO. Dichos consejeros son electos por el término de un año. Los consejeros suplentes están facultados para asistir al Consejo de Administración en lugar de los consejeros respectivos que no asistieron y podrán participar de las actividades del mismo. Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de las Acciones Serie B eligen a por lo menos 9 consejeros y los tenedores de las Acciones Serie D eligen a 5 consejeros. Véase la ***"Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios".***

De acuerdo con nuestros estatutos sociales y al artículo 24 de la LMV, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser consejeros independientes (según la definición de la LMV).

El Consejo de Administración podrá designar a consejeros provisionales en el caso que un consejero se ausente o un consejero electo y el consejero suplente designado no se encuentren en posibilidad de servir. Los consejeros provisionales estarán facultados para servir hasta la próxima AGO, en la cual los accionistas deberán ratificarlos o elegir un reemplazo.

Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración debe reunirse por lo menos una vez cada 3 meses. Las resoluciones del Consejo de Administración deben de ser aprobadas por mayoría de votos de los miembros del consejo presentes y votantes. El presidente del Consejo de Administración, el presidente de nuestro Comité de Auditoría o nuestro Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones, o por lo menos el 25% de nuestros consejeros podrán convocar a junta al Consejo de Administración e incluir asuntos en el orden del día.

Nuestro Consejo de Administración fue elegido en la AGO celebrada el 27 de marzo del 2026, y actualmente se compone por 15 consejeros propietarios, de los cuales 10 fueron designados por los accionistas de la Serie “B” y 5 fueron designados por los accionistas de la Serie “D”, y por 12 consejeros suplentes, de los cuales 9 fueron designados por los accionistas de la Serie “B” y 3 fueron designados por los accionistas de la Serie “D”. La siguiente tabla muestra los miembros actuales del consejo de administración.

Consejeros de la Serie “B”

José Antonio Fernández Carbajal (1) (2) (8)

Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración

Consejero Relacionado

Año de nacimiento:	1954
Género:	Masculino
Designado al Consejo de Administración:	1984 (Como miembro del Consejo de Administración) 2001 (Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración)
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración y Director General de FEMSA.
Participación en Comités FEMSA:	Presidente del Comité de Operación y Estrategia.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Presidente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA. Miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. (“Peñoles”).
Otros cargos como consejero:	Presidente del consejo directivo de Fundación FEMSA, A.C. (“Fundación FEMSA”) y miembro de los consejos de administración de Massachusetts Institute of Technology (“MIT”), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (“Tecnológico de Monterrey”) y miembro de la Junta de Asesores Globales del Consejo de Relaciones Exteriores (*Council for Foreign Relations*).
Experiencia profesional y trayectoria:	Después de 11 años de experiencia profesional en otras empresas, ingresó a FEMSA en 1988 ocupando cargos como Gerente de Planeación Estratégica y, posteriormente, como Director General de OXXO y Vicepresidente de Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V., antes FEMSA Cerveza, S.A. de C.V. ("Femsa Cerveza" o "Heineken México"). En 1995, fue nombrado Director General de FEMSA y, en 2001, Presidente del Consejo de Administración de FEMSA, ocupando ambos cargos hasta diciembre 2013. De 2014 a 2023 ocupó el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA y en julio 2023 asumió de nueva cuenta la dirección general de FEMSA, adicional a sus funciones como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración. Su amplia trayectoria y experiencia aporta al Consejo de Administración una visión estratégica, liderazgo consciente, profundo conocimiento de la industria, habilidades para la atracción de talento, reforzamiento de la cultura y gobernanza, así como un gran entendimiento de los mercados latinoamericanos.
Educación:	Título en Ingeniería Industrial y Maestría en Administración de Empresas (“MBA”) del Tecnológico de Monterrey.
Consejero suplente:	Francisco Javier Fernández Carbajal(2) (Consejero Relacionado).

Eva María Garza Lagüera Gonda (1) (3) (6) (8)

Consejera Patrimonial

Año de nacimiento:	1958
Género:	Femenino
Designada al Consejo de Administración:	1999
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Inversionista Privada.
Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Ninguno.
Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey, Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V. ("Valmex"), Peñitas, S.A. de C.V. ("Peñitas"), Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V. ("Desarrollo Inmobiliario la Sierrita"), Refrigeración York, S.A. de C.V. ("Refrigeración York").
Experiencia profesional y trayectoria:	Contribuye de forma solida gracias a su alta experiencia en gobierno corporativo, aportando también amplios conocimientos filantrópicos, culturales y de liderazgo que contribuyen a los procesos de toma de decisiones y al cumplimiento de objetivos estratégicos.
Educación:	Título en Ciencias de la Comunicación y un MBA, ambos del Tecnológico de Monterrey.
Consejero suplente:	José Antonio Fernández Garza Lagüera(8) (Consejero Patrimonial).

Mariana Garza Lagüera Gonda (3) (6)

Consejera Patrimonial

Año de nacimiento:	1970
Género:	Femenino
Designada al Consejo de Administración:	2005
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Inversionista Privada.
Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Ninguno.
Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey, Valmex, Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, Refrigeración York, Peñitas y Monte Serena, S.A. de C.V.; miembro de los patronatos del Museo de Historia Mexicana, A.C., el Hospital Metropolitano de Monterrey, A.C., y el Instituto Renace, A.B.P.

	Experiencia profesional y trayectoria:	Como inversionista privada, contribuye de una forma solida al Consejo de Administración gracias a su alta experiencia en finanzas y gobierno corporativo. También aporta amplios conocimientos filantrópicos, culturales y de liderazgo, contribuyendo al cumplimiento de objetivos estratégicos y toma de decisiones.
	Educación:	Título en Ingeniería Industrial del Tecnológico de Monterrey y Maestría en Administración Internacional de Thunderbird American Graduate School of Global Management.
	Consejera suplente:	Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines. (Consejero Patrimonial).
Francisco José Calderón Rojas [4] *Consejero Patrimonial*	Año de nacimiento:	1966
	Género:	Masculino
	Designado al Consejo de Administración:	2023
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Presidente de Regio Franca, S.A. de C.V. ("Regio Franca")
	Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro del consejo de administración de Alpek, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Regio Franca, Franca Industrias, S.A. de C.V. ("Franca Industrias") y Franca Servicios, S.A. de C.V. ("Franca Servicios").
	Experiencia profesional y trayectoria:	Actualmente Presidente de Regio Franca, Franca Servicios, Franca Industrias y Servicios Administrativos de Monterrey, S.A. de C.V., cuenta con una amplia trayectoria profesional, con conocimientos de finanzas y planificación estratégica y experiencia en industrias de bienes de consumo.
	Educación:	Título en Economía del Tecnológico de Monterrey y MBA por la Escuela de Administración Anderson de UCLA.
	Consejero suplente:	Diego Eugenio Calderón Rojas[4] (Consejero Patrimonial)
Alfonso Garza Garza [5] [6] *Consejero Patrimonial*	Año de nacimiento:	1962
	Género:	Masculino
	Designado al Consejo de Administración:	2016
	Duración en el cargo hasta:	Hasta AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Inversionista privado.
	Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Ninguno.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Grupo Nutec, S.A. de C.V. y Brady Plus.

	Experiencia profesional y trayectoria:	Cuenta con una amplia trayectoria, fue Director de Negocios Estratégicos y Director de Recursos Humanos de FEMSA, desempeñándose además como Director General de FEMSA Empaques, S.A. de C.V. y Grafo Regia. Durante su etapa en FEMSA Cerveza desempeño cargos como Director de Abastecimientos, Gerente de Exportaciones, Gerente de Abastecimientos y Ejecutivo de Exportaciones. Con su experiencia aporta un enfoque amplio en la industria de bienes de consumo masivo, así como también en gobierno corporativo e innovación y tecnología, destacando, de igual forma, su liderazgo y visión estratégica.
	Educación:	Título en Ingeniería Industrial del Tecnológico de Monterrey y MBA del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa ("IPADE").
	Consejero suplente:	Juan Carlos Garza Garza[5][6] (Consejero Patrimonial).
Bertha Paula Michel González [7] *Consejera Patrimonial*	Año de nacimiento:	1964
	Género:	Femenino
	Designada al Consejo de Administración:	2020
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Presidenta de Casa Córdoba.
	Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
	Cargos en consejos de otras Empresas Públicas:	Ninguno.
	Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración del Círculo Francés de México, A.C., y del Tecnológico de Monterrey.
	Experiencia profesional y trayectoria:	Actualmente preside Casa Córdoba, una iniciativa filantrópica que busca crear redes de colaboración y apoyo para organizaciones que realizan labores de impacto social. También cuenta con una amplia carrera como docente e investigadora. Fue profesora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM"), e investigadora asociada al Instituto de Fisiología, además cuenta con una estancia postdoctoral en la Escuela de Medicina de Harvard. Con su experiencia en áreas de investigación, innovación y tecnología, proporciona un enfoque de impacto global permitiendo la expansión de proyectos y creación de soluciones.
	Educación:	Título en Licenciatura y Maestría en Investigación Biomédica Básica y Doctorado en Biotecnología, todos los anteriores de la UNAM.
	Consejero suplente:	Maximino José Michel González[7] (Consejero Patrimonial).

Alejandro Baillères Gual *Consejero Patrimonial*	Año de nacimiento:	1960
	Género:	Masculino
	Designado al Consejo de Administración:	2022
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Presidente de Grupo BAL, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México (“ITAM”) y Presidente del Consejo de Directores de Fundación Alberto Baillères, A.C.
	Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Presidente de los consejos de administración de Peñoles, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., (“GNP”), Fresnillo PLC. ("Fresnillo"), Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. (“Palacio de Hierro”) y Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. ("Profuturo").
	Otros cargos como consejero:	Presidente de los consejos de administración de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore"), Asociación Mexicana de Cultura, A.C., Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C., y Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	Experiencia profesional y trayectoria:	Con su trayectoria brinda una extensa experiencia en empresas públicas, con vastos conocimientos en gestión de riesgos, gobierno corporativo y mercados latinoamericanos.
	Educación:	Programa Ejecutivo de la Universidad de Stanford.
	Consejero suplente:	Arturo Fernández Pérez (Consejero Patrimonial).
Bárbara Garza Lagüera Gonda (3)(6) *Consejera Patrimonial*	Año de nacimiento:	1959
	Género:	Femenino
	Designada al Consejo de Administración:	1998
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Inversionista Privada.
	Participación en Comités FEMSA:	Ninguna.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro del consejo de administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, Valmex, Peñitas, Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, Refrigeración York y BECL, S.A. de C.V.; miembro de los patronatos del Consejo Internacional del Museo de Arte Moderno (MoMA), el Museo de Arte Contemporáneo, A.C. (MARCO), el Fondo para la Paz IAP, y el Museo Franz Mayer.

	Experiencia profesional y trayectoria:	Actualmente ocupa el cargo de Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Colección FEMSA. Es miembro en consejos de diversas corporaciones, que le permiten tener un amplio conocimiento financiero, de gobierno corporativo y cultural, aportando un enfoque estratégico, y liderazgo en la toma de decisiones.
	Educación:	Título en Administración de Empresas y un MBA del Tecnológico de Monterrey.
	Consejero suplente:	Paulina Garza Lagüera Gonda.(3)(6) (Consejero Patrimonial).
Olga González Aponte	Año de nacimiento:	1966
Consejera Independiente	Género:	Femenino
	Designado al Consejo de Administración:	2024
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Presidenta y Directora General de Wild Fork US.
	Participación en Comités FEMSA:	Miembro del Comité de Auditoría.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro del consejo de administración de WM Technology, Inc y Coca-Cola FEMSA.
	Otros cargos como consejera:	Ninguno.
	Experiencia profesional y trayectoria:	Anteriormente se desempeñó como Vicepresidenta Senior y Directora Financiera de Walmart México y Centroamérica. Olga González ha desempeñado funciones de auditoría interna internacional y directora financiera para Walmart, Inc. con asignaciones de expatriados en Chile y México. Tiene experiencia en empresas públicas, al haber formado parte del consejo de administración de Walmart de México y Centroamérica. Cuenta con amplios conocimientos en finanzas y auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, así como de mercados latinoamericanos.
	Educación:	Título en Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y un MBA por la Florida International University.
	Consejero suplente:	Enrique F. Senior Hernández (Consejero Independiente).

Michael Larson

Consejero Independiente

Año de nacimiento:	1959
Género:	Masculino
Designado al Consejo de Administración:	2011
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Director de Inversiones de Cascade Asset Management Company (William H. Gates III).
Participación en Comités FEMSA:	Miembro del Comité de Operación y Estrategia.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro de los consejos de administración de Ecolab, Inc., Republic Services, Inc. y Western Asset Funds.
Otros cargos como consejero:	Ninguno.
Experiencia profesional y trayectoria:	Cuenta con más de 40 años de experiencia en administración de inversiones y un amplio conocimiento de los mercados de capital, ciclos económicos y asignación y eficiencia de capital. También ha participado como consejero en otras empresas públicas, lo que le ha brindado una vasta experiencia en gobierno corporativo.
Educación:	Título en Artes de Claremont McKenna College y un MBA de la Universidad de Chicago.
Consejero suplente:	N/A

Consejeros de la Serie “D”

Ricardo Ernesto Saldívar Escajadillo

Consejero Independiente

Año de nacimiento:	1952
Género:	Masculino
Designado al Consejo de Administración:	2015
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Inversionista Privado.
Participación en Comités FEMSA:	Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones y miembro del Comité de Operación y Estrategia.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro de los consejos de administración de Axtel, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Alfa") y Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
Otros cargos como consejero:	Presidente del consejo directivo de Tecnológico de Monterrey, y miembro del consejo consultivo de Sigma Alimentos, S.A. de C.V.
Experiencia profesional y trayectoria:	Ocupó el cargo de Director General y Presidente del consejo de administración de Home Depot México. Previo a esto, laboró en Grupo Alfa ocupando diversos puestos de liderazgo, también fue presidente del consejo directivo de la Universidad Tecmilenio. Su liderazgo y visión aporta un claro entendimiento de la industria de comercio minorista, complementado su aporte con vastos conocimientos en administración, innovación y tecnología, así como experiencia en empresas públicas, gobierno corporativo y mercados latinoamericanos.
Educación:	Título en Ingeniería Mecánica y Administrativa del Tecnológico de Monterrey, Maestría en Ingeniería de Sistemas de Georgia Tech Institute y un diploma en Administración de Negocios por el IPADE.

Víctor Alberto Tiburcio Celorio *Consejero Independiente y Experto Financiero*	Año de nacimiento:	1951
	Género:	Masculino
	Designado al Consejo de Administración:	2019
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Consultor independiente.
	Participación en Comités FEMSA:	Presidente del Comité de Auditoría.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Palacio de Hierro, Fresnillo y GNP.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Profuturo Afore, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., Junta de Gobierno del ITAM y Consejo Rector de Transparencia Mexicana.
	Experiencia profesional y trayectoria:	Previamente fue socio de Mancera, S.C. (Ernst & Young México), así como su director general por 13 años. Es calificado como "experto financiero" conforme con la Ley Sarbanes-Oxley. Debido a su extensa trayectoria, aporta un vasto conocimiento en información financiera, auditoría, gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio y prevención de riesgos, asegurando el valor sostenible de la organización. Además, gracias a su participación como consultor de empresas públicas y privadas cuenta con experiencia en el sector financiero, bienes de consumo, consultoría y mercados latinoamericanos.
	Educación:	Título como Contador Público de la Universidad Iberoamericana y MBA por el ITAM.
Daniel Alegre *Consejero Independiente*	Año de nacimiento:	1968
	Género:	Masculino
	Designado al Consejo de Administración:	2023
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Director General de TelevisaUnivisión Inc.
	Participación en Comités FEMSA:	Miembro del Comité de Operación y Estrategia.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Ninguna.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Cinépolis, S.A. de C.V.

Experiencia profesional y trayectoria:	Fue Director General de Yuga Labs, Inc. Inició su carrera trabajando para Bertelsmann y BMG Music con puestos de liderazgo. En 2004 empezó a trabajar para Google como Vicepresidente, liderando el lanzamiento de operaciones en América Latina, posteriormente ocupó cargos como Presidente de la región Asia-Pacífico, Presidente global de alianzas estratégicas y Presidente del área de comercio, compras y pagos. En abril de 2020, fue nombrado como presidente y director de operaciones de la empresa de juegos Activision Blizzard. Cuenta con una amplia carrera en la industria de comercio, innovación y tecnología. Debido a su trayectoria profesional cuenta con habilidades de liderazgo y dirección aportando una extensa experiencia en mercados globales y marketing.
Educación:	Título de Licenciatura en Artes de la Universidad de Princeton Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, así como un MBA y Juris Doctor ("J.D.") de Harvard Business School y Harvard Law School, respectivamente.

Gibu Thomas

Consejero Independiente

Año de nacimiento:	1971
Género:	Masculino
Designado al Consejo de Administración:	2023
Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
Ocupación principal:	Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Online de The Estée Lauder Companies, Inc.
Participación en Comités FEMSA:	Miembro del Comité de Operación y Estrategia y del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.
Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Ninguno.
Otros cargos como consejero:	Ninguno.

	Experiencia profesional y trayectoria:	Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Online, de Estée Lauder Companies, Inc., donde lidera el negocio global online de la compañía incluido el comercio electrónico, la infraestructura tecnológica, medios digitales, móviles y omnicanal. Anteriormente fue Vicepresidente Senior de Comercio Electrónico Global de PepsiCo, Inc., en donde fue responsable de la dirección estratégica integral y la ejecución del negocio de comercio electrónico global de la compañía. Asimismo, fue Vicepresidente Senior de Dispositivos móviles y digitales y Vicepresidente Senior de Estrategia y Comercio electrónico de Walmart, Inc. A inicios de su carrera, fue emprendedor en Silicon Valley, ayudando a crear múltiples *startups* innovadoras, incluyendo SugarSync, pionera en en sincronización móvil y servicios de nube, en donde fungió como director general. Es un experto en comercio electrónico y transformación digital altamente talentoso y respetado, con habilidades de liderazgo y gestión y un amplio conocimiento en ventas, innovación y tecnología.
	Educación:	Título en Ingeniería en Ciencias Computacionales por la Universidad de Ingeniería de Trivandrum y un MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford.
Elane Stock *Consejera Independiente*	Año de nacimiento:	1965
	Género:	Femenino
	Designado al Consejo de Administración:	2024
	Duración en el cargo hasta:	Hasta nuestra AGO de 2027.
	Ocupación principal:	Consultora independiente.
	Participación en Comités FEMSA:	Miembro del Comité de Operación y Estrategia.
	Cargos en consejos de otras empresas públicas:	Miembro del consejo de administración de Reckitt, PLC.
	Otros cargos como consejera:	Ninguno.
	Experiencia profesional y trayectoria:	Anteriormente fue directora general de ServiceMaster Brands. Fue presidenta del grupo Kimberly-Clark International, y también fue presidenta del grupo Kimberly-Clark Professional. A inicios de su carrera, fue socia y directora ejecutiva en McKinsey & Company EE. UU. e Irlanda. Tiene experiencia en empresas públicas al haber sido miembro del consejo de administración de Yum! Brands, Equifax y Kimblerly-Clark de México. Posee vastos conocimientos en industrias de consumo global, en estrategia y expansión geográfica, así como una amplia experiencia en posiciones estratégicas y de liderazgo.
	Educación:	Título en Ciencias Políticas por la Universidad de Illinois y un MBA en finanzas por la Escuela de Negocios Wharton de la Universidad de Pensilvania.

Consejeros Suplentes de la Serie “D”

Michael Kahn
Francisco Zambrano Rodríguez
Jaime A. El Koury

(1) José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos.
(2) José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos.
(3) Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas.
(4) Francisco José Calderón Rojas y Diego Eugenio Calderón Rojas son hermanos.
(5) Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos.
(6) Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda.
(7) Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos.
(8) José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera.

Los nombres y puestos de nuestros actuales principales ejecutivos y el de los principales ejecutivos de nuestros negocios principales, su fecha de nacimiento e información relacionada con sus actividades comerciales principales en y fuera de FEMSA son los siguientes:

FEMSA

José Antonio Fernández Garza Lagüera *Director General de FEMSA*	Año de nacimiento:	1982
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2013
	Nombrado para el cargo actual:	2025 (Director General de FEMSA)
	Experiencia profesional y trayectoria:	Fue Director General de Spin desde 2022, tras ser Director de Planeación Estratégica de OXXO México en 2018. Previamente dirigió la división de América Central de Coca-Cola FEMSA de 2015 a 2018. Fue Director General de Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A. de C.V. (división de plásticos de FEMSA) y previamente ocupó las posiciones de Gerente de Ventas y Operaciones en Heineken Mexico, en Ciudad de México. Antes de incorporarse a Heineken México, fue cofundador y director de Vestige Capital, un fondo de investigación con sede en México dedicado a adquirir y operar pequeñas y medianas empresas en México. Mientras estuvo en Vestige, codirigió la adquisición de BOMI Group de México, un proveedor de logística externo para el sector sanitario mexicano.
	Educación:	Título de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Monterrey y un MBA por la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford.
Ian Marcel Craig García *Director General de Coca-Cola FEMSA*	Año de nacimiento:	1972
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	1994
	Nombrado para el cargo actual:	2023
	Experiencia profesional y trayectoria:	Se incorporó a Coca-Cola FEMSA en 2003. Con más de 27 años de experiencia en la industria de bebidas, anteriormente ocupó diversos puestos de alta dirección en Coca-Cola FEMSA, como Director de Operaciones de la División Brasil de 2016 a 2022, y anteriormente Director de Operaciones de Argentina, Director de Finanzas y Planeación Estratégica de la División Sudamérica, Director de Finanzas, Planeación y Asuntos Corporativos de la Región Mercosur, y Director Corporativo de Finanzas y Tesorería de Coca-Cola FEMSA.
	Educación:	Título en Ingeniería Industrial por el Tecnológico de Monterrey, con un MBA por la Escuela de Negocios Booth de la Universidad de Chicago y una Maestría en Derecho Comercial Internacional por el Tecnológico de Monterrey.

Martín Felipe Arias Yaniz *Director de Finanzas de FEMSA*	Año de nacimiento:	1967
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2003
	Nombrado para el cargo actual:	2024
	Experiencia profesional y trayectoria:	Desde abril 2024, es el Director de Finanzas de FEMSA. Desde el 2003 al 2014 tuvo varias responsabilidades en fusiones y adquisiciones, o M&A, así como en Tesorería Corporativa y Planeación Estratégica en Coca-Cola FEMSA. De 2014 a 2019, fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo en FEMSA. En 2019, dejó FEMSA y trabajó como asesor financiero y estratégico y fue miembro del consejo de varias empresas, entre ellas Copa Airlines, Grand Bay Group, especializada en productos de papel para consumo, y Hacienda El Limón, que se enfoca en el sector inmobiliario. Además, durante este tiempo, siguió ejerciendo como asesor externo de FEMSA y trabajó en todas las transacciones relacionadas con FEMSA Forward. De 1992 a 1996, trabajó en Cleary Gottlieb Steen & Hamilton como abogado corporativo en Nueva York, especializándose en fusiones y adquisiciones y mercados de capital en América Latina. Posteriormente, trabajó en Morgan Stanley como Asociado, Vicepresidente y Director Ejecutivo de fusiones y adquisiciones en América Latina con sede en Nueva York de 1996 a 2003, especializándose en las industrias de consumo, telecomunicaciones y servicios públicos.
	Educación:	Título en Economía por la Universidad de Georgetown y un J.D. por la Escuela de Derecho de la Universidad de Pensilvania.
Roberto Rafael Campa Cifrián *Director de Asuntos Corporativos*	Año de nacimiento:	1957
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2019
	Nombrado para el cargo actual:	2019
	Experiencia profesional y trayectoria:	Tiene una extensa carrera profesional en los sectores público, privado y social. Sus puestos incluyen el de Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal; Subsecretario de Gobernación, Procurador Federal del Consumidor, representante en la Asamblea Legislativa del D.F. (ahora Congreso de la Ciudad de México) y Diputado Federal.
	Educación:	Título en derecho por la Universidad Anáhuac con estudios en economía por el ITAM.
Gerardo Estrada Attolini *Director de Administración y Control Corporativo*	Año de nacimiento:	1957
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2000
	Nombrado para el cargo actual:	2020
	Experiencia profesional y trayectoria:	Fue Director de Finanzas Corporativas en FEMSA del 2006 al 2020, Director de Finanzas de FEMSA Cerveza de 2001 a 2006, Director de Finanzas Corporativas de FEMSA de 2000 a 2001, y Director de Finanzas Corporativas de Grupo Financiero Bancomer de 1995 a 2000.
	Educación:	Título en Contador Público y MBA, ambos por el Tecnológico de Monterrey.

Constantino Spas Montesinos
Director General de la División Américas y Movilidad

Año de nacimiento:	1970
Género:	Masculino
Ingreso a nuestra Compañía:	2018
Nombrado para el cargo actual:	2023
Experiencia profesional y trayectoria:	Constantino Spas Montesinos es Director General de la División Proximidad Américas y Movilidad de FEMSA, donde lidera las operaciones y el crecimiento estratégico de las tiendas de conveniencia y estaciones de servicio en la región. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la industria de bienes de consumo, B2B y retail. Se incorporó a Coca-Cola FEMSA en 2018, donde ocupó posiciones en Planeación Estratégica y se desempeñó como Director Financiero (CFO). Posteriormente, fungió como Director General de Negocios Estratégicos de FEMSA. Previamente, ocupó cargos directivos en compañías internacionales como Grupo Mavesa, Empresas Polar, Kraft Foods, SAB Miller y Bacardi, contribuyendo al desarrollo del sector en América Latina.
Educación:	Licenciatura en Negocios, Universidad Metropolitana y MBA en Marketing y Estrategia, Emory University, Goizueta Business School

Jessica Ponce de León Gaitán
Directora de Sostenibilidad FEMSA

Año de nacimiento:	1974
Género:	Femenino
Ingreso a nuestra Compañía:	2015
Nombrado para el cargo actual:	2024
Experiencia profesional y trayectoria:	Cuenta con más de 20 años de experiencia, ha trabajado en la industria logística, así como en la industria de productos de consumo masivo y en proyectos en diferentes países de América Latina, tanto en FEMSA como en empresas fuera del grupo. Se ha desempeñado en distintas funciones, incluyendo el área comercial, operaciones, recursos humanos, planeación estratégica y cadena de suministro. Sus últimas responsabilidades fueron en Solistica, operador logístico con presencia en 7 países de Latinoamérica y con más de 22,000 colaboradores, donde ocupó de 2020 a 2022 la dirección global de transporte y en enero del 2022 asumió la dirección general de ese negocio.
Educación:	Título de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Monterrey.

Sara Robles Romero *Directora de Recursos Humanos*	Año de nacimiento:	1975
	Género:	Femenino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2023
	Nombrado para el cargo actual:	2025
	Experiencia profesional y trayectoria:	Con más de 25 años de experiencia en Recursos Humanos, ha transformado organizaciones en Europa, América Latina y África. Su trayectoria incluye 21 años en Danone, donde ocupó cargos clave, entre ellos Directora de Recursos Humanos para Argentina y América Latina, Directora de Recursos Humanos para América Latina Norte, Vicepresidenta de Recursos Humanos para África y Vicepresidenta Global de Desarrollo Organizacional, entre otros. Se incorporó a FEMSA en 2023 como Directora de Recursos Humanos de la División de Proximidad y Salud.
	Educación:	Título en Licenciatura en Derecho de la Universidad de Granada y MBA de la Escuela de Negocios ESADE.
Alejandro Gil Ortiz *Director Jurídico y Secretario Propietario No Miembro del Consejo de Administración de FEMSA*	Año de nacimiento:	1980
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2007
	Nombrado para el cargo actual:	2022
	Experiencia profesional y trayectoria:	Ha ocupado los puestos de Director Legal Internacional en FEMSA, Gerente Legal Internacional y de Operaciones en FEMSA Cerveza y Gerente Legal Internacional de Gruma, S.A.B. de C.V.
	Educación:	Título en Derecho de Tecnológico de Monterrey, maestría en Derecho de la Universidad de Harvard y MBA del IPADE.
Carlos Gerardo Arroyo Rico *Director General de Oxxo México*	Año de nacimiento:	1974
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2024
	Nombrado para el cargo actual:	2026
	Experiencia profesional y trayectoria:	Ha desempeñado diversos cargos estratégicos dentro de The Coca-Cola Company. Con una sólida trayectoria tanto en empresas globales como nacionales, ocupó posiciones clave de liderazgo en Walmart, donde se desempeñó como Vicepresidente Senior y Director General de Walmart Centroamérica, y posteriormente como Vicepresidente Senior y Director de Operaciones (COO) de Walmart México. Asimismo, fue Director General de Grupo Diagnóstico PROA. Se incorporó a FEMSA en 2024. En su función como Director General de OXXO México, lidera la estrategia operativa y comercial de la compañía, impulsando iniciativas enfocadas en la experiencia del cliente, la innovación y el crecimiento sostenible del negocio.
	Educación:	Título en Administración de Empresas por el ITESM, cuenta con un MBA por ESADE Business School y un diplomado en Mercadotecnia por el ITESM.

Jacobo Caller Celestino *Director General de Divisón Salud y Multiformatos*	Año de nacimiento:	1970
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2023
	Nombrado para el cargo actual:	2026
	Experiencia profesional y trayectoria:	Con más de 20 años de experiencia liderando empresas internacionales enfocadas al consumidor, ha ocupado cargos como Director General de Food Delivery Brands, Vicepresidente Senior de la División Internacional de Retail en Walgreens Boots Alliance, Director General para Iberia y Director de Operaciones (COO) para Europa en Toys "R" Us, así como Director General en España, Rumania, Rusia y Turquía en Carrefour. Se incorporó a FEMSA en enero de 2024 como Director de la División Multiformatos.
	Educación:	Título en Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
Michael Mueller *Director General de Divisón Proximidad Europa*	Año de nacimiento:	1972
	Género:	Masculino
	Ingreso a nuestra Compañía:	2022
	Nombrado para el cargo actual:	2022
	Experiencia profesional y trayectoria:	Fue Director General de GVO Asset Management Ltd. entre 2007 y 2009; Director General / Delegado y miembro del Consejo de Administración de Jelmoli Holding AG entre 2007 y 2010; así como propietario y Director General de Rubus Capital Management Ltd. entre 2010 y 2012. Se incorporó a Valora el 1 de noviembre de 2012, inicialmente como Director de Finanzas (CFO) de Valora Holding AG, y desde el 1 de marzo de 2014 se ha desempeñado como Director General (CEO).
	Educación:	Título en Maestría en Dercho por la Universidad de St. Gallen.

Remuneración de los Consejeros y Ejecutivos

La remuneración de los Consejeros es aprobada por la AGO, para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la remuneración total pagada por FEMSA a sus Consejeros fue de aproximadamente Ps. 80 millones. Adicionalmente, para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA pagó aproximadamente Ps. 15.6 millones como remuneración total a los Directores y funcionarios ejecutivos.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la remuneración total pagada a los directores de FEMSA y subsidiarias fue de aproximadamente Ps. 4,921 millones. Ver Nota 15 de nuestros estados financieros consolidados auditados. La remuneración total incluye bonos que pagamos a ciertos ejecutivos y los pagos relacionados con el Plan de Incentivos de Acciones que se describe en la siguiente sección y en la Nota 18 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Nuestra gerencia y directores ejecutivos participan en nuestro plan de pensiones y plan de servicios médicos post-retiro en la misma base en la que participan nuestros demás empleados. Los miembros de nuestro Consejo de Administración no participan en nuestros planes de pensiones y de servicios médicos post-retiro, al menos que sean empleados jubilados de nuestra Compañía. Al 31 de diciembre de 2025, los montos en reserva y acumulados para todos los empleados bajo estos planes de retiro fueron de Ps. 23,125 millones, de los cuales Ps. 16,992 millones se encuentran ya aportados.

Plan de Incentivos de Acciones con base en VEA

En 2004, junto con nuestras subsidiarias, implementamos un nuevo Plan de Incentivos en Acciones para beneficio de nuestros ejecutivos, al cual nos referiremos como Plan de Incentivos de Acciones VEA. Este plan usa como su métrica principal de evaluación, el VEA desarrollado por Stern Value Management, una firma consultora especializada en compensaciones. Conforme al Plan de Incentivos de Acciones VEA, los empleados que sean seleccionados tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, que se utilizará para la compra de acciones de FEMSA (en el caso de empleados de FEMSA) o de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (en el caso de empleados de Coca-Cola FEMSA) según sea el caso. Bajo este plan, también es posible proporcionar opciones de compra de acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA a empleados; sin embargo, desde el principio del plan, únicamente se han concedido acciones.

Conforme a este plan, cada año, nuestro Director General, con la ayuda del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones, conjuntamente con el director general de la respectiva sub-tenedora, determina los empleados elegibles para participar en el plan. Es entonces cuando se crea una fórmula adicional para cada empleado elegido utilizando el plan VEA, que determina el número de acciones a recibir por cada empleado. Los términos y condiciones del acuerdo del pago con base en acciones, se conviene con el empleado elegido, para que éste pueda comenzar a recibir el pago con base a acciones. Las acciones se conceden proporcionalmente en un período de 3 años. Contabilizamos el plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidaremos nuestras obligaciones con nuestros empleados emitiendo nuestras propias acciones o aquellas de nuestra subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

El bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada empleado elegido con base en el VEA generado por la unidad de negocio correspondiente en donde el empleado trabaje. Esta fórmula considera el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente después de retener los impuestos aplicables.

Las acciones son administradas por un fideicomiso para el beneficio de los empleados elegibles (el “Fideicomiso”) Creamos este Fideicomiso con el objetivo de administrar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, para que estas acciones puedan ser asignadas a los empleados elegidos para participar en el Plan de Incentivos de Acciones VEA. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA). Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible que nosotros determinemos. El plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en los fideicomisos se cargan a utilidades retenidas.

Al 1 de abril de 2026, el fideicomiso que administra el Plan de Incentivos de Acciones VEA, tenía un total de 6,278,148 Unidades BD de FEMSA y 1,592,385 Unidades BL de Coca-Cola FEMSA, cada una representando el 0.31% y 0.04% de la totalidad de las acciones circulantes de FEMSA y de Coca-Cola FEMSA, respectivamente.

Pólizas de Seguro

Mantenemos pólizas de seguro de vida para todos nuestros empleados. Estas pólizas reducen el riesgo de tener que pagar beneficios en la eventualidad de un accidente industrial, natural o muerte accidental dentro o fuera de las horas de trabajo, así como discapacidad total o permanente. Mantenemos una póliza de seguro para consejeros y funcionarios que ampara a todos los consejeros y ciertos funcionarios clave por responsabilidades incurridas en su capacidad de consejeros y funcionarios.

Acciones Propiedad de la Administración

Varios de nuestros consejeros son participantes del Fideicomiso de Voto. Cada uno de los participantes en el Fideicomiso de Voto se considera que tienen propiedad beneficiaria con voto compartido sobre las acciones depositadas en dicho fideicomiso. Al 1 de abril del 2026, el número de Acciones Serie B depositadas en el Fideicomiso de Voto fueron 6,922,134,985 que representan el 76.27% de las Acciones Serie B en circulación. Véase la ***"Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios - Fideicomiso de Voto".***

El cuadro a continuación muestra las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L representadas en Unidades B y Unidades BD respectivamente al 1 de abril del 2026, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el Fideicomiso de Voto, distintas de las acciones depositadas en el Fideicomiso de Voto:

	Unidades B			Unidades BD		
Beneficiarios	**Unidades**	**Porcentaje de la clase**		**Unidades**	**Porcentaje de la clase**	
Eva María Garza Lagüera Gonda	19,402	0.0013	%	2,735,480.80	0.1374	%
José Antonio Fernández Garza Lagüera	50	0.000004	%	348,999.00	0.00018	%
Mariana Garza Lagüera Gonda	12,502	0.0008	%	2,815,480.80	0.1415	%
Bárbara Garza Lagüera Gonda	12,502	0.0008	%	2,665,480.80	0.1339	%
Paulina Garza Lagüera Gonda	12,502	0.0008	%	2,665,480.80	0.1339	%
Alejandro Baillères Gual	316,116	0.0223	%	2,000,645.00	0.1005	%
Alfonso Garza Garza	3,831,417	0,27038	%	3,808,369.00	0.1914	%
Juan Carlos Garza Garza	3,829,640	0.27025	%	2,470,500.00	0.1241	%
Maximino Michel González	—	0	%	5,635,016.00	0.2832	%
Bertha Paula Michel González	—	0	%	4,340,202.00	0.2181	%
Francisco José Calderón Rojas	—	0	%	21,787.00	0.00109	%
Diego Eugenio Calderón Rojas	—	0	%	130.00	0.00001	%

La Compañía no tiene conocimiento, que ningún otro consejero o director sea propietario o beneficiario de más del 1% de cualquier clase de nuestras acciones.

Prácticas del Consejo de Administración

Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada 3 meses después de la terminación de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso en el desarrollo de los objetivos estratégicos. Además, nuestro Consejo de Administración también puede celebrar reuniones extraordinarias. Véase ***"Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios".***

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, los consejeros se desempeñan en su cargo por periodos de un año, sin embargo, continúan en su cargo aún después del término para el cual fueron nombrados hasta transcurrir 30 días calendario, según lo establecido en el artículo 24 de la LMV. Ninguno de nuestros consejeros o funcionarios de nuestras subsidiarias tiene contratos laborales que estipulen beneficios ante la terminación del empleo, salvo los planes de servicios médicos y planes de pensiones de retiro de nuestros ejecutivos sobre la misma base que nuestros empleados.

Nuestro Consejo de Administración es apoyado por comités, que son grupos de trabajo que analizan asuntos y ofrecen recomendaciones al Consejo de Administración con respecto a sus áreas respectivas de competencia. Los funcionarios ejecutivos interactúan periódicamente con estos comités para tratar asuntos administrativos. Cada comité tiene un secretario quien atiende reuniones, pero no es miembro del comité. Los siguientes son los 3 comités del Consejo de Administración, cuyos miembros fueron elegidos en nuestra AGO el 27 de marzo del 2026:

- *Comité de Auditoría.* El Comité de Auditoría es responsable de (1) revisar nuestros reportes financieros trimestrales y anuales con base en requisitos contables, regulatorios, de control interno y de auditoría, aplicables a nosotros, así como revisar nuestras políticas y principios contables, (2) supervisar nuestro control interno sobre la información financiera y establecer políticas de control y mitigación de riesgos, así como supervisar la función de auditoría interna y garantizar su objetividad y competencia (3) recomendar la contratación y remuneración de nuestra empresa de auditoría externa, así

como evaluar y supervisar su rendimiento e independencia, (4) revisar el plan de auditoría y sus resultados, así como cualquier observación o recomendación, (5) supervisar la función de auditoría interna y garantizar su objetividad y competencia, (6) supervisar los programas de cumplimiento, ética y denuncia de irregularidades, y garantizar que estén alineados con nuestro Código de Ética, y (7) identificar y darle seguimiento a contingencias y procedimientos legales. El Comité de Auditoría ha establecido procedimientos para recibir, conservar y resolver las quejas sobre la contabilidad, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales o anónimas de los empleados respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas. De acuerdo con la LMV, el presidente del Comité de Auditoría es elegido por la AGO. El presidente del Comité presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la AGO para su aprobación. Los miembros del Comité son: Víctor Alberto Tiburcio Celorio (Presidente y Experto Financiero), Olga González Aponte y Francisco Zambrano Rodríguez. Cada miembro del Comité de Auditoría es un consejero independiente, de conformidad con la LMV, la Ley de Valores de Estados Unidos (U.S. Securities Act of 1933) y las disposiciones aplicables en NYSE.

- *Comité de Operación y Estrategia.* Las responsabilidades del Comité de Operación y Estrategia incluyen hacer recomendaciones al Consejo de Administración respecto a: (1) los planes operativos anuales y proyectos estratégicos de las unidades de negocio de FEMSA, (2) a nuestro Consejo de Administración en los planes anuales de operación y proyectos estratégicos para nuestras unidades de negocio, así como sus alternativas de crecimiento y planes a largo plazo, y supervisar las iniciativas transformacionales, (3) evaluar nuestras políticas de inversión, gestión de riesgos y financiamiento, (4) revisar y, en su caso recomendar al Consejo de Administración la política de dividendos, para su posterior aprobación por los accionistas en nuestra AGO y (5) apoyo en la revisión de proyectos estratégicos explícitamente solicitados por nuestro Consejo de Administración. Los integrantes actuales del Comité de Operación y Estrategia son: José Antonio Fernández Carbajal (Presidente), Francisco Javier Fernández Carbajal, Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Michael Larson, Enrique F. Senior Hernández, Ricardo E. Saldívar Escajadillo, Michael Kahn, Daniel Alegre, Gibu Thomas y Elane Stock.

- *Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.* El Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones es responsable de: (1) revisar y aprobar el esquema de compensación para el Director General y nuestro equipo directivo, (2) realizar búsquedas, evaluaciones y nominaciones de accionistas Serie D y directores independientes con las cualificaciones apropiadas y experiencia para respaldar las decisiones corporativas, (3) proponer al Consejo de Administración y a los accionistas Serie D, nuevos consejeros independientes, informando de sus cualificaciones y experiencia, facilitando a los a los accionistas con un resumen del proceso de elección, (4) apoyar a nuestro Consejo de Administración en los procesos de sucesión del Director General y de nuestro equipo directivo, y proporcionar al Consejo de Administración una opinión sobre su selección, y (5) revisar y aprobar las políticas internas en relación con el uso de activos y transacciones con partes relacionadas. El Comité puede convocar una asamblea de accionistas, así como incluir temas en la agenda de la asamblea que sean considerados necesarios, aprobar políticas respecto al uso de los activos de la Compañía o transacciones con partes relacionadas, aprobar el esquema de compensación para el Director General y ejecutivos clave, así como apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de reportes de prácticas contables. De acuerdo con la LMV, el presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones es elegido por la AGO. El presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la AGO para su aprobación. Los miembros del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones son: Ricardo E. Saldívar Escajadillo (Presidente), Gibu Thomas y Jaime A. El Koury. Cada miembro del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones es un consejero independiente.

El Consejo de Administración de FEMSA está conformado por 15 consejeros propietarios correspondientes a las Series B y D, de los cuales un 60% son hombres y 40% son mujeres. Para el caso de los directivos relevantes, cerramos el año 2025 con un 15% de representatividad femenina entre los reportes directos al Director General de FEMSA. En cuanto a nuestra estrategia de equidad de género, nuestro objetivo corporativo es aumentar la representación femenina en los puestos ejecutivos en 20 puntos porcentuales (o alcanzar 40%) para 2030. A finales de diciembre de 2025, el porcentaje alcanzado era del 34.89%, esto es, 15 puntos porcentuales en tan sólo cinco años desde que se estableció la línea base, con lo cual cumplimos anticipadamente nuestro objetivo interno. Además del enfoque de la meta pública en puestos ejecutivos, cuidamos la representatividad de mujeres en todos los niveles de la

organización, teniendo 46.40% de mujeres en la totalidad de colaboradores FEMSA al cierre del año 2025. En FEMSA reconocemos la diversidad como una fortaleza dentro de nuestros equipos de trabajo por lo que fomentamos un entorno laboral inclusivo, en el cual exista acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y espacio para que los colaboradores aporten valor desde sus características. Nuestro Código de Ética prevé la inclusión, diversidad y no discriminación que debe observarse por todos nuestros colaboradores y consejeros. Además, nuestros lineamientos internos señalan la normativa para mantener condiciones laborales libres de discriminación por género o por cualquier otro motivo. El Código de Ética es aprobado por el Consejo de Administración y nuestras políticas corporativas son aprobadas por la Dirección General de FEMSA. El área de Auditoría Interna de la Compañía es la encargada de vigilar el cumplimiento de nuestros lineamientos internos.

Reconocemos y celebramos la singularidad de cada una de las personas, independientemente de su género, religión, nacionalidad, orientación sexual, condición física o edad. Nuestro modelo de Justicia, Equidad, Diversidad e Inclusión (JEDI) ha estado vigente desde 2018, y a partir de 2021 se enfatizó en la equidad, y, en 2023, hubo un enfoque mayor en la justicia, para subrayar la importancia de ofrecer un entorno organizacional justo en el que se eliminen las barreras para alcanzar el éxito. Este modelo contempla diferentes prioridades y acciones afirmativas para la mejora continua, como la revisión de los sistemas, políticas y procedimientos existentes, a fin de desbloquear oportunidades y crear un entorno en el que todo el mundo se sienta bienvenido.

Principales Accionistas

El siguiente cuadro identifica a cada propietario de más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones a la fecha de 1 de abril del 2026. A excepción de lo que se describe a continuación, no tenemos conocimiento de que ningún titular posea más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones. En virtud de nuestros estatutos sociales, solamente las acciones Serie B tienen derecho de voto pleno.

Titularidad del Capital Accionario al 1 de abril del 2026

	Acciones Serie B		Acciones Serie D-B		Acciones Serie D-L		Total de Capital Social FEMSA
Accionista	Cantidad de Acciones en Propiedad	Porcentaje de la Clase	Cantidad de Acciones en Propiedad	Porcentaje de la Clase	Cantidad de Acciones en Propiedad	Porcentaje de la Clase	
Comité Técnico y Participantes del Fideicomiso de Voto (1)	6,922,134,985	76.27 %					39.90 %
William H. Gates III (2)	278,887,350	3.07 %	557,774,700	14.02 %	557,774,700	14.02 %	8.19 %

(1) Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto:
Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la familia Garza Lagüera Gonda), Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Alepage, S.A. (controlado por la familia Garza Garza), BBVA Bancomer Servicios, S.A como fiduciario bajo el fideicomiso número F/411245 (controlado por la familia Garza Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Garza, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por la familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por la familia Baillères), Max David Michel, Juan María Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número. F/4165 (controlado por la familia Michel González). Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), and BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).
(2) Se incluye el total de acciones que son propiedad de Cascade Investments, LLC, sobre la cual William H. Gates III tiene voto pleno y poder de disposición.

Al 1 de abril de 2026, había 48 tenedores de ADSs registrados en los EE.UU., los cuales representaban aproximadamente 46.41% de nuestras Unidades B-D en circulación. Dado que una cantidad sustancial de ADSs es mantenida a nombre de las personas asignadas por los beneficiarios, incluyendo la persona nombrada por The Depository Trust Corporation, la cantidad de beneficiarios de ADSs es sustancialmente mayor a la cantidad de tenedores registrados de estos valores.

Respecto de los accionistas de FEMSA, los participantes del Fideicomiso de Voto según se detalla a en la ***"Administración - Estatutos Sociales y Otros Convenios – Fideicomiso de Voto"*** de esta sección, en virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B del capital social de la Compañía, como grupo de personas, ejercen control en FEMSA.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Senior Hernández Enrique F.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Director General de Allen & Company LLC (“Allen & Company”). Fue vicepresidente ejecutivo y director de Allen & Company desde 1980. Cuenta con una amplia experiencia en fusiones y adquisiciones, en finanzas corporativas y conocimiento de industrias de bienes de consumo y de entretenimiento. También tiene un entendimiento vasto en gobierno corporativo gracias a su participación en otros consejos. Es miembro de los consjeos de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., Cinemark USA, Inc. y TelevisaUnivisión, Inc.			

Larson Michael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Es Director de Inversiones de Cascade Asset Maganement Company (William H. Gates III) con más de 40 años de experiencia en adminsitración de inversiones y un amplio conocimiento de los mercados de capital, ciclos económicos y asignación y eficiencia de capital. También ha participado como consejero en otras empresas públicas, lo que le ha brindado una vasta experiencia en gobierno corporativo. Miembro de los consejos de administración de Ecolab, Inc., Republic Services, Inc. y Western Asset Funds.			

Saldívar Escajadillo Ricardo Ernesto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	Si	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

2025-2026	Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones de FEMSA	No aplica	No aplica

Información adicional

Actualmente, es inversionista privado. Ocupó el cargo de Director General y Presidente del Consejo de Administración de The Home Depot México, previo a esto, laboró en Grupo Alfa ocupando diversos puestos de liderazgo, también fue presidente del consejo directivo de la Universidad Tecmilenio. Su liderazgo y visión aporta un claro entendimiento de la industria de comercio minorista, complementado su aporte con vastos conocimientos en administración, innovación y tecnología, así como experiencia en empresas públicas, gobierno corporativo y mercados latinoamericanos. Miembro de los consejos de administración de Axtel, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Alfa") y Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. Presidente del consejo directivo de Tecnológico de Monterrey, y miembro del consejo consultivo de Sigma Alimentos, S.A. de C.V.

Tiburcio Celorio Víctor Alberto

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si	No	No

Otros

No

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2025-11-04	General Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Presidente y Experto Financiero del Comité de Auditoría de FEMSA	No aplica	No aplica

Información adicional

Es consultor independiente. Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Palacio de Hierro, Fresnillo, GNP, Profuturo Afore, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., Junta de Gobierno del ITAM y Consejo Rector de Transparencia Mexicana. . Previamente fue socio de Mancera, S.C. (Ernst & Young México), así como su director general por 13 años. Es calificado como “experto financiero” conforme con la Ley Sarbanes-Oxley. Debido a su extensa trayectoria, aporta un vasto conocimiento en información financiera, auditoría, gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio y prevención de riesgos, asegurando el valor sostenible de la organización. Además, gracias a su participación como consultor de empresas públicas y privadas cuenta con experiencia en el sector financiero, bienes de consumo, consultoría y mercados latinoamericanos.

Alegre Daniel

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros

Miembro del Comité de Operación y Estrategia

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2025-11-04	General Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional

Es Director General de TelevisaUnivisión Inc. y fue Director General de Yuga Labs, Inc. Inició su carrera trabajando para Bertelsmann y BMG Music con puestos de liderazgo. En 2004 empezó a trabajar para Google como Vicepresidente, liderando el lanzamiento de operaciones en América Latina, posteriormente ocupó cargos como Presidente de la región Asia-Pacífico, Presidente global de alianzas estratégicas y Presidente del área de comercio, compras y pagos. En abril de 2020, fue nombrado como presidente y director de operaciones de la empresa de juegos Activision Blizzard. Cuenta con una amplia carrera en la industria de comercio, innovación y tecnología. Debido a su trayectoria profesional cuenta con habilidades de liderazgo y dirección aportando una extensa experiencia en mercados globales y marketing. Miembro del consejo de administración de Cinépolis, S.A. de C.V.

Thomas Gibu

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	Si	No

Otros
Miembro del Comité de Operación y Estrategia

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Online, de Estée Lauder Companies, Inc., donde lidera el negocio global online de la compañía incluido el comercio electrónico, la infraestructura tecnológica, medios digitales, móviles y omnicanal. Anteriormente fue Vicepresidente Senior de Comercio Electrónico Global de PepsiCo, Inc., en donde fue responsable de la dirección estratégica integral y la ejecución del negocio de comercio electrónico global de la compañía. Asimismo, fue Vicepresidente Senior de Dispositivos móviles y digitales y Vicepresidente Senior de Estrategia y Comercio electrónico de Walmart, Inc. A inicios de su carrera, fue emprendedor en Silicon Valley, ayudando a crear múltiples startups innovadoras, incluyendo SugarSync, pionera en en sincronización móvil y servicios de nube, en donde fungió como director general. Es un experto en comercio electrónico y transformación digital altamente talentoso y respetado, con habilidades de liderazgo y gestión y un amplio conocimiento en ventas, innovación y tecnología.

Kahn Michael	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros
Miembro del Comité de Operación y Estrategia

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Michael Kahn es el fundador y socio director de Triavera Capital, una firma de inversión con sede en Larkspur, California. Antes de fundar Triavera Capital, Michael fue miembro fundador de Valiant Capital Management, una firma de inversión global con sede en San Francisco, California, que invierte en empresas públicas y privadas. En Valiant, el Sr. Kahn fue socio y miembro senior del comité de inversiones durante quince años. Kahn ha liderado inversiones de capital público y privado a nivel mundial, con un enfoque en industrias de consumo, tecnología y servicios empresariales. Antes de Valiant, el Michael Kahn fue inversionista de capital privado en Silver Lake y banquero de inversión en Morgan Stanley. Con su experiencia tiene un amplio conocimiento de los mercados de capitales, finanzas y de industrias de tecnología y consumo.

Zambrano Rodríguez Francisco	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si	No	No

Otros
No

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Actualmente es Consultor independiente y Co-Director General de Desarrollo Inmobiliario, Corporativo Zeta DIVASA, e IPFC Inmuebles. Cuenta con un amplio conocimiento del sector financiero, banca y servicios de inversión privada, desarrollo y administración de proyectos de bienes raíces y en fondos de inversión privada en el sector inmobiliario, así como con experiencia como consultor en planeación patrimonial. Contribuye ampliamente proporcionando un enfoque financiero en la toma de decisiones estratégicas, con su liderazgo y gestión, así como con un buen entendimiento del

gobierno corporativo. Es miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V. (“Desarrollo Inmobiliario”), Corporativo Zeta Divasa, S.A.P.I. de C.V. (“Corporativo Zeta DIVASA”), IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V. (“IPFC Inmuebles”). Es parte del Comité de Auditoría y Control de Riesgos, del Tecnológico de Monterrey.

El Koury Jaime A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	Si	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Actualmente es Director Jurídico de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, una entidad gubernamental creada en 2016 bajo un estatuto federal de E.E. U.U. Ejerció abogacía en Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, LLP, desde 1980, y fue socio de la firma desde 1986 a 2014. Su amplia trayectoria, aporta al Consejo de Administración sólidos conocimientos en la industria, así como en los sectores bancario y financiero, prevención de riesgos, gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio y mercados latinoamericanos. Es miembro del consejo de administración Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.			

González Aponte Olga			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidenta y Directora General de Wild Fork US. Miembro del consejo de administración de WM Technology, Inc y Coca-Cola FEMSA. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidenta Senior y Directora Financiera de Walmart México y Centroamérica. Olga González ha desempeñado funciones de auditoría interna internacional y directora financiera para Walmart, Inc. con asignaciones de expatriados en Chile y México. Tiene experiencia en empresas públicas, al haber formado parte del consejo de administración de Walmart de México y Centroamérica. Cuenta con amplios conocimientos en finanzas y auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, así como de mercados latinoamericanos. Olga González tiene amplios conocimientos en finanzas y auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, así como de mercados latinoamericanos			

Stock Elane			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Consultora independiente. Miembro del consejo de administración de Reckitt, PLC. Anteriormente fue directora general de ServiceMaster Brands. Fue presidenta del grupo Kimberly-Clark International, y también fue presidenta del grupo Kimberly-Clark Professional. A inicios de su carrera, fue socia y directora ejecutiva en McKinsey & Company EE. UU. e Irlanda. Tiene experiencia en empresas públicas al haber sido miembro del consejo de administración de Yum! Brands, Equifax y Kimblerly-Clark de México. Posee vastos conocimientos en industrias de consumo global, en estrategia y expansión geográfica, así como una amplia experiencia en posiciones estratégicas y de liderazgo.

Patrimoniales [Miembro]

Garza Lagüera Gonda Eva María			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey, Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V. ("Valmex"), Peñitas, S.A. de C.V. ("Peñitas"), Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V. ("Desarrollo Inmobiliario la Sierrita"), Refrigeración York, S.A. de C.V. ("Refrigeración York"). Contribuye de forma solida gracias a su alta experiencia en gobierno corporativo, aportando también amplios conocimientos filantrópicos, culturales y de liderazgo que contribuyen a los procesos de toma de decisiones y al cumplimiento de objetivos estratégicos. José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abirl de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Garza Lagüera Gonda Paulina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Inversionista privada. Cuanta con un alto conocimiento empresarial y liderazgo, contribuyendo en la toma de decisiones desde una perspectiva estratégica y financiera. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Garza Lagüera Gonda Mariana

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey, Valmex, Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, Refrigeración York, Peñitas y Monte Serena, S.A. de C.V.; miembro de los patronatos del Museo de Historia Mexicana, A.C., el Hospital Metropolitano de Monterrey, A.C., y el Instituto Renace, A.B.P. Como inversionista privada, contribuye de una forma solida al Consejo de Administración gracias a su alta experiencia en finanzas y gobierno corporativo. También aporta amplios conocimientos filantrópicos, culturales y de liderazgo, contribuyendo al cumplimiento de objetivos estratégicos y toma de decisiones. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Calderón Rojas Francisco José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Actualmente Presidente de Regio Franca, S.A. de C.V. ("Regio Franca"). Miembro del consejo de administración de Alpek, S.A.B. de C.V. Regio Franca, Franca Industrias, S.A. de C.V. ("Franca Industrias"), Franca Servicios, S.A. de C.V. ("Franca Servicios") y Servicios Administrativos de Monterrey, S.A. de C.V., cuenta con una amplia trayectoria profesional, con conocimientos de finanzas y planificación estratégica y experiencia en industrias de bienes de consumo. Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Calderón Rojas Diego Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Director General de Regio Franca, S.A. de C.V. y Franca Servicios S.A. de C.V. Miembro de los consejos de administración de Franca Industrias S.A. de C.V., Regio Franca S.A. de C.V. y Franca Servicios, S.A. de C.V. Consejero de Sigma Alimentos, S.A. de C.V., Alfa Fundación y CAPROBI. Francisco José Calderón Rojas y Diego Eugenio Calderón Rojas son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.

Garza Garza Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro de los consejos de administración de Grupo Nutec, S.A. de C.V. y Brady Plus. Cuenta con una amplia trayectoria, fue Director de Negocios Estratégicos y Director de Recursos Humanos de FEMSA, desempeñándose además como Director General de FEMSA Empaques, S.A. de C.V. y Grafo Regia. Durante su etapa en FEMSA Cerveza desempeño cargos como Director de Abastecimientos, Gerente de Exportaciones, Gerente de Abastecimientos y Ejecutivo de Exportaciones. Con su experiencia aporta un enfoque amplio en la industria de bienes de consumo masivo, así como también en gobierno corporativo e innovación y tecnología, destacando, de igual forma, su liderazgo y visión estratégica. Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Garza Garza Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente de Gacela Cap. S.A. y Vicepresidente de IME S.A.P.I. de C.V. Miembro del consejo de administración de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., EMBLEM Capital y Silica Desarrollos. Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos. Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Michel González Bertha Paula		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro de los consejos de administración del Círculo Francés de México, A.C., y del Tecnológico de Monterrey. Actualmente preside Casa Córdoba, una iniciativa filantrópica que busca crear redes de colaboración y apoyo para organizaciones que realizan labores de impacto social. También cuenta con una amplia carrera como docente e investigadora. Fue profesora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (“UNAM¨), e investigadora asociada al Instituto de Fisiología, además cuenta con una estancia Postdoctoral en la Escuela de Medicina de Harvard. Con su experiencia en áreas de investigación, innovación y tecnología, proporciona un enfoque de impacto global permitiendo la expansión de proyectos y creación de soluciones. Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Michel González Maximino José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente y Director General de 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración y/o auditoría de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex, S.A. de C.V. y Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Bertha Paula Michel González y Maximino José Michel González son hermanos El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Fernández Pérez Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México y miembro del consejo de administración de Fresnillo Plc, Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Garza Lagüera Gonda Bárbara			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Inversionista Privada. Miembro de los consejos de administración del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, Valmex, Peñitas, Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, Refrigeración York y BECL, S.A. de C.V.; miembro de los patronatos del Consejo Internacional del Museo de Arte Moderno (MoMA), el Museo de Arte Contemporáneo, A.C. (MARCO), el Fondo para la Paz IAP, y el Museo Franz Mayer. Actualmente ocupa el cargo de Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Colección FEMSA. Es miembro en consejos de diversas corporaciones, que le permiten tener un amplio conocimiento financiero, de gobierno corporativo y cultural, aportando un enfoque estratégico, y liderazgo en la toma de decisiones. Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Patrimoniales independientes [Miembro]

Bailleres Gual Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente de los consejos de administración de Peñoles, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., (“GNP”), Fresnillo PLC. ("Fresnillo"), Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. (“Palacio de Hierro”) y Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. ("Profuturo"). Presidente de los consejos de administración de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore"), Asociación Mexicana de Cultura, A.C., Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C., y Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Con su trayectoria brinda una extensa experiencia en empresas públicas, con vastos conocimientos en gestión de riesgos, gobierno corporativo y mercados latinoamericanos. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Astaburuaga Sanjines Javier Gerardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		

Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
Consultor independiente y cuenta con una amplia trayectoria previa como Director de Desarrollo Corporativo, Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA, asi como Co-Director General de FEMSA Cerveza, en donde desempeño diversas posiciones directivas incluyendo la de Director de Finzas y Director de Ventas, su amplio recorrido en la industria, giro corporativo y financiero brinda una visión solida en la toma de decisiones clave de la organización. Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y Grupo Acosta Verde, S.A.B. de C.V. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Relacionados [Miembro]

Fernández Carbajal José Antonio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Presidente del Comité de Operación y Estrategia Consejero Relacionado Patrimonial			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Presidente ejecutivo del consejo de administración de FEMSA. Presidente del Comité de Operación y Estrategia de FEMSA.	37	No aplica
Información adicional			
Después de 11 años de experiencia profesional en otras empresas, ingresó a FEMSA en 1988 ocupando cargos como Gerente de Planeación Estratégica y, posteriormente, como Director de OXXO y Vicepresidente de Cervecería Cuauhtémoc. En 1995, fue nombrado Director General de FEMSA y, en 2001, Presidente del Consejo de Administración de FEMSA, ocupando ambos cargos hasta diciembre 2013. De 2014 a 2023 ocupó el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA y en julio 2023 asumió de nueva cuenta la dirección general de FEMSA, adicional a sus funciones como Presidente Ejecutivo. Su amplia trayectoria y experiencia aporta al Consejo una visión estratégica, liderazgo consciente, profundo conocimiento de la industria, habilidades para la atracción de talento, reforzamiento de la cultura y gobernanza, así como un gran entendimiento de los mercados latinoamericanos. José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos.			

Fernández Carbajal Francisco Javier			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	No aplica	No aplica	No aplica

Información adicional
Es Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V., y previamente, ocupó diversos cargos en Grupo Financiero BBVA Bancomer como Director General de la división de Desarrollo Corporativo, Presidente y Director de Finanzas. Su vasta experiencia en el área financiera y bancaría, así como en innovación y tecnología aporta un enfoque estratégico de impacto global y de liderazgo. José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos.

Fernández Garza Lagüera José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia Consejero Relacionado Patrimonial			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-11-04	General Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-2026	Director General División Proximidad y Salud	12	No aplica
Información adicional			
Fue Director General de Spin desde 2022, tras ser Director de Planeación Estratégica de OXXO México en 2018. Previamente dirigió la división de América Central de Coca-Cola FEMSA de 2015 a 2018. Fue Director General de Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A. de C.V. (división de plásticos de FEMSA) y previamente ocupó las posiciones de Gerente de Ventas y Operaciones en Heineken Mexico, en Ciudad de México. Antes de incorporarse a Heineken México, fue cofundador y director de Vestige Capital, un fondo de investigación con sede en México dedicado a adquirir y operar pequeñas y medianas empresas en México. Mientras estuvo en Vestige, codirigió la adquisición de BOMI Group de México, un proveedor de logística externo para el sector sanitario mexicano. José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Directivos relevantes [Miembro]

Fernández Garza Lagüera José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Miembro del Comité de Operación y Estrategia Consejero Relacionado Patrimonial			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-01-11	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General	12	No aplica
Información adicional			
Fue Director General de Spin desde 2022, tras ser Director de Planeación Estratégica de OXXO México en 2018. Previamente dirigió la división de América Central de Coca-Cola FEMSA de 2015 a 2018. Fue Director General de Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A. de C.V. (división de plásticos de FEMSA) y previamente ocupó las posiciones de Gerente de Ventas y Operaciones en Heineken Mexico, en Ciudad de México. Antes de incorporarse a Heineken México, fue cofundador y director de Vestige Capital, un fondo de investigación con sede en México dedicado a adquirir y operar pequeñas y medianas empresas en México. Mientras estuvo en Vestige, codirigió la adquisición de BOMI Group de México, un proveedor de logística externo para el sector sanitario mexicano. José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos y padres de José Antonio Fernández Garza Lagüera. El % de participación accionaria es sobre las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 11 de abril de 2025, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto.			

Craig García Ian Marcel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General de Coca Cola FEMSA	22	No aplica
Información adicional			
Se incorporó a Coca-Cola FEMSA en 2003. Con más de 27 años de experiencia en la industria de bebidas, anteriormente ocupó diversos puestos de alta dirección en Coca-Cola FEMSA, como Director de Operaciones de la División Brasil de 2016 a 2022, y anteriormente Director de Operaciones de Argentina, Director de Finanzas y Planeación Estratégica de la División Sudamérica, Director de Finanzas, Planeación y Asuntos Corporativos de la Región Mercosur, y Director Corporativo de Finanzas y Tesorería de Coca-Cola FEMSA.			

Estrada Attolini Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-01-07	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Administración y Control Corporativo de FEMSA	25	No aplica
Información adicional			
Fue Director de Finanzas Corporativas en FEMSA del 2006 al 2020, Director de Finanzas de FEMSA Cerveza de 2001 a 2006, Director de Finanzas Corporativas de FEMSA de 2000 a 2001, y Director de Finanzas Corporativas de Grupo Financiero Bancomer de 1995 a 2000.			

Ponce de León Gaitan Jessica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-01-05	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Directora de Sosteniblidad	10	No aplica
Información adicional			
Cuenta con más de 20 años de experiencia, ha trabajado en la industria logística, así como en la industria de productos de consumo masivo y en proyectos en diferentes países de América Latina, tanto en FEMSA como en empresas fuera del grupo. Se ha desempeñado en distintas funciones, incluyendo el área comercial, operaciones, recursos humanos, planeación estratégica y cadena de suministro. Sus últimas responsabilidades fueron en Solistica, operador logístico con presencia en 7 países de Latinoamérica y con más de 22,000 colaboradores, donde ocupó de 2020 a 2022 la dirección global de transporte y en enero del 2022 asumió la dirección general de ese negocio.			

Campa Cifrián Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-02-15	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Asuntos Corporativos de FEMSA	6	No aplica
Información adicional			
Tiene una extensa carrera profesional en los sectores público, privado y social. Sus puestos incluyen el de Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal; Subsecretario de Gobernación, Procurador Federal del Consumidor, representante en la Asamblea Legislativa del D.F. (ahora Congreso de la Ciudad de México) y Diputado Federal.			

Robles Romero Sara			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-01-11	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Recursos Humanos FEMSA	31	No aplica
Información adicional			
Ingresó a FEMSA Comercio en 1994 como Director de Recursos Humanos, cargo que desempeñó hasta 2014. Posteriormente, entre 2014 y 2018, fue Director de Recursos Humanos de Coca-Cola FEMSA. Antes de ingresar a la compañía, fue Director de Recursos Humanos Norte en Banca Serfín, hoy Santander.			

Arias Yaniz Martin Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-04-30	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Finanzas	16 (2003-2019) y 1 desde su designación para su posición en 2024.	No aplica
Información adicional			
Desde abril 2024, es el Director de Finanzas de FEMSA. Desde el 2003 al 2014 tuvo varias responsabilidades en fusiones y adquisiciones, o M&A, así como en Tesorería Corporativa y Planeación Estratégica en Coca-Cola FEMSA. De 2014 a 2019, fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo en FEMSA. En 2019, dejó FEMSA y trabajó como asesor financiero y estratégico y fue miembro del consejo de varias empresas, entre ellas Copa Airlines, Grand Bay Group, especializada en productos de papel para consumo, y Hacienda El Limón, que se enfoca en el sector inmobiliario. Además, durante este tiempo, siguió ejerciendo como asesor externo de FEMSA y trabajó en todas las transacciones relacionadas con FEMSA Forward. De 1992 a 1996, trabajó en Cleary Gottlieb Steen & Hamilton como abogado corporativo en Nueva York, especializándose en fusiones y adquisiciones y mercados de capital en América Latina. Posteriormente, trabajó en Morgan Stanley como Asociado,			

Vicepresidente y Director Ejecutivo de fusiones y adquisiciones en América Latina con sede en Nueva York de 1996 a 2003, especializándose en las industrias de consumo, telecomunicaciones y servicios públicos.

Gil Ortiz Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-01-01	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Jurídico	18	No aplica
Información adicional			
Ha ocupado los puestos de Director Legal Internacional en FEMSA, Gerente Legal Internacional y de Operaciones en FEMSA Cerveza y Gerente Legal Internacional de Gruma, S.A.B. de C.V.			

Arroyo Rico Carlos Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-01-11	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Oxxo México	4	No aplica
Información adicional			
Ha desempeñado diversos cargos estratégicos dentro de The Coca-Cola Company. Con una sólida trayectoria tanto en empresas globales como nacionales, ocupó posiciones clave de liderazgo en Walmart, donde se desempeñó como Vicepresidente Senior y Director General de Walmart Centroamérica, y posteriormente como Vicepresidente Senior y Director de Operaciones (COO) de Walmart México. Asimismo, fue Director General de Grupo Diagnóstico PROA. Se incorporó a FEMSA en 2024. En su función como Director General de OXXO México, lidera la estrategia operativa y comercial de la compañía, impulsando iniciativas enfocadas en la experiencia del cliente, la innovación y el crecimiento sostenible del negocio.			

Spas Montesinos Constantino			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-02-11	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Mobilidad y Americas	2	No aplica
Información adicional			
Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector de alimentos y bebidas en empresas como Coca-Cola FEMSA, Grupo Mavesa y Empresas Polar en Venezuela, Kraft Foods, SAB Miller en América Latina y Bacardi y Compañía, S.A. de C.V. en México, desempeñando distintos cargos en finanzas, mercadotecnia, así como posiciones regionales y como Vicepresidente y Director General (VP Managing Director).			

Caller Celestino Jacobo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
no			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-03-11	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Salud y Multiformatos	3	No aplica
Información adicional			
Con más de 20 años de experiencia liderando empresas internacionales orientadas al consumo, ha ocupado cargos como Director General de Food Delivery Brands, Vicepresidente Senior de la División Internacional de Retail en Walgreens Boots Alliance, Director General para Iberia y Director de Operaciones para Europa en Toys “R” Us, y Director General de España, Rumania, Rusia y Turquía en Carrefour. Se incorporó a FEMSA en enero de 2024 como Director de la División de Multiformatos.			

Mueller Michael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
no			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-10-10	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Proximidad Europas	4	No aplica
Información adicional			
Fue asesor en fusiones y adquisiciones en banca de inversión en Goldman Sachs y trabajó en Bain & Company como consultor estratégico en programas de transformación estratégica y reestructuración. Se desempeñó como Director General de GVO Asset Management Ltd. entre 2007 y 2009, como Director General / Delegado y miembro del Consejo de Administración de Jelmoli Holding AG entre 2007 y 2010, así como propietario y Director General de Rubus Capital Management Ltd. entre 2010 y 2012. Se incorporó a Valora el 1 de noviembre de 2012, inicialmente como Director Financiero (CFO) de Valora Holding AG, y desde el 1 de marzo de 2014 ocupa el cargo de Director General (CEO).			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 60

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 40

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Contamos con una política corporativa de recursos humanos dentro de la cual se establecen las directrices sobre inclusión, diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, incluyendo distinción de género. La política fue aprobada por nuestro Consejo de Administración, y todos nuestros colaboradores están obligados a cumplirla.

En FEMSA reconocemos la diversidad como una fortaleza dentro de nuestros equipos de trabajo por lo que fomentamos un entorno laboral inclusivo, en el cual exista acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y espacio para que los colaboradores aporten valor desde sus características. Nuestro Código de Ética prevé la inclusión, diversidad y no discriminación que debe observarse por todos nuestros colaboradores y consejeros. Además, nuestros lineamientos internos señalan la normativa para mantener condiciones laborales libres de discriminación por género o por cualquier otro motivo. El Código de Ética es aprobado por el Consejo de Administración y nuestras políticas corporativas son aprobadas por la Dirección General de FEMSA. El área de Auditoría Interna de la Compañía es la encargada de vigilar el cumplimiento de nuestros lineamientos internos.

Reconocemos y celebramos la singularidad de cada una de las personas, independientemente de su género, religión, nacionalidad, orientación sexual, condición física o edad. Nuestro modelo de Justicia, Equidad, Diversidad e Inclusión (JEDI) ha estado vigente desde 2018, y a partir de 2021 se enfatizó en la equidad, y, en 2023, hubo un enfoque mayor en la justicia, para subrayar la importancia de ofrecer un entorno organizacional justo en el que se eliminen las barreras para alcanzar el éxito. Este modelo contempla diferentes prioridades y acciones afirmativas para la mejora continua, como la revisión de los sistemas, políticas y procedimientos existentes, a fin de desbloquear oportunidades y crear un entorno en el que todo el mundo se sienta bienvenido.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

No aplica No aplica Comité Técnico y Participantes del Fideicomiso de Voto	
Participación accionaria (en %)	39.9
Información adicional	
Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la familia Garza Lagüera Gonda), Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Alepage, S.A. (controlado por la familia Garza Garza), BBVA Bancomer Servicios, S.A como fiduciario bajo el fideicomiso número F/411245 (controlado por la familia Garza Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Garza, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por la familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por la familia Baillères), Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número. F/4165 (controlado por la familia Michel González). Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), and BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

No aplica No aplica No aplica	
Participación accionaria (en %)	No aplica
Información adicional	
No aplica	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

No aplica No aplica Los participantes del Fideicomiso de Voto como grupo de personas	
Participación accionaria (en %)	39.9
Información adicional	
Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la familia Garza Lagüera Gonda), Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Alepage, S.A. (controlado por la familia Garza Garza), BBVA Bancomer Servicios, S.A como fiduciario bajo el fideicomiso número F/411245 (controlado por la familia Garza Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Garza, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por la familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por la familia Baillères), Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número. F/4165 (controlado por la familia Michel González). Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), and BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos Sociales

A continuación, se incluye un resumen de ciertas disposiciones relevantes contenidos en nuestros estatutos sociales y en las leyes mexicanas aplicables. La última reforma a nuestros estatutos sociales se realizó el 27 de marzo del 2026. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos sociales en relación con nuestro Consejo de Administración y directores ejecutivos, véase ***"Administración - Administradores y Accionistas – Prácticas del Consejo de Administración".***

Constitución y Registro

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuyas acciones cotizan en bolsa, constituida en México de acuerdo con la LGSM y con la LMV. La Compañía fue constituida en 1936, como sociedad anónima bajo la denominación, Valores Industriales, S.A., actualmente nuestra denominación social es, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. La Compañía está inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León.

Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías

Cada Acción Serie B otorga a su tenedor un voto en cualquier asamblea general de accionistas de FEMSA, ya sea ordinaria o extraordinaria. Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración debe estar compuesto como máximo por 21 miembros, de los cuales por lo menos el 25% deben ser independientes. Los tenedores de las Acciones Serie B tienen derecho a elegir por lo menos 9 miembros del Consejo de Administración de la Compañía. Los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a elegir 5 miembros de nuestro Consejo de Administración. Nuestros estatutos sociales también contemplan que en caso de que ocurra una conversión de las Acciones de la Serie D-L a Acciones Serie L de conformidad con el voto de nuestros accionistas de las Series D-B y D-L en asambleas especiales y extraordinarias de accionistas, los tenedores de las Acciones Serie D-L (quienes se convertirían en tenedores de la nueva emisión de Acciones Serie L) tendrán derecho a elegir 2 miembros del Consejo de Administración. Ninguna de las acciones de la Compañía tiene derechos de votos acumulativos, lo cual es un derecho no regulado bajo la ley mexicana.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a asistir y votar en las asambleas extraordinarias de accionistas para resolver cualquiera de los siguientes asuntos: (1) transformación de la naturaleza societaria de la Compañía, distinta a la transformación de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima y viceversa; (2) fusión con otra sociedad, si la Compañía es la entidad fusionada, y fusiones con otras sociedades en carácter de fusionante, si el objeto social de la sociedad fusionada es diferente al de FEMSA o sus Subsidiarias; (3) cambio de nacionalidad; (4) disolución y liquidación y (5) la cancelación de la inscripción de las Acciones de las Series D o L en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier otro mercado de valores extranjero en el cual se encuentren inscritas, excepto en el caso de conversión de estas acciones de conformidad con nuestros estatutos sociales.

Los tenedores de las Acciones Serie D también tienen derecho de voto sobre cuestiones para las cuales estén expresamente autorizados para votar de acuerdo con la LMV y en las asambleas extraordinarias convocadas para tratar los siguientes temas:

- Aprobación de la conversión de la totalidad de las Acciones Serie D-B y Acciones Serie D-L en circulación a Acciones Serie B con plenos derechos de voto y Acciones Serie L con derechos de voto limitado, respectivamente.
- Acordar la desvinculación de las acciones que se encuentren en unidades vinculadas.

Esta conversión y/o desvinculación de las acciones será efectiva a los dos años contados a partir de la fecha en la que los accionistas hayan pactado dicha conversión y/o desvinculación.

De conformidad con la ley mexicana, los tenedores de acciones de cualquier serie tienen derecho a votar como clase en una asamblea especial regida por las mismas reglas que se aplican a las asambleas extraordinarias de accionistas sobre cualquier asunto que afecte los derechos de los tenedores de acciones de dicha serie. No existen procedimientos para determinar si el asunto en particular propuesto requiere del voto por clase, y la ley mexicana no dispone de lineamientos al respecto, que se puedan aplicar para tomar dicha determinación.

La LMV, la LGSM y nuestros estatutos sociales contienen ciertas disposiciones para proteger los derechos de los accionistas minoritarios. Estas disposiciones permiten que:

- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, para solicitar al Presidente del Consejo de Administración o del comité de auditoría y del comité de prácticas societarias, convoquen a una asamblea de accionistas;
- tenedores de por lo menos 5% del capital social en circulación, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, pueden iniciar una acción de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, el secretario del Consejo de Administración o ciertos ejecutivos clave (en nuestra representación, para nuestro beneficio, y no a beneficio de los accionistas ejerciendo la acción);
- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, tengan derecho de solicitar sean postergados los acuerdos sobre asuntos llevados a la asamblea de accionistas, en los cuales dichos tenedores no se consideren suficientemente informados;
- tenedores del 20% del capital social en circulación pueden oponerse a cualquier resolución adoptada en una asamblea de accionistas en la cual tengan derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, y presentar una solicitud al tribunal competente, para suspender temporalmente la resolución, siempre y cuando dicha solicitud se presente dentro de los quince días siguientes a la terminación de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, siempre y cuando (1) la resolución en disputa sea contraria a la legislación mexicana o a nuestros estatutos sociales, (2) los accionistas reclamantes no hayan asistido a la asamblea, ni hayan votado a favor de la resolución en cuestión, y (3) los accionistas reclamantes tendrán que presentar fianza para garantizar el pago de daños y perjuicios que la Compañía pueda incurrir como resultado de la suspensión de la resolución en el caso de que el tribunal determine en contra de los accionistas reclamantes; y
- tenedores de por lo menos 10% de nuestro capital social en circulación con derecho a voto, incluyendo voto limitado o restringido, puedan designar a un miembro del Consejo de Administración y a su respectivo suplente.

Asambleas de Accionistas

Las AGO pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que se convocan para considerar ciertos asuntos especificados en el Artículo 182 y 228 BIS de la LGSM, en los Artículos 53 y 108 fracción (ii) de la LMV y en nuestros estatutos sociales. Estos asuntos incluyen: reformas a nuestros estatutos sociales, liquidación, disolución, fusión, escisión y transformación de una naturaleza societaria a otra, emisión de acciones con derechos preferentes y aumentos y reducciones de la parte fija del capital social. Adicionalmente, nuestros estatutos sociales determinan que se requiere de una asamblea general extraordinaria de accionistas para considerar la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV o en cualquier otro mercado de valores extranjero en donde nuestras acciones puedan estar inscritas, la amortización de utilidades repartibles en capital social y un incremento en nuestro capital social de acuerdo con las disposiciones de la LMV. Las asambleas ordinarias son las asambleas generales convocadas para tratar todos los demás asuntos, incluyendo aumentos o disminuciones del capital social en parte variable. Al menos una vez al año dentro de los primeros 4 meses a partir del fin del ejercicio fiscal anterior, debe llevarse a cabo una asamblea ordinaria. Los tenedores de Unidades BD o Unidades B tienen el derecho de asistir a todas las asambleas de accionistas de las Acciones Serie B y las Acciones Serie D y a votar sobre cuestiones que están sujetas a los votos de los accionistas de las acciones subyacentes.

El quórum para una asamblea ordinaria en primera convocatoria es de más del 50% de las Acciones Serie B, y la mayoría de las Acciones Serie B representadas en la asamblea pueden tomar una resolución válidamente. Si no se logra el quórum, una segunda o subsecuente asamblea puede ser convocada y llevada a cabo por cualquier número de Acciones Serie B presentes, en la cual la mayoría de las Acciones Serie B presentes pueden tomar resoluciones válidamente.

El quórum para una asamblea extraordinaria es de por lo menos el 75% de las acciones en circulación con derecho a votar en la asamblea y la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones. Si no se logra el quórum, puede convocarse a una segunda asamblea, en la cual el quórum será la mayoría del capital accionario en circulación con derecho a voto, y los tenedores con la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones válidamente.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias; y en determinadas circunstancias, por un tribunal mexicano. Adicionalmente, los tenedores de por lo menos 10% del capital social pueden solicitar al presidente del Consejo de Administración o al presidente del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias que se convoque una asamblea de accionistas. La convocatoria se debe publicar en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en un periódico de mayor distribución en Monterrey, Nuevo León, México, la convocatoria a la asamblea y el orden del día correspondiente, al menos 15 días antes de la fecha de la asamblea. La convocatoria deberá establecer el lugar, fecha y hora de la asamblea y los asuntos a tratarse en la misma, y deberá estar firmada por la persona que la haya convocado. Las asambleas de accionistas se considerarán como válidamente reunidas sin que se haya convocado a la misma, sólo en el caso en que se encuentre presente el quorum requerido del cual se divide nuestro capital social. Toda la información relevante relacionada con las asambleas de accionistas se pondrá a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de dicha asamblea de accionistas. Con el objeto de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de FEMSA, el Indeval o en una institución de depósito de valores, previo a la asamblea, según se indica en la convocatoria respectiva. Si un accionista tiene derecho a asistir a una asamblea, puede estar representado por un representante legal.

Además de las disposiciones de la LGSM, se deberá convocar una asamblea general ordinaria de accionistas para aprobar cualquier transacción que, en un ejercicio fiscal, represente 20% o más de los activos consolidados de la compañía al trimestre inmediato anterior, independientemente de que la transacción sea realizada en una o varias operaciones, en la medida en que, según la naturaleza de estas transacciones, se puede considerar la misma. Todos los accionistas tendrán derecho de voto en dicha asamblea general ordinaria de accionistas, incluyendo aquellos con derechos de voto limitado o restringido.

Derechos a Dividendos

En la AGO que se celebre anualmente, el Consejo de Administración presentará los estados financieros de la Compañía para el año fiscal anterior, junto con un informe al respecto preparado por el Consejo de Administración. Una vez que los tenedores de las

Acciones Serie B hayan aprobado los estados financieros, determinarán la asignación de las utilidades netas del año precedente. La ley mexicana requiere la separación de al menos 5% de utilidad neta para una reserva legal, la cual ya no estará disponible para su distribución sino hasta que la cantidad retenida en dicha reserva sea equivalente a 20% de nuestro capital. De allí en adelante, los tenedores de Acciones Serie B pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluida una reserva para programas de recompra de acciones de nuestra Compañía. El resto de las utilidades netas está disponible para su distribución en forma de dividendos a los accionistas. Los dividendos sólo serán pagados si las utilidades netas son suficientes para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Nuestros estatutos sociales establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación que estén pagadas en su totalidad al momento que un dividendo sea declarado, de tal manera que cada Acción Serie D-B y Serie D-L recibirá un 125% del dividendo distribuido respecto de cada Acción Serie B. Los accionistas de Acciones Serie D-B y Serie D-L tendrán derecho a la prima por dividendo en relación con todos los dividendos distribuidos por la Compañía.

Variación de Capital

El capital social en circulación de la Compañía consiste en una porción variable y una porción fija. La porción fija del capital social puede ser aumentada o disminuida únicamente por reforma de los estatutos sociales adoptada por una asamblea general extraordinaria de accionistas. La porción variable del capital social de la Compañía puede ser aumentada o reducida por resolución de una AGO. Los aumentos y reducciones de capital deben registrarse en el libro de variaciones de capital y en el libro de registro de acciones de la Compañía, según corresponda.

Un aumento de capital puede realizarse por emisión de nuevas acciones que pueden ser pagadas en efectivo o en especie, o por capitalización de deuda o por ciertas partidas del capital contable. Las acciones que se encuentran depositadas en la tesorería de la Compañía podrán sólo ser vendidas en una oferta pública.

Todo aumento o disminución de capital social de la Compañía o cualquier amortización o recompra de acciones estará sujeto a las siguientes limitaciones: (1) las Acciones Serie B siempre representarán al menos 51% del capital social en circulación, y las Acciones de las Series D-L y L nunca podrán representar más de 25% del capital social en circulación; y (2) las Acciones de las Series D-B, D-L y L no deben exceder en su totalidad 49% de nuestro capital social.

Derechos de Preferencia

De conformidad con la legislación mexicana, excepto en limitadas circunstancias, las cuales se describen en el siguiente párrafo, en caso de un aumento de capital, el tenedor de acciones existentes de una serie determinada generalmente tiene un derecho de preferencia de suscribir acciones de la misma serie en cantidad suficiente para mantener su tenencia actual de esa serie. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del término establecido por los accionistas en la asamblea en la que se declare dicho aumento de capital, y dicho término no puede ser inferior a los quince (15) días contados a partir de la publicación del aviso de aumento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Como resultado de las leyes de valores aplicables de los EE.UU., los tenedores de ADSs podrán ser restringidos en su posibilidad de participar en el ejercicio de sus derechos de preferencia bajo los términos del convenio de depósito de los ADSs. Las acciones designadas para ser emitidas de conformidad con derechos de preferencia, con relación de aquellos derechos de preferencia no ejercidos, podrán ser vendidas por nosotros a terceros en los mismos términos y condiciones previamente aprobadas por los accionistas o el consejo de administración. Bajo la legislación mexicana, los derechos de preferencia no podrán ser renunciados por anticipado o cedidos, o estar representados por un instrumento negociable por separado de las correspondientes acciones.

Nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas no tendrán derecho preferente a suscribir acciones en caso de un incremento en el capital social o colocación de acciones en tesorería en cualquiera de los siguientes supuestos: (1) una fusión de la Compañía, (2) conversión de obligaciones emitidas en los términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (3) una oferta pública hecha en los términos previstos en los artículos 53, 56 y demás disposiciones de la LMV y (4) aumento del capital mediante el pago en especie de las acciones que se emitan, o mediante la cancelación de pasivos a cargo de la Compañía.

Limitaciones sobre la Tenencia de Acciones

La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento regulan la titularidad de acciones de empresas mexicanas por parte de residentes extranjeros. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras está a cargo de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.

Como regla general, la Ley de Inversión Extranjera permite las tenencias extranjeras de hasta el 100% del capital social de compañías mexicanas, excepto de aquellas que se ocupan de ciertas industrias restringidas. La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento requieren que los accionistas mexicanos retengan el poder de determinar el control administrativo y la dirección de las corporaciones en industrias en las cuales se aplican restricciones especiales a las tenencias extranjeras. La inversión extranjera en las acciones de la Compañía no está limitada bajo la Ley de Inversión Extranjera ni su reglamento.

Administración de la Compañía

La administración de la Compañía le corresponde al Consejo de Administración y al Director General, quien está obligado a seguir las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y las facultades, obligaciones y deberes expresamente autorizados por la LMV.

Al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberá ser independiente. La independencia de los miembros del Consejo de Administración se determina en la AGO, sujeta a la objeción de la CNBV de dicha determinación. De conformidad con la LMV, para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración será apoyado por un comité de prácticas societarias y un comité de auditoría. El comité de prácticas societarias y el comité de auditoría están compuestos únicamente por consejeros independientes. Cada comité está compuesto por al menos 3 consejeros nombrados por los accionistas o por el Consejo de Administración. Los presidentes de dichos consejos son nombrados (tomando en cuenta su experiencia, capacidad y prestigio profesional) y removidos exclusivamente por una votación en una asamblea de accionistas.

Vigilancia

La vigilancia de la Compañía está encomendada al Consejo de Administración, el cual será apoyado en la realización de estas funciones por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones, el Comité de Auditoría y nuestro auditor externo.

El auditor externo puede ser invitado a las reuniones del Consejo de Administración como observador, con derecho a participar, pero sin derecho a voto.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía, y está facultado para tomar cualquier acción relacionada con sus operaciones que no haya sido expresamente reservada a la asamblea de accionistas. De acuerdo con la LMV, el Consejo de Administración deberá aprobar, observando en todo momento sus deberes de diligencia y lealtad, entre otros asuntos:

- cualquier transacción con partes relacionadas que se consideren fuera del curso ordinario de los negocios;
- transferencias o adquisiciones de activos significativos;
- garantías significativas;
- políticas internas; y
- otras transacciones significativas.

Las sesiones del Consejo de Administración serán válidamente instaladas con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones presentadas en estas sesiones podrán ser válidamente adoptadas si son aprobadas por una mayoría de consejeros presentes en la reunión. Si es requerido, el presidente del Consejo de Administración podrá ejercer voto de calidad en caso de empates.

Amortización

La Compañía puede amortizar parte de sus acciones para su cancelación con utilidades distribuidas, conforme a una resolución de una asamblea general de accionistas. Únicamente las acciones suscritas y totalmente pagadas pueden ser amortizadas. Las acciones que habrán de ser amortizadas deben ser adquiridas en la BMV, de acuerdo con LGSM y la LMV. Las acciones no podrán ser amortizadas si, como consecuencia de tal amortización, las Acciones de las Series D y L, en conjunto, exceden los porcentajes permitidos por nuestros estatutos sociales o si tal amortización redujere nuestro capital fijo por debajo del mínimo.

Recompra de Acciones

De conformidad con nuestros estatutos sociales, y sujeto a las disposiciones de la LMV y reglamentos emitidos por la CNBV, podemos recomprar nuestras acciones en cualquier momento al precio del mercado vigente en ese momento. El presupuesto máximo disponible para recompra de nuestras acciones debe ser aprobado en la asamblea general de accionistas y no puede exceder de las utilidades retenidas. Los derechos económicos y de voto correspondientes a dichas acciones recompradas no pueden ejercerse mientras que nuestra Compañía sea propietaria de las acciones.

De acuerdo con la LMV, nuestras subsidiarias no pueden adquirir, directa o indirectamente, acciones de nuestro capital social o cualquier valor que represente tales acciones.

Pérdida de Derechos

Por requerimiento de la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales disponen que los accionistas extranjeros de la Compañía tenedores de Unidades UBD y Unidades UB (1) serán considerados mexicanos respecto a dichas acciones que adquieren o estén en su poder, y (2) no pueden invocar la protección de sus propios gobiernos en relación con la inversión representada por aquellas acciones. La falta de cumplimiento de los estatutos sociales puede dar lugar a una penalidad de pérdida de dicha participación en el capital del accionista a favor del Estado Mexicano. Alejandro Gil Ortiz, Director Jurídico de la Compañía, opina que, de acuerdo con esta disposición, se considera que un accionista extranjero (incluyendo a un tenedor extranjero de ADSs) ha convenido en no invocar la protección de su propio gobierno y a no interponer ningún recurso diplomático en contra del Estado Mexicano por lo que respecta a sus derechos como accionista, pero no se le considerará haber renunciado a sus otros derechos que pueda tener, incluyendo cualquier derecho de acuerdo con la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 de EE.UU., respecto a su inversión en nuestra Compañía. Si un extranjero invoca la protección de su gobierno en violación de este compromiso perderá los derechos sobre sus acciones a favor de la Nación Mexicana.

Duración

Los estatutos sociales establecen que la duración de la Compañía es de 99 años, a partir del 30 de mayo de 1936, salvo que sea prorrogada mediante resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas.

Derechos de Separación

En el caso que los accionistas aprueben un cambio del objeto social, cambio en la nacionalidad de la Compañía o transformación de una naturaleza societaria a otra, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de dicha resolución, puede retirarse de la Compañía y amortizar sus acciones en los términos de la LGSM (con base en el valor en libro específico en nuestro último balance aprobado por nuestros accionistas), siempre que el accionista haga valer sus derechos dentro de los quince (15) días de finalizada la asamblea en la cual se aprobó el cambio. De acuerdo con la legislación mexicana, el monto que un accionista que efectúa un retiro tiene derecho a recibir, corresponde al equivalente de su participación proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo con el último balance general de la Compañía, aprobado en una asamblea general ordinaria de accionistas.

Cancelación de registro de Acciones

En el caso de cancelación de registro de cualquiera de nuestras acciones ante el RNV, ya sea por orden de la CNBV o por solicitud nuestra con el previo consentimiento del 95% de los tenedores de nuestro capital social en circulación, nuestros estatutos sociales y la LMV requieren que hagamos una oferta pública para adquirir dichas acciones previo a la cancelación.

Liquidación

En el caso de que la Compañía sea disuelta, una asamblea general extraordinaria designará a uno o más liquidadores, los cuales deberán finiquitar los asuntos de la Compañía. Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía plenamente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar equitativamente en cualquier distribución al momento de la liquidación.

Acciones en Contra de Consejeros

Accionistas (incluyendo tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L) que en su totalidad representen no menos del 5% del capital social tienen derecho de iniciar acciones en contra de nuestros consejeros.

En el caso de acciones derivadas por algún incumplimiento en el deber de diligencia y el deber de lealtad, la responsabilidad será exclusivamente en favor de la Compañía. La LMV establece que la responsabilidad podrá recaer en los consejeros o el secretario del consejo de administración, así como funcionarios relevantes.

No obstante, la LMV estipula que los miembros del Consejo de Administración no incurrirán, conjunta o separadamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a la Compañía, cuando sus actos sean hechos de buena fe, en cualquiera de los siguientes casos: (1) los consejeros cumplan con las normas estipuladas en la LMV y los estatutos sociales de la Compañía, (2) la toma de decisiones o el voto hayan sido realizado utilizando la información proveniente de los funcionarios relevantes, auditores externos, o expertos independientes, cuyas capacidades y credibilidad no generen duda razonable; (3) los efectos económicos negativos no pudieron ser previstos con base a la información disponible; y (4) exista un cumplimiento de las resoluciones emitidas por las asambleas de accionistas cuando dichas resoluciones cumplan la ley aplicable.

Deberes Fiduciarios—Deber de Diligencia

La LMV incluye en sus disposiciones que los consejeros deberán de actuar de buena fe y de acuerdo con nuestros mejores intereses y los mejores intereses de nuestras subsidiarias. Para poder cumplir con este deber el Consejo de Administración puede:

- solicitar información de nosotros o nuestras subsidiarias que sea razonablemente necesaria para cumplir con sus obligaciones;
- requerir a nuestros directivos o a ciertas otras personas, incluyendo auditores externos y expertos independientes, a participar en las juntas de consejo para reportarle o proporcionar información al Consejo de Administración;
- posponer sesiones del Consejo de Administración por hasta 3 días cuando un consejero no haya recibido notificación suficiente de la junta o en el caso de que el consejero no haya sido proveído con la información proporcionada a los demás consejeros; y
- requerir la discusión y votación de todo el Consejo de Administración con la presencia del secretario sobre algún tema en particular.

Nuestros consejeros pueden ser responsables por daños al incumplir con el deber de diligencia, si dicho incumplimiento causa daño económico a nosotros o a nuestras subsidiarias y el consejero (1) no asistió a la sesión de consejo o a las reuniones de los comités y como resultado de dicho incumplimiento, el Consejo de Administración no pudo tomar acción, al menos que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) falló en comunicar al Consejo de Administración o a los comités, información sustancial necesaria para que el Consejo de Administración pueda emitir una decisión, al menos que legalmente o contractualmente esté impedido de hacerlo por causas de confidencialidad, y (3) falló en cumplir con las obligaciones impuestas por la LMV o por nuestros estatutos sociales.

Deberes Fiduciarios—Deber de Lealtad

De acuerdo con la LMV, los consejeros y secretario del Consejo de Administración deben mantener la confidencialidad de cualquier información que no sea pública y sea de su conocimiento debido a su función. También, los consejeros deben de abstenerse en participar, asistir y votar en reuniones donde existieran conflictos de intereses.

Se considerará que los consejeros y el secretario del Consejo de Administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables por los daños, cuando obtengan un beneficio económico en virtud de su posición. Se considera que los consejeros han incumplido con su deber de lealtad si:

- votan en la reunión del Consejo de Administración o toman cualquier acción que involucre nuestros activos cuando existe un conflicto de interés;
- no revelan la existencia de un conflicto de interés durante la junta de consejo;
- forman parte de un arreglo en las votaciones para apoyar a un accionista en particular o a un grupo de accionistas en contra de otros accionistas;
- aprueban transacciones sin cumplir con los requerimientos estipulados en la LMV;
- utilizan propiedades de la Compañía en violación a políticas aprobadas por el Consejo de Administración;
- utilizan ilícitamente información relevante que no es pública y;
- usurpan una oportunidad corporativa en su beneficio propio o el de terceros, sin el consentimiento previo del Consejo de Administración.

Responsabilidad Limitada de Accionistas

La responsabilidad de los accionistas por las pérdidas de nuestra Compañía está limitada a sus aportaciones en la misma.

Otros Convenios

Fideicomiso de Voto

Los participantes del Fideicomiso de Voto, quienes son nuestros accionistas mayoritarios de voto, acordaron el 6 de mayo de 1998 depositar la mayoría de sus acciones (los "Activos del Fideicomiso") de FEMSA en el Fideicomiso de Voto, y subsecuentemente formalizaron un convenio modificatorio de fecha 8 de agosto de 2005, sustituyeron al fiduciario y designaron a Banco Invex, S.A. como nuevo fiduciario del Fideicomiso de Voto, el cual fue renovado el 30 de agosto de 2019 (el "Fideicomiso de Voto"). El objeto principal del Fideicomiso de Voto es permitir que se voten los Activos del Fideicomiso como un bloque, de acuerdo con las instrucciones del comité técnico del Fideicomiso de Voto. Los participantes del Fideicomiso de Voto están divididos en 7 grupos dentro del Fideicomiso de Voto, y el comité técnico está compuesto por un representante de cada grupo de participantes. La cantidad de Unidades B depositadas por cada uno de los grupos del Fideicomiso de Voto (la participación proporcional de las acciones depositadas en el Fideicomiso de Voto de cada uno de dichos grupos) determina el número de votos que dicho grupo del Fideicomiso de Voto posee en el comité técnico. Gran parte de los asuntos se deciden por simple mayoría de los Activos del Fideicomiso.

Los participantes del Fideicomiso de Voto aceptaron ciertas restricciones a la transferencia de Activos del Fideicomiso. El Fideicomiso de Voto es irrevocable, por un término que finalizará el 31 de diciembre de 2030 (sujeto a renovaciones adicionales de 10 años), y durante dicho término, los participantes del Fideicomiso de Voto pueden transferir los Activos del Fideicomiso a sus cónyuges, familiares directos y, sujeto a ciertas condiciones, a compañías que pertenezcan en su totalidad a los participantes del Fideicomiso de Voto ("Cesionarios Permitidos"), siempre que en todos los casos el Cesionario Permitido acepte adherirse a los términos del Fideicomiso de Voto. En el caso que un participante del Fideicomiso de Voto desee vender parte de sus Activos del Fideicomiso a alguien que no sea un Cesionario Permitido, los otros participantes del Fideicomiso de Voto tendrán derecho de preferencia sobre los Activos del Fideicomiso que el participante del Fideicomiso de Voto desee vender. Si ninguno de los participantes del Fideicomiso de Voto opta por comprar los Activos del Fideicomiso al participante del Fideicomiso de Voto que los vende, el comité técnico tendrá el derecho de designar (previa aprobación de los miembros del comité técnico que representen el 75% de los Activos del Fideicomiso, excluidos aquellos Activos del Fideicomiso objeto de la venta) un comprador para dichos Activos del Fideicomiso. En el caso que ninguno de los participantes del Fideicomiso de Voto ni el comprador designado quiera

adquirir Activos del Fideicomiso, el participante del Fideicomiso de Voto vendedor tendrá el derecho de vender los Activos del Fideicomiso a un tercero, bajo los mismos términos y condiciones ofrecidos a los participantes del Fideicomiso de Voto. A los adquirentes de los Activos del Fideicomiso sólo se les permitirá ser parte del Fideicomiso de Voto mediante el voto afirmativo del comité técnico que represente por lo menos el 75% de los Activos del Fideicomiso, y siempre y cuando dichos Activos del Fideicomiso representen por lo menos a 3 grupos de participantes del Fideicomiso de Voto. En el caso que un participante del Fideicomiso de Voto que posea la mayoría de los Activos del Fideicomiso decida vender dichos Activos del Fideicomiso, los otros participantes del Fideicomiso de Voto tendrán el derecho de vender en los mismos términos y condiciones sus Activos del Fideicomiso al adquirente de dichos Activos del Fideicomiso.

En virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B, los participantes del Fideicomiso de Voto controlan a FEMSA. Salvo por la titularidad de acciones Serie B de FEMSA, los Participantes del Fideicomiso de Voto no tienen derecho de voto alguno que sea diferente de los derechos del resto de los accionistas.

Las siguientes personas participan del Fideicomiso de Voto y se consideran beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la familia Garza Lagüera Gonda), Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Alepage, S.A. (controlado por la familia Garza Garza), BBVA Bancomer Servicios, S.A como fiduciario bajo el fideicomiso número F/411245 (controlado por la familia Garza Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Garza, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por la familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por la familia Baillères), Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número. F/4165 (controlado por la familia Michel González). Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), and BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

Actualmente no hay accionistas en FEMSA que ejerzan influencia significativa en la Compañía, ya que en lo individual no hay accionistas que cuenten con derechos que les permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto del 20% del capital social de FEMSA.

Coca-Cola FEMSA

Convenio de Accionistas

Coca-Cola FEMSA opera de conformidad con un convenio de accionistas entre dos subsidiarias de FEMSA y TCCC y ciertas de sus subsidiarias. Este convenio, junto con los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, establecen las reglas básicas mediante las cuales opera Coca-Cola FEMSA.

En 2010, los principales accionistas de Coca-Cola FEMSA, FEMSA y TCCC, modificaron el convenio de accionistas y los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA fueron modificados de conformidad. Las modificaciones están principalmente relacionadas con los requerimientos de votación para la toma de decisiones de su consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan anual de negocios y (2) nombramiento del director general y todos los ejecutivos que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos. Asimismo, la modificación prevé que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades netas consolidadas de los años anteriores, podrá aprobarse por mayoría simple del capital social con derecho a voto y cualquier pago de dividendos por un monto mayor al 20.0% de las utilidades netas consolidadas de ejercicios anteriores requieren la aprobación de la mayoría del capital social con derecho a voto, la cual debe incluir además una mayoría de las acciones Serie D de Coca-Cola FEMSA. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA y que incluyen, entre otras causas, la adquisición de nuevos negocios, combinación de

negocios o cambio en la línea de negocios existente, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración, que incluya el voto de dos consejeros designados por TCCC.

En términos de los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA, las acciones serie A, serie B y serie D son las únicas acciones con derecho a voto.

El convenio de accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de TCCC en relación con los contratos de embotellador. Los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA disponen que una mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de las Acciones Serie A, tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de TCCC bajo cualquier contrato de embotellador entre TCCC y Coca-Cola FEMSA o cualquiera de sus subsidiarias sea materialmente adverso para los intereses del negocio de Coca-Cola FEMSA y que TCCC no lo modifique o solucione en un plazo de 60 días a partir de la notificación sobre dicha acción, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un “periodo de mayoría simple”. Durante el “periodo de mayoría simple”, como se define en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la serie D de Coca-Cola FEMSA. La mayoría de los consejeros de la serie A de Coca-Cola FEMSA puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo haya hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un plazo de un año después de la terminación de dicho periodo. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el convenio de accionistas para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA en relación con las transferencias de acciones serie A o acciones serie D, el convenio de accionistas contempla 3 circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación del otro en Coca-Cola FEMSA: (i) un cambio en el control de un accionista principal, (ii) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales o (iii) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (i) uno de los accionistas principales compre la participación del otro en Coca-Cola FEMSA en cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (ii) la propiedad efectiva de TCCC o FEMSA se reduzca por debajo del 20.0% del capital social en circulación y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el convenio de accionistas se dará por terminado y los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA se reformarán para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de voto de mayoría especial y el quórum necesario.

El convenio de accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de Coca-Cola FEMSA. Establece que TCCC tiene la intención de que Coca-Cola FEMSA sea uno de los pocos embotelladores “ancla” en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que Coca-Cola FEMSA expanda sus operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, TCCC acordó, sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecúe a las operaciones de Coca-Cola FEMSA, le dará a Coca-Cola FEMSA la opción de adquirir dicho territorio. TCCC también ha acordado apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA para soportar el crecimiento horizontal. El acuerdo de TCCC con respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación del requisito de la mayoría especial como se ha descrito anteriormente, o tras la elección de TCCC de por terminado el acuerdo después de un evento de incumplimiento.

El Memorándum Coca-Cola

En torno a la adquisición de Panamco, en 2003, Coca-Cola FEMSA estableció ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y del negocio tanto con TCCC como con nuestra Compañía que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aunque el memorándum no ha sido modificado, la relación de Coca-Cola FEMSA con TCCC ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos al portafolio de Coca-Cola FEMSA), y Coca-

Cola FEMSA considera por tanto que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, algunos de los cuales se puntualizan a continuación. Los principales términos son los siguientes:

- Los acuerdos entre accionistas entre nuestra Compañía y TCCC y ciertas de sus subsidiarias continuarán vigentes. En 2010, se modificó el convenio de accionistas con TCCC, para más información véase ***"El Convenio de Accionistas"*** en esta misma sección.
- FEMSA continuará consolidando nuestros resultados financieros bajo las normas de información financiera mexicanas. Dimos cumplimiento a la ley mexicana al hacer la transición a las NIIFs a partir de 2011 y actualmente FEMSA consolida nuestros estados financieros de conformidad con las NIIFs.
- TCCC y nuestra Compañía continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar en el futuro cambios en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA.
- TCCC puede requerir el establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, TCCC considera que Coca-Cola FEMSA no es parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces Coca-Cola FEMSA venderá su franquicia en Brasil a TCCC o a quien ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes, absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo con los procedimientos determinados. En vista del desempeño de los negocios de Coca-Cola FEMSA en Brasil, y del hecho de que, del 2008 al 2022 TCCC ha autorizado a Coca-Cola FEMSA a adquirir 4 embotelladores de Coca-Cola en el país y a participar en la adquisición de las operaciones de Jugos del Valle, Leão Alimentos, Trop Frutas Do Brasil Ltda. (anteriormente Laticínios Verde Campo Ltda.) y el negocio de *AdeS* en Brasil; Coca-Cola FEMSA considera que estos términos ya no son aplicables.
- Coca-Cola FEMSA estará abierta a alternativas estratégicas relacionadas con la integración de refrescos y cerveza. TCCC, nuestra Compañía y Coca-Cola FEMSA podrían explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.
- TCCC acordó vender a una subsidiaria de nuestra Compañía las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51.0% del capital social existente de Coca-Cola FEMSA (asumiendo que no vendamos ninguna de nuestras acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió, a través de una subsidiaria, 148,000,000 acciones de la serie D de Coca-Cola FEMSA de ciertas subsidiarias de TCCC, representando el 9.4% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8.0% del total de las acciones emitidas y suscritas de Coca-Cola FEMSA, a un precio de $2.888 dólares por acción por un monto total de $427.4 millones de dólares. De conformidad con estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones de la serie D a acciones de la serie A.
- Coca-Cola FEMSA posiblemente estará entrando en algunos mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. TCCC y nuestra Compañía llevarán un estudio para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. También, se prevé que nuestra Compañía y TCCC lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada parte. Las partes pretenden que esta repartición de las responsabilidades sobre los recursos no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.

Marco de Cooperación con TCCC

En 2016, Coca-Cola FEMSA anunció un nuevo marco integral de colaboración con TCCC. Este marco de colaboración busca mantener una relación de negocios con que sea de beneficio mutuo a largo plazo, que permitirá a ambas compañías enfocarse en continuar con la conducción del negocio hacia delante y generar un crecimiento rentable. El marco de colaboración contempla los siguientes objetivos principales:

- ***Lineamientos a largo plazo para la relación económica:*** El precio de los concentrados para los refrescos en México se incrementó gradualmente a partir del 2017 hasta julio de 2019.

- ***Otros ajustes de precio a los concentrados:*** Posibles ajustes futuros a los precios de los concentrados para refrescos y aguas saborizadas en México tomarán en consideración los niveles de inversión y rentabilidad que sean benéficos tanto para Coca-Cola FEMSA como para TCCC.
- ***Mercadotecnia y estrategias comerciales:*** Coca-Cola FEMSA y TCCC estarán comprometidas en la implementación de estrategias comerciales y de marketing, así como en programas de productividad para maximizar rentabilidad. Coca-Cola FEMSA cree que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes al precio de los concentrados.

Como parte de la visión compartida del futuro de Coca-Cola FEMSA y TCCC, y para continuar fortaleciendo su relación y estrategia conjunta en 2021, Coca-Cola FEMSA y TCCC acordaron reforzar el Marco de Cooperación. Este refuerzo incluye incentivos adicionales para el crecimiento del negocio y fortalecer su larga y exitosa relación.

Esta actualización incluye los siguientes objetivos principales:

1. ***Principios de Crecimiento.*** Coca-Cola FEMSA acordó con TCCC construir y alinear continuamente planes ambiciosos de crecimiento para incrementar sus ingresos operativos a través del crecimiento de utilidades, eficiencias de gastos y costos, así como la implementación de estrategias comerciales, de mercadotecnia y programas de productividad.
2. ***Economía de la Relación.*** Garantizar que la economía del negocio y el manejo de incentivos de Coca-Cola FEMSA se encuentren alineados hacia la creación de valor a largo plazo en el sistema. Los futuros ajustes potenciales al precio del concentrado para refrescos y bebidas no carbonatadas en todos los Territorios de Coca-Cola FEMSA estarán basados en el consenso entre TCCC y Coca-Cola FEMSA respecto a las inversiones y división de ganancias que sean benéficas para ambas partes; incluyendo en dicha división de ganancias los resultados de negocios potenciales y proyectos nuevos.
3. ***Nuevos Negocios Potenciales y Emprendimientos.*** Siendo que el sistema Coca-Cola sigue evolucionando, potencializando las redes de distribución y ventas de Coca-Cola FEMSA, se podría permitir incursionar en la distribución de nuevos negocios potenciales, tales como en la distribución de cerveza, spirits y bienes de consumo.
4. ***Estrategia Digital.*** Desarrollo de un marco general conjunto para iniciativas digitales como parte de los esfuerzos de digitalización líder de ambas empresas.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

En el siguiente cuadro se incluye información sobre nuestro capital accionario a la fecha del 1 de abril de 2026:

	Número	Porcentaje del Capital	Porcentaje Derechos Plenos de voto
Clase			
Acciones Serie B (sin valor nominal)	9,080,926,415	53.22%	100.00%
Acciones Series D-B (sin valor nominal)	3,991,367,830	23.39%	—%
Acciones Series D-L (sin valor nominal)	3,991,367,830	23.39%	—%
Total de Acciones	17,063,662,075	100.00%	100.00%
Unidades			
Unidades BD	1,995,683,915	58.48%	21.98%
Unidades B	1,417,048,500	41.52%	78.02%
Total de Unidades	3,412,732,415	100.00 %	100.00%

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, los precios de venta altos, bajos y de cierre, y el promedio de los volúmenes negociados diariamente de las Unidades B y Unidades BD en la BMV, y los precios de venta altos, bajos y de cierre, y los volúmenes negociados promedio diarios para los ADSs de la NYSE.

	Unidades B [1]				
	Pesos Nominales			Cierre U.S $ [4]	Promedio de Volumen Diario
	Máximo [2]	Mínimo [2]	Cierre [3]		
2021	140.00	108.00	134.18	6.54	1,170
2022	130.00	104.51	120.90	6.20	1,243
2023	172.00	116.00	171.63	10.16	1,094
2024					
Primer Trimestre	172.00	163.40	163.40	9.65	114
Segundo Trimestre	162.00	147.50	152.00	8.33	225
Tercer Trimestre	152.00	152.00	152.00	7.70	83
Cuarto Trimestre	152.00	149.99	150.00	7.40	950
2025					
Primer Trimestre	156.50	140.00	155.00	7.59	1,582
Segundo Trimestre	162.00	155.00	160.60	8.53	160
Tercer Trimestre	160.60	144.10	150.00	8.18	276
Cuarto Trimestre	152.00	146.80	150.50	8.35	950
Octubre	152.00	147.00	152.00	8.18	234
Noviembre	152.00	147.00	148.50	8.11	793
Diciembre	150.50	146.80	150.50	8.35	1,435
2026					
Enero	159.70	150.00	158.25	9.08	615
Febrero	162.00	152.00	159.00	9.24	367
Marzo	165.00	159.00	160.00	8.90	273

(1) Los precios y el promedio de volumen diario de las Unidades BD fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.
(4) Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.$) del precio de cierre de las Unidades BD en el último día de los periodos presentados con base en la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del U.S. Federal Reserve Board, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

Unidades BD [1]					
	Pesos Nominales			Cierre U.S $ [4]	Promedio de Volumen Diario
	Máximo [2]	Mínimo [2]	Cierre [3]		
2021	180.49	136.21	159.32	7.77	2,506,593
2022	172.49	120.63	151.63	7.54	3,244,740
2023	228.15	149.12	221.46	13.10	2,419,154
2024					
Primer Trimestre	243.27	202.67	215.64	13.03	2,581,636
Segundo Trimestre	215.29	187.56	196.83	10.78	2,834,505
Tercer Trimestre	212.12	192.69	194.36	9.90	2,772,753
Cuarto Trimestre	196.96	172.13	177.70	8.52	2,303,781
2025					
Primer Trimestre	204.91	167.67	199.83	9.78	3,346,533
Segundo Trimestre	208.78	190.70	193.20	10.27	3,395,372
Tercer Trimestre	199.28	156.49	180.59	9.85	4,127,583
Cuarto Trimestre	188.05	170.40	181.86	10.09	3,415,235
Octubre	178.04	170.40	175.26	9.43	3,296,627
Noviembre	178.81	171.54	176.55	9.65	3,359,679
Diciembre	188.05	176.43	181.86	10.09	3,555,149
2026					
Enero	186.14	177.95	182.40	10.47	2,821,966
Febrero	197.09	182.40	193.24	11.22	2,971,332
Marzo	197.89	182.29	197.89	11.01	3,166,234

Unidades ADSs [1]				
	Pesos Nominales			Promedio de Volumen Diario (ADSs)
	Máximo [2]	Mínimo [2]	Cierre [3]	
2021	89.51	68.05	77.71	301,488
2022	84.33	58.73	78.12	570,416
2023	133.62	72.21	130.35	549,160
2024				
Primer Trimestre	142.16	118.41	130.27	664,255
Segundo Trimestre	130.27	105.82	107.65	706,067
Tercer Trimestre	118.83	98.71	98.71	688,716
Cuarto Trimestre	99.67	84.71	85.49	586,563
2025				
Primer Trimestre	100.59	81.23	97.58	510,382
Segundo Trimestre	107.84	92.50	102.98	618,938
Tercer Trimestre	106.19	83.67	98.63	923,852
Cuarto Trimestre	104.19	92.13	101.07	411,622
Octubre	96.59	92.13	94.36	457,296
Noviembre	97.37	92.35	95.94	281,697
Diciembre	104.19	96.29	101.07	485,964
2026				
Enero	108.90	100.58	104.36	443,075
Febrero	114.65	104.36	112.32	432,368
Marzo	112.33	101.39	111.06	382,934

(1) Cada ADS está compuesta de 10 Unidades BD. Los precios y el promedio del volumen diario fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los precios presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar han afectado el valor equivalente en dólares del valor de nuestras acciones en pesos mexicanos en la BMV y, consecuentemente, también han afectado el precio de nuestros ADSs.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

[431000-N] Personas responsables

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica. Estos Certificados Bursátiles son quirografarios.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica. Estos Certificados Bursátiles son quirografarios.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Torre Equus
Av. Ricardo Margain Zozaya No. 335 Piso
14, Col. Valle del Campestre,
San Pedro Garza García, N.L 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

24 de abril de 2026

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte.
Co. Bella Vista, 64410
Monterrey, N.L., México

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros que dictaminó de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados:

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 24 de abril de 2026 y 4 de abril de 2025 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la Otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón
Socio y apoderado legal

Construyendo un mejor entorno de negocios

Manifestación al cierre de la auditoría del Auditor Externo Independiente requerida por el artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE o Disposiciones), sobre el cumplimiento de los requisitos personales y profesionales establecidos en los artículos 4 y 5 de la CUAE.

24 de abril de 2026

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte., Col. Bella Vista, 64410,
Monterrey, Nuevo León, 64410

Para los efectos de lo previsto en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("las Disposiciones" o "CUAE"), sobre el cumplimiento del Auditor Externo Independiente con lo previsto en los artículos 4 y 5 de la CUAE y con la finalidad de que la Compañía, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("la Compañía") y su Comité de Auditoría den cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la citada CUAE, respecto de verificar que el Auditor Externo Independiente se apega a la misma, manifiesto bajo protesta de decir verdad en mi carácter de Auditor Externo Independiente y apoderado legal de Mancera, S.C. (EY México), que a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios con fecha 23 de febrero de 2026 celebrado entre Mancera, S.C. y la Compañía (Carta Convenio), durante el desarrollo de la auditoría externa de estados financieros básicos de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE (los cuales se describen en la Carta Convenio), cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 (los cuales se describen a continuación)

Requisitos:

1. Soy Licenciado en Contaduría y Finanzas y cuento con cédula profesional No. 3124151 expedida en fecha 14 de septiembre de 2000, por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones.

2. Soy socio de Mancera, S.C., Firma contratada por la Compañía, para prestar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos y que cumple con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE y conserva evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad. Consecuentemente cumplo con la Fracción I del Artículo 4 y Fracción II del Artículo 37. Asimismo, la Firma participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE. Consecuentemente cumplo con la Fracción III del Artículo 37.

3. Cuento con registro No. 17478, vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y certificación No. 8777, vigente como contador público, expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, consecuentemente cumplo con la Fracción II del Artículo 4. Asimismo, Mancera, S.C. cuenta con registro No. 01555, vigente expedido el 8 de junio de 1993 por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

4. Cuento con experiencia profesional de 27 años en labores de auditoría externa, consecuentemente cumplo con lo previsto en la Fracción III del Artículo 4.

5. Soy independiente en términos del artículo 5 Fracción I y del artículo 6 de la CUAE.

6. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de México, asociación profesional a la que pertenezco, consecuentemente cumplo con lo previsto en el Artículo 5 Fracción II.

7. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal, consecuentemente cumplo con la Fracción III del Artículo 5.

8. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil, en consecuencia, no se ha requerido que haya sido rehabilitado para estos efectos, consecuentemente cumplo con la Fracción IV del Artículo 5.

9. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables al que suscribe y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe, consecuentemente cumplo con lo requerido en la Fracción V del Artículo 5.

10. No he sido, ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Compañía o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, consecuentemente cumplo con lo requerido en la Fracción VI del Artículo 5.

11. No he tenido litigio alguno con la Compañía o con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, consecuentemente cumplo con lo requerido en la Fracción VII del Artículo 5.

12. En mi carácter de Auditor Externo Independiente, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la información que ésta me requiera, a fin de verificar mi cumplimiento con los requisitos señalados anteriormente.

13. Mancera, S.C. y yo en mi carácter de Auditor Externo Independiente, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos personales y profesionales descritos anteriormente, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría.

14. He participado en la realización de la auditoría de estados financieros básicos de la Compañía, en mi carácter de Auditor Externo Independiente durante 1 año. Asimismo, Mancera, S.C. ha prestado servicios de auditoría de estados financieros básicos para la Compañía, durante 18 años.

Con base en lo anterior, a la fecha de celebración de la Carta Convenio entre Mancera, S.C. y la Compañía, durante el desarrollo de la auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los otros Comunicados y Opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, no me coloqué en algún supuesto de incumplimiento con los requisitos personales y profesionales, de acuerdo con lo indicado en los artículos 4 y 5 de la CUAE.

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón
Socio y Apoderado Legal

Construyendo un mejor entorno de negocios

24 de abril de 2026

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte., Col. Bella Vista, 64410,
Monterrey, N.L. México

Para los efectos de lo requerido por el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("las Disposiciones" o "CUAE") y por el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular única de Emisoras") sobre el cumplimiento e Mancera, S.C. (EY México), el equipo de auditoría y el Auditor Externo Independiente, con respecto a lo previsto en el artículo 6 de la CUAE, y con la finalidad de que Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (Compañía) y su Comité de Auditoría den cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la citada CUAE respecto de verificar que tanto Mancera, S.C., el equipo de auditoría y el Auditor Externo Independiente, se apegan a los requisitos de independencia, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tanto Mancera, S.C., las personas que integran el equipo de auditoría asignado a este proyecto de servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Compañía, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 conforme al contrato de prestación de servicios con fecha 23 de febrero de 2026 celebrado entre Mancera, S.C. y la Compañía (Carta Convenio) y quien suscribe este documento en mi carácter de Auditor Externo Independiente y apoderado legal de Mancera, S.C., que a la fecha de celebración de la Carta Convenio, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del informe de auditoría externa y de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE (descritos en el apartado 33 de la Carta Convenio), cumplimos con los requisitos descritos más adelante:

1. Mancera, S.C., las personas que integran el equipo de auditoría y quien suscribe este documento en mi carácter de Auditor Externo independiente, somos independientes y cumplimos con los supuestos a que se refieren las fracciones I a XI del artículo 6 de la CUAE, según se describe a continuación:

   I. "Los ingresos que percibe Mancera, S.C., provenientes de la Compañía o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o las personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio derivados de la prestación de los servicios, no representan en su conjunto el 10 % o más de los ingresos totales de Mancera, S.C., durante el año inmediato anterior al ejercicio auditado al 31 de diciembre de 2025.

II. *Ni Mancera, S.C., ni el suscrito en mi carácter de Auditor Externo Independiente de la Compañía ni ningún socio o miembro del Equipo de Auditoría, ha sido cliente o proveedor importante de la Compañía o, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, durante el año inmediato anterior al ejercicio auditado al 31 de diciembre de 2025.*

Se considera que un cliente o proveedor es importante cuando sus ventas o compras a la Compañía o, a su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, representen en su conjunto el 10 % o más de sus ventas totales o, en su caso, compras totales.

III. *Ni el suscrito ni algún socio de Mancera, S.C., no son y no fuimos durante el año inmediato anterior a mi designación como Auditor Externo Independiente, consejero, director general o empleado que ocupe un cargo dentro de los dos niveles inmediatos inferiores a este último en la Compañía, en su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.*

IV. *Ni Mancera, S.C., ni el suscrito ni ningún socio o miembro del Equipo de Auditoría , ni en su caso el cónyuge, concubina, concubinario o dependiente económico de las personas físicas anteriores, tenemos inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Compañía o, en su caso, por su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, ni tenemos títulos de crédito que representen dichos valores o derivados que los tengan como subyacente, salvo que se trate de depósitos a plazo fijo, incluyendo certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias o pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, siempre y cuando estos sean contratados en condiciones de mercado.*

Lo previsto en esta fracción, no es aplicable a:

a) *La tenencia en acciones representativas del capital social de fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda.*

b) *La tenencia en acciones representativas del capital social de una sociedad anónima, inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, a través de fideicomisos constituidos para ese único fin en los que no intervengan en las decisiones de inversión o bien en títulos referidos a índices o canastas de acciones o en títulos de crédito que representen acciones del capital social de dos o más sociedades anónimas emitidos al amparo de fideicomisos.*

V. *Ni Mancera, S.C. y ni el suscrito, ni ningún socio o miembro del Equipo de Auditoría, ni en su caso, el cónyuge, concubina, concubinario o dependiente económico de las personas físicas anteriores, mantienen con la Compañía o con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, deudas por préstamos o créditos de cualquier naturaleza, salvo que se trate de adeudos por tarjeta de crédito, por financiamientos destinados a la compra de bienes de consumo duradero por créditos hipotecarios para adquisición de inmuebles y por créditos personales y de nómina, siempre y cuando sean otorgados en condiciones de mercado.*

VI. *En su caso, la Compañía, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, no tienen inversiones en Mancera, S.C.*

VII. *En su caso, ni Mancera, S.C. ni el suscrito en mi carácter de Auditor Externo Independiente, ni ningún socio o miembro del Equipo de Auditoría proporciona a la Compañía, adicionalmente al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos conforme a la Carta Convenio, cualquiera de los servicios siguientes:*

a) *Preparación de los Estados Financieros Básicos incluyendo sus notas, así como de la contabilidad de la Compañía, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, así como de los datos que utilice como soporte para elaborar los mencionados Estados Financieros Básicos, sus notas o alguna partida de estos y cualquier otro tipo de servicio que tenga por objeto la preparación de dichos estados financieros.*

b) *Operación, directa o indirecta, de los sistemas de información financiera, o bien, administración de su infraestructura tecnológica que esté relacionada con sistemas de información financiera.*

c) *Diseño o implementación de controles internos sobre información financiera, así como de políticas y procedimientos para la administración de riesgos.*

d) *Supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos, sea hardware o software, que concentren datos que soportan los Estados Financieros Básicos o generen información significativa para la elaboración de estos.*

e) *Valuaciones, avalúos o estimaciones, excepto aquellos relacionados con estudios de precios de transferencia para fines fiscales o que no formen parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de Estados Financieros Básicos.*

f) *En su caso, administración de la Compañía, temporal o permanente, participando en las decisiones.*

g) *Auditoría interna.*

h) *Reclutamiento y selección de personal para que ocupen cargos de director general o de los dos niveles inmediatos inferiores al de este, o cualquier persona cuyo puesto le permita ejercer influencia sobre la preparación de los registros contables o de los Estados Financieros Básicos sobre los que en mi carácter Auditor Externo Independiente he de expresar una opinión.*

i) *Contenciosos ante tribunales, o cuando Mancera, S.C., o en mi carácter de Auditor Externo Independiente o algún socio o empleado del Despacho, cuenten con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas otorgado por la Compañía.*

j) *Elaboración de opiniones que, conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.*

k) *Cualquier servicio prestado cuya documentación podría formar parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de Estados Financieros Básicos o cualquier otro servicio que implique o pudiera implicar conflictos de interés respecto al trabajo de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, conforme a lo señalado en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de la CUAE.*

VIII. *Los ingresos que Mancera, S.C. percibe por auditar los Estados Financieros Básicos de la Compañía, no dependen del resultado de la propia auditoría o del éxito de cualquier operación realizada por la Compañía que tenga como sustento el Informe de Auditoría Externa.*

IX. Mancera, S.C. no tiene cuentas por cobrar vencidas con la Compañía por honorarios provenientes de servicios de auditoría o por algún otro servicio que ya se haya prestado a la Compañía, a la fecha de emisión del Informe de Auditoría.

X. Ni Mancera, S.C., ni en mi carácter de Auditor Externo Independiente ni ningún socio o miembro del Equipo de Auditoría, se ubica en alguno de los supuestos que prevé el código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o en alguno de los supuestos contemplados en el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores, "International Federation of Accountants", como causales de parcialidad en el juicio para expresar su opinión, siempre que dichos supuestos sean más restrictivos a los contenidos en las Disposiciones.

XI. Mancera, S.C. y el que suscribe no identificaron amenazas que no se reducen a través de salvaguardas a un nivel aceptable para prestar el servicio de auditoría externa, conforme a los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de la CUAE.

XII. En mi carácter de Auditor Externo Independiente, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la información que ésta me requiera, a fin de verificar mi cumplimiento con los requisitos señalados anteriormente.

XIII. Mancera, S. C. y el que suscribe, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos de independencia descritos anteriormente, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría.

Mancera, S.C. y el que suscribe este documento en mi carácter de Auditor Externo Independiente y Apoderado Legal de Mancera, S.C., somos responsables del cumplimiento de los requisitos de independencia a que hacen referencia las disposiciones que se indican en esta manifestación, de acuerdo con el artículo 6 de la CUAE.

El que suscribe este documento en mi carácter de Auditor Externo Independiente, a la fecha de celebración de la Carta Convenio celebrada entre Mancera, S.C., y la Compañía, durante el desarrollo de la auditoría externa de Estados Financieros Básicos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la emisión del informe de Auditoría Externa, así como, de los Comunicados y Opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE no identifiqué amenazas a la independencia, de acuerdo con lo descrito en el artículo 6 de la CUAE.

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón
Socio y Apoderado Legal

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Torre Equus
Av. Ricardo Margain Zozaya No. 335 Piso 14, Col. Valle del Campestre,
San Pedro Garza García, N.L 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

24 de abril 2026

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte.
Co. Bella Vista, 64410
Monterrey, N.L., México

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. incluya en la información anual o reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, así como, el artículo 36, fracción I, inciso c) de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 así como 2024 y 2023. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en la información anual o reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que, al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón

ANEXOS

Estados financieros Consolidados Auditados de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.

	Página
Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024……..	F-1
Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024…….....	F-8
Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023……	F-9
Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023……..	F-10
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023…….	F-11
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023…….	F-12
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023……..	F-14
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 27 de febrero de 2026…….....	F-139
Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023……..	F-144
Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023…….....	F-151
Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022……	F-152
Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022……..	F-153
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022…….....	F-154
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022…….	F-155
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022……..	F-158
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 19 de febrero de 2025…….....	F-288
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 08 de marzo de 2024……..	F-292

Construyendo un mejor entorno de negocios

Torre Equus
335 Ricardo Margain
Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
ey.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado Consolidado de Resultados, el Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Coca-Cola FEMSA Colombia

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente $4,227 millones asignados a Coca-Cola FEMSA Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.2.1, Nota 3.16 y Nota 13 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre (i) su valor razonable menos los costos de venta y (ii) su valor en uso.

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Coca-Cola FEMSA Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones relevantes de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales de los últimos 5 años. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en las Notas 2.3.2.1, 3.16 y 13 de los estados financieros consolidados.

Sistemas de Tecnología de la Información (TI) y Controles sobre la Información Financiera

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los procesos clave de contabilidad y presentación de estados financieros de la Compañía dependen en gran medida de los controles automatizados sobre los sistemas de tecnología de información (TI). Como tal, existe el riesgo de que las deficiencias en el entorno de control de TI, incluidos los controles automatizados, los controles manuales dependientes de TI y los controles que previenen el acceso no autorizado a los sistemas y datos, puedan dar lugar a que los registros de contabilidad y presentación de los estados financieros consolidados sean materialmente incorrectos.

Durante el año, se identificaron varias deficiencias en el diseño y operación de los procesos de administración de acceso y de cambios para ciertos sistemas de TI, por lo que, al impactar el registro financiero y la generación de reportes financieros, los sistemas y controles de TI, fueron un asunto clave de auditoría en nuestra evaluación de los controles generales de tecnología de la información. Adicionalmente, nuestro enfoque de auditoría fue modificado significativamente como consecuencia de la operación inefectiva de los controles de TI en algunos de los sistemas de tecnología que utiliza la Compañía en el procesamiento de información financiera relevante para la preparación de sus estados financieros consolidados.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Realizamos procedimientos de auditoría para evaluar los sistemas de TI y los controles sobre el reporte financiero de la Compañía, que incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Probar el diseño, observación y operación de controles generales de TI.
- Probar una muestra de controles clave que operan sobre los sistemas de información relacionados con la contabilidad financiera y los sistemas de presentación de informes, incluido el acceso al sistema, la gestión de cambios en el sistema, el desarrollo de programas y las operaciones informáticas.
- Realizar procedimientos sustantivos enfocados a la revisión del monitoreo de accesos y cambios efectuados sobre riesgos no mitigados por controles clave de accesos generales y gestión de cambios a programa, así como mitigar el riesgo de manipulación de información financiera que pudiera haber sido originado por el otorgamiento y accesos de cuentas privilegiadas.
- Evaluar la eficacia operativa de los controles sobre otorgamiento, eliminación e idoneidad de los derechos de acceso.
- Evaluar los controles aplicativos clave para la generación de información financiera.

Adicionalmente, realizamos procedimientos sustantivos incrementales que incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Identificar y probar controles compensatorios relacionados con los controles generales de TI inefectivos, entre otros.
- Modificación de la naturaleza del procedimiento de revisión de asientos de diario para incluir la identificación de asientos de diario afectados por usuarios con cuentas privilegiadas incluyendo su análisis subsecuente, sobre una muestra de dichos asientos.
- Analizar modificaciones en términos y condiciones clave en los maestros de proveedores, realizando pruebas de detalle en aquellos casos donde se identificaron cambios relevantes que ameritaran procedimientos adicionales.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende las Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Sostenibilidad, la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón

San Pedro Garza García, Nuevo León, México
24 de marzo de 2026, excepto por la Nota 30 de los eventos subsecuentes cuya fecha de nuestra opinión es el 24 de abril de 2026.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2025[1]	2025	2024
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 5,997**	**Ps. 107,980**	Ps. 139,834
Inversiones	6	**1,113**	**20,042**	43,212
Clientes, neto	7	**2,684**	**48,319**	43,192
Inventarios	8	**3,857**	**69,452**	67,464
Impuestos por recuperar	25	**1,678**	**30,215**	26,190
Otros activos financieros circulantes	9.2	**62**	**1,120**	1,782
Otros activos circulantes	9.1	**333**	**5,988**	6,242
Activos circulantes disponibles para la venta	4.3.2	—	—	14,395
Total activo circulante		**15,724**	**283,116**	342,311
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones reconocidas por el método de participación	10	**1,429**	**25,726**	28,697
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**10,534**	**189,672**	177,511
Derecho de uso, neto	12	**5,528**	**99,543**	97,960
Activos intangibles, neto	13	**8,081**	**145,506**	146,336
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	25	**1,722**	**31,014**	26,912
Otros activos financieros no circulantes	14	**747**	**13,454**	23,280
Otros activos no circulantes, neto	14	**436**	**7,846**	8,529
Total activo no circulante		**28,477**	**512,761**	509,225
TOTAL ACTIVO		**$ 44,201**	**Ps. 795,877**	Ps. 851,536
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO CIRCULANTE				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**$ 326**	**Ps. 5,862**	Ps. 3,775
Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante	19	**823**	**14,812**	2,947
Pasivo por arrendamiento	12	**844**	**15,188**	13,796
Intereses por pagar		**99**	**1,790**	1,802
Proveedores		**5,203**	**93,688**	96,912
Cuentas por pagar	26	**1,661**	**29,913**	32,370
Impuestos a la utilidad por pagar		**258**	**4,647**	7,207
Otros pasivos financieros circulantes	26	**2,450**	**44,114**	37,169
Pasivos circulantes mantenidos para la venta	4.3.2	—	—	6,952
Total pasivo circulante		**11,664**	**210,014**	202,930
PASIVO NO CIRCULANTE				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**7,053**	**126,992**	141,482
Porción no circulante del pasivo por arrendamiento	12	**5,260**	**94,703**	94,299
Beneficios a empleados post-empleo	17	**595**	**10,719**	8,968
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	25	**460**	**8,284**	8,693
Otros pasivos financieros no circulantes	26	**499**	**8,982**	6,759
Provisiones	26	**184**	**3,322**	3,875
Otros pasivos no circulantes	26	**195**	**3,509**	3,399
Total pasivo no circulante		**14,246**	**256,511**	267,475
TOTAL PASIVO		**25,910**	**466,525**	470,405
CAPITAL CONTABLE				
Capital social		**179**	**3,221**	3,261
Prima en suscripción de acciones		**(967)**	**(17,413)**	(2,586)
Utilidades retenidas		**15,485**	**278,825**	306,400
Otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral		**(1,091)**	**(19,651)**	(9,573)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**13,606**	**244,982**	297,502
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	22	**4,685**	**84,370**	83,629
TOTAL CAPITAL CONTABLE		**18,291**	**329,352**	381,131
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		**$ 44,201**	**Ps. 795,877**	Ps. 851,536

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.4

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto utilidad por acción.

	Nota	2025[1]	2025	2024	2023
Ventas netas		**$ 46,340**	**Ps. 834,390**	Ps. 775,551	Ps. 699,640
Otros ingresos de operación		**365**	**6,564**	6,034	3,052
Ingresos totales	28	**46,705**	**840,954**	781,585	702,692
Costo de ventas	8	**27,734**	**499,378**	460,072	423,185
Utilidad bruta		**18,971**	**341,576**	321,513	279,507
Gastos de administración		**2,184**	**39,325**	39,085	32,307
Gastos de ventas		**12,736**	**229,324**	211,966	188,732
Otros ingresos	20	**184**	**3,317**	3,588	13,102
Otros gastos	20	**341**	**6,133**	9,440	6,252
Gasto financiero	19	**1,183**	**21,303**	20,002	14,916
Producto financiero	19	**426**	**7,662**	11,910	17,609
Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta		**319**	**5,747**	(11,929)	9,849
Ganancia por posición monetaria para subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**21**	**385**	209	94
(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros		**(96)**	**(1,729)**	2,109	440
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de inversiones reconocidas por el método de participación		**2,935**	**52,837**	66,547	57,816
Impuesto a la utilidad	25	**1,103**	**19,860**	25,433	12,971
Participación en las pérdidas de inversiones reconocidas por el método de participación	10	**(83)**	**(1,498)**	(993)	(406)
Utilidad neta de operaciones continuas		**1,749**	**31,479**	40,121	44,439
Utilidad neta de operaciones discontinuas	4.3	**87**	**1,574**	115	32,238
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**1,836**	**33,053**	40,236	76,677
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**1,079**	**19,431**	26,735	65,689
Participación no controladora		**757**	**13,622**	13,501	10,988
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**$ 1,836**	**Ps. 33,053**	Ps. 40,236	Ps. 76,677
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones continuas					
Por acción Serie “B”	24	**$ 0.05**	**Ps. 0.91**	Ps. 1.34	Ps. 1.67
Por acción Serie “D”	24	**0.07**	**1.25**	1.70	2.09
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones continuas					
Por acción Serie “B”	24	**0.05**	**0.91**	1.33	1.67
Por acción Serie “D”	24	**0.07**	**1.25**	1.69	2.09
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones discontinuas					
Por acción Serie “B”	24	**—**	**0.08**	0.01	1.61
Por acción Serie “D”	24	**0.01**	**0.11**	0.01	2.02
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones discontinuas					
Por acción Serie “B”	24	**—**	**0.08**	0.01	1.61
Por acción Serie “D”	24	**0.01**	**0.11**	0.01	2.01

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.4

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Utilidad (Pérdida) Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2025[1]	2025	2024	2023
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**$ 1,836**	**Ps.33,053**	Ps. 40,236	Ps. 76,677
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad:					
(Pérdida) ganancia en la valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura	21	**(142)**	**(2,556)**	1,610	(928)
Pérdida por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero	19	**—**	**—**	—	(5,153)
Efecto de conversión (pérdida) utilidad en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación		**(481)**	**(8,668)**	14,347	(17,986)
Participación en otras partidas de la (pérdida) utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación	10	**(3)**	**(55)**	260	6,097
Total de partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad		**(626)**	**(11,279)**	16,217	(17,970)
Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:					
(Pérdida) ganancia por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales		**(21)**	**(372)**	(426)	1,356
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación		**—**	**—**	—	897
(Pérdida) ganancia por remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(81)**	**(1,457)**	(1,016)	160
Total de partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:		**(102)**	**(1,829)**	(1,442)	2,413
Otra (pérdida) utilidad integral, netas de impuesto a la utilidad		**(728)**	**(13,108)**	14,775	(15,557)
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad		**$ 1,108**	**Ps.19,945**	Ps. 55,011	Ps. 61,120
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**520**	**9,353**	38,902	53,598
Participación no controladora		**588**	**10,592**	16,109	7,522
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad		**$ 1,108**	**Ps.19,945**	Ps. 55,011	Ps. 61,120

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.4

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Notas	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Valor razonable de instrumentos financieros de capital	Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	Efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas	Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Capital atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023		**Ps. 3,347**	**Ps. 17,714**	**Ps. 251,192**	**Ps. (1,553)**	**Ps. 2,521**	**Ps. (9,105)**	**Ps. (1,512)**	**Ps. 262,604**	**Ps. 75,197**	**Ps. 337,801**
Utilidad neta consolidada		—	—	65,689	—	—	—	—	65,689	10,988	76,677
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	1,357	(1,228)	(13,190)	970	(12,091)	(3,466)	(15,557)
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	65,689	1,357	(1,228)	(13,190)	970	53,598	7,522	61,120
Dividendos declarados y pagados	22,23	—	—	(12,247)	—	—	—	—	(12,247)	(6,551)	(18,798)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	1	(115)	—	—	—	—	—	(114)	22	(92)
Disposición de negocios		—	—	—	—	—	—	—	—	(1,681)	(1,681)
Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad	10	—	—	19	—	—	—	—	19	—	19
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**Ps. 3,348**	**Ps. 17,599**	**Ps. 304,653**	**Ps. (196)**	**Ps. 1,293**	**Ps. (22,295)**	**Ps. (542)**	**Ps. 303,860**	**Ps. 74,509**	**Ps. 378,369**
Utilidad neta consolidada		—	—	26,735	—	—	—	—	26,735	13,501	40,236
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	(426)	701	12,431	(539)	12,167	2,608	14,775
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	26,735	(426)	701	12,431	(539)	38,902	16,109	55,011
Dividendos declarados y pagados	22,23	—	—	(24,991)	—	—	—	—	(24,991)	(6,801)	(31,792)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	(1)	40	—	—	—	—	—	39	(5)	34
Otras adquisiciones y remediciones		—	—	3	—	—	—	—	3	(186)	(183)
Recompras de acciones		(86)	(20,225)	—	—	—	—	—	(20,311)	3	(20,308)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		**Ps. 3,261**	**Ps. (2,586)**	**306,400**	**(622)**	**1,994**	**(9,864)**	**(1,081)**	**297,502**	**83,629**	**381,131**
Utilidad neta consolidada		—	—	19,431	—	—	—	—	19,431	13,622	33,053
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	(178)	(1,807)	(6,862)	(1,231)	(10,078)	(3,030)	(13,108)
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	19,431	(178)	(1,807)	(6,862)	(1,231)	9,353	10,592	19,945
Dividendos declarados y parcialmente pagados	22,23	—	—	(47,501)	—	—	—	—	(47,501)	(8,783)	(56,284)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	(1)	70	—	—	—	—	—	69	46	115
Otras adquisiciones de participaciones no controladoras	22	—	(2,572)	—	—	—	—	—	(2,572)	(1,114)	(3,686)
Recompra de acciones	23	(39)	(12,325)	495	—	—	—	—	(11,869)	—	(11,869)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**Ps. 3,221**	**Ps. (17,413)**	**278,825**	**(800)**	**187**	**(16,726)**	**(2,312)**	**244,982**	**84,370**	**329,352**

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2025[1]	2025	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Utilidad neta de operaciones discontinuas		$ 87	Ps. 1,574	Ps. 115	Ps. 32,238
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas		2,852	51,339	65,554	57,410
		2,939	52,913	65,669	89,648
Ajustes que no implican flujos de efectivo:					
Gastos (ingreso) de partidas virtuales operativas		370	6,682	663	(1,063)
Partidas virtuales en beneficios posteriores al retiro y otras obligaciones no circulantes de beneficios a empleados	17.4	68	1,230	983	910
Provisión de pérdidas crediticias esperadas	7.2	69	1,238	1,176	1,367
Depreciación	11,12	2,238	40,291	35,199	31,896
Amortización de activos intangibles y otros activos corto plazo	13	214	3,847	4,111	2,121
Ganancia en venta de acciones de Imbera	4.3.2	—	—	(4,165)	—
Ganancia en venta de acciones de PTM	4.3.2	(96)	(1,726)	—	—
Pérdida por venta de acciones de Solística	4.3.2	8	152	—	—
Ganancia en venta de acciones de activos de larga duración	4.3.2	(21)	(373)	(150)	(7,185)
Pérdida (ganancia) en venta de acciones en Heineken		13	240	—	(33,070)
Dividendos recibidos	20	—	—	—	(3,311)
Disposiciones de activos de larga duración	20	62	1,108	939	466
Deterioro de activos de larga duración	20	—	—	2,801	1,248
Participación en la pérdida (ganancia) de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad	10	83	1,498	993	406
Producto financiero		(426)	(7,662)	(11,910)	(17,609)
Gasto financiero	19	1,183	21,303	20,002	14,916
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta		319	5,747	(11,929)	9,849
(Ganancia) en posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		(21)	(385)	(209)	(94)
(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros	21	(96)	(1,729)	2,109	440
Flujos netos de efectivo generado de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas		6,906	124,374	106,282	90,935
Clientes y otros activos circulantes		(438)	(7,895)	(9,761)	(12,125)
Otros activos financieros circulantes		7	123	45	799
Inventarios		(183)	(3,287)	(6,720)	(6,442)
Proveedores y cuentas por pagar		(554)	(9,977)	11,578	11,177
Otros pasivos no circulantes		(169)	(3,042)	(3,582)	659
Otros pasivos financieros circulantes		(40)	(720)	150	3,959
Beneficios a empleados pagados	17.5	(89)	(1,607)	(1,039)	(1,070)
		5,440	97,969	96,953	87,892
Impuestos a la utilidad pagados		(1,504)	(27,074)	(27,785)	(29,507)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de operación de las operaciones discontinuas		10	185	2,342	(8,706)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		3,946	71,080	71,510	49,679

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2025[(1)]	2025	2024	2023
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Adquisición de negocio por División Proximidad Américas, neto de efectivo adquirido	4	—	—	(7,517)	(3,786)
Adquisición de negocio de Valora, neto de efectivo adquirido	4	—	—	—	(424)
Inversiones reconocidas a través del método de participación	10	(13)	(229)	(750)	(1,202)
Otras inversiones de capital		(21)	(372)	167	—
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Imbera	4.3.2	—	—	7,637	—
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Heineken	4.3.1	422	7,598	—	133,222
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Jetro Restaurant Depot		—	—	17,386	7,967
Ingresos procedentes de disposición de PTM	4.3.2	153	2,747	—	—
Ingresos procedentes de disposición de Solistica	4.3.2	224	4,042	—	—
Ingresos procedentes de disposición de Envoy		—	—	—	24,468
Compra de inversiones en efectivo		—	—	(8,740)	(26,725)
Ingresos procedentes de vencimiento de inversiones en efectivo		1,014	18,255	—	—
Intereses cobrados		415	7,467	11,842	8,871
Instrumentos financieros derivados		—	—	—	(199)
Dividendos recibidos de inversiones reconocidas por el método de participación y otras inversiones	10,20	1	23	19	3,449
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	11	(2,138)	(38,502)	(43,682)	(34,814)
Productos de disposiciones de propiedad, planta y equipo		39	697	872	857
Adquisición de activos intangibles	13	(197)	(3,545)	(3,631)	(3,306)
Inversión de otros activos		2	33	(433)	(737)
Flujos procedentes de otros activos		64	1,143	327	775
Otros activos no circulantes		(79)	(1,418)	(539)	(1,550)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión por las operaciones discontinuas		—	—	(6,080)	25,426
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión		(114)	(2,061)	(33,122)	132,292
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Ingresos procedentes de préstamos bancarios y documentos por pagar	19.1	629	11,333	1,207	11,238
Pagos de préstamos bancarios y documentos por pagar	19.1	(101)	(1,817)	(6,364)	(43,421)
Intereses pagados		(488)	(8,787)	(8,603)	(10,587)
Instrumentos financieros derivados		(176)	(3,163)	(3,661)	5,882
Dividendos pagados	23	(2,773)	(49,925)	(25,080)	(18,798)
Recompra de acciones	23	(687)	(12,364)	(20,311)	—
Adquisición de participaciones no controladoras		(179)	(3,222)	—	—
Intereses pagados en pasivos por arrendamientos	12	(459)	(8,270)	(7,553)	(6,718)
Pagos de pasivos por arrendamientos	12	(877)	(15,791)	(12,122)	(9,453)
Otras actividades de financiamiento		—	6	(286)	32
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento por las operaciones discontinuas		—	—	(1,276)	(20,727)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(5,111)	(92,000)	(84,049)	(92,552)
(Decremento) incremento en efectivo y equivalentes de efectivo		(1,279)	(22,981)	(45,661)	89,419
Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo por las operaciones discontinuas		—	—	977	—
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		7,766	139,834	165,112	83,439
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo		(490)	(8,873)	19,406	(7,746)
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		$ 5,997	Ps. 107,980	Ps. 139,834	Ps. 165,112

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.4

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujo de efectivo.

Nota 1. Negocios de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("FEMSA," la Compañía o el Grupo), fundada bajo la ley mexicana el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años. Esta duración puede ser extendida de manera indefinida por resolución de los accionistas de la Compañía. FEMSA es una compañía pública constituida como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable ("S.A.B. de C.V.") bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuales son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera en la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de las Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; y en la industria de servicios logísticos de transporte.

Las oficinas corporativas de la compañía están ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León 64410, México. El número telefónico de la Compañía en esta ubicación es (+52-81) 8328-6000.

A continuación se describen los negocios de la Compañía, junto con la tenencia accionaria en cada segmento reportable:

	% Participación		
Negocio	**2025**	**2024**	**Actividades**
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Coca-Cola FEMSA")	47.2% (56.0% de acciones con derecho a voto)	47.2% (56.0% de acciones con derecho a voto)	Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay. Al 31 de diciembre de 2025, The Coca-Cola Company ("TCCC") posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en forma de Acciones Depositarias Americanas ("ADS").
División Proximidad Américas [1]	**100%**	100%	Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia, Perú, Chile, Brasil y Estados Unidos, principalmente bajo el nombre de "OXXO".
División Proximidad Europa	**100%**	100%	Operación de cadenas de tiendas de conveniencia y servicio de comida operada por Valora a través de su cartera de marcas (k kiosk, Brezelkönig, BackWerk, Ditsch, Press & Books, avec, Caffè Spettacolo y ok.–,) ubicadas en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos.
División Combustibles	**100%**	100%	Estaciones comerciales de servicio de combustibles, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre "OXXO GAS" con operaciones en México.
División Salud	**100%**	100%	Operación de farmacias en Chile, Colombia y Ecuador, principalmente bajo las marcas "Cruz Verde", "Fybeca" y "Sana Sana" y en México bajo varias marcas como "YZA", "La Moderna" y "Farmacon."
Otros negocios	**100%**	100%	Negocio de abarrotes de proximidad cuya propuesta de valor se basa en un modelo de bajo costo para ofrecer a los consumidores una selección de productos nacionales y de marca propia a los precios más competitivos. Unidad de negocio de tecnología e innovación centrada en la construcción de un ecosistema digital y financiero de valor añadido bajo el nombre comercial "Spin".

(1) Durante 2024, la Compañía completó la adquisición del 100% de las operaciones de retail de Delek US Holdings, ver Nota 4.1.2

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables NIIF ("NIIF") emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los accionistas de la Compañía en la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2026 y fue autorizada para su emisión en la Bolsa Mexicana de Valores por el Consejo de Administración de la Compañía en la misma fecha. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión en el informe anual de la Compañía en el Formulario 20-F por el Director General y el Director Administrativo y Financiero de la Compañía el 23 de abril de 2026, y se han considerado los eventos posteriores hasta esa fecha (véase la Nota 30).

2.2 Bases de medición y presentación

2.2.1 Consideraciones generales

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Fideicomiso de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.
- Inversiones en instrumentos de capital y algunos pasivos financieros.

Los valores contables de los activos y pasivos designados como instrumentos de cobertura a su valor razonable, que pudieran contabilizarse a su costo amortizado, son ajustados para presentar los cambios en sus valores razonables que son atribuibles a los riesgos cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria, son expresados en los términos de su unidad de medida a la fecha de reporte del periodo.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de resultados

El estado consolidado de resultados de la Compañía clasifica sus costos y gastos relacionados por función de acuerdo con las prácticas de la industria en la cual la Compañía opera.

2.2.3 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.4 Conversión a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de cierre de Ps. 18.0057 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 31 de diciembre de 2025. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Como se explica en la Nota 2.1 arriba mencionada, al 17 de abril de 2026 dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 17.2380 por dólar americano, considerando una apreciación de 4.1% desde el 31 de diciembre de 2025.

2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación si la revisión afecta únicamente al periodo actual, y periodos subsecuentes en caso de que afecte a ambos.

2.3.1 Juicios y estimaciones

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

2.3.1.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año, así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.14, 3.16, 11 y 13.

2.3.1.2 Inversiones reconocidas por el método de participación

Asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación, en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de elaboración de políticas,incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa ciertos indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y

- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

2.3.1.3 Arrendamientos

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

La información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento, y las cuentas relacionadas del estado de resultados, incluyen los siguientes:

- Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no, dichas opciones, tomando en consideración si el arrendamiento es exigible y cuando la Compañía tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.

- Determinación del periodo no cancelable para los contratos "evergreen" y para arrendamientos de vida perpetua; considerando si la Compañía tiene certeza razonable de terminar el arrendamiento y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado en las mejoras a propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

La Compañía estima la tasa incremental interbancaria utilizando inputs observables (como las tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles y se requiere para ciertos estimados específicos de la entidad (tal como la calificación crediticia de las subsidiarias).

2.3.2 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

2.3.2.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles de vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. Los cálculos del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE sobre su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de las UGE de la Compañía, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican con más detalle en las Notas 3.18 y 13.

2.3.2.2 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes incluyendo, pero no limitado, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. La administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en el importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías fiscales periódicas, en el curso normal del negocio, por autoridades fiscales locales en un rango de asuntos fiscales con relación a impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto de cambios en las regulaciones fiscales locales y en las inspecciones en marcha por autoridades fiscales locales pudieran impactar materialmente los montos registrados en los estados financieros. En el caso de que el monto de impuestos a pagar sea incierto, la Compañía establece provisiones basadas en las estimaciones de la administración con relación a la probabilidad de exposiciones fiscales materiales, así como el monto probable de la obligación.

2.3.2.3 Mediciones a valor razonable

La Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociar, bajo el modelo de negocio “otros”, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en Otros Resultados Integrales (“ORI”). Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado consolidado de resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

En 2024 la Compañía midió a su valor razonable menos los costos de venta de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados a sus Negocios Estratégicos (ver Nota 3.17 y Nota 4).

En 2023, el reconocimiento inicial de la inversión de la Compañía en IFS TopCo, se determinó el valor razonable de la inversión inicial a través de una valuación utilizando los flujos de efectivo descontados estimados de la participación de la inversión retenida. La Compañía usa el método de participación para las valuaciones subsecuentes de esta inversión.

2.3.2.4 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad*, y la NIC 19, *Beneficios a Empleados*, respectivamente;

- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida o los acuerdos de compensación basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, *Pago Basado en Acciones*, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25.

- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, *Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas*, se miden de acuerdo con esta norma; y

- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones o juicios en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida incluyendo crédito mercantil y derechos de distribución y marcas, así como la identificación de activos intangibles adquiridos con vida útil definida, principalmente, relaciones con clientes.

2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

2.4.1 Asuntos relacionados con el clima

La Compañía considera los aspectos relacionados con el clima en sus estimaciones y supuestos, cuando corresponde. Esta evaluación incluye una amplia gama de posibles impactos en la Compañía debido tanto a riesgos físicos como de transición. Los elementos y consideraciones que se ven más afectados directamente por los aspectos relacionados con el clima son:

- Vida útil de la propiedad, planta y equipo. Al revisar los valores residuales y la vida útil esperada de los activos, la Compañía considera aspectos relacionados con el clima, que pueden requerir inversiones de capital significativas. Véase la Nota 3.14 para más información.

- Deterioro del valor de los activos no financieros. El valor en uso puede verse afectado de diversas maneras por el riesgo de transición, si bien la Compañía ha concluido que ningún supuesto relacionado con el clima es fundamental para la prueba de deterioro de 2025 de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables a largo plazo, la Compañía consideró las expectativas de inversión en propiedad, planta y equipo, así como ciertos gastos operativos asociados a la conversión tecnológica, los riesgos climáticos, físicos y de transición, y la adopción de tecnologías bajas en carbono. Véase la Nota 13.

2.4.2 Nuevas normas e interpretaciones, así como las modificadas

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que aún no esté en vigor.

2.5 Impactos financieros derivados de inundaciones y huracanes en México y Brasil en Coca-Cola FEMSA

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA enfrentó impactos significativos debido a algunos desastres naturales como huracanes e inundaciones, que afectaron sus operaciones en ciertas plantas de México y Brasil. Estos desastres naturales tuvieron repercusiones tanto en sus instalaciones, incluidos los inventarios como en las propiedades, planta y equipo, la cadena de suministro y, por lo tanto, la actividad comercial, lo que ha influido en los resultados financieros reportados de ambos años.

En México, los efectos del huracán Otis en 2023 y del huracán John en 2024 afectaron las instalaciones de Coca-Cola FEMSA ubicadas en Acapulco, Guerrero. Las consecuencias de estos desastres naturales incluyeron daños materiales en el inventario de materias primas y productos terminados, así como en propiedades, planta y equipo y edificios, que requirieron restauración. En Brasil, fuertes lluvias e inundaciones en Rio Grande do Sul en 2024 afectaron las instalaciones de la planta de Porto Alegre, lo que provocó interrupciones temporales de la producción y la distribución, daños materiales en el inventario de materias primas y productos terminados, así como en propiedades, plantas, equipos y edificios, que requirieron restauración.

En ambos casos, para mantener el suministro de productos en la región, se reestructuraron las operaciones, lo que provocó un aumento de los costos logísticos. Para ambos eventos, se activaron las reclamaciones de seguros y el avance de los acuerdos llevó al reconocimiento de recuperaciones que mitigaron parcialmente los impactos económicos.

Durante 2025, Coca-Cola FEMSA continuó evaluando los efectos restantes de estos eventos naturales y trabajó con sus aseguradoras para resolver y liquidar todos los impactos relacionados. Las recuperaciones de seguros solo se han reconocido en la medida en que su realización es razonablemente segura y de acuerdo con el avance de las negociaciones y validaciones con las aseguradoras. Al cierre del ejercicio, Coca-Cola FEMSA sigue trabajando con las aseguradoras para la resolución y liquidación final de los casos pendientes; por lo tanto, cualquier recuperación adicional se reconocerá en los periodos en los que se formalicen los respectivos acuerdos y se cumplan los criterios contables aplicables.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las bajas originadas por activos dañados, los gastos adicionales incurridos, así como las recuperaciones de seguros recibidas, se registran de la siguiente manera:

		Efectos 2025	Efectos 2024	Total de Efectos
Inventarios	Ps.	28	613	641
Propiedad, planta y equipo		—	1,081	1,081
Gastos y pérdidas adicionales		137	1,612	1,749
Subtotal		165	3,306	3,471
Recuperación de seguros [(1)]		(1,625)	(1,669)	(3,294)
Total	Ps.	(1,460)	1,637	177

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos pendientes de recuperación de seguros ascendían a Ps. 1,166 y Ps. 334, respectivamente, y se presentaron dentro de "Otras cuentas por cobrar". Los ingresos netos en efectivo de las recuperaciones de seguros ascendieron a Ps. 814 en 2025, de los cuales Ps. 731 se clasificaron como actividades de operación y Ps. 83 como actividades de inversión, y Ps. 1,335 en 2024, de los cuales Ps. 1,090 se clasificaron como actividades de operación y Ps. 245 como actividades de inversión.

Nota 3. Políticas Contables Materiales

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo: derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables derivados de su participación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del derecho a voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- Los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevaluará si controla o no, una entidad participada si los hechos y circunstancias indican la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar a la subsidiaria.

La utilidad o pérdida y cada componente del OPUI se atribuyen a los accionistas de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en capital.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en resultados.

- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a resultados o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y, por lo tanto, no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si mide las participaciones no controladoras en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación en el capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de la fecha de adquisición de los activos identificables de la adquirida y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la Compañía que previamente tenía una participación en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce en el resultado como una ganancia de compra a precio de ganga.

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital, en los que incurra la Compañía en relación con una combinación de negocios se contabilizan como gastos conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en ORI se reconocen sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.13.

El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.

b) Caducan los derechos de veto minoritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.

c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en el ORI que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de utilidad integral; y

- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los estados consolidados de resultados depende de su naturaleza. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de *"otros gastos"* (ver Nota 20) mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en los estados consolidados de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- Para entidades que operan en un entorno económico hiperinflacionario, los efectos de la inflación se reconocen conforme a la NIC 29, *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y

- Para entidades operando en un entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado consolidado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente, en relación con una enajenación parcial de una subsidiaria que no da lugar a que la Compañía pierda el control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se vuelve a atribuir a intereses no controladores y no se reconoce en la fluctuación cambiaria. Para todas las demás enajenaciones parciales (es decir, enajenaciones parciales de asociadas o empresas conjuntas que no dan lugar a que la Compañía pierda una influencia significativa o control conjunto), la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se reclasifica a la fluctuación cambiaria.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se

convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

		Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos [1]				
		Tipo de Cambio Promedio de			**Tipo de Cambio al**	
País o Zona	**Moneda Funcional / de Registro**	**2025**	2024	2023	**31 de diciembre de 2025**	31 de diciembre de 2024
Guatemala	Quetzal	**2.50**	2.36	2.27	**2.34**	2.63
Costa Rica	Colón	**0.04**	0.04	0.03	**0.04**	0.04
Panamá	Dólar americano	**19.23**	18.30	17.77	**17.97**	20.27
Colombia	Peso colombiano	**0.005**	0.004	0.004	**0.005**	0.005
Nicaragua	Córdoba	**0.53**	0.50	0.49	**0.49**	0.55
Argentina	Peso argentino	**0.02**	0.02	0.07	**0.01**	0.02
Brasil	Real	**3.44**	3.40	3.56	**3.27**	3.27
Chile	Peso chileno	**0.02**	0.02	0.02	**0.02**	0.02
Zona Euro	Euro (€)	**21.66**	19.82	19.19	**21.12**	21.29
Perú	Nuevo Sol	**5.38**	4.87	4.74	**5.33**	5.38
Ecuador	Dólar americano	**19.23**	18.30	17.77	**17.97**	20.27
Estados Unidos	Dólar americano	**19.23**	18.30	17.77	**17.97**	20.27
Uruguay	Peso uruguayo	**0.47**	0.46	0.46	**0.46**	0.46
Suiza	Franco suizo	**23.13**	20.78	19.77	**22.65**	22.43

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía, excepto Panamá y Ecuador.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios y otros entornos económicos inflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de sus subsidiarias que operan en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;

- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en la moneda de la subsidiaria equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e

- Incluir en los estados consolidados de resultados el resultado por posición monetaria en el rubro "Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias".

La Compañía actualiza la información financiera de la subsidiara argentina que opera en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor (“IPC”) del país.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

País	Inflación Acumulada 2023 - 2025	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2022 - 2024	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2021 - 2023	Tipo de Economía
México	**13.1 %**	**No hiperinflacionario**	17.6 %	No hiperinflacionario	21.1 %	No hiperinflacionario
Guatemala	**7.7 %**	**No hiperinflacionario**	15.7 %	No hiperinflacionario	17.3 %	No hiperinflacionario
Costa Rica	**(2.2) %**	**No hiperinflacionario**	6.9 %	No hiperinflacionario	9.5 %	No hiperinflacionario
Panamá	**1.9 %**	**No hiperinflacionario**	3.8 %	No hiperinflacionario	6.7 %	No hiperinflacionario
Colombia	**20.8 %**	**No hiperinflacionario**	30.0 %	No hiperinflacionario	30.6 %	No hiperinflacionario
Nicaragua	**11.5 %**	**No hiperinflacionario**	21.2 %	No hiperinflacionario	26.3 %	No hiperinflacionario
Argentina (a)	**792.1 %**	**Hiperinflancionario**	1221.0 %	Hiperinflancionario	815.6 %	Hiperinflancionario
Brasil	**14.4 %**	**No hiperinflacionario**	16.0 %	No hiperinflacionario	21.8 %	No hiperinflacionario
Zona Euro	**7.5 %**	**No hiperinflacionario**	15.1 %	No hiperinflacionario	18.0 %	No hiperinflacionario
Chile	**12.4 %**	**No hiperinflacionario**	22.5 %	No hiperinflacionario	25.6 %	No hiperinflacionario
Perú	**6.9 %**	**No hiperinflacionario**	14.2 %	No hiperinflacionario	19.2 %	No hiperinflacionario
Ecuador	**3.8 %**	**No hiperinflacionario**	5.7 %	No hiperinflacionario	7.2 %	No hiperinflacionario
Estados Unidos	**9.2 %**	**No hiperinflacionario**	13.2 %	No hiperinflacionario	17.8 %	No hiperinflacionario
Uruguay	**14.9 %**	**No hiperinflacionario**	20.1 %	No hiperinflacionario	22.9 %	No hiperinflacionario
Alemania	**1.7 %**	**No hiperinflacionario**	8.5 %	No hiperinflacionario	24.1 %	No hiperinflacionario
Países Bajos	**8.3 %**	**No hiperinflacionario**	15.5 %	No hiperinflacionario	19.1 %	No hiperinflacionario
Austria	**11.8 %**	**No hiperinflacionario**	18.7 %	No hiperinflacionario	21.3 %	No hiperinflacionario
Luxemburgo	**21.6 %**	**No hiperinflacionario**	14.3 %	No hiperinflacionario	17.3 %	No hiperinflacionario
Suiza	**(10.3) %**	**No hiperinflacionario**	5.3 %	No hiperinflacionario	6.2 %	No hiperinflacionario

a) Argentina

Comenzando el 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina excedió el 100% de los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de la subsidiaria Argentina de la Compañía ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018, a través de:

- Utilizar factores de inflación para reexpresar los activos no monetarios, como inventarios, propiedad, planta y equipo, neto, activos intangibles, netos, incluyendo costos y gastos cuando esos activos son consumidos o depreciados; y

- Reconocer una ganancia o pérdida en posición monetaria en la utilidad neta consolidada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aprobó el 29 de septiembre de 2018 y publicó el 5 de octubre de 2018, una resolución que define, entre otras cosas, que el precio índice para determinar el coeficiente de actualización se basa en una serie que aplica el INPC desde Enero de 2017 con el IPIM hasta esta fecha, y computado Noviembre y Diciembre de 2015 utilizando la variación del IPC de la Ciudad del Gran Buenos Aires (“CGBA”).

3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que generan un interés sobre el balance disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en renta fija (a un día), ambos con vencimiento de tres meses o menos y su valor en libros se aproxima a su valor razonable. Todas las transacciones con tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencia electrónica que se procesan en menos de 1.5 días se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo. El monto adeudado por los bancos por estas operaciones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo asciende a Ps. 4,200 y Ps. 3,971 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está comprometido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo (Nota 9.2).

3.6 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses y menor a doce meses a la fecha de adquisición.

La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera, ver Nota 6.

3.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de los siguientes modelos de negocio, dependiendo del objetivo de la administración: (i) "mantenidos al vencimiento para obtener flujos de efectivo", (ii) "mantenidos al vencimiento y venta de activos financieros", (iii) "otros o mantenidos para negociar", incluyendo derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del modelo de negocio en el cual un activo financiero es administrado con el objetivo de cumplir con los propósitos de la Compañía con base en la administración de riesgos. La información considerada dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación al portafolio y la práctica implementación de políticas;
- Desempeño y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y como esos riesgos son controlados;
- Cualquier compensación relacionada con el desempeño del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y eventualidad de ventas de activos financieros de periodos anteriores junto con los motivos de dichas ventas y la expectativa en relación a actividades de ventas futuras.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

La Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuible a la compra del mismo en el reconocimiento inicial, en el evento que dicho activo no sea medido a su valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo son medidas y reconocidas al precio de la transacción. El resto de los activos financieros se reconocen solo cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo es medido utilizando los supuestos que deberían ser utilizados por participantes del mercado al valuar el activo, asumiendo que la transacción se lleva a cabo de manera ordenada y es realizada en el principal o en el mercado más ventajoso para el activo.

Los activos financieros son clasificados, en el reconocimiento inicial, como medidos a: su costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – deuda o inversiones de capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende en el objetivo por el cual el activo financiero es adquirido.

Los activos financieros no son reclasificados después del reconocimiento inicial, a menos que la Compañía modifique el modelo de negocio para administrar el activo financiero; en tal caso que, todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.7.1 Activos financieros a su costo amortizado

Un activo financiero medido a su costo amortizado necesita conocer las siguientes dos condiciones y no debe ser designado a su valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP"):

- Es administrado dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales son solamente pagos a fechas específicas del principal y el interés por el monto emitido del principal o solamente pagos de principal e interés ("SPPI").

El costo amortizado de un activo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el reconocimiento inicial y el monto a su vencimiento y, para activos financieros, ajustados por cualquier pérdida por deterioro. La fluctuación cambiaria y pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

3.7.2 Tasa de interés efectiva ("TIR")

El método de tasa de interés efectiva consiste de calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (medidos a costo amortizado) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ("VRORI")

Un activo financiero es medido a VRORI si cumple con las siguientes dos condiciones y no es designado como VRTUP:

- Es administrado dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple a través de la recuperación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y

- Los términos contractuales son sólo pagos de principal e intereses.

Estos activos se miden subsecuentemente a su valor razonable. El ingreso por intereses es calculado utilizando la TIR, la fluctuación cambiaria y cualquier deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de dereconocimiento o reclasificación, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en el ORI. Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP")

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros que son mantenidos para fines de negociación, y activos financieros que son designados desde su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de vender en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos, también son clasificados como mantenidos para fines de negociación a menos que se les designe como instrumentos de cobertura, como se define en la NIIF 9. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en los estados consolidados de situación financiera con cambios en el valor razonable presentados como gastos por intereses (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos por intereses (cambios netos positivos en el valor razonable) en los estados consolidados de resultados, incluyendo cualquier ganancia por dividendos.

3.7.5 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer está evaluación la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de reconocimiento de los flujos de efectivo;
- Los términos que puedan ajustar la tasa cupón contractual, incluidas las características de tasa de interés variable;
- Características de pago anticipado y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto de prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento sobre su importe contractual y al reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto del pago anticipado representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.7.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("PCE") en:

- Activos financieros medidos a su costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a su VRORI; y
- Otros activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar de arrendamiento se miden a un monto que equivale a la PCE a lo largo de su vida, ya sea que tenga o no un componente financiero significativo. La Compañía aplica el criterio a las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento de manera conjunta o separado.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a PCE a lo largo de la vida remanente, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda clasificados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos para los cuáles el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el PCE, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa y cuantitativa así como análisis basados en la experiencia y una evaluación crediticia de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa periódicamente si hubo evidencia de deterioro o cuando existe un indicador de deterioro. Alguna información observable que los activos financieros estaban deteriorados incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el deudor;
- El incumplimiento de un contrato, como un evento de bancarrota o vencimiento;
- Otorgar a los deudores concesiones como resultado de dificultades financieras del mismo, que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- Cada vez es más probable que el deudor entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero debido a dificultades financieras; o
- Información que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para un instrumento de capital, la evidencia de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como pérdida dentro de ORI.

3.7.7 Dereconocimiento

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) da lugar a un dereconocimiento cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.7.8 Compensación de saldos de instrumentos financieros

Se requiere que los saldos de activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y solo si, la Compañía:

- Actualmente conserva un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.8 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un plazo determinado se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.9 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia, la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con

sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a VRTUP o VRORI, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada periodo en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.9.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Cuando los contratos a plazo se utilizan para cubrir transacciones previstas, la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente spot como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el componente spot de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta "elemento forward alineado" se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura en capital contable. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato a plazo, incluidos los puntos forward, como instrumento de cobertura. En esos casos, las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor razonable del contrato a plazo global se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI.

3.9.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la línea de "(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros" dentro de los estados consolidados de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida de los estados consolidados de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.9.2.1 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es

registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como "ganancia o pérdida cambiaria".

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

3.9.2.2 Cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero

La Compañía designa títulos de deuda como cobertura de ciertas inversiones netas en subsidiarias extranjeras y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos mexicanos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado "diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas", en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.10 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 14 y 19.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o

- La ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3 - Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utiliza para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 21, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.11 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y son basados en la fórmula de costo promedio ponderado. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan diferentes metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, Proximidad Europa, los centros de distribución de Proximidad Américas, la mayoría de las tiendas de Proximidad Américas, así como la División Salud; y el método de adquisición en la División Combustibles.

El costo de ventas incluye costos relacionados como la mano de obra (salarios y otros beneficios), la depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento e inspección de equipos.

Adicional, la mayoría de los productos vendidos incluyen:

- Coca-Cola FEMSA:
    - Costos relacionados con la compra de materias primas utilizadas en el proceso de producción.
- Proximidad Américas, Proximidad Europa y División Salud:
    - Costos relacionados con la compra de bienes y servicios y gastos de flete de tiendas de conveniencia utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía.
- División Combustibles:
    - Costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

La administración de la Compañía realiza juicios con respecto a las bajas de inventario para determinar el valor razonable neto del inventario. Estas bajas consideran factores como la vida útil y el estado de los bienes, así como datos recientes del mercado para evaluar la demanda futura estimada.

3.12 Otros activos circulantes y no circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando el control se ha transferido a la Compañía o se han recibido los servicios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos prepagos generalmente se amortizan en el plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes por el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato y deduciendo las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, dicha amortización fue de Ps. 259, Ps. 258 y Ps. 304, respectivamente. Ver Nota 9.1 y Nota 14.1.

3.13 Inversiones reconocidas por el método de participación

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Debido a la pérdida de influencia significativa sobre la inversión reconocidas por el método de participación, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión reconocidas a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en la utilidad neta consolidada de las asociadas y otras partidas de la utilidad integral, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la inversión en la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2 y Nota 10.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro sobre su inversión en su asociada. El crédito mercantil que forma parte del valor en libros de la inversión neta en una asociada o acuerdo conjunto no se reconoce de forma separada y por lo tanto no se realiza prueba de deterioro por

separado. En su lugar, el valor en libros de la inversión en su totalidad se somete a la prueba de deterioro como un único activo de acuerdo con la NIC 36, comparando su valor de recuperación. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la participación en resultados de las participadas contabilizadas por el método de la participación, neto de impuestos en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto de las siguientes cantidades reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Un negocio conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Compañía no tenía disposiciones significativas o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Coca-Cola FEMSA contabiliza su inversión en Venezuela a su valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2025, Coca-Cola FEMSA reconoció una pérdida del valor razonable en la inversión de Ps. 372. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el valor razonable de la inversión en Venezuela era de Ps. 0 y las pérdidas acumuladas reconocidas en los "otros instrumentos de capital" ascendieron a Ps. 2,445, Ps. 2,073 y Ps. 1,777 respectivamente.

3.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, los componentes se contabilizan y deprecian por separado de propiedad, planta y equipo.

La vida útil estimada de los activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	20-50
Maquinaria y equipo	5-25
Equipo de distribución	3-14
Equipo de refrigeración	7-10
Botellas retornables	1.5-4
Mejoras en propiedades arrendadas	El menor entre la duración del contrato o 20 años
Equipo de cómputo	3-6
Otros equipos	2-15

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Las botellas son registradas en el estado consolidado de resultados al momento de la venta del producto.

- Retornables: Las botellas son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de las botellas.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, dentro de sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y

- Entregados a los clientes, y que todavía son propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene el control y la propiedad. Estas botellas son monitoreadas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los clientes.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se deprecian de acuerdo con su vida útil estimada (4 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

3.15 Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;

- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y

- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

La Compañía arrienda principalmente terrenos y construcciones para sus tiendas minoristas y algunos edificios para sus oficinas. Por lo general, los acuerdos de arrendamiento para las tiendas minoristas tienen una duración de 15 años, y los acuerdos de espacios para oficinas generalmente tienen términos de duración de tres a cinco años.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de aplicación inicial;

- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.

- Pagos que se esperen realizar al arrendador bajo garantías de valor residual.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo o el plazo del acuerdo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato, o;
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes; y ii) la contraprestación del arrendamiento incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados consolidados de resultados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto por intereses, a menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. La depreciación del activo por derecho de uso se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Todos los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento dentro de la Compañía, los gastos por intereses, la depreciación y los flujos de efectivo relacionados con transacciones intercompañías, son eliminadas en el proceso de consolidación.

3.16 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición (ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Relaciones con clientes adquiridos en una combinación de negocios, son reconocidos en el momento de la adquisición y registrados a valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles de las relaciones con clientes se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga al estado consolidado de resultados bajo el método de línea recta a lo largo de las vidas económicas útiles estimadas que oscilan entre 10 y 12 años.

- Costos de tecnología y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 11 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización se llevarán a gastos al momento en que se incurren.

- Licencias de alcohol, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 12 años.

Los activos intangibles amortizados son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida están representados principalmente por:

- Derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA tiene cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2033, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2033, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2035, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2035. Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2035 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2034; Colombia el cual es renovado en junio 2034; Panamá el cual es renovado en noviembre 2034; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2025, la inversión de Coca-Cola FEMSA en Venezuela cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

- Derechos de marca de la División Salud que consisten en banners de tiendas de belleza independientes, distribución farmacéutica a clientes externos y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

3.17 Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

La Compañía clasifica los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de

activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La venta se considera altamente probable cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- El nivel apropiado de la administración debe estar comprometida a un plan para vender el activo o grupo de activos (grupo de disposición);
- Un programa activo para localizar un comprador y completar el plan debe haber iniciado;
- El activo (grupo de disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- Se debe esperar que la venta califique para reconocerse como completada dentro de un año de haberse clasificado como mantenidos para la venta.

Los activos no circulantes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tiene activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta.

Las operaciones discontinuas son excluidas de las operaciones continuas y además son presentadas en una partida individual como ganancia (pérdida) neta de operaciones discontinuas en el estado consolidado de resultados.

Si la Compañía deja de clasificar un componente de una entidad como mantenido para la venta, los resultados de las operaciones del componente previamente presentados en operaciones discontinuas se reclasifican e incluyen en los ingresos de operaciones continuas para todos los periodos presentados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía discontinuó las operaciones relacionadas con su inversión en Heineken y otros negocios significativos que han sido vendidos. Ver Nota 4.

3.18 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles de vidas definidas para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGEs a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGEs individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeñas de las UGEs por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna en la fecha de adquisición a cada una de las unidades generados de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.2.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o UGE sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo o UGE se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo o UGE en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en el estado de resultados consolidado. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de Ps. —, Ps. 2,801 y Ps. 1,248, respectivamente (ver Nota 20).

3.19 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.19.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.19.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen como una deducción del capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.19.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición iniciales

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, se reconocen a VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.9.

Medición subsecuente

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

3.19.4 Préstamos y Créditos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método TIR. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 19.

3.19.5 Dereconocimiento

Un pasivo financiero se dereconoce cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como un dereconocimiento del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.20 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructuración solo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

3.21 Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a corto y largo plazo

Los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro.

En México, los beneficios económicos de los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. Además, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad consiste en un solo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagadero a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en OPUI. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La

obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales disminuyen el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La PTU en México es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se calcula a una tasa del 10% sobre la base gravable individual de la empresa. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en lo siguiente: i) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y ii) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o el promedio de PTU percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% sobre la base gravable individual de la empresa. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

3.22 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando el control de las obligaciones de desempeño son transferidas al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados.

La administración definió los siguientes indicadores para analizar el tiempo y las circunstancias así como la cantidad por la cual el ingreso se reconoce:

- Identificar el contrato(s) con el cliente (por escrito, oral o cualquier otro de acuerdo a las prácticas del negocio);

- Evaluar los bienes y servicios comprometidos en el contrato e identificar como cada obligación de desempeño en el contrato será transferida al cliente;

- Considerar los términos contractuales en conjunto con las prácticas del negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el monto de contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo el impuesto sobre la venta. La contraprestación comprometida en el contrato puede incluir cantidades fijas o variables, o ambas;

- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño incluida en el contrato (para cada bien y servicio que sea distinto) por una cantidad que represente la contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente; y

- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida) se vaya cumpliendo la obligación de desempeño en intercambio de los bienes y servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los productos se entregan al cliente en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los importes acordados con los clientes utilizando el método del valor esperado.

Los beneficios garantizados por los proveedores a la Compañía como descuentos e incentivos se reconocen como beneficios en el costo de ventas, debido a que la Compañía no tiene una obligación de desempeño separada.

Cuando la Compañía no es la principal parte responsable de la venta de bienes o la prestación de servicios a sus clientes, reconoce los ingresos en una base neta como agente, en la partida de ventas netas que son generadas principalmente por División Proximidad Américas.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general los plazos de pago varían de 0 a 90 días.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades:

Venta de bienes

Incluye las ventas de bienes de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente, la venta de bebidas de la marca líder Coca-Cola y la venta o el consumo de bienes en las tiendas de formato pequeño de Proximidad Américas, Proximidad Europa, División Salud y División Combustibles; en las cuales el ingreso se reconoce en el punto en el tiempo en el cual los productos fueron vendidos al cliente, ver Nota 28.

Prestación de servicios

Incluye los ingresos por servicios de distribución, servicios de mantenimiento y empacado de materia prima, que la Compañía reconoce como ingresos, cuando la obligación de desempeño es satisfecha. La Compañía reconoce ingresos durante el periodo en el tiempo en el cual la obligación de desempeño es satisfecha cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios, a como la Compañía satisface la obligación;
- El cliente controla los activos relacionados, a pesar de que la Compañía los mejore;
- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Programas de recompensas

La Compañía reconoce una responsabilidad contractual por la obligación de otorgar beneficios adicionales a sus clientes, principalmente por los puntos de recompensa otorgados por Proximidad Américas y División Combustibles. Al determinar la responsabilidad contractual asociada al programa de lealtad del cliente, la administración considera el número de puntos de recompensa otorgados a los clientes, los cuales representan una obligación de cumplimiento separada. Los ingresos asignados a los puntos de recompensa se difieren y se reconocen cuando los puntos se canjean o expiran. El control del inventario relacionado se transfiere al cliente al momento del canje de los puntos de recompensa. Estos pasivos contractuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a Ps. 526 y Ps. 418, respectivamente y están incluidos como parte de la partida de "proveedores."

Consideraciones variables

La Compañía estima el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se reconocen al momento de la venta (las ventas se registran netas de descuentos).

En el canal mayorista, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de las

consideraciones variables por descuentos por el volumen estimado. La Compañía utiliza su experiencia acumulada para estimar descuentos, utilizando el método de valor esperado.

Componente de financiamiento significativo

No existe un componente de financiamiento significativo, debido a que la mayoría de las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos contractuales

Los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar esos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurre para obtener un contrato y en los que no se incurriría si no se hubiera obtenido el contrato. La Compañía reconoce estos costos como incurridos en el estado consolidado de resultados cuando los ingresos asociados se realizan en un período igual o inferior a un año. Los costos del contrato se amortizan de forma lineal a lo largo de los términos de los contratos de ingresos relacionados, reflejando la forma en que se transfieren los bienes y servicios al cliente. Cualquier otros costos relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente y que no esté dentro del alcance de otra NIIF (por ejemplo, NIC 2, *Inventarios*), se registran como un activo si cumplen las siguientes condiciones:

- Los costos son relacionados directamente con un contrato que la Compañía espera identificar específicamente;
- Los costos generan o mejoran los recursos de la Compañía que serán aplicados para satisfacer, o continuar satisfaciendo las obligaciones de desempeño en un futuro; y
- Los costos se espera que sean recuperados.

El activo del contrato es amortizado de la misma manera que los bienes y servicios son transferidos al cliente. Por consiguiente; el activo se reconoce en el estado consolidado de resultados a través de su amortización en el mismo periodo de tiempo en el que el ingreso relacionado es reconocido. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los costos incrementales no son significativos.

3.23 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la PTU), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Coca-Cola FEMSA:
  - Distribución: gastos de flete, costos de almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones y otras instalaciones y equipos de distribución.
- Coca-Cola FEMSA, Proximidad Américas, Proximidad Europa, División Salud y División Combustibles:
  - Ventas: costos laborales (salarios y otros beneficios, incluida la PTU) y comisiones pagadas al personal de ventas; y
  - Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

3.24 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga al estado consolidado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales sobre una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto sobre la renta de las empresas.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

3.24.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad son reconocidos en los resultados, sin embargo, para el caso de los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos de ejercicios fiscales de años anteriores se reconocen dentro de la línea de otros gastos y otros ingresos antes de la línea de impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado de la Compañía dado que la Administración considera que los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos mencionadas anteriormente no forman parte integral de los impuestos a la utilidad del ejercicio (ver Nota 25.8).

3.24.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre los valores contables de los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera y las bases fiscales correspondientes. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, incluyendo pérdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, reversión de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras que vayan a generar ganancias gravables estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor contable relacionado.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

En México, la tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% para 2025, 2024 y 2023, y actualmente la Administración no tiene motivos para creer que la tasa impositiva cambiará en el futuro previsible. Las tasas impositivas para el resto de países se detallan en la Nota 25.

3.25 Acuerdos de compensación basada en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado de EVA obtenido y su desempeño individual como su principal métrica de evaluación. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (según lo instruya el Comité de Prácticas Corporativas). Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

La compensación basada en acciones a empleados se mide a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación durante el período de consolidación al 33% anual durante el período de tres años, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

3.26 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción ("UPA") básica y diluida. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La UPA diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente. Ver Nota 24.

Nota 4. Combinaciones de Negocios y Disposiciones

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía completó ciertas combinaciones de negocios durante 2024 y 2023. Los resultados y flujos de efectivo de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtuvo el control de los negocios, como se revela a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados, estados consolidados de situación financiera y estados consolidados de flujos de efectivo en el año de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. Los estados consolidados de flujos de efectivo presentan las salidas de efectivo de las adquisiciones, netas del efectivo adquirido relacionado con dichas adquisiciones.

Las adquisiciones completadas en los períodos que se presentan y revelan a continuación, se presentan de acuerdo con su importancia relativa en los estados financieros consolidados, no necesariamente siguiendo un orden cronológico.

4.1.1 División Proximidad Américas

En Septiembre 2024, la Compañía (a través de División Proximidad Américas) completó la adquisición del 100% de las operaciones de retail de Delek US Holdings, Inc. (en adelante "Delek"), una cadena de tiendas de conveniencia ubicada en los Estados Unidos, por Ps. 7,683 totalmente pagado en efectivo, buscando desarrollar el mercado de conveniencia en ese país. Los costos de adquisición ascendieron a Ps. 61.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

		2024
Otros activos circulantes, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 166	**Ps.**	**191**
Inventarios		**762**
Propiedad, planta y equipo		**3,770**
Activos por derecho de uso		**555**
Otros activos intangibles		**1,216**
Total de activos		**6,494**
Total de pasivos		**(910)**
Activos netos adquiridos		**5,584**
Crédito mercantil		**2,099**
Total contraprestación adquirida		**7,683**
Efectivo adquirido		**(166)**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**7,517**

(1) En 2024 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso. Como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2025, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2025 como sigue: un incremento en propiedad, planta y equipo por un monto de Ps. 637 y una disminución en el crédito mercantil por la misma cantidad.

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Estado de resultados		2024
Ventas totales	**Ps.**	**3,672**
Pérdida antes de impuestos		**(5)**
Pérdida neta	**Ps.**	**(5)**

4.2 Otras adquisiciones

4.2.1 Spin

En Marzo 2023, la Compañía (a través de Spin) completó la adquisición del 100% de NetPay, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "NetPay"), un pequeño negocio enfocado en el procesamiento de transacciones electrónicas para pequeñas y medianas empresas, por Ps. 4,422 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2023	
Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 39	Ps.	271
Relación con clientes		188
Derechos de marcas		26
Costos de tecnología		145
Total activo no circulante		97
Total de activos		727
Total de pasivos		(223)
Activos netos adquiridos		504
Crédito mercantil		3,918
Total contraprestación adquirida		4,422
Contraprestación pendiente de pago		(596)
Efectivo adquirido		(39)
Efectivo neto pagado	Ps.	3,787

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de negocios digitales.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Estado de resultados	2023	
Ventas totales	Ps.	1,527
Utilidad antes de impuestos		2
Pérdida neta	Ps.	(11)

Información Financiera Pro Forma No Auditada

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) la adquisición de Delek como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de Enero de 2024; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

	Por el año terminado 31 de diciembre de 2024	
Ingresos totales	Ps.	796,086
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación		67,776
Utilidad neta		41,465
Utilidad neta básica por acción serie “B”	Ps.	1.39
Utilidad neta básica por acción serie “D”		1.74

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) la adquisición de NetPay como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de Enero de 2023; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

		Por el año terminado 31 de diciembre de 2023
Ingresos totales	**Ps.**	**710,327**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación		**57,826**
Utilidad neta		**76,622**
Utilidad neta básica por acción serie "B"	**Ps.**	**3.27**
Utilidad neta básica por acción serie "D"		**4.09**

4.3 Disposiciones (Operaciones discontinuas)

4.3.1 Heineken

El 16 de febrero de 2023, la Compañía vendió una porción de su inversión en Grupo Heineken por un monto total de EUR 3.2 miles de millones en una transacción pagada completamente en efectivo. Una vez completada la venta, el interés económico de FEMSA disminuyó del 14.76% al 8.13%. Como resultado, los consejeros designados por FEMSA renunciaron a los Consejos de Heineken y la Compañía perdió su influencia significativa sobre esta inversión, discontinuando el uso del método de participación para contabilizar la inversión en Heineken.

El 31 de mayo de 2023, la Compañía vendió la totalidad de su participación en acciones ordinarias de Grupo Heineken mediante una construcción de libro acelerada (accelerated bookbuilding) de acciones por una cantidad total de EUR 3.3 miles de millones con excepción de las acciones retenidas reconocidas a valor razonable como un activo financiero subyacente a los Bonos Canjeables quirografarios de la Compañía, que representan menos del 1% de participación, por un monto de EUR 500 millones, canjeables por acciones de Heineken Holding N.V (ver Nota 14).

Debido a su importancia como negocio significativo para la Compañía, incluyendo su presencia geográfica, la inversión en Heineken fue clasificada como una operación discontinua para todos los años presentados en estos estados financieros consolidados; los resultados relacionados con el método de participación se presentaron en el resultado después de impuestos de operaciones discontinuas en los estados consolidados de resultados. Por lo tanto, las cifras comparativas de los estados consolidados de resultados se han re-expresado en consecuencia.

Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen los importes correspondientes a las operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

Un resumen de los resultados de la operación discontinua del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2023, correspondientes al método de participación de Heineken se muestra a continuación:

		31 de diciembre de 2023
Ingreso por venta de Acciones	Ps.	133,222
Costo por venta de Acciones		106,273
		26,949
Gastos asociados a la venta		(430)
Reciclaje:		
Pérdida por efecto de conversión en el método de participación		(9,235)
Ganancia en la remedición del valor de instrumentos derivados		738
Beneficios a empleados		(1,247)
Efectos de cancelación de cobertura (Nota 19)		5,763
		(3,981)
Método de Participación:		
Resultados del periodo, neto de impuestos		619
Efecto por conversión del periodo		(2,141)
		(1,523)
Cambios en el reconocimiento de la inversión:		
Revaluación total de acciones		26,820
Impuestos		
Cancelación de impuestos diferidos		(4,134)
Impuesto corriente		(10,697)
Ganancia en venta de acciones de operaciones discontinuas	**Ps.**	**33,003**

Posterior a la venta de las acciones en Heineken, las acciones remanentes ligadas al bono convertible se clasificaban como un activo financiero dentro del estado consolidado de situación financiera de la Compañía por un monto de Ps. 6,440 al 31 de diciembre de 2024. Ver nota 14.2.

El 19 de mayo de 2025, la Compañía vendió las acciones restantes que se habían conservado como respaldo de sus Bonos Canjeables quirografarios.

La inversión en Heineken representó un segmento de negocio hasta 2023. Al clasificarse esta inversión como operaciones discontinuas, el segmento de la inversión en Heineken ya no se presenta en la nota de segmentos, ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

4.3.2 Plan para disposición de Negocios Estratégicos

Los siguientes negocios eran parte del segmento de operación de Negocios Estratégicos, presentado dentro del segmento de Logística y Distribución:

- AlPunto, el cual es un grupo de empresas enfocadas en la producción y distribución de enfriadores, equipos de refrigeración comercial, cajas plásticas, equipos de procesamiento, conservación y pesaje de alimentos.
- Solistica, dedicada a brindar soluciones logísticas integrales 3PL a las empresas de FEMSA y a clientes externos.
- Envoy, un negocio relacionado con la distribución especializada de productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció la estrategia FEMSA Forward que consiste en maximizar la creación de valor a largo plazo enfocándose en sus verticales de negocio principales y explorando alternativas para negocios estratégicos. Por ello, la Compañía inició el proceso para la desinversión de estos negocios durante 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, los negocios de Solistica y las operaciones de soluciones plásticas de Alpunto continuaban presentándose como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas. Las principales clases de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

		2024
Efectivo	**Ps.**	977
Clientes		4,758
Inventarios		324
Otros activos circulantes		625
Total Activo Circulante		**6,684**
Propiedad, planta y equipo		2,577
Activos por derecho de uso		2,710
Activos intangibles		1,507
Otros activos		917
Total Activos		**14,395**
Pasivos por arrendamientos		703
Pasivos de operación		3,099
Total Pasivo Circulante		**3,802**
Porción no circulante de pasivos por arrendamientos		2,329
Obligaciones laborales		189
Otros pasivos		632
Total Pasivos	**Ps.**	**6,952**

El 31 de octubre de 2023, la Compañía finalizó la fusión de Envoy Solutions, LLC en Brady Plus ("IFS TopCo LLC"), y Envoy continuó sus operaciones como una subsidiaria de propiedad total de Brady IFS. Como resultado de la transacción, la Compañía perdió el control sobre Envoy y reconoció una ganancia por enajenación de Ps. 163 millones en el estado consolidado de resultados de 2023. Tras la fusión, la compañía recibió aproximadamente US$1,500 millones en efectivo y adquirió una participación del 37% en la entidad recién formada, que se midió a valor razonable. La propiedad restante,

aproximadamente el 63%, fue adquirida por los anteriores accionistas de Brady Plus, representados por Sponsor Co, LLC, y los accionistas minoritarios existentes de Envoy Solutions. Subsecuentemente, la Compañía reconoce su inversión en Brady IFS bajo el método de participación, dado que ejerce una influencia significativa sobre la entidad.

El 1 de noviembre de 2024, la Compañía finalizó la venta de sus operaciones de equipos de refrigeración y servicio de alimentos, Imbera y Torrey, a Mill Point Capital LLC por un monto total de Ps. 8,172 millones. Este monto está compuesto por Ps. 7,637 millones en efectivo y Ps. 534 millones en nota de crédito. Como resultado de la transacción, la Compañía perdió el control sobre los negocios descritos y reconoció una ganancia por enajenación de Ps. 4,165 millones, reclasificados a operaciones discontinuas.

		31 de diciembre de 2024
Ingreso por venta de Acciones	Ps.	8,172
Costo por venta de Acciones		5,063
		3,109
Gastos asociados a la venta		(65)
Reciclaje:		
Pérdida por efecto de conversión		(1,755)
Beneficios a empleados		(21)
		(1,776)
Resultado del periodo:		
Resultado Neto		3,238
Impuestos:		
Cancelación de impuesto diferido		195
Impuesto corriente		(536)
		(341)
Ganancia en venta de acciones de operaciones discontinuas	**Ps.**	**4,165**

El 3 de enero de 2025, la Compañía finalizó la venta de sus operaciones de soluciones plásticas (PTM) con AMMI, subsidiaria de Milenio Capital, la cual ascendió a Ps. 2,747 millones en efectivo y Ps. 286 millones en nota de crédito.

El 1 de julio de 2025, la Compañía finalizó la venta de sus operaciones de logistics transportation management en México y de contract logistics en México, Brasil y Colombia, que operaban bajo el nombre de Solistica a Grupo Traxión, S.A.B. de C.V., la cual ascendió a Ps. 4,042 millones de pesos, neto de caja y deuda.

Como resultado de estas transacciones, la Compañía perdió el control sobre los negocios descritos y reconoció una utilidad por enajenación de Ps. 1,574 millones, presentada como operaciones discontinuas.

		31 de diciembre de 2025
Ingreso por venta de negocios	Ps.	7,075
Costo por venta de negocios		5,622
Cancelación de activo intangible		466
		987
Reciclaje:		
Beneficios a empleados		(52)
Pérdida en la remedición del valor de instrumentos derivados		(1)
Efecto de conversión		260
		207
Resultado del periodo:		
Resultado Neto		380
Ganancia en venta de acciones de operaciones discontinuas	**Ps.**	**1,574**

Adicionalmente, las operaciones de carga fraccionada (less-than-truckload) de la Compañía en Brasil se mantuvieron clasificadas como mantenidas para la venta hasta el 31 de diciembre de 2024, posterior a esa fecha fueron reclasificadas como operaciones continuas, los importes previamente presentados como operaciones discontinuas en años anteriores no fueron ajustados de forma retrospectiva, ya que la Compañía considera que dichos importes no son materiales.

Los Negocios Estratégicos se presentaban dentro del segmento de Logística y Distribución hasta 2023. Con estos negocios clasificados como operaciones discontinuas, el segmento de Logística y Distribución ya no se presenta en la nota segmentos,

ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

Los resultados de las operaciones discontinuas relacionadas con estas disposiciones, que forman parte de la misma decisión de disposición relacionada con la estrategia FEMSA Forward, para los años terminados se muestran a continuación:

	2025	2024	2023
Ventas netas	Ps. —	Ps. 20,200	Ps. 80,634
Costo de ventas	—	17,572	62,275
Utilidad bruta	—	2,628	18,359
Utilidad de operación	—	1,258	3,997
Pérdida antes de impuestos de las operaciones discontinuas	—	(2,756)	(1,334)
Impuestos a la utilidad	—	(1,294)	511
Utilidad en la venta de operaciones discontinuas	1,574	4,165	59
Utilidad (pérdida) neta del periodo de operaciones discontinuas [1]	Ps. 1,574	Ps. 115	Ps. (765)
Heineken	—	—	33,003
Total operaciones discontinuas	Ps. 1,574	Ps. 115	Ps. 32,238

(1) Incluye pérdida por deterioro relacionada con Logística y Distribución por un monto de Ps. 4,879 y Ps. 3,955 en 2024 y 2023, respectivamente.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de posición financiera y estado de flujos de efectivo consolidados, se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y saldos de bancos	**Ps. 54,712**	Ps. 48,572
Equivalentes de efectivo	**53,268**	91,262
	Ps. 107,980	Ps. 139,834

Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones no circulantes con vencimiento mayor a tres meses pero menor a doce meses se clasifican como costo amortizado, y su valor en libros es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de estas inversiones mantenidas al vencimiento:

Tasa de interés fija

	2025	2024
Depósitos bancarios		
Costo de adquisición	**Ps. 19,784**	Ps. 42,949
Intereses acumulados	**258**	263
Total de inversiones	**Ps. 20,042**	Ps. 43,212

Nota 7. Clientes, Neto

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clientes	**Ps. 42,287**	Ps. 37,972
The Coca-Cola Company (ver Nota 15)	**1,219**	491
Préstamos a empleados	**87**	119
Grupo Heineken	**26**	268
Otros	**8,127**	7,321
	51,746	46,171
Reserva por pérdidas crediticias esperadas	**(3,427)**	(2,979)
	Ps. 48,319	Ps. 43,192

7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y reservas por pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que el 6% de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico.

Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;

- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial; y
- Exposición al incumplimiento.

Antigüedad de la cartera (días en circulación)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera Vigente	**Ps. 34,634**	Ps. 30,045
0-30 días	**6,701**	7,605
31-60 días	**839**	1,343
61-90 días	**454**	683
91-120 días	**1,355**	393
120+ días	**7,763**	6,102
Total	**Ps. 51,746**	Ps. 46,171

7.2 Movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 2,979**	Ps. 2,535	Ps. 2,238
Provisión del periodo	**1,238**	1,176	1,367
Cancelaciones de cuentas incobrables	**(768)**	(831)	(557)
Adición de combinación de negocios	**—**	69	3
Efecto por fluctuación en tipo de cambio	**(110)**	99	(26)
Disposición de negocios	**88**	(69)	(490)
Saldo al final del periodo	**Ps. 3,427**	Ps. 2,979	Ps. 2,535

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada a que la base de clientes sea larga o dispersa.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Compañía reconoció una reserva por un monto de Ps. 577, Ps. 506 y Ps. 537, respectivamente, relacionados con cuentas por cobrar en la División Salud por incertidumbre en el cobro.

7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las contribuciones debidas fueron de Ps. 2,721, Ps. 2,012 y Ps. 2,450, respectivamente.

Nota 8. Inventarios

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Productos terminados	**Ps. 61,499**	Ps. 60,152
Materias primas	**4,598**	4,545
Refacciones operativas	**1,819**	1,636
Producción en proceso	**864**	758
Mercancías en tránsito	**672**	373
	Ps. 69,452	Ps. 67,464

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía reconoció bajas de valor de los inventarios por Ps. 3,599, Ps. 3,717 y Ps. 3,278 al valor neto de realización, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2025	2024	2023
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	**Ps. 339,469**	Ps. 317,608	Ps. 286,346
Materias primas y consumibles	**131,644**	126,040	115,542
Total	**Ps. 471,113**	Ps. 443,648	Ps. 401,888

Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

9.1 Otros activos circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pagos anticipados	**Ps. 4,940**	Ps. 5,197
Acuerdos con clientes, netos de amortización acumulada	**100**	132
Licencias	**668**	502
Otros	**280**	411
	Ps. 5,988	Ps. 6,242

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de los pagos anticipados de la Compañía se integran por:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipos de inventarios	**Ps. 2,359**	Ps. 2,309
Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales	**1,320**	1,535
Anticipos a proveedores de servicios	**100**	131
Rentas pagadas por anticipado	**69**	78
Seguros pagados por anticipado	**223**	262
Otros	**869**	882
	Ps. 4,940	Ps. 5,197

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos de publicidad y promocionales de la Compañía fueron de Ps. 8,525, Ps. 7,286 y Ps. 6,778, respectivamente.

9.2 Otros activos financieros circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo restringido [1]	**Ps. 363**	Ps. 349
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**379**	1,278
Documentos por cobrar	**378**	155
	Ps. 1,120	Ps. 1,782

(1) El efectivo restringido en dólares americanos corresponde a operaciones en Brasil y se relaciona con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 10. Inversiones reconocidas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las inversiones reconocidas por el método de participación es el siguiente:

			% de tenencia		Valor en Libros	
Compañía	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**31 de diciembre de 2025**	31 de diciembre de 2024	**31 de diciembre de 2025**	31 de diciembre de 2024
IFS TopCo LLC [1]	Distribución	Estados Unidos	**37.1 %**	37.1 **%**	**14,192**	17,356
Coca-Cola FEMSA:						
Negocios conjuntos:						
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**100.0 %**	50.0 %	**—**	239
Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**962**	818
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0** %	50.0 **%**	**1,247**	1,392
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”)	Azucarera	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,871**	3,654
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”)	Enlatados	México	**26.5 %**	26.5 %	**210**	195
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”)	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**79**	91
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**28.2 %**	28.2 %	**3,793**	3,466
Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	25.1 %	**268**	212
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7** %	10.7 **%**	**26**	48
Otras inversiones en Coca-Cola FEMSA	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**132**	118
División Proximidad Américas:						
Negocios conjuntos:						
Raizen Conveniências	Proximidad	Brasil	**50 %**	50.0 %	**771**	929
Otras inversiones [1] [2]	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**175**	179
					Ps. 25,726	Ps. 28,697

(1) Asociada.

(2) Empresas conjuntas.

Inversiones de Coca-Cola FEMSA

Durante 2024, Coca-Cola FEMSA hizo aportaciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por un monto de Ps. 320. No hubo cambios en su porcentaje de participación como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2025, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 23. Al 31 de diciembre, 2025 Coca-Cola FEMSA adquirió el 100% de participación de Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V. Esta transacción no califica como combinación de negocios, los activos netos de los estados financieros consolidados son de Ps. 22.

Durante 2023, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.

Durante 2025 y 2024, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 167 y Ps. 482. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2024, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 19.

Durante 2025 y 2023 Coca-Cola FEMSA reconoció un deterioro de su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 13 y Ps. 143, respectivamente, reconocido en el segmento de Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 510, Ps. 294 y Ps. 25, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 21, Ps. 12 y Ps. 190, respectivamente

IFS TopCo LLC

El 31 de octubre de 2023, la Compañía celebró un acuerdo definitivo con Brady Plus para crear una nueva plataforma de distribución para las industrias de limpieza de instalaciones, desechables para alimentos y empaques en Estados Unidos. La compañía recibió Ps. 24,468 (1,500 millones de dólares) en efectivo y mantiene una participación accionaria del 37.08% en la nueva entidad combinada IFS TopCo LLC.

En 2024, la Compañía finalizó la asignación del precio de compra y determinó el valor razonable de esta inversión y crédito mercantil como se describe a continuación. El valor razonable de la inversión derivada de la transacción quedó en Ps. 15,032 (890 millones de dólares) (ver Nota 4.3.2).

Conciliación del capital de la asociada IFS TopCo con la inversión de la Compañía.

		31 de diciembre de 2025			**31 de diciembre de 2024**		
En millones		Peso		Dólares	Peso		Dólares
Capital atribuible a la participación de IFS TopCo		Ps.	33,614	$. 1,871	Ps.	41,564	$. 2,051
Porcentaje de participación económica	**%**		37.08 %	37.08 **%**		37.08 %	37.08
Inversión en IFS TopCo excluyendo crédito mercantil		Ps.	12,465	$. 694	Ps.	15,413	$. 760
Crédito mercantil asignado			1,727	96		1,943	96
Inversión en IFS TopCo [1]		Ps.	14,192	$. 790	Ps.	17,356	$. 856

(1) La asignación del precio de compra de IFS TopCo fue finalizado durante el periodo de remedición de doce meses después de la fecha de adquisición..

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto se integran por:

	2025	2024	2023
Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:			
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**Ps. —**	Ps. (32)	Ps. (526)
Efectos por conversión de operaciones extranjeras	**(55)**	292	6,623
Total	**Ps. (55)**	Ps. 260	Ps. 6,097
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes:			
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps. —**	Ps. —	Ps. 897

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la utilidad (pérdida) neta correspondiente a las demás asociadas fue de Ps. (2,029), Ps.(1,299) y Ps. (621), respectivamente.

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2023	**Ps. 10,651**	**Ps. 31,031**	**Ps. 105,004**	**Ps. 18,301**	**Ps. 22,970**	**Ps. 16,206**	**Ps. 31,356**	**Ps. 1,256**	**Ps. 236,775**
Adiciones [1]	135	319	9,193	855	2,782	18,376	4,572	566	36,798
Adiciones de combinaciones de negocio	—	—	64	—	—	2	—	—	66
Combinaciones de negocios por disposiciones	—	—	70	—	—	—	—	—	70
Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores	73	(15)	189	—	—	—	—	10	257
Transferencia de proyectos terminados en proceso	558	1,582	6,008	2,346	2,110	(12,621)	3	14	—
Transferencia (hacia)/de activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	57	—	—	—	—	—	57
Disposiciones	(327)	(799)	(9,656)	(1,245)	(270)	(322)	(1,012)	(100)	(13,731)
Disposición de Envoy Solutions	—	—	(1,001)	—	—	(91)	(200)	(17)	(1,309)
Efectos por fluctuación cambiaria	(523)	(2,174)	(5,845)	(1,299)	(2,155)	(1,109)	(266)	(371)	(13,742)
Efectos de inflación	177	587	1,897	400	655	123	4	—	3,843
Costo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 10,744**	**Ps. 30,531**	**Ps. 105,980**	**Ps. 19,358**	**Ps. 26,092**	**Ps. 20,564**	**Ps. 34,457**	**Ps. 1,358**	**Ps. 249,084**
Costo al 1 de enero de 2024	**Ps. 10,744**	**Ps. 30,531**	**Ps. 105,980**	**Ps. 19,358**	**Ps. 26,092**	**Ps. 20,564**	**Ps. 34,457**	**Ps. 1,358**	**Ps. 249,084**
Adiciones [1]	1,738	1,073	8,659	3,506	2,619	23,661	5,775	407	47,438
Adiciones de combinaciones de negocio	833	1,296	1,009	—	—	—	—	—	3,138
Transferencia de proyectos terminados en proceso	348	948	(768)	9,029	2,215	(13,226)	199	1,255	—
Disposiciones [2]	(106)	(362)	(3,513)	(1,077)	(455)	(260)	(104)	(213)	(6,090)
Efectos por fluctuación cambiaria	(131)	11	9,710	4,052	1,110	917	498	707	16,874
Efectos de inflación	278	978	3,142	813	1,325	188	—	—	6,724
Costo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 13,704**	**Ps. 34,475**	**Ps. 124,219**	**Ps. 35,681**	**Ps. 32,906**	**Ps. 31,844**	**Ps. 40,825**	**Ps. 3,514**	**Ps. 317,168**
Costo al 1 de enero de 2025	**Ps. 13,704**	**Ps. 34,475**	**Ps. 124,219**	**Ps. 35,681**	**Ps. 32,906**	**Ps. 31,844**	**Ps. 40,825**	**Ps. 3,514**	**Ps. 317,168**
Adiciones [1]	300	2,139	6,478	4,868	1,934	17,929	4,808	3,314	41,770
Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores	159	330	147	—	—	—	—	—	636
Transferencia de proyectos terminados en proceso	328	4,024	12,881	899	1,922	(20,154)	96	4	—
Transferencia (hacia)/de activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	(93)	—	—	—	—	—	(93)
Disposiciones	(769)	(666)	(1,231)	(2,376)	(1,706)	(228)	(377)	(2,156)	(9,509)
Efectos por fluctuación cambiaria	(205)	(1,188)	(3,869)	(926)	(1,754)	(1,372)	(69)	(467)	(9,850)
Efectos de inflación	115	401	1,241	302	501	(5)	—	—	2,555
Costo al 31 de diciembre de 2025	**Ps. 13,632**	**Ps. 39,515**	**Ps. 139,773**	**Ps. 38,448**	**Ps. 33,803**	**Ps. 28,014**	**Ps. 45,283**	**Ps. 4,209**	**Ps. 342,677**

(1) El total incluye Ps. 3,268, Ps. 3,756 y Ps. 890 de pago pendiente a proveedores, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 respectivamente.

(2) Este importe incluye la amortización de activos dañados. Para más información, véase la nota 2.5.

(3) Se espera que las inversiones en proceso se completen y trasfieran dentro de otras categorías del activo fijo dentro de los próximos 12 meses.

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023	**Ps. —**	**Ps. (9,543)**	**Ps. (53,250)**	**Ps. (9,873)**	**Ps. (15,074)**	**Ps. 4**	**Ps. (14,511)**	**Ps. (527)**	**Ps. (102,774)**
Depreciación del año	—	(1,021)	(10,309)	(1,844)	(3,257)	—	(2,784)	(196)	(19,411)
Disposiciones	—	260	6,494	1,249	261	(4)	592	63	8,915
Transferencia hacia/(de) activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	(43)	—	—	—	—	—	(43)
Disposición de Envoy Solutions	—	—	344	—	—	—	70	(38)	376
Efectos por fluctuación cambiaria	—	708	3,898	793	1,783	—	398	241	7,821
Efectos de inflación	—	(218)	(1,265)	(291)	(649)	—	(2)	(13)	(2,438)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	**Ps. —**	**Ps. (9,814)**	**Ps. (54,131)**	**Ps. (9,966)**	**Ps. (16,936)**	**Ps. —**	**Ps. (16,237)**	**Ps. (470)**	**Ps. (107,554)**
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2024	**Ps. —**	**Ps. (9,814)**	**Ps. (54,131)**	**Ps. (9,966)**	**Ps. (16,936)**	**Ps. —**	**Ps. (16,237)**	**Ps. (470)**	**Ps. (107,554)**
Depreciación del año	—	(2,062)	(8,606)	(2,961)	(3,878)	—	(2,958)	(437)	(20,902)
Disposiciones	—	398	2,660	940	365	—	84	185	4,632
Efectos por fluctuación cambiaria	—	153	(7,739)	(2,728)	(819)	—	(332)	(213)	(11,678)
Efectos de inflación	—	(382)	(2,106)	(494)	(1,123)	—	(6)	(44)	(4,155)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	**Ps. —**	**Ps. (11,707)**	**Ps. (69,922)**	**Ps. (15,209)**	**Ps. (22,391)**	**Ps. —**	**Ps. (19,449)**	**Ps. (979)**	**Ps. (139,657)**
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2025	**Ps. —**	**Ps. (11,707)**	**Ps. (69,922)**	**Ps. (15,209)**	**Ps. (22,391)**	**Ps. —**	**Ps. (19,449)**	**Ps. (979)**	**Ps. (139,657)**
Depreciación del año	—	(1,390)	(10,522)	(3,977)	(4,356)	—	(2,851)	(1,250)	(24,346)
Disposiciones	—	713	2,864	2,188	1,698	—	352	246	8,061
Efectos por fluctuación cambiaria	—	(210)	2,277	533	1,433	—	22	491	4,546
Efectos de inflación	—	(153)	(831)	(185)	(440)	—	—	—	(1,609)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	**Ps. —**	**Ps. (12,747)**	**Ps. (76,134)**	**Ps. (16,650)**	**Ps. (24,056)**	**Ps. —**	**Ps. (21,926)**	**Ps. (1,492)**	**Ps. (153,005)**

Valor en Libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2023	Ps. 10,744	Ps. 20,717	Ps. 51,849	Ps. 9,392	Ps. 9,156	Ps. 20,564	Ps. 18,220	Ps. 888	Ps. 141,530
Al 31 de diciembre de 2024	Ps. 13,704	Ps. 22,768	Ps. 54,297	Ps. 20,472	Ps. 10,515	Ps. 31,844	Ps. 21,376	Ps. 2,535	Ps. 177,511
Al 31 de diciembre de 2025	**Ps. 13,632**	**Ps. 26,768**	**Ps. 63,639**	**Ps. 21,798**	**Ps. 9,747**	**Ps. 28,014**	**Ps. 23,357**	**Ps. 2,717**	**Ps. 189,672**

Nota 12. Arrendamientos

Durante el 2025, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

		Terrenos y Edificios	Otros [1]	Total
Costo al 1 de enero de 2025	Ps.	95,341	2,619	97,960
Adiciones		14,353	980	15,333
Disposiciones		(3,465)	(476)	(3,941)
Remediciones		5,100	11	5,111
Depreciación		(15,149)	(796)	(15,945)
Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias		1,116	(91)	1,025
Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2025	Ps.	97,296	2,247	99,543

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2025 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

		31 de diciembre de 2025
Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	Ps.	20,885
De uno a cinco años		76,202
De cinco a diez años		38,720
Mayores a diez años		15,293
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre, 2025		151,100
Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre		109,891
Mostrado en el balance general como sigue:		
Corto plazo	Ps.	15,188
Largo plazo		94,703
Total	Ps.	109,891

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 10.22%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de Ps. 8,270.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de Ps. 1,016, incluido en el estado consolidado de resultados en gastos de venta.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 24,061.

Durante el 2024, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

		Terrenos y Edificios	Otros [1]	Total
Costo al 1 de enero de 2024	Ps.	86,051	1,890	87,941
Adiciones		16,480	1,040	17,520
Adiciones por combinaciones de negocios		445	5	450
Disposiciones		(2,912)	(365)	(3,277)
Remediciones		4,812	711	5,523
Depreciación		(13,361)	(936)	(14,297)
Efectos de conversion y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias		3,826	274	4,100
Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2024	Ps.	95,341	2,619	97,960

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

		31 de diciembre de 2024
Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	Ps.	22,011
De uno a cinco años		69,385
De cinco a diez años		46,089
Mayores a diez años		20,464
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre		157,949
Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre		108,095
Corto plazo		13,796
Largo plazo	Ps.	94,299

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.93%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Ps. 7,235 y Ps. 6,841, respectivamente.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Ps. 567 y Ps. 10, respectivamente.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 19,675 y Ps. 16,171, respectivamente.

12.1 Arrendamientos de terrenos y edificios

La compañía arrienda terrenos principalmente para la construcción de sus tiendas de conveniencia, así como algunos edificios para oficinas. Los arrendamientos para tiendas de conveniencia tienen un plazo promedio de 15 años, mientras que los arrendamientos para oficinas su plazo es de tres a cinco años. Algunos arrendamientos incluyen la opción de renovación del arrendamiento por un plazo adicional al término del contrato.

Adicional, algunos arrendamientos tienen pagos adicionales de renta basados en cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, así como ventas realizadas en la tienda por la compañía en el plazo del arrendamiento.

Pagos de renta variable basados en ventas

Algunos arrendamientos de tiendas de conveniencia contienen pagos de renta variable que están basados en ventas realizadas en la tienda por parte de la compañía. Los pagos de renta variable no fueron significativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La compañía espera que la proporción relativa entre pagos de arrendamientos de renta fija y variables se mantengan constantes en los siguientes años.

Opciones de plazo adicional

Algunos arrendamientos de edificios de oficinas, bodegas y tiendas de conveniencia contienen opciones de plazo adicional ejercibles por la compañía hasta un año antes del término del período del contrato no cancelable. Cuando sea práctico, la compañía busca incluir opciones de plazo adicional en los nuevos arrendamientos con el fin de proveer flexibilidad operacional. Las opciones de plazo adicional que se tienen son ejercidas únicamente por FEMSA y no por el arrendador, en otras palabras, el arrendatario tiene el derecho unilateral de ejercer las opciones de plazo adicional. La compañía evalúa en un inicio el arrendamiento con relación a su certeza razonable para ejercer las opciones de plazo adicional. FEMSA revalúa si hay certeza razonable para ejercer las opciones en caso de que haya un evento o cambio significativo en las circunstancias bajo su control. Con excepción de algunas unidades de negocio, FEMSA considera que se cumple el criterio de “certeza razonable” cuando se firma un nuevo contrato de arrendamiento tanto por la compañía como del arrendador, lo cual usualmente ocurre en un período cercano al vencimiento de los términos actuales del arrendamiento. Las opciones de plazo

adicional en arrendamientos no representan un impacto significativo en el activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

12.2 Otros arrendamientos

La compañía arrienda vehículos, servidores y equipo, con plazos de arrendamiento entre tres a cinco años. En algunos casos, la compañía tiene opción de comprar los activos al final del plazo del contrato. A la fecha de inicio del contrato, la compañía no espera ejercer las opciones de compra.

FEMSA también arrienda equipo y maquinaria de TI con plazos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo/o arrendamientos de bajo valor. La compañía ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso o los pasivos por arrendamiento de este tipo de arrendamientos.

Nota 13. Activos Intangibles, Neto

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes [1]	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2023	**Ps. 75,756**	**Ps. 85,704**	**Ps. 9,044**	**Ps. 1,265**	**Ps. 171,769**	**Ps. 10,905**	**Ps. 13,488**	**Ps. 1,977**	**Ps. 5,531**	**Ps. 31,901**	**Ps. 203,670**
Adiciones	—	—	—	4	4	1,966	—	261	1,174	3,401	3,405
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	—	3,918	26	—	3,944	145	188	—	25	358	4,302
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	(12,273	7,683	—	(4,590)	—	5,162	—	(117)	5,045	455
Disposición de negocios	(12)	(25,036	(3,009)	(56)	(28,113)	(482)	(17,788)	—	(29)	(18,299)	(46,412)
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	(224)	—	—	227	3	292	—	—	(295)	(3)	—
Disposiciones	—	(2)	—	(2)	(4)	(197)	—	(161)	(235)	(593)	(597)
Efectos por fluctuación cambiaria	(1,568)	(3,744)	(810)	45	(6,077)	(424)	(814)	—	(683)	(1,921)	(7,998)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	—	—	—	70	70	70
Deterioro	—	(4,995)	—	—	(4,995)	—	—	—	—	—	(4,995)
Adquisición de negocios de la disposición de negocios	—	1,950	—	—	1,950	—	—	—	—	—	1,950
Costo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 73,952**	**Ps. 45,522**	**Ps. 12,934**	**Ps. 1,483**	**Ps. 133,891**	**Ps. 12,205**	**Ps. 236**	**Ps. 2,077**	**Ps. 5,441**	**Ps. 19,959**	**Ps. 153,850**

(1) Incluye relaciones con clientes por las adquisiciones a través de Envoy Solutions reveladas en la Nota 4.

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes [1]	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2024	**Ps. 73,952**	**Ps. 45,522**	**Ps. 12,934**	**Ps. 1,483**	**Ps. 133,891**	**Ps. 12,205**	**Ps. 236**	**Ps. 2,077**	**Ps. 5,441**	**Ps. 19,959**	**Ps. 153,850**
Adiciones	—	461	—	95	556	1,774	3	88	1,210	3,075	3,631
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	—	2,809	—	—	2,809	—	—	—	1,216	1,216	4,025
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	—	—	—	—	—	(3)	—	3	—	—
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	—	—	—	—	—	670	—	—	(670)	—	—
Disposiciones	—	—	—	(50)	(50)	(76)	—	—	(31)	(107)	(157)
Efectos por fluctuación cambiaria	657	(371)	289	22	597	2,434	466	145	(867)	2,178	2,775
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	256	—	—	(123)	133	133
Deterioro	—	(1,797)	(1,004)	—	(2,801)	—	—	—	—	—	(2,801)
Costo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 74,609**	**Ps. 46,624**	**Ps. 12,219**	**Ps. 1,550**	**Ps. 135,002**	**Ps. 17,263**	**Ps. 702**	**Ps. 2,310**	**Ps. 6,179**	**Ps. 26,454**	**Ps. 161,456**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2025	**Ps. 74,609**	**Ps. 46,624**	**Ps. 12,219**	**Ps. 1,550**	**Ps. 135,002**	**Ps. 17,263**	**Ps. 702**	**Ps. 2,310**	**Ps. 6,179**	**Ps. 26,454**	**Ps. 161,456**
Adiciones	—	—	3	11	14	608	—	227	2,696	3,531	3,545
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	(627)	—	—	(627)	—	—	—	(10)	(10)	(637)
Reclasificación de activos mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	240	240	240
Desarrollo interno	—	—	—	—	—	50	—	—	—	50	50
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	—	—	—	—	—	45	—	—	(202)	(157)	(157)
Disposiciones	—	—	(8)	(28)	(36)	(149)	(4)	—	(4)	(157)	(193)
Efectos por fluctuación cambiaria	(402)	105	(508)	7	(798)	(485)	(3)	—	(406)	(894)	(1,692)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	54	—	—	—	54	54
Deterioro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificaciones	—	—	—	—	—	654	(113)	108	(541)	108	108
Costo al 31 de diciembre de 2025	**Ps. 74,207**	**Ps. 46,102**	**Ps. 11,706**	**Ps. 1,540**	**Ps. 133,555**	**Ps. 18,040**	**Ps. 582**	**Ps. 2,645**	**Ps. 7,952**	**Ps. 29,219**	**Ps. 162,774**

Amortización y Pérdidas por Deterioro	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (7,021)	Ps. (3,152)	Ps. (939)	Ps. (1,786)	Ps. (12,898)	Ps. (12,898)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,519)	(1,113)	(116)	(547)	(3,295)	(3,295)
Disposiciones	—	—	—	—	—	161	—	—	209	370	370
Disposición de negocios	—	—	—	—	—	276	4,010	—	51	4,337	4,337
Deterioro	—	—	(36)	—	(36)	—	—	—	—	—	(36)
Efectos por fluctuación cambiaria	—	—	—	—	—	578	188	15	187	968	968
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(78)	—	—	—	(78)	(78)
Amortización al 31 de diciembre de 2023	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. (7,603)**	**Ps. (67)**	**Ps. (1,040)**	**Ps. (1,886)**	**Ps. (10,596)**	**Ps. (10,632)**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	Ps. —	Ps. —	Ps. (36)	Ps. —	Ps. (36)	Ps. (7,603)	Ps. (67)	Ps. (1,040)	Ps. (1,886)	Ps. (10,596)	Ps. (10,632)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,895)	(17)	(226)	(479)	(2,617)	(2,617)
Disposiciones	—	—	—	—	—	56	27	—	2	85	85
Disposición de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deterioro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos por fluctuación cambiaria	(745)	—	—	—	(745)	(648)	(413)	126	(147)	(1,082)	(1,827)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(129)	—	—	—	(129)	(129)
Amortización al 31 de diciembre de 2024	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (781)**	**Ps. (10,219)**	**Ps. (470)**	**Ps. (1,140)**	**Ps. (2,510)**	**Ps. (14,339)**	**Ps. (15,120)**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (781)**	(10,219)	Ps. (470)	Ps. (1,140)	Ps. (2,510)	Ps. (14,339)	Ps. (15,120)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,058)	53	(1)	(1,561)	(2,567)	(2,567)
Disposiciones	—	—	—	—	—	71	4	—	59	134	134
Disposición de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	(275)	(275)	(275)
Deterioro	—	—	—	—	—	6	—	—	2	8	8
Efectos por fluctuación cambiaria	—	—	—	—	—	449	(16)	—	276	709	709
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(49)	—	—	—	(49)	(49)
Reclasificaciones	—	—	—	—	—	(361)	204	(108)	157	(108)	(108)
Amortización al 31 de diciembre de 2025	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (781)**	**Ps. (11,161)**	**Ps. (225)**	**Ps. (1,249)**	**Ps. (3,852)**	**Ps. (16,487)**	**Ps. (17,268)**

Valor en libros	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Al 31 de diciembre de 2023	Ps. 73,952	Ps. 45,522	Ps. 12,898	Ps. 1,483	Ps. 133,855	Ps. 4,602	Ps. 169	Ps. 1,037	Ps. 3,555	Ps. 9,363	Ps. 143,218
Al 31 de diciembre de 2024	Ps. 73,864	Ps. 46,624	Ps. 12,183	Ps. 1,550	Ps. 134,221	Ps. 7,044	Ps. 232	Ps. 1,170	Ps. 3,669	Ps. 12,115	Ps. 146,336
Al 31 de diciembre de 2025	**Ps. 73,462**	**Ps. 46,102**	**Ps. 11,670**	**Ps. 1,540**	**Ps. 132,774**	**Ps. 6,879**	**Ps. 357**	**Ps. 1,396**	**Ps. 4,100**	**Ps. 12,732**	**Ps. 145,506**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

	2025	2024	2023
Costo de ventas	**Ps. 175**	**Ps.** 49	Ps. 1,229
Gastos de administración	**1,067**	649	1,257
Gastos de venta	**1,325**	1,919	809
	Ps. 2,567	**Ps.** 2,617	Ps. 3,295

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

	Años
Costo por Implementación de Sistemas	**3 - 11**
Relaciones con clientes	**10 - 12**
Licencias de Alcohol	**12**

Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil, derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida asignado a cada UGE se integra por:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
México	**Ps. 56,971**	**Ps.** 57,689
Guatemala	**1,608**	1,695
Nicaragua	**371**	404
Costa Rica	**1,580**	1,439
Panamá	**1,086**	1,170
Colombia	**4,227**	3,638
Brasil	**27,996**	28,199
Argentina	**422**	512
Uruguay	**2,393**	2,452
Total	**Ps. 96,654**	**Ps.** 97,198

Las estimaciones anteriores fueron proyectadas basadas en resultados operativos actuales y el plan de negocio de cinco años que reflejan los resultados que Coca-Cola FEMSA considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo los factores macroeconómicos en cada UGE. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se incorporan en los flujos de efectivo de la planificación a largo plazo. Coca-Cola FEMSA asigna recursos a iniciativas estratégicas relacionadas con la sostenibilidad y el clima mediante la planificación financiera, la priorización de inversiones y una ejecución operativa rigurosa, diseñadas

para apoyar la implementación y la continuidad de su estrategia climática y de sostenibilidad, a la vez que fortalecen la resiliencia del negocio en múltiples horizontes temporales. Sin embargo, estas previsiones pueden diferir de los resultados reales con el paso del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: tasa de crecimiento esperada, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza el WACC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de las empresas que son similares a los de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y de sus segmentos operativos y se deriva de su WACC. El WACC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de Coca-Cola FEMSA. El costo de la deuda se basa en el interés devengado de Coca-Cola FEMSA, el cual es equivalente al costo de la deuda basado en las condiciones en las que un acreedor conseguiría en el mercado.

Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta, los cuales son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2025, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2026-2030	Tasa de Crecimiento Esperada 2026-2030
México	8.8 %	6.2 %	3.9 %	5.0 %
Brasil	11.4 %	7.2 %	3.9 %	3.3 %
Colombia	10.5 %	7.9 %	3.4 %	3.5 %
Argentina	16.8 %	11.8 %	10.1 %	5.2 %
Guatemala	8.8 %	6.8 %	3.8 %	7.3 %
Costa Rica	10.8 %	7.9 %	2.3 %	6.1 %
Nicaragua	21.6 %	14.1 %	3.3 %	6.2 %
Panamá	11.3 %	8.6 %	1.0 %	5.6 %
Uruguay	9.0 %	6.8 %	4.5 %	4.5 %

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029	Tasa de Crecimiento Esperada 2025-2029
México	9.0 %	6.3 %	4.1 %	5.4 %
Brasil	10.9 %	6.8 %	3.6 %	4.1 %
Colombia	12.0 %	7.9 %	3.1 %	6.6 %
Argentina	16.0 %	12.0 %	35.1 %	4.5 %
Guatemala	9.5 %	7.2 %	4.0 %	11.9 %
Costa Rica	12.0 %	8.5 %	2.8 %	6.6 %
Nicaragua	23.0 %	13.1 %	3.5 %	6.5 %
Panamá	11.7 %	9.1 %	1.8 %	6.3 %
Uruguay	9.5 %	7.1 %	5.1 %	4.2 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2025 Coca-Cola FEMSA realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en WACC después de impuestos		Cambio en Volumen de Crecimiento Esperado CAC [1]		Efecto sobre la Valoración
México	**+0.6**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.7x
Brasil	**+0.9**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 1.8x
Colombia	**+1.2**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.2x
Argentina	**+2.3**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.7x
Guatemala	**+0.7**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 5.7x
Costa Rica	**+0.7**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 4.6x
Nicaragua	**+3.4**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 1.4x
Panamá	**+0.9**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 2.1x
Uruguay	**+0.2**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.4x

(1) Crecimiento anual compuesto (“CAC”).

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). Coca-Cola FEMSA aplicó consistentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Pruebas de Deterioro de División Salud para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Marca

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil y los derechos de marca se asignan y supervisan en cada país. La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: México, Chile, Colombia y Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2025, en División Salud tiene crédito mercantil y derechos de marcas asignados a las unidades generadoras de efectivo en todos los países en los que la Compañía opera con un valor total en libros de Ps. 7,523. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2025 se integra por: Chile Ps. 6,742, Colombia Ps. 762 y Ecuador Ps. 19. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2024 se integra por: Chile Ps. 6,383, Colombia Ps. 660 y Ecuador Ps. 31. La UGE de México fue deteriorada en 2024 por Ps. 1,975.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: tasa de crecimiento esperada de ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE significativa (Chile) en la División Salud (México, Colombia y Ecuador son inmateriales) para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2025, fueron los siguientes:

UGE	**WACC antes de impuestos**	**WACC después de impuestos**	**Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2026-2030**	**Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas**
Chile	**8.2 %**	**7.2 %**	**3.2 %**	**3.0 %**

Los supuestos principales de la UGE significativa en la División Salud para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029	Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas 2025-2029
Chile	6.8 %	5.9 %	3.1 %	1.9 %

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). La Compañía aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, teniendo en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes,

que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de CAC de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

La prueba de sensibilidad de la UGE significativa en la División Salud al 31 de diciembre de 2025 fue la siguiente:

UGE	Cambio en WACC		Cambio en Crecimiento de Ventas Esperado CAC		Efecto en Valuación
Chile	**0.2**	**p.p.**	**(0.5)**	**%**	**Pasa por 0.4x**

Pruebas de deterioro de Valora para unidades generadoras de efectivo que contienen crédito mercantil.

La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivo como una plataforma de distribución minorista de alimentos ubicada en Europa para efectos de las pruebas de deterioro para el crédito mercantil y las marcas.

Al 31 de diciembre de 2025 Valora tiene crédito mercantil y marcas asignados como una unidad generadora de efectivo con un valor en libros total de Ps. 22,642.

Los valores de recuperación se basan en el valor en uso. El valor en uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: tasa de crecimiento esperada de ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de flujo de efectivo pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de la UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual del mercado de los riesgos específicos de la UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujo de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante del mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el período pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2026-2030	Tasa de Crecimiento de Ventas Esperada
Valora	**5.4 %**	**5.0 %**	**0.9 %**	**5.7 %**

Los supuestos principales de la UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029	Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas 2025-2029
Valora	**5.7 %**	**5.3 %**	**1.0 %**	**4.5 %**

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como internas (datos históricos). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesto ("CAC") de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

UGE	Cambio en Crecimiento de Ventas Esperado CAC		Efecto en Valuación
Valora	**(0.5)**	**%**	**Pasa por -0.12x**

Nota 14. Otros Activos no circulantes, y Otros Activos Financieros no circulantes

14.1 Otros activos no circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada y otros derechos	**Ps. 864**	Ps. 1,015
Pagos anticipados por publicidad no circulantes	**175**	228
Depósitos en garantía [1]	**1,605**	1,472
Pago en bonos	**427**	451
Pagos anticipados a proveedores de propiedad, planta y equipo	**1,467**	1,744
Impuestos por recuperar	**2,017**	1,938
Contingencias recuperables por combinación de negocios [2]	**512**	714
Otros	**779**	967
	Ps. 7,846	Ps. 8,529

(1) Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 26.5.

(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

14.2 Otros activos financieros no circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar no circulantes (2)	**Ps. 5,751**	Ps. 4,509
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**5,865**	10,467
Otros	**1,838**	1,864
Otras inversiones medidos a VRTUP [1]	**—**	6,440
	Ps. 13,454	Ps. 23,280

(1) La Compañía mantiene una inversión en acciones de Heineken vinculadas al Bono Convertible emitido en Febrero 2023.

(2) El monto de 2025 incluye la recuperación del crédito fiscal de los antiguos accionistas y la contrapartida se registra como Otros pasivos financieros no corrientes. Adicionalmente, incluye cuentas por cobrar a largo plazo por Ps. 988 relacionados a la División Salud, así como una cuenta por cobrar a largo plazo por Ps. 539 relacionados a otros negocios.

Nota 15. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Balances		
Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) [1] [5]	**Ps. 1,219**	Ps. 491
Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [6]	**—**	3,576
Saldo con Grupo Scotiabank Inverlat, S.A. [2]	**7,508**	2,209
Otras cuentas por cobrar [1]	**68**	76
Adeudo con The Coca-Cola Company [4] [5]	**Ps. 835**	Ps. 784
Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [3]	**—**	1,566
Adeudo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. [4]	**25**	30
Otros adeudos [4]	**1,432**	1,225

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.
(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo
(3) Forma parte del total de pasivos bancarios.
(4) Forma parte de cuentas por pagar.
(5) Sin participación controladora.
(6) A partir del 2025, BBVA Bancomer ya no es considerada parte relacionada debido a que ya no hay miembros del consejo de administración de FEMSA que formen parte del consejo de administración de dicha entidad.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

Operaciones	**2025**	**2024**	**2023**
Ingresos:			
Servicios logísticos a Jugos del Valle [1]	**Ps. —**	Ps. 566	Ps. 601
Ingresos por Intereses de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [5]	**—**	2,732	3,346
Ingresos por Intereses de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. [3]	**362**	454	413
Otras ventas con partes relacionadas	**1,996**	273	1,671
Egresos:			
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company [2]	**Ps. 51,740**	Ps. 54,502	Ps. 46,461
Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. [3]	**7,418**	7,249	7,264
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company [2] [4]	**980**	948	869
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. [1]	**9,964**	7,080	5,301
Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. [1]	**2,198**	2,718	2,841
Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [5]	**—**	206	215
Compras de azúcar a Beta San Miguel [1]	**286**	722	917
Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda [1]	**2,730**	1,143	638
Compra de productos enlatados a IEQSA [1]	**1,011**	989	843
Compras de Sigma Alimentos [3]	**2,590**	2,373	2,466
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. [1]	**—**	112	181
Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. [3]	**—**	—	196
Donativos a Fundación FEMSA [3]	**335**	344	309
Donativos a Difusión y Fomento Cultural, A.C.	**132**	125	123
Donativos al ITESM [3]	**210**	241	237
Compras de resina a IMER [1]	**401**	356	458
Otros gastos con partes relacionadas	**28**	88	225

(1) Asociadas.

(2) Participación no controladora.

(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas, la administración considera que debido a esto y al nivel de transacciones con la entidad, la revelación proveé información relevante a los usuarios.

(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 2,721, Ps.2,012 y Ps.2,450, por los años terminados al 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(5) A partir del 2025, BBVA Bancomer ya no es considerada parte relacionada debido a que ya no hay miembros del consejo de administración de FEMSA que formen parte del consejo de administración de dicha entidad.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía fueron:

	2025	2024	2023
Beneficios a empleados pagados a corto plazo	**Ps. 3,597**	Ps. 1,914	Ps. 3,742
Beneficios posteriores al retiro (costo laboral)	**68**	71	54
Beneficios por terminación	**156**	117	935
Pagos basados en acciones (Nota 18.2)	**1,100**	947	943

Nota 16. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		**Pasivos**	
Saldos	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Al 31 de diciembre de 2025				
Dólares americanos	**Ps. 51,356**	**Ps. 1,880**	**Ps. 5,893**	**Ps. 81,880**
Euros	**8,911**	**—**	**11,267**	**11,307**
Otras monedas	**221**	**3,227**	**16**	**—**
Total	**Ps. 60,488**	**Ps. 5,107**	**Ps. 17,176**	**Ps. 93,187**
Al 31 de diciembre de 2024				
Dólares americanos	Ps. 93,411	Ps. 791	Ps. 7,981	Ps. 81,879
Euros	1,149	—	611	22,021
Otras monedas	46	1,078	26	—
Total	Ps. 94,606	Ps. 1,869	Ps. 8,618	Ps. 103,900

Operaciones	**Ingresos**	**Otros Ingresos Operativos**	**Compra de Materia Prima**	**Intereses**	**Pagos por Consultoría**	**Adquisición de Activos**	**Disposición de Acciones**	**Otros**
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025								
Dólares americanos	**Ps. 5,023**	**Ps. 791**	**Ps. 21,343**	**Ps. 2,609**	**Ps. 1,542**	**Ps. 13**	**Ps. —**	**Ps. 5,000**
Euros	**225**	**—**	**—**	**447**	**146**	**—**	**240**	**(1,454)**
Otras monedas	**153**	**—**	**—**	**—**	**9**	**—**	**—**	**—**
Total	**Ps. 5,401**	**Ps. 791**	**Ps. 21,343**	**Ps. 3,056**	**Ps. 1,697**	**Ps. 13**	**Ps. 240**	**Ps. 3,546**
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024								
Dólares americanos	Ps. 8,008	Ps. 1,522	Ps. 25,063	Ps. 2,295	Ps. 1,654	Ps. 8	Ps. —	Ps. 6,597
Euros	69	—	—	2,471	186	—	—	—
Otras monedas	21	—	—	—	4	—	—	—
Total	Ps. 8,098	Ps. 1,522	Ps. 25,063	Ps. 4,766	Ps. 1,844	Ps. 8	Ps. —	Ps. 6,597
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023								
Dólares americanos	Ps. 13,322	Ps. 5,981	Ps. 21,806	Ps. 1,266	Ps. 815	Ps. 40	Ps. —	Ps. 5,022
Euros	3,064	1	185	288	782	—	3,120	11
Otras monedas	9	2	—	—	—	3	—	—
Total	Ps. 16,395	Ps. 5,984	Ps. 21,991	Ps. 1,554	Ps. 1,597	Ps. 43	Ps. 3,120	Ps. 5,033

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

	Diciembre 31,		**17 de abril,**
	2025	2024	**2026**
Dólares americanos	17.9667	20.2683	**17.2380**
Euro	21.1469	21.5241	**20.3393**

Nota 17. Beneficios a empleados

La Compañía tiene varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

17.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.

Los cálculos actuariales de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo asociado del periodo, se determinaron utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para México:

México	**31 de diciembre de 2025**	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Financieras:			
Tasa de descuento utilizada para calcular la obligación por beneficios definidos	**9.50 %**	10.50 %	10.20 %
Incremento salarial	**4.75 %**	4.75 %	4.75 %
Aumento futuro de pensiones	**3.75 %**	3.75 %	3.75 %
Tasa de incremento de los servicios médicos	**6.00 %**	6.00 %	6.00 %
Biométricas:			
Mortalidad [1]	**EMSSA 2009**	**EMSSA 2009**	**EMSSA 2009**
Discapacidad [2]	**IMSS 97**	**IMSS 97**	**IMSS 97**
Edad normal de retiro	**60 YEARS**	**60 YEARS**	**60 YEARS**
Tabla de rotación de empleados [3]	**BMAR 2007**	**BMAR 2007**	**BMAR 2007**

Fecha de medición: diciembre.
(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.
(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.
(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología utilizada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas para cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como "CETES"), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al jubilarse, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

	Planes de Pensiones y Jubilaciones	Prima de Antigüedad	Servicios Médicos Posteriores al Retiro	Total
2026	Ps. 1,804	Ps. 483	Ps. 31	**Ps. 2,318**
2027	1,229	356	33	**1,618**
2028	1,108	332	35	**1,475**
2029	1,257	329	37	**1,623**
2030	1,182	326	40	**1,548**
2031 a 2035	6,544	1,619	242	**8,405**

17.2 Saldos de pasivos por planes de pensiones de beneficio definido

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pensiones y Planes de Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 18,585**	Ps. 17,866
Activos de plan de pensiones a valor razonable	**(16,706)**	(16,227)
Efecto por límite de activos	**4,368**	3,789
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 6,247**	Ps. 5,428
Primas de Antigüedad:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 3,702**	Ps. 2,972
Activos de plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(169)**	(126)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 3,533**	Ps. 2,846
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 838**	Ps. 594
Activos de plan de servicios médicos a valor razonable	**(117)**	(108)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 721**	Ps. 486
Total Beneficios a Empleados [1]	**Ps. 10,501**	Ps. 8,760

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye Ps. 218 y 208, correspondiente al efecto de Asset Ceiling de Valora, que se presenta en otros activos no circulantes en el estado de situación financiera consolidado.

17.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor razonable (Nivel 1), los cuales se invierten de la siguiente manera:

	2025	2024
Rendimiento fijo:		
Títulos negociados	**10 %**	5 %
Instrumentos bancarios	**15 %**	14 %
Instrumentos del gobierno federal de los respectivos países	**35 %**	47 %
Rendimiento variable:		
Acciones negociadas públicamente	**40 %**	34 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo requerido de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en el caso de los planes privados, se envíen ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensiones de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el correcto funcionamiento de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversiones y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. El comité técnico también es responsable de verificar el correcto funcionamiento de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta ("LISR") mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permitan.

En México, los montos y tipos de acciones en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Deuda:		
BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [1]	**Ps. —**	Ps. 43
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**19**	19
Capital:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**1**	1

(1) A partir de 2025, BBVA Bancomer ya no es considerado una parte relacionada, debido a que ya no existen miembros del Consejo de Administración de FEMSA que participen en el Consejo de Administración de dicha entidad.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, la Compañía no realizó contribuciones significantes a los activos del plan y no espera realizar contribuciones materiales a los activos del plan durante el siguiente año fiscal. No existen restricciones para que el fideicomiso tenga la capacidad de vender acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos del plan no incluyen acciones de la Compañía en el portafolio de fondos.

17.4 Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de utilidad integral y los estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable

	Estado Consolidado de Resultados				OPUI [1]
31 de diciembre de 2025	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Perdida sobre Liquidación o Reducción**	**Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y retiro	**Ps. 585**	**Ps. 76**	**Ps. (90)**	**Ps. 407**	**Ps. 3,369**
Prima de antigüedad	**494**	**(13)**	**(9)**	**278**	**799**
Servicios médicos post retiro	**34**	**(2)**	**(8)**	**50**	**151**
Total	**Ps. 1,113**	**Ps. 61**	**Ps. (107)**	**Ps. 735**	**Ps. 4,319**
31 de diciembre de 2024					
Planes de pensiones y retiro	Ps. 505	Ps. 304	Ps. (254)	Ps. 339	Ps. 2,019
Prima de antigüedad	394	89	(27)	200	441
Servicios médicos post retiro	30	36	(25)	48	(56)
Total	Ps. 929	Ps. 429	Ps. (306)	Ps. 587	Ps. 2,404
31 de diciembre de 2023					
Planes de pensiones y retiro	Ps. 489	Ps. 288	Ps. (243)	Ps. 367	Ps. 1,311
Prima de antigüedad	345	21	(21)	178	117
Servicios médicos post retiro	32	13	(14)	45	(29)
Total	Ps. 866	Ps. 322	Ps. (278)	Ps. 590	Ps. 1,399

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, han sido incluidos Ps. 1,067, Ps. 1,052 y Ps. 910 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de venta. El interés neto en el pasivo por beneficios definidos ha sido incluido como parte del gasto financiero (Nota 19).

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otro resultado integral fueron las siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Monto acumulado en otro resultado integral al principio del periodo, neto de impuestos	**Ps. 1,964**	Ps. 923	Ps. 1,661
(Ganancias) pérdidas actuariales originadas por tipo de cambio	**(203)**	190	(100)
Remediciones reconocidas durante el año, neto de impuestos	**1,115**	931	314
(Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**598**	957	223
(Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos	**6**	1	(4)
Rendimiento de los activos del plan	**(404)**	(752)	(92)
Cambios en el efecto del limite de activos	**345**	(286)	(546)
Efecto sobre la liquidación	**—**	—	(533)
	1,457	1,041	(738)
Monto acumulado en otro resultado integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 3,421**	Ps. 1,964	Ps. 923

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

17.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Planes de Pensiones y Jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 17,866**	Ps. 15,366	Ps. 15,113
Costo laboral	**585**	505	489
Costo de servicios pasados	**29**	239	288
Costo financiero	**891**	815	820
Ganancia en liquidación	**(90)**	(254)	(243)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**1,767**	708	531
(Ganancia) o pérdida cambiaria	**(154)**	1,793	(48)
Pagos de beneficios	**(2,372)**	(1,430)	(1,504)
Contribuciones de los empleados	**106**	105	119
Planes locales	**(43)**	19	—
Enmiendas al plan	**—**	—	(4)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(195)
Saldo final	**Ps. 18,585**	Ps. 17,866	Ps. 15,366
Prima de Antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 2,972**	Ps. 2,181	Ps. 2,068
Costo laboral	**494**	394	345
Costo de servicios pasados	**(13)**	89	21
Costo financiero	**291**	212	191
Ganancia en liquidación	**(9)**	(27)	(21)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**347**	324	66
Pagos de beneficios	**(380)**	(201)	(254)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(235)
Saldo final	**Ps. 3,702**	Ps. 2,972	Ps. 2,181
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:			
Saldo inicial	**Ps. 594**	Ps. 554	Ps. 556
Costo laboral	**34**	30	32
Costo de servicios pasados	**(2)**	36	13
Costo financiero	**61**	57	54
Ganancia en liquidación	**(8)**	(25)	(14)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**205**	(27)	5
Pagos de beneficios	**(46)**	(31)	(43)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(49)
Saldo final	**Ps. 838**	Ps. 594	Ps. 554

17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total de Activos del Plan:			
Saldo inicial	**Ps. 16,461**	Ps. 14,279	Ps. 14,540
Rendimiento de los activos del fondo	**508**	497	522
Otros rendimientos excluyendo los ingresos por intereses	**404**	886	—
Pérdida cambiaria	**633**	1,288	(150)
Rentas vitalicias	**—**	(25)	6
Pagos de beneficios	**(1,191)**	(623)	(731)
Modificaciones del plan	**(47)**	(65)	(126)
Contribuciones de los empleados	**106**	105	102
Aportaciones del patrón	**133**	133	130
Costo de administración	**(15)**	(14)	(14)
Saldo final	**Ps. 16,992**	Ps. 16,461	Ps. 14,279

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

17.7 Variación de los supuestos

La Compañía considera que los supuestos actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a lo largo del tiempo.
- Tasa de incremento salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento del costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto de los gastos por el plan de beneficios definidos y el impacto en OPUI en términos absolutos de una variación de 1% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 1% sobre los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los CETES:

+1%:	**Estado Consolidado de Resultados**			**OPUI [1]**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**(Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 627	Ps. (80)	Ps. 342	Ps. 3,309
Prima de antigüedad	458	(9)	258	735
Servicios médicos posteriores al retiro	24	(4)	28	117
Total	Ps. 1,109	Ps. (93)	Ps. 628	Ps. 4,161
Incrementos de sueldos esperado				
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 716	Ps. (97)	Ps. 470	Ps. 3,676
Prima de antigüedad	496	(10)	286	813
Total	Ps. 1,212	Ps. (107)	Ps. 756	Ps. 4,489
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud				
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 18	Ps. (6)	Ps. 42	Ps. 145

-1%:	Estado Consolidado de Resultados				OPUI [1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**(Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 697	Ps. (96)	Ps. 478	Ps. 3,787
Prima de antigüedad	508	(10)	300	868
Servicios médicos posteriores al retiro	35	(6)	42	145
Total	Ps. 1,240	Ps. (112)	Ps. 820	Ps. 4,800
Incrementos de sueldos esperado				
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 622	Ps. (80)	Ps. 364	Ps. 3,353
Prima de antigüedad	462	(9)	268	778
Total	Ps. 1,084	Ps. (89)	Ps. 632	Ps. 4,131
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud				
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 12	Ps. (4)	Ps. 29	Ps. 116

(1) Montos acumulados en otro resultado integral al final del periodo.

17.8 Gastos por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y gastos de administración y ventas son los siguientes:

	2025	2024	2023
Sueldos y salarios	**Ps. 115,005**	Ps. 104,357	Ps. 97,751
Seguridad social	**20,435**	17,586	15,941
Participación de los trabajadores en las utilidades	**3,072**	2,694	2,419
Beneficios posteriores al retiro	**1,067**	1,052	910
Pagos basados en acciones (Nota 15)	**1,100**	947	943
	Ps. 140,679	Ps. 126,636	Ps. 117,964

Nota 18. Programas de Bonos

18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (VEA). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de

acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Las acciones se conceden proporcionalmente durante un periodo de tres años. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, dentro de la partida de emisión (compra) de acciones asociadas con el plan de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, dicho empleado perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 1,100, Ps. 947 y Ps. 943, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones en tesorería son pagados y se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios en el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

	Número de Acciones			
	FEMSA UBD		KOF UBL	
	2025	2024	**2025**	2024
Saldo inicial	**6,208,237**	7,283,198	**1,874,651**	1,904,240
Acciones adquiridas mediante fideicomiso otorgadas a ejecutivos	**3,923,707**	2,768,091	**838,996**	904,246
Acciones asignadas del fondo a ejecutivos	**(3,940,191)**	(3,843,052)	**(1,059,870)**	(933,835)
Saldo final	**6,191,753**	6,208,237	**1,653,777**	1,874,651

El período de consolidación correspondiente a las acciones mantenidas en el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 es 2026-2028.

Nota 19. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

	Al 31 de diciembre de [1]								
(en millones de pesos)	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[1]
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	634	—	—	—	—	—	**634**	**634**	638
Tasa de interés	36.2 %	— %	— %	— %	— %	— %	**36.2 %**	—	50.1 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	448	—	—	—	—	—	**448**	**448**	460
Tasa de interés	6.0 %	— %	— %	— %	— %	— %	**6.0 %**	—	6.4 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	345
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	—	10.4 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	46
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	—	10.8 %
Deuda de tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Préstamos bancarios	3,143	—	—	—	—	—	**3,143**	**3,143**	650
Tasa de interés	7.8 %	— %	— %	— %	— %	— %	**7.8 %**	—	13.5 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	1,239	—	—	—	—	—	**1,239**	**1,240**	1,222
Tasa de interés	4.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**4.5 %**	—	6.4 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	398	—	—	—	—	—	**398**	**398**	414
Tasa de interés	10.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.5 %**	—	10.4 %
Total deuda a corto plazo	Ps. 5,862	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	**Ps. 5,862**	Ps. **5,863**	Ps. 3,775

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(en millones de pesos)	Al 31 de diciembre de [1] 2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[1]
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Bonos sin garantía	Ps. 10,539	Ps. —	Ps. 6,182	Ps. —	Ps. —	Ps. 5,035	**Ps. 21,756**	**Ps. 20,626**	Ps. 21,748
Tasa de interés	2.6 %	— %	0.5 %	— %	— %	1.0 %	**1.6 %**	**—**	1.6 %
Dólares americanos									
Certificado bursátil [2]	—	—	—	—	18,576	29,308	**47,884**	**46,069**	43,504
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	2.8 %	3.9 %	**3.4 %**	**—**	3.1 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	—	—	—	—	—	7,586	**7,586**	**6,736**	8,563
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	4.4 %	**4.4 %**	**—**	4.4 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2050	—	—	—	—	—	24,146	**24,146**	**17,778**	27,249
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	3.5 %	**3.5 %**	**—**	3.5 %
Prestamos bancarios	—	2,066	—	—	—	—	**2,066**	**2,066**	2,469
Tasa de interés	— %	5.1 %	— %	— %	— %	— %	**5.1 %**	**—**	5.2 %
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles 22-2L	—	—	—	—	—	8,436	**8,436**	**8,762**	8,435
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	9.7 %	**9.7 %**	**—**	9.7 %
Certificados bursátiles	—	8,497	9,959	5,494	—	—	**23,950**	**23,952**	23,949
Tasa de interés	— %	7.9 %	7.4 %	10.0 %	— %	— %	**5.3 %**	**—**	8.1 %
Préstamos bancarios	116	87	19	—	—	—	**222**	**223**	458
Tasa de interés	11.6 %	12.1 %	12.3 %	— %	— %	— %	**11.9 %**	**—**	11.6 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	359	—	—	—	—	—	**359**	**359**	—
Tasa de interés	9.9 %	— %	— %	— %	— %	— %	**9.9 %**	**—**	— %
Subtotal	Ps. 11,014	Ps. 10,650	Ps. 16,160	Ps. 5,494	Ps. 18,576	Ps. 74,511	**Ps. 136,405**	**Ps. 126,571**	Ps. 136,375

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(en millones de pesos)	Al 31 de diciembre de [1] 2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024[1]
Deuda de tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles L22	—	827	—	—	—	—	**827**	**831**	826
Tasa de interés [1]	— %	11.6 %	— %	— %	— %	— %	**11.6 %**	**—**	11.6 %
Certificados bursátiles	2,934	—	—	—	—	—	**2,934**	**2,934**	4,654
Tasa de interés [1]	7.6 %	— %	— %	— %	— %	— %	**7.6 %**	**—**	10.5 %
Préstamos bancarios	245	275	300	162	37	—	**1,019**	**1,017**	2,565
Tasa de interés [1]	6.4 %	9.5 %	12.3 %	9.4 %	9.3 %	— %	**9.5 %**	**—**	13.3 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	3	—	—	—	—	—	**3**	**3**	9
Tasa de interés	8.8 %	— %	— %	— %	— %	— %	**8.8 %**	**—**	9.1 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	616	—	—	—	—	—	**616**	**617**	—
Tasa de interés	10.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.5 %**	**—**	— %
Subtotal	Ps. 3,798	Ps. 1,102	Ps. 300	Ps. 162	Ps. 37	Ps. —	**Ps. 5,399**	**Ps. 5,402**	Ps. 8,054
Total deuda largo plazo	Ps. 14,812	Ps. 11,752	Ps. 16,460	Ps. 5,656	Ps. 18,613	Ps. 74,511	**Ps. 141,804**	**Ps. 131,973**	Ps. 144,429
Porción circulante de							**(14,812)**		(2,947)
Total deuda [3]							**Ps. 147,666**		Ps. 148,204

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Los derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable en Coca-Cola FEMSA han sido utilizados por la compañía para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Durante el 2025, estamos aplicando IFRS 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de U.S. $705, los cuáles están ligados a Swaps de Tasa de Interés. A partir de 2022, la ganancia o pérdida de la cobertura ajusta el monto contable del elemento cubierto y se reconoce en el estado consolidado de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, la Compañía está registrando una pérdida de Ps. 544 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los

instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en dólares, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, 2025 y 2023, el costo de amortización fue de Ps. 326, Ps. 1,122, y Ps. 1,121, respectivamente.

Instrumentos financieros derivados asignados [1]	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en Adelante	Total 2025	Total 2024
	(montos nocionales en millones de pesos Mexicanos)							
Swap de tipo de cambio:								
Dólares americanos a pesos mexicanos								
Fijo a variable	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	—	Ps. —	Ps. 14,330
Interés pagado	—	—	—	—	—	—	—	8.9 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	—	—	3.9 %
Fijo a fijo	—	—	—	—	—	—	—	10,000
Interés pagado	—	—	—	—	—	—	—	8.9 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	—	—	3.5 %
Fijo a fijo [2]	—	—	—	—	5,875	31,086	**36,961**	—
Interés pagado	—	—	—	—	7.6 %	8.8 %	**8.6 %**	9.4 %
Interés recibido	—	—	—	—	2.8 %	4.1 %	**3.9 %**	4.4 %
Dólares americanos a euros								
Fijo a fijo	—	—	6,765	—	—	5,551	**12,316**	12,415
Interés pagado	—	—	1.7 %	—	—	2.1 %	**1.9 %**	1.9 %
Interés recibido	—	—	0.5 %	—	—	1.0 %	**0.7 %**	0.7 %
Dólares americanos a reales brasileños								
Fijo a variable	4,492	1,797	—	—	—	—	**6,289**	7,094
Interés pagado	15.7 %	11.3 %	— %	—	—	—	**14.4 %**	12.1 %
Interés recibido	2.1 %	2.8 %	— %	—	—	—	**2.3 %**	2.3 %
Fijo a fijo	—	—	—	—	8,624	—	**8,624**	9,729
Interés pagado	—	—	—	—	8.0 %	—	**8.0 %**	8.0 %
Interés recibido	—	—	—	—	2.8 %	—	**2.8 %**	2.8 %
Pesos colombianos								
Fijo a fijo	1,049	—	—	—	—	—	**1,049**	1,184
Interés pagado	6.3 %	—	—	—	—	—	**6.3 %**	6.3 %
Interés recibido	2.8 %	—	—	—	—	—	**2.8 %**	2.8 %
Swaps de tasa de interés:								
Tasa fija a variable:	—	—	—	—	—	8,983	**8,983**	10,134
Interés pagado	—	—	—	—	—	4.5 %	**4.5 %**	4.8 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	1.9 %	**1.9 %**	1.9 %
Tasa variable a fija:	—	—	2,278	—	—	—	**2,278**	2,331
Interés pagado	—	—	6.1 %	—	—	—	**6.1 %**	3.6 %
Interés recibido	—	—	6.0 %	—	—	—	**6.0 %**	1.9 %
Total	**5,541**	**1,797**	**9,043**	**—**	**14,499**	**45,620**	**76,500**	67,218

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en esta tabla son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Swaps de divisas cruzadas que cubren dólares estadounidenses a pesos mexicanos con una noción de Ps. 5,398, que tienen una fecha de inicio en 2023; recibir una tasa fija de 4.4% y pagar una tasa fija de 9.4%.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

	2025	2024	2023
Intereses sobre deudas y préstamos	**Ps. 8,712**	Ps. 8,817	Ps. 8,555
Cargos financieros por beneficios a empleados (Nota 17.4)	**735**	587	590
Instrumentos derivados	**3,494**	3,188	(1,891)
Cargos financieros operativos	**92**	175	821
Cargos financieros pagados por arrendamientos financieros	**8,270**	7,235	6,841
	Ps. 21,303	Ps. 20,002	Ps. 14,916

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el ingreso por interés consistía en lo siguiente:

	2024	2023	2022
Ganancia por prepago de deuda	**Ps. —**	Ps. 782	Ps. 6,961
Intereses sobre inversiones	**7,347**	10,764	9,566
Otros productos financieros operativos	**264**	305	514
Otros	**51**	59	568
	Ps. 7,662	Ps. 11,910	Ps. 17,609

El 7 de mayo de 2013, la Compañía emitió deuda a largo plazo en la Bolsa de Nueva York por un monto de U.S. $1,000, la cual estuvo compuesta por notas senior por U.S. $300 con un vencimiento a 10 años y una tasa de interés fija de 2.875%; y notas senior de U.S. $700 con vencimiento a 30 años y una tasa de interés fija de 4.375%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $147 relacionada con este Bono Yankee, con un precio de liquidación de U.S. $130, que incluye gastos devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de la deuda a la fecha del pago anticipado se reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; representando una ganancia de Ps. 346. Luego, en mayo de 2023, la Compañía pagó los pagarés senior de U.S. $300 que llegaron a su vencimiento. Finalmente en noviembre de 2023, la Compañía realizó una oferta pública adicional por un monto principal de U.S. $127 relacionada con las mismas notas senior.

El 16 de enero de 2020, la Compañía emitió U.S. $1,500 en certificados bursátiles al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos base sobre el benchmark relevante. Adicional, el 12 de febrero de 2020, la Compañía realizó una reapertura de estos certificados bursátiles con vencimiento al 2050 y emitió U.S. $300 al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos base sobre el benchmark relevante, colocando un saldo total de U.S. $1,800 con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%. En junio de 2020, la Compañía emitió U.S. $700 de certificados bursátiles al 3.500% con vencimiento al 2050 con un rendimiento implícito ponderado del 3.358%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $943 relacionada con estos certificados bursátiles, con un precio de liquidación de U.S. $715, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 4,199. En junio de 2024, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en mercados internacionales por un monto principal de U.S. $207 relacionado con estos bonos senior. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha de prepago se reconoció en resultados, representando una ganancia de 703.

La Compañía ha designado una porción de estos pasivos financieros no derivados como cobertura de la inversión neta. Durante 2023, la Compañía desinvierte sus inversiones en Jetro Restaurant Depot y Envoy. Como consecuencia de estas transacciones, se descontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Envoy en resultados, que ascienden a Ps. 3,910, mientras que la cobertura de Jetro Restaurant Depot perteneció en otros resultados integrales, ya que la inversión se clasificó como VRORI, lo que representó una ganancia de Ps. 1,188.

En abril de 2021, la Compañía emitió €500 y €700 en certificados bursátiles a una tasa fija del 1.0%, con vencimiento en 2033 y del 0.5% con vencimiento en 2028, respectivamente. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un importe principal de €404 en certificados bursátiles con vencimiento en 2028 y €259 en certificados bursátiles con vencimiento en 2033, con un precio de cierre de €347 para vencimiento en 2028 y €197 con vencimiento en 2033, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 2,416.

En mayo de 2021, este pasivo financiero no derivado fue designado como cobertura de la inversión neta en Heineken. Durante 2023, la Compañía desinvirtió su inversión en Heineken. Por lo tanto, se descontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Heineken en el estado de resultados, los cuales ascienden a una ganancia de Ps. 5,763 (ver Nota 4.3.1).

En noviembre de 2022, la Compañía emitió Ps. 8,446 y Ps. 827 en certificados de deuda a una tasa fija del 9.65%, con vencimiento en 2032 y una tasa flotante de TIIE28 + 0.10%, con vencimiento en 2027, respectivamente. La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2027 y 2032), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía continúa monitoreando y espera cumplir con estos indicadores clave de

desempeño. De acuerdo con los términos de los Bonos, están vinculados al Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de FEMSA, el cual fue adoptado y publicado por la Compañía en relación con la emisión del Bono Vinculado a la Sostenibilidad denominado en euros emitido en 2021 en el mercado internacional de capitales, por €700 en bonos senior con vencimiento en 2028, y €500 en bonos senior con vencimiento en 2033.

En febrero de 2023, como parte de la oferta de acciones de Heineken, la Compañía emitió deuda en la Bolsa de Valores de Frankfurt (FWB) por un monto de EUR 500 millones que estaba compuesta por Bonos Canjeables (EB) senior no garantizados con vencimiento en 2026; con un tipo de interés fijo del 2,625% anual pagadero anualmente. El importe principal agregado del EB será reembolsable con acciones de Heineken Holding N.V. o en efectivo, considerando un precio de canje inicial de 95.625 euros, lo que supone una prima del 27.5%, sobre 75.00 euros, que es el precio de compensación de cada acción. A partir de la fecha de emisión, la opción de canje inicial estará compuesta por 5,228,758 acciones. Ver Nota 14.2.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles:

a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores:

   i) Ps. 8,500 (valor nominal) con vencimiento en 2027 y tasa de interés fija de 7.87%; (ii) Ps. 3,000 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.35%; (iii) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.36%; (iv) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, (v) Ps. 5,500 (monto nominal) con vencimiento en 2029 y tasa de interés fija del 9.95%, (vi) Ps. 500 (monto nominal) con vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%,

b) registrada ante la SEC:

   i) certificado bursátil por U.S. $1,041 con tasa de interés fija de 2.75% y vencimiento el 22 de enero de 2030, (ii) créditos bursátiles de EE. UU. $705 con interés a una tasa fija de 1.85% y fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032, (iii) créditos bursátiles $489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 y (iv) créditos bursátiles $500 con una tasa de interés fija del 5.10% y fecha de vencimiento el 6 de mayo de 2035.

Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Garantes”).

Durante el tercer trimestre del 2021, Coca-Cola FEMSA: i) emitió los primeros Bonos vinculados a la Sustentabilidad del mercado mexicano por un total de Ps. 9,400 en la modalidad de vasos comunicantes con vencimientos en 2025 y 2026 y con esos recursos pagó anticipadamente créditos bilaterales denominados en pesos mexicanos de: (i) Ps. 3,760 con fecha de vencimiento en febrero de 2025 y (ii) Ps. 5,640 con fecha de vencimiento en agosto de 2026. La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Durante el cuarto trimestre de 2022, Coca-Cola FEMSA recompró una parte de las siguientes notas registradas en la SEC (i) Notas Senior US. $209 con vencimiento en enero de 2030, y (ii) Notas Senior U.S. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, lo que representa un ahorro neto por intereses de Ps. 408 (montos nominales).

Durante el segundo trimestre de 2023, Coca-Cola FEMSA pagó un Certificado Bursátil por (i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y un tipo de interés fijo del 5.46%.

Durante el segundo trimestre de 2025, Coca-Cola FEMSA pagó un Certificado Bursátil por (i) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y un tipo de interés variable de TIIE + 0.08%.

Adicionalmente, durante 2025 y 2024, Coca-Cola FEMSA obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 724 y 657 respectivamente. Adicionalmente, durante 2025 y 2024, Coca-Cola FEMSA obtuvo créditos bancarios en Colombia por Ps. 1,421 y 789 respectivamente.

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y

razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

19.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación

	Valor en Libros al 1 de enero de 2025	Flujos de Efectivo	Efectos no monetarios				Valor en Libros al 31 de diciembre de 2025
			Adquisiciones de negocios / Disponible	Nuevos Arrendamientos	Movimientos en Moneda Extranjera	Otros [1]	
Préstamos bancarios	Ps. 13,088	Ps. 1,383	Ps. —	Ps. —	Ps. (336)	Ps. (3,989)	Ps. 10,146
Cuentas por pagar	135,116	8,133	—	—	(10,248)	4,519	137,520
Total de pasivos por actividades de financiamiento	148,204	9,516	—	—	(10,584)	530	147,666
Arrendamientos financieros	108,095	(24,061)	—	15,333	198	10,326	109,891
Total actividades de financiamiento	Ps. 256,299	Ps. (14,545)	Ps. —	Ps. 15,333	Ps. (10,386)	Ps. 10,856	Ps. 257,557

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y costo amortizado.

	Valor en Libros al 1 de enero de 2024	Flujos de Efectivo	Efectos no monetarios				Valor en Libros al diciembre de 2024
			s	Nuevos s	en Moneda Extranjera	Otros [1]	
Préstamos bancarios	Ps. 10,518	Ps. 2,105	Ps. —	Ps. —	Ps. 504	Ps. (39)	Ps. 13,088
Cuentas por pagar	126,306	(7,262)	1,510	—	16,926	(2,364)	135,116
Total de pasivos por actividades de financiamiento	136,824	(5,157)	1,510	—	17,430	(2,403)	148,204
Arrendamientos financieros	96,073	(19,675)	474	17,520	3,995	9,708	108,095
Total actividades de financiamiento	Ps. 232,897	Ps. (24,832)	Ps. 1,984	Ps. 17,520	Ps. 21,425	Ps. 7,305	Ps. 256,299

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

	Valor en Libros al 1 de enero de 2023	Flujos de Efectivo	Efectos no monetarios				Valor en Libros al diciembre de 2023
			Adquisiciones	Nuevos Arrendamientos	Movimientos en Moneda Extranjera	Otros (1)	
Préstamos bancarios	Ps. 12,893	Ps. (1,526)	Ps. 3	Ps. —	Ps. (852)	Ps. —	Ps. 10,518
Cuentas por pagar	178,848	(30,657)	—	—	(15,364)	(6,521)	126,306
Total de pasivos por actividades de financiamiento	191,741	(32,183)	3	—	(16,216)	(6,521)	136,824
Arrendamientos financieros	93,317	(16,171)	48	20,698	(1,891)	72	96,073
Total actividades de financiamiento	Ps. 285,058	Ps. (48,354)	Ps. 51	Ps. 20,698	Ps. (18,107)	Ps. (6,449)	Ps. 232,897

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

Nota 20. Otros Ingresos y Gastos

	2025	2024	2023
Ganancia en venta de otros activos	Ps. 10	Ps. 10	Ps. 473
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	373	150	400
Recuperación de seguros	1,778	1,415	279
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades operativas	687	166	815
Otras inversiones en acciones [4]	147	—	3,311
Recuperaciones de impuestos de años pasados [1]	13	316	483
Inversiones en instrumentos de capital [5]	—	—	6,785
Recuperación de créditos fiscales	—	1,154	—
Otras inversiones	—	214	415
Otros	309	163	141
Otros ingresos	Ps. 3,317	Ps. 3,588	Ps. 13,102
Recuperaciones de ejercicios anteriores	—	—	958
Deterioro de activos de largo plazo [2]	—	2,801	1,248
Disposición de los activos de largo plazo [3]	1,108	939	466
Provisiones por contingencias, netas	725	170	1,110
Liquidaciones	1,616	2,007	998
Donativos	841	865	711
Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas	47	41	—
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades operativas	624	—	—
Partidas sin requisito fiscal	—	—	139
Multas y recargos de impuestos de ejercicios anteriores	607	763	385
Recuperación de créditos fiscales a pagar a antiguos accionistas	—	998	—
Otros	565	856	237
Otros gastos	Ps. 6,133	Ps. 9,440	Ps. 6,252

(1) Después de una decisión favorable por parte de las autoridades fiscales brasileñas recibida durante 2020, a Coca-Cola FEMSA se la ha atribuido el derecho a reclamar pagos de impuestos indirectos realizados en años anteriores en Brasil, resultando en el reconocimiento de un crédito fiscal y un efecto positivo en los otros conceptos de ingresos en los estados de resultados condensados consolidados. Ver Nota 25.1.1.

(2) Incluye pérdidas por deterioro en la División de Proximidad Américas y Salud por los montos de Ps. 734 y Ps. 1,975, respectivamente, relacionado con las operaciones de la Compañía en Chile y México debido a condiciones de mercado en 2024. También se incluyen pérdidas por deterioro en la División Salud relacionadas con las operaciones de la Compañía en Ecuador por una cantidad de Ps. 596 y Ps. 770 en 2023 y 2022, respectivamente, debido a condiciones del mercado; así como una pérdida por deterioro en México por una cantidad de Ps. 480 en 2023 relacionada con un ambiente competitivo retador. Adicionalmente, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro en Coca-Cola FEMSA por su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por una cantidad de Ps. 143 en 2023.

(3) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

(4) Relacionado con la venta de las acciones remanentes de Heineken en 2025 y dividendos recibidos por Heineken en 2023.

(5) En 2023, la Compañía vendió su inversión en Jetro Restaurant Depot.

Nota 21. Instrumentos Financieros

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 1 utilizando precios cotizados en el mercado, y nivel 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros (activos circulantes)	**157**	**222**	40	1,328
Instrumentos financieros (activos a largo plazo)	**17,444**	**5,865**	16,461	16,907
Instrumentos financieros (pasivos circulantes)	**476**	**891**	320	8
Instrumentos financieros (pasivos a largo plazo)	**—**	**6,651**	—	4,625

21.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo y documentos por pagar se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor en libros	**Ps. 147,666**	Ps. 148,204
Valor razonable	**137,836**	132,174

21.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2025**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2025**
2027	**Ps. 2,278**	**Ps. (29)**	**Ps. —**
2032	**8,983**	**(1,200)**	**—**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. 2,339	Ps. —	Ps. 1
2032	10,134	(1,784)	—

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

21.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimientos		**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2025**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2025**
2026	**Ps.**	**10,533**	**Ps. (653)**	**Ps. 34**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimientos		Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps.	8,052	Ps. (138)	Ps. 560

21.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario y tasa de interés.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título “Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros,” neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2025
2026	**Ps. 7,217**	**Ps. (218)**	**Ps. 53**
2027	**11,913**	**(1,111)**	**130**
2028	**8,705**	**(149)**	**387**
2029	**1,327**	**(12)**	**370**
2030	**19,526**	**(550)**	**1,505**
2032	**3,683**	**(30)**	**30**
2033	**4,722**	**—**	**296**
2035	**11,797**	**(3,507)**	**—**
2043	**5,398**	**—**	**2,029**
2050	**3,471**	**—**	**1,118**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. 4,483	Ps. —	Ps. 679
2026	7,243	(1)	547
2027	19,300	(137)	836
2028	6,819	(211)	—
2029	2,182	—	615
2030	26,086	(68)	3,166
2033	263	(31)	—
2035	10,000	(2,248)	—
2043	12,492	—	3,588
2050	3,471	—	1,714

21.5 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado con base en los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimientos	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2025
2026	**Ps. 2,085**	**Ps. (404)**	**Ps. —**
2027	**1,672**	**(63)**	**—**

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimientos	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. 3,108	Ps. (183)	Ps. 6
2026	2,214	(118)	—
2027	440	(27)	—

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2025**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2025**
2026	**Ps. 1,619**	**Ps. (9)**	**Ps. 156**

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. 828	Ps. (2)	Ps. 33

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA no tenía contratos de precio del diesel.

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del diesel:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps.** 22	**Ps.** —	**Ps.** —

Al 31 de diciembre de 2025, Coca-Cola FEMSA no tenía contratos de precio de PX+MEG.

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio de PX+MEG:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps.** 72	**Ps.** (5)	**Ps.** —

21.6 Bono convertible (derivado implícito)

Tal y como se describe en la Nota 19, en febrero de 2023 la Compañía emitió un bono convertible por un importe de 500 millones de euros vinculado con el interés económico restante de Heineken, el cual se reconoce como componente de pasivo y derivado implícito (opción). El bono (pasivo) se mide al costo amortizado, mientras que la opción emitida se mide a su valor razonable y los cambios en el estado de resultados consolidado. En la fecha de liquidación, dependiendo de la

decisión de los bonistas, el bono convertible y el derivado implícito se cancelarán contra efectivo o acciones de Heineken Holding N.V. Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la opción ascendió a Ps. 0.

21.7 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha ejecutado estrategias de collares para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio. Un collar es una estrategia que combina opciones de compra y venta, limitando la exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio de una manera similar a un contrato forward.

Estos instrumentos se han designado como coberturas de flujo de efectivo y se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina en función de los tipos de cambio vigentes del mercado para rescindir los contratos al final del período. Durante la vigencia del contrato, los cambios en el valor razonable de estas opciones, se registran como parte del "otras partidas acumuladas de la utilidad integral". La ganancia/(pérdida) neta en contratos vencidos, incluida la prima neta pagada, se reconoce como parte del costo de venta cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene las siguientes opciones para compra de divisas:

Fecha de vencimiento	Monto Nocional	Pasivo al 31 de diciembre de 2025	Activo al 31 de diciembre de 2025
2026	Ps. **1,377**	Ps. **(83)**	Ps. **136**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía las siguientes opciones para compra de divisas:

Fecha de vencimiento	Monto Nocional	Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. 3,701	Ps. (24)	Ps. 248

21.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	**2025**	2024	2023
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Gasto financiero	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (392)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambios [1]	Fluctuación cambiaria	**—**	—	(747)
Bloqueos de swaps	Gasto financiero	**14**	—	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria	**2**	(3)	180
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**231**	(15)	430
Opciones para la compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**305**	39	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**406**	136	(1,834)

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento.

21.9 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivado	**Impacto en Estado de Resultados Consolidado**	**2025**	2024	2023
Swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés	Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros	**Ps. 185**	Ps. 938	Ps. 141

21.10 Administración de Riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo crediticio.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el periodo de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y que haya sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo de crédito de la contraparte y de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forwards de moneda extranjera; y
- Cambios en los periodos cubiertos.

21.10.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio	Efecto en Capital
2025		
FEMSA [1]	**+9% MXN/USD**	**Ps. —**
	-9% MXN/USD	**—**
	+5% CHF/EUR	**85**
	-5% CHF/EUR	**(85)**
Coca-Cola FEMSA	**+9% MXN/USD**	**565**
	-9% MXN/USD	**(565)**
	+10% BRL/USD	**194**
	-10% BRL/USD	**(194)**
	+11% COP/USD	**91**

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio	Efecto en Capital
	-11% COP/USD	**(91)**
	+25% ARS/USD	**40**
	-25% ARS/USD	**(40)**
	+6% UYU/USD	**25**
	-6% UYU/USD	**(25)**
	+3% CRC/USD	**10**
	-3% CRC/USD	**(10)**
2024		
FEMSA [(1)]	+13% MXN/USD	Ps. 15
	-13% MXN/USD	(15)
	+5% CHF/EUR	125
	-5% CHF/EUR	(125)
	+7% CHF/USD	7
	-7% CHF/USD	(7)
Coca-Cola FEMSA	+13% MXN/USD	183
	-13% MXN/USD	(183)
	+13% BRL/USD	50
	-13% BRL/USD	(50)
	+11% COP/USD	34
	-11% COP/USD	(34)
	+2% ARS/USD	11
	-2% ARS/USD	(11)
	+5% UYU/USD	13
	-5% UYU/USD	(13)
	+5% CRC/USD	14
	-5% CRC/USD	(14)
2023		
FEMSA [(1)]	+11% MXN/USD	Ps. 9
	-11% MXN/USD	(9)
	+7% CHF/EUR	78
	-7% CHF/EUR	(78)
	+7% EUR/USD	(6)
	-7% EUR/USD	6
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	465
	-11% MXN/USD	(465)
	+12% BRL/USD	521
	-12% BRL/USD	(521)
	+16% COP/USD	225
	-16% COP/USD	(225)
	+120% ARS/USD	685
	-120% ARS/USD	(685)
	+5% UYU/USD	20
	-5% UYU/USD	(20)

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio	Efecto en Capital
	+7% CRC/USD	15
	-7% CRC/USD	(15)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Swaps de Tipo de Cambio [1]	Cambios en Tipo de Cambio	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2025			
FEMSA [2]	**+9% MXN/USD**	**Ps. —**	**Ps. 1,443**
	-9% MXN/USD	**—**	**(1,443)**
	+10% BRL/USD	**—**	**227**
	-10% BRL/USD	**—**	**(227)**
	+5% PEN/USD	**—**	**22**
	-5% PEN/USD	**—**	**(22)**
	+11% COP/USD	**—**	**506**
	-11% COP/USD	**—**	**(506)**
	+11% CLP/USD	**—**	**602**
	-11% CLP/USD	**—**	**(602)**
	+8% EUR/USD	**—**	**848**
	-8% EUR/USD	**—**	**(848)**
Coca-Cola FEMSA	**+9% MXN/USD**	**1,758**	**—**
	-9% MXN/USD	**(1,758)**	**—**
	+10% BRL/USD	**1,209**	**—**
	-10% BRL/USD	**(1,209)**	**—**
2024			
FEMSA [2]	+13% MXN/USD	Ps. —	Ps. 2,424
	-13% MXN/USD	—	(2,424)
	+13% BRL/USD	—	163
	-13% BRL/USD	—	(163)
	+6% PEN/USD	—	16
	-6% PEN/USD	—	(16)
	+11% COP/USD	—	434
	-11% COP/USD	—	(434)
	+12% CLP/USD	—	709
	-12% CLP/USD	—	(709)
Coca-Cola FEMSA	+13% MXN/USD	1,863	—
	-13% MXN/USD	(1,863)	—
	+13% BRL/USD	2,187	—
	-13% BRL/USD	(2,187)	—
2023			
FEMSA [2]	+14% CLP/USD	Ps. —	Ps. 678
	-14% CLP/USD	—	(678)
	+11% MXN/USD	—	1,796
	-11% MXN/USD	—	(1,796)
	+16% COP/USD	—	425

	-16% COP/USD	—	(425)
	+12% BRL/USD	—	34
	-12% BRL/USD	—	(34)
	+8% EUR/USD	—	742
	-8% EUR/USD	—	(742)
	0	—	—
	0	—	—
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	1,314	—
	-11% MXN/USD	(1,314)	—
	+12% BRL/USD	1,683	—
	-12% BRL/USD	(1,683)	—

(1) Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo cambiario.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efectivo Neto en Moneda Extranjera [2]	Cambios en Tipo de Cambio		Efecto en Utilidad o Pérdida
2025			
FEMSA [1]	**+13% EUR/ +13 % USD**	**Ps.**	**4,880**
	-13% EUR/ -13 % USD		**(4,880)**
Coca-Cola FEMSA	**+13% USD**		**—**
	-13% USD		**—**
2024			
FEMSA [1]	+13% EUR/ +13 % USD	Ps.	14,855
	-13% EUR/ -13 % USD		(14,855)
Coca-Cola FEMSA	+13% USD		1,397
	-13% USD		(1,397)
2023			
FEMSA [1]	+11% EUR/ +11 % USD	Ps.	14,617
	-11% EUR/ -11 % USD		(14,617)
Coca-Cola FEMSA	+11% USD		1,797
	-11% USD		(1,797)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

(2) Diferencial por la variación en la caja total al tipo de cambio al 31 de diciembre 2024 y tipo de cambio sensibilidad.

Contratos de Precio de Materias Primas	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2025				
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -25	**%**	**Ps.**	**(809)**
	Aluminio -16	**%**	**Ps.**	**(248)**
2024				
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -29	%	Ps.	(1,578)
	Aluminio -22	%	Ps.	(189)
2023				
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -29	%	Ps.	(765)
	Aluminio -22	%	Ps.	(2,812)

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2025				
Coca-Cola FEMSA	**(9)**	**%**	**Ps.**	**(168)**
2024				
Coca-Cola FEMSA	(13)	%	Ps.	(136)
2023				
Coca-Cola FEMSA	0	%	Ps.	—

Opciones para compra de tipo de cambio (BRL en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2025				
Coca-Cola FEMSA	**0**	**%**	**Ps.**	**—**
2024				
Coca-Cola FEMSA	(13)	%	Ps.	(119)
2023				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—

Opciones para compra de tipo de cambio (COP en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2024				
Coca-Cola FEMSA	**(11)**	**%**	**Ps.**	**(7)**
2023				
Coca-Cola FEMSA	(11)	%	Ps.	(54)
2022				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—

21.10.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestados fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan

regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

Swaps de Tasa de Interés [1]	**Cambio en Tasa de Interés**	**Efecto en Capital**
2025		
FEMSA [2]	**(100 Bps.)**	**Ps. (46)**
2024		
FEMSA [2]	(100 Bps.)	Ps. (148)
2023		
FEMSA [2]	(100 Bps.)	Ps. (9)

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta	**2025**	2024	2023
Cambio en tasa de interés	**+100 Bps.**	+100 Bps.	+100 Bps.
Efecto en utilidad o pérdida	**Ps. (243)**	Ps. (258)	Ps. (250)

21.10.3 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 55% y 55%, respectivamente fue al nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital (por ejemplo, adquisiciones, inversiones o inversiones en activo fijo) cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a términos más favorables de sus condiciones de mercado en cuanto a financiamiento. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y División Proximidad Américas, División Salud y División Combustibles son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La administración de la Compañía es responsable de la liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener créditos tanto nacionales como internacionales de instituciones financieras para enfrentar necesidades en tesorería. La Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2025, ver Nota 19. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2025. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2025.

	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Total
Pasivos financieros no derivados:							
Documentos y bonos	**Ps. 13,473**	**Ps. 9,324**	**Ps. 16,141**	**Ps. 5,494**	**Ps. 18,576**	**Ps. 74,511**	**Ps. 137,519**
Préstamos bancarios	**7,201**	**2,428**	**319**	**162**	**37**	**—**	**10,147**
Instrumentos financieros derivados	**(988)**	**(1,073)**	**238**	**358**	**955**	**(1,264)**	**(1,774)**

La Compañía generalmente realiza pagos asociados a sus pasivos financieros no circulantes con efectivo generado de sus operaciones.

21.10.4 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima

exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es su valor en libros, ver Nota 7.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un Credit Support Annex ("CSA") en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

21. 11 Concentración de riesgo excesivo

Las concentraciones surgen cuando varias contrapartes realizan actividades comerciales similares, o actividades dentro de la misma región geográfica, o bien, tienen características económicas que provocarían que su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar debido a cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole. Las concentraciones indican la susceptibilidad relativa del desempeño de la Compañía a los acontecimientos que afectan a un sector en particular.

Con el fin de evitar concentraciones excesivas de riesgo, las políticas y procedimientos de la Compañía incluyen lineamientos específicos enfocados en el mantenimiento en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas se controlan y administran según corresponda. La Compañía utiliza las coberturas selectivas para administrar las concentraciones de riesgo tanto a nivel de industria, como a nivel de sus relaciones.

Una parte sustancial de las cuentas por pagar comerciales de la Compañía están incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores de la Compañía y, por lo tanto, están con una sola contraparte, en lugar de con proveedores individuales. Esto da como resultado que la Compañía deba liquidar una cantidad significativa con una sola contraparte, en lugar de cantidades menos significativas con varias contrapartes. Sin embargo, las condiciones de pago de la Compañía para las cuentas por pagar a proveedores incluidas en el acuerdo son idénticas a las condiciones de pago de las por pagar a proveedores individuales; las condiciones de pago normalmente se liquidan por la Compañía de 30 a 60 días. La Compañía no considera que el acuerdo de financiamiento de proveedores resulta en concentraciones excesivas de riesgo de liquidez, y el acuerdo se ha establecido para aliviar la carga administrativa de gestionar las facturas de un número significativo de proveedores, en lugar de obtener financiamiento.

La Compañía ha establecido un acuerdo de financiamiento de proveedores que se ofrece a algunos de sus proveedores no estratégicos de la Compañía, principalmente en México y Brasil. La participación en el acuerdo queda a discreción de los proveedores. Los proveedores que participan en el acuerdo recibirán el pago anticipado de las facturas enviadas a la Compañía, desde la entidad de financiamiento externo. Si los proveedores eligen recibir el pago anticipado, pagan una tarifa a la entidad de financiamiento, de la que la Compañía no es parte. Para que la entidad de financiamiento pague las facturas, los bienes deben haber sido recibidos o suministrados y las facturas aprobadas por la Compañía. Los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura son procesados por la entidad de financiamiento y, en todos los casos, la Compañía liquida la factura original pagándole a la entidad de financiamiento de acuerdo con la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. Las condiciones de pago con los proveedores no se han renegociado junto con el acuerdo. La Compañía no proporciona ninguna garantía a la entidad de financiamiento.

Todas las cuentas por pagar comerciales sujetas al acuerdo de financiamiento a proveedores, incluidas en la siguiente tabla, se registran como proveedores en el estado consolidado de situación financiera.

	2025	2024	2023
Importe contable de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	**Ps. 17,185**	**Ps. 10,590**	**Ps. 2,416**
De los cuales han recibido el pago	**8,668**	**22,001**	**823**

No hubo cambios significativos en el valor en libros de los pasivos revelados anteriormente.

21.12 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a plazo de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos; y
- Cambios en las coberturas del período.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

	Vencimiento			
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año	
Riesgo de moneda extranjera				
Contratos forward tipo de cambio				
Exposición neta	**3,600**	**2,714**	**—**	
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**19.28**	**19.06**	**—**	
Exposición neta	**1,446**	**617**	**—**	
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**6.00**	**6.07**	**—**	
Exposición neta	**548**	**322**	**—**	
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,214.17**	**4,107.59**	**—**	
Exposición neta	**211**	**16**	**—**	
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**1,543.36**	**1,735.00**	**—**	
Exposición neta	**296**	**119**	**—**	
Tipo de cambio promedio URY/USD	**43.95**	**41.14**	**—**	
Exposición neta	**169**	**119**	**—**	
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**529.18**	**520.47**	**—**	
Contratos swaps de tipo de cambio				
Exposición neta	**—**	**—**	**36,961**	
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	**19.25**	
Exposición neta	**3,144**	**1,348**	**12,543**	
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.39**	**5.30**	**5.06**	
Exposición neta	**1,632**	**904**	**3,078**	
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,750.49**	**3,971.39**	**3,970.99**	
Exposición neta	**—**	**—**	**5,495**	
Tipo de cambio promedio CLP/USD	**—**	**—**	**862.04**	
Exposición neta	**—**	**—**	**583**	
Tipo de cambio promedio EUR/USD	**—**	**—**	**1.09**	
Exposición neta	**—**	**189**	**—**	
Tipo de cambio promedio PEN/USD	**—**	**3.71**	**—**	
Contrato de opciones de tipo de cambio				
Exposición neta (en millones de pesos)	**879**	**498**		
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**20.17**	**18.61**		
Riesgo de tasa de interés				
Swaps de tasa de interés				
Exposición neta	**—**	**—**	**8,983**	
Tasa de interés promedio BRL	**—**	**—**	**0.16**	**%**
Exposición neta	**—**	**—**	**2**	
Tasa de interés promedio CLP	**—**	**—**	**6.10**	**%**
Riesgo de materias primas				
Aluminio	**1,489**	**130**	**—**	
Precio promedio (USD/Ton)	**2,672.02**	**2,692.41**	**—**	
Azúcar	**1,332**	**752**	**787**	
Precio promedio (centavo USD/Lb)	**17.64**	**17.49**	**17.94**	

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta	Ps. 1,455	Ps. 126	Ps. —
Tipo de cambio promedio MXN/USD	18.74	20.71	—
Exposición neta	951	45	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.50	6.07	—
Exposición neta	275	22	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	4,134	4,164	—
Exposición neta	517	60	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	1,198	1,286	—
Exposición neta	169	113	—
Tipo de cambio promedio URY/USD	41.59	44.13	—
Exposición neta	240	152	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	531.13	540.05	—
Contratos swaps de tipo de cambio			
Exposición neta	—	—	35,064
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	20.51
Exposición neta	—	—	17,903
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	—	5.09
Exposición neta	561	593	2,761
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,817.00	3,420.15	4,271.98
Exposición neta	—	—	325
Tipo de cambio promedio CLP/USD	—	—	816.00
Exposición neta	—	—	583
Tipo de cambio promedio EUR/USD	—	—	1.09
Exposición neta	—	—	67
Tipo de cambio promedio PEN/USD	—	—	3.74
Contratos opciones de tipo de cambio			
Monto del nocional (en millones de pesos)	568	1,127	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	19.55	20.61	—
Monto del nocional (en millones de pesos)	472	928	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.77	6.04	—
Monto del nocional (en millones de pesos)	307	299	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	4,313.00	4,361.66	—
Riesgo de tipo de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta	—	—	10,134
Tasa de interés promedio BRL	—	—	0.16 %
Exposición neta	—	2	—
Tasa de interés promedio CLP	—	6.10 %	—
Riesgo de materias primas			
Aluminio	440	389	—
Precio promedio (USD/Ton)	2,480.15	2,542.39	—
Diesel (en millones de pesos)	11	11	—

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año
Precio promedio (USD/Gal)	2.14	2.14	—
PX+MEG	72	—	—
Precio promedio (USD/Ton)	950.00	—	—
Azúcar	3,476	1,500	787
Precio promedio (centavo USD/Lb)	19.38	19.14	17.94

La siguiente tabla proporciona una conciliación al 31 de diciembre de 2025 por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de los componentes del OPUI, netos de impuestos, provenientes de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

	Reserva de Cobertura
Balances al inicio del periodo	**Ps. 3,121**
Coberturas de flujo de efectivo	
Cambios en el valor razonable:	
Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario	**(689)**
Riesgo de moneda extranjera-otros insumos	**(9,164)**
Riesgo de tasa de interés	**(30)**
Contratos de precio de materia prima - compras de inventario	**—**
Importes reclasificados a resultados:	
Riesgo de moneda extranjera-otros insumos	**5,631**
Riesgo de tasa de interés	**—**
Importes incluidos en el costo de los elementos no financieros:	
Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario	**—**
Contratos de precio de materia prima - compras de inventario	**13**
Impuesto sobre movimientos en reservas durante el año	**1,062**
Balances al final del periodo	**Ps. (56)**

Impactos de cobertura en OPUI

La siguiente tabla proporciona la conciliación de cada componente del capital y un análisis del OPUI:

	Forward para compra de monedas extranjera	Opciones para compras de moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Swaps de tasa de interés	Contratos de Tesorería	Contratos de precio de materias primas	Total participación controladora	Participación no controladora	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	Ps. (273)	Ps. —	Ps. 1,225	Ps. 357	Ps. —	Ps. (48)	Ps. 1,260	Ps. (304)	Ps. 956
Instrumentos financieros – compras	41	77	(261)	—	—	88	(54)	332	278
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	345	36	6,898	(64)	—	(133)	7,082	3,949	11,031
Monto reclasificado a resultados	(45)	(18)	(4,039)	—	—	(1)	(4,103)	(125)	(4,228)
Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero	—	—	(2,194)	—	—	—	(2,194)	(2,842)	(5,036)
Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas	12	—	(14)	—	—	(1)	(3)	(10)	(13)
Impuestos	(105)	(31)	733	(64)	—	15	548	(415)	133
Saldo al 31 de diciembre de 2024	Ps. (25)	Ps. 64	Ps. 2,348	Ps. 229	Ps. —	Ps. (80)	Ps. 2,536	Ps. 585	Ps. 3,121
Instrumentos financieros – compras	(176)	(34)	(219)	—	7	13	(409)	(267)	(676)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(403)	(264)	(5,064)	(30)	—	(113)	(5,874)	(3,320)	(9,194)
Monto reclasificado a resultados	150	144	1,339	—	(7)	102	1,728	467	2,195
Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero	—	—	1,535	—	—	—	1,535	1,956	3,491
Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas	22	10	(37)	—	—	(19)	(24)	(31)	(55)
Impuestos	127	45	525	(8)	—	6	695	367	1,062
Saldo al 31 de diciembre de 2025	Ps. (305)	Ps. (35)	Ps. 427	Ps. 191	Ps. —	Ps. (91)	Ps. 187	Ps. (243)	Ps. (56)

Nota 22. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

El análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Coca-Cola FEMSA	**Ps. 84,426**	Ps. 82,522
División Proximidad Américas	**(62)**	1,031
Otros	**6**	76
	Ps. 84,370	Ps. 83,629

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA son los siguientes:

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 83,629**	Ps. 74,509	Ps. 75,197
Utilidad neta de participación no controladora	**13,622**	13,501	10,988
Otra (pérdida) utilidad integral:	**(3,030)**	2,608	(3,465)
Utilidad (pérdida) por efecto de conversión	**(670)**	2,235	(3,325)
Remediciones del pasivo neto por beneficios a empleados	**(226)**	(478)	87
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**(2,134)**	851	(227)
Dividendos	**(8,783)**	(6,801)	(6,551)
Pagos basados en acciones	**46**	(5)	22
Adquisición de Participación no Controladora de Caffenio	**(952)**	—	—
Otras adquisiciones y remediciones	**(162)**	(186)	—
Disposiciones de negocios (Envoy y otros)	**—**	3	(1,682)
Saldo al final del periodo	**Ps. 84,370**	Ps. 83,629	Ps. 74,509

Las otras partidas a la pérdida integral acumulada de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdida por efecto de conversión	**Ps. (11,317)**	Ps. (10,647)
Remediciones del pasivo neto por beneficios a empleados	**(1,039)**	(813)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**(1,590)**	544
Otra pérdida integral acumulada	**Ps. (13,946)**	Ps. (10,916)

Los accionistas de Coca-Cola FEMSA, especialmente “The Coca-Cola Company” que posee acciones de la serie “D”, tienen algunos derechos de protección sobre invertir o disponer de negocios significativos. Sin embargo, estos derechos no limitan la continuidad de las operaciones normales de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total activos circulantes	**Ps. 74,570**	Ps. 75,132
Total activos no circulantes	**239,969**	232,854
Total pasivos circulantes	**66,757**	67,171
Total pasivos no circulantes	**93,753**	90,274
Total ingresos	**Ps. 291,746**	Ps. 279,793
Utilidad neta consolidada	**25,016**	24,549
Utilidad integral consolidada del año, neta de impuestos	**Ps. 19,348**	Ps. 29,706
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación	**30,773**	42,442
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(21,107)**	(23,392)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	**(12,148)**	(19,642)

Nota 23. Capital Contable

23.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,052,421,027 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,347,347,635 y 17,891,131,350, respectivamente, acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie "B," de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie "L" de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie "D" de voto limitado, que en forma individual o en conjunto con las acciones serie "L," podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie "D" están compuestas de:

- Acciones subserie "D-L," las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie "D;"
- Acciones subserie "D-B," las cuales podrán representar el resto de las acciones serie "D" en circulación; y
- Las acciones serie "D" tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie "B."

Las acciones series "B" y "D" están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades "B," que amparan, cada una, cinco acciones serie "B," las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas "BD," que amparan, cada una, una acción serie "B," dos acciones subserie "D-B" y dos acciones subserie "D-L," las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de FEMSA (incluyendo acciones en Tesorería) se integra de la siguiente forma:

	Unidades "B"	Unidades "BD"	Total
Unidades	1,417,048,500	2,052,421,027	3,469,469,527
Acciones:			
Serie "B"	7,085,242,500	2,052,421,027	9,137,663,527
Serie "D"	—	8,209,684,108	8,209,684,108
Subserie "D-B"	—	4,104,842,054	4,104,842,054
Subserie "D-L"	—	4,104,842,054	4,104,842,054
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,262,105,135**	**17,347,347,635**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de FEMSA (incluyendo acciones en Tesorería) se integra de la siguiente forma:

	Unidades "B"	Unidades "BD"	Total
Unidades	1,417,048,500	2,161,177,770	3,578,226,270
Acciones:			
Serie "B"	7,085,242,500	2,161,177,770	9,246,420,270
Serie "D"	—	8,644,711,080	8,644,711,080
Subserie "D-B"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Subserie "D-L"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,805,888,850**	**17,891,131,350**

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 571, y respectivamente, llegando al 20% del capital social.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (Cuenta de Capital de Aportación "CUCA") y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 fue de Ps. 355,824. Bajo la ley mexicana del impuesto sobre la renta, los dividendos distribuidos a sus accionistas, que son individuos y residentes extranjeros, están sujetos a una retención de impuesto del 10%, que se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos surjan de los saldos acumulados de CUFIN al 31 de diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 31 de marzo 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,247, el cual se pagó 50% el 8 de mayo 2023 y el otro 50% el 7 de noviembre 2023; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 27 de marzo de 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,185 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2023 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2023. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,431.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 22 de marzo 2024, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 14,697, el cual se pagó el 18 de abril 2024, 25% el 18 de julio 2024, 25% el 17 de octubre 2024 y el otro 25% el 16 de enero 2025; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 34,000. Los accionistas aprobaron un dividendo extraordinario de Ps. 10,294, el cual se pagó 25% el 18 de abril 2024, 25% el 18 de julio 2024, 25% el 17 de octubre 2024 y el otro 25% el 16 de enero 2025.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de marzo de 2024, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,773, el cual se pagó 25% el 16 de abril de 2024, 25% 16 de julio 2024, 25% el 15 de octubre 2024 y el otro 25% el 9 de diciembre de 2024. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,741.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 11 de abril 2025, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 14,817, el cual se pagó 25% el 25 de abril 2025, 25% el 18 de julio 2025, 25% el 17 de octubre 2025 y el otro 25% el 16 de enero 2026; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 34,000. Los accionistas aprobaron un dividendo extraordinario de Ps. 32,684, el cual se pagó el 25 de abril 2025, 25% el 18 de julio 2025, 25% el 17 de octubre 2025 y el otro el 16 de enero 2026.

El 11 de abril, 2025, la Asamblea de Accionistas de FEMSA aprobó la cancelación de las acciones adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias durante el periodo comprendido del mes de noviembre de 2023 a marzo de 2025, consistentes en 108,756,743 acciones Serie B y 435,026,972 acciones serie D. Durante 2025 la Compañía continuo con su programa de recompra de acciones readquiriendo 43,791,432 unidades BD, de las cuales 37,236,012 se mantienen como acciones en tesorería. La Compañía prevé mantener estas acciones en tesorería durante un año y posteriormente cancelarlas. Las acciones en tesorería del plan de bonos con pagos basados en acciones se detallan en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 8 de abril de 2025, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 15,462, el cual se pagó 25% el 23 de abril de 2025, 25% 16 de julio 2025, 25% el 15 de octubre 2025 y el otro 25% el 9 de diciembre de 2025. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps.8,160.

Reconciliación del Programa de Recompra de Acciones

31-oct-23	Acciones en circulación	17,891,131,350
31-dic-23	Acciones recompradas en Tesorería	1,906,500

01-ene-24	Acciones en circulación	17,889,224,850
31-mar-24	Acciones recompradas en Tesorería	61,716,970
31-mar-24	Acciones en circulación	17,827,507,880
30-jun-24	Acciones recompradas en Tesorería	177,020,845
30-jun-24	Acciones en circulación	17,650,487,035
30-sep-24	Acciones recompradas en Tesorería	270,362,300
30-sep-24	Acciones en circulación	17,380,124,735
31-dic-24	Acciones recompradas en Tesorería	—
31-dic-24	Acciones en circulación	17,380,124,735
31-mar-25	Acciones recompradas en Tesorería	32,777,100
31-mar-25	Acciones en circulación	17,347,347,635
30-jun-25	Acciones recompradas en Tesorería	50,923,740
30-jun-25	Acciones en circulación	17,296,423,895
30-sep-25	Acciones recompradas en Tesorería	97,818,850
30-sep-25	Acciones en circulación	17,198,605,045
31-dic-25	Acciones recompradas en Tesorería	37,437,470
31-dic-25	Acciones en circulación	17,161,167,575

El monto pagado por la Compañía relacionado con el Programa de Recompra de Acciones fue de Ps. 12,364 por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados parcialmente por la Compañía y Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
FEMSA [1]	**Ps. 14,817**	Ps. 14,697	Ps. 12,247
Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo)	**15,462**	12,773	12,185

(1) Incluye dividendos ordinarios. Los dividendos totales fueron por Ps. 14,634 para los dividendos ordinarios, reflejando el impacto de las recompras de acciones hechas durante el año 2025. Al 31 de diciembre de 2025, 37,236,012 unidades FEMSA UBD (que representan 186 millones de acciones) estaban en tesorería

La siguiente tabla muestra los dividendos extraordinarios decretados y parcialmente pagados por la Compañía y Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
FEMSA [1]	**Ps. 32,684**	Ps. 10,294

(1) Incluye dividendos extraordinarios. El monto total del dividendo extraordinario pagado fue de Ps. 26,919, reflejando el impacto de las recompras de acciones hechas durante el año.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los dividendos declarados y parcialmente pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2025**	2024	2023
"B"	**Ps. 0.76380**	Ps. 0.73290	Ps. 0.61070
"D"	**0.95470**	0.91610	0.76340

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2025, los dividendos extraordinarios declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2025**	2024
"B"	**Ps. 1.68480**	Ps. 0.51340
"D"	**2.10590**	0.64170

23.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y la ajusta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 23.1) y convenios de deuda (ver Nota 19).

El Comité de Operación y Estrategia de la Compañía revisan la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, actualmente calificada al 31 de diciembre de 2025 como AAA y BBB+ respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIRDA”) menor que 2. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

Nota 24. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

	2025		2024		2023	
	Por Acciones de la Serie "B"	**Por Acciones de la Serie "D"**	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"
(en millones de acciones)						
Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción	**9,007.25**	**7,688.02**	9,194.62	8,437.51	9,239.73	8,617.94
Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas	**6.20**	**24.80**	6.94	27.75	6.69	26.78
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	**9,013.45**	**7,712.82**	9,201.56	8,465.26	9,246.42	8,644.71
Derechos de dividendos por serie (ver Nota 23.1)	**100 %**	**125 %**	100 %	125 %	100 %	125 %
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos	**9,013.45**	**9,641.03**	9,201.56	10,581.57	9,246.42	10,805.89
Utilidad básica por acción de operaciones continuas	**0.91**	**1.25**	1.34	1.70	1.67	2.09
Utilidad diluida por acción de operaciones continuas	**0.91**	**1.25**	1.33	1.69	1.67	2.09
Utilidad básica por acción de operaciones discontinuas	**0.08**	**0.11**	0.01	0.01	1.61	2.02
Utilidad diluida por acción de operaciones discontinuas	**0.08**	**0.11**	0.01	0.01	1.61	2.01
Asignación de utilidad, ponderada	**46.11 %**	**53.89 %**	46.11 %	53.89 %	46.11 %	53.89 %
Utilidad neta consolidada asignada de operaciones continuas	**Ps. 8,234**	**Ps. 9,623**	Ps. 12,275	Ps. 14,345	Ps. 15,425	Ps. 18,026
Utilidad neta consolidada asignada de operaciones discontinuas	**Ps. 726**	**Ps. 848**	Ps. 53	Ps. 62	Ps. 14,865	Ps. 17,373

Nota 25. Entorno Fiscal

25.1 Impuestos recuperables

Los impuestos recuperables son principalmente el resultado de mayores pagos provisionales del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta en México durante 2025 en comparación con la provisión del año en curso, los cuales serán compensados en ejercicios futuros. Las operaciones en Guatemala, Panamá, Nicaragua y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo. En Guatemala y Colombia, este impuesto es recuperable solo bajo ciertas circunstancias. La base imponible de Guatemala se determina considerando la mayor entre los activos totales y los ingresos netos; en Colombia la base imponible es el capital contable.

25.2 Tributación de las bebidas

Al 31 de diciembre de 2025, todos los países donde la Compañía opera, a excepción de Panamá, imponen el impuesto al valor agregado a la venta de bebidas gaseosas, con una tasa de 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, 13.0% en Costa Rica, 19.0% en Colombia, 21.0% en Argentina, 22.0% en Uruguay, y en Brasil 16.0% en el estado de Río de Janeiro, 17.0% en el estado de Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Soul y Paraná, 19.0% en el estado de Goiás y 20.0% en el estado de Mato Grosso do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Goiás, Minas Gerais y Paraná también cobran un 2.0% adicional sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza. En Brasil, el impuesto sobre el valor agregado se calcula y se añade, junto con el impuesto federal sobre las ventas, sobre la base imponible. Además, somos responsables de cobrar y pagar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros minoristas en Brasil, con base en los precios promedio de los minoristas para cada estado donde tenemos operación, definidos principalmente a través de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, en 2025 para la Compañía representó una tributación promedio de aproximadamente el 17.0% sobre las ventas netas.

Varios de los países en los que opera la Compañía imponen impuestos especiales u otros impuestos, como se indica a continuación:

- México impone un impuesto especial a la producción, venta e importación de bebidas con adición de azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa, que del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 fue de Ps.1.6451 por litro. Este impuesto especial se aplica solo a la primera venta, y somos responsables de cobrarlo y recaudarlo. A partir del 1 de enero de 2026 el impuesto especial aumentó a Ps. 3.0818 por litro para bebidas con adición de azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa, y entró en vigor un nuevo impuesto especial de Ps.1.50 por litro para bebidas que contienen edulcorantes no calóricos. Estas tasas de impuesto especial estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026 y, a partir de entonces, estarán sujetas a un aumento anual basado en la tasa de inflación del año anterior.

- Guatemala impone un impuesto especial de 18 centavos en moneda local (Ps. 0.42 al 31 de diciembre de 2025) por litro de bebida gaseosa, 0.8 en moneda local (Ps. 0.21 al 31 de diciembre de 2025) por litro de agua, 0.12 en moneda local (Ps. 0.31 al 31 de diciembre de 2025) por litro de bebidas isotónicas y 0.10 en moneda local (Ps. 0.26 al 31 de diciembre de 2025) por litro de jugo.

- Costa Rica impone un impuesto específico a las bebidas embotelladas carbonatadas no alcohólicas con base en la combinación de empaque y sabor, actualmente evaluado en 20.99 colones (Ps.0.75 al 31 de diciembre de 2025) por 250 ml, un impuesto especial (que es una contribución al Instituto Nacional de Desarrollo Rural) actualmente evaluado en 7.18 colones (aproximadamente Ps.0.26 al 31 de diciembre de 2025) por 250 ml, y un impuesto específico en 15.57 colones (Ps. 0.56 al 31 de diciembre de 2025) por cada 250 ml de bebidas no carbonatadas.

- Nicaragua impone un impuesto del 15.0% a las bebidas, excepto al agua y los municipios imponen un impuesto del 1.0 % a nuestros ingresos brutos nicaragüenses.

- Panamá impone un impuesto especial del 7.0% a las bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10.0% a los jarabes, polvos y concentrados utilizados para producir bebidas azucaradas. Además, Panamá impone un impuesto especial del 5.0% a las bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, ya sean importadas o producidas localmente. Están exentas de este impuesto las bebidas derivadas de productos lácteos, granos o cereales, néctares, jugos de frutas y verduras con concentrados naturales de frutas.

- Argentina aplica un impuesto especial del 8.7% a las bebidas gaseosas que contengan menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugo de frutas, y un impuesto especial del 4.2% al agua con gas y bebidas gaseosas saborizadas con un contenido de jugo de fruta del 10.0% o más, aunque este impuesto especial no es aplicable a algunos de nuestros productos.

- Brasil aplica un impuesto sobre la producción de aproximadamente el 2.6% y un impuesto sobre las ventas de aproximadamente el 12.0% sobre las ventas netas. A excepción de las ventas a mayoristas, estos impuestos sobre la producción y las ventas se aplican solo a la primera venta, y somos responsables de cobrar y recaudar estos impuestos de cada uno de nuestros minoristas. En el caso de las ventas a mayoristas, tienen derecho a recuperar el impuesto sobre las ventas y a cobrar este impuesto de nuevo por la reventa de nuestros productos a los minoristas.

- Colombia. Los municipios colombianos imponen un impuesto sobre las ventas que varía entre el 0.35% y el 1.3% de las ventas netas. Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el impuesto especial a las bebidas con 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml fue de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2025), mientras que a las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml se aplicó un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.26 al 31 de diciembre de 2025). Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, el impuesto especial aumentará a 40 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.18 al 31 de diciembre de 2025) para las bebidas que contengan de 5 a 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml, y a 68 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.31 al 31 de diciembre de 2025) para las bebidas con más de 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml.

- Uruguay aplica un impuesto especial del 19.0% a las bebidas gaseosas, un impuesto especial del 12.0% a las bebidas a base de jugos de frutas con un contenido mínimo del 10.0% de jugo de frutas naturales (o al menos un 5.0% de jugo natural en el caso del limón) y un impuesto especial del 8.0% en el caso del agua con gas y sin gas.

25.3 Reformas fiscales

México

Una nueva reforma fiscal aplicable al año fiscal 2026 se promulgó en México durante diciembre de 2025. Las principales consideraciones relevantes para la Compañía son las siguientes:

- Desde el 1 de enero de 2026, el impuesto especial aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HVCS se incrementa a 3,0818 pesos por litro. Además, se estableció una nueva tasa de 1.50 pesos por litro para bebidas que contengan edulcorantes no calóricos. Estos tipos del impuesto especial estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026 y, a partir de entonces, estarán sujetos a un aumento anual basado en la tasa de inflación del año anterior.

- La metodología para garantizar las reclamaciones fiscales debe seguir un estricto orden legal de prioridad establecido por la ley. La principal forma de garantía permitida por la ley mexicana es un certificado de depósito de hasta la capacidad económica máxima del contribuyente. Si la reclamación fiscal no puede ser totalmente garantizada mediante dicho depósito, se pueden proporcionar formas alternativas de garantía, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad establecido por la ley: cartas de crédito de espera, prendas o hipotecas, garantías, acuerdos de responsabilidad solidaria y, como último recurso, la incautación de bienes.

- Si procede, los contribuyentes deben demostrar ante las autoridades fiscales su incapacidad para asegurar el importe total de la reclamación fiscal mediante un certificado de depósito o cualquiera de las alternativas mencionadas, en estricta conformidad con el orden legal de prioridad. Estas pruebas podrían ser revisadas por las autoridades fiscales. Cualquier requisito futuro para asegurar una reclamación fiscal podría afectar negativamente nuestra liquidez, restringir el uso de nuestros activos o facilidades crediticias y aumentar nuestros costes de financiación.

- Eliminación de la exención de asegurar reclamaciones fiscales cuando los contribuyentes presenten un recurso administrativo (Recurso de Revocación) ante las autoridades fiscales.

- Como medida transitoria aplicable al ejercicio fiscal 2026, se concede un periodo de seis meses para la resolución de dichos recursos sin la obligación de proporcionar una garantía. Si la apelación no se resuelve dentro de este plazo, los contribuyentes deben asegurar la reclamación fiscal conforme al orden legal de prioridad y las normas mencionadas anteriormente. Esta medida transitoria está sujeta a renovación anual.

- Las autoridades fiscales mexicanas han ampliado sus poderes de aplicación para realizar auditorías fiscales específicas dirigidas a contribuyentes que emiten facturas fiscales electrónicas sin el respaldo de transacciones válidas y legalmente fundamentadas. Si las autoridades fiscales determinan que un contribuyente ha incurrido en tales prácticas, las facturas fiscales electrónicas emitidas por ese contribuyente pueden considerarse inválidas, lo que podría conllevar consecuencias significativas, como limitaciones en la emisión de facturas, restricciones en la capacidad de cumplir con ciertas obligaciones fiscales y una posible exposición delictiva tanto para el emisor como, en determinadas circunstancias, los destinatarios de tales facturas.

- Las autoridades fiscales pueden divulgar públicamente en su página web oficial una lista de contribuyentes identificados como emisores de facturas de transacción inválidas o inexistentes. Los destinatarios de facturas emitidas por contribuyentes incluidos en dicha lista deben revertir o cancelar cualquier beneficio fiscal derivado de dichas facturas dentro de los 30 días naturales posteriores a la divulgación pública, independientemente de si el destinatario posee documentación que supuestamente respalda una transacción legítima. El incumplimiento de estos requisitos puede resultar en restricciones temporales en las actividades de facturación, denegación de acceso a ciertos procedimientos fiscales y el inicio de auditorías o inspecciones administrativas adicionales.

- Además, las autoridades fiscales mexicanas pueden restringir temporalmente la capacidad de un contribuyente para emitir facturas fiscales electrónicas cuando (i) el contribuyente tenga una obligación fiscal final y no apelable que no se haya pagado íntegramente (incluyendo sus recargos y sanciones relacionados), y (ii) el importe agregado de las facturas fiscales electrónicas emitidas por dicho contribuyente durante el año fiscal inmediatamente anterior, supera cuatro veces la cantidad histórica de dicha obligación fiscal impagada.

Colombia

En 2023, una reforma fiscal aprobada en diciembre de 2022 comenzó a aplicarse en Colombia. Las principales disposiciones de la reforma son las siguientes:

- Introducción de un impuesto especial sobre bebidas con azúcar añadido basado en el siguiente calendario:
    - Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, se aplicó un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.09 a 31 de diciembre de 2023) a las bebidas que contienen entre 6 y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.17 a 31 de diciembre de 2024) a las bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml;
    - Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, se aplicó un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.13 al 31 de diciembre de 2024) a bebidas que contienen entre 6 y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.26 a 31 de diciembre de 2024) a bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml; y
    - Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, se aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.18 a 31 de diciembre de 2024) a las bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.31 a 31 de diciembre de 2024) se aplicará a las bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.
    - Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, se aplicará un impuesto de 40 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.20 al 31 de diciembre de 2025) para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de 68 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0,34 a 31 de diciembre de 2025) para bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml. Este impuesto se ajustará anualmente según el mismo porcentaje utilizado para actualizar la Unidad de Valor Tributario (UVT). Para 2026, el valor UVT es de 52.374 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 258.59 a 31 de diciembre de 2025)
    - Alimentos ultraprocesados: 10% (2023) sobre el valor del producto, 15% (2024), 20% (desde 2025 en adelante) sobre el valor de productos ricos en azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.
- Introducción de un impuesto sobre los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 sobre una "Unidad de Valor Fiscal" por gramo de plástico. Una Unidad de Valor Tributario equivale a 47.065 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 225.91 a 31 de diciembre de 2024). Este nuevo impuesto se aplica a nuestros productos que no se consideran parte de la cesta básica de la compra. Sin embargo, este impuesto puede ser exento con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada en el envase. En 2023, el Tribunal Constitucional de Colombia emitió una resolución (Resolución C-526/23) que exige que el productor de plásticos de un solo uso sea responsable del pago de este impuesto.
- Aumento del tipo impositivo sobre la renta a partir de 1 de enero de 2023, del 20.0% al 35.0%, sobre los ingresos imponibles obtenidos de zonas francas dentro de Colombia. Este cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2026 si una empresa de zona franca tiene un aumento de ingresos del 60.0% en 2022 respecto a 2019. Sin embargo, el Tribunal Constitucional de Colombia dictaminó que esta ley no se aplicará a entidades que obtuvieron la aprobación para ser consideradas empresas de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022, como ocurre con nuestra filial colombiana.
- Eliminación de la posibilidad de compensar los impuestos municipales sobre las ventas con el impuesto sobre la renta.
- Aumento ocasional del tipo impositivo sobre la renta del 10.0% al 15.0% aplicable a la venta de activos fijos e introducción de un impuesto de timbre a un tipo entre el 0.0% y el 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros activos.

- Introducción de un tipo mínimo del impuesto sobre la renta del 15,0%, que debe calcularse sobre la base del beneficio financiero ajustado o "renta ajustada". Para las entidades que estén obligadas a calcular dicho impuesto mínimo sobre la renta, si dicho cálculo resulta en un impuesto superior al 15,0%, dicha entidad pagará solo el tipo regular del impuesto sobre la renta y si el resultado es inferior al 15,0%, deberá pagar una cantidad adicional para alcanzar el tipo del 15,0%.

En febrero de 2025, el gobierno colombiano emitió un decreto que contiene medidas fiscales temporales aplicables desde el 22 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho decreto impone un tipo de impuesto de timbre del 1,0% para documentos públicos y privados que superen las 6.000 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente Ps. 1.434.211,20 a 31 de diciembre de 2024) que sean suscritos, modificados o prorrogados y concedidos o aceptados en Colombia, o concedidos en el extranjero pero ejecutados bajo jurisdicción colombiana. Este impuesto ya no es aplicable a partir del 1 de enero de 2026.

En febrero de 2026, el gobierno colombiano emitió un decreto que contenía medidas fiscales temporales aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. Dicho decreto introdujo, entre otras disposiciones, un impuesto neto sobre la riqueza (impuesto de patrimonio) que entró en vigor a partir del 31 de marzo de 2026. El impuesto se impone en función del patrimonio de la entidad y está sujeto a una tasa del 0,5%; el pago puede realizarse en dos cuotas del 50,0% cada una, con vencimiento en abril y mayo.

Costa Rica

El 1 de enero de 2023, entró en vigor una reforma fiscal que reintrodujo el sistema estándar de deuda y crédito para productores, mayoristas y minoristas con un tipo impositivo del 13,0%. Además, mientras que anteriormente productores e importadores eran responsables de recaudar los impuestos sobre el valor añadido sobre las bebidas carbonatadas a los participantes en la cadena de suministro, tras esta reforma, los mayoristas y minoristas asumen sus propias obligaciones de cobro. Por lo tanto, la filial costarricense de Coca-Cola FEMSA ya no es responsable de recaudar dicho impuesto en toda la cadena de suministro.

Brasil

A principios de 2017, el Tribunal Supremo Federal de Brasil dictaminó que el impuesto sobre el valor añadido no debía usarse como base para calcular el impuesto federal sobre las ventas, lo que resultó en una reducción del impuesto federal sobre las ventas. Nuestras filiales en Brasil iniciaron procedimientos legales para confirmar su derecho a calcular el impuesto federal sobre las ventas sin utilizar el impuesto sobre el valor añadido como base, de acuerdo con la sentencia inicial del Tribunal Supremo, obteniendo una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales brasileñas apelaron la decisión y su recurso fue rechazado en mayo de 2021. Bajo la favorable resolución de 2019, los impuestos federales sobre las ventas y la producción resultaron en una media del 14,6% sobre las ventas netas en 2024 y 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, Brasil impone un impuesto sobre el valor añadido sobre la venta de bebidas espumosas del 16,0% en el estado de Río de Janeiro, 17,0% en el estado de Santa Catarina, 18,0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Sul y Paraná, 19,0% en el estado de Goias y 20,0% en el estado de Mato Grosso do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Goias, Minas Gerais y Paraná también cobran un 2,0% adicional sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza. En Brasil, el impuesto sobre el valor añadido se añade y se añade, junto con el impuesto federal sobre las ventas, en la base imponible. Además, Coca-Cola FEMSA es responsable de cobrar y recaudar el impuesto sobre el valor añadido a cada uno de sus minoristas en Brasil, basado en los precios medios de venta de cada estado donde opera, definidos principalmente a través de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, que para Coca-Cola FEMSA supuso una tasa media de aproximadamente el 17,0% sobre las ventas netas en 2025.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisional que establece la cantidad de créditos fiscales sujetos a una decisión judicial definitiva e irrevocable, según la cual cualquier crédito que supere los 10 millones de reais brasileños (aproximadamente 33,7 millones de pesos a 31 de diciembre de 2024) solo podrá aplicarse mensualmente hasta 1/60 del valor total del crédito fiscal .

Además, en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional que promulga una amplia reforma fiscal que reemplazará el actual sistema de impuestos indirectos en Brasil por un nuevo sistema que se implementará

progresivamente a partir del 1 de enero de 2026 y será adoptado íntegramente para 2033. El impuesto municipal sobre los servicios, el impuesto estatal sobre el valor añadido y el impuesto federal sobre las ventas serán reemplazados por un doble impuesto sobre el valor añadido, compuesto por el "CBS" federal y el "IBS" estatal y municipal."Este doble impuesto sobre el valor añadido se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios tangibles e intangibles y se calculará en función de la cantidad cobrada en el lugar donde se consumen los bienes o donde se prestan los derechos o servicios. El sistema será no acumulativo, permitiendo créditos fiscales de transacciones previas. Inicialmente, habrá una tarifa estándar para todos los bienes y servicios, con reducciones que oscilarán entre el 100,0% y un 30,0% de descuento para sectores como educación, salud, transporte público y productos alimentarios. Los gobiernos federal, estatal y municipal pueden definir tarifas específicas, y la tasa final será la suma de las tarifas IBS y CBS.

El 1 de enero de 2024, entraron en vigor las nuevas normas de precios de transferencia que se habían publicado previamente en diciembre de 2022, así como las directrices relevantes para cumplir con dichas normas. Estas normas buscan alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las directrices recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (la "OCDE").

El 1 de enero de 2024, entró en vigor una ley publicada en diciembre de 2023, estableciendo que cualquier subvención concedida por municipios o estados debe ser gravada por el impuesto sobre la renta y la contribución social a la tasa impositiva combinada del 34,0% y estará sujeta a otras contribuciones con una tasa impositiva combinada del 9,25%. Además, la ley establece que el gobierno federal brasileño concederá un crédito fiscal sobre la renta del 25,0% sobre la subvención municipal o estatal, limitado a la menor de (i) 25,0% del beneficio fiscal en sí o (ii) el 25,0% de la depreciación de dichos activos aplicada en proyectos aprobados de desarrollo o ampliación que hayan causado dicha subvención, siempre que se cumplan ciertas condiciones. En respuesta a una acción legal iniciada por la filial brasileña de Coca-Cola FEMSA, un tribunal federal emitió una resolución favorable excluyendo los incentivos fiscales registrados como reservas de capital de la base imponible establecida por la nueva legislación.

En diciembre de 2024, el Congreso aprobó la ley complementaria que establece la base de las nuevas regulaciones, la cual fue aprobada por el Presidente de Brasil en enero de 2025. La reforma también incluye la creación de un Impuesto Selectivo ("IS") sobre productos como las bebidas azucaradas a partir de 2027. Este impuesto será monofásico (cobrado solo una vez), no generará créditos fiscales y se incluirá en la base impositiva de otros gravámenes. El impuesto federal sobre la producción y las ventas se reducirá a cero, excepto para los productos de la Zona Franca de Manaus, que se ha mantenido en un tipo del 8,0% desde mayo de 2022. Se emitirán nuevas regulaciones que detallen el doble impuesto sobre el valor añadido y el IS, sin embargo, a fecha de su informe anual, ninguna de las dos tasas ha sido definida. Además, la reforma establece revisiones quinquenales de las tarifas combinadas de CBS e IBS. Si el total supera el 26,5%, el gobierno debe proponer una reducción al Congreso.

En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó una ley que estableció la Contribución Social Adicional al Beneficio Neto ("CSLL adicional") e introdujo el método de Impuesto Mínimo Complementario Doméstico Cualificado ("QDMTT"), en línea con la norma del Pilar Dos de la OCDE. Esta CSLL adicional tiene como objetivo garantizar una tributación mínima del 15% para grandes grupos multinacionales y comenzó a aplicarse en enero de 2025, con el primer pago previsto para 2026. A fecha de este informe anual, no se espera que sea aplicable a la filial brasileña de Coca-Cola FEMSA. Sin embargo, la legislación exige una evaluación anual para determinar su aplicabilidad en futuros periodos

En junio de 2025, se promulgó en Brasil un nuevo decreto relacionado con el Impuesto sobre las Transacciones Financieras ("IOF"). El decreto aumentó el tipo de interés del IOF aplicable a divisas, crédito, pagos transfronterizos, remesas y otras transacciones financieras hasta un 3,5%, dependiendo de la naturaleza de la transacción.

En noviembre de 2025, el gobierno brasileño promulgó una nueva legislación fiscal que exige a las personas jurídicas brasileñas retener el impuesto sobre la renta en determinadas distribuciones de dividendos a partir del 1 de enero de 2026. Los dividendos pagados a accionistas no residentes y a ciertas personas residentes estarán sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10,0% en el momento del pago, crédito, entrega, empleo o remesa. La legislación establece un régimen transitorio según el cual los dividendos relacionados con los beneficios acumulados y aprobados formalmente para su distribución a partir del 31 de diciembre de 2025 permanecerán exentos de dicha retención, siempre que dichos dividendos se paguen, acrediten, entreguen, se empleen y remitan a más tardar el 31 de diciembre de 2028.

A partir del 1 de enero de 2026, las distribuciones de dividendos realizadas por las personas jurídicas brasileñas estarán sujetas a una retención ISR del 10%, excepto sobre los beneficios acumulados disponibles a 31 de diciembre de 2025, siempre que se distribuyan o se utilicen antes del 31 de diciembre de 2028.

Argentina

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que incrementó la tasa impositiva del Programa para una Argentina Inclusiva y de Apoyo ("PAIS") al 17,5%. Este impuesto estuvo vigente durante cinco periodos fiscales, desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2024, y a la fecha de este informe no ha sido renovado por el gobierno argentino.

Chile

El 24 de octubre de 2024 se promulgó la Ley nº 21.713, que establece normas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro del pacto de crecimiento económico, progreso social y responsabilidad fiscal, reformando la legislación fiscal en varios aspectos. Las principales modificaciones incluyeron:

- Modificaciones al poder del Servicio de Impuestos Internos ("SII") para evaluar el precio o valor asignado al objeto de una venta o servicio, estableciendo un concepto de "valor de mercado". Además, se define el concepto de "razón empresarial legítima", considerando que el poder de tasación no se aplica a las contribuciones de activos realizadas en el contexto de una reorganización de grupo empresarial, siempre que se cumplan una serie de requisitos copulativos y la operación tenga una razón empresarial legítima.

- Cambios en el procedimiento y la aplicación de la Regla General Anti-Evasión ("NGA"). Se creó un Comité Ejecutivo para evaluar la implementación de la NGA y hacer recomendaciones al director de la SII sobre su implementación.

- Nueva norma para establecer un tipo de interés aplicable a los impuestos pagados después del plazo del 1,5% mensual (18% anual) que se acumula sobre los impuestos pagados después del plazo aplicable. Este interés impago se acumula y se calcula por cada día de retraso.

- Creación de la figura del "denunciante anónimo" como colaborador en la investigación de delitos fiscales. Las personas que colaboren voluntariamente en investigaciones de hechos que constituyan delitos fiscales, siempre que cumplan ciertos requisitos, tendrán derecho a recibir el 10% de la multa aplicada como resultado de su colaboración.

- Auditoría de los grupos empresariales por parte del SII, con efecto para todas las entidades que conforman dicho grupo.

- Cambio en la regla de relación para establecer el control de entidades bajo la Corporación Extranjera Controlada, en el reconocimiento de ingresos pasivos en el extranjero.

- Amnistía fiscal transitoria para declarar capital e ingresos en el extranjero, que establece un impuesto único del 12% para contribuyentes domiciliados o residentes en Chile, establecidos o incorporados en el país antes del 1 de enero de 2023, respecto a los activos e ingresos que se encuentren en el extranjero pero que, al haber estado sujetos a impuestos en Chile, no hayan sido debidamente declarados o gravados.

- Incorporación de plataformas digitales como contribuyentes del IVA, asimilarlas a los proveedores de servicios digitales y someterlas al régimen fiscal simplificado.

Ecuador

Debido a los recientes acontecimientos en Ecuador respecto a la inseguridad, el gobierno decretó el pago de una contribución temporal para los años 2024 y 2025, equivalente al 3,25% de la base impositiva para el año fiscal 2022. De manera similar, en cuanto a las medidas financieras para abordar el conflicto interno del país, el gobierno decretó un aumento del IVA del 12,0% al 15,0%.

El beneficio atribuible a nuevas inversiones realizadas durante 2024 y 2023 puede beneficiarse de una disminución del 3,0% o 5,0% en el cálculo del impuesto sobre la renta. Desde 2024, se estableció un régimen de autoretención (impuesto por adelantado sobre la renta) para los grandes contribuyentes, donde se establecieron tipos de entre el 1,25% y el 2,25% del total de ventas para el sector minorista farmacéutico. El año 2025 cerró con una tasa del 1,25% de las ventas totales como pago anticipado para este concepto.

Desde 2025, el tipo general del Impuesto de Salida sobre Divisas ("ISD") es del 5%, sin embargo, por decreto presidencial se establece el tipo diferenciado del 2,5% y 0% para el pago de importaciones de ciertos tipos de bienes productivos y productos farmacéuticos, según lo establecido por el ministerio de Estado correspondiente.

A fecha de 2025, el gobierno ordenó el pago de un porcentaje entre el 0,75% y el 2,5% en función de la cantidad de beneficios no distribuidos que una entidad registra a fecha del 31 de julio de cada año. Este valor puede considerarse un crédito fiscal bajo ciertas condiciones o puede convertirse en impuesto final.

En cuanto a la distribución de beneficios a accionistas no residentes en Ecuador, por parte de empresas ecuatorianas, desde septiembre de 2025 está directamente sujeta al tipo del 10%.

Uruguay

En diciembre de 2025 se creó el Impuesto Mínimo Interno Global (IMGD), alineado con el Pilar 2 de la OCDE. El IMGD se aplica cuando la tasa efectiva de ISR es inferior al 15%. Aunque actualmente no se aplica a la Compañía, debe evaluarse anualmente.

Aunque la empresa mantiene operaciones en Uruguay bajo el régimen de la Zona Franca, que le otorga una exención legal de impuestos nacionales, el impuesto mínimo global (Pilar 2) no sería aplicable. Sin embargo, esta posición está sujeta a la condición de que ninguna otra entidad del grupo económico debe integrar dicho impuesto en una jurisdicción extranjera, evitando así la activación de las normas globales de responsabilidad fiscal.

Alemania

En julio de 2025, el gobierno alemán promulgó una Ley para un programa de inversión fiscal inmediata para fortalecer a Alemania como territorio de negocios (Gesetz für ein steuerliches Investitionssofortprogram zur Stärkung des Wirtschaftsstandorts Deutschland), que incluye una reducción gradual de la tasa impositiva federal sobre sociedades del 15.0% al 10.0%. La reducción se implementará en etapas anuales de un punto porcentual a partir de 2028 y alcanzará la tasa final del 10.0% en 2032.

De acuerdo con la NIC 12, la Compañía evaluó el impacto de los cambios en las tasas impositivas promulgadas en la medición de los impuestos corrientes y diferidos. Según esta valoración, el efecto de la reducción del impuesto sobre sociedades en los estados financieros de la Compañía no es relevante para el periodo de informe.

25.4 Fiscalidad

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas consecuencias de los ingresos federales de los EE. UU. y de los impuestos federales mexicanos, de la compra, propiedad y disposición de nuestras unidades o *American Depositary Shares* (“ADS”) por parte de un titular que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, una corporación nacional de los EE. UU. o una persona o entidad que de otro modo estará sujeta al impuesto federal sobre la renta de los EE. UU. sobre la base de los ingresos netos con respecto a las unidades o ADSs, a la que nos referimos como un tenedor estadounidense, pero no pretende ser una descripción de todas las posibles consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para una decisión de comprar, mantener o enajenar las unidades o ADSs. En particular, esta discusión no aborda todas las consideraciones del impuesto federal sobre la renta mexicano o estadounidense que pueden ser relevantes para un inversionista en particular, ni aborda las reglas tributarias especiales aplicables a ciertas categorías de inversionistas, como bancos, intermediarios, comerciantes que eligen valor de mercado, entidades exentas de impuestos, compañías de seguros, ciertos tenedores a corto plazo de unidades o ADSs o inversionistas que poseen las unidades o ADSs como parte de una transacción de cobertura, conversión o integrada, sociedades o socios en las mismas, individuos no residentes extranjeros presentes en los Estados Unidos durante 183 días o más o inversionistas que tienen una “moneda funcional” distinta del dólar estadounidense. Los tenedores estadounidenses deben ser conscientes de que las consecuencias fiscales de poseer unidades o ADSs pueden ser sustancialmente diferentes para los inversores descritos en la oración anterior. Este resumen trata únicamente de los tenedores estadounidenses que mantendrán las unidades o ADSs como activos de capital y no aborda el tratamiento fiscal de un tenedor

estadounidense que posee o es tratado como propietario del 10.0 % o más de las acciones por voto o valor (incluidas las unidades) de nuestra empresa.

Este resumen se basa en las leyes fiscales federales de los Estados Unidos y México vigentes a la fecha de este informe anual, incluidas las disposiciones del tratado tributario sobre la renta entre los Estados Unidos y México y sus protocolos, o el Tratado Fiscal, que están sujetos a cambios. El resumen no aborda ninguna consecuencia fiscal en virtud de las leyes de ningún estado o municipio de México o de los Estados Unidos, ni de las leyes de ninguna jurisdicción fiscal que no sean las leyes federales de México y los Estados Unidos. Los tenedores de las participaciones o ADSs deben consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales estadounidenses, mexicanas o de otro tipo de la compra, propiedad y disposición de unidades o ADSs, incluido, en particular, el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Tributación Mexicana

Para efectos de este resumen, el término "tenedor no residente" significa un tenedor que no es residente de México y que no posee las unidades o ADSs en relación con la realización de un comercio o negocio a través de un establecimiento permanente en México. A los efectos de la tributación mexicana, una persona física es residente de México si ha establecido su hogar en México, o si tiene otro hogar fuera de México, pero su "centro de intereses vitales" (según se define en el Código Fiscal de la Federación en México) se encuentra en México. El "centro de intereses vitales" de una persona se encuentra en México cuando, entre otras circunstancias, más del 50.0 % de los ingresos totales de esa persona durante un año calendario se originan dentro de México. Una persona jurídica es residente de México si tiene su sede principal de negocios o su lugar de administración efectiva en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las leyes fiscales aplicables.

25.5 Consideraciones fiscales relativas a las Unidades y los ADSs

Tributación de los dividendos. A partir del 1 de enero de 2014, de acuerdo con las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas o no residentes en México, sobre las acciones Serie B y las acciones Serie L subyacentes a nuestras unidades o ADSs, están sujetos a una retención de impuestos del 10.0 %, o una tasa más baja si están cubiertos por un tratado fiscal. Las utilidades que se hayan obtenido y estén sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

Tributación de las enajenaciones de ADSs o Unidades. A partir del 1 de enero de 2014, las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas residentes en México estarán sujetas a una tasa del impuesto sobre la renta del 10.0 %, y las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas físicas y morales no residentes en México estará sujeto a una retención de 10.0 % en México. El costo al que se adquirieron las acciones antes del 1 de enero de 2014 se calcula utilizando el precio de cierre promedio por acción en los últimos veintidós días. Si el precio de cierre por acción en los últimos veintidós días se considera inusual en comparación con los precios de cierre en los últimos seis meses, entonces el cálculo se realiza utilizando el precio de cierre promedio por acción en los últimos seis meses. Sin embargo, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios de cualquier tratado fiscal estará exento de la retención de impuestos mexicanos sobre las ganancias obtenidas en una venta u otra disposición de unidades, siempre que se cumplan ciertos requisitos adicionales.

Las ganancias en la venta u otra disposición de participaciones o ADSs realizadas en una transacción que no se lleve a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México generalmente estarían sujetas a impuestos mexicanos, independientemente de la nacionalidad o residencia del cedente. Sin embargo, en virtud del Tratado Fiscal, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios del Tratado Fiscal estará exento del impuesto mexicano sobre las ganancias obtenidas en dicha venta u otra disposición de unidades o ADS, siempre y cuando el tenedor no posea, directa o indirectamente, el 25.0 % o más de nuestro capital social total (incluidas las unidades representadas por ADSs) dentro del período de 12 meses anterior a dicha venta u otra disposición y siempre que el titular no posea, directa o indirectamente, que las ganancias no son atribuibles a un establecimiento permanente o a una base fija en México. Los depósitos de unidades a cambio de ADSs y los retiros de unidades a cambio de ADSs no darán lugar a impuestos mexicanos.

Otros Impuestos Mexicanos

No existen impuestos mexicanos sobre sucesiones, donaciones o valor agregado aplicables a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de los ADSs o unidades, aunque las transferencias gratuitas de unidades pueden, en ciertas circunstancias, causar que se imponga un impuesto federal mexicano al receptor. No existen impuestos mexicanos o derechos de timbre, emisión, registro o similares que deban pagar los titulares de las unidades.

25.6 BEPS Pilar II

En octubre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G20 acordaron una Declaración relacionada con el plan de "Erosión de la Base Gravable y Traslado de Utilidades" (BEPS), basado en dos Pilares destinados a atender los desafíos fiscales derivados de la economía digital. El Segundo Pilar, mediante las reglas de "Global Anti-Base Erosion" (reglas GloBE), busca establecer un sistema impositivo que garantice que los Grupos Multinacionales que alcancen el umbral de 750 millones de euros de ingresos consolidados paguen un impuesto mínimo de 15.0% en cada jurisdicción en la que operen.

Debe calcularse y pagarse un impuesto complementario de acuerdo con las reglas GloBE aplicables, a fin de alcanzar dicho 15.0% mínimo por entidad y por jurisdicción. De acuerdo con el análisis de las reglas GloBE realizado se concluye que la Compañía es la Entidad Controladora Final ("Ultimate Parent Entity", UPE) y, según la norma aplicable, deberá determinar y pagar cualquier impuesto complementario correspondiente a los negocios que controla.

Brasil fue uno de los pocos países de Latinoamérica que promulgó legislación formal de Pilar Dos, adoptando una QDMTT y ajustando su marco fiscal interno para cumplir con las reglas GloBE.

En el resto de los países latinoamericanos donde opera la Compañía —incluyendo México, Colombia, Chile y otros—, la normativa local sobre Pilar Dos aún no había sido formalmente promulgada, aunque la mayoría de estos gobiernos han manifestado su intención de alinearse con el estándar internacional y se encuentran en procesos de análisis, consulta pública o preparación de legislación.

Con relación a los países europeos donde opera la Compañía es relevante señalar que: Austria, ha promulgado legislación Pilar 2 (IIR, UTPR y QDMTT aprobados), Alemania, como Estado miembro de la UE, Alemania implementó la Directiva de Pilar 2 (efectiva para ejercicios iniciados desde fines de 2023), Países Bajos, implementación alineada con la Directiva UE desde 2024, Luxemburgo, también implementó formalmente Pilar 2 conforme la Directiva UE y Suiza (QDMTT desde 1 enero 2024; IIR desde 2025), El Consejo Federal aprobó la ordenanza para implementar la QDMTT desde 1 enero 2024.

La Compañía se mantiene atenta a la publicación de normativa específica en cada jurisdicción donde opera, especialmente considerando que la entrada en vigor de la "GloBE Information Return" será obligatoria para ejercicios iniciados en 2026.

La autoridad fiscal mexicana, al 31 de diciembre de 2025, no ha emitido normas locales relacionadas con el tratamiento fiscal del Segundo Pilar.

25.7 Tasas legales de impuesto sobre la renta

Las tasas del impuesto sobre la renta en los países donde opera la Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron las siguientes:

	2025	2024	2023
México	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Guatemala	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Costa Rica	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Panamá	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Nicaragua	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Colombia	**35.0 %**	**35.0 %**	**35.0 %**
Argentina	**35.0 %**	**35.0 %**	**35.0 %**
Brasil	**34.0 %**	**34.0 %**	**34.0 %**
Chile	**27.0 %**	**27.0 %**	**27.0 %**
Perú	**29.5 %**	**29.5 %**	**29.5 %**
Ecuador	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Uruguay	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Estados Unidos	**21.0 %**	**21.0 %**	**21.0 %**
Suiza	**18.6 %**	**18.6 %**	**18.6 %**

Actualmente la Administración no tiene ninguna razón para creer que las tasas impositivas cambiarán en el futuro previsible.

25.8 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son:

	2025	2024	2023
Gasto por Impuesto a la utilidad corriente	**Ps. 22,860**	Ps. 24,552	Ps. 30,413
Gasto (beneficio) por Impuestos a la utilidad diferidos:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**(4,564)**	553	247
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas, neto	**1,660**	2,299	(3,198)
Cambio en la tasa legal	**—**	(15)	(172)
Total gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos	**(2,904)**	2,837	(3,123)
Total impuestos a la utilidad	**Ps. 19,956**	Ps. 27,389	Ps. 27,290
Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones continuas	**Ps. 19,860**	Ps. 25,433	Ps. 12,971
Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones discontinuas	**96**	1,956	14,319
	Ps. 19,956	Ps. 27,290	Ps. 15,352

Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral ("OPUI") Consolidado

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el periodo:	2025	2024	2023
Ganancia (pérdida) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo	**Ps. (1,035)**	Ps. 801	Ps. (355)
Efecto de conversión	**67**	(1,895)	(1,951)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(368)**	(399)	11
OPUI de inversiones reconocidas por método de participación	**—**	—	3,108
Total del gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. (1,336)**	Ps. (1,493)	Ps. 813

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	2025	2024	2023
Tasa impositiva ISR México	**30.0 %**	30.0 %	30.0 %
Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión	**(3.2) %**	(2.2) %	(1.7) %
Ajuste anual por inflación	**0.9 %**	0.4 %	0.2 %
Impuesto sobre la renta a una tasa distinta a la tasa impositiva mexicana	**0.1 %**	1.3 %	0.9 %
Gastos no deducibles	**4.8 %**	3.3 %	2.1 %
Ingresos acumulables (no acumulables), neto	**1.1 %**	1.1 %	(3.2) %
Otros	**(0.1) %**	0.1 %	0.1 %
Pérdidas fiscales [1] [2]	**3.0 %**	3.4 %	(3.3) %
Deterioros	**— %**	2.5 %	— %
Venta de la inversión en Heineken	**— %**	— %	1.2 %
Tasa efectiva de impuestos consolidada	**36.6 %**	39.9 %	26.3 %
Tasa efectiva de impuestos de operaciones continuas	**36.4 %**	37.1 %	22.7 %
Tasa efectiva de impuestos de operaciones discontinuas	**0.2 %**	2.8 %	3.6 %

(1) La mayoría corresponde a pérdidas fiscales generadas en 2023 por una reorganización del negocio de la División Salud en Chile.
(2) En 2024 y 2025, la mayoría corresponde a pérdidas fiscales no recuperables del negocio Spin de la Compañía.

Impuestos a la Utilidad Diferidos

	Estado Consolidado de Situación Financiera		Estado Consolidado de Resultados		
	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	**2025**	2024	2023
Reservas de cuentas incobrables	**Ps. (306)**	Ps. (818)	**Ps. 506**	Ps. (635)	Ps. (6)
Inventarios	**70**	4	**57**	83	(1)
Otros activos circulantes	**64**	175	**(120)**	63	92
Propiedad, planta y equipo, neto	**(8,386)**	(7,780)	**(350)**	(1,540)	275
Activos por derechos de uso	**607**	613	**(302)**	79	194
Inversiones reconocidas por método de participación	**388**	741	**(278)**	793	74
Otros activos	**(78)**	872	**261**	(650)	(884)
Activos intangibles amortizables	**(845)**	41	**(880)**	(8)	145
Activos intangibles no amortizables	**2,619**	2,932	**(478)**	822	(2,161)
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**(948)**	(851)	**75**	(77)	(79)
Instrumentos financieros derivados	**(298)**	(206)	**320**	(41)	(577)
Provisiones	**(1,987)**	(2,112)	**(108)**	1,400	(1,006)
PTU por pagar	**(924)**	(1,128)	**395**	100	(56)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(11,933)**	(9,467)	**(2,794)**	4,719	(3,198)
Créditos fiscales por recuperar [1]	**128**	(70)	**199**	256	(73)
Otros resultados integrales acumulados	**(921)**	(69)	**(901)**	375	—
Otros pasivos	**(2,059)**	(3,299)	**1,622**	(1,655)	(45)
Pasivos por arrendamiento financiero	**(3,315)**	(3,119)	**(229)**	(1,777)	(255)
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**5,394**	5,322	**72**	(252)	—
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos			**Ps. (2,933)**	Ps. 2,055	Ps. (7,561)
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas inversiones reconocidas por método de participación			—	—	1,601
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos, neto			**Ps. (2,933)**	Ps. 2,055	Ps. (5,960)
Provisión (beneficio) por impuesto diferido de operaciones discontinuas			**29**	782	2,838
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**Ps. (22,730)**	Ps. (18,219)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta	**(31,014)**	(27,632)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar de activos mantenidos para la venta	—	720			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	**Ps. (31,014)**	Ps. (26,912)			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta	**8,284**	9,077			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar de activos mantenidos para la venta	—	(384)			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	**Ps. 8,284**	Ps. 8,693			

(1) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos diez años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México.

Impuesto Diferido relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral Acumulada ("OPUIA")

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año:	**2025**	2024
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps. 90**	Ps. 1,125
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(988)**	(620)
Fluctuación cambiaria en conversión de operaciones extranjeras	**—**	(67)
Coberturas de flujos de efectivo en inversiones extranjeras	**1,401**	1,401
Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA	**Ps. 503**	Ps. 1,839

Los cambios en el saldo del activo por impuestos a la utilidad diferido, neto, son los siguientes:

	2025	2024	2023
Balance al inicio del periodo	**Ps. (18,219)**	Ps. (20,227)	Ps. (20,067)
Provisión de impuesto a la utilidad diferido del periodo	**(2,933)**	2,055	(5,960)
Ingreso diferido neto registrado en la participación de las inversiones reconocidas por método de participación	**—**	—	2
Adquisición de subsidiarias	**—**	—	1,871
Efectos en capital contable:			
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo	**(1,035)**	801	(594)
Efecto de conversión	**(93)**	18	1,002
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(368)**	(399)	405
Utilidades retenidas de inversiones reconocidas por método de participación	**—**	—	954
Efecto por actualización del periodo y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias	**(82)**	(803)	121
Relacionado a operaciones discontinuas		336	2,039
Balance al final del periodo	**Ps. (22,730)**	Ps. (18,219)	Ps. (20,227)

Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuesto diferido, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido y sus años correspondientes de vencimiento se presentan a continuación:

Año	**Pérdidas Fiscales por Amortizar**
2026	**Ps. 1,078**
2027	**1,089**
2028	**1,198**
2029	**1,159**
2030	**4,154**
2031	**10,748**
2032	**157**
2033	**1,233**
2034	**178**
2035 y años subsecuentes	**11,833**
Indefinidas (Brasil y Colombia)	**6,250**
	Ps. 39,077

Considerando toda la evidencia disponible, incluyendo proyecciones, planes de negocios y medidas estratégicas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía ha decidido no reconocer un activo por impuestos a la utilidad diferido relacionado con diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores. El importe de los activos por impuestos a la utilidad diferidos no reconocidos en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Ps. 2,810 y Ps. 2,500, respectivamente.

Como resultado de la venta de Imbera y Torrey (Nota 4.3.2), al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha decidido no reconocer un activo por impuestos a la utilidad diferido relacionado con la pérdida fiscal generada por la enajenación de estos negocios por Ps. 282. La recuperación de esta pérdida fiscal depende de la generación de utilidades fiscales futuras derivadas de la venta de inversiones en acciones, por lo que la Compañía no considera esta pérdida fiscal recuperable y no ha reconocido el activo por impuestos a la utilidad diferido correspondiente

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones de negocios los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil las cuales no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía considera más que probable que al final recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, se ha reconocido el activo por impuesto diferido en su totalidad.
A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

		2025		2024
Balance al inicio del periodo	**Ps.**	**31,292**	Ps.	42,813
Bajas		**(6,605)**		(8,874)
Incrementos [1]		**16,559**		6,115
Aplicación de pérdidas fiscales		**(2,755)**		(10,747)
Efecto por conversión de saldo inicial		**586**		1,985
Balance al final del periodo	**Ps.**	**39,077**	Ps.	31,292

(1) El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se muestra en el rubro de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

Retención de impuestos asociados con el pago de dividendos

No existieron retenciones de impuestos asociados con los dividendos pagados en 2025, 2024 y 2023 por la Compañía a sus accionistas.

Utilidades No Distribuidas

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los pasivos por impuestos diferidos no reconocidos asociados con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ascendieron a Ps. 34,730, Ps. 31,261 y Ps. 19,307, respectivamente; y, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los activos por impuestos diferidos no reconocidos asociados con inversiones en subsidiarias en operaciones discontinuas, ascendieron a Ps. 0, Ps. 1,472 y Ps. 0 ,respectivamente.

Nota 26. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

26.1 Otros pasivos circulantes

		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps.**	**14,722**	Ps.	14,228
Gastos acumulados		**14,991**		16,517
Otros		**200**		1,625
Total	**Ps.**	**29,913**	Ps.	32,370

26.2 Otros pasivos financieros circulantes

		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024
Acreedores diversos [1]	**Ps.**	**29,251**	Ps.	23,370
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)		**1,367**		328
Otros impuestos por pagar		**13,419**		13,380
Otros		**77**		91
Total	**Ps.**	**44,114**	Ps.	37,169

(1) Incluye dividendos pendientes de pago. Ver Nota 23.1.

26.3 Otros pasivos no circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuestos por pagar	**Ps. 1,382**	Ps. 1,190
Deuda con antiguos accionistas	**1,632**	1,514
Otros	**495**	695
Total	**Ps. 3,509**	Ps. 3,399

26.4 Otros pasivos financieros no circulantes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**Ps. 6,651**	Ps. 4,625
Depósitos en garantía	**2,331**	2,134
Total	**Ps. 8,982**	Ps. 6,759

26.5 Provisiones

La Compañía tiene diversos pasivos por contingencias y ha reconocido provisiones para aquellos procesos legales que considera probable obtener una resolución desfavorable. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuestos indirectos	**Ps. 1,139**	Ps. 1,277
Laborales	**1,357**	1,445
Legales	**826**	1,153
Total [1]	**Ps. 3,322**	Ps. 3,875

(1) Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por medio de depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 14.1.

26.6 Cambios en el saldo de provisiones

26.6.1 Impuestos indirectos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,277**	Ps. 1,649	Ps. 1,976
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**40**	67	56
Nuevas provisiones para contingencias (ver Nota 20)	**629**	19	475
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(341)**	(42)	(9)
Pagos	**(449)**	(312)	(587)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(17)**	(104)	(110)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(152)
Balance al final del periodo	**Ps. 1,139**	Ps. 1,277	Ps. 1,649

26.6.2 Laboral

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,445**	Ps. 1,570	Ps. 1,703
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**93**	71	64
Nuevas provisiones para contingencias (ver Nota 20)	**678**	531	868
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(385)**	(206)	(525)
Pagos	**(419)**	(236)	(308)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(55)**	(285)	(155)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(77)
Balance al final del periodo	**Ps. 1,357**	Ps. 1,445	Ps. 1,570

26.6.3 Legal

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,153**	Ps. 1,104	Ps. 1,006
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**110**	52	50
Nuevas provisiones para contingencias (ver Nota 20)	**154**	52	423
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(492)**	(105)	(122)
Pagos	**(63)**	(9)	(68)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(36)**	59	(84)
Operaciones discontinuas	**—**	—	(101)
Balance al final del periodo	**Ps. 826**	Ps. 1,153	Ps. 1,104

La Compañía ha realizado provisiones para todas las reclamaciones de las que tiene conocimiento, sin embargo, la resolución final de los juicios y los tiempos de los mismos actualmente no pueden ser estimados.

26.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está involucrada en múltiples juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes, que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la que opera la Compañía. La Compañía clasificó tales contingencias como menos que probable, pero más que remoto, y al 31 de diciembre de 2025, el monto estimado incluyendo la posición fiscal incierta de estos juicios equivale a Ps. 190,305. Sin embargo, la Compañía, junto con su asesor legal, considera que existe una base legal suficiente para concluir que estos asuntos no se espera que resulten en un resultado adverso para la Compañía. Por lo tanto, la resolución final de dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada ni en los resultados de operación.

Incluido en este importe, Coca-Cola FEMSA tiene disputas fiscales principalmente relacionadas con sus operaciones en Brasil y México, con expectativas de pérdidas evaluadas por la administración y respaldadas por el análisis de asesores legales internos y externos, así como por la opinión de asesores fiscales externos independientes Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas y mexicanas representan un monto aproximado de Ps. 121,720, incluyendo accesorios y sanciones. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 10,649; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 37,980; (iii) demandas por Ps. 31,571 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 13,306; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,569; (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social (PIS/COFINS por sus siglas en portugués) por Ps. 6,290; y (vii) por disputas sobre deducciones fiscales de negocios en curso por Ps. 19,355. Coca-Cola FEMSA está defendiendo su posición en estos asuntos y las disputas se encuentran actualmente en diferentes etapas de procedimientos administrativos y judiciales, y la resolución final aún está pendiente.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

26.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 20,054, Ps. 15,700 y Ps. 13,692 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la Nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

26.9 Compromisos

La Compañía ha firmado compromisos para la compra de propiedades, planta y equipo por Ps. 7,263, Ps. 9,166 y Ps. 3,394 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Nota 27. Información por Segmento

La información por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. Un segmento es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas, quien toma decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció un nuevo plan de largo plazo para maximizar la creación de valor, así como una serie de decisiones resultado de su proceso de revisión de estrategias. Durante 2022, FEMSA llevó a cabo una revisión estratégica exhaustiva de su plataforma de negocio, incluyendo la definición de abajo hacia arriba de sus planes a largo plazo para cada unidad de negocio, así como el análisis vertical de la estructura óptima corporativa de capital, para asegurar la completa alineación entre el Consejo y la Administración de cómo conseguir y maximizar la creación de valor.

Consistente con esta visión, la Compañía ha determinado que el mejor camino para maximizar la creación de valor en el largo plazo es enfocarse en las verticales de negocios clave los cuales tienen una alta relevancia estratégica, crecimiento potencial y fortaleza financiera y competitiva:

- Retail, en lo que la Compañía cree que cuenta con excelentes oportunidades de crecimiento en el largo plazo, compuesto por Proximidad, Salud y Combustibles.
- Coca-Cola FEMSA, apalancando su posición de liderazgo competitiva y siendo el mejor en la ejecución, combinado con fortaleza financiera significativa y oportunidades estratégicas.
- Soluciones digitales, construyendo un ecosistema financiero poderoso de valor agregado, al tiempo que juega un rol clave en apalancar la conexión entre las unidades de negocio clave de FEMSA y sus clientes.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, los segmentos de Logística y Distribución, así como la inversión en Heineken ya no son presentados como segmentos reportables dado los planes de desinversión y su presentación como operaciones discontinuas (ver Nota 4) para todos los períodos en estos estados financieros consolidados.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se realizan y presentan bajo las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que aplica la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajustes de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

a) Por Unidad de Negocio:

2025	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad Américas	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	**Ps. 291,746**	**Ps. 328,839**	**Ps. 57,028**	**Ps. 88,129**	**Ps. 67,195**	**Ps. —**	**Ps. 29,128**	**Ps. (21,111)**	**Ps. 840,954**
Ingresos intercompañías	**10,466**	**3,390**	**—**	**—**	**47**	**—**	**7,208**	**(21,111)**	**—**
Costo de ventas	**158,570**	**180,344**	**33,778**	**64,275**	**59,004**	**—**	**20,025**	**(16,618)**	**499,378**
Utilidad bruta	**133,176**	**148,495**	**23,250**	**23,854**	**8,191**	**—**	**9,103**	**(4,493)**	**341,576**
Gastos de administración	**15,043**	**10,405**	**3,884**	**2,455**	**290**	**—**	**10,283**	**(3,035)**	**39,325**
Gastos de ventas	**76,664**	**108,018**	**17,018**	**18,270**	**4,967**	**—**	**7,601**	**(3,214)**	**229,324**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**37,158**	**14,171**	**1,723**	**642**	**1,222**	**—**	**(2,079)**	**—**	**52,837**
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	25,016	12,447	1,326	190	884	—	(8,384)	—	**31,479**
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1,574**	**—**	**—**	**1,574**
Depreciación y amortización [2]	**15,895**	**17,748**	**5,756**	**4,122**	**1,316**	**—**	**(594)**	**(105)**	**44,138**
Otras partidas virtuales	**278**	**1,043**	**225**	**1,738**	**68**	**—**	**3,827**	**—**	**7,179**
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**10,588**	**23,666**	**—**	**1**	**19**	**—**	**17,997**	**(26,545)**	**25,726**
Total activos	**314,539**	**239,785**	**44,539**	**74,516**	**25,867**	**—**	**200,530**	**(103,899)**	**795,877**
Total pasivos	**160,511**	**183,907**	**40,289**	**58,659**	**19,105**	**—**	**115,045**	**(110,991)**	**466,525**
Inversiones en activo fijo [3]	**27,059**	**13,721**	**1,938**	**1,608**	**208**	**—**	**964**	**(183)**	**45,315**

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, y otros activos de larga duración.

2024	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad Américas	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 279,793	Ps. 307,197	Ps. 49,755	Ps. 79,755	Ps. 65,365	Ps. —	Ps. 20,209	Ps. (20,489)	Ps. 781,585
Ingresos intercompañías	10,193	3,430	—	—	176	—	6,690	(20,489)	—
Costo de ventas	151,057	170,204	28,411	55,714	57,430	—	15,904	(18,648)	460,072
Utilidad bruta	128,736	136,993	21,344	24,041	7,935	—	4,305	(1,841)	321,513
Gastos de administración	13,678	9,306	3,793	4,348	343	—	8,614	(997)	39,085
Gastos de ventas	74,423	97,989	15,748	16,144	4,792	—	5,657	(2,787)	211,966
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	36,011	18,987	1,116	(1,049)	1,218	—	10,265	(1)	66,547
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	24,549	15,915	791	(1,644)	930	—	(419)	(1)	40,121
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	—	—	—	—	—	115	—	—	115
Depreciación y amortización [2]	13,659	15,591	5,046	3,668	1,293	—	176	(123)	39,310
Otras partidas virtuales	2,405	975	161	635	44	—	1,396	—	5,616
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10,233	827	—	1	—	—	17,636	—	28,697
Total activos	307,986	240,312	45,411	73,240	25,320	14,395	259,902	(115,030)	851,536
Total pasivos	157,445	182,428	42,373	57,768	19,528	6,952	114,832	(110,921)	470,405
Inversiones en activo fijo [3]	29,553	16,239	2,270	1,835	398	—	3,200	(2,426)	51,069

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 150.

2023	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros (1)	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 245,088	Ps. 278,520	Ps. 43,552	Ps. 75,358	Ps. —	Ps. —	Ps. 29,652	Ps. (27,977)	Ps. 702,692
Ingresos intercompañías	8,448	1,735	—	3	—	—	17,442	(27,977)	—
Costo de ventas	134,228	161,458	24,930	52,859	—	—	24,228	(25,673)	423,185
Utilidad bruta	110,860	117,062	18,622	22,499	—	—	5,424	(2,304)	279,507
Gastos de administración	12,820	6,514	3,231	2,788	—	—	7,654	(714)	32,307
Gastos de ventas	63,278	84,543	14,371	16,404	—	—	7,304	(1,716)	188,732
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	28,792	16,060	388	(166)	—	—	26,479	(14,436)	57,816
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	20,226	13,767	412	3,753	—	—	20,558	(14,606)	44,439
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	—	—	—	—	—	32,238	—	—	32,238
Depreciación y amortización [2]	10,531	12,937	4,700	3,447	—	—	2,646	(1,381)	34,017
Otras partidas virtuales	1,707	509	148	1,296	—	—	(328)	2	3,347
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9,246	1,690	—	1	—	—	15,291	—	26,247
Total activos	273,512	176,836	39,833	64,888	—	25,819	294,247	(94,403)	805,856
Total pasivos	139,808	149,131	37,876	48,357	—	11,569	111,692	(91,213)	427,487
Inversiones en activo fijo [3]	21,396	13,387	1,654	1,750	—	—	1,659	(1,421)	38,611

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 400.

b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa áreas geográficas para reportar información geográfica: (i) México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) Estados Unidos, (iii) Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) y (iv) Europa (compuesta por Valora). Para mayor información relacionado con los agregados de las áreas geográficas ver la Nota 28.2 Segregación de Ingresos.

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

	2025	2024
México y Centroamérica [1]	**Ps. 330,720**	Ps. 325,771
Estados Unidos (3)	**25,989**	26,567
Sudamérica [2]	**122,991**	122,915
Europa	**33,061**	33,972
Consolidado	**Ps. 512,761**	Ps. 509,225

(1) Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 306,649 y Ps. 295,770 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) Los activos no circulantes de Sudamérica incluyen Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Brasil por Ps. 64,208 y Ps. 61,223 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Colombia por Ps. 20,185 y Ps. 13,479, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Argentina por Ps. 5,746 y Ps. 2,898 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Chile por Ps. 24,384 y Ps. 30,885, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Perú por Ps. 1,455 por el año terminado al 31 de diciembre de 2024. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Uruguay por Ps. 2,345 y Ps. 2,070 para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Ecuador por Ps. 4,592 y Ps. 3,496 para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente**.**

(3) Durante 2024 la Compañía completó la adquisición de Delek US Holdings, Inc. Ver nota 4.1.2

Nota 28. Ingresos

28.1 Naturaleza de los bienes y servicios vendidos

A continuación, se describen las actividades por las cuales se obtienen o generan los principales ingresos con base en los segmentos reportables de la Compañía. En acuerdo con la norma, las obligaciones de desempeño de las unidades de negocio

de la Compañía se satisfacen en un punto en el tiempo, en el cual el control de dichas obligaciones de desempeño son totalmente transferidas a los clientes. Para información detallada sobre los segmentos reportables, ver Nota 27.

Segmento	Producto o Servicio	Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de desempeño y términos importantes de pago significativos
Coca-Cola FEMSA	Venta de bebidas	Consiste en la entrega de las bebidas a los clientes y distribuidores. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado, neto de promociones y descuentos. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el producto vendido es entregado al cliente.
	Ingresos por servicios	Consiste en la prestación de servicios de maquila, así como servicios logísticos y administrativos. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado a los clientes.
División Proximidad Américas	Venta de productos	Opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño en México y América Latina y algunos de los principales productos son cerveza, cigarros, refrescos, otras bebidas y botanas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.
	Ingresos comerciales	Se conforman principalmente por la comercialización de las tiendas, e ingresos relacionados a promociones y comisiones por corresponsalías. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado al cliente.
División Proximidad Europa	Venta de productos	Opera una cadena de tiendas de conveniencia y servicio de comida en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos, incluidos algunos de sus principales productos como cigarros, productos de lotería, botanas, comida de prensa, alimentos, productos frescos, pretzels y bebidas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.
	Ingresos por servicios	Se conforman principalmente por los ingresos relacionados con servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio al cliente.
División Salud	Venta de productos	Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.
	Ingresos por servicios	Brindar servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, consultas médicas y algunos servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio o el control es transferido al cliente.
División Combustibles	Venta de productos	Los principales productos que se venden en las estaciones son gasolina, diésel, aceite y aditivos. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.
Otros	Venta de productos	Los productos incluyen productos nacionales y de marca blanca del sector de supermercados de descuento de proximidad, así como productos del ecosistema digital y financiero (billetera digital). El reconocimiento de ingresos se realiza en el momento de la entrega del producto al cliente, ya que la obligación de ejecución se cumple en ese momento.

28.2 Segregación de Ingresos

La información a continuación describe la segregación del ingreso de clientes externos por área geográfica, unidad de negocio y categorías de productos y servicios en los cuales opera la Compañía. El tiempo en el cual se reconocen los ingresos por las unidades de negocio en la Compañía es principalmente en el punto en el tiempo en el cual el control de los bienes es transferido, o a través del tiempo en el que los servicios son prestados en su totalidad al cliente.

	Coca-Cola FEMSA			División Proximidad Américas			División Proximidad Europa			División Salud			División Combustibles			Otros			Total		
	2025	2024	2023	**2025**	2024	2023	**2025**	2024	2023	**2025**	2024	2023	**2025**	2024(4)	2023	**2025**	2024(5)	2023	**2025**	2024	2023
Por área geografica:																					
México y Centroamérica [1]	**Ps. 169,641**	Ps. 166,996	Ps. 149,362	**Ps. 303,687**	Ps. 294,341	Ps. 272,456	**Ps. —**	Ps. —	Ps. —	**Ps. 9,768**	Ps. 12,441	Ps. 11,922	**Ps. 67,195**	Ps. 65,365	Ps. 58,499	**Ps. 24,733**	Ps. 20,209	Ps. 29,652	**Ps. 575,024**	Ps. 559,352	Ps. 521,891
Estados Unidos [2]	**—**	—	—	**13,699**	3,729	15	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**13,699**	3,729	15
Sudamérica [3]	**122,105**	112,797	95,726	**11,453**	9,127	6,049	**—**	—	—	**78,361**	67,314	63,436	**—**	—	—	**4,395**	—	—	**216,314**	189,238	165,211
Europa	**—**	—	—	**—**	—	—	**57,028**	49,755	43,552	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**57,028**	49,755	43,552
Total ingresos	**291,746**	279,793	245,088	**328,839**	307,197	278,520	**57,028**	49,755	43,552	**88,129**	79,755	75,358	**67,195**	65,365	58,499	**29,128**	20,209	29,652	**862,065**	802,074	730,669
Ajustes por consolidación	**10,466**	10,193	8,448	**3,390**	3,430	1,735	**—**	—	—	**—**	—	3	**47**	176	349	**7,208**	6,690	17,442	**21,111**	20,489	27,977
Total ingresos consolidados	**281,280**	269,600	236,640	**325,449**	303,767	276,785	**57,028**	49,755	43,552	**88,129**	79,755	75,355	**67,148**	65,189	58,150	**21,920**	13,519	12,210	**840,954**	781,585	702,692
Por producto y servicio																					
Productos vendidos en un punto en el tiempo	**Ps. 291,746**	Ps. 279,793	Ps. 245,088	**Ps. 328,839**	Ps. 307,197	Ps. 278,520	**Ps. 57,028**	Ps. 49,755	Ps. 43,552	**Ps. 88,129**	Ps. 79,755	Ps. 75,358	**Ps. 60,704**	Ps. 64,975	Ps. 57,616	**Ps. 29,128**	Ps. 20,209	Ps. 29,652	**Ps. 855,574**	Ps. 801,684	Ps. 729,786
Ingresos por servicios a través del tiempo	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**6,491**	390	883	**—**	—	—	**6,491**	390	883
Ajustes de consolidación	**10,466**	10,193	8,448	**3,390**	3,430	1,735	**—**	—	—	**—**	—	3	**47**	176	349	**7,208**	6,690	17,442	**21,111**	20,489	27,977
Ingresos consolidados	**281,280**	269,600	236,640	**325,449**	303,767	276,785	**57,028**	49,755	43,552	**88,129**	79,755	75,355	**67,148**	65,189	58,150	**21,920**	13,519	12,210	**840,954**	781,585	702,692

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. .541,577, Ps.503,207 y Ps. 456,709 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(2) En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy en Brady Plus, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Los ingresos de este negocio fueron reclasificados a operaciones discontinuas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

(3) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 92,515, Ps. 81,857 y Ps. 53,573 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 62,003, Ps. 54,776 y Ps. 57,432 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 11,010,, Ps. 10,990 y Ps. 6,673 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 37,038, Ps. 34,259 y Ps. 35,437, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 1,040, Ps. 5,818 y Ps. 4,415 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Ecuador de Ps. 10,871, Ps. 9,454 y Ps. 8,986 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Perú de Ps. 1,837 , Ps. 1,174 , y Ps. 679 , durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(4) En 2024 la Compañía reclasificó los ingresos de Ecuador desde Centroamérica a Sudamérica por un monto de Ps. 8,986 el 31 de diciembre de 2023.

(5) En 2024 la Compañía reclasificó los ingresos corporativos de la Holding por un monto de Ps. 27,223 para los años terminados el 31 de diciembre de 2023.

28.3 Saldos Contractuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se incurrieron en costos significativos para obtener o llevar a cabo un contrato que pudiera capitalizarse como activo. No se han celebrado contratos significativos para los que la Compañía no haya realizado las obligaciones de desempeño o que generarán costos adicionales relacionados a ellos.

28.4 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño remanentes

No se identificaron otras obligaciones de desempeño en los contratos con clientes adicionales a las que están incluídas en el precio de la transacción. La Compañía considera altamente probable las contraprestaciones variables identificadas por cada unidad de negocio, por lo que no se espera que ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

Nota 29. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas y que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía son reveladas a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza

Durante 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió modificaciones específicas para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependiente de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA). Los contratos de electricidad dependiente de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no reflejen adecuadamente cómo estos contratos afectan el rendimiento de una entidad.

Para que las empresas puedan reflejar mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las modificaciones incluyen: i) aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; ii) permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y iii) la incorporación de nuevos requisitos de revelación para que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
.
La Compañía está analizando los nuevos requisitos y evaluando sus posibles impactos para identificar y recopilar la información necesaria para cumplir con los requisitos de esta nueva norma.

NIIF 18 – Presentación y Revelación en los Estados Financieros

La NIIF 18, Presentación y Revelación en los Estados Financieros, sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” con el objetivo de mejorar la comparabilidad y la transparencia de la comunicación en los estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de desempeño definidas por la dirección e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera en función de las funciones identificadas de los estados financieros principales (“EFP”).

La NIIF 18 exige que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos de su estado de resultados en una de cinco categorías: de operación; de inversión; de financiamiento; de impuestos a la utilidad; y operaciones discontinuas, siendo las tres primeras categorías nuevas en el estado de resultados. Estas cinco categorías se complementan con el requisito de presentar subtotales y totales para el resultado operativo, el resultado antes de financiamiento e impuestos a la utilidad y el resultado del ejercicio.

La NIIF 18 introduce el concepto de medida de rendimiento definida por la dirección (MPM, por sus siglas en inglés) y lo define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros para comunicar a los usuarios la opinión de la dirección sobre un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto. Además, la NIIF 18 exige que las entidades revelen información sobre todas sus MPM's en una sola nota a los estados financieros y enumera varias revelaciones que deben realizarse, incluyendo cómo se calcula la medida y cómo proporciona información útil.

Dado que el propósito del EFP es proporcionar un resumen estructurado útil, la NIIF 18 exige agregar las partidas materiales en el cuerpo principal del EFP y luego desagregarlas en las notas. Además, la NIIF 18 incluye directrices para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para las partidas agregadas en los estados financieros, y exige la revelación de información adicional sobre las partidas etiquetadas como "otras".

La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada y debe revelarse. Sin embargo, la NIIF 18 se aplicará retrospectivamente; los ejercicios comparativos, tanto en los estados financieros intermedios como en los anuales, deberán reexpresarse y se requerirá una conciliación del estado de resultados previamente publicado para el ejercicio comparativo inmediatamente anterior.

Los impactos iniciales esperados en los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

Estado de Resultados
La Compañía está analizando los nuevos requisitos y evaluando sus posibles impactos para identificar, clasificar y revelar la información necesaria para cumplir con los requisitos de esta nueva norma.

Balance general
La Compañía ha concluido preliminarmente que no se esperan cambios significativos; sin embargo, continuará analizando los nuevos requisitos para evaluar si nuevas partidas, como el Fondo de Comercio, proporcionan un resumen estructurado útil o si la agregación actual dentro de los activos intangibles sigue siendo la más útil.

Flujos de efectivo
La Compañía ha concluido preliminarmente que no existen cambios significativos relacionados con las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, ya que los dividendos pagados y los intereses pagados se presentan actualmente como una actividad de financiación, mientras que los intereses y dividendos recibidos de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación se presentan como una actividad de inversión.

MPM
A la fecha de estos estados financieros, la gerencia está analizando si las medidas de rendimiento definidas por la gerencia podrían estar sujetas a los nuevos requisitos de revelación.

Las Enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada únicamente para la clasificación de activos financieros y la información relacionada. La Compañía no prevé que las enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Nota 30. Eventos Posteriores

En Febrero 3, 2026 la Compañía anunció que completó la separación de su Joint Venture Grupo Nós en Brasil con Raízen S.A. (“Raízen”). Como resultado de esta transacción, FEMSA mantiene las tiendas OXXO en Brasil, así como el centro de distribución ubicado en Cajamar, São Paulo. Todos los demás activos y pasivos de Grupo Nós se asignaron entre Raízen y FEMSA de acuerdo con sus respectivos negocios.

En 12 de febrero de 2026, Coca-Cola FEMSA completó la fijación de precio de sus bonos en el mercado mexicano por un total de Ps. 10,000. La transacción se realizó mediante un formato de doble tramo bajo las claves de pizarra KOF26 y KOF26-2:

• 7,000 pesos en bonos a tasa fija del 9.12% con vencimiento a 10 años; y

• 3,000 pesos de Fondeo TIIE + 0.38% con vencimiento a 3 años.

No se han realizado ajustes a los importes reconocidos en los estados financieros, y esta revelación se presenta únicamente como un evento posterior.

El 20 de febrero de 2026, la Compañía pagó el bono canjeable senior no garantizado (EB) por un importe de EUR 500 millones en efectivo. Los tenedores de bonos no ejercieron la opción de recibir a cambio acciones de Heineken Holding N.V.

En Marzo 12, 2026 la Compañía anunció el cierre de la fusión entre BradyPLUS e Imperial Dade. FEMSA mantiene una participación en la compañía combinada de aproximadamente 19% y tendrá representación en su órgano de administración

El 23 de marzo de 2026, la Compañía anunció la conclusión del instrumento derivado conocido como recompra acelerada de acciones (accelerated share repurchase, "ASR"), que fue anunciado inicialmente en diciembre de 2025. La Compañía recompró un total aproximado de 2.5 millones de American Depositary Shares ("ADS") de la Compañía a un precio promedio de $104.41 por ADS, por un monto total de USD $260 millones, con la liquidación final y entrega realizadas los días 23 y 24 de marzo de 2026.

Adicionalmente, el 23 de marzo de 2026, la Compañía anunció que celebró un nuevo ASR con una institución financiera distinta en los Estados Unidos de América para recomprar acciones de la Compañía mediante la adquisición de ADS. Conforme a los términos de este nuevo acuerdo de ASR, la Compañía acordó recomprar a dicha institución financiera un monto agregado de hasta USD $300 millones de sus ADS. El ASR contempla una entrega inicial de 591,774 ADS en marzo de 2026. Se espera que la liquidación final del nuevo acuerdo de ASR se complete durante el segundo trimestre de 2026.

El 27 de marzo de 2026, los accionistas de la Compañía, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, declararon y aprobaron el pago de un dividendo ordinario en efectivo de Ps. 0.2475 por cada acción Serie "D" y de Ps. 0.1980 por cada acción Serie "B", lo que equivale a Ps. 4.7520 por cada Unidad "BD" o Ps. 47.520 por ADS, y Ps. 3.9600 por cada Unidad "B", a pagarse en cuatro exhibiciones iguales, pagaderas el 23 de abril de 2026, 16 de julio de 2026, 15 de octubre de 2026 y 14 de enero de 2027.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas declaró y aprobó el pago de un dividendo extraordinario en efectivo de Ps. 0.41975 por cada acción Serie "D" y de Ps. 0.335825 por cada acción Serie "B", lo que equivale a Ps. 8.0597 por cada Unidad "BD" o Ps. 80.597 por ADS, y Ps. 6.7165 por cada Unidad "B", a pagarse en cuatro exhibiciones iguales, pagaderas el 23 de abril de 2026, 16 de julio de 2026, 15 de octubre de 2026 y 14 de enero de 2027.

27 de febrero del 2026

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al Consejo de Administración de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores, a los estatutos sociales de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la "Compañía") y al Reglamento del Comité de Auditoría (en lo sucesivo el "Comité" o el "Comité de Auditoría"), me complace presentar nuestro Informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025. En el desarrollo de nuestras funciones, cumplimos con las reglas aplicables a la Compañía emitidas por la *Securities and Exchange Commission* ("SEC") y la *New York Stock Exchange* ("NYSE"), las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Nacional Bancaria o de Valores" o "CNBV"), así como con el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y del sistema de control interno, así como en la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. Somos responsables de evaluar la calidad de la auditoría realizada por el auditor externo, así como su independencia y objetividad. El Comité también realiza una recomendación al Consejo de Administración respecto a la designación o ratificación del auditor externo. Adicionalmente, el Comité supervisa el trabajo y evalúa la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente de manera trimestral y celebró reuniones adicionales según fue necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para que el Comité cumpliera con las responsabilidades precitadas, con especial atención a aquellos asuntos que requirieron un juicio significativo y que resultaron de gran importancia para los estados financieros consolidados de la Compañía. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información presentada por la Administración y por los Auditores Externos e Internos, el Comité evaluó la efectividad del sistema de gestión de riesgos establecido para la identificación, evaluación y administración de los riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas que aseguren su operación eficaz y eficiente.

El Comité, en conjunto con la Administración, y con los Auditores Externos e Internos, revisó los factores de riesgo que pueden impactar las operaciones y los activos de la Compañía, evaluando si han sido adecuadamente identificados y gestionados.

El Comité recibe informes periódicos por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo los riesgos identificados y las medidas que se están tomando para mitigarlos. Asimismo, el Comité revisa con la Administración la efectividad de los controles

de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el Comité trabaja en estrecha colaboración con los Auditores Internos y Externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

El Comité de Auditoría considera el marco de gestión de riesgos de ESG de la Compañía y es informado sobre las evaluaciones de riesgos relacionados con el impacto climático, responsabilidad social, y prácticas de gobierno corporativo, integrando estas consideraciones en la estrategia general de administración de riesgos corporativos, a fin de asegurar su alineación con los requisitos regulatorios, las expectativas de los inversionistas y los objetivos de sostenibilidad corporativa. En colaboración con Auditoría Interna, el Comité da seguimiento al progreso de las iniciativas ESG y evalúa la efectividad de los controles internos en relación con dichas actividades y con la adecuada divulgación de la información correspondiente.

CONTROL INTERNO

El Comité supervisó que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su adecuada aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité por los responsables de las diferentes áreas y de las subsidiarias más importantes. Adicionalmente, el Comité dio seguimiento a los comentarios y observaciones formulados al respecto por los Auditores Externos e Internos como resultado de sus hallazgos.

El Comité observó las acciones llevadas a cabo por la Compañía a fin de dar cumplimiento a la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, el Comité efectuó revisiones de seguimiento sobre las principales medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

El Comité recomendó al Consejo de Administración la contratación de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2025. Para este fin, el Comité verificó su independencia, conforme a los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. El Comité analizó su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

El Comité revisó y sometió a la aprobación del Consejo de Administración, a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos (la "Circular Única de Auditores Externos") emitida por la CNBV. Asimismo, el Comité verificó el debido cumplimiento de dichas disposiciones, particularmente aquellas relacionadas con las responsabilidades del propio Comité y con los requerimientos aplicables a los Auditores Externos.

El Comité mantuvo una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que presentaron. El Comité fue informado oportunamente de las conclusiones e informes de los Auditores Externos sobre los estados financieros anuales y trimestrales, y dio seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

El Comité autorizó los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándose que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, la cual incluyó una revisión de todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de dicha evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

El Comité revisó y aprobó oportunamente el programa anual de Auditoría Interna y el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno.

El Comité recibió informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

El Comité dio seguimiento a las observaciones y sugerencias formuladas por los Auditores Internos, así como su corrección oportuna.

El Comité supervisó que se hubiera llevado a cabo adecuadamente el plan anual de capacitación para los auditores internos.

El Comité revisó y discutió con el director responsable la evaluación de desempeño del servicio de Auditoría Interna efectuada por las unidades de negocio y el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

El Comité revisó con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Compañía, su razonabilidad y consistencia, y recomendó al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso, el Comité consideró la opinión y observaciones de los Auditores Externos, y nos aseguramos de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2025 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

La revisión realizada por el Comité también incluyó los reportes y cualquier otra información financiera requerida por las autoridades reguladoras en México y Estados Unidos de América, respecto de los cuales, con base en los resultados obtenidos, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

El Comité confirmó la existencia y confiabilidad de los controles implementados por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros. En este sentido damos seguimiento al Programa Global de Integridad y Cumplimiento implementado por la Compañía.

El Comité revisó periódicamente las contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro, e informó oportunamente al Consejo de Administración sobre las mismas.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Comité revisó la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía, la cual incorpora cambios necesarios derivados en el entorno social en el que opera la Compañía, y validó que dicho Código contiene disposiciones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la Compañía opera. Posteriormente, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación del Código de Ética de la Compañía.

Con el apoyo de Auditoría Interna, el Comité revisó el cumplimiento del Código de Ética por parte de todos sus empleados y de los miembros del Consejo de Administración, así como la existencia de procesos adecuados para su actualización y difusión entre los colaboradores, incluyendo la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACIÓN

Para dar cumplimiento a los requisitos de capacitación establecidos en el reglamento del Comité, durante el año, sus integrantes participaron en cursos específicos sobre temas relevantes, tales como Control Interno, Gestión de Riesgos, Ciberseguridad, ESG, Cumplimiento Regulatorio, Información Financiera y Auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados del avance de la Compañía, y de las actividades y eventos relevantes e inusuales. El Comité también se reunió con los Auditores Externos e Internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para discutir el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber existido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio fiscal, el Comité no consideró necesario solicitar el apoyo u opinión de expertos independientes, salvo en determinados asuntos de naturaleza fiscal, respecto de los cuales celebró reuniones específicas para su análisis. En todos los casos, los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información presentada y, por tanto, las conclusiones alcanzadas resultaron satisfactorias para los miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

El Comité verificó el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia por parte del experto financiero del Comité, así como de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros, conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

El trabajo realizado por el Comité quedó debidamente documentado en las actas preparadas de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por sus integrantes. Dichas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

El Comité llevó a cabo su autoevaluación anual y entregó los resultados al Presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente

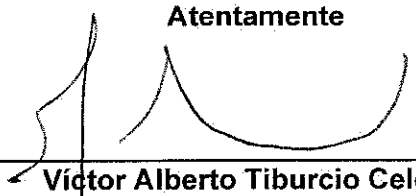

Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Construyendo un mejor entorno de negocios

Torre Equus
335 Ricardo Margain
Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
ey.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado Consolidado de Resultados, el Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Coca-Cola FEMSA Colombia

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente $3,638 millones asignados a Coca-Cola FEMSA Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.2.1, Nota 3.16 y Nota 13 de los estados financieros consolidados, y los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre (i) su valor razonable menos los costos de venta y (ii) su valor en uso.

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Coca-Cola FEMSA Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en las Notas 2.3.2.1, 3.16 y 13 de los estados financieros consolidados.

Sistemas de Tecnología de la Información (TI) y Controles sobre la Información Financiera

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los procesos de contabilidad y presentación de estados financieros dependen en gran medida de los sistemas de tecnología de información y de los controles automatizados. Por lo tanto, existe el riesgo de que las deficiencias en el entorno de control de TI, incluidos los controles que previenen el acceso no autorizado y los cambios en los sistemas, así como los controles automatizados y los controles manuales dependientes de TI, puedan dar lugar a una incorrección material en los estados financieros consolidados.

Durante el año, se identificaron varias deficiencias en el diseño y operación de los procesos de administración de acceso y de cambios para ciertos sistemas de TI y, como consecuencia, nuestro enfoque de auditoría se modificó significativamente debido a la inefectividad de los controles de TI en dichos sistemas, que son utilizados por la Compañía para procesar información financiera que es relevante para la preparación de sus estados financieros consolidados.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Llevamos a cabo procedimientos de auditoría para evaluar los sistemas de TI de la Compañía y los controles sobre la información financiera, que incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Probar el diseño y la efectividad operativa de los controles relacionados con los sistemas de TI relevantes para el reporte financiero. Nuestras pruebas incluyeron controles relacionados con el acceso a programas y datos, así como con el desarrollo y los cambios de programas y las operaciones de TI.
- Para el acceso a programas y datos, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron pruebas de altas y bajas de accesos, y monitoreo de la adecuada segregación de funciones.
- Para probar la administración de cambios, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron pruebas de que los cambios realizados fueran apropiados incluyendo una adecuada segregación de funciones.
- Evaluar los controles clave de la aplicación así como los controles manuales dependientes de TI relacionados con la generación de información financiera.

También llevamos a cabo procedimientos incrementales, que incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Para validar la administración de cambios, llevamos a cabo procedimientos sustantivos para verificar que los cambios realizados fueran apropiados y autorizados, así como que se ejecutó un proceso adecuado de revisión para los cambios, así como la verificación de la integridad y precisión de los cambios sujetos a la revisión por la administración.
- Para validar la administración de accesos, realizamos procedimientos sustantivos centrados en los accesos privilegiados otorgados para verificar que los cambios realizados fueron apropiados y mitigar el riesgo de manipulación de la información financiera que podría haber resultado de otorgar acceso a cuentas privilegiadas.
- Evaluación del diseño y evaluación de la efectividad operativa de los controles compensatorios relacionados con controles generales de TI inefectivos.
- Análisis de las modificaciones a los términos y condiciones clave en los datos maestros de proveedores y realizamos pruebas para los cambios significativos identificados que requirieron procedimientos adicionales.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Carlos Alberto Rochín Casanova

San Pedro Garza García, Nuevo León, México
4 de abril de 2025, excepto por la Nota 30 de los eventos subsecuentes cuya fecha de nuestra opinión es el 24 de abril de 2025.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2024[1]	2024	2023
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 6,705**	**Ps. 139,834**	Ps. 165,112
Inversiones	6	**2,072**	**43,212**	26,728
Clientes, neto	7	**2,071**	**43,192**	38,863
Inventarios	8	**3,235**	**67,464**	58,222
Impuestos por recuperar	25	**1,256**	**26,190**	20,738
Otros activos financieros circulantes	9.2	**85**	**1,782**	16,860
Otros activos circulantes	9.1	**299**	**6,242**	3,817
Activos circulantes disponibles para la venta	4.3.2	**690**	**14,395**	25,819
Total activo circulante		**16,413**	**342,311**	356,159
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones reconocidas por el método de participación	10	**1,376**	**28,697**	26,247
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**8,511**	**177,511**	141,530
Derecho de uso, neto	12	**4,697**	**97,960**	87,941
Activos intangibles, neto	13	**7,017**	**146,336**	143,218
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	25	**1,290**	**26,912**	27,598
Otros activos financieros no circulantes	14	**1,116**	**23,280**	14,667
Otros activos no circulantes, neto	14	**409**	**8,529**	8,496
Total activo no circulante		**24,416**	**509,225**	449,697
TOTAL ACTIVO		**$ 40,829**	**Ps. 851,536**	Ps. 805,856
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO CIRCULANTE				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**$ 181**	**Ps. 3,775**	Ps. 2,453
Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante	19	**141**	**2,947**	5,998
Pasivo por arrendamiento	12	**661**	**13,796**	12,236
Intereses por pagar		**86**	**1,802**	1,677
Proveedores		**4,647**	**96,912**	81,518
Cuentas por pagar	26	**1,552**	**32,370**	26,772
Impuestos a la utilidad por pagar		**346**	**7,207**	9,666
Otros pasivos financieros circulantes	26	**1,782**	**37,169**	30,492
Pasivos circulantes mantenidos para la venta	4.3.2	**333**	**6,952**	11,569
Total pasivo circulante		**9,729**	**202,930**	182,381
PASIVO NO CIRCULANTE				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**6,784**	**141,482**	128,373
Porción no circulante del pasivo por arrendamiento	12	**4,521**	**94,299**	83,837
Beneficios a empleados post-empleo	17	**430**	**8,968**	6,920
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	25	**417**	**8,693**	7,371
Otros pasivos financieros no circulantes	26	**324**	**6,759**	9,665
Provisiones	26	**186**	**3,875**	4,323
Otros pasivos no circulantes	26	**163**	**3,399**	4,617
Total pasivo no circulante		**12,825**	**267,475**	245,106
TOTAL PASIVO		**22,554**	**470,405**	427,487
CAPITAL CONTABLE				
Capital social		**156**	**3,261**	3,348
Prima en suscripción de acciones		**(124)**	**(2,586)**	17,599
Utilidades retenidas		**14,691**	**306,400**	304,653
Otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral		**(459)**	**(9,573)**	(21,740)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**14,265**	**297,502**	303,860
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	22	**4,010**	**83,629**	74,509
TOTAL CAPITAL CONTABLE		**18,275**	**381,131**	378,369
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		**$ 40,829**	**Ps. 851,536**	Ps. 805,856

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto utilidad por acción.

	Nota	2024[1]	2024	2023	2022
Ventas netas		**$ 37,187**	**Ps. 775,551**	Ps. 699,640	Ps. 595,543
Otros ingresos de operación		**289**	**6,034**	3,052	1,465
Ingresos totales	28	**37,476**	**781,585**	702,692	597,008
Costo de ventas	8	**22,060**	**460,072**	423,185	355,490
Utilidad bruta		**15,416**	**321,513**	279,507	241,518
Gastos de administración		**1,874**	**39,085**	32,307	28,077
Gastos de ventas		**10,163**	**211,966**	188,732	149,145
Otros ingresos	20	**172**	**3,588**	13,102	1,051
Otros gastos	20	**453**	**9,440**	6,252	2,896
Gasto financiero	19	**959**	**20,002**	14,916	15,853
Producto financiero	19	**571**	**11,910**	17,609	3,769
Ganancia (Pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**572**	**11,929**	(9,849)	(3,696)
Ganancia por posición monetaria para subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**10**	**209**	94	531
Pérdida en valuación de instrumentos financieros		**(101)**	**(2,109)**	(440)	(706)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de inversiones reconocidas por el método de participación		**3,191**	**66,547**	57,816	46,496
Impuesto a la utilidad	25	**1,219**	**25,433**	12,971	13,275
Participación en las (pérdidas) utilidades de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad	10	**(48)**	**(993)**	(406)	99
Utilidad neta de operaciones continuas		**1,924**	**40,121**	44,439	33,320
Utilidad neta de operaciones discontinuas	4.3	**6**	**115**	32,238	1,423
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**1,930**	**40,236**	76,677	34,743
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**1,283**	**26,735**	65,689	23,909
Participación no controladora		**647**	**13,501**	10,988	10,834
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**$ 1,930**	**Ps. 40,236**	Ps. 76,677	Ps. 34,743
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones continuas					
Por acción Serie “B”	24	**$ 0.06**	**Ps. 1.34**	Ps. 1.67	Ps. 1.12
Por acción Serie “D”	24	**0.08**	**1.70**	2.09	1.40
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones continuas					
Por acción Serie “B”	24	**0.06**	**1.33**	1.67	1.12
Por acción Serie “D”	24	**0.08**	**1.69**	2.09	1.40
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones discontinuas					
Por acción Serie “B”	24	**—**	**0.01**	1.61	0.07
Por acción Serie “D”	24	**—**	**0.01**	2.02	0.09
Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones discontinuas					
Por acción Serie “B”	24	**—**	**0.01**	1.61	0.07
Por acción Serie “D”	24	**—**	**0.01**	2.01	0.09

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Utilidad (Pérdida) Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2024[1]	2024	2023	2022
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		**$ 1,930**	**Ps.40,236**	Ps. 76,677	Ps. 34,743
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura	21	**77**	**1,610**	(928)	(2,240)
(Pérdida) utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero	19	**—**	**—**	(5,153)	3,677
Efecto de conversión pérdida en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación		**688**	**14,347**	(17,986)	(17,430)
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación	10	**12**	**260**	6,097	2,369
Total de partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad		**777**	**16,217**	(17,970)	(13,624)
Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:					
(Pérdida) ganancia por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales		**(20)**	**(426)**	1,356	(2,236)
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación		**—**	**—**	897	267
(Pérdida) ganancia por remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(49)**	**(1,016)**	160	661
Total de partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:		**(69)**	**(1,442)**	2,413	(1,308)
Otra utilidad (pérdida) integral, netas de impuesto a la utilidad		**708**	**14,775**	(15,557)	(14,932)
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad		**$ 2,638**	**Ps.55,011**	Ps. 61,120	Ps. 19,811
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**1,866**	**38,902**	53,598	11,175
Participación no controladora		**772**	**16,109**	7,522	8,636
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad		**$ 2,638**	**Ps.55,011**	Ps. 61,120	Ps. 19,811

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Notas	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Valor razonable de instrumentos financieros de capital	Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Capital atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022		**Ps. 3,348**	**Ps. 17,862**	**Ps. 238,306**	**Ps. 683**	**Ps. 4,230**	**Ps. 440**	**Ps. (2,268)**	**Ps. 262,601**	**Ps. 72,516**	**Ps. 335,117**
Utilidad neta consolidada		—	—	23,909	—	—	—	—	23,909	10,834	34,743
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	(2,236)	(1,709)	(9,545)	756	(12,734)	(2,198)	(14,932)
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	23,909	(2,236)	(1,709)	(9,545)	756	11,175	8,636	19,811
Dividendos declarados y pagados	22,23	—	—	(11,358)	—	—	—	—	(11,358)	(6,176)	(17,534)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	(1)	147	—	—	—	—	—	146	(57)	89
Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad	10	—	—	335	—	—	—	—	335	—	335
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**Ps. 3,347**	**Ps. 17,714**	**Ps. 251,192**	**Ps. (1,553)**	**Ps. 2,521**	**Ps. (9,105)**	**Ps. (1,512)**	**Ps. 262,604**	**Ps. 75,197**	**Ps. 337,801**
Saldos al 1 de enero de 2023		**3,347**	**17,714**	**251,192**	**(1,553)**	**2,521**	**(9,105)**	**(1,512)**	**262,604**	**75,197**	**337,801**
Utilidad neta consolidada		—	—	65,689	—	—	—	—	65,689	10,988	76,677
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	1,357	(1,228)	(13,190)	970	(12,091)	(3,466)	(15,557)
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	65,689	1,357	(1,228)	(13,190)	970	53,598	7,522	61,120
Dividendos declarados y pagados	22,23	—	—	(12,247)	—	—	—	—	(12,247)	(6,551)	(18,798)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	1	(115)	—	—	—	—	—	(114)	22	(92)
Disposición de negocios		—	—	—	—	—	—	—	—	(1,681)	(1,681)
Contribución de la participación no controladora		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad	10	—	—	19	—	—	—	—	19	—	19
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**Ps. 3,348**	**Ps. 17,599**	**304,653**	**(196)**	**1,293**	**(22,295)**	**(542)**	**303,860**	**74,509**	**378,369**
Saldos al 1 de enero de 2024		**3,348**	**17,599**	**304,653**	**(196)**	**1,293**	**(22,295)**	**(542)**	**303,860**	**74,509**	**378,369**
Utilidad neta consolidada		—	—	26,735	—	—	—	—	26,735	13,501	40,236
Venta de inversión en Heineken	4.3.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos		—	—	—	(426)	701	12,431	(539)	12,167	2,608	14,775
Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral		—	—	26,735	(426)	701	12,431	(539)	38,902	16,109	55,011
Dividendos declarados y parcialmente pagados	22,23	—	—	(24,991)	—	—	—	—	(24,991)	(6,801)	(31,792)
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones	18	(1)	40	—	—	—	—	—	39	(5)	34
Otras adquisiciones y remediciones	22	—	—	3	—	—	—	—	3	(186)	(183)
Recompra de acciones	23	(86)	(20,225)	—	—	—	—	—	(20,311)	3	(20,308)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		**Ps. 3,261**	**Ps. (2,586)**	**Ps. 306,400**	**Ps. (622)**	**Ps. 1,994**	**Ps. (9,864)**	**Ps. (1,081)**	**Ps. 297,502**	**Ps. 83,629**	**Ps. 381,131**

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2024[1]	2024	2023 (Revisado)	2022 (Revisado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Utilidad neta de operaciones discontinuas		$ 6	Ps. 115	Ps. 32,238	Ps. 1,423
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas		3,143	65,554	57,410	47,715
		3,149	65,669	89,648	49,138
Ajustes que no implican flujos de efectivo:					
Gastos (ingreso) de partidas virtuales operativas		32	663	(1,063)	3,075
Partidas virtuales en beneficios posteriores al retiro y otras obligaciones no circulantes de beneficios a empleados	17.4	47	983	910	—
Provisión de pérdidas crediticias esperadas	7.2	56	1,176	1,367	—
Depreciación	11,12	1,688	35,199	31,896	27,831
Amortización de activos intangibles y cargos diferidos	13	197	4,111	2,121	2,696
Ganancia por venta de activos de larga duración e inversiones en instrumentos de capital	20	(7)	(150)	(7,185)	(308)
Ganancia en venta de acciones de Imbera	4.3.2	(200)	(4,165)	—	—
Ganancia en venta de acciones en Heineken	4.3.1	—	—	(33,070)	—
Dividendos recibidos	20	—	—	(3,311)	—
Disposiciones de activos de larga duración	20	45	939	466	416
Deterioro de activos de larga duración	20	134	2,801	1,248	833
Participación en la pérdida (ganancia) de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad	10	48	993	406	(7,458)
Producto financiero		(571)	(11,910)	(17,609)	(3,842)
Gasto financiero	19	959	20,002	14,916	16,314
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta		(572)	(11,929)	9,849	3,729
(Ganancia) en posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		(10)	(209)	(94)	(527)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros	21	101	2,109	440	706
Flujos netos de efectivo generado de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas		5,096	106,282	90,935	92,603
Clientes y otros activos circulantes		(468)	(9,761)	(12,125)	(5,685)
Otros activos financieros circulantes		2	45	799	(457)
Inventarios		(322)	(6,720)	(6,442)	(6,860)
Instrumentos financieros derivados		—	—	—	5
Proveedores y cuentas por pagar		555	11,578	11,177	12,006
Otros pasivos no circulantes		(172)	(3,582)	659	471
Otros pasivos financieros circulantes		7	150	3,959	2,291
Beneficios a empleados pagados	17.5	(50)	(1,039)	(1,070)	(691)
		4,648	96,953	87,892	93,683
Impuestos a la utilidad pagados		(1,332)	(27,785)	(29,507)	(18,304)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de operación de las operaciones discontinuas		112	2,342	(8,706)	(2,803)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		3,429	71,510	49,679	72,576

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2024[1]	2024	2023 (Revisado)	2022 (Revisado)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Adquisición de negocio por Coca-Cola FEMSA, neto de efectivo adquirido	4	—	—	—	(2,356)
Adquisición de negocio por División Proximidad Américas, neto de efectivo adquirido	4	(360)	(7,517)	(3,786)	(1,263)
Adquisición de negocio de Valora, neto de efectivo adquirido	4	—	—	(424)	(20,504)
Otras adquisiciones de negocios, netas del efectivo adquirido		—	—	—	(59)
Inversiones reconocidas a través del método de participación	10	(36)	(750)	(1,202)	(542)
Otras inversiones de capital		8	167	—	1,593
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Imbera	4.3.2	366	7,637	—	—
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Heineken	4.3.1	—	—	133,222	—
Ingresos procedentes de disposición de la inversión en JRD		834	17,386	7,967	—
Ingresos procedentes de disposición de Envoy	10	—	—	24,468	—
Compra de inversiones en efectivo		(419)	(8,740)	(26,725)	—
Ingresos procedentes de vencimiento de inversiones en efectivo		—	—	—	21,830
Intereses cobrados		568	11,842	8,871	3,639
Instrumentos financieros derivados		—	—	(199)	(560)
Dividendos recibidos de inversiones reconocidas por el método de participación y otras inversiones	10,20	1	19	3,449	2,602
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	11	(2,094)	(43,682)	(34,814)	(29,354)
Productos de disposiciones de propiedad, planta y equipo		42	872	857	462
Adquisición de activos intangibles	13	(174)	(3,631)	(3,306)	(2,118)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración		—	—	—	—
Inversión de otros activos		(21)	(433)	(737)	(1,499)
Flujos procedentes de otros activos		16	327	775	181
Otros activos no circulantes		(26)	(539)	(1,550)	(1,500)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión por las operaciones discontinuas		(292)	(6,080)	25,426	(16,984)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión		(1,587)	(33,122)	132,292	(46,432)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Ingresos procedentes de préstamos bancarios y documentos por pagar	19.1	58	1,207	11,238	15,855
Pagos de préstamos bancarios y documentos por pagar	19.1	(305)	(6,364)	(43,421)	(9,882)
Intereses pagados		(413)	(8,603)	(10,587)	(8,259)
Instrumentos financieros derivados		(176)	(3,661)	5,882	103
Dividendos pagados	23	(1,203)	(25,080)	(18,798)	(17,506)
Aportaciones de la participación no controladora		—	—	—	5
Recompra de acciones	23	(974)	(20,311)	—	—
Adquisición de participaciones no controladoras		—	—	—	(266)
Intereses pagados en pasivos por arrendamientos	12	(362)	(7,553)	(6,718)	(5,376)
Pagos de pasivos por arrendamientos	12	(581)	(12,122)	(9,453)	(7,915)
Otras actividades de financiamiento		(14)	(286)	32	(1,430)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento por las operaciones discontinuas		(61)	(1,276)	(20,727)	(1,227)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(4,031)	(84,049)	(92,552)	(35,898)
(Decremento) incremento en efectivo y equivalentes de efectivo		(2,189)	(45,661)	89,419	(9,754)
Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo por las operaciones discontinuas		47	977	—	—
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		7,917	165,112	83,439	97,407
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo		930	19,406	(7,746)	(4,214)
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo		$ 6,705	Ps. 139,834	Ps. 165,112	Ps. 83,439

(1) Conversión a dólares americanos ($) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujo de efectivo.

Nota 1. Negocios de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("FEMSA," la Compañía o el Grupo), fundada bajo la ley mexicana el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años. Esta duración puede ser extendida de manera indefinida por resolución de los accionistas de la Compañía. FEMSA es una compañía pública constituida como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable ("S.A.B. de C.V.") bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuales son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera en la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de las Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; y en la industria de servicios logísticos de transporte.

Las oficinas corporativas de la compañía están ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León 64410, México. El número telefónico de la Compañía en esta ubicación es (+52-81) 8328-6000.

A continuación se describen los negocios de la Compañía, junto con la tenencia accionaria en cada segmento reportable:

	% Participación		
Negocio	**2024**	**2023**	**Actividades**
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Coca-Cola FEMSA")	47.2% (56.0% de acciones con derecho a voto)	47.2% (56.0% de acciones con derecho a voto)	Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay. Al 31 de diciembre de 2024, The Coca-Cola Company ("TCCC") posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en forma de Acciones Depositarias Americanas ("ADS").
División Proximidad Américas [4]	**100%**	100%	Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia, Perú, Chile, Brasil y Estados Unidos, principalmente bajo el nombre de "OXXO".
División Proximidad Europa [2]	**100%**	100	Operación de cadenas de tiendas de conveniencia y servicio de comida operada por Valora a través de su cartera de marcas (k kiosk, Brezelkönig, BackWerk, Ditsch, Press & Books, avec, Caffè Spettacolo y ok.–,) ubicadas en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos.
División Combustibles	**100%**	100%	Estaciones comerciales de servicio de combustibles, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre "OXXO GAS" con operaciones en México.
División Salud	**100%**	100%	Operación de farmacias en Chile, Colombia y Ecuador, principalmente bajo las marcas "Cruz Verde", "Fybeca" y "Sana Sana" y en México bajo varias marcas como "YZA", "La Moderna" y "Farmacon."
Inversión en Heineken [3]	**0.9%**	0.9%	Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representaban un total del 14.8% de la participación económica en ambas entidades ("Grupo Heineken").
Otros negocios [1]	**100%**	100%	Servicios de logística de transporte, y mantenimiento a empresas subsidiarias y terceras con operaciones principalmente en México, Brasil y Colombia. Negocio de abarrotes de proximidad cuya propuesta de valor se basa en un modelo de bajo costo para ofrecer a los consumidores una selección de productos nacionales y de marca propia a los precios más competitivos. Unidad de negocio de tecnología e innovación centrada en la construcción de un ecosistema digital y financiero de valor añadido bajo el nombre comercial "Spin".

(1) En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy Solutions, LLC con Brady Plus, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Ver Nota 10.

(2) Tal como se describe en la Nota 4, el 7 de octubre de 2022, la Compañía adquirió el 96.87% de participación en Valora Holding AG. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, la Compañía continuó adquiriendo participación de Valora, teniendo al final del año el 98.15%. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía es dueña del 100% de Valora Holding AG.

(3) Durante 2023 la Compañía vendió su inversión en Grupo Heineken. Ver Nota 10.

(4) Durante 2024, la Compañía completó la adquisición del 100% de las operaciones de retail de Delek US Holdings, ver Nota 4.1.2

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables NIIF ("NIIF") emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Estos estados financieros consolidados y las notas que los acompañan fueron aprobados por los accionistas de la Compañía en la asamblea de accionistas del 11 de abril de 2025, y fueron autorizados para su emisión a la Bolsa Mexicana de Valores por el Consejo de Administración de la Compañía en la misma fecha. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión en el informe anual de la Compañía en el Formulario 20-F por el Director General y el Director de Finanzas de la Compañía el 24 de abril de 2025 y los eventos subsecuentes han sido considerados hasta esa fecha (ver Nota 30).

2.2 Bases de medición y presentación

2.2.1 Consideraciones generales

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Fideicomiso de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.
- Inversiones en instrumentos de capital y algunos pasivos financieros.
- Activos y pasivos mantenidos para la venta. Ver Nota 3.17.

Los valores contables de los activos y pasivos designados como instrumentos de cobertura a su valor razonable, que pudieran contabilizarse a su costo amortizado, son ajustados para presentar los cambios en sus valores razonables que son atribuibles a los riesgos cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria, son expresados en los términos de su unidad de medida a la fecha de reporte del periodo.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de resultados

El estado consolidado de resultados de la Compañía clasifica sus costos y gastos relacionados por función de acuerdo con las prácticas de la industria en la cual la Compañía opera.

2.2.3 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.4 Conversión a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de cierre de Ps. 20.8557 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 31 de diciembre de 2024. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Según lo explicado en la Nota 2.1 arriba mencionada, al 18 de abril de 2025 dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 19.7175 por dólar americano, considerando una apreciación de 5.5% desde el 31 de diciembre de 2024.

2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación si la revisión afecta únicamente al periodo actual, y periodos subsecuentes en caso de que afecte a ambos.

2.3.1 Juicios y estimaciones

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.

2.3.1.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año, así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.14, 3.18, 11 y 13.

2.3.1.2 Inversiones reconocidas por el método de participación

Asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación, en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de elaboración de políticas,incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa ciertos indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y

- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

2.3.1.3 Arrendamientos

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

La información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento, y las cuentas relacionadas del estado de resultados, incluyen los siguientes:

- Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no, dichas opciones, tomando en consideración si el arrendamiento es exigible y cuando la Compañía tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.

- Determinación del periodo no cancelable para los contratos "evergreen" y para arrendamientos de vida perpetua; considerando si la Compañía tiene certeza razonable de terminar el arrendamiento y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado en las mejoras a propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

La Compañía estima la tasa incremental interbancaria utilizando inputs observables (como las tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles y se requiere para ciertos estimados específicos de la entidad (tal como la calificación crediticia de las subsidiarias).

2.3.2 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

2.3.2.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles de vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. Los cálculos del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE sobre su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de las UGE de la Compañía, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican con más detalle en las Notas 3.18 y 13.

2.3.2.2 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes incluyendo, pero no limitado, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. La administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en el importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías fiscales periódicas, en el curso normal del negocio, por autoridades fiscales locales en un rango de asuntos fiscales con relación a impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto de cambios en las regulaciones fiscales locales y en las inspecciones en marcha por autoridades fiscales locales pudieran impactar materialmente los montos registrados en los estados financieros. En el caso de que el monto de impuestos a pagar sea incierto, la Compañía establece provisiones basadas en las estimaciones de la administración con relación a la probabilidad de exposiciones fiscales materiales, así como el monto probable de la obligación.

2.3.2.3 Mediciones a valor razonable

La Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociar, bajo el modelo de negocio “otros”, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en Otros Resultados Integrales (“ORI”). Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado consolidado de resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

En 2024 y 2023 la Compañía midió a su valor razonable menos los costos de venta de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados a sus Negocios Estratégicos (ver Nota 3.17 y Nota 4).

En el reconocimiento inicial de la inversión de la Compañía en IFS Top Co, se determinó el valor razonable de la inversión inicial a través de una valuación utilizando los flujos de efectivo descontados estimados de la participación de la inversión retenida. La Compañía usa el método de participación para las valuaciones subsecuentes de esta inversión.

2.3.2.4 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad*, y la NIC 19, *Beneficios a Empleados*, respectivamente;

- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida o los acuerdos de compensación basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, *Pago Basado en Acciones*, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25.

- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, *Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas*, se miden de acuerdo con esta norma; y

- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones o juicios en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida incluyendo crédito mercantil y derechos de distribución y marcas, así como la identificación de activos intangibles adquiridos con vida útil definida, principalmente, relaciones con clientes.

2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2024. Ninguna de las modificaciones tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía:

2.4.1 Acuerdos de Financiamiento de Proveedores – Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: La información a revelar aclara las características de los acuerdos de financiamiento con proveedores y requiere información adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiamiento con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Como resultado de la implementación de las modificaciones, la Compañía ha proporcionado revelaciones adicionales sobre sus acuerdos de financiamiento con proveedores. ver Nota 21.11

2.4.2 Clasificación de Pasivos como Circulantes o No Circulantes - Modificaciones a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes. Las modificaciones clarifican:

- Lo que se considera como un derecho para diferir la liquidación

- El derecho de diferimiento debe existir al final del período de reporte

- La clasificación no es afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de diferimiento

- Las condiciones del pasivo no impactan su clasificación solamente si un derivado implícito convertible en una obligación es por sí solo un instrumento de capital

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retrospectiva. La Compañía evaluó el impacto que las modificaciones tendrían en la práctica actual y determinó que no hay impactos significativos que revelar.

2.4.3 Reconocimiento del Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior - Enmiendas a la NIIF 16

Las enmiendas a la NIIF 16 especifican los requisitos que un arrendatario-vendedor usa para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente. Se permite la adopción anticipada. La Compañía evaluó el impacto que las enmiendas tendrían en la práctica actual y determinó que no hay impactos significativos que revelar.

2.5 Impactos financieros derivados de inundaciones y huracanes en México y Brasil en Coca-Cola FEMSA

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA enfrentó impactos significativos debido a algunos desastres naturales como huracanes e inundaciones, que afectaron sus operaciones en ciertas plantas de México y Brasil. Estos desastres naturales tuvieron repercusiones tanto en sus instalaciones, incluidos los inventarios como en las propiedades, planta y equipo, la cadena de suministro y, por lo tanto, la actividad comercial, lo que ha influido en los resultados financieros reportados de ambos años.

En México, los efectos del huracán Otis en 2023 y del huracán John en 2024 afectaron las instalaciones de Coca-Cola FEMSA ubicadas en Acapulco, Guerrero. Las consecuencias de estos desastres naturales incluyeron daños materiales en las existencias de materias primas y productos terminados, así como en propiedades, planta y equipo y edificios, que debían restaurarse. En Brasil, las fuertes lluvias e inundaciones en Rio Grande do Sul afectaron las instalaciones de la planta de Porto Alegre, lo que provocó interrupciones temporales de la producción y la distribución, daños materiales en las existencias de materias primas y productos terminados, así como en propiedades, plantas, equipos y edificios, que debían ser restaurados.

En ambos casos, para mantener el suministro de productos en la región, se reestructuraron las operaciones, lo que provocó un aumento de los costos logísticos. Para ambos eventos, se activaron las reclamaciones de seguros y el avance de los acuerdos llevó al reconocimiento de recuperaciones que mitigaron parcialmente los impactos económicos.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas y ganancias originadas por activos dañados, gastos adicionales incurridos, así como las recuperaciones de seguros recibidas hasta el 31 de diciembre de 2024 se registran de la siguiente manera:

		Pérdidas por activos dañados
Inventarios	Ps.	613
Propiedad, planta y equipo		1,081
Gastos y pérdidas adicionales		1,612
Subtotal		3,306
Recuperación de seguros [(1)]		(1,669)
Total	Ps.	1,637

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró un saldo de cuentas por cobrar de Ps. 334 en el rubro "Otros", reflejando el flujo de efectivo pendiente de la recuperación del seguro; el flujo de efectivo neto recibido fue de Ps. 1,335, de los cuales Ps. 1,090 están asociados a actividades de operación y Ps. 245 a actividades de inversión.

Nota 3. Políticas Contables Materiales

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo: derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables derivados de su participación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del derecho a voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- Los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevaluará si controla o no, una entidad participada si los hechos y circunstancias indican la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar a la subsidiaria.

La utilidad o pérdida y cada componente del OPUI se atribuyen a los accionistas de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en capital.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en resultados.

- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a resultados o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y, por lo tanto, no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si mide las participaciones no controladoras en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación en el capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de la fecha de adquisición de los activos identificables de la adquirida y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la Compañía que previamente tenía una participación en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce en el resultado como una ganancia de compra a precio de ganga.

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital, en los que incurra la Compañía en relación con una combinación de negocios se contabilizan como gastos conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en ORI se reconocen sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.13.

El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.

b) Caducan los derechos de veto minoritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.

c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en el ORI que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de utilidad integral;

- Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se clasifican en inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la fluctuación cambiaria generada por dichos saldos, se registra en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y

- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los estados consolidados de resultados depende de su naturaleza. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de *"otros gastos"* (ver Nota 20) mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en los estados consolidados de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- Para entidades que operan en un entorno económico hiperinflacionario, los efectos de la inflación se reconocen conforme a la NIC 29, *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y

- Para entidades operando en un entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado consolidado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente, en relación con una enajenación parcial de una subsidiaria que no da lugar a que la Compañía pierda el control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se vuelve a atribuir a intereses no controladores y no se reconoce en la fluctuación cambiaria. Para todas las demás enajenaciones parciales (es decir, enajenaciones parciales de asociadas o empresas conjuntas que no dan lugar a que la

Compañía pierda una influencia significativa o control conjunto), la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se reclasifica a la fluctuación cambiaria.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

		Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos [1]				
		Tipo de Cambio Promedio de			**Tipo de Cambio al**	
País o Zona	**Moneda Funcional / de Registro**	**2024**	2023	2022	**31 de diciembre de 2024**	31 de diciembre de 2023
Guatemala	Quetzal	**2.36**	2.27	2.60	**2.63**	2.16
Costa Rica	Colón	**0.04**	0.03	0.03	**0.04**	0.03
Panamá	Dólar americano	**18.30**	17.77	20.13	**20.27**	16.89
Colombia	Peso colombiano	**0.004**	0.004	0.01	**0.005**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.50**	0.49	0.56	**0.55**	0.46
Argentina	Peso argentino	**0.02**	0.07	0.16	**0.02**	0.02
Brasil	Real	**3.40**	3.56	3.90	**3.27**	3.49
Chile	Peso chileno	**0.02**	0.02	0.02	**0.02**	0.02
Zona Euro	Euro (€)	**19.82**	19.19	21.17	**21.29**	18.76
Perú	Nuevo Sol	**4.87**	4.74	5.24	**5.38**	4.55
Ecuador	Dólar americano	**18.30**	17.77	20.13	**20.27**	16.89
Estados Unidos	Dólar americano	**18.30**	17.77	20.13	**20.27**	16.89
Uruguay	Peso uruguayo	**0.46**	0.46	0.49	**0.46**	0.43
Suiza	Franco suizo	**20.78**	19.77	—	**22.43**	20.11

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de sus subsidiarias que operan en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;

- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en la moneda de la subsidiaria equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e

- Incluir en los estados consolidados de resultados el resultado por posición monetaria en el rubro "Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias".

La Compañía actualiza la información financiera de la subsidiara argentina que opera en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor (“IPC”) del país.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

País	Inflación Acumulada 2022 - 2024	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2021 - 2023	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2020 - 2022	Tipo de Economía
México	**17.6 %**	**No hiperinflacionario**	21.1 %	No hiperinflacionario	19.4 %	No hiperinflacionario
Guatemala	**15.7 %**	**No hiperinflacionario**	17.3 %	No hiperinflacionario	18.0 %	No hiperinflacionario
Costa Rica	**6.9 %**	**No hiperinflacionario**	9.5 %	No hiperinflacionario	12.4 %	No hiperinflacionario
Panamá	**3.8 %**	**No hiperinflacionario**	6.7 %	No hiperinflacionario	3.1 %	No hiperinflacionario
Colombia	**30.0 %**	**No hiperinflacionario**	30.6 %	No hiperinflacionario	21.4 %	No hiperinflacionario
Nicaragua	**21.2 %**	**No hiperinflacionario**	26.3 %	No hiperinflacionario	23.1 %	No hiperinflacionario
Argentina (a)	**1221.0 %**	**Hiperinflancionario**	815.6 %	Hiperinflancionario	300.3 %	Hiperinflancionario
Brasil	**16.0 %**	**No hiperinflacionario**	21.8 %	No hiperinflacionario	21.7 %	No hiperinflacionario
Zona Euro	**15.1 %**	**No hiperinflacionario**	18.0 %	No hiperinflacionario	14.6 %	No hiperinflacionario
Chile	**22.5 %**	**No hiperinflacionario**	25.6 %	No hiperinflacionario	20.9 %	No hiperinflacionario
Perú	**14.2 %**	**No hiperinflacionario**	19.2 %	No hiperinflacionario	15.4 %	No hiperinflacionario
Ecuador	**5.7 %**	**No hiperinflacionario**	7.2 %	No hiperinflacionario	5.8 %	No hiperinflacionario
Estados Unidos	**13.2 %**	**No hiperinflacionario**	17.8 %	No hiperinflacionario	13.8 %	No hiperinflacionario
Uruguay	**20.1 %**	**No hiperinflacionario**	22.9 %	No hiperinflacionario	27.9 %	No hiperinflacionario
Alemania	**8.5 %**	**No hiperinflacionario**	24.1 %	No hiperinflacionario	— %	No hiperinflacionario
Países Bajos	**15.5 %**	**No hiperinflacionario**	19.1 %	No hiperinflacionario	— %	No hiperinflacionario
Austria	**18.7 %**	**No hiperinflacionario**	21.3 %	No hiperinflacionario	— %	No hiperinflacionario
Luxemburgo	**14.3 %**	**No hiperinflacionario**	17.3 %	No hiperinflacionario	— %	No hiperinflacionario
Suiza	**5.3 %**	**No hiperinflacionario**	6.2 %	No hiperinflacionario	— %	No hiperinflacionario

a) Argentina

Comenzando el 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina excedió el 100% de los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de la subsidiaria Argentina de la Compañía ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018, a través de:

- Utilizar factores de inflación para reexpresar los activos no monetarios, como inventarios, propiedad, planta y equipo, neto, activos intangibles, netos, incluyendo costos y gastos cuando esos activos son consumidos o depreciados; y

- Reconocer una ganancia o pérdida en posición monetaria en la utilidad neta consolidada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aprobó el 29 de septiembre de 2018 y publicó el 5 de octubre de 2018, una resolución que define, entre otras cosas, que el precio índice para determinar el coeficiente de actualización se basa en una serie que aplica el INPC desde Enero de 2017 con el IPIM hasta esta fecha, y computado Noviembre y Diciembre de 2015 utilizando la variación del IPC de la Ciudad del Gran Buenos Aires (“CGBA”).

3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que generan un interés sobre el balance disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en renta fija (a un día), ambos con vencimiento de tres meses o menos y su valor en libros se aproxima a su valor razonable. Todas las transacciones con tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencia electrónica que se procesan en menos de 1.5 días se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo. El monto adeudado por los bancos por estas operaciones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo asciende a Ps. 3,971 y Ps. 2,315 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está comprometido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo (Nota 9.2).

3.6 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses y menor a doce meses a la fecha de adquisición.

La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera, ver Nota 6.

3.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de los siguientes modelos de negocio, dependiendo del objetivo de la administración: (i) "mantenidos al vencimiento para obtener flujos de efectivo", (ii) "mantenidos al vencimiento y venta de activos financieros", (iii) "otros o mantenidos para negociar", incluyendo derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del modelo de negocio en el cual un activo financiero es administrado con el objetivo de cumplir con los propósitos de la Compañía con base en la administración de riesgos. La información considerada dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación al portafolio y la práctica implementación de políticas;
- Desempeño y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y como esos riesgos son controlados;
- Cualquier compensación relacionada con el desempeño del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y eventualidad de ventas de activos financieros de periodos anteriores junto con los motivos de dichas ventas y la expectativa en relación a actividades de ventas futuras.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

La Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuible a la compra del mismo en el reconocimiento inicial, en el evento que dicho activo no sea medido a su valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo son medidas y reconocidas al precio de la transacción. El resto de los activos financieros se reconocen sólo cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo es medido utilizando los supuestos que deberían ser utilizados por participantes del mercado al valuar el activo, asumiendo que la transacción se lleva a cabo de manera ordenada y es realizada en el principal o en el mercado más ventajoso para el activo.

Los activos financieros son clasificados, en el reconocimiento inicial, como medidos a: su costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – deuda o inversiones de capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende en el objetivo por el cual el activo financiero es adquirido.

Los activos financieros no son reclasificados después del reconocimiento inicial, a menos que la Compañía modifique el modelo de negocio para administrar el activo financiero; en tal caso que, todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.7.1 Activos financieros a su costo amortizado

Un activo financiero medido a su costo amortizado necesita conocer las siguientes dos condiciones y no debe ser designado a su valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP"):

- Es administrado dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales son solamente pagos a fechas específicas del principal y el interés por el monto emitido del principal o solamente pagos de principal e interés ("SPPI").

El costo amortizado de un activo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el reconocimiento inicial y el monto a su vencimiento y, para activos financieros, ajustados por cualquier pérdida por deterioro. La fluctuación cambiaria y pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

3.7.2 Tasa de interés efectiva ("TIR")

El método de tasa de interés efectiva consiste de calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (medidos a costo amortizado) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ("VRORI")

Un activo financiero es medido a VRORI si cumple con las siguientes dos condiciones y no es designado como VRTUP:

- Es administrado dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple a través de la recuperación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y

- Los términos contractuales son sólo pagos de principal e intereses.

Estos activos se miden subsecuentemente a su valor razonable. El ingreso por intereses es calculado utilizando la TIR, la fluctuación cambiaria y cualquier deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de dereconocimiento o reclasificación, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en el ORI. Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP")

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros que son mantenidos para fines de negociación, y activos financieros que son designados desde su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de vender en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos, también son clasificados como mantenidos para fines de negociación a menos que se les designe como instrumentos de cobertura, como se define en la NIIF 9. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en los estados consolidados de situación financiera con cambios en el valor razonable presentados como gastos por intereses (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos por intereses (cambios netos positivos en el valor razonable) en los estados consolidados de resultados, incluyendo cualquier ganancia por dividendos.

3.7.5 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer está evaluación la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de reconocimiento de los flujos de efectivo;
- Los términos que puedan ajustar la tasa cupón contractual, incluidas las características de tasa de interés variable;
- Características de pago anticipado y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto de prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento sobre su importe contractual y al reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto del pago anticipado representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.7.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("PCE") en:

- Activos financieros medidos a su costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a su VRORI; y
- Otros activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar de arrendamiento se miden a un monto que equivale a la PCE a lo largo de su vida, ya sea que tenga o no un componente financiero significativo. La Compañía aplica el criterio a las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento de manera conjunta o separado.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a PCE a lo largo de la vida remanente, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda clasificados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos para los cuáles el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el PCE, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa y cuantitativa así como análisis basados en la experiencia y una evaluación crediticia de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa periódicamente si hubo evidencia de deterioro o cuando existe un indicador de deterioro. Alguna información observable que los activos financieros estaban deteriorados incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el deudor;
- El incumplimiento de un contrato, como un evento de bancarrota o vencimiento;
- Otorgar a los deudores concesiones como resultado de dificultades financieras del mismo, que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- Cada vez es más probable que el deudor entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero debido a dificultades financieras; o
- Información que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión dentro de un instrumento de capital, la evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como pérdida dentro de ORI.

3.7.7 Dereconocimiento

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) da lugar a un dereconocimiento cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.7.8 Compensación de saldos de instrumentos financieros

Se requiere que los saldos de activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, la Compañía:

- Actualmente conserva un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.8 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un plazo determinado se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.9 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia, la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con

sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a VRTUP o VRORI, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada periodo en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.9.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Cuando los contratos a plazo se utilizan para cubrir transacciones previstas, la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente spot como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el componente spot de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta "elemento forward alineado" se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura en capital contable. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato a plazo, incluidos los puntos forward, como instrumento de cobertura. En esos casos, las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor razonable del contrato a plazo global se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI.

3.9.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la línea de "(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros" dentro de los estados consolidados de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida de los estados consolidados de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.9.2.1 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es

registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como "ganancia o pérdida cambiaria".

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

3.9.2.2 Cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero

La Compañía designa títulos de deuda como cobertura de ciertas inversiones netas en subsidiarias extranjeras y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos mexicanos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado "diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas", en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.10 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 14 y 19.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o

- La ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3 - Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utiliza para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 21, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.11 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y son basados en la fórmula de costo promedio ponderado. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan diferentes metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, División Proximidad - Europa, los centros de distribución de División Proximidad - América, así como División Salud; el método detallista (método para estimar el costo promedio) para la mayoría de las tiendas de División Proximidad - América; y el método de adquisición en División Combustibles.

El costo de ventas incluye costos relacionados con la compra de materias primas utilizadas en el proceso de producción, así como la mano de obra (salarios y otros beneficios), la depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

La administración de la Compañía realiza juicios con respecto a las bajas de inventario para determinar el valor razonable neto del inventario. Estas bajas consideran factores como la vida útil y el estado de los bienes, así como datos recientes del mercado para evaluar la demanda futura estimada.

3.12 Otros activos circulantes y no circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando el control se ha transferido a la Compañía o se han recibido los servicios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos prepagos generalmente se amortizan en el plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios.

Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes por el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato y deduciendo las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, dicha amortización fue de Ps. 258, Ps. 304 y Ps. 295, respectivamente. Ver Nota 9.1 y Nota 14.1

3.13 Inversiones reconocidas por el método de participación

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Debido a la pérdida de influencia significativa sobre la inversión reconocidas por el método de participación, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión reconocidas a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en la utilidad neta consolidada de las asociadas y otras partidas de la utilidad integral, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la inversión en la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2 y Nota 10.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro sobre su inversión en su asociada. El crédito mercantil que forma parte del valor en libros de la inversión neta en una asociada o acuerdo conjunto no se reconoce de forma separada y por lo tanto no se realiza prueba de deterioro por separado. En su lugar, el valor en libros de la inversión en su totalidad se somete a la prueba de deterioro como un único activo de acuerdo con la NIC 36, comparando su valor de recuperación. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la participación en resultados de las participadas contabilizadas por el método de la participación, neto de impuestos en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto de las siguientes cantidades reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Un negocio conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Compañía no tenía disposiciones significativas o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, los componentes se contabilizan y deprecian por separado de propiedad, planta y equipo.

Durante 2022, Coca-Cola FEMSA revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 fue irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	20-50
Maquinaria y equipo	5-25
Equipo de distribución	4-14
Equipo de refrigeración	7-10
Botellas retornables	1.5-4
Mejoras en propiedades arrendadas	El menor entre la duración del contrato o 20 años
Equipo de cómputo	3-4
Otros equipos	2-15

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Las botellas son registradas en el estado consolidado de resultados al momento de la venta del producto.

- Retornables: Las botellas son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de las botellas.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y

- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

3.15 Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;

- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y

- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

La Compañía arrienda principalmente terrenos y construcciones para sus tiendas minoristas y algunos edificios para sus oficinas. Por lo general, los acuerdos de arrendamiento para las tiendas minoristas tienen una duración de 15 años, y los acuerdos de espacios para oficinas generalmente tienen términos de duración de tres a cinco años.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de aplicación inicial;

- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.

- Pagos que se esperen realizar al arrendador bajo garantías de valor residual.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo o el plazo del acuerdo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato, o;

- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes; y ii) la contraprestación del arrendamiento incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados consolidados de resultados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto por intereses, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Todos los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento dentro de la Compañía, los gastos por intereses, la depreciación y los flujos de efectivo relacionados con transacciones intercompañías, son eliminadas en el proceso de consolidación.

3.16 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición, ver Nota 3.2. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Relaciones con clientes adquiridos en una combinación de negocios, son reconocidos en el momento de la adquisición y registrados a valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles de las relaciones con clientes se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga al estado consolidado de resultados bajo el método de línea recta a lo largo de las vidas económicas útiles estimadas que oscilan entre 6 y 25 años.

- Costos de tecnología y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización se llevarán a gastos al momento en que se incurren.

- Licencias de alcohol, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 12 años.

Los activos intangibles amortizados son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida están representados principalmente por:

- Derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tiene cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2033, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2033, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2034; Colombia el cual es renovado en junio 2034; Panamá el cual es renovado en noviembre 2034; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2024, la inversión de Coca-Cola FEMSA en Venezuela cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

- Derechos de marca de la División Salud que consisten en banners de tiendas de belleza independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

3.17 Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

La Compañía clasifica los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La venta se considera altamente probable cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- El nivel apropiado de la administración debe estar comprometida a un plan para vender el activo o grupo de activos (grupo de disposición);

- Un programa activo para localizar un comprador y completar el plan debe haber iniciado;

- El activo (grupo de disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y

- Se debe esperar que la venta califique para reconocerse como completada dentro de un año de haberse clasificado como mantenidos para la venta.

Los activos no circulantes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta. Ver Nota 4.

Las operaciones discontinuas son excluidas de las operaciones continuas y además son presentadas en una partida individual como ganancia (pérdida) neta de operaciones discontinuas en el estado consolidado de resultados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía discontinuó las operaciones relacionadas con su inversión en Heineken y otros negocios significativos que han sido vendidos o están en proceso de venta. Ver Nota 4.

3.18 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles de vidas definidas para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGEs a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGEs individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeñas de las UGEs por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna en la fecha de adquisición a cada una de las unidades generados de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o UGE sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo o UGE se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo o UGE en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en el estado de resultados consolidado. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 2,801, Ps. 1,248 y Ps. 833, respectivamente (ver Nota 20).

3.19 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.19.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.19.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen como una deducción del capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.19.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición iniciales

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, se reconocen a VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.9.

Medición subsecuente

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

3.19.4 Préstamos y Créditos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método TIR. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 19.

3.19.5 Dereconocimiento

Un pasivo financiero se dereconoce cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como un dereconocimiento del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.20 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

3.21 Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a corto y largo plazo

Los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro.

En México, los beneficios económicos de los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. Además, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad consiste en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagadero a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en OPUI. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales disminuyen el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a una tasa del 10% sobre la base gravable individual de la empresa. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y b) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o el promedio de PTU percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% sobre la base gravable

individual de la empresa. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

3.22 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando el control de las obligaciones de desempeño son transferidas al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados.

La administración definió los siguientes indicadores para analizar el tiempo y las circunstancias así como la cantidad por la cual el ingreso se reconoce:

- Identificar el contrato(s) con el cliente (por escrito, oral o cualquier otro de acuerdo a las prácticas del negocio);

- Evaluar los bienes y servicios comprometidos en el contrato e identificar como cada obligación de desempeño en el contrato será transferida al cliente;

- Considerar los términos contractuales en conjunto con las prácticas del negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el monto de contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo el impuesto sobre la venta. La contraprestación comprometida en el contrato puede incluir cantidades fijas o variables, o ambas;

- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño incluida en el contrato (para cada bien y servicio que sea distinto) por una cantidad que represente la contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente; y

- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida) se vaya cumpliendo la obligación de desempeño en intercambio de los bienes y servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los productos se entregan al cliente en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los importes acordados con los clientes utilizando el método del valor esperado.

Los beneficios garantizados por los proveedores a la Compañía como descuentos e incentivos se reconocen como beneficios en el costo de ventas, debido a que la Compañía no tiene una obligación de desempeño separada.

Cuando la Compañía no es la principal parte responsable de la venta de bienes o la prestación de servicios a sus clientes, reconoce los ingresos en una base neta como agente, en la partida de ventas netas que son generadas principalmente por División Proximidad Américas.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general los plazos de pago varían de 0 a 90 días.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades:

Venta de bienes

Incluye las ventas de bienes de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente, la venta de bebidas de la marca líder Coca-Cola y la venta o el consumo de bienes en las tiendas de formato pequeño de División Proximidad América, División

Proximidad Europa, División Salud y División Combustibles; en las cuales el ingreso se reconoce en el punto en el tiempo en el cual los productos fueron vendidos al cliente, ver Nota 28.

Prestación de servicios

Incluye los ingresos por servicios de distribución, servicios de mantenimiento y empacado de materia prima, que la Compañía reconoce como ingresos, cuando la obligación de desempeño es satisfecha. La Compañía reconoce ingresos durante el periodo en el tiempo en el cual la obligación de desempeño es satisfecha cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios, a como la Compañía satisface la obligación;
- El cliente controla los activos relacionados, a pesar de que la Compañía los mejore;
- Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Programas de recompensas

La Compañía reconoce una responsabilidad contractual por la obligación de otorgar beneficios adicionales a sus clientes, principalmente por los puntos de recompensa otorgados por División Proximidad - Américas y División Combustibles. La administración considera para determinar ese pasivo, la cantidad de puntos otorgados a sus clientes y reconoce el ingreso cuando los puntos de recompensa se canjean o caducan y el inventario relacionado se transfiere al cliente. Estos pasivos contractuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a Ps. 418 y Ps. 267, respectivamente y están incluidos como parte de la partida de "proveedores."

Consideraciones variables

La Compañía estima el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se reconocen al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal mayorista, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de las consideraciones variables por descuentos por el volumen estimado. La Compañía utiliza su experiencia acumulada para estimar descuentos, utilizando el método de valor esperado.

Componente de financiamiento significativo

No existe un componente de financiamiento significativo, debido a que la mayoría de las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos contractuales

Los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar esos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurre para obtener un contrato y en los que no se incurriría si no se hubiera obtenido el contrato. La Compañía reconoce estos costos como incurridos en la cuenta de resultados consolidada cuando los ingresos asociados se realizan en un período igual o inferior a un año. Los costos del contrato se amortizan de forma lineal a lo largo de los términos de los contratos de ingresos relacionados, reflejando la forma en que se transfieren los bienes y servicios al cliente (Ver Nota 3.12). Cualquier otros costos relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente y que no esté dentro del alcance de otra norma NIIF (por ejemplo, NIC 2, *Inventarios*), se registran como un activo si cumplen las siguientes condiciones:

- Los costos son relacionados con un contrato o un contrato que la Compañía espera identificar específicamente;

- Los costos generan o mejoran los recursos de la Compañía que serán aplicados para satisfacer, o continuar satisfaciendo; las obligaciones de desempeño en un futuro; y

- Los costos se espera que sean recuperados.

El activo del contrato es amortizado de la misma manera que los bienes y servicios son transferidos al cliente. Por consiguiente; el activo se reconoce en el estado consolidado de resultados a través de su amortización en el mismo periodo de tiempo en el que el ingreso relacionado es reconocido. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los costos incrementales no son significativos.

3.23 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") en México), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto de distribución ascendió a Ps. 39,035, Ps. 34,615 y Ps. 30,721, respectivamente;

- Ventas: costos laborales (salarios y otros beneficios, incluida la PTU) y comisiones pagadas al personal de ventas; y

- Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

3.24 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga al estado consolidado de resultados conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales sobre una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto sobre la renta de las empresas.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

3.24.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad son reconocidos en el resultado del periodo del año en que se incurren, sin embargo, para el caso de los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos de ejercicios fiscales de años anteriores se reconocen dentro de la línea de otros gastos y otros ingresos antes de la línea de impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado de La Compañía dado que la Administración considera que los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos mencionadas anteriormente no forman parte integral de los impuestos a la utilidad del ejercicio (ver Nota 25.2).

3.24.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, incluyendo pérdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, cancelación de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras que vayan a generar ganancias gravables estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor en libros relacionados.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

En México, la tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% para 2024, 2023 y 2022, y actualmente la Administración no tiene motivos para creer que la tasa impositiva cambiará en el futuro previsible. Las tasas impositivas para el resto de países se detallan en la Nota 25.

3.25 Acuerdos de compensación basada en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola

FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado de EVA obtenido y su desempeño individual como su principal métrica de evaluación. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (según lo instruya el Comité de Prácticas Corporativas). Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

La compensación basada en acciones a empleados se mide a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación durante el período de consolidación al 33% anual durante el período de tres años, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

3.26 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción ("UPA") básica y diluida. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La UPA diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente. Ver Nota 24.

Nota 4. Combinaciones de Negocios y Disposiciones

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía completó ciertas combinaciones de negocios durante 2024, 2023 y 2022. Los resultados y flujos de efectivo de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtuvo el control de los negocios, como se revela a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados, estados consolidados de situación financiera y estados consolidados de flujos de efectivo en el año de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. Los estados consolidados de flujos de efectivo presentan las salidas de efectivo de las adquisiciones, netas del efectivo adquirido relacionado con dichas adquisiciones.

Las adquisiciones completadas en los períodos que se presentan y revelan a continuación, se presentan de acuerdo con su importancia relativa en los estados financieros consolidados, no necesariamente siguiendo un orden cronológico.

4.1.1 División Proximidad - Europa

En Octubre 2022, la Compañía (a través de División Proximidad Europa) completó la adquisición del 96.87% de Valora Holding AG. (en adelante "Valora"), por Ps. 22,475 totalmente pagado en efectivo, buscando desarrollar el mercado de conveniencia y food service en Europa, la participación remanente del 3.13% fue adquirida en Febrero 2023 por Ps. 673 totalmente pagado en efectivo. Los costos de adquisición ascendieron a Ps. 252.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022	
Otros activos circulantes, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 1,971	**Ps.**	**2,988**
Clientes		**2,581**
Inventario		**2,967**
Activos por derecho de uso		**21,299**
Derechos de marcas		**8,699**
Contratos de franquicias		**447**
Otros activos no circulantes		**7,581**
Total de activos		**46,562**
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar		**(1,325)**
Otros pasivos		**(35,055)**
Activos netos adquiridos		**10,182**
Crédito mercantil		**12,966**
Total contraprestación transferida		**23,148**
Efectivo adquirido		**(1,971)**
Efectivo neto pagado		**21,177**

(1) En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en el valor razonable en total de activos por un monto de Ps. 10,482 (de los cuales Ps. 7,617 corresponden a derechos de marcas, Ps. 447 corresponden a contratos de franquicias, Ps. 2,743 a activos por derecho de uso y Ps. 325 a otros activos no circulantes), un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos por pagar por Ps. 1,887 y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 7,395. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida)a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Estado de resultados	2022	
Ventas totales	**Ps.**	**10,064**
Utilidad antes de impuestos		**229**
Pérdida neta	**Ps.**	**(72)**

4.1.2 División Proximidad Américas

En Septiembre 2024, la Compañía (a través de División Proximidad Américas) completó la adquisición del 100% de las operaciones de retail de Delek US Holdings, Inc. (en adelante “Delek”), una cadena de tiendas de conveniencia ubicada en los Estados Unidos, por Ps. 7,683 totalmente pagado en efectivo, buscando desarrollar el mercado de conveniencia en ese país. Los costos de adquisición ascendieron a Ps. 61.

La asignación preliminar de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2024	
Otros activos circulantes, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 166	**Ps.**	**191**
Inventarios		**762**
Propiedad, planta y equipo		**3,133**
Activos por derecho de uso		**555**
Otros activos intangibles		**1,216**
Total de activos		**5,857**
Total de pasivos		**(910)**
Activos netos adquiridos		**4,948**
Crédito mercantil pendiente de asignación		**2,735**
Total contraprestación transferida		**7,683**
Efectivo adquirido		**(166)**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**7,517**

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Estado de resultados		**2024**
Ventas totales	**Ps.**	**3,672**
Pérdida antes de impuestos		**(5)**
Pérdida neta	**Ps.**	**(5)**

4.1.3 Envoy Solutions LLC

En Mayo 2022, la Compañía (a través de Envoy Solutions LLC.) completó la adquisición del 100% de Sigma Supply of North America LLC. (en adelante "Sigma Supply"), por Ps. 7,385 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

		2022
Activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 5	**Ps.**	**132**
Cuentas por cobrar		**1,252**
Inventario		**1,206**
Relación con clientes		**3,893**
Derechos de marcas		**8**
Total activo no circulante		**860**
Total de activos		**7,351**
Total de pasivos		**(2,104)**
Activos netos adquiridos		**5,247**
Crédito mercantil		**2,138**
Total contraprestación transferida		**7,385**
Efectivo adquirido		**(5)**
Efectivo neto pagado [(2)]		**7,380**

(1) En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en total de activos por un monto de Ps. 4,635 (de los cuales Ps. 3,893 corresponden a relación con clientes y Ps. 8 corresponden a derechos de marcas), y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 3,824. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida)a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

(2) El flujo de efectivo por esta adquisición se incluye como parte de las operaciones discontinuas en el estado consolidado de flujo de efectivo.

La Compañía esperaba recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Estado de Resultados		**2022**
Ventas totales	**Ps.**	**5,718**
Utilidad antes de impuestos		**463**
Utilidad neta	**Ps.**	**463**

4.2 Otras adquisiciones

4.2.1 Spin

En Marzo 2023, la Compañía (a través de Spin) completó la adquisición del 100% de NetPay, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "NetPay"), un pequeño negocio enfocado en el procesamiento de transacciones electrónicas para pequeñas y medianas empresas, por Ps. 4,422 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2023	
Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 39	**Ps.**	**271**
Relación con clientes		**188**
Derechos de marcas		**26**
Costos de tecnología		**145**
Total activo no circulante		**97**
Total de activos		**727**
Total de pasivos		**(223)**
Activos netos adquiridos		**504**
Crédito mercantil		**3,918**
Total contraprestación transferida		**4,422**
Contraprestación pendiente de pago		**(596)**
Efectivo adquirido		**(39)**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**3,787**

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de negocios digitales.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Estado de resultados	2023	
Ventas totales	**Ps.**	**1,527**
Utilidad antes de impuestos		**2**
Pérdida neta	**Ps.**	**(11)**

4.2.2 Coca-Cola FEMSA

En Enero 2022, la Compañía (a través de Coca-Cola FEMSA) completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante “CVI”) para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,947 totalmente pagado en efectivo. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022	
Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104	**Ps.**	**615**
Total activo no circulante		**972**
Derechos de distribución		**894**
Total de activos		**2,481**
Total de pasivos		**(731)**
Activos netos adquiridos		**1,750**
Crédito mercantil		**197**
Total contraprestación transferida		**1,947**
Contraprestación no pagada en la fecha de adquisición		**(186)**
Contraprestación pagada en la fecha de adquisición, neto		**1,761**
Efectivo adquirido de CVI		**(104)**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**1,657**

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923. El crédito mercantil se asignó al segmento de Sudamérica.

En Noviembre 2022, la Compañía (a través de Coca-Cola FEMSA) completó la adquisición del 100% del negocio de "Agua Cristal" de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 totalmente pagado en efectivo, que se incluye en los resultados de las Compañía desde diciembre de 2022. La Compañía registró principalmente,propiedad, planta y equipo por Ps. 488, otros activos intangibles de vida indefinida por Ps. 228, crédito mercantil por Ps. 8 y el importe de los pasivos no fue significativo.

4.2.3 División Proximidad Américas

En Febrero 2022, la Compañía (a través de División Proximidad Américas) completó la adquisición del 100% de Ok Market (en adelante "Ok Market"), una cadena de tiendas de proximidad de formato pequeño en Chile, por Ps. 1,269 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022	
Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 6	**Ps.**	**463**
Total activo no circulante		**1,238**
Total de activos		**1,701**
Total de pasivos		**(1,055)**
Activos netos adquiridos		**646**
Crédito mercantil		**623**
Total contraprestación transferida		**1,269**
Efectivo adquirido		**(6)**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**1,263**

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Estado de resultados	2022	
Ventas totales	**Ps.**	**2,635**
Utilidad antes de impuestos		**314**
Utilidad neta	**Ps.**	**204**

4.2.4 Envoy Solutions LLC

Durante 2022, la Compañía (a través de Envoy Solutions LLC.) completó la adquisición del 100% de ATRA Janitorial Supply Co., LLC. (en adelante “Atra”), Hughes Enterprises, LLC. (en adelante "Hughes"), Sunbelt Packaging, LLC. (en adelante "Sunbelt"), H.T. Berry Company, LLC. (en adelante "H.T. Berry") y otras adquisiciones menores, por Ps. 8,203 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

		2022
Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 85	**Ps.**	**2,103**
Relación con clientes		**1,269**
Derechos de marcas		**14**
Total activo no circulante		**909**
Total de activos		**4,295**
Total de pasivos		**(1,535)**
Activos netos adquiridos		**2,760**
Crédito mercantil		**5,443**
Total contraprestación transferida		**8,203**
Efectivo adquirido		**(85)**
Efectivo neto pagado [(2)]	**Ps.**	**8,118**

(1) En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en total de activos por un monto de Ps. 1,783 (de los cuales Ps. 1,269 corresponden a relación con clientes y Ps. 14 corresponden a derechos de marcas), y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 1,054. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida)a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

(2) El flujo de efectivo por esta adquisición se incluye como parte de las operaciones discontinuas en el estado consolidado de flujo de efectivo.

La Compañía esperaba recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Estado de resultados		2022
Ventas totales	**Ps.**	**2,148**
Utilidad antes de impuestos		**115**
Utilidad neta	**Ps.**	**115**

Información Financiera Pro Forma No Auditada

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) la adquisición de Delek como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de Enero de 2024; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

	Por el año terminado 31 de diciembre de 2024	
Ingresos totales	Ps.	796,086
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación		67,776
Utilidad neta		41,465
Utilidad neta básica por acción serie "B"	Ps.	1.39
Utilidad neta básica por acción serie "D"		1.74

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) la adquisición de NetPay como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de Enero de 2023; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

	Por el año terminado 31 de diciembre de 2023	
Ingresos totales	Ps.	710,327
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación		57,826
Utilidad neta		76,622
Utilidad neta básica por acción serie "B"	Ps.	3.27
Utilidad neta básica por acción serie "D"		4.09

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de Valora, Sigma Supply y otras adquisiciones realizadas por Envoy Solutions LLC, como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de Enero de 2022; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

	Por el año terminado 31 de diciembre de 2022	
Ingresos totales	Ps.	730,624
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación		43,318
Utilidad neta		34,864
Pérdida neta básica por acción serie "B"	Ps.	1.20
Pérdida neta básica por acción serie "D"		1.50

4.3 Disposiciones (Operaciones discontinuas)

4.3.1 Heineken

El 16 de febrero de 2023, la Compañía vendió una porción de su inversión en Grupo Heineken por un monto total de EUR 3.2 miles de millones en una transacción pagada completamente en efectivo. Una vez completada la venta, el interés económico de FEMSA disminuyó del 14.76% al 8.13%. Como resultado, los consejeros designados por FEMSA renunciaron a los Consejos de Heineken y la Compañía perdió su influencia significativa sobre esta inversión, discontinuando el uso del método de participación para contabilizar la inversión en Heineken.

El 31 de mayo de 2023, la Compañía vendió la totalidad de su participación en acciones ordinarias de Grupo Heineken mediante una construcción de libro acelerada (accelerated bookbuilding) de acciones por una cantidad total de EUR 3.3 miles de millones con excepción de las acciones retenidas reconocidas a valor razonable como un activo financiero subyacente a los Bonos Canjeables quirografarios de la Compañía, que representan menos del 1% de participación, por un monto de EUR 500 millones, canjeables por acciones de Heineken Holding N.V (ver Nota 14).

Debido a su importancia como negocio significativo para la Compañía, incluyendo su presencia geográfica, de acuerdo con la IFRS 5, la inversión en Heineken fue clasificada como una operación discontinua para todos los años presentados en estos

estados financieros consolidados; los resultados relacionados con el método de participación se presentaron en el resultado después de impuestos de operaciones discontinuas en los estados consolidados de resultados. Por lo tanto, las cifras comparativas de los estados consolidados de resultados se han re-expresado en consecuencia.

Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen los importes correspondientes a las operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

Un resumen de los resultados de la operación discontinua del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2023, correspondientes al método de participación de Heineken se muestra a continuación:

		31 diciembre 2023
Ingreso por venta de Acciones	Ps.	133,222
Costo por venta de Acciones		106,273
		26,949
Gastos asociados a la venta		(430)
Reciclaje:		
Pérdida por efecto de conversión en el método de participación		(9,235)
Ganancia en la remedición del valor de instrumentos derivados		738
Beneficios a empleados		(1,247)
Efectos de cancelación de cobertura (Nota 19)		5,763
		(3,981)
Método de Participación:		
Resultados del periodo, neto de impuestos		619
Efecto por conversión del periodo		(2,141)
		(1,523)
Cambios en el reconocimiento de la inversión:		
Revaluación total de acciones		26,820
Impuestos		
Cancelación de impuestos diferidos		(4,134)
Impuesto corriente		(10,697)
Ganancia en venta de acciones de operaciones discontinuas	**Ps.**	**33,003**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el monto de operaciones discontinuadas fue de Ps. 7,359, relacionado con el método de participación de Heineken.

Posterior a la venta de las acciones en Heineken, las acciones remanentes ligadas al bono convertible se clasifican como un activo financiero dentro del estado consolidado de situación financiera de la Compañía por un monto de Ps. 6,440 y Ps. 7,514 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Ver nota 14.2.

La inversión en Heineken representó un segmento de negocio hasta 2023. Al clasificarse esta inversión como operaciones discontinuas, el segmento de la inversión en Heineken ya no se presenta en la nota de segmentos, ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

4.3.2 Plan para disposición de Negocios Estratégicos

Los siguientes negocios eran parte del segmento de operación de Negocios Estratégicos:

- AlPunto, el cual es un grupo de empresas enfocadas en la producción y distribución de enfriadores, equipos de refrigeración comercial, cajas plásticas, equipos de procesamiento, conservación y pesaje de alimentos.

- Solistica, dedicada a brindar soluciones logísticas integrales 3PL a las empresas de FEMSA y a clientes externos.

- Envoy, un negocio relacionado con la distribución especializada de productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció la estrategia FEMSA Forward que consiste en maximizar la creación de valor a largo plazo enfocándose en sus verticales de negocio principales y explorando alternativas para negocios estratégicos. Por ello, la Compañía inició el proceso para la desinversión de estos negocios durante 2023.

El 31 de diciembre de 2023, la Compañía identificó los negocios de AlPunto y Solistica como mantenidos para la venta y por consiguiente son presentados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas. Al 31 de diciembre de 2024, los negocios de Solistica y las operaciones de soluciones plásticas de Alpunto continúan presentándose como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas. Las principales clases de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Efectivo	**Ps.** 977	**Ps.** 319
Clientes	4,758	6,837
Inventarios	324	2,636
Otros activos circulantes	625	596
Total Activo Circulante	**6,684**	**10,387**
Propiedad, planta y equipo	2,577	3,830
Activos por derecho de uso	2,710	2,827
Activos intangibles	1,507	6,250
Otros activos	917	2,525
Total Activos	**14,395**	**25,819**
Pasivos por arrendamientos	703	674
Pasivos de operación	3,099	7,631
Total, Pasivo Circulante	**3,802**	**8,305**
Porción no circulante de pasivos por arrendamientos	2,329	2,391
Obligaciones Laborales	189	479
Otros pasivos	632	396
Total Pasivos	**Ps.** **6,952**	**Ps.** **11,569**

El 31 de octubre de 2023, la Compañía finalizó la fusión de Envoy Solutions, LLC en Brady Plus ("IFS TopCo LLC"), y Envoy continuó sus operaciones como una subsidiaria de propiedad total de Brady IFS. Como resultado de la transacción, la Compañía perdió el control sobre Envoy y reconoció una ganancia por enajenación de Ps. 163 millones en el estado consolidado de resultados de 2023. Tras la fusión, la compañía recibió aproximadamente US$1,500 millones en efectivo y adquirió una participación del 37% en la entidad recién formada, que se midió a valor razonable. La propiedad restante, aproximadamente el 63%, fue adquirida por los anteriores accionistas de Brady Plus, representados por Sponsor Co, LLC, y los accionistas minoritarios existentes de Envoy Solutions. Subsecuentemente, la Compañía reconoce su inversión en Brady IFS bajo el método de participación, dado que ejerce una influencia significativa sobre la entidad.

El 1 de noviembre de 2024, la Compañía finalizó la venta de sus operaciones de equipos de refrigeración y servicio de alimentos, Imbera y Torrey, a Mill Point Capital LLC por un monto total de Ps. 8,172 millones. Este monto está compuesto por Ps. 7,637 millones en efectivo y Ps. 534 millones en nota de crédito. Como resultado de la transacción, la Compañía perdió el control sobre los negocios descritos y reconoció una ganancia por enajenación de Ps. 4,165, reclasificados a operaciones discontinuas.

		31 diciembre 2024
Ingreso por venta de Acciones	Ps.	8,172
Costo por venta de Acciones		5,063
		3,109
Gastos asociados a la venta		(65)
Reciclaje:		
Pérdida por efecto de conversión		(1,755)
Beneficios a empleados		(21)
		(1,776)
Resultado del Periodo:		
Resultado Neto		3,238
Impuestos:		
Cancelación de impuesto diferido		195
Impuesto corriente		(536)
		(341)
Ganancia en venta de acciones reclasificada a operaciones discontinuas	**Ps.**	**4,165**

Negocios Estratégicos se presentaban dentro del segmento de Logística y Distribución hasta 2023. Con estos negocios clasificados como operaciones discontinuas, el segmento de Logística y Distribución ya no se presenta en la nota segmentos, ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

Los resultados de las operaciones discontinuas relacionadas con estas disposiciones, que forman parte de la misma decisión de disposición relacionada con la estrategia FEMSA Forward, para los años terminados se muestran a continuación.:

		2024		2023		2022
Ventas netas	Ps.	20,200	Ps.	80,634	Ps.	76,194
Costo de ventas		17,572		62,275		66,044
Utilidad bruta		2,628		18,359		10,150
Utilidad de operación		1,258		3,997		1,972
Pérdida antes de impuestos de las operaciones discontinuas		(2,756)		(1,334)		(4,816)
Impuestos a la utilidad		(1,294)		511		(1,120)
Utilidad en la venta de operaciones discontinuas		4,165		59		—
Utilidad (pérdida) neta del período de operaciones discontinuas [(1)]	Ps.	115	Ps.	(765)	Ps.	(5,936)
Heineken		—		33,003		7,359
Total operaciones discontinuas	Ps.	115	Ps.	32,238	Ps.	1,423

(1) Incluye pérdida por deterioro relacionada con Logística y Distribución por un monto de Ps. 4,879 y Ps. 3,955 en 2024 y 2023, respectivamente.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de posición financiera y estado de flujos de efectivo consolidados, se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y saldos de bancos	**Ps. 48,572**	Ps. 90,114
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**91,262**	74,998
	Ps. 139,834	Ps. 165,112

Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones no circulantes con vencimiento mayor a tres meses pero menor a doce meses se clasifican como costo amortizado, y su valor en libros es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de estas inversiones mantenidas al vencimiento:

Tasa de interés fija

	2024	2023
Depósitos bancarios		
Costo de adquisición	**Ps. 42,949**	Ps. 26,354
Intereses acumulados	**263**	374
Total de inversiones	**Ps. 43,212**	Ps. 26,728

Nota 7. Clientes, Neto

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Clientes	**Ps. 37,972**	Ps. 34,047
The Coca-Cola Company (ver Nota 15)	**491**	378
Préstamos a empleados	**119**	114
Grupo Heineken	**268**	352
Otros	**7,321**	6,507
	46,171	41,398
Reserva por pérdidas crediticias esperadas	**(2,979)**	(2,535)
	Ps. 43,192	Ps. 38,863

7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y reservas por pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que el 3% de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico.

Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;

- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial; y
- Exposición al incumplimiento.

Antigüedad de la cartera (días en circulación)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cartera Vigente	**Ps. 30,045**	Ps. 25,424
0-30 días	**7,605**	9,892
31-60 días	**1,343**	1,398
61-90 días	**683**	835
91-120 días	**393**	1,017
120+ días	**6,102**	2,832
Total	**Ps. 46,171**	Ps. 41,398

7.2 Movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 2,535**	Ps. 2,238	Ps. 1,951
Provisión del periodo	**1,176**	1,367	1,060
Adiciones (cancelaciones) de cuentas incobrables	**(831)**	(557)	(945)
Adición de combinación de negocios	**69**	3	166
Efecto por fluctuación en tipo de cambio	**99**	(26)	6
Disposición de negocios	**(69)**	(490)	—
Saldo al final del periodo	**Ps. 2,979**	Ps. 2,535	Ps. 2,238

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada a que la base de clientes sea larga o dispersa.

En 2024 la Compañía reconoció un castigo en la División Salud por un monto de Ps. 506 relacionados con cuentas por cobrar comerciales en Colombia por incertidumbre en el cobro con uno de los principales clientes institucionales.

7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta.. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 las contribuciones debidas fueron de Ps. 2,012, Ps. 2,450 y Ps. 1,170, respectivamente.

Nota 8. Inventarios

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Productos terminados	**Ps. 60,152**	Ps. 51,939
Materias primas	**4,545**	3,701
Refacciones operativas	**1,636**	1,145
Producción en proceso	**758**	899
Mercancías en tránsito	**373**	538
	Ps. 67,464	Ps. 58,222

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía reconoció bajas de valor de los inventarios por Ps. 3,717, Ps. 3,278 y Ps. 2,089 al valor neto de realización, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2024	2023	2022
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	**Ps. 317,608**	Ps. 286,346	Ps. 234,174
Materias primas y consumibles	**126,040**	115,542	84,984
Total	**Ps. 443,648**	Ps. 401,888	Ps. 319,158

Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

9.1 Otros activos circulantes

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pagos anticipados	**Ps. 5,197**	Ps. 3,331
Acuerdos con clientes, netos de amortización acumulada	**132**	126
Licencias	**502**	233
Otros	**411**	127
	Ps. 6,242	Ps. 3,817

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de los pagos anticipados de la Compañía se integran por:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos de inventarios	**Ps. 2,309**	Ps. 1,826
Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales	**1,535**	96
Anticipos a proveedores de servicios	**131**	4
Rentas pagadas por anticipado	**78**	63
Seguros pagados por anticipado	**262**	674
Otros	**882**	668
	Ps. 5,197	Ps. 3,331

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los gastos de publicidad y promocionales de la Compañía fueron de Ps. 7,286, Ps. 6,778 y Ps. 5,768, respectivamente.

9.2 Otros activos financieros circulantes

	2024	2023
Efectivo restringido	**Ps. 349**	Ps. 304
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**1,278**	431
Documentos por cobrar [(1)]	**155**	16,125
	Ps. 1,782	Ps. 16,860

(1) En 2023, la Compañía vendió su inversión en Jetro Restaurant Depot. Como parte del contrato de compra venta se pactó un documento por cobrar por U.S.$933 ($15,954), y en 2024, la Compañía cobró dicho documento por cobrar por U.S. $946 (Ps. 17,386) incluyendo intereses devengados.

La Compañía tiene asegurado parte de su efectivo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo restringido asegurado fue:

	2024	2023
Dólares americanos	**Ps. 349**	Ps. 304

El efectivo restringido en dólares americanos corresponde a operaciones en Brasil y se relaciona con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 10. Inversiones reconocidas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las inversiones reconocidas por el método de participación es el siguiente:

			% de tenencia		Valor en Libros	
Compañía	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**31 de diciembre de 2024**	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2024**	31 de diciembre de 2023
IFS TopCo LLC [4]	Distribución	Estados Unidos	**37.1 %**	37.1 **%**	**17,356**	15,032
Coca-Cola FEMSA:						
Negocios conjuntos:						
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**239**	223
Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**818**	808
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0** %	50.0 **%**	**1,392**	1,139
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA")	Azucarera	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,654**	3,454
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA")	Enlatados	México	**26.5 %**	26.5 %	**195**	215
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER")	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**91**	99
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**28.2 %**	28.2 %	**3,466**	2,831
Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	25.1 %	**212**	298
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7** %	10.7 **%**	**48**	23
Otras inversiones en Coca-Cola FEMSA	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**118**	156
División Proximidad Américas:						
Negocios conjuntos:						
Raizen Conveniências	Proximidad	Brasil	**50 %**	50.0 %	**929**	1,636
Otras inversiones [1] [3]	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**179**	333
					Ps. 28,697	Ps. 26,247

(1) Asociada.

(2) Empresas conjuntas.

(3) Como resultado de la fusión entre Envoy Solutions y Brady Plus, durante octubre de 2023, la Compañía posee el 37.1% de las acciones de IFS TopCo LLC, manteniendo influencia significativa sobre esta empresa, principalmente porque ha designado directores que participan en el Consejo de IFS TopCo LLC (ver Nota 4).

Inversiones de Coca-Cola FEMSA

Durante 2024, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 19.

Durante 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 482 y Ps. 466 y venta de acciones por un monto de Ps. 24 en 2023, su participación disminuyó debido a una reestructuración corporativa.

Durante 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por los montos de Ps. 320 y Ps. 506, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2023, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.

Durante 2023 Coca-Cola FEMSA reconoció un deterioro de su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 143, reconocido en el segmento de Sudamérica.

Durante el 2022, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V por la cantidad de Ps. 16.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 294, Ps. 25 y Ps. 194, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 12. Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 190 y Ps. 192, respectivamente

IFS TopCo LLC

El 31 de octubre de 2023, la Compañía celebró un acuerdo definitivo con Brady Plus para crear una nueva plataforma de distribución para las industrias de limpieza de instalaciones, desechables para alimentos y empaques en Estados Unidos. La compañía recibió Ps. 24,468 (1,500 millones de dólares) en efectivo y mantiene una participación accionaria del 37.1% en la nueva entidad combinada IFS TopCo LLC.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024, la Compañía finalizó la asignación del precio de compra y determinó el valor razonable de esta inversión y crédito mercantil como se describe a continuación. El valor razonable de la inversión derivada de la transacción quedó en Ps. 15,032 (890 millones de dólares) (ver Nota 4.3.2).

Conciliación del capital de la asociada IFS TopCo con la inversión de la Compañía.

		31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
En millones		Peso		Dólares	Peso		Dólares
Capital atribuible a la participación de IFS TopCo		Ps.	41,564	$. 2,051	Ps.	36,169	$. 2,141
Porcentaje de participación económica	**%**		37.08 %	37.08 **%**		37.08 %	37.08
Inversión en IFS TopCo excluyendo crédito mercantil		Ps.	15,413	$. 760	Ps.	13,412	$. 794
Crédito mercantil asignado			1,943	96		1,620	96
Inversión en IFS TopCo [(1)]		Ps.	17,356	$. 856	Ps.	15,032	$. 890

(1) La asignación del precio de compra de IFS TopCo fue finalizado durante el periodo de remedición de doce meses después de la fecha de adquisición..

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto se integran por:

	2024	2023	2022
Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:			
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**Ps. (32)**	Ps. (526)	Ps. (286)
Efectos por conversión de operaciones extranjeras	**292**	6,623	2,655
Total	**Ps. 260**	Ps. 6,097	Ps. 2,369
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes:			
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps. —**	Ps. 897	Ps. 267

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la utilidad (pérdida) neta correspondiente a las demás asociadas fue de Ps. 2,071, Ps. (621), y Ps. 287, respectivamente.

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2022	Ps. 10,113	Ps. 28,109	Ps. 90,084	Ps. 16,563	Ps. 19,432	Ps. 10,736	Ps. 27,759	Ps. 1,051	Ps. 203,847
Adiciones [1]	447	774	8,237	939	4,124	15,597	2,669	397	33,184
Adiciones de combinaciones de negocio	201	1,268	4,478	126	8	699	175	—	6,955
Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores	—	—	(68)	—	—	—	36	(19)	(51)
Transferencia de proyectos terminados en proceso	159	1,571	4,794	2,485	645	(9,954)	290	10	—
Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	(107)	—	—	—	—	—	(107)
Disposiciones	(33)	(259)	(3,362)	(1,072)	(381)	(290)	(214)	(15)	(5,626)
Efectos por fluctuación cambiaria	(458)	(1,167)	(1,955)	(1,276)	(1,707)	(589)	641	(166)	(6,677)
Efectos de inflación	222	735	2,903	536	849	7	—	(2)	5,250
Costo al 31 de diciembre de 2022	Ps. 10,651	Ps. 31,031	Ps. 105,004	Ps. 18,301	Ps. 22,970	Ps. 16,206	Ps. 31,356	Ps. 1,256	Ps. 236,775
Costo al 1 de enero de 2023	Ps. 10,651	Ps. 31,031	Ps. 105,004	Ps. 18,301	Ps. 22,970	Ps. 16,206	Ps. 31,356	Ps. 1,256	Ps. 236,775
Adiciones [1]	135	319	9,193	855	2,782	18,376	4,572	566	36,798
Adiciones de combinaciones de negocio	—	—	64	—	—	2	—	—	66
Combinaciones de negocios por disposiciones	—	—	70	—	—	—	—	—	70
Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores	73	(15)	189	—	—	—	—	10	257
Transferencia de proyectos terminados en proceso	558	1,582	6,008	2,346	2,110	(12,621)	3	14	—
Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	57	—	—	—	—	—	57
Disposiciones	(327)	(799)	(9,656)	(1,245)	(270)	(322)	(1,012)	(100)	(13,731)
Disposición de Envoy Solutions	—	—	(1,001)	—	—	(91)	(200)	(17)	(1,309)
Efectos por fluctuación cambiaria	(523)	(2,174)	(5,845)	(1,299)	(2,155)	(1,109)	(266)	(371)	(13,742)
Efectos de inflación	177	587	1,897	400	655	123	4	—	3,843
Costo al 31 de diciembre de 2023	Ps. 10,744	Ps. 30,531	Ps. 105,980	Ps. 19,358	Ps. 26,092	Ps. 20,564	Ps. 34,457	Ps. 1,358	Ps. 249,084

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2024	**Ps. 10,744**	**Ps. 30,531**	**Ps. 105,980**	**Ps. 19,358**	**Ps. 26,092**	**Ps. 20,564**	**Ps. 34,457**	**Ps. 1,358**	**Ps. 249,084**
Adiciones [1]	**1,738**	**1,073**	**8,659**	**3,506**	**2,619**	**23,661**	**5,775**	**407**	**47,438**
Adiciones de combinaciones de negocio	**833**	**1,296**	**1,009**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**3,138**
Transferencia de proyectos terminados en proceso	**348**	**948**	**(768)**	**9,029**	**2,215**	**(13,226)**	**199**	**1,255**	**—**
Disposiciones	**(106)**	**(362)**	**(3,513)**	**(1,077)**	**(455)**	**(260)**	**(104)**	**(213)**	**(6,090)**
Efectos por fluctuación cambiaria	**(131)**	**11**	**9,710**	**4,052**	**1,110**	**917**	**498**	**707**	**16,874**
Efectos de inflación	**278**	**978**	**3,142**	**813**	**1,325**	**188**	**—**	**—**	**6,724**
Costo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 13,704**	**Ps. 34,475**	**Ps. 124,219**	**Ps. 35,681**	**Ps. 32,906**	**Ps. 31,844**	**Ps. 40,825**	**Ps. 3,514**	**Ps. 317,168**

(1) El total incluye Ps. 3,756, Ps. 890 y Ps. 2,278 de pago pendiente a proveedores, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente.

(2) Se espera que las inversiones en proceso se completen y trasfieran dentro de otras categorías del activo fijo dentro de los próximos 12 meses.

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	Ps. —	Ps. (8,421)	Ps. (46,262)	Ps. (9,300)	Ps. (12,674)	Ps. 4	Ps. (11,532)	Ps. (515)	Ps. (88,700)
Depreciación del año	—	(1,393)	(9,107)	(2,015)	(3,234)	—	(2,456)	(134)	(18,339)
Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	89	—	—	—	—	—	89
Disposiciones	—	217	3,319	936	305	—	248	12	5,037
Efectos por fluctuación cambiaria	—	298	745	860	1,274	—	(766)	144	2,555
Efectos de inflación	—	(244)	(2,034)	(354)	(745)	—	(5)	(34)	(3,416)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	Ps. —	Ps. (9,543)	Ps. (53,250)	Ps. (9,873)	Ps. (15,074)	Ps. 4	Ps. (14,511)	Ps. (527)	Ps. (102,774)
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023	Ps. —	Ps. (9,543)	Ps. (53,250)	Ps. (9,873)	Ps. (15,074)	Ps. 4	Ps. (14,511)	Ps. (527)	Ps. (102,774)
Depreciación del año	—	(1,021)	(10,309)	(1,844)	(3,257)	—	(2,784)	(196)	(19,411)
Disposiciones	—	260	6,494	1,249	261	(4)	592	63	8,915
Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta	—	—	(43)	—	—	—	—	—	(43)
Disposición de Envoy Solutions	—	—	344	—	—	—	70	(38)	376
Efectos por fluctuación cambiaria	—	708	3,898	793	1,783	—	398	241	7,821
Efectos de inflación	—	(218)	(1,265)	(291)	(649)	—	(2)	(13)	(2,438)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	Ps. —	Ps. (9,814)	Ps. (54,131)	Ps. (9,966)	Ps. (16,936)	Ps. —	Ps. (16,237)	Ps. (470)	Ps. (107,554)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2024	**Ps. —**	**Ps. (9,814)**	**Ps. (54,131)**	**Ps. (9,966)**	**Ps. (16,936)**	**Ps. —**	**Ps. (16,237)**	**Ps. (470)**	**Ps. (107,554)**
Depreciación del año	**—**	**(2,062)**	**(8,606)**	**(2,961)**	**(3,878)**	**—**	**(2,958)**	**(437)**	**(20,902)**
Disposiciones	**—**	**398**	**2,660**	**940**	**365**	**—**	**84**	**185**	**4,632**
Efectos por fluctuación cambiaria	**—**	**153**	**(7,739)**	**(2,728)**	**(819)**	**—**	**(332)**	**(213)**	**(11,678)**
Efectos de inflación	**—**	**(382)**	**(2,106)**	**(494)**	**(1,123)**	**—**	**(6)**	**(44)**	**(4,155)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	**Ps. —**	**Ps. (11,707)**	**Ps. (69,922)**	**Ps. (15,209)**	**Ps. (22,391)**	**Ps. —**	**Ps. (19,449)**	**Ps. (979)**	**Ps. (139,657)**

Valor en Libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejora en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2022	Ps. 10,651	Ps. 21,488	Ps. 51,754	Ps. 8,428	Ps. 7,896	Ps. 16,210	Ps. 16,845	Ps. 729	Ps. 134,001
Al 31 de diciembre de 2023	Ps. 10,744	Ps. 20,717	Ps. 51,849	Ps. 9,392	Ps. 9,156	Ps. 20,564	Ps. 18,220	Ps. 888	Ps. 141,530
Al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 13,704**	**Ps. 22,768**	**Ps. 54,297**	**Ps. 20,472**	**Ps. 10,515**	**Ps. 31,844**	**Ps. 21,376**	**Ps. 2,535**	**Ps. 177,511**

Nota 12. Arrendamientos

Durante el 2024, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

		Terrenos y Edificios	Otros [1]	Total
Costo al 1 de enero de 2024	Ps.	86,051	1,890	87,941
Adiciones		16,480	1,040	17,520
Adiciones por combinaciones de negocios		445	5	450
Disposiciones		(2,912)	(365)	(3,277)
Remediciones		4,812	711	5,523
Depreciación		(13,361)	(936)	(14,297)
Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias		3,826	274	4,100
Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2024	Ps.	95,341	2,619	97,960

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

		31 de diciembre de 2024
Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	Ps.	22,011
De uno a cinco años		69,385
De cinco a diez años		46,089
Mayores a diez años		20,464
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre		157,949
Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre		108,095
Corto plazo		13,796
Largo plazo	Ps.	94,299

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.93%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de Ps. 7,235.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de Ps. 567, incluido en el estado consolidado de resultados en gastos de venta.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 19,675.

Durante el 2023, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

		Terrenos y Edificios	Otros [1]	Total
Costo al 1 de enero de 2023	Ps.	81,753	2,213	83,966
Adiciones		21,858	772	22,630
Cambios en el valor razonable de adquisiciones pasadas		2,774	30	2,804
Disposiciones		(5,956)	(141)	(6,097)
Remediciones		8,416	674	9,090
Depreciación		(13,889)	(879)	(14,768)
Efectos de conversion y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias		(2,184)	(161)	(2,345)
Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2023	Ps.	86,051	1,890	87,941

(1) Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

		31 de diciembre de 2023
Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	Ps.	24,267
De uno a cinco años		57,694
De cinco a diez años		40,107
Mayores a diez años		18,700
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre		140,768
Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre		96,073
Corto plazo		12,236
Largo plazo	Ps.	83,837

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.79%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Ps. 6,841 y Ps. 5,789, respectivamente.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Ps. 10 y Ps. 841, respectivamente.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 16,171 y Ps. 13,291, respectivamente.

12.1 Arrendamientos de terrenos y edificios

La compañía arrienda terrenos principalmente para la construcción de sus tiendas de conveniencia, así como algunos edificios para oficinas. Los arrendamientos para tiendas de conveniencia tienen un plazo promedio de 15 años, mientras que los arrendamientos para oficinas su plazo es de tres a cinco años. Algunos arrendamientos incluyen la opción de renovación del arrendamiento por un plazo adicional al término del contrato.

Adicional, algunos arrendamientos tienen pagos adicionales de renta basados en cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, así como ventas realizadas en la tienda por la compañía en el plazo del arrendamiento.

Pagos de renta variable basados en ventas

Algunos arrendamientos de tiendas de conveniencia contienen pagos de renta variable que están basados en ventas realizadas en la tienda por parte de la compañía. Los pagos de renta variable no fueron significativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La compañía espera que la proporción relativa entre pagos de arrendamientos de renta fija y variables se mantengan constantes en los siguientes años.

Opciones de plazo adicional

Algunos arrendamientos de edificios de oficinas, bodegas y tiendas de conveniencia contienen opciones de plazo adicional ejercibles por la compañía hasta un año antes del término del período del contrato no cancelable. Cuando sea práctico, la compañía busca incluir opciones de plazo adicional en los nuevos arrendamientos con el fin de proveer flexibilidad operacional. Las opciones de plazo adicional que se tienen son ejercidas únicamente por FEMSA y no por el arrendador, en otras palabras, el arrendatario tiene el derecho unilateral de ejercer las opciones de plazo adicional. La compañía evalúa en un inicio el arrendamiento con relación a su certeza razonable para ejercer las opciones de plazo adicional. FEMSA revalúa si hay certeza razonable para ejercer las opciones en caso de que haya un evento o cambio significativo en las circunstancias bajo su control. Con excepción de algunas unidades de negocio, FEMSA considera que se cumple el criterio de "certeza razonable" cuando se firma un nuevo contrato de arrendamiento tanto por la compañía como del arrendador, lo cual usualmente ocurre en un período cercano al vencimiento de los términos actuales del arrendamiento. Las opciones de plazo adicional en arrendamientos no representan un impacto significativo en el activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

12.2 Otros arrendamientos

La compañía arrienda vehículos, servidores y equipo, con plazos de arrendamiento entre tres a cinco años. En algunos casos, la compañía tiene opción de comprar los activos al final del plazo del contrato. A la fecha de inicio del contrato, la compañía no espera ejercer las opciones de compra.

FEMSA también arrienda equipo y maquinaria de TI con plazos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo/o arrendamientos de bajo valor. La compañía ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso o los pasivos por arrendamiento de este tipo de arrendamientos.

Nota 13. Activos Intangibles, Neto

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes [1]	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2022	**Ps. 75,396**	**Ps. 57,351**	**Ps. 8,073**	**Ps. 1,413**	**Ps. 142,233**	**Ps. 10,661**	**Ps. 10,800**	**Ps. 2,006**	**Ps. 2,470**	**Ps. 25,937**	**Ps. 168,170**
Adiciones	—	22	—	12	34	672	—	50	1,476	2,198	2,232
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	1,116	33,715	1,077	—	35,908	373	—	—	1,054	1,427	37,335
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	(2,557)	—	—	(2,557)	—	2,955	—	—	2,955	398
Desarrollo interno de intangibles	—	—	—	—	—	10	—	—	—	10	10
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	—	—	—	—	—	65	—	(50)	(15)	—	—
Disposiciones	—	—	—	(2)	(2)	(891)	(3)	(29)	—	(923)	(925)
Efectos por fluctuación cambiaria	(756)	(2,057)	(106)	(158)	(3,077)	15	(264)	—	466	217	(2,860)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	—	—	—	80	80	80
Deterioro	—	(770)	—	—	(770)	—	—	—	—	—	(770)
Costo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 75,756**	**Ps. 85,704**	**Ps. 9,044**	**Ps. 1,265**	**Ps. 171,769**	**Ps. 10,905**	**Ps. 13,488**	**Ps. 1,977**	**Ps. 5,531**	**Ps. 31,901**	**Ps. 203,670**

(1) Incluye relaciones con clientes por las adquisiciones a través de Envoy Solutions reveladas en la Nota 4.

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes [1]	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2023	**Ps. 75,756**	**Ps. 85,704**	**Ps. 9,044**	**Ps. 1,265**	**Ps. 171,769**	**Ps. 10,905**	**Ps. 13,488**	**Ps. 1,977**	**Ps. 5,531**	**Ps. 31,901**	**Ps. 203,670**
Adiciones	—	—	—	4	4	1,966	—	261	1,174	3,401	3,405
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	—	3,918	26	—	3,944	145	188	—	25	358	4,302
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	(12,273	7,683	—	(4,590)	—	5,162	—	(117)	5,045	455
Disposición de negocios	(12)	(25,036	(3,009)	(56)	(28,113)	(482)	(17,788)	—	(29)	(18,299)	(46,412)
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	(224)	—	—	227	3	292	—	—	(295)	(3)	—
Disposiciones	—	(2)	—	(2)	(4)	(197)	—	(161)	(235)	(593)	(597)
Efectos por fluctuación cambiaria	(1,568)	(3,744)	(810)	45	(6,077)	(424)	(814)	—	(683)	(1,921)	(7,998)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	—	—	—	70	70	70
Deterioro	—	(4,995)	—	—	(4,995)	—	—	—	—	—	(4,995)
Adquisición de negocios de la disposición de negocios	—	1,950	—	—	1,950	—	—	—	—	—	1,950
Costo al 31 de diciembre de 2023	**Ps. 73,952**	**Ps. 45,522**	**Ps. 12,934**	**Ps. 1,483**	**Ps. 133,891**	**Ps. 12,205**	**Ps. 236**	**Ps. 2,077**	**Ps. 5,441**	**Ps. 19,959**	**Ps. 153,850**

(1) Incluye relaciones con clientes por las adquisiciones a través de Envoy Solutions reveladas en la Nota 4.

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de enero de 2024	**Ps. 73,952**	**Ps. 45,522**	**Ps. 12,934**	**Ps. 1,483**	**Ps. 133,891**	**Ps. 12,205**	**Ps. 236**	**Ps. 2,077**	**Ps. 5,441**	**Ps. 19,959**	**Ps. 153,850**
Adiciones	—	461	—	95	556	1,774	3	88	1,210	3,075	3,631
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	—	2,809	—	—	2,809	—	—	—	1,216	1,216	4,025
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	—	—	—	—	—	—	(3)	—	3	—	—
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	—	—	—	—	—	670	—	—	(670)	—	—
Disposiciones	—	—	—	(50)	(50)	(76)	—	—	(31)	(107)	(157)
Efectos por fluctuación cambiaria	657	(371)	289	22	597	2,434	466	145	(867)	2,178	2,775
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	256	—	—	(123)	133	133
Deterioro	—	(1,797)	(1,004)	—	(2,801)	—	—	—	—	—	(2,801)
Costo al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 74,609**	**Ps. 46,624**	**Ps. 12,219**	**Ps. 1,550**	**Ps. 135,002**	**Ps. 17,263**	**Ps. 702**	**Ps. 2,310**	**Ps. 6,179**	**Ps. 26,454**	**Ps. 161,456**

Amortización y Pérdidas por Deterioro	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (6,414)	Ps. (1,608)	Ps. (838)	Ps. (1,172)	Ps. (10,032)	Ps. (10,032)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,312)	(915)	(104)	(365)	(2,696)	(2,696)
Disposiciones	—	—	—	—	—	992	157	3	—	1,152	1,152
Efectos por fluctuación cambiaria	—	—	—	—	—	(193)	(786)	—	(248)	(1,227)	(1,227)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(94)	—	—	(1)	(95)	(95)
Amortización al 31 de diciembre de 2022	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (7,021)**	**Ps. (3,152)**	**Ps. (939)**	**Ps. (1,786)**	**Ps. (12,898)**	**Ps. (12,898)**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (7,021)	Ps. (3,152)	Ps. (939)	Ps. (1,786)	Ps. (12,898)	Ps. (12,898)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,519)	(1,113)	(116)	(547)	(3,295)	(3,295)
Disposiciones	—	—	—	—	—	161	—	—	209	370	370
Disposición de negocios	—	—	—	—	—	276	4,010	—	51	4,337	4,337
Deterioro	—	—	(36)	—	(36)	—	—	—	—	—	(36)
Efectos por fluctuación cambiaria	—	—	—	—	—	578	188	15	187	968	968
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(78)	—	—	—	(78)	(78)
Amortización al 31 de diciembre de 2023	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. (7,603)**	**Ps. (67)**	**Ps. (1,040)**	**Ps. (1,886)**	**Ps. (10,596)**	**Ps. (10,632)**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps.** (7,603)	Ps. (67)	Ps. (1,040)	Ps. (1,886)	Ps. (10,596)	Ps. (10,632)
Gasto por amortización	—	—	—	—	—	(1,895)	(17)	(226)	(479)	(2,617)	(2,617)
Disposiciones	—	—	—	—	—	56	27	—	2	85	85
Efectos por fluctuación cambiaria	(745)	—	—	—	(745)	(648)	(413)	126	(147)	(1,082)	(1,827)
Efectos de inflación	—	—	—	—	—	(129)	—	—	—	(129)	(129)
Amortización al 31 de diciembre de 2024	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. (36)**	**Ps. —**	**Ps. (781)**	**Ps. (10,219)**	**Ps. (470)**	**Ps. (1,140)**	**Ps. (2,510)**	**Ps. (14,339)**	**Ps. (15,120)**

Valor en libros	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Relaciones con Clientes	Licencia de Alcohol	Otros	Total Activos Amortizables	Total de Activos Intangibles
Al 31 de diciembre de 2022	Ps. 75,756	Ps. 85,704	Ps. 9,044	Ps. 1,265	Ps. 171,769	Ps. 3,884	Ps. 10,336	Ps. 1,038	Ps. 3,745	Ps. 19,003	Ps. 190,772
Al 31 de diciembre de 2023	Ps. 73,952	Ps. 45,522	Ps. 12,898	Ps. 1,483	Ps. 133,855	Ps. 4,602	Ps. 169	Ps. 1,037	Ps. 3,555	Ps. 9,363	Ps. 143,218
Al 31 de diciembre de 2024	**Ps. 73,864**	**Ps. 46,624**	**Ps. 12,183**	**Ps. 1,550**	**Ps. 134,221**	**Ps. 7,044**	**Ps. 232**	**Ps. 1,170**	**Ps. 3,669**	**Ps. 12,115**	**Ps. 146,336**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

	2024	2023	2022
Costo de ventas	**Ps. 49**	**Ps.** 1,229	Ps. 207
Gastos de administración	**649**	1,257	1,771
Gastos de venta	**1,919**	809	718
	Ps. 2,617	**Ps.** 3,295	Ps. 2,696

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

	Años
Costo por Implementación de Sistemas	**3 - 10**
Relaciones con clientes	**6 - 25**
Licencias de Alcohol	**12**

Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil, derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida asignado a cada UGE se integra por:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
México	**Ps. 57,689**	**Ps.** 56,662
Guatemala	**1,695**	1,684
Nicaragua	**404**	404
Costa Rica	**1,439**	1,418
Panamá	**1,170**	1,169
Colombia	**3,638**	3,635
Brasil	**28,199**	30,018
Argentina	**512**	245
Uruguay	**2,452**	2,381
Total	**Ps. 97,198**	**Ps.** 97,616

Las estimaciones anteriores fueron proyectadas basadas en resultados operativos actuales y el plan de negocio de cinco años que reflejan los resultados que Coca-Cola FEMSA considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: tasa de crecimiento esperada, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza el WACC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de las empresas que son similares a los de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y de sus segmentos operativos y se deriva de su WACC. El WACC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de Coca-Cola FEMSA. El costo de la deuda se basa en el interés devengado de Coca-Cola FEMSA, el cual es equivalente al costo de la deuda basado en las condiciones en las que un acreedor conseguiría en el mercado.

Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta, los cuales son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029	Tasa de Crecimiento Esperada 2025-2029
México	9.0 %	6.3 %	4.1 %	5.4 %
Brasil	10.9 %	6.8 %	3.6 %	4.1 %
Colombia	12.0 %	7.9 %	3.1 %	6.6 %
Argentina	16.0 %	12.0 %	35.1 %	4.5 %
Guatemala	9.5 %	7.2 %	4.0 %	11.9 %
Costa Rica	12.0 %	8.5 %	2.8 %	6.6 %
Nicaragua	23.0 %	13.1 %	3.5 %	6.5 %
Panamá	11.7 %	9.1 %	1.8 %	6.3 %
Uruguay	9.5 %	7.1 %	5.1 %	4.2 %

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028	Tasa de Crecimiento Esperada 2024-2028
México	9.0 %	6.3 %	4.3 %	4.4 %
Brasil	10.1 %	6.8 %	3.8 %	3.8 %
Colombia	12.2 %	7.7 %	4.2 %	6.8 %
Argentina	20.8 %	16.1 %	70.8 %	4.8 %
Guatemala	9.3 %	7.3 %	4.0 %	14.9 %
Costa Rica	11.4 %	8.8 %	2.9 %	6.6 %
Nicaragua	23.3 %	16.4 %	2.6 %	6.5 %
Panamá	11.6 %	8.6 %	2.0 %	7.8 %
Uruguay	9.7 %	7.4 %	5.7 %	3.7 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2024 Coca-Cola FEMSA realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en WACC después de impuestos		Cambio en Volumen de Crecimiento Esperado CAC [1]		Efecto sobre la Valoración
México	**+0.4**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 5x
Brasil	**+0.5**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 1.9x
Colombia	**+0.7**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 2.5x
Argentina	**+1.7**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 5x
Guatemala	**+0.5**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 7.3x
Costa Rica	**+0.5**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.9x
Nicaragua	**+1.7**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 2.1x
Panamá	**+0.6**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3.6x
Uruguay	**+0.1**	**p.p.**	**-1.0**	**%**	Pasa por 3x

(1) Crecimiento anual compuesto (“CAC”).

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). Coca-Cola FEMSA aplicó consistentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Pruebas de Deterioro de División Salud para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Marca

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil y los derechos de marca se asignan y supervisan en cada país por segmento operativo. La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: México, Chile, Colombia y Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2024, en División Salud se considera el valor en libros del crédito mercantil y derechos de marcas asignados en todos los países en los que la Compañía opera como una unidad generadora de efectivo con un valor total en libros de Ps. 7,074. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2024 se integra por: Chile Ps. 6,383, Colombia Ps. 660 y Ecuador Ps. 31. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2023 se integra por: México Ps. 1,975, Chile Ps. 5,890, Colombia Ps. 634 y Ecuador Ps. 196. La UGE de México fue deteriorada en 2024 por Ps. 1,975.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: tasa de crecimiento esperada de ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE significativa (Chile) en la División Salud (México, Colombia y Ecuador son inmateriales) para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024, fueron los siguientes:

UGE	**WACC antes de impuestos**	**WACC después de impuestos**	**Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029**	**Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas**
Chile	**6.8 %**	**5.9 %**	**3.1 %**	**1.9 %**

Los supuestos principales de la UGE significativa en la División Salud para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028	Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas 2024-2028
Chile	7.3 %	6.4 %	2.6 %	0.2 %

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). La Compañía aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, teniendo en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes,

que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de CAC de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

La prueba de sensibilidad de la UGE significativa en la División Salud al 31 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

UGE	Cambio en WACC		Cambio en Crecimiento de Ventas Esperado CAC		Efecto en Valuación
Chile	**0.3**	**p.p.**	**(0.5)**	**%**	**Pasa por 6.24x**

Pruebas de deterioro de Valora para unidades generadoras de efectivo que contienen crédito mercantil.

La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivo como una plataforma de distribución minorista de alimentos ubicada en Europa para efectos de las pruebas de deterioro para el crédito mercantil y las marcas.

Al 31 de diciembre de 2024 en Valora existe un valor en libros significativo de crédito mercantil y marcas asignados como una unidad generadora de efectivo con un valor en libros total de Ps. 21,560.

Los valores de recuperación se basan en el valor en uso. El valor en uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: tasa de crecimiento esperada de ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de flujo de efectivo pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de la UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual del mercado de los riesgos específicos de la UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujo de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante del mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el período pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2025-2029	Tasa de Crecimiento de Ventas Esperada
Valora	**5.7 %**	**5.3 %**	**1.0 %**	**4.5 %**

Los supuestos principales de la UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

UGE	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028	Tasa de Crecimiento Esperado de Ventas 2024-2028
Valora	**5.8 %**	**5.5 %**	**1.4 %**	**0.2 %**

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como internas (datos históricos). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesto ("CAC") de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

UGE	Cambio en Crecimiento de Ventas Esperado CAC		Efecto en Valuación
Valora	**(0.5)**	**%**	**Pasa por 1.45x**

Nota 14. Otros Activos no circulantes, y Otros Activos Financieros no circulantes

14.1 Otros activos no circulantes

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada y otros derechos	**Ps. 1,015**	Ps. 766
Pagos anticipados por publicidad no circulantes	**228**	238
Depósitos en garantía [1]	**1,472**	1,410
Pago en bonos	**451**	445
Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo	**1,744**	1,432
Impuestos por recuperar	**1,938**	2,120
Contingencias recuperables por combinación de negocios [2]	**714**	1,030
Otros	**967**	1,055
	Ps. 8,529	Ps. 8,496

(1) Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 26.7.

(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

14.2 Otros activos financieros no circulantes

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar no circulantes (2)	**Ps. 4,509**	Ps. 1,686
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**10,467**	3,880
Otros	**1,864**	1,587
Otras inversiones medidos a VRTUP [1]	**6,440**	7,514
	Ps. 23,280	Ps. 14,667

(1) La Compañía mantiene una inversión en acciones de Heineken vinculadas al Bono Convertible emitido en Febrero 2023.

(2) Incluye cuentas por cobrar a largo plazo mantenidos hasta su vencimiento por Ps.690, así como una cuenta por cobrar a largo plazo por Ps. 506 en División de Salud.

Nota 15. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023
Balances				
Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) [1] [5]	**Ps.**	**491**	Ps.	378
Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [2]		**3,576**		5,233
Saldo con Grupo Scotiabank Inverlat, S.A. [2]		**2,209**		3,897
Otras cuentas por cobrar [1]		**76**		93
Adeudo con The Coca-Cola Company [4] [5]	**Ps.**	**784**	Ps.	1,196
Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [3]		**1,566**		1,651
Adeudo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. [4]		**30**		124
Otros adeudos [4]		**1,225**		1,845

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.
(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo
(3) Forma parte del total de pasivos bancarios.
(4) Forma parte de cuentas por pagar.
(5) Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

Operaciones	2024	2023	2022
Ingresos:			
Servicios y otros con Grupo Heineken [5]	**Ps. —**	Ps. —	Ps. 3,796
Servicios logísticos a Jugos del Valle [1]	**566**	601	552
Ingresos por Intereses de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [3]	**2,732**	3,346	2,297
Ingresos por Intereses de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. [3]	**454**	413	455
Otras ventas con partes relacionadas	**273**	1,671	963
Egresos:			
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company [2]	**Ps. 54,502**	Ps. 46,461	Ps. 43,717
Compras de cerveza a Grupo Heineken [5]	**—**	—	16,006
Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. [3]	**7,249**	7,264	6,101
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company [2] [4]	**948**	869	545
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. [1]	**7,080**	5,301	4,990
Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. [1]	**2,718**	2,841	2,841
Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [3]	**206**	215	472
Compras de azúcar a Beta San Miguel [1]	**722**	917	724
Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda	**1,143**	638	—
Compra de productos enlatados a IEQSA [1]	**989**	843	577
Compras de Sigma Alimentos [3]	**2,373**	2,466	—
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. [1]	**112**	181	215
Compra de materiales a Ecolab, Inc [3]	**—**	—	99
Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. [3]	**—**	196	123
Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. [3]	**—**	—	10
Donativos a Fundaciones FEMSA [3]	**344**	309	232
Donativos a Difusión y Fomento Cultural, A.C.	**125**	123	20
Donativos al ITESM [3]	**241**	237	371
Compras de resina a IMER [1]	**356**	458	504
Otros gastos con partes relacionadas	**88**	225	57

(1) Asociadas.

(2) Participación no controladora.

(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas, la administración considera que debido a esto y al nivel de transacciones con la entidad, la revelación proveé información relevante a los usuarios.

(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 2,012, Ps.2,450 y Ps.1,170, por los años terminados al 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

(5) Como resultado de la oferta de acciones de Heineken durante 2023, Heineken ya no es considerada parte relacionada.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) fueron:

	2024	2023	2022
Beneficios a empleados pagados a corto plazo	**Ps. 1,914**	Ps. 3,742	Ps. 2,381
Beneficios posteriores al retiro (costo laboral)	**71**	54	53
Beneficios por terminación	**117**	935	63
Pagos basados en acciones (Nota 18.2)	**947**	943	866

Nota 16. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos		Pasivos	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Al 31 de diciembre de 2024				
Dólares americanos	**Ps. 93,411**	**Ps. 791**	**Ps. 7,981**	**Ps. 81,879**
Euros	**1,149**	**—**	**611**	**22,021**
Otras monedas	**46**	**1,078**	**26**	**—**
Total	**Ps. 94,606**	**Ps. 1,869**	**Ps. 8,618**	**Ps. 103,900**
Al 31 de diciembre de 2023				
Dólares americanos	Ps. 128,143	Ps. 895	Ps. 5,534	Ps. 71,969
Euros	4,311	—	498	19,404
Otras monedas	46	1,311	6	—
Total	Ps. 132,500	Ps. 2,206	Ps. 6,038	Ps. 91,373

Operaciones	Ingresos	Otros Ingresos Operativos	Compra de Materia Prima	Intereses	Pagos por Consultoría	Adquisición de Activos	Disposición de Acciones	Otros
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024								
Dólares americanos	**Ps. 8,008**	**Ps. 1,522**	**Ps. 25,063**	**Ps. 2,295**	**Ps. 1,654**	**Ps. 8**	**Ps. —**	**Ps. 6,597**
Euros	**69**	**—**	**—**	**2,471**	**186**	**—**	**—**	**—**
Otras monedas	**21**	**—**	**—**	**—**	**4**	**—**	**—**	**—**
Total	**Ps. 8,098**	**Ps. 1,522**	**Ps. 25,063**	**Ps. 4,766**	**Ps. 1,844**	**Ps. 8**	**Ps. —**	**Ps. 6,597**
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023								
Dólares americanos	Ps. 13,322	Ps. 5,981	Ps. 21,806	Ps. 1,266	Ps. 815	Ps. 40	Ps. —	Ps. 5,022
Euros	3,064	1	185	288	782	—	3,120	11
Otras monedas	9	2	—	—	—	3	—	—
Total	Ps. 16,395	Ps. 5,984	Ps. 21,991	Ps. 1,554	Ps. 1,597	Ps. 43	Ps. 3,120	Ps. 5,033
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2022								
Dólares americanos	Ps. 6,373	Ps. 2,080	Ps. 25,247	Ps. 2,411	Ps. 1,011	Ps. 44	Ps. —	Ps. 4,245
Euros	651	1	253	226	11	3	—	779
Otras monedas	—	—	—	—	16	—	—	—
Total	Ps. 7,024	Ps. 2,081	Ps. 25,500	Ps. 2,637	Ps. 1,038	Ps. 47	Ps. —	Ps. 5,024

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

	Diciembre 31,		**18 de abril,**
	2024	2023	**2025**
Dólares americanos	20.2683	16.8935	**20.0213**
Euro	21.5241	18.6896	**22.6931**

Nota 17. Beneficios a empleados

La Compañía tiene varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

17.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.

Los cálculos actuariales de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo asociado del periodo, se determinaron utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para México:

México	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos	**10.50 %**	10.20 %	9.90 %
Incremento de sueldos	**4.75 %**	4.75 %	4.75 %
Incrementos futuros de pensiones	**3.75 %**	3.75 %	3.75 %
Tasa de incremento del costo de salud	**6.00 %**	6.00 %	6.00 %
Biométrico:			
Mortalidad [1]	**EMSSA 2009**	**EMSSA 2009**	**EMSSA 2009**
Incapacidad [2]	**IMSS 97**	**IMSS 97**	**IMSS 97**
Edad de retiro normal	**60 años**	**60 años**	**60 años**
Tabla de rotación de personal [3]	**BMAR 2007**	**BMAR 2007**	**BMAR 2007**

Fecha de medición: diciembre.
(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.
(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.
(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología utilizada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas para cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como "CETES"), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al jubilarse, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

	Planes de Pensiones y Jubilaciones	Prima de Antigüedad	Servicios Médicos Posteriores al Retiro	Total
2025	Ps. 1,589	Ps. 421	Ps. 23	**Ps. 2,033**
2026	949	285	24	**1,258**
2027	1,097	272	27	**1,396**
2028	969	265	29	**1,263**
2029	1,097	269	31	**1,397**
2030 al 2034	5,481	1,385	198	**7,064**

17.2 Saldos de pasivos por planes de pensiones de beneficio definido

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pensiones y Planes de Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 17,866**	Ps. 15,560
Activos de plan de pensiones a valor razonable	**(16,227)**	(14,061)
Efecto por límite de activos	**3,789**	3,098
Operaciones discontinuas	**—**	(195)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 5,428**	Ps. 4,402
Primas de Antigüedad:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 2,972**	Ps. 2,416
Activos de plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(126)**	(123)
Operaciones discontinuas	**—**	(235)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 2,846**	Ps. 2,058
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps. 594**	Ps. 604
Activos de plan de servicios médicos a valor razonable	**(108)**	(95)
Operaciones discontinuas	**—**	(49)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 486**	Ps. 460
Total Beneficios a Empleados (1)	**Ps. 8,760**	Ps. 6,920

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye Ps. 208, correspondiente al efecto de Asset Ceiling de Valora, que se presenta en otros activos no circulantes en el estado de situación financiera consolidado.

17.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor razonable (Nivel 1), los cuales se invierten de la siguiente manera:

	2024	2023
Rendimiento fijo:		
Títulos negociados	**5 %**	4 %
Instrumentos bancarios	**14 %**	16 %
Instrumentos del gobierno federal de los respectivos países	**47 %**	47 %
Rendimiento variable:		
Acciones negociadas públicamente	**34 %**	33 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo requerido de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en el caso de los planes privados, se envíen ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensiones de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el correcto funcionamiento de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversiones y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. El comité técnico también es responsable de verificar el correcto funcionamiento de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta ("LISR") mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permitan.

En México, los montos y tipos de acciones en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deuda:		
BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	**Ps. 43**	Ps. 46
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**19**	18
Capital:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**1**	1

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, la Compañía no realizó contribuciones significantes a los activos del plan y no espera realizar contribuciones materiales a los activos del plan durante el siguiente año fiscal. No existen restricciones para que el fideicomiso tenga la capacidad de vender acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos del plan no incluyen acciones de la Compañía en el portafolio de fondos.

17.4 Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de utilidad integral y los estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable

	Estado consolidado de resultados				**OPUI (1)**
31 de diciembre de 2024	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Perdida sobre Liquidación o Reducción**	**Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	**Ps. 505**	**Ps. 304**	**Ps. (254)**	**Ps. 339**	**Ps. 2,019**
Prima de antigüedad	**394**	**89**	**(27)**	**200**	**441**
Servicios médicos posteriores al retiro	**30**	**36**	**(25)**	**48**	**(56)**
Total	**Ps. 929**	**Ps. 429**	**Ps. (306)**	**Ps. 587**	**Ps. 2,404**
31 de diciembre de 2023					
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 489	Ps. 288	Ps. (243)	Ps. 367	Ps. 1,311
Prima de antigüedad	345	21	(21)	178	117
Servicios médicos posteriores al retiro	32	13	(14)	45	(29)
Total	Ps. 866	Ps. 322	Ps. (278)	Ps. 590	Ps. 1,399
31 de diciembre de 2022					
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 534	Ps. 189	Ps. (220)	Ps. 313	Ps. 1,686
Prima de antigüedad	328	21	(27)	150	38
Servicios médicos posteriores al retiro	32	26	(29)	45	(35)
Total	Ps. 894	Ps. 236	Ps. (276)	Ps. 508	Ps. 1,689

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, han sido incluidos Ps. 1,052, Ps. 910 y Ps. 854 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y

gastos de venta. El interés neto en el pasivo por beneficios definidos ha sido incluido como parte del gasto financiero (Nota 19).

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otro resultado integral fueron las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Monto acumulado en otro resultado integral al principio del periodo, neto de impuestos	**Ps. 923**	Ps. 1,661	Ps. 2,078
(Ganancias) pérdidas actuariales originadas por tipo de cambio	**190**	(100)	(77)
Remediciones reconocidas durante el año, neto de impuestos	**931**	314	211
(Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**957**	223	(1,848)
(Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos	**1**	(4)	(71)
Adquisiciones de negocios	**—**	—	336
Rendimiento de los activos del plan	**(752)**	(92)	713
Cambios en el efecto del limite de activos	**(286)**	(546)	319
Efecto sobre la liquidación	**—**	(533)	—
Monto acumulado en otro resultado integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 1,964**	Ps. 923	Ps. 1,661

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

17.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Planes de Pensiones y Jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 15,366**	Ps. 15,113	Ps. 8,015
Costo laboral	**505**	489	534
Costo de servicios pasados	**239**	288	163
Costo financiero	**815**	820	687
Ganancia en liquidación	**(254)**	(243)	(280)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**708**	531	(2,073)
(Ganancia) o pérdida cambiaria	**1,793**	(48)	(79)
Pagos de beneficios	**(1,430)**	(1,504)	(1,146)
Adquisiciones de negocios	**—**	—	9,189
Contribuciones de los empleados	**105**	119	103
Planes locales	**19**	—	—
Enmiendas al plan	**—**	(4)	—
Operaciones discontinuas	**—**	(195)	—
Saldo final	**Ps. 17,866**	Ps. 15,366	Ps. 15,113
Prima de Antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 2,181**	Ps. 2,068	Ps. 2,108
Costo laboral	**394**	345	328
Costo de servicios pasados	**89**	21	7
Costo financiero	**212**	191	160
Ganancia en liquidación	**(27)**	(21)	(13)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**324**	66	(342)
Pagos de beneficios	**(201)**	(254)	(180)
Operaciones discontinuas	**—**	(235)	—
Saldo final	**Ps. 2,972**	Ps. 2,181	Ps. 2,068
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:			
Saldo inicial	**Ps. 554**	Ps. 556	Ps. 647
Costo laboral	**30**	32	32
Costo de servicios pasados	**36**	13	26
Costo financiero	**57**	54	52
Ganancia en liquidación	**(25)**	(14)	(29)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**(27)**	5	(136)
Pagos de beneficios	**(31)**	(43)	(36)
Operaciones discontinuas	**—**	(49)	—
Saldo final	**Ps. 594**	Ps. 554	Ps. 556

17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Total de Activos del Plan:			
Saldo inicial	**Ps. 14,279**	Ps. 14,540	Ps. 3,170
Rendimiento de los activos del fondo	**497**	522	(695)
Otros rendimientos excluyendo los ingresos por intereses	**886**	—	—
Pérdida cambiaria	**1,288**	(150)	60
Rentas vitalicias	**(25)**	6	(3)
Adquisiciones de negocios	**—**	—	12,417
Pagos de beneficios	**(623)**	(731)	(533)
Modificaciones del plan	**(65)**	(126)	(101)
Contribuciones de los empleados	**105**	102	103
Aportaciones del patrón	**133**	130	133
Costo de administración	**(14)**	(14)	(11)
Saldo final	**Ps. 16,461**	Ps. 14,279	Ps. 14,540

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

17.7 Variación de los supuestos

La Compañía considera que los supuestos actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a lo largo del tiempo.
- Tasa de incremento salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento del costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto de los gastos por el plan de beneficios definidos y el impacto en OPUI en términos absolutos de una variación de 1% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 1% sobre los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los CETES:

+1%:	Estado Consolidado de Resultados			OPUI[1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**(Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 771	Ps. (252)	Ps. 283	Ps. 2,316
Prima de antigüedad	454	(25)	185	408
Servicios médicos posteriores al retiro	54	(21)	38	(49)
Total	Ps. 1,279	Ps. (298)	Ps. 506	Ps. 2,675
Incrementos de sueldos esperado				
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 874	Ps. (289)	Ps. 404	Ps. 2,564
Prima de antigüedad	512	(28)	205	455
Total	Ps. 1,386	Ps. (317)	Ps. 609	Ps. 3,019
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud				
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 80	Ps. (30)	Ps. 54	Ps. (76)

-1%:	Estado Consolidado de Resultados			OPUI(1)
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**(Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 873	Ps. (280)	Ps. 446	Ps. 2,594
Prima de antigüedad	507	(29)	217	480
Servicios médicos posteriores al retiro	79	(30)	55	(75)
Total	Ps. 1,459	Ps. (339)	Ps. 718	Ps. 2,999
Incrementos de sueldos esperado				
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 751	Ps. (248)	Ps. 313	Ps. 2,334
Prima de antigüedad	453	(26)	194	425
Total	Ps. 1,204	Ps. (274)	Ps. 507	Ps. 2,759
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud				
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 53	Ps. (21)	Ps. 39	Ps. (49)

(1) Montos acumulados en otro resultado integral al final del periodo.

17.8 Gastos por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y gastos de administración y ventas son los siguientes:

	2024	2023	2022
Sueldos y salarios	**Ps. 104,357**	Ps. 97,751	Ps. 83,433
Seguridad social	**17,586**	15,941	13,511
Participación de los trabajadores en las utilidades	**2,694**	2,419	2,598
Beneficios posteriores al retiro	**1,052**	910	854
Pagos basados en acciones (Nota 15)	**947**	943	866
	Ps. 126,636	Ps. 117,964	Ps. 101,262

Nota 18. Programas de Bonos

18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (VEA). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Las acciones se conceden proporcionalmente durante un periodo de tres años. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, dentro de la partida de emisión (compra) de acciones asociadas con el plan de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, dicho empleado perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 947, Ps. 943 y Ps. 866, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones en tesorería son pagados y se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cambios en el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

	Número de Acciones			
	FEMSA UBD		KOF UBL	
	2024	2023	**2024**	2023
Saldo inicial	**7,283,198**	5,723,019	**1,904,240**	1,860,379
Acciones adquiridas mediante fideicomiso otorgadas a ejecutivos	**2,768,091**	4,844,120	**904,246**	1,139,180
Acciones asignadas del fondo a ejecutivos	**(3,843,052)**	(3,283,941)	**(933,835)**	(1,095,319)
Saldo final	**6,208,237**	7,283,198	**1,874,651**	1,904,240

El período de consolidación correspondiente a las acciones mantenidas en el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 es 2024-2026.

Nota 19. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

(en millones de pesos)	Al 31 de diciembre de [1] 2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euros									
Préstamos bancarios	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	**Ps. —**	**Ps. —**	Ps. 15
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	2.6 %
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	638	—	—	—	—	—	**638**	**638**	72
Tasa de interés	50.1 %	— %	— %	— %	— %	— %	**50.1 %**	**—**	130.0 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	460	—	—	—	—	—	**460**	**460**	633
Tasa de interés	6.4 %	— %	— %	— %	— %	— %	**6.4 %**	**—**	9.6 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	345	—	—	—	—	—	**345**	**345**	—
Tasa de interés	10.4 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.4 %**	**—**	— %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	46	—	—	—	—	—	**46**	**46**	—
Tasa de interés	10.8 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.8 %**	**—**	— %
Deuda de tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Préstamos bancarios	650	—	—	—	—	—	**650**	**650**	979
Tasa de interés	13.5 %	— %	— %	— %	— %	— %	**13.5 %**	**—**	13.3 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	1,222	—	—	—	—	—	**1,222**	**1,222**	754
Tasa de interés	6.4 %	— %	— %	— %	— %	— %	**6.4 %**	**—**	9.2 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	414	—	—	—	—	—	**414**	**414**	—
Tasa de interés	10.4 %	— %	— %	— %	— %	— %	**10.4 %**	**—**	— %
Total deuda a corto plazo	Ps. 3,775	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	**Ps. 3,775**	Ps. **3,775**	Ps. 2,453

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(en millones de pesos)	Al 31 de diciembre de [1] 2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023[1]
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Bonos sin garantía	Ps. —	Ps. 10,457	Ps. —	Ps. 6,223	Ps. —	Ps. 5,068	**Ps. 21,748**	**Ps. 20,274**	Ps. 18,988
Tasa de interés	— %	2.6 %	— %	0.5 %	— %	1.0 %	**1.6 %**	**—**	1.6 %
Pagarés	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	1,064
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	1.3 %
Franco suizo									
Pagarés	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	463
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	0.8 %
Dólares americanos									
Certificado bursátil [2]	—	—	—	—	—	43,504	**43,504**	**39,586**	36,352
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	3.1% %	**3.1% %**	**—**	3.1 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	—	—	—	—	—	8,563	**8,563**	**7,283**	7,121
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	4.4 %	**4.4 %**	**—**	4.4 %
Certificado bursátil con vencimiento en 2050	—	—	—	—	—	27,249	**27,249**	**19,664**	26,162
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	3.5 %	**3.5 %**	**—**	3.5 %
Prestamos bancarios	138	—	2,331	—	—	—	**2,469**	**2,469**	2,083
Tasa de interés	6.7 %	— %	5.1 %	— %	— %	— %	**5.2 %**	**—**	3.8 %
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles 22-2L	—	—	—	—	—	8,435	**8,435**	**8,110**	8,434
Tasa de interés [1]	— %	— %	— %	— %	— %	9.7 %	**9.7 %**	**—**	9.7 %
Certificados bursátiles	—	—	8,495	9,961	—	5,493	**23,949**	**22,490**	23,946
Tasa de interés	— %	— %	7.9 %	7.4 %	— %	10.0 %	**8.1 %**	**—**	8.1 %
Préstamos bancarios	184	132	104	38	—	—	**458**	**458**	644
Tasa de interés	10.8 %	11.8 %	12.3 %	12.9 %	— %	— %	**11.6 %**	**—**	11.4 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	21
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	6.9 %
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	**—**	**—**	27
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	9.3 %
Subtotal	Ps. 322	Ps. 10,589	Ps. 10,930	Ps. 16,222	Ps. —	Ps. 98,312	**Ps. 136,375**	**Ps. 120,334**	Ps. 125,305

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(en millones de pesos)	Al 31 de diciembre de [1] 2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023[1]
Deuda de tasa variable:									
Euro									
Pagarés	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	**Ps. —**	**Ps. —**	Ps. 1,700
Tasa de interés	—%	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	4.8 %
Franco suizo									
Pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	603
Tasa de interés	— %	— %	— %	— %	— %	— %	**— %**	**—**	2.1 %
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles L22	—	—	826	—	—	—	**826**	**832**	826
Tasa de interés [1]	— %	— %	11.6 %	— %	— %	— %	**11.6 %**	**—**	11.6 %
Certificados bursátiles	1,727	—	2,927	—	—	—	**4,654**	**4,659**	4,653
Tasa de interés [1]	10.5 %	— %	10.5 %	— %	— %	— %	**10.5 %**	**—**	11.6 %
Préstamos bancarios	892	450	544	444	186	49	**2,565**	**2,566**	1,270
Tasa de interés [1]	13.4 %	13.4 %	12.6 %	13.7 %	13.8 %	13.8 %	**13.3 %**	**—**	13.0 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	6	3	—	—	—	—	**9**	**8**	14
Tasa de interés	9.1 %	9.1 %	— %	— %	— %	— %	**9.1 %**	**—**	8.9 %
Subtotal	Ps. 2,625	Ps. 453	Ps. 4,297	Ps. 444	Ps. 186	Ps. 49	**Ps. 8,054**	**Ps. 8,065**	Ps. 9,066
Total deuda largo plazo	Ps. 2,947	Ps. 11,042	Ps. 15,227	Ps. 16,666	Ps. 186	Ps. 98,361	**Ps. 144,429**	**Ps. 128,399**	Ps. 134,371
Porción circulante de deuda							**(2,947)**		(5,998)
Total deuda [3]							**Ps. 148,204**		Ps. 136,824

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Los derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable en Coca-Cola FEMSA han sido utilizados por la compañía para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Durante el 2023, estamos aplicando IFRS 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de U.S. $705, los cuáles están ligados a Swaps de Tasa de Interés. A partir de 2022, la ganancia o pérdida de la cobertura ajusta el monto contable del elemento cubierto y se reconoce en el estado consolidado de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía está registrando una ganancia de Ps. 383 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en dólares, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía pagó por costo de amortización Ps. 1,122 y Ps. 1,121 respectivamente.

Instrumentos financieros derivados asignados [1]	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en Adelante	Total 2024	Total 2023
	(montos nocionales en millones de pesos Mexicanos)							
Swap de tipo de cambio:								
Dólares americanos a pesos mexicanos								
Fijo a variable [3] [4]	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	14,330	Ps. **14,330**	Ps. 6,031
Interés pagado	—	—	—	—	—	8.9 %	**8.9 %**	56.1 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	3.9 %	**3.9 %**	3.6 %
Fijo a fijo	—	—	—	—	—	10,000	**10,000**	10,000
Interés pagado	—	—	—	—	—	8.9 %	**8.9 %**	8.9 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	3.5 %	**3.5 %**	3.5 %
Fijo a fijo [2]								
Interés pagado	—	—	—	—	—	9.4 %	**9.4 %**	9.4 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	4.4 %	**4.4 %**	4.4 %
Dólares americanos a euros								
Fijo a fijo	—	—	—	6,819	—	5,595	**12,414**	10,940
Interés pagado	—	—	—	1.7 %	—	2.1 %	**1.9 %**	1.9 %
Interés recibido	—	—	—	0.5 %	—	1.0 %	**0.7 %**	0.7 %
Dólares americanos a reales brasileños								
Fijo a variable	—	5,067	2,027	—	—	—	**7,094**	5,912
Interés pagado	—	12.9 %	2.8 %	—	—	—	**12.1 %**	11.6 %
Interés recibido	—	2.1 %	2.8 %	—	—	—	**2.3 %**	2.3 %
Fijo a fijo	—	—	—	—	—	9,729	**9,729**	8,109
Interés pagado	—	—	—	—	—	8.0 %	**8.0 %**	8.0 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	2.8 %	**2.8 %**	2.8 %
Pesos colombianos								
Fijo a fijo	—	1,184	—	—	—	—	**1,184**	987
Interés pagado	—	6.3 %	—	—	—	—	**6.3 %**	6.3 %
Interés recibido	—	2.8 %	—	—	—	—	**2.8 %**	2.8 %
Swaps de tasa de interés:								
Tasa fija a variable:	—	—	—	—	—	10,134	**10,134**	8,447
Interés pagado	—	—	—	—	—	4.8 %	**4.8 %**	5.7 %
Interés recibido	—	—	—	—	—	1.9 %	**1.9 %**	1.9 %
Tasa variable a fija:	—	—	2,331	—	—	—	**2,331**	1,943
Interés pagado	—	—	3.6 %	—	—	—	**3.6 %**	3.6 %
Interés recibido	—	—	1.9 %	—	—	—	**1.9 %**	1.9 %
Total	**—**	**6,251**	**4,358**	**6,819**	**—**	**49,788**	**67,216**	52,369

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en esta tabla son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Swaps de divisas cruzadas que cubren dólares estadounidenses a pesos mexicanos con una noción de Ps. 24,330, que tienen una fecha de inicio en 2023; recibir una tasa fija de 4.4% y pagar una tasa fija de 9.4%.

(3) Swaps de tasas de interés con un monto nocional de Ps. 12,465 que reciben una tasa variable de 1.9% y pagan una tasa fija de 3.6%; unido a un intercambio de divisas, que cubre dólares estadounidenses a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.4% y paga una tasa variable de 9.4%.

(4) En 2023, la Compañía tuvo una liquidación de swaps de tipo de cambio relacionados con el prepago de deuda.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

	2024	2023	2022
Intereses sobre deudas y préstamos	**Ps. 8,817**	Ps. 8,555	Ps. 8,129
Cargos financieros por beneficios a empleados (Nota 17.4)	**587**	590	553
Instrumentos derivados	**3,188**	(1,891)	1,795
Cargos financieros operativos	**175**	821	(413)
Cargos financieros pagados por arrendamientos financieros	**7,235**	6,841	5,789
	Ps. 20,002	Ps. 14,916	Ps. 15,853

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el ingreso por interés consistía en lo siguiente:

	2024	2023	2022
Ganancia por prepago de deuda	**Ps. 782**	Ps. 6,961	Ps. —
Intereses sobre inversiones	**10,764**	9,566	3,782
Otros productos financieros operativos	**305**	514	—
Otros	**59**	568	(13)
	Ps. 11,910	Ps. 17,609	Ps. 3,769

El 7 de mayo de 2013, la Compañía emitió deuda a largo plazo en la Bolsa de Nueva York por un monto de U.S. $1,000, la cual estuvo compuesta por notas senior por U.S. $300 con un vencimiento a 10 años y una tasa de interés fija de 2.875%; y notas senior de U.S. $700 con vencimiento a 30 años y una tasa de interés fija de 4.375%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $147 relacionada con este Bono Yankee, con un precio de liquidación de U.S. $130, que incluye gastos devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de la deuda a la fecha del pago anticipado se reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; representando una ganancia de Ps. 346. Luego, en mayo de 2023, la Compañía pagó los pagarés senior de U.S. $300 que llegaron a su vencimiento. Finalmente en noviembre de 2023, la Compañía realizó una oferta pública adicional por un monto principal de U.S. $127 relacionada con las mismas notas senior.

El 16 de enero de 2020, la Compañía emitió U.S. $1,500 en certificados bursátiles al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos base sobre el benchmark relevante. Adicional, el 12 de febrero de 2020, la Compañía realizó una reapertura de estos certificados bursátiles con vencimiento al 2050 y emitió U.S. $300 al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos base sobre el benchmark relevante, colocando un saldo total de U.S. $1,800 con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%. En junio de 2020, la Compañía emitió U.S. $700 de certificados bursátiles al 3.500% con vencimiento al 2050 con un rendimiento implícito ponderado del 3.358%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. $943 relacionada con estos certificados bursátiles, con un precio de liquidación de U.S. $715, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 4,199. En junio de 2024, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en mercados internacionales por un monto principal de U.S. $207 relacionado con estos bonos senior. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha de prepago se reconoció en resultados, representando una ganancia de 703.

La Compañía ha designado una porción de estos pasivos financieros no derivados como cobertura de la inversión neta. Durante 2023, la Compañía desinvierte sus inversiones en JRD y Envoy. Como consecuencia de estas transacciones, se descontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Envoy en resultados, que ascienden a Ps. 3,910, mientras que la cobertura de JRD perteneció en otros resultados integrales, ya que la inversión se clasificó como VRORI, lo que representó una ganancia de Ps. 1,188.

En abril de 2021, la Compañía emitió €500 y €700 en certificados bursátiles a una tasa fija del 1.0%, con vencimiento en 2033 y del 0.5% con vencimiento en 2028, respectivamente. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un importe principal de €404 en certificados bursátiles con vencimiento en 2028 y €259 en certificados bursátiles con vencimiento en 2033, con un precio de cierre de €347 para vencimiento en 2028 y €197 con vencimiento en 2033, que incluye intereses devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una pérdida de Ps. 616.

En mayo de 2021, este pasivo financiero no derivado fue designado como cobertura de la inversión neta en Heineken. Durante 2023, la Compañía desinvirtió su inversión en Heineken. Por lo tanto, se descontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Heineken en el estado de resultados, los cuales ascienden a una ganancia de Ps. 5,763 (ver Nota 4.3.1).

En noviembre de 2022, la Compañía emitió Ps. 8,446 y Ps. 827 en certificados de deuda a una tasa fija del 9.65%, con vencimiento en 2032 y una tasa flotante de TIIE28 + 0.10%, con vencimiento en 2027, respectivamente. . La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2027 y 2032), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía continúa monitoreando y espera cumplir con estos indicadores

clave de desempeño. De acuerdo con los términos de los Bonos, están vinculados al Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de FEMSA, el cual fue adoptado y publicado por la Compañía en relación con la emisión del Bono Vinculado a la Sostenibilidad denominado en euros emitido en 2021 en el mercado internacional de capitales, por €700 en bonos senior con vencimiento en 2028, y €500 en bonos senior con vencimiento en 2033.

En febrero de 2023, como parte de la oferta de acciones de Heineken, la Compañía emitió deuda en la Bolsa de Valores de Frankfurt (FWB) por un monto de EUR 500 millones que estaba compuesta por Bonos Canjeables (EB) senior no garantizados con vencimiento en 2026; con un tipo de interés fijo del 2,625% anual pagadero anualmente. El importe principal agregado del EB será reembolsable con acciones de Heineken Holding N.V. o en efectivo, considerando un precio de canje inicial de 95.625 euros, lo que supone una prima del 27.5%, sobre 75.00 euros, que es el precio de compensación de cada acción. A partir de la fecha de emisión, la opción de canje inicial estará compuesta por 5,228,758 acciones. Ver Nota 14.2.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles:

a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores:

   i) Ps. 8,500 (valor nominal) con vencimiento en 2027 y tasa de interés fija de 7.87%; ii) Ps. 1,727 (valor nominal) con vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.08% iii) Ps. 3,000 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.35%; iv) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.36%; v) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vi) Ps. 5,500 (monto nominal) con vencimiento en 2029 y tasa de interés fija del 9.95%, vii) Ps. 500 (monto nominal) con vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%,

b) registrada ante la SEC:

   i) certificado bursátil por U.S. $1,041 con tasa de interés fija de 2.75% y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) créditos bursátiles de EE. UU. $705 con interés a una tasa fija de 1.85% y fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032 y iii) créditos bursátiles $489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043.

Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Garantes”).

Durante el tercer trimestre del 2021, Coca-Cola FEMSA: i) emitió los primeros Bonos vinculados a la Sustentabilidad del mercado mexicano por un total de Ps. 9,400 en la modalidad de vasos comunicantes con vencimientos en 2025 y 2026 y con esos recursos pagó anticipadamente créditos bilaterales denominados en pesos mexicanos de: i) Ps. 3,760 con fecha de vencimiento en febrero de 2025 y ii) Ps. 5,640 con fecha de vencimiento en agosto de 2026. La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Durante el cuarto trimestre de 2022, Coca-Cola FEMSA recompró una parte de las siguientes notas registradas en la SEC i) Notas Senior US. $209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) Notas Senior U.S. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, lo que representa un ahorro neto por intereses de Ps. 408 (montos nominales).

Adicionalmente, durante 2022, Coca-Cola FEMSA emitió un bono social y sostenible en el Mercado Mexicano mediante una transacción en vasos comunicantes por un monto de Ps. 6,000.

Durante el segundo trimestre de 2023, Coca-Cola FEMSA pagó un Certificado Bursátil por i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y un tipo de interés fijo del 546%.

Adicionalmente, durante 2024 y 2023, Coca-Cola FEMSA obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 657 y 73 respectivamente.

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

19.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación

	Valor en Libros al 1 de enero de 2024	Flujos de Efectivo	Efectos no monetarios				Valor en Libros al 31 de diciembre de 2024
			Adquisiciones de negocios / Disponible	Nuevos Arrendamientos	Movimientos en Moneda Extranjera	Otros [1]	
Préstamos bancarios	Ps. 10,518	Ps. 2,105	Ps. —	Ps. —	Ps. 504	Ps. (39)	Ps. 13,088
Cuentas por pagar	126,306	(7,262)	1,510	—	16,926	(2,364)	135,116
Total de pasivos por actividades de financiamiento	136,824	(5,157)	1,510	—	17,430	(2,403)	148,204
Arrendamientos financieros	96,073	(19,675)	474	17,520	3,995	9,708	108,095
Total actividades de financiamiento	Ps. 232,897	Ps. (24,832)	Ps. 1,984	Ps. 17,520	Ps. 21,425	Ps. 7,305	Ps. 256,299

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y costo amortizado.

	Valor en Libros al 1 de enero de 2023	Flujos de Efectivo	Efectos no monetarios				Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023
			Adquisiciones	Nuevos Arrendamientos	Movimientos en Moneda Extranjera	Otros [1]	
Préstamos bancarios	Ps. 12,893	Ps. (1,526)	Ps. 3	Ps. —	Ps. (852)	Ps. —	Ps. 10,518
Cuentas por pagar	178,848	(30,657)	—	—	(15,364)	(6,521)	126,306
Total de pasivos por actividades de financiamiento	191,741	(32,183)	3	—	(16,216)	(6,521)	136,824
Arrendamientos financieros	93,317	(16,171)	48	20,698	(1,891)	72	96,073
Total actividades de financiamiento	Ps. 285,058	Ps. (48,354)	Ps. 51	Ps. 20,698	Ps. (18,107)	Ps. (6,449)	Ps. 232,897

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

	Valor en Libros al 1 de enero de 2022	Flujos de Efectivo [2]	Efectos no monetarios				Valor en Libros al 31 de diciembre de 2022
			Adquisiciones	Nuevos Arrendamientos	Movimientos en Moneda Extranjera	Otros (1)	
Préstamos bancarios	Ps. 7,580	Ps. (415)	Ps. 6,181	Ps. —	Ps. (78)	Ps. (375)	Ps. 12,893
Cuentas por pagar	183,005	6,718	—	—	(8,957)	(1,919)	178,848
Total de pasivos por actividades de financiamiento	190,585	6,303	6,181	—	(9,034)	(2,294)	191,741
Arrendamientos financieros	62,355	(15,108)	21,933	10,686	(356)	13,807	93,317
Total actividades de financiamiento	Ps. 252,940	Ps. (8,805)	Ps. 28,114	Ps. 10,686	Ps. (9,390)	Ps. 11,513	Ps. 285,058

(1) Incluye principalmente remediciones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

(2) Los flujos de efectivo del Total de pasivos por actividades de financiamiento incluyen Ps. 5,973 de operaciones continuas y Ps. 330 de operaciones discontinuadas.

Nota 20. Otros Ingresos y Gastos

	2024	2023 (Revisado)	2022 (Revisado)
Ganancia en venta de otros activos	Ps. 10	Ps. 473	Ps. —
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	150	400	301
Venta de material inservible	—	—	2
Recuperación de seguros	1,415	279	64
Ganancia por fluctuación cambiaria	166	815	124
Otras inversiones en acciones [4]	—	3,311	—
Recuperaciones de impuestos de años pasados [1]	316	483	354
Inversiones en instrumentos de capital [5]	—	6,785	113
Recuperación de créditos fiscales	1,154	—	—
Otras inversiones	214	415	—
Otros	163	141	93
Otros ingresos	Ps. 3,588	Ps. 13,102	Ps. 1,051
Recuperaciones de ejercicios anteriores	—	958	9
Deterioro de activos de largo plazo [2]	2,801	1,248	833
Disposición de los activos de largo plazo [3]	939	466	389
Contingencias, netas (Nota 26)	170	1,110	456
Liquidaciones	2,007	998	224
Donativos	865	711	512
Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas	41	—	210
Pérdida por fluctuación cambiaria	—	—	—
Partidas sin requisito fiscal	—	139	96
Multas y recargos de impuestos de ejercicios anteriores	763	385	—
Recuperación de créditos fiscales a pagar a antiguos accionistas	998	—	—
Otros	856	237	167
Otros gastos	Ps. 9,440	Ps. 6,252	Ps. 2,896

(1) Después de una decisión favorable por parte de las autoridades fiscales brasileñas recibida durante 2020, a Coca-Cola FEMSA se la ha atribuido el derecho a reclamar pagos de impuestos indirectos realizados en años anteriores en Brasil, resultando en el reconocimiento de un crédito fiscal y un efecto positivo en los otros conceptos de ingresos en los estados de resultados condensados consolidados. Ver Nota 25.1.1.

(2) Incluye pérdidas por deterioro en la División de Proximidad Américas y Salud por los montos de Ps. 734 y Ps. 1,975, respectivamente, relacionado con las operaciones de la Compañía en Chile y México debido a condiciones de mercado en 2024. También se incluyen pérdidas por deterioro en la División Salud relacionadas con las operaciones de la Compañía en Ecuador por una cantidad de Ps. 596 y Ps. 770 en 2023 y 2022, respectivamente, debido a condiciones del mercado; así como una pérdida por deterioro en México por una cantidad de Ps. 480 en 2023 relacionada con un ambiente competitivo retador. Adicionalmente, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro en Coca-Cola FEMSA por su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por una cantidad de Ps. 143 en 2023.

(3) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

(4) Relacionado con dividendos recibidos por Heineken en 2023.

(5) En 2023, la Compañía vendió su inversión en Jetro Restaurant Depot.

Nota 21. Instrumentos Financieros

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros (activos circulantes)	**40**	**1,238**	228	203
Instrumentos financieros (activos a largo plazo)	**16,461**	**16,907**	14,279	11,394
Instrumentos financieros (pasivos circulantes)	**320**	**8**	202	536
Instrumentos financieros (pasivos a largo plazo)	**—**	**4,625**	—	8,653

21.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo y documentos por pagar se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor en libros	**Ps. 148,204**	Ps. 136,824
Valor razonable	**132,174**	125,043

21.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2027	**Ps. 2,339**	**Ps. —**	**Ps. 1**
2032	**10,134**	**(1,784)**	**—**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023
2024	Ps. 2	Ps. —	Ps. 65
2032	8,447	(1,381)	—

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

21.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimientos	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps. 8,052**	**Ps. (138)**	**Ps. 560**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023
2024	Ps. 11,449	Ps. (573)	Ps. 36

21.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario y tasa de interés.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título “Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros,” neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	**Ps. 4,483**	**Ps. —**	**Ps. 679**
2026	**7,243**	**(1)**	**547**
2027	**19,300**	**(137)**	**836**
2028	**6,819**	**(211)**	**—**
2029	**2,182**	**—**	**615**
2030	**26,086**	**(68)**	**3,166**
2033	**263**	**(31)**	**—**
2035	**10,000**	**(2,248)**	**—**
2043	**12,492**	**—**	**3,588**
2050	**3,471**	**—**	**1,714**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023
2024	Ps. 954	Ps. (35)	Ps. 103
2025	49,834	(2)	119
2026	6,045	(1,017)	98
2027	8,949	(1,391)	9
2028	6,009	—	89
2029	20	—	337
2030	13,633	(803)	—
2031	845	(51)	—
2033	4,931	—	117
2035	10,000	(3,809)	—
2043	5,398	—	1,877
2050	3,471	—	1,235

21.5 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado con base en los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimientos	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	**Ps. 3,108**	**Ps. (183)**	**Ps. 6**
2026	**2,214**	**(118)**	**—**
2027	**440**	**(27)**	**—**

Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimientos	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023
2024	Ps. 2,593	Ps. (130)	Ps. 206
2025	745	(72)	—

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps. 828**	**Ps. (2)**	**Ps. 33**

Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	Monto Nacional	Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023	Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023
2024	Ps. 647	Ps. —	Ps. 21

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del diesel:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps. 22**	**Ps. —**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio de PX+MEG:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nacional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2024**	**Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2024**
2025	**Ps. 72**	**Ps. (5)**	**Ps. —**

21.6 Bono convertible (derivado implícito)

Tal y como se describe en la Nota 19, en febrero de 2023 la Compañía emitió un bono convertible por un importe de 500 millones de euros vinculado con el interés económico restante de Heineken, el cual se reconoce como componente de pasivo y derivado implícito (opción). El bono (pasivo) se mide al costo amortizado, mientras que la opción emitida se mide a su valor razonable y los cambios en el estado de resultados consolidado. En la fecha de liquidación, dependiendo de la decisión de los bonistas, el bono convertible y el derivado implícito se cancelarán contra efectivo o acciones de Heineken Holding N.V. Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de la opción ascendió a Ps. 0.

21.7 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha ejecutado estrategias de collares para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio. Un collar es una estrategia que combina opciones de compra y venta, limitando la exposición al riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio de una manera similar a un contrato forward.

Estos instrumentos se han designado como coberturas de flujo de efectivo y se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina en función de los tipos de cambio vigentes del mercado para rescindir los contratos al final del período. Durante la vigencia del contrato, los cambios en el valor razonable de estas opciones, se registran como parte del "otras partidas acumuladas de la utilidad integral". La ganancia/(pérdida) neta en contratos vencidos, incluida la prima neta pagada, se reconoce como parte del costo de venta cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, Coca-Cola FEMSA tiene las siguientes opciones para compra de divisas:

Fecha de vencimiento	Monto Nocional	Pasivo al 31 de diciembre de 2024	Activo al 31 de diciembre de 2024
2025	Ps. **3,701**	Ps. **(24)**	Ps. **248**

21.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	**2024**	2023	2022
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Gasto financiero	**Ps. —**	Ps. (392)	Ps. (1)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambios [1]	Fluctuación cambiaria	**—**	(747)	(5)
Swaps de tasa de interés	Gasto financiero	**—**	—	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria	**(3)**	180	565
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**(15)**	430	614
Opciones para la compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**39**	—	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**136**	(1,834)	(681)

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento.

21.9 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivado	**Impacto en Estado de Resultados Consolidado**	**2024**	2023	2022
Swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés	Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros	**Ps. 938**	Ps. 141	Ps. (2,270)

21.10 Administración de Riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo crediticio.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el periodo de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y que haya sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo de crédito de la contraparte y de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forwards de moneda extranjera; y
- Cambios en los periodos cubiertos.

21.10.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio	Efecto en Capital
2024		
FEMSA [(1)]	**+13% MXN/USD**	**Ps. 15**
	-13% MXN/USD	**(15)**
	+5% CHF/EUR	**125**
	-5% CHF/EUR	**(125)**
	+7% CHF/USD	**7**
	-7% CHF/USD	**(7)**
Coca-Cola FEMSA	**+13% MXN/USD**	**183**
	-13% MXN/USD	**(183)**
	+13% BRL/USD	**50**
	-13% BRL/USD	**(50)**
	+11% COP/USD	**34**
	-11% COP/USD	**(34)**
	+2% ARS/USD	**11**
	-2% ARS/USD	**(11)**
	+5% UYU/USD	**13**
	-5% UYU/USD	**(13)**
	+5% CRC/USD	**14**
	-5% CRC/USD	**(14)**

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio	Efecto en Capital
2023		
FEMSA [1]	+11% MXN/USD	Ps. 9
	-11% MXN/USD	(9)
	+7% CHF/EUR	78
	-7% CHF/EUR	(78)
	+7% EUR/USD	(6)
	-7% EUR/USD	6
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	465
	-11% MXN/USD	(465)
	+12% BRL/USD	521
	-12% BRL/USD	(521)
	+16% COP/USD	225
	-16% COP/USD	(225)
	+120% ARS/USD	685
	-120% ARS/USD	(685)
	+5% UYU/USD	20
	-5% UYU/USD	(20)
	+7% CRC/USD	15
	-7% CRC/USD	(15)
2022		
FEMSA [1]	+10% MXN/USD	Ps. 6
	-10% MXN/USD	(6)
	+10% MXN/EUR	1
	-10% MXN/EUR	(1)
	+7% CHF/EUR	44
	-7% CHF/EUR	(44)
Coca-Cola FEMSA	+10% MXN/USD	512
	-10% MXN/USD	(512)
	+18% BRL/USD	550
	-18% BRL/USD	(550)
	+7% UYU/USD	25
	-7% UYU/USD	(25)
	+17% COP/USD	112
	-17% COP/USD	(112)
	+3% ARS/USD	10
	-3% ARS/USD	(10)
	+7% CRC/USD	24
	-7% CRC/USD	(24)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Swaps de Tipo de Cambio [1]	Cambios en Tipo de Cambio	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2024			
FEMSA [2]	**+13% MXN/USD**	**Ps. — Ps.**	**2,424**

	-13% MXN/USD	**—**		**(2,424)**
	+13% BRL/USD	**—**		**163**
	-13% BRL/USD	**—**		**(163)**
	+6% PEN/USD	**—**		**16**
	-6% PEN/USD	**—**		**(16)**
	+11% COP/USD	**—**		**434**
	-11% COP/USD	**—**		**(434)**
	+12% CLP/USD	**—**		**709**
	-12% CLP/USD	**—**		**(709)**
Coca-Cola FEMSA	**+13% MXN/USD**	**1,863**		**—**
	-13% MXN/USD	**(1,863)**		**—**
	+13% BRL/USD	**2,187**		**—**
	-13% BRL/USD	**(2,187)**		**—**
2023				
FEMSA [(2)]	+14% CLP/USD	Ps. —	Ps.	678
	-14% CLP/USD	—		(678)
	+11% MXN/USD	—		1,796
	-11% MXN/USD	—		(1,796)
	+16% COP/USD	—		425
	-16% COP/USD	—		(425)
	+12% BRL/USD	—		34
	-12% BRL/USD	—		(34)
	+8% EUR/USD	—		742
	-8% EUR/USD	—		(742)
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	1,314		—
	-11% MXN/USD	(1,314)		—
	+12% BRL/USD	1,683		—
	-12% BRL/USD	(1,683)		—
2022				
FEMSA [(2)]	+21% CLP/USD	Ps. —	Ps.	966
	-21% CLP/USD	—		(996)
	+10% MXN/USD	—		2,647
	-10% MXN/USD	—		(2,647)
	+21% COP/USD	—		354
	-21% COP/USD	—		(354)
	+18% USD/BRL	—		18
	-18% USD/BRL	—		(18)
	+10% EUR/USD	—		1,315
	-10% EUR/USD	—		(1,315)
	+10% EUR/MXN	—		902
	-10% EUR/MXN	—		(902)
Coca-Cola FEMSA	+10% MXN/USD	1,220		—
	-10% MXN/USD	(1,220)		—
	+18% BRL/USD	2,893		—
	-18% BRL/USD	(2,893)		—

(1) Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo cambiario.
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efectivo Neto en Moneda Extranjera [2]	Cambios en Tipo de Cambio	Efecto en Utilidad o Pérdida
2024		
FEMSA [1]	**+13% EUR/ +13 % USD**	**Ps. 14,855**
	-13% EUR/ -13 % USD	**(14,855)**
Coca-Cola FEMSA	**+13% USD**	**1,397**
	-13% USD	**(1,397)**
2023		
FEMSA [1]	+11% EUR/ +11 % USD	Ps. 14,617
	-11% EUR/ -11 % USD	(14,617)
Coca-Cola FEMSA	+11% USD	1,797
	-11% USD	(1,797)
2022		
FEMSA [1]	+10% EUR/ +10 % USD	Ps. 1,779
	-10% EUR/ -10 % USD	(1,779)
Coca-Cola FEMSA	+10% USD	2,282
	-10% USD	(2,282)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

(2) Diferencial por la variación en la caja total al tipo de cambio al 31 de diciembre 2024 y tipo de cambio sensibilidad.

Contratos de Precio de Materias Primas	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital
2024			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -29	**% Ps.**	**(1,578)**
	Aluminio -22	**% Ps.**	**(189)**
2023			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -29	% Ps.	(765)
	Aluminio -22	% Ps.	(2,812)
2022			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar -22	% Ps.	(333)
	Aluminio -35	% Ps.	(4,520)

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital
2024			
Coca-Cola FEMSA	**(13)**	**% Ps.**	**(136)**
2023			
Coca-Cola FEMSA	—	% Ps.	—
2022			
Coca-Cola FEMSA	(35)	% Ps.	(4,520)

Opciones para compra de tipo de cambio (BRL en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2024				
Coca-Cola FEMSA	**(13)**	**%**	**Ps.**	**(119)**
2023				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—
2022				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—

Opciones para compra de tipo de cambio (COP en USD)	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital	
2024				
Coca-Cola FEMSA	**(11)**	**%**	**Ps.**	**(54)**
2023				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—
2022				
Coca-Cola FEMSA	—	%	Ps.	—

21.10.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestados fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

Swaps de Tasa de Interés [1]	Cambio en Tasa de Interés	Efecto en Capital	
2024			
FEMSA [2]	**(100 Bps.)**	**Ps.**	**(148)**
2023			
FEMSA [2]	(100 Bps.)	Ps.	(9)
2022			
FEMSA [2]	(100 Bps.)	Ps.	(90)

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta	2024		2023		2022	
Cambio en tasa de interés	**+100 Bps.**		+100 Bps.		+100 Bps.	
Efecto en utilidad o pérdida	**Ps.**	**(258)**	Ps.	(250)	Ps.	(249)

21.10.3 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 55% y 55%, respectivamente fue al nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital (por ejemplo, adquisiciones, inversiones o inversiones en activo fijo) cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a términos más favorables de sus condiciones de mercado en cuanto a financiamiento. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y División Proximidad Américas, División Salud y División Combustibles son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La administración de la Compañía es responsable de la liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener créditos tanto nacionales como internacionales de instituciones financieras para enfrentar necesidades en tesorería. La Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2024, ver Nota 19. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2024. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía

deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2024.

	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Total
Pasivos financieros no derivados:							
Documentos y bonos	**Ps. 4,306**	**Ps. 16,326**	**Ps. 11,498**	**Ps. 18,382**	**Ps. 7,627**	**Ps. 117,900**	**Ps. 176,039**
Préstamos bancarios	**7,784**	**662**	**734**	**546**	**211**	**57**	**9,994**
Instrumentos financieros derivados	**(1,161)**	**(1,397)**	**(1,307)**	**(726)**	**(902)**	**(3,978)**	**(9,471)**

La Compañía generalmente realiza pagos asociados a sus pasivos financieros no circulantes con efectivo generado de sus operaciones.

21.10.4 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es su valor en libros, ver Nota 7.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un Credit Support Annex (“CSA”) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

21. 11 Concentración de riesgo excesivo

Las concentraciones surgen cuando varias contrapartes realizan actividades comerciales similares, o actividades dentro de la misma región geográfica, o bien, tienen características económicas que provocarían que su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar debido a cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole. Las concentraciones indican la susceptibilidad relativa del desempeño de la Compañía a los acontecimientos que afectan a un sector en particular.

Con el fin de evitar concentraciones excesivas de riesgo, las políticas y procedimientos de la Compañía incluyen lineamientos específicos enfocados en el mantenimiento en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas se controlan y administran según corresponda. La Compañía utiliza las coberturas selectivas para administrar las concentraciones de riesgo tanto a nivel de industria, como a nivel de sus relaciones.

Una parte sustancial de las cuentas por pagar comerciales de la Compañía están incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores de la Compañía y, por lo tanto, están con una sola contraparte, en lugar de con proveedores individuales. Esto da como resultado que la Compañía deba liquidar una cantidad significativa con una sola contraparte, en lugar de cantidades menos significativas con varias contrapartes. Sin embargo, las condiciones de pago de la Compañía para las cuentas por pagar a proveedores incluidas en el acuerdo son idénticas a las condiciones de pago de las por pagar a proveedores individuales; las condiciones de pago normalmente se liquidan por la Compañía de 30 a 60 días. La Compañía no considera que el acuerdo de financiamiento de proveedores resulta en concentraciones excesivas de riesgo de liquidez, y el acuerdo se ha establecido para

aliviar la carga administrativa de gestionar las facturas de un número significativo de proveedores, en lugar de obtener financiamiento.

La Compañía ha establecido un acuerdo de financiamiento de proveedores que se ofrece a algunos de sus proveedores no estratégicos de la Compañía, principalmente en México y Brasil. La participación en el acuerdo queda a discreción de los proveedores. Los proveedores que participan en el acuerdo recibirán el pago anticipado de las facturas enviadas a la Compañía, desde la entidad de financiamiento externo. Si los proveedores eligen recibir el pago anticipado, pagan una tarifa a la entidad de financiamiento, de la que la Compañía no es parte. Para que la entidad de financiamiento pague las facturas, los bienes deben haber sido recibidos o suministrados y las facturas aprobadas por la Compañía. Los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura son procesados por la entidad de financiamiento y, en todos los casos, la Compañía liquida la factura original pagándole a la entidad de financiamiento de acuerdo con la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. Las condiciones de pago con los proveedores no se han renegociado junto con el acuerdo. La Compañía no proporciona ninguna garantía a la entidad de financiamiento.

Todas las cuentas por pagar comerciales sujetas al acuerdo de financiamiento a proveedores, incluidas en la siguiente tabla, se registran como proveedores en el estado consolidado de situación financiera.

	2024	2023	1 enero, 2023
Importe contable de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	**Ps. 10,590**	**Ps. 2,416**	**Ps. 3,697**
De los cuales han recibido el pago	**22,001**	**823**	**2,831**

No hubo cambios significativos en el valor en libros de los pasivos revelados anteriormente.

21.12 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a plazo de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos; y
- Cambios en las coberturas del período.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta	**1,455**	**126**	**—**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**18.74**	**20.71**	**—**
Exposición neta	**951**	**45**	**—**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.50**	**6.07**	**—**
Exposición neta	**275**	**22**	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,134**	**4,164**	**—**
Exposición neta	**517**	**60**	**—**

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**1,198**	**1,286**	**—**
Exposición neta	**169**	**113**	**—**
Tipo de cambio promedio URY/USD	**41.59**	**44.13**	**—**
Exposición neta	**240**	**152**	**—**
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**531.13**	**540.05**	**—**
Contratos swaps de tipo de cambio			
Exposición neta	**—**	**—**	**35,064**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	**20.51**
Exposición neta	**—**	**—**	**17,903**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	**5.09**
Exposición neta	**561**	**593**	**2,761**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,817.00**	**3,420.15**	**4,271.98**
Exposición neta	**—**	**—**	**325**
Tipo de cambio promedio CLP/USD	**—**	**—**	**816**
Exposición neta	—	—	**583**
Tipo de cambio promedio EUR/USD	—	—	**1.09**
Exposición neta	—	—	**67**
Tipo de cambio promedio PEN/USD	**—**	**—**	**3.74**
Contrato de opciones de tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**568**	**1,127**	**—**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**19.55**	**20.61**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**472**	**928**	**—**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.77**	**6.04**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**307**	**299**	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,313.00**	**4,361.66**	**—**
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta	**—**	**—**	**10,134**
Tasa de interés promedio BRL	**—**	**—**	**0.16 %**
Exposición neta	**—**	**2**	**—**
Tasa de interés promedio CLP	**—**	**6.10 %**	**—**
Riesgo de materias primas			
Aluminio	**440**	**389**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**2,480**	**2,542**	**—**
Diesel (en millones de pesos)	**11**	**11**	**—**
Precio promedio (USD/Galon)	**2.14**	**2.14**	**—**
PX+MEG (en millones de pesos)	**72**	**—**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**950.00**	**—**	**—**
Azúcar	**3,476**	**1,500**	**787**
Precio promedio (centavo USD/Lb)	**19.38**	**19.14**	**17.94**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Mas de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta	Ps. 3,049	Ps. 1,781	Ps. —
Tipo de cambio promedio MXN/USD	18.39	18.40	—
Exposición neta	2,486	1,370	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.10	5.07	—
Exposición neta	757	334	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	4,436	4,316	—
Exposición neta	150	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	668.06	—	—
Exposición neta	344	163	—
Tipo de cambio promedio URY/USD	40.18	40.66	—
Exposición neta	154	117	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	558.89	556.00	—
Contratos swaps de tipo de cambio			
Exposición neta	—	—	43,095
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	17.77
Exposición neta	174	—	14,022
Tipo de cambio promedio BRL/USD	4.81	—	5.05
Exposición neta	—	1,109	1,822
Tipo de cambio promedio COP/USD	—	3,601.94	3,743.16
Exposición neta	—	286,246	2,082
Tipo de cambio promedio CLP/USD	—	870.50	764.40
Exposición neta	—	—	10,939
Tipo de cambio promedio EUR/USD	—	—	1.09
Riesgo de tipo de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta	—	—	8,447
Tasa de interés promedio BRL	—	—	0.16 %
Exposición neta	—	2	—
Tasa de interés promedio CLP	—	3.57 %	—
Riesgo de materias primas			
Aluminio	298	349	—
Precio promedio (USD/Ton)	2,304	2,364	—
Azúcar	1,703	890	745
Precio promedio (centavo USD/Lb)	22.43	22.18	22.62

La siguiente tabla proporciona una conciliación al 31 de diciembre de 2024 por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de los componentes del OPUI, netos de impuestos, provenientes de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

	Reserva de Cobertura
Balances al inicio del periodo	**Ps. 956**
Coberturas de flujo de efectivo	
Cambios en el valor razonable:	
Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario	**844**
Riesgo de moneda extranjera-otros insumos	**1,436**
Riesgo de tasa de interés	**(64)**
Contratos de precio de materia prima - compras de inventario	**(4,747)**
Importes reclasificados a resultados:	
Riesgo de moneda extranjera-otros insumos	**4,708**
Riesgo de tasa de interés	**(45)**
Importes incluidos en el costo de los elementos no financieros:	
Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario	**(98)**
Contratos de precio de materia prima - compras de inventario	**(2)**
Impuesto sobre movimientos en reservas durante el año	**133**
Balances al final del periodo	**Ps. 3,121**

Impactos de cobertura en OPUI

La siguiente tabla proporciona la conciliación de cada componente del capital y un análisis del OPUI:

	Forward para compra de monedas extranjera	Opciones para compras de moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Swaps de tasa de interés	Contratos de Tesorería	Contratos de precio de materias primas	Total participación controladora	Participación no controladora	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	Ps. (223)	Ps. —	Ps. 2,049	Ps. 111	Ps. —	Ps. 22	Ps. 1,958	Ps. (77)	Ps. 1,881
Instrumentos financieros – compras	(350)	—	50	—	—	(59)	(359)	(608)	(967)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(595)	—	(1,514)	64	—	128	(1,917)	(2,078)	(3,995)
Monto reclasificado a resultados	848	—	2,698	201	—	(171)	3,576	746	4,322
Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero	—	—	1,277	—	—	—	1,277	1,577	2,854
Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas	2	—	—	—	—	(1)	1	—	1
Impuestos	45	—	(3,335)	(19)	—	33	(3,276)	136	(3,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Ps. (273)	Ps. —	Ps. 1,225	Ps. 357	Ps. —	Ps. (48)	Ps. 1,260	Ps. (304)	Ps. 956
Instrumentos financieros – compras	41	78	(261)	—	—	88	(54)	332	278
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	345	36	6,898	(64)	—	(133)	7,082	3,949	11,031
Monto reclasificado a resultados	(45)	(18)	(4,039)	—	—	(1)	(4,103)	(125)	(4,228)
Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero	—	—	(2,194)	—	—	—	(2,194)	(2,842)	(5,036)
Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas	12	—	(14)	—	—	(1)	(3)	(10)	(13)
Impuestos	(105)	(31)	733	(64)	—	15	548	(415)	133
Saldo al 31 de diciembre de 2024	Ps. (25)	Ps. 65	Ps. 2,348	Ps. 229	Ps. —	Ps. (80)	Ps. 2,536	Ps. 585	Ps. 3,121

Nota 22. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

El análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Coca-Cola FEMSA	**Ps. 82,522**	Ps. 73,151
División Proximidad Américas	**1,031**	1,046
Otros	**76**	312
	Ps. 83,629	Ps. 74,509

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA son los siguientes:

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 74,509**	Ps. 75,197	Ps. 72,516
Utilidad neta de participación no controladora	**13,501**	10,988	10,834
Otra pérdida integral:	**2,608**	(3,465)	(2,198)
Utilidad (pérdida) por efecto de conversión	**2,235**	(3,325)	(1,558)
Remediciones del pasivo neto por beneficios a empleados	**(478)**	87	173
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**851**	(227)	(813)
Dividendos	**(6,801)**	(6,551)	(6,176)
Pagos basados en acciones	**(5)**	22	(57)
Otras adquisiciones y remediciones	**(186)**	—	5
Recompra de participaciones no controladoras	**—**	—	(79)
Contribución de la participación no controladora	**—**	—	352
Disposiciones de negocios (Envoy y otros)	**3**	(1,682)	—
Saldo al final del periodo	**Ps. 83,629**	Ps. 74,509	Ps. 75,197

Las otras partidas a la pérdida integral acumulada de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pérdida por efecto de conversión	**Ps. (10,647)**	Ps. (12,882)
Remediciones del pasivo neto por beneficios a empleados	**(813)**	(335)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**544**	(307)
Otra pérdida integral acumulada	**Ps. (10,916)**	Ps. (13,524)

Los accionistas de Coca-Cola FEMSA, especialmente “The Coca-Cola Company” que posee acciones de la serie “D”, tienen algunos derechos de protección sobre invertir o disponer de negocios significativos. Sin embargo, estos derechos no limitan la continuidad de las operaciones normales de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total activos circulantes	**Ps. 75,132**	Ps. 67,738
Total activos no circulantes	**232,854**	205,782
Total pasivos circulantes	**67,171**	54,916
Total pasivos no circulantes	**90,274**	84,899
Total ingresos	**Ps. 279,793**	Ps. 245,088
Utilidad neta consolidada	**24,549**	20,226
Utilidad integral consolidada del año, neta de impuestos	**Ps. 29,706**	Ps. 14,104
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación	**42,442**	42,289
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(23,392)**	(20,070)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	**(19,642)**	(26,352)

22.1 Opciones de adquisiciones de negocios pasadas

Open Market - Los accionistas anteriores de Open Market conservan una opción de venta sobre el 20% restante de su participación no controladora que se puede ejercer (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición (27 de diciembre de 2016) tras la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero a abril, después del tercer aniversario de la fecha de adquisición (p.ej. 2019). En cualquier caso, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede llamar al 20% restante de interés no controlador anualmente de enero a abril, después del quinto aniversario de la fecha de adquisición (p.ej. 2021). Ambas opciones serían ejercitables al valor razonable de los intereses y permanecerán indefinidamente.

Nota 23. Capital Contable

23.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie “B,” de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie “L” de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie “D” de voto limitado, que en forma individual o en conjunto con las acciones serie “L,” podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie “D” están compuestas de:

- Acciones subserie “D-L,” las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie “D;”
- Acciones subserie “D-B,” las cuales podrán representar el resto de las acciones serie “D” en circulación; y
- Las acciones serie “D” tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie “B.”

Las acciones series “B” y “D” están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades “B,” que amparan, cada una, cinco acciones serie “B,” las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas “BD,” que amparan, cada una, una acción serie “B,” dos acciones subserie “D-B” y dos acciones subserie “D-L,” las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de FEMSA (incluyendo acciones en Tesorería) se integra de la siguiente forma:

	Unidades "B"	Unidades "BD"	Total
Unidades	1,417,048,500	2,161,177,770	3,578,226,270
Acciones:			
Serie "B"	7,085,242,500	2,161,177,770	9,246,420,270
Serie "D"	—	8,644,711,080	8,644,711,080
Subserie "D-B"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Subserie "D-L"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,805,888,850**	**17,891,131,350**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de FEMSA (incluyendo acciones en Tesorería) se integra de la siguiente forma:

	Unidades "B"	Unidades "BD"	Total
Unidades	1,417,048,500	2,161,177,770	3,578,226,270
Acciones:			
Serie "B"	7,085,242,500	2,161,177,770	9,246,420,270
Serie "D"	—	8,644,711,080	8,644,711,080
Subserie "D-B"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Subserie "D-L"	—	4,322,355,540	4,322,355,540
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,805,888,850**	**17,891,131,350**

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596, y respectivamente, llegando al 20% del capital social.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (Cuenta de Capital de Aportación "CUCA") y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fue de Ps. 383,998. Bajo la ley mexicana del impuesto sobre la renta, los dividendos distribuidos a sus accionistas, que son individuos y residentes extranjeros, están sujetos a una retención de impuesto del 10%, que se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos surjan de los saldos acumulados de CUFIN al 31 de diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 8 de abril 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,358, el cual se pagó 50% el 5 de mayo 2022 y el otro 50% el 7 de noviembre 2022; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 28 de marzo de 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,407, el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2022 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2022. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,021.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 31 de marzo 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,247, el cual se pagó 50% el 8 de mayo 2023 y el otro 50% el 7 de noviembre 2023; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Durante el año 2023, la Compañía inició su Programa de Recompra de Acciones, readquiriendo 381,300 unidades BD mantenidas en Tesorería. La Compañía espera mantener estas acciones en Tesorería durante un año y subsecuentemente las cancelará. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 27 de marzo de 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,185 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2023 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2023. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,431.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 22 de marzo 2024, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 14,697, el cual se pagó 25% el 18 de abril 2024, 25% el 18 de julio 2024, 25% el 17 de octubre 2024 y el otro 25% el 16 de enero 2025; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 34,000. Los accionistas aprobaron un dividendo extraordinario de Ps. 10,294, el cual se pagó 25% el 18 de abril 2024, 25% el 18 de julio 2024, 25% el 17 de octubre 2024 y el otro 25% el 16 de enero 2025. Durante el año 2024, la Compañía continuó su Programa de Recompra de Acciones, readquiriendo 48,128,863 unidades BD mantenidas en Tesorería. La Compañía espera mantener estas acciones en Tesorería durante un año y subsecuentemente las cancelará. El plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de marzo de 2024, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,773, el cual se pagó 25% el 16 de abril de 2024, 25% 16 de julio 2024, 25% el 15 de octubre 2024 y el otro 25% el 9 de diciembre de 2024. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,741.

Reconciliación del Programa de Recompra de Acciones

31-oct-23	Acciones en circulación	17,891,131,350
31-dic-23	Acciones recompradas en Tesorería	1,906,500
01-ene-24	Acciones en circulación	17,889,224,850
31-mar-24	Acciones recompradas en Tesorería	61,716,970
31-mar-24	Acciones en circulación	17,827,507,880
30-jun-24	Acciones recompradas en Tesorería	177,020,845
30-jun-24	Acciones en circulación	17,650,487,035
30-sep-24	Acciones recompradas en Tesorería	270,362,300
30-sep-24	Acciones en circulación	17,380,124,735
31-dic-24	Acciones recompradas en Tesorería	—
31-dic-24	Acciones en circulación	17,380,124,735

El monto pagado por la Compañía relacionado con el Programa de Recompra de Acciones fue de Ps. 20,311 por el año terminado al 31 diciembre 2024

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados parcialmente por la Compañía y Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
FEMSA [1]	**Ps. 14,697**	Ps. 12,247	Ps. 11,358
Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo)	**12,773**	12,185	11,407

(1) Incluye dividendos ordinarios. Los dividendos totales fueron por Ps. 14,404 para los dividendos ordinarios, reflejando el impacto de las recompras de acciones hechas durante el año. Al 31 de diciembre de 2024, 102,201,323 unidades FEMSA UBD (que representan 511 millones de acciones) estaban en tesorería

La siguiente tabla muestra los dividendos extraordinarios decretados y parcialmente pagados por la Compañía y Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2024:

	2024
FEMSA [1]	**Ps. 10,294**

(1) Incluye dividendos extraordinarios. El monto total del dividendo extraordinario pagado fue de Ps. 10,091, reflejando el impacto de las recompras de acciones hechas durante el año.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los dividendos declarados y parcialmente pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2024**	2023	2022
"B"	**Ps. 0.73290**	Ps. 0.61070	Ps. 0.56600
"D"	**0.91610**	0.76340	0.70850

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2024, los dividendos extraordinarios declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2024**
"B"	**Ps. 0.51340**
"D"	**0.64170**

23.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y la ajusta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2021.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 23.1) y convenios de deuda (ver Nota 19).

Los Comités de Finanzas, Planeación y Prácticas Corporativas de la Compañía revisan la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, actualmente calificada al 31 de diciembre de 2024 como AAA y BBB+ respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIRDA") menor que 2. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

Nota 24. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

	2024		2023		2022	
	Por Acciones de la Serie "B"	**Por Acciones de la Serie "D"**	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"
(en millones de acciones)						
Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción	**9,194.62**	**8,437.51**	9,239.73	8,617.94	9,241.72	8,625.92
Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas	**6.94**	**27.75**	6.69	26.78	4.70	18.79
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	**9,201.56**	**8,465.26**	9,246.42	8,644.71	9,246.42	8,644.71
Derechos de dividendos por serie (ver Nota 23.1)	**100 %**	**125 %**	100 %	125 %	100 %	125 %
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos	**9,201.56**	**10,581.57**	9,246.42	10,805.89	9,246.42	10,805.89
Utilidad básica por acción de operaciones continuas	**1.34**	**1.70**	1.67	2.09	1.12	1.40
Utilidad diluida por acción de operaciones continuas	**1.33**	**1.69**	1.67	2.09	1.12	1.40
Utilidad básica por acción de operaciones discontinuas	**0.01**	**0.01**	1.61	2.02	0.07	0.09
Utilidad diluida por acción de operaciones discontinuas	**0.01**	**0.01**	1.61	2.01	0.07	0.09
Asignación de utilidad, ponderada	**46.11 %**	**53.89 %**	46.11 %	53.89 %	46.11 %	53.89 %
Utilidad neta consolidada asignada de operaciones continuas	**Ps. 12,275**	**Ps. 14,345**	Ps. 15,425	Ps. 18,026	Ps. 10,369	Ps. 12,117
Utilidad neta consolidada asignada de operaciones discontinuas	**Ps. 53**	**Ps. 62**	Ps. 14,865	Ps. 17,373	Ps. 656	Ps. 767

Nota 25. Entorno Fiscal

25.1 Impuestos recuperables

Los impuestos recuperables son principalmente el resultado de mayores pagos provisionales del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta en México durante 2024 en comparación con la provisión del año en curso, los cuales serán compensados en ejercicios futuros. Las operaciones en Guatemala, Panamá, Nicaragua y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo. En Guatemala y Colombia, este impuesto es recuperable solo bajo ciertas circunstancias. La base imponible de Guatemala se determina considerando la mayor entre los activos totales y los ingresos netos; en Colombia la base imponible es el capital contable.

25.2 Tributación de las bebidas

Al 31 de diciembre de 2024, todos los países donde la Compañía opera, a excepción de Panamá, imponen el impuesto al valor agregado a la venta de bebidas gaseosas, con una tasa de 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, 13.0% en Costa Rica, 19.0% en Colombia, 21.0% en Argentina, 22.0% en Uruguay, y en Brasil 16.0% en el estado de Río de Janeiro, 17.0% en el estado de Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Soul y Paraná, 19.0% en el estado de Goiás y 20.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Goiás, Minas Gerais y Paraná también cobran un 2.0% adicional sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza. En Brasil, el impuesto sobre el valor agregado se calcula y se añade, junto con el impuesto federal sobre las ventas, sobre la base imponible. Además, somos responsables de cobrar y pagar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros minoristas en Brasil, con base en los precios promedio de los minoristas para cada estado donde tenemos operación, definidos principalmente a través de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, en 2024 para la Compañía representó una tributación promedio de aproximadamente el 16.9 % sobre las ventas netas.

Varios de los países en los que opera la Compañía imponen impuestos especiales u otros impuestos, como se indica a continuación:

- México impone un impuesto especial a la producción, venta e importación de bebidas con adición de azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa, que del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 fue de Ps.1.5737 por litro. Este impuesto especial se aplica solo a la primera venta, y somos responsables de cobrarlo y recaudarlo. A partir del 1 de enero de 2025 el impuesto especial fue igual a Ps.1.6451 por litro. Esta tasa del impuesto especial estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y, a partir de entonces, estará sujeta a un aumento anual basado en la tasa de inflación del año anterior.

- Guatemala impone un impuesto especial de 18 centavos en moneda local (Ps.0.48 al 31 de diciembre de 2024) por litro de bebida gaseosa.

- Costa Rica impone un impuesto específico a las bebidas embotelladas carbonatadas no alcohólicas con base en la combinación de empaque y sabor, actualmente evaluado en 21.07 colones (Ps.0.84 al 31 de diciembre de 2024) por 250 ml, y un impuesto especial (que es una contribución al Instituto Nacional de Desarrollo Rural) actualmente evaluado en 7.208 colones (aproximadamente Ps.0.28 al 31 de diciembre de 2024) por 250 ml.

- Nicaragua impone un impuesto del 15.0% a las bebidas, excepto al agua y los municipios imponen un impuesto del 1.0 % a nuestros ingresos brutos nicaragüenses.

- Panamá impone un impuesto especial del 7.0% a las bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10.0% a los jarabes, polvos y concentrados utilizados para producir bebidas azucaradas. Además, Panamá impone un impuesto especial del 5.0% a las bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, ya sean importadas o producidas localmente. Están exentas de este impuesto las bebidas derivadas de productos lácteos, granos o cereales, néctares, jugos de frutas y verduras con concentrados naturales de frutas.

- Argentina aplica un impuesto especial del 8.7% a las bebidas gaseosas que contengan menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugo de frutas, y un impuesto especial del 4.2% al agua con gas y bebidas gaseosas saborizadas con un contenido de jugo de fruta del 10.0% o más, aunque este impuesto especial no es aplicable a algunos de nuestros productos.

- Brasil aplica un impuesto sobre la producción de aproximadamente el 2.6% y un impuesto sobre las ventas de aproximadamente el 12.0% sobre las ventas netas. A excepción de las ventas a mayoristas, estos impuestos sobre la producción y las ventas se aplican solo a la primera venta, y somos responsables de cobrar y recaudar estos impuestos de cada uno de nuestros minoristas. En el caso de las ventas a mayoristas, tienen derecho a recuperar el impuesto sobre las ventas y a cobrar este impuesto de nuevo por la reventa de nuestros productos a los minoristas.

- Colombia. Los municipios colombianos imponen un impuesto sobre las ventas que varía entre el 0.35% y el 1.2% de las ventas netas. El 1 de noviembre de 2023 se aplicó un nuevo impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.08 al 31 de diciembre de 2024) a las bebidas con 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml, mientras que a las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml se aplicó un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.16 al 31 de diciembre de 2024). Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, dicho impuesto especial aumentó a 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.13 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas que contienen de 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml, y a 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.25 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml. Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el impuesto especial aumentará a 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.18 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas que contengan de 5 a 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml, y a 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps. 0.30 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml.

- Uruguay aplica un impuesto especial del 19.0% a las bebidas gaseosas, un impuesto especial del 12.0% a las bebidas a base de zumos de frutas con un contenido mínimo del 10.0% en zumos de frutas naturales (o al menos un 5.0% de contenido natural de zumos de frutas en el caso del limón) y un impuesto especial del 8.0% en el caso del agua con gas y sin gas.

25.3 Reformas fiscales

México

De conformidad con las reformas a las leyes fiscales mexicanas vigentes a partir del 1 de enero de 2022, los emisores mexicanos son responsables solidarios de los impuestos pagaderos sobre las ganancias derivadas de la venta o enajenación de sus acciones o valores representativos de sus acciones, como ADS, por parte de accionistas mayoritarios que no sean residentes en México y no tengan establecimiento permanente en México para efectos fiscales. En lo que se refiere a otros no residentes mexicanos que no tengan un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, los emisores mexicanos también son responsables solidarios en la medida en que dichos emisores no proporcionen cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para los efectos de esta norma, se entenderá por "accionistas mayoritarios" a los accionistas que se identifiquen en los informes presentados por el emisor mexicano a la CNBV anualmente como (i) directores o funcionarios que posean directa o indirectamente el 1.0% o más del capital social del emisor mexicano, (ii) accionistas que directa o indirectamente posean el 5.0% o más del capital social del emisor mexicano, o (iii) dentro de los diez mayores accionistas del capital social mexicano del emisor mexicano con base en la propiedad directa de las acciones del capital social. Aunque en algunos casos las autoridades fiscales mexicanas han señalado que esta obligación de información sólo se aplicaría a las transferencias de acciones o valores representativos de acciones que resulten en un cambio de control, no existen criterios establecidos ni interpretaciones generales al respecto emitidas por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación por parte de los no residentes mexicanos de informar a los emisores mexicanos sus ventas o enajenaciones de acciones o valores representativos de acciones, lo que limita nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de información a las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, el monto de una posible obligación tributaria es incierto y difícil de determinar dada la falta de mecanismos y procedimientos para obtener la información requerida, incluida la aplicación de cualquier tratado fiscal disponible, aplicable a la negociación de valores que cotizan en bolsa por parte de no residentes mexicanos.

Colombia

En diciembre de 2022 se aprobó una nueva reforma tributaria en Colombia, la cual comenzó a aplicarse durante 2023. Los principales cambios son los siguientes:

- Introducción de un impuesto especial para las bebidas con azúcar añadido basado en el siguiente calendario:
    - Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicó un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.08 al 31 de diciembre de 2023) a las bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.16 al 31 de diciembre de 2024) a las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml;
    - Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se aplicó un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.13 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y se aplicó un impuesto de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.25 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml; y
    - Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.17 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y se aplicará un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.30 al 31 de diciembre de 2024) para las bebidas con más de 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml.
- Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0.00005 sobre una "Unidad de Valor Tributario" por gramo de plástico. Una Unidad de Valor Tributario equivale a 47,065 pesos colombianos (aproximadamente Ps.271.08 al 31 de diciembre de 2024). Este nuevo impuesto es aplicable a nuestros productos que no se consideran parte de la canasta básica de bienes del mercado (actualmente dos de los productos de Coca-Cola FEMSA entran en esta categoría). Sin embargo, este impuesto puede eximirse con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada en el envase. En 2023, la Corte Constitucional de Colombia emitió una resolución (Resolución C-526/23) que exige que el responsable del pago del impuesto, es el productor de plásticos de un solo uso.
- Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2023, de 20.0% a 35.0% sobre las rentas gravables obtenidas de zonas francas dentro de Colombia. Este cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2026 si una empresa de zona franca tiene un aumento de ingresos del 60.0% en 2022 en comparación con 2019. Sin embargo, la Corte Constitucional de Colombia dictaminó que esta ley no es aplicable a las entidades que obtuvieron su

aprobación para ser consideradas como empresa de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022. Nuestra filial colombiana obtuvo dicha aprobación y era considerada una empresa de zona franca antes de dicha fecha.

- Eliminación de (i) la posibilidad de compensar los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta, y (ii) el "régimen de mega inversiones", el cual anteriormente permitía una reducción de la tasa nomina en un 8%.

- Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a las ventas de activos fijos e introducción de un impuesto de timbre a una tasa entre el 0.0% y el 3.0%, sobre el precio de venta de los bienes inmuebles y otros activos.

- Introducción de una tasa mínima de impuesto sobre la renta del 15.0%, que debe calcularse sobre la base de la utilidad financiera ajustada o "ingreso ajustado". Las entidades que están obligadas a calcular dicho impuesto mínimo sobre la renta, y si dicho cálculo resulta a un impuesto superior al 15.0%, dicha entidad pagará únicamente la tasa regular del impuesto sobre la renta, y si el resultado es inferior al 15.0%, dicha entidad pagará una cantidad adicional para alcanzar la tasa del 15%.

- Las reglas de la Jefatura Efectiva de Administración se amplían para considerar las actividades del día a día en Colombia en lugar de probar solo el lugar donde se toman las decisiones concretas y claves.

- Aumento del 10.0% al 20.0% la tasa del impuesto sobre la renta correspondiente a los dividendos o acciones recibidas por (i) sociedades extranjeras u otras entidades sin domicilio principal en el país, (ii) personas naturales sin residencia en Colombia y (iii) sucesiones ilíquidas de personas fallecidas no residentes en Colombia.

- Aumento del 25.0% al 30.0% del descuento en el impuesto sobre la renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, en cada caso del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión.

En febrero de 2025, el gobierno colombiano emitió un decreto que contiene medidas fiscales temporales aplicables a partir del 22 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho decreto impone una tasa del impuesto de timbre del 1.0% para los documentos públicos y privados que excedan de 6,000 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente Ps. 1,373,517.90 al 31 de diciembre de 2024) que se suscriban, modifiquen o prorroguen y sean otorgados o aceptados en Colombia, o gratificados en el extranjero pero ejecutados con jurisdicción colombiana. Varias exenciones son aplicables bajo ciertas circunstancias. Si el gobierno colombiano decide implementar tales medidas tributarias de manera permanente, las regulaciones tributarias pertinentes deberán modificarse en consecuencia.

Costa Rica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era responsable de recaudar los impuestos al valor agregado de las bebidas carbonatadas de los participantes de la cadena de suministro, con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado para las bebidas carbonatadas del 15.8%. El 1 de enero de 2023 entró en vigor una nueva reforma tributaria para reintroducir el sistema estándar de deuda y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa impositiva del 13.0%. En consecuencia, nuestra filial costarricense ya no es responsable de recaudar dicho impuesto a lo largo de toda la cadena de suministro.

Brasil

A principios de 2017, el Supremo Tribunal Federal de Brasil dictaminó que el impuesto al valor agregado no se utilizaría como base para calcular el impuesto federal sobre las ventas, lo que resultó en una reducción del impuesto federal sobre las ventas. Nuestras subsidiarias brasileñas iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular el impuesto federal sobre las ventas sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la sentencia del Supremo Tribunal Federal de Brasil, y obtuvieron una resolución favorable en 2019. Las autoridades fiscales brasileñas apelaron la decisión y el Supremo Tribunal Federal de Brasil rechazó la apelación en mayo de 2021. De conformidad con la resolución favorable de 2019, el promedio de los impuestos federales sobre las ventas fue del 14.6% sobre las ventas netas en 2023 y 204.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó nuevas normas de precios de transferencia que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, con el objetivo de alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las directrices de precios de transferencia recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE"). Además, durante 2023, el gobierno brasileño emitió regulaciones para establecer los lineamientos necesarios para cumplir con las nuevas reglas de precios de transferencia. A la fecha del presente informe, no se han emitido nuevas normas.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Paraná aumentó de 16.0% a 18.0%. Al 1 de enero de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul fue del 18.0%. En abril de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Goiás aumentó de 17.0% a 19.0%. El 1 de enero de 2024, el estado de Minas Gerais comenzó a aplicar un cargo adicional del 2.0% sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.

En diciembre de 2024, el gobierno brasileño publicó la ley #15.079, que estableció la Contribución Social Adicional sobre la Utilidad Neta ("CSLL Adicional") e introduce el método del Impuesto Complementario Interno Mínimo Calificado ("QDMTT"), en alineación con la iniciativa del Pilar 2 de la OCDE. Esta CSLL adicional tiene como objetivo garantizar una tributación mínima del 15.0% para los grandes grupos multinacionales y comenzó a aplicarse en enero de 2025, con el primer pago a realizarse en 2026.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisional para establecer que el monto de los créditos fiscales suje decisión judicial definitiva e inapelable, en virtud de la cual cualquier crédito que exceda los 10 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 33.7 millones al 31 de diciembre de 2024) solo podrá aplicarse mensualmente hasta 1/60 del valor total del crédito fiscal. La medida provisional se promulgó en mayo de 2024.

A partir del 1 de enero de 2024, los subsidios otorgados por los municipios o estados estarán sujetos a impuestos sobre la renta y contribuciones sociales a la tasa impositiva combinada del 34.0% y estarán sujetos a otros impuestos aplicables a una tasa impositiva combinada del 9.25%. Además, el gobierno federal brasileño otorgará un crédito fiscal sobre la renta del 25.0% sobre los subsidios municipales o estatales, limitado a la menor de las siguientes cantidades: (i) el monto del 25.0% del beneficio fiscal en sí y (ii) el 25.0% de la depreciación de dichos activos aplicados a proyectos de desarrollo o expansión aprobados que causaron dicho subsidio, siempre que se cumplan ciertas condiciones. En abril 2024, nuestra filial brasileña tuvo medida cautelar favorable otorgada ("liminar") por el Tribunal Federal para no aplicar impuestos sobre la renta y las contribuciones sociales a dichos subsidios.

Además, en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional para promulga una reforma tributaria integral en Brasil que sustituirá el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se implementará de forma progresiva a partir del 1 de enero de 2026 hasta su plena adopción en 2033. El impuesto municipal sobre los servicios, el impuesto estatal sobre el valor agregado y el impuesto federal sobre las ventas serán sustituidos por un doble impuesto al valor agregado ("IVA dual"), compuesto por el "CBS" federal y el "IBS" estatal/municipal. El doble IVA se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios tangibles e intangibles, y se calculará en función del importe cobrado en el lugar donde se consuman los bienes o se presten los derechos y servicios. Este nuevo sistema tributario es un sistema no acumulativo, permitiendo créditos fiscales de transacciones anteriores. Inicialmente, habrá una tasa estándar para todos los bienes y servicios, con excepciones para ciertos sectores como educación, salud, transporte público, alimentos para consumo humano y productos agrícolas, entre otros, que tendrán derecho a una reducción tributaria del 100.0%, 70.0% o 40.0% de la tasa impositiva. Sin embargo, los gobiernos federal, estatal y municipal pueden determinar las tarifas aplicables por ley específica. La tarifa final aplicable donde se consumen los bienes o se prestan los servicios será la suma de las tarifas determinadas por el municipio y el estado para el IBS y el gobierno federal para el CBS. el 17 de diciembre de 2024, el Congreso de la Unión aprobó una ley para habilitar lasa bases de la nueva normativa, la cual fue aprobada por el Presidente de la República con algunos vetos el 16 de enero de 2024. Los vetos serán analizados por los congresistas, quienes podrán aceptarlos o rechazarlos. Este proyecto de ley aprobado también impone un impuesto especial ("Imposto Seletivo o IS") a la producción, extracción, comercialización o importación de bebidas azucaradas, así como otros servicios o bienes considerados nocivos para la salud y el medioambiente a partir de 2028. Este impuesto se aplicará por una sola vez, no generará una deducción posterior (al estar sujeto al denominado sistema monofásico) y se utilizará como parte de la base imponible de otros impuestos aplicados a las ventas de dichos servicios y bienes. El actual impuesto especial (IPI) se reducirá a cero, a excepción de aquellos productos producidos en la Zona Franca de Manaos, con el fin de mantener la competitividad y el desarrollo de dicha zona incentivada. En 2025, se emitirá una nueva regulación que detalla el IVA dual y los tipos impositivos selectivos. Adicionalmente, el proyecto de ley aprobado establece revisiones quinquenales de la tasa combinada del IVA Dual. Si el total supera el 26.5%, el gobierno debe proponer una reducción al Congreso.

Argentina

En junio de 2021 (con efecto retroactivo desde enero de 2021), el gobierno argentino aumentó la tasa del impuesto sobre la renta a 35.0% para 2021 en adelante e impuso una tasa impositiva de 7.0% a los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas naturales residentes.

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que aumentó la tasa impositiva del Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS") al 17.5%, aplicable a la importación de bienes (excluyendo bienes de la canasta básica alimentaria, combustibles, lubricantes y otros bienes relacionados con la generación de energía). Este impuesto es aplicable a las operaciones en moneda extranjera realizadas a partir del 13 de diciembre de 2023 y representa un costo adicional para nuestras operaciones en Argentina. Esta tarifa también es aplicable a los servicios de carga

y otros servicios de transporte para la importación o exportación de bienes, o cuando dichos servicios sean adquiridos en Argentina y prestados por no residentes. En diciembre de 2024, el gobierno argentino no renovó el impuesto PAIS y, por lo tanto, se terminó.

Chile

El 24 de octubre de 2024 se publicó la Ley N° 21.713, que estableció normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal, reformando la legislación tributaria en varios aspectos. Las principales modificaciones fueron:

- Modificaciones a la facultad del Servicio de Impuestos Internos ("SII") para evaluar el precio o valor asignado al objeto de una venta o servicio, estableciendo un concepto de "valor de mercado". Además, se define el concepto de "razón comercial legítima", considerando que la facultad de tasación no se aplica a las aportaciones de bienes realizadas en el contexto de una reorganización de grupo empresarial, siempre que se cumplan una serie de requisitos copulativos y la operación tenga una razón comercial legítima.

- Cambios en el procedimiento y aplicación de la Regla General Anti-Elusión ("NGA"). Se creó un Comité Ejecutivo para evaluar la implementación de la NGA y hacer recomendaciones al director del SII sobre su implementación.

- Nueva norma para fijar un tipo de interés aplicable a los impuestos pagados después del plazo del 1.5% mensual (18.0% anual) que se devenguen sobre los impuestos pagados después del plazo aplicable. Estos intereses penales se acumulan y se calculan por cada día de retraso.

- Creación de la figura del "denunciante anónimo" como colaborador en la investigación de delitos fiscales. Las personas físicas que colaboren voluntariamente en la investigación de hechos constitutivos de delitos fiscales, siempre que cumplan determinados requisitos, tendrán derecho a percibir el 10.0% de la multa que se les aplique como consecuencia de su colaboración.

- Auditoría de grupos empresariales con efectos para todas las entidades que lo integran. El SII podrá auditar agrupaciones empresariales, unificando todas las entidades que formen parte de él, con efectos para todo el grupo.

- Cambio en la regla de relación para establecer el control de las entidades bajo la Corporación Extranjera Controlada, sobre el reconocimiento de rentas pasivas en el extranjero.

- Amnistía tributaria transitoria para declarar capitales y rentas en el extranjero, que establece un impuesto único del 12.0%, para los contribuyentes domiciliados o residentes en Chile, establecidos o constituidos en el país anterioridad al 1 de enero de 2023, respecto de bienes y rentas que se encuentren en el extranjero pero que, al haber sido objeto de tributación en Chile, no hubieran sido debidamente declarados o gravados.

- Incorporación de las plataformas digitales como contribuyentes del IVA, asimilándolas a los prestadores de servicios digitales y sometiéndolas al régimen simplificado de tributación.

- Modificaciones al IVA aplicable a las importaciones. Los bienes muebles corporales ubicados en el extranjero adquiridos por una persona que no sea contribuyente del IVA en Chile se entienden ubicados en Chile.

Ecuador

Debido a los recientes acontecimientos en Ecuador, el gobierno decretó el pago de una contribución temporal para los años 2024 y 2025, equivalente al 3.25% de la base imponible del impuesto sobre la renta para el año fiscal 2022. Del mismo modo, para financiar el conflicto interno del país, el gobierno decretó un aumento del IVA del 12.0% al 15.0%. Se esperaba que, para finales del año fiscal 2024, la tasa del Impuesto de Salida de Divisas (ISD) se redujera al 2.0%; sin embargo, el entonces gobierno actual eliminó esta disposición y hubo aumentos que elevaron este impuesto a 3.5% y 5.0%. La utilidad atribuible a las nuevas inversiones realizadas durante 2024 y 2023 puede beneficiarse de una disminución del 3.0% o 5.0% en el cálculo del impuesto sobre la renta. Desde 2024 se estableció un régimen de autorretención (impuesto sobre la renta anticipado) para los grandes contribuyentes donde se establecieron tasas de entre el 1.25% y el 2.25% de las ventas totales para el sector minorista farmacéutico.

25.4 Fiscalidad

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas consecuencias de los ingresos federales de los EE. UU. y de los impuestos federales mexicanos, de la compra, propiedad y disposición de nuestras unidades o *American Depositary Shares* ("ADS") por parte de un titular que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, una corporación nacional de los EE. UU. o una persona o entidad que de otro modo estará sujeta al impuesto federal sobre la renta de los EE. UU. sobre la base de los ingresos netos con respecto a las unidades o ADSs, a la que nos referimos como un tenedor estadounidense, pero no pretende ser una descripción de todas las posibles consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para una decisión de comprar, mantener o enajenar las unidades o ADSs. En particular, esta discusión no aborda todas las consideraciones del impuesto federal sobre la renta mexicano o estadounidense que pueden ser relevantes para un inversionista en particular, ni aborda las reglas tributarias especiales aplicables a ciertas categorías de inversionistas, como bancos, intermediarios, comerciantes que eligen valor de mercado, entidades exentas de impuestos, compañías de seguros, ciertos tenedores a corto plazo de unidades o ADSs o inversionistas que poseen las unidades o ADSs como parte de una transacción de cobertura, conversión o integrada, sociedades o socios en las mismas, individuos no residentes extranjeros presentes en los Estados Unidos durante 183 días o más o inversionistas que tienen una "moneda funcional" distinta del dólar estadounidense. Los tenedores estadounidenses deben ser conscientes de que las consecuencias fiscales de poseer unidades o ADSs pueden ser sustancialmente diferentes para los inversores descritos en la oración anterior. Este resumen trata únicamente de los tenedores estadounidenses que mantendrán las unidades o ADSs como activos de capital y no aborda el tratamiento fiscal de un tenedor estadounidense que posee o es tratado como propietario del 10.0 % o más de las acciones por voto o valor (incluidas las unidades) de nuestra empresa.

Este resumen se basa en las leyes fiscales federales de los Estados Unidos y México vigentes a la fecha de este informe anual, incluidas las disposiciones del tratado tributario sobre la renta entre los Estados Unidos y México y sus protocolos, o el Tratado Fiscal, que están sujetos a cambios. El resumen no aborda ninguna consecuencia fiscal en virtud de las leyes de ningún estado o municipio de México o de los Estados Unidos, ni de las leyes de ninguna jurisdicción fiscal que no sean las leyes federales de México y los Estados Unidos. Los tenedores de las participaciones o ADSs deben consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales estadounidenses, mexicanas o de otro tipo de la compra, propiedad y disposición de unidades o ADSs, incluido, en particular, el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Tributación Mexicana

Para efectos de este resumen, el término "tenedor no residente" significa un tenedor que no es residente de México y que no posee las unidades o ADSs en relación con la realización de un comercio o negocio a través de un establecimiento permanente en México. A los efectos de la tributación mexicana, una persona física es residente de México si ha establecido su hogar en México, o si tiene otro hogar fuera de México, pero su "centro de intereses vitales" (según se define en el Código Fiscal de la Federación en México) se encuentra en México. El "centro de intereses vitales" de una persona se encuentra en México cuando, entre otras circunstancias, más del 50.0 % de los ingresos totales de esa persona durante un año calendario se originan dentro de México. Una persona jurídica es residente de México si tiene su sede principal de negocios o su lugar de administración efectiva en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las leyes fiscales aplicables.

25.5 Consideraciones fiscales relativas a las Unidades y los ADSs

Tributación de los dividendos. A partir del 1 de enero de 2014, de acuerdo con las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas o no residentes en México, sobre las acciones Serie B y las acciones Serie L subyacentes a nuestras unidades o ADSs, están sujetos a una retención de impuestos del 10.0 %, o una tasa más baja si están cubiertos por un tratado fiscal. Las utilidades que se hayan obtenido y estén sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

Tributación de las enajenaciones de ADSs o Unidades. A partir del 1 de enero de 2014, las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas residentes en México estarán sujetas a una tasa del impuesto sobre la renta del 10.0 %, y las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas físicas y morales no residentes en México estará sujeto a una retención de 10.0 % en México. El costo al que se adquirieron las acciones antes del 1 de enero de 2014 se calcula utilizando el precio de cierre promedio por acción en los últimos veintidós días. Si el precio de cierre por acción en los últimos veintidós días se considera inusual en comparación con los precios de cierre en los últimos seis meses, entonces el cálculo se realiza utilizando el precio de cierre promedio por acción en los últimos seis meses. Sin embargo, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios de cualquier tratado fiscal estará exento de la retención de impuestos mexicanos sobre las ganancias obtenidas en una venta u otra disposición de unidades, siempre que se cumplan ciertos requisitos adicionales.

Las ganancias en la venta u otra disposición de participaciones o ADSs realizadas en una transacción que no se lleve a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México generalmente estarían sujetas a impuestos mexicanos, independientemente de la nacionalidad o residencia del cedente. Sin embargo, en virtud del Tratado Fiscal, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios del Tratado Fiscal estará exento del impuesto mexicano sobre

las ganancias obtenidas en dicha venta u otra disposición de unidades o ADS, siempre y cuando el tenedor no posea, directa o indirectamente, el 25.0 % o más de nuestro capital social total (incluidas las unidades representadas por ADSs) dentro del período de 12 meses anterior a dicha venta u otra disposición y siempre que el titular no posea, directa o indirectamente, que las ganancias no son atribuibles a un establecimiento permanente o a una base fija en México. Los depósitos de unidades a cambio de ADSs y los retiros de unidades a cambio de ADSs no darán lugar a impuestos mexicanos.

Otros Impuestos Mexicanos

No existen impuestos mexicanos sobre sucesiones, donaciones o valor agregado aplicables a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de los ADSs o unidades, aunque las transferencias gratuitas de unidades pueden, en ciertas circunstancias, causar que se imponga un impuesto federal mexicano al receptor. No existen impuestos mexicanos o derechos de timbre, emisión, registro o similares que deban pagar los titulares de las unidades.

25.6 BEPS Pilar II

La OCDE ha publicado las normas del Segundo Pilar para facilitar la aplicación nacional del impuesto mínimo global del 15.0%, en determinadas jurisdicciones en las que opera la Compañía. La legislación entrará en vigor en la mayoría de las jurisdicciones europeas en las que la Compañía tiene presencia, a partir del 1 de enero de 2025.

La Compañía se encuentra dentro del alcance de la legislación promulgada o sustancialmente promulgada en varias jurisdicciones y ha efectuado una evaluación de la exposición potencial del Grupo a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar para el año 2024.

La Compañía ha aplicado la excepción obligatoria para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar. Además, la Compañía ha revisado su estructura corporativa a la luz de la introducción de las normas del Segundo Pilar en varias jurisdicciones. Dado que la tasa impositiva efectiva de la Compañía está muy por encima del 15.0% en todas las jurisdicciones en las que opera, se ha determinado que no está sujeta a los impuestos "complementarios" del Segundo Pilar. Por lo tanto, los estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por los párrafos 88A a 88D de la NIC 12.

La evaluación de la exposición potencial a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar se basa en las declaraciones de impuestos más recientes, los informes país por país y los estados financieros de las entidades que forman parte de la Compañía. Según la evaluación, las tasas impositivas efectivas del Segundo Pilar en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera la Compañía están por encima del 15.0%. La Compañía no espera una exposición significativa a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar en esas jurisdicciones; sin embargo, se estará monitoreando el desarrollo y publicación de dichas reglas.

La autoridad fiscal mexicana, al 31 de diciembre de 2024, no ha emitido normas locales relacionadas con el tratamiento fiscal del Segundo Pilar.

25.7 Tasas legales de impuesto sobre la renta

Las tasas del impuesto sobre la renta en los países donde opera la Compañía al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron las siguientes:

	2024	2023	2022
México	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Guatemala	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Costa Rica	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Panamá	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Nicaragua	**30.0 %**	**30.0 %**	**30.0 %**
Colombia	**35.0 %**	**35.0 %**	**35.0 %**
Argentina	**35.0 %**	**35.0 %**	**35.0 %**
Brasil	**34.0 %**	**34.0 %**	**34.0 %**
Chile	**27.0 %**	**27.0 %**	**27.0 %**
Perú	**29.5 %**	**29.5 %**	**29.5 %**
Ecuador	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Uruguay	**25.0 %**	**25.0 %**	**25.0 %**
Estados Unidos	**21.0 %**	**21.0 %**	**21.0 %**
Suiza	**18.6 %**	**18.6 %**	**18.6 %**

Actualmente la Administración no tiene ninguna razón para creer que las tasas impositivas cambiarán en el futuro previsible.

25.8 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son:

	2024	2023	2022
Gasto por Impuesto a la utilidad corriente	**Ps. 24,552**	Ps. 30,413	Ps. 17,007
Gasto (beneficio) por Impuestos a la utilidad diferidos:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**553**	247	(1,164)
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas, neto	**2,299**	(3,198)	(389)
Cambio en la tasa legal	**(15)**	(172)	(102)
Total gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos	**2,837**	(3,123)	(1,655)
Total impuestos a la utilidad	**Ps. 27,389**	Ps. 27,290	Ps. 15,352
Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones continuas	**Ps. 25,433**	Ps. 12,971	Ps. 13,275
Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones discontinuas	**1,956**	14,319	2,077
	Ps. 27,389	Ps. 27,290	Ps. 15,352

Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral ("OPUI") Consolidado

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el periodo:	2024	2023	2022
Ganancia (pérdida) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo	**Ps. 801**	Ps. (355)	Ps. (1,158)
Efecto de conversión	**(1,895)**	(1,951)	(3,742)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(399)**	11	383
OPUI de inversiones reconocidas por método de participación	**—**	3,108	1,129
Total del gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. (1,493)**	Ps. 813	Ps. (3,388)

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es como sigue:

	2024	2023	2022
Tasa impositiva ISR México	**30.0 %**	30.0 %	30.0 %
Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión	**(2.2) %**	(1.7) %	(5.4) %
Ajuste anual por inflación	**0.4 %**	0.2 %	7.0 %
Impuesto sobre la renta a una tasa distinta a la tasa impositiva mexicana	**1.3 %**	0.9 %	2.8 %
Gastos no deducibles	**3.3 %**	2.1 %	3.8 %
Ingresos acumulables (no acumulables), neto	**1.1 %**	(3.2) %	1.4 %
Otros	**0.1 %**	0.1 %	0.1 %
Pérdidas fiscales [(1) (2) (3)]	**3.4 %**	(3.3) %	(5.5) %
Ajustes de impuestos de ejercicios anteriores	**— %**	— %	0.4 %
Deterioros	**2.5 %**	— %	— %
Venta de la inversión en Heineken	**— %**	1.2 %	— %
Tasa efectiva de impuestos consolidada	**39.9 %**	26.3 %	34.6 %
Tasa efectiva de impuestos de operaciones continuas	**37.1 %**	22.7 %	33.0 %
Tasa efectiva de impuestos de operaciones discontinuas	**2.8 %**	3.6 %	1.6 %

(1) Durante 2022, Coca-Cola FEMSA reconoció un monto de Ps.(2,194) como un efecto favorable en el impuesto diferido activo, tomando en cuenta la expectativa de que dichos activos por impuestos diferidos serán recuperados en el futuro.
(2) La mayoría corresponde a pérdidas fiscales generadas en 2023 por una reorganización del negocio de la División Salud en Chile.
(3) En 2024, la mayoría corresponde a pérdidas fiscales no recuperables de nuestro negocio Spin.

Impuestos a la Utilidad Diferidos

	Estado Consolidado de Situación Financiera		Estado Consolidado de Resultados		
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	**2024**	2023	2022
Reservas de cuentas incobrables	**Ps. (818)**	Ps. (356)	**Ps. (635)**	Ps. (6)	Ps. 21
Inventarios	**4**	(61)	**83**	(1)	99
Otros activos circulantes	**175**	317	**63**	92	(78)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(7,780)**	(7,075)	**(1,540)**	275	(1,345)
Activos por derechos de uso	**613**	(1,166)	**79**	194	(151)
Inversiones reconocidas por método de participación	**741**	(51)	**793**	74	(58)
Otros activos	**872**	315	**(650)**	(884)	36
Activos intangibles amortizables	**41**	131	**(8)**	145	(139)
Activos intangibles no amortizables	**2,932**	1,499	**822**	(2,161)	402
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**(851)**	(821)	**(77)**	(79)	(71)
Instrumentos financieros derivados	**(206)**	(240)	**(41)**	(577)	(111)
Provisiones	**(2,112)**	(4,602)	**1,400**	(1,006)	43
PTU por pagar	**(1,128)**	(1,003)	**100**	(56)	(304)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(9,467)**	(13,137)	**4,719**	(3,198)	(389)
Créditos fiscales por recuperar [1]	**(70)**	(797)	**256**	(73)	255
Otros resultados integrales acumulados	**(69)**	(394)	**375**	—	(417)
Efectos por conversión en OPUI	**—**	2,000	**—**	—	—
Otros pasivos	**(3,299)**	(1,785)	**(1,655)**	(45)	322
Pasivos por arrendamiento financiero	**(3,119)**	(446)	**(1,777)**	(255)	(272)
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**5,322**	7,445	**(252)**	—	—
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos			**Ps. 2,055**	Ps. (7,561)	Ps. (2,157)
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas inversiones reconocidas por método de participación			**—**	1,601	567
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos, neto			**Ps. 2,055**	Ps. (5,960)	Ps. (1,590)
Provisión (beneficio) por impuesto diferido de operaciones discontinuas			**782**	2,838	(65)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**Ps. (18,219)**	Ps. (20,227)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta	**(27,632)**	(29,639)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar de activos mantenidos para la venta	**720**	2,041			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	**Ps. (26,912)**	Ps. (27,598)			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta	**9,077**	7,373			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar de activos mantenidos para la venta	**(384)**	(2)			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	**Ps. 8,693**	Ps. 7,371			

(1) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos diez años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México.

Impuesto Diferido relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral Acumulada ("OPUIA")

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año:	**2024**	2023
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps. 1,125**	Ps. 324
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(620)**	(221)
Fluctuación cambiaria en conversión de operaciones extranjeras	**(67)**	1,828
Coberturas de flujos de efectivo en inversiones extranjeras	**1,401**	1,401
Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA	**Ps. 1,839**	Ps. 3,332

Los cambios en el saldo del activo por impuestos a la utilidad diferido, neto, son los siguientes:

	2024	2023	2022
Balance al inicio del periodo	**Ps. (20,227)**	Ps. (20,067)	Ps. (14,691)
Provisión de impuesto a la utilidad diferido del periodo	**2,055**	(5,960)	(1,115)
Ingreso diferido neto registrado en la participación de las inversiones reconocidas por método de participación	**—**	2	(694)
Adquisición de subsidiarias	**—**	1,871	—
Efectos en capital contable:			
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo	**801**	(594)	(1,281)
Efecto de conversión	**18**	1,002	(2,604)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(399)**	405	497
Utilidades retenidas de inversiones reconocidas por método de participación	**—**	954	(334)
Efecto por actualización del periodo y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias	**(803)**	121	155
Relacionado a operaciones discontinuas	**336**	2,039	—
Balance al final del periodo	**Ps. (18,219)**	Ps. (20,227)	Ps. (20,067)

Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuesto diferido, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido y sus años correspondientes de vencimiento se presentan a continuación:

Año	**Pérdidas Fiscales por Amortizar**
2025	**Ps. 1,875**
2026	**1,616**
2027	**1,634**
2028	**1,604**
2029	**1,491**
2030	**2,996**
2031	**3**
2032	**563**
2033	**46**
2034 y años subsecuentes	**11,101**
Indefinidas (Brasil y Colombia)	**8,363**
	Ps. 31,292

Considerando toda la evidencia disponible, incluyendo proyecciones, planes de negocios y medidas estratégicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha decidido no reconocer un activo por impuestos a la utilidad diferido relacionado con diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores. El importe de los activos por impuestos a la utilidad diferidos no reconocidos en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Ps. 2,500 y Ps. 1,547, respectivamente.

Como resultado de la venta de Imbera y Torrey (Nota 4.3.2), al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha decidido no reconocer un activo por impuestos a la utilidad diferido relacionado con la pérdida fiscal generada por la enajenación de estos negocios por Ps. 282. La recuperación de esta pérdida fiscal depende de la generación de utilidades fiscales futuras derivadas de la venta de inversiones en acciones, por lo que la Compañía no considera esta pérdida fiscal recuperable y no ha reconocido el activo por impuestos a la utilidad diferido correspondiente

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones de negocios los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil las cuales no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía considera más que probable que al final recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, se ha reconocido el activo por impuesto diferido en su totalidad.
A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

		2024		2023
Balance al inicio del periodo	**Ps.**	**42,813**	Ps.	31,323
Bajas		**(8,874)**		(932)
Incrementos [(1)]		**6,115**		21,018
Aplicación de pérdidas fiscales		**(10,747)**		(7,281)
Efecto por conversión de saldo inicial		**1,985**		(1,315)
Balance al final del periodo	**Ps.**	**31,292**	Ps.	42,813

(1) El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se muestra en el rubro de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

Retención de impuestos asociados con el pago de dividendos

No existieron retenciones de impuestos asociados con los dividendos pagados en 2024, 2023 y 2022 por la Compañía a sus accionistas.

Utilidades No Distribuidas

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los pasivos por impuestos diferidos no reconocidos asociados con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ascendieron a Ps. 31,261, Ps. 19,307 y Ps. 48,427, respectivamente; y, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los activos por impuestos diferidos no reconocidos asociados con inversiones en subsidiarias en operaciones discontinuas, ascendieron a Ps. 1,472, Ps. 0 y Ps. 0 ,respectivamente.

Nota 26. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

26.1 Otros pasivos circulantes

		31 diciembre 2024		31 diciembre 2023
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps.**	**14,228**	Ps.	11,808
Gastos acumulados		**16,517**		14,151
Otros		**1,625**		813
Total	**Ps.**	**32,370**	Ps.	26,772

26.2 Otros pasivos financieros circulantes

		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023
Acreedores diversos	**Ps.**	**23,370**	Ps.	18,540
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)		**328**		738
Otros impuestos por pagar		**13,380**		11,106
Otros		**91**		108
Total	**Ps.**	**37,169**	Ps.	30,492

26.3 Otros pasivos no circulantes

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuestos por pagar	**Ps. 1,190**	Ps. 1,116
Deuda con antiguos accionistas	**1,514**	1,578
Otros	**695**	1,923
Total	**Ps. 3,399**	Ps. 4,617

26.4 Otros pasivos financieros no circulantes

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**Ps. 4,625**	Ps. 8,653
Depósitos en garantía	**2,134**	1,012
Total	**Ps. 6,759**	Ps. 9,665

26.5 Provisiones

La Compañía tiene diversos pasivos por contingencias y ha reconocido provisiones para aquellos procesos legales que considera probable obtener una resolución desfavorable. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuestos indirectos	**Ps. 1,277**	Ps. 1,649
Laborales	**1,445**	1,570
Legales	**1,153**	1,104
Total [(1)]	**Ps. 3,875**	Ps. 4,323

(1) Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por medio de depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 14.1.

26.6 Cambios en el saldo de provisiones

26.6.1 Impuestos indirectos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,649**	Ps. 1,976	Ps. 2,845
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**67**	56	109
Nuevas contingencias (ver Nota 20)	**19**	475	249
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(42)**	(9)	(738)
Pagos	**(312)**	(587)	(473)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(104)**	(110)	(16)
Operaciones discontinuas	**—**	(152)	—
Balance al final del periodo	**Ps. 1,277**	Ps. 1,649	Ps. 1,976

26.6.2 Laboral

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,570**	Ps. 1,703	Ps. 1,807
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**71**	64	81
Nuevas contingencias (ver Nota 20)	**531**	868	571
Contingencias por combinaciones de negocios	**—**	—	67
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(206)**	(525)	(443)
Pagos	**(236)**	(308)	(320)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(285)**	(155)	(60)
Operaciones discontinuas	**—**	(77)	—
Balance al final del periodo	**Ps. 1,445**	Ps. 1,570	Ps. 1,703

26.6.3 Legal

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Balance al inicio del periodo	**Ps. 1,104**	Ps. 1,006	Ps. 937
Multas y otros cargos (ver Nota 20)	**52**	50	63
Nuevas contingencias (ver Nota 20)	**52**	423	141
Contingencias por combinaciones de negocios	**—**	—	158
Cancelación y expiración (ver Nota 20)	**(105)**	(122)	(146)
Pagos	**(9)**	(68)	(110)
Efectos por fluctuación cambiaria	**59**	(84)	(37)
Operaciones discontinuas	**—**	(101)	—
Balance al final del periodo	**Ps. 1,153**	Ps. 1,104	Ps. 1,006

La Compañía ha realizado provisiones para todas las reclamaciones de las que tiene conocimiento, sin embargo, la resolución final de los juicios y los tiempos de los mismos actualmente no pueden ser estimados.

26.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía ha iniciado una serie de juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes, que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios operan. La Compañía clasificó tales contingencias como menos que probable, pero más que remoto, y al 31 de diciembre de 2024, el monto estimado incluyendo la posición fiscal incierta de estos juicios equivale a Ps. 170,658, sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Incluido en este importe, Coca-Cola FEMSA tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas y mexicanas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas y mexicanas representan un monto aproximado de Ps. 110,752. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 10,454; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 37,219; (iii) demandas por Ps. 30,115 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 12,263; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,621; (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social (PIS/COFINS por sus siglas en portugués) por Ps. 706; y (vii) por disputas sobre deducciones fiscales de negocios en curso por Ps. 17,374. Coca-Cola FEMSA mantiene sus argumentos en estos casos y la resolución final aún está pendiente en los tribunales.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

26.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 15,700, Ps. 13,692 y Ps. 13,728 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la Nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

26.9 Compromisos

La Compañía ha firmado compromisos para la compra de propiedades, planta y equipo por Ps. 9,166, Ps. 3,394 y Ps. 2,588 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 27. Información por Segmento

La información por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. Un segmento es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas, quien toma decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció un nuevo plan de largo plazo para maximizar la creación de valor, así como una serie de decisiones resultado de su proceso de revisión de estrategias. Durante 2022, FEMSA llevó a cabo una revisión estratégica exhaustiva de su plataforma de negocio, incluyendo la definición de abajo hacia arriba de sus planes a largo plazo para cada unidad de negocio, así como el análisis vertical de la estructura óptima corporativa de capital, para asegurar la completa alineación entre el Consejo y la Administración de cómo conseguir y maximizar la creación de valor.

Consistente con esta visión, la Compañía ha determinado que el mejor camino para maximizar la creación de valor en el largo plazo es enfocarse en las verticales de negocios clave los cuales tienen una alta relevancia estratégica, crecimiento potencial y fortaleza financiera y competitiva:

- Retail, con excelentes oportunidades de crecimiento en el largo plazo, compuesto por Proximidad, Salud y Combustibles.
- Coca-Cola FEMSA, apalancando su posición de liderazgo competitiva y siendo el mejor en la ejecución, combinado con fortaleza financiera significativa y oportunidades estratégicas.
- Soluciones digitales, construyendo un ecosistema financiero poderoso de valor agregado, al tiempo que juega un rol clave en apalancar la conexión entre las unidades de negocio clave de FEMSA y sus clientes.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, los segmentos de Logística y Distribución, así como la inversión en Heineken ya no son presentados como segmentos reportables dado los planes de desinversión y su presentación como operaciones discontinuas (ver Nota 4) para todos los períodos en estos estados financieros consolidados.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se realizan y presentan bajo las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que aplica la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajustes de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

a) Por Unidad de Negocio:

2024	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad Américas	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	**Ps. 279,793**	**Ps. 307,197**	**Ps. 49,755**	**Ps. 79,755**	**Ps. 65,365**	**Ps. —**	**Ps. 20,209**	**Ps. (20,489)**	**Ps. 781,585**
Ingresos intercompañías	**10,193**	**3,430**	**—**	**—**	**176**	**—**	**6,690**	**(20,489)**	**—**
Costo de ventas	**151,057**	**170,204**	**28,411**	**55,714**	**57,430**	**—**	**15,904**	**(18,648)**	**460,072**
Utilidad bruta	**128,736**	**136,993**	**21,344**	**24,041**	**7,935**	**—**	**4,305**	**(1,841)**	**321,513**
Gastos de administración	**13,678**	**8,642**	**3,793**	**4,348**	**343**	**—**	**9,278**	**(997)**	**39,085**
Gastos de ventas	**74,423**	**98,653**	**15,748**	**16,144**	**4,792**	**—**	**4,993**	**(2,787)**	**211,966**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**36,011**	**18,987**	**1,116**	**(1,049)**	**1,218**	**—**	**10,265**	**(1)**	**66,547**
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	24,549	15,915	791	(1,644)	930	—	(419)	(1)	**40,121**
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**115**	**—**	**—**	**115**
Depreciación y amortización [2]	**13,659**	**15,591**	**5,046**	**3,668**	**1,293**	**—**	**176**	**(123)**	**39,310**
Otras partidas virtuales	**2,405**	**975**	**161**	**635**	**44**	**—**	**1,396**	**—**	**5,616**
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**10,233**	**827**	**—**	**1**	**—**	**—**	**17,636**	**—**	**28,697**
Total activos	**307,986**	**240,312**	**45,411**	**73,240**	**25,320**	**14,395**	**259,902**	**(115,030)**	**851,536**
Total pasivos	**157,445**	**182,428**	**42,373**	**57,768**	**19,528**	**6,952**	**114,832**	**(110,921)**	**470,405**
Inversiones en activo fijo [3]	**29,553**	**16,239**	**2,270**	**1,835**	**398**	**—**	**3,200**	**(2,426)**	**51,069**

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 150.

2023	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad Américas	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 245,088	Ps. 278,520	Ps. 43,552	Ps. 75,358	Ps. 58,499	Ps. —	Ps. 29,652	Ps. (27,977)	Ps. 702,692
Ingresos intercompañías	8,448	1,735	—	3	349	—	17,442	(27,977)	—
Costo de ventas	134,228	161,458	24,930	52,859	51,155	—	24,228	(25,673)	423,185
Utilidad bruta	110,860	117,062	18,622	22,499	7,344	—	5,424	(2,304)	279,507
Gastos de administración	12,820	6,514	3,231	2,788	299	—	7,654	(999)	32,307
Gastos de ventas	63,278	84,543	14,371	16,404	4,548	—	7,304	(1,716)	188,732
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	28,792	16,060	388	(166)	699	—	26,479	(14,436)	57,816
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	20,226	13,767	412	3,753	329	—	20,558	(14,606)	44,439
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	—	—	—	—	—	32,238	—	—	32,238
Depreciación y amortización [2]	10,531	12,937	4,700	3,447	1,137	—	2,646	(1,381)	34,017
Otras partidas virtuales	1,707	509	148	1,296	13	—	(328)	2	3,347
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9,246	1,690	—	1	19	—	15,291	—	26,247
Total activos	273,512	176,836	39,833	64,888	25,124	25,819	294,247	(94,403)	805,856
Total pasivos	139,808	149,131	37,876	48,357	20,267	11,569	111,692	(91,213)	427,487
Inversiones en activo fijo [3]	21,396	13,387	1,654	1,750	186	—	1,659	(1,421)	38,611

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 400.

2022	Coca-Cola FEMSA	División Proximidad	División Proximidad Europa	División Salud	División Combustibles	Operaciones discontinuas	Otros (1)	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 226,740	Ps. 233,958	Ps. 9,809	Ps. 74,800	Ps. 51,813	Ps. —	Ps. 21,280	Ps. (21,392)	Ps. 597,008
Ingresos intercompañías	6,489	74	—	—	311	—	14,518	(21,392)	—
Costo de ventas	126,440	136,372	5,210	52,817	45,253	—	7,005	(17,607)	355,490
Utilidad bruta	100,300	97,586	4,599	21,983	6,560	—	14,275	(3,785)	241,518
Gastos de administración	11,263	6,066	1,294	2,918	227	—	7,023	(714)	28,077
Gastos de ventas	57,718	67,842	3,112	15,139	4,084	—	2,740	(1,490)	149,145
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	25,787	17,198	218	1,659	1,543	—	4,985	(4,894)	46,496
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	19,626	14,129	(84)	1,059	1,137	—	2,347	(4,894)	33,320
Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas	—	—	—	—	—	1,423	—	—	1,423
Depreciación y amortización [2]	10,425	11,571	826	3,291	1,062	—	719	(575)	27,319
Otras partidas virtuales	1,738	511	6	394	59	—	272	68	3,048
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos [4]	8,452	2,650	—	1	19	—	92,547	—	103,669
Total activos	277,995	143,877	38,759	60,960	24,102	179,277	162,788	(88,943)	798,815
Total pasivos	146,119	119,991	36,647	47,798	19,574	45,094	134,742	(88,951)	461,014
Inversiones en activo fijo [3]	19,665	9,931	544	2,868	157	—	2,213	(968)	34,410

(1) Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 308.

(4) Incluye la inversión de la Compañía en Heineken por un monto de Ps. 92,282.

b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa áreas geográficas para reportar información geográfica: (i) México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) Estados Unidos, (iii) Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) y (iv) Europa (compuesta por Valora). Para mayor información relacionado con los agregados de las áreas geográficas ver la Nota 28.2 Segregación de Ingresos.

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

	2024	2023
México y Centroamérica [1]	**Ps. 325,771**	Ps. 290,172
Estados Unidos [2][5]	**26,567**	15,068
Sudamérica [3]	**122,915**	114,051
Europa [4]	**33,972**	30,406
Consolidado	**Ps. 509,225**	Ps. 449,697

(1) Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 306,649 y Ps. 295,770 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy Solutions, LLC en Brady Plus, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Ver Nota 10.

(3) Los activos no circulantes de Sudamérica incluyen Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Brasil por Ps. 64,208 y Ps. 61,223 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Colombia por Ps. 20,185 y Ps. 13,479, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Argentina por Ps. 5,746 y Ps. 2,898 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Chile por Ps. 24,384 y Ps. 30,885, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Perú por Ps. 1,455 por el año terminado al 31 de diciembre de 2024. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Uruguay por Ps. 2,345 y Ps. 2,070 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Ecuador por Ps. 4,592 y Ps. 3,496 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(4) Durante 2023 la Compañía vendió su inversión en Grupo Heineken. Ver nota 4.

(5) Durante 2024 la Compañía completó la adquisición de Delek US Holdings, Inc. Ver nota 4.1.2

Nota 28. Ingresos

28.1 Naturaleza de los bienes y servicios vendidos

A continuación, se describen las actividades por las cuales se obtienen o generan los principales ingresos con base en los segmentos reportables de la Compañía. En acuerdo con la norma, las obligaciones de desempeño de las unidades de negocio de la Compañía se satisfacen en un punto en el tiempo, en el cual el control de dichas obligaciones de desempeño son totalmente transferidas a los clientes. Para información detallada sobre los segmentos reportables, ver Nota 27.

Segmento	Producto o Servicio	Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de desempeño y términos importantes de pago significativos
Coca-Cola FEMSA	Venta de bebidas	Consiste en la entrega de las bebidas a los clientes y distribuidores. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado, neto de promociones y descuentos. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el producto vendido es entregado al cliente.
	Ingresos por servicios	Consiste en la prestación de servicios de maquila, así como servicios logísticos y administrativos. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado a los clientes.
División Proximidad Américas	Venta de productos	Opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño en México y América Latina y algunos de los principales productos son cerveza, cigarros, refrescos, otras bebidas y botanas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.
	Ingresos comerciales	Se conforman principalmente por la comercialización de las tiendas, e ingresos relacionados a promociones y comisiones por corresponsalías. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado al cliente.
División Proximidad Europa	Venta de productos	Opera una cadena de tiendas de conveniencia y servicio de comida en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos, incluidos algunos de sus principales productos como cigarros, productos de lotería, botanas, comida de prensa, alimentos, productos frescos, pretzels y bebidas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente.
	Ingresos por servicios	Se conforman principalmente por los ingresos relacionados con servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio al cliente.
División Salud	Venta de productos	Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.
	Ingresos por servicios	Brindar servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, consultas médicas y algunos servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio o el control es transferido al cliente.
División Combustibles	Venta de productos	Los principales productos que se venden en las estaciones son gasolina, diésel, aceite y aditivos. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.
Otros	Producción y venta de enfriadores, servicios de refrigeración en punto de venta, soluciones plásticas, venta de equipo para procesamiento de alimentos.	Consiste en la producción y comercialización de vitrinas refrigeradas (enfriadores comerciales) a través de la entrega e instalación de los mismos, ofreciendo servicios integrales de mantenimiento en punto de venta. También incluye el diseño, manufactura y reciclaje de productos plásticos. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje. El reconocimiento del ingreso por la venta e instalación de los enfriadores se efectúa al concluir la instalación correspondiente.
	Servicios integrales de logística.	Proveer una amplia variedad de servicios logísticos y de mantenimiento de vehículos a filiales de la Compañía y a clientes externos. Las operaciones están sobre una base de pedidos diarios, mensuales o como según se acuerde con cada solicitud de cliente. El ingreso es reconocido progresivamente durante el tiempo que el servicio se otorga en un periodo corto no mayor a un mes.
		El reconocimiento del ingreso de otras líneas de negocio se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.

28.2 Segregación de Ingresos

La información a continuación describe la segregación del ingreso de clientes externos por área geográfica, unidad de negocio y categorías de productos y servicios en los cuales opera la Compañía. El tiempo en el cual se reconocen los ingresos por las unidades de negocio en la Compañía es principalmente en el punto en el tiempo en el cual el control de los bienes es transferido, o a través del tiempo en el que los servicios son prestados en su totalidad al cliente.

	Coca-Cola FEMSA			División Proximidad Américas			División Proximidad Europa			División Salud			División Combustibles			Otros			Total		
	2024	2023	2022	**2024**	2023	2022	**2024**	2023	2022	**2024**	2023	2022	**2024**	2023(4)	2022	**2024**	2023(5)	2022	**2024**	2023	2022
Por área geografica:																					
México y Centroamérica [1]	**Ps. 166,996**	Ps. 149,362	Ps. 131,002	**Ps. 294,341**	Ps. 272,456	Ps. 229,331	**Ps. —**	Ps. —	Ps. —	**Ps. 12,441**	Ps. 11,922	Ps. 11,442	**Ps. 65,365**	Ps. 58,499	Ps. 51,813	**Ps. 20,209**	Ps. 29,652	Ps. 21,280	**Ps. 559,352**	Ps. 521,891	Ps. 444,868
Estados Unidos [2]	**—**	—	—	**3,729**	15	17	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**3,729**	15	17
Sudamérica [3]	**112,797**	95,726	95,738	**9,127**	6,049	4,610	**—**	—	—	**67,314**	63,436	63,358	**—**	—	—	**—**	—	—	**189,238**	165,211	163,706
Europa	**—**	—	—	**—**	—	—	**49,755**	43,552	9,809	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**49,755**	43,552	9,809
Total ingresos	**279,793**	245,088	226,740	**307,197**	278,520	233,958	**49,755**	43,552	9,809	**79,755**	75,358	74,800	**65,365**	58,499	51,813	**20,209**	29,652	21,280	**802,074**	730,669	618,400
Ajustes por consolidación	**10,193**	8,448	6,489	**3,430**	1,735	74	**—**	—	—	**—**	3	—	**176**	349	311	**6,690**	17,442	14,518	**20,489**	27,977	21,392
Total ingresos consolidados	**269,600**	236,640	220,251	**303,767**	276,785	233,884	**49,755**	43,552	9,809	**79,755**	75,355	74,800	**65,189**	58,150	51,502	**13,519**	12,210	6,762	**781,585**	702,692	597,008
Por producto y servicio																					
Productos vendidos en un punto en el tiempo	**Ps. 279,793**	Ps. 245,088	Ps. 226,740	**Ps. 307,197**	Ps. 278,520	Ps. 233,958	**Ps. 49,755**	Ps. 43,552	Ps. 9,809	**Ps. 79,755**	Ps. 75,358	Ps. 74,800	**Ps. 64,975**	Ps. 57,616	Ps. 51,697	**Ps. 20,209**	Ps. 29,652	Ps. 21,280	**Ps. 801,684**	Ps. 729,786	Ps. 618,284
Ingresos por servicios a través del tiempo	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**—**	—	—	**390**	883	116	**—**	—	—	**390**	883	116
Ajustes de consolidación	**10,193**	8,448	6,489	**3,430**	1,735	74	**—**	—	—	**—**	3	—	**176**	349	311	**6,690**	17,442	14,518	**20,489**	27,977	21,392
Ingresos consolidados	**269,600**	236,640	220,251	**303,767**	276,785	233,884	**49,755**	43,552	9,809	**79,755**	75,355	74,800	**65,189**	58,150	51,502	**13,519**	12,210	6,762	**781,585**	702,692	597,008

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 503,207, Ps. 456,709 y Ps. 418,807 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

(2) En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy en Brady Plus, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Los ingresos de este negocio fueron reclasificados a operaciones discontinuas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

(3) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 81,857, Ps. 53,573 y Ps. 70,737 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 54,776, Ps. 57,432 y Ps. 45,733 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 10,990, Ps. 6,673 y Ps. 11,034 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 34,259, Ps. 35,437 y Ps. 35,423, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 5,818, Ps. 4,415 y Ps. 3,886 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Ecuador de Ps. 9,454, Ps. 8,986 y Ps. 9,791 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

(4) En 2024 la Compañía reclasificó los ingresos de Ecuador desde Centroamérica a Sudamérica por un monto de Ps. 8,986 y Ps. 9,770 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(5) En 2024 la Compañía reclasificó los ingresos corporativos de la Holding por un monto de Ps. 27,223 para los años terminados el 31 de diciembre de 2023.

28.3 Saldos Contractuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se incurrieron en costos significativos para obtener o llevar a cabo un contrato que pudiera capitalizarse como activo. No se han celebrado contratos significativos para los que la Compañía no haya realizado las obligaciones de desempeño o que generarán costos adicionales relacionados a ellos.

28.4 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño remanentes

No se identificaron otras obligaciones de desempeño en los contratos con clientes adicionales a las que están incluídas en el precio de la transacción. La Compañía considera altamente probable las contraprestaciones variables identificadas por cada unidad de negocio, por lo que no se espera que ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

Nota 29. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas y que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía son reveladas a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

Clasificación de Pasivos como Circulantes o No Circulantes - Modificaciones a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes. Las modificaciones clarifican:

- Lo que se considera como un derecho para diferir la liquidación
- El derecho de diferimiento debe existir al final del período de reporte
- La clasificación no es afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de diferimiento
- Las condiciones del pasivo no impactan su clasificación solamente si un derivado implícito convertible en una obligación es por sí solo un instrumento de capital

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retrospectiva. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los contratos de préstamos existentes pudieran requerir renegociación.

Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Enmiendas a la NIIF 16

Las enmiendas a la NIIF 16 especifican los requisitos que un arrendatario-vendedor usa para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente. Se permite la adopción anticipada. La compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que tendrán las enmiendas en la práctica actual.

La mejora y normalización de la divulgación de información relacionada con el clima para los inversores

El 6 de marzo de 2024, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) emitió la norma final sobre la mejora y estandarización de las divulgaciones relacionadas con el clima para los inversores. Esta norma exige la divulgación de información sobre los riesgos relacionados con el clima de un solicitante de registro que hayan tenido un impacto material o que sea razonablemente probable que tengan un impacto material en su estrategia comercial, resultados de operaciones o situación financiera. Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto de esta norma para su divulgación a los inversores.

Nota 30. Eventos Posteriores

El 3 de enero de 2025 la Compañía anunció que ha completado exitosamente la transacción previamente anunciada el 28 de octubre de 2024, para desinvertir las operaciones de soluciones plásticas de FEMSA con AMMI, una corporación diversificada líder enfocada en la producción de maíz no transgénico y empaques de plástico sostenibles, filial de Milenio Capital. La transacción fue por un monto total de $3,165 millones de pesos, neto de caja y deuda.

En línea con la estrategia de FEMSA Forward, el 15 de febrero de 2024, la Compañía compartió el marco y planes de asignación de capital previamente aprobado por el Consejo. Estos planes son una parte integral de, y son totalmente consistentes con, la estrategia FEMSA Forward presentada en febrero de 2023. El 27 de febrero de 2025 el Consejo aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas 2025 las siguientes propuestas:

- Incrementar los dividendos ordinarios por unidad en un 4.2% comparado con 2024, en línea con la inflación en México, o pagar Ps. 3.8190 por unidad FEMSA UB y Ps. 4.5826 por unidad FEMSA UBD (Ps. 45.826 por ADS) en cuatro exhibiciones trimestrales comenzando en abril de 2025.
- Pagar un dividendo extraordinario de Ps. 8.4240 por unidad FEMSA UB, y Ps. 10.1084 por unidad FEMSA UBD (Ps. 101.084 por ADS) por encima de los dividendos ordinarios aprobados, para ser pagados en cuatro exhibiciones trimestrales en las mismas fechas que los dividendos ordinarios; y
- Asignar a las recompras de acciones un monto representado por aproximadamente el 2.9% de la capitalización de mercado de la Compañía.

19 de febrero del 2025

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al H. Consejo de Administración de
FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de **FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. de C.V.** (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (**SEC**) y la *New York Stock Exchange* (**NYSE**) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de la Compañía. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El Comité, en conjunto con la Administración, y tanto los Auditores Externos como los Auditores Internos, revisó os factores de riesgo crítico que pueden impactar las operaciones y los activos de la Compañía, evaluando si han sido adecuadamente identificados y gestionados.

El Comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El Comité también revisa con la Administración la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el Comité trabaja en estrecha colaboración con los Auditores Internos y Externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

El Comité de Auditoría considera el marco de gestión de riesgos de ESG de la Compañía y regularmente recibe reporte de la Administración respecto a la manera como dichos riesgos son evaluados, incluyendo impacto climático, responsabilidad social, y prácticas de gobierno corporativo, viendo cómo se integran a la estrategia de gestión de riesgos corporativos de la Compañía, de manera a asegurar alineación con los requerimientos regulatorios, con las expectativas de los inversionistas y con los objetivos de sostenibilidad corporativa. El Comité trabaja con los Auditores Internos de la Compañía para monitorear el avance de las iniciativas de ESG y evalúa la efectividad de los controles internos y la adecuada revelación de las actividades de ESG.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2024. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

AUDITORÍA INTERNA

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.
Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio con la supervisión del propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2024 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por las autoridades reguladoras en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros. En este sentido damos seguimiento al Programa Global de Integridad y Cumplimiento implementado por la Compañía.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios de acuerdo con el entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos de que el Código de Ética de la Compañía fuera del conocimiento del personal y de los miembros del Consejo de Administración, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el

desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.
El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

A t e n t a m e n t e

Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. de C.V.

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al H. Consejo de Administración de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (**SEC**) y la *New York Stock Exchange* (**NYSE**) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores **(CNBV)** de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de FEMSA. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2023. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y

observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2023 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

A t e n t a m e n t e

8 de marzo de 2024

Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

7. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

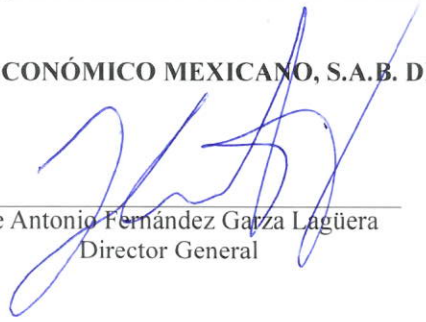

Jose Antonio Fernández Garza Lagüera
Director General

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

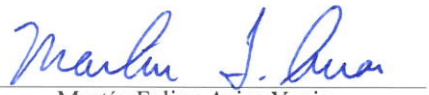

Martín Felipe Arias Yaniz
Director de Finanzas

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

Alejandro Gil Ortiz
Director Jurídico